



PROSPECTO DE INFORMACIÓN
EMISIÓN Y COLOCACIÓN BONOS ORDINARIOS DE RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE
FINANCIAMIENTO (la "Compañía")

PORTADA

IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR.

Emisor: RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO (la "Compañía")

NIT: 9009776291

Dirección de domicilio: Carrera 49 No. 39 Sur 100

Ciudad de domicilio: ENVIGADO

Dirección oficina principal: Cra 49 N° 39 Sur 100

Ciudad oficina principal: ENVIGADO

Actividad principal del emisor: Colocar dentro del público a título de préstamo, los recursos provenientes del ahorro privado. El Emisor podrá celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a las Compañías de Financiamiento.

MERCADO AL QUE SE DIRIGE, MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN Y DE OFERTA.

La Oferta Pública de los Bonos Ordinarios de que trata el presente Prospecto de Información se dirigirá al Mercado Principal.

Los Bonos Ordinarios han sido inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores bajo la modalidad automática.

DESTINATARIOS DE LA OFERTA.

La Oferta Pública de los Bonos Ordinarios tendrá como destinatarios al público inversionista en general.

MONTO DE LA EMISIÓN.

El monto de la Emisión es de 300,000,000,000 (trescientos mil millones) (de) Pesos

IDENTIFICACIÓN DEL VALOR SOBRE EL CUAL VERSA EL PROSPECTO.

- **Clase de valor:** Bonos Ordinarios

- **Ley de circulación:** A la orden.

- **Series de los Bonos Ordinarios:** La emisión constará de series y subseries

Serie	Denominación	Valor Nominal ¹	Inversión Mínima ² (Bonos Ordinarios)
A	Pesos	1,000,000	10
B	Pesos	1,000,000	10
C	Pesos	1,000,000	10
D	Pesos	1,000,000	10

¹ El Valor Nominal de los valores o el de sus cupones de capital, se expresará en múltiplos de cien mil pesos (\$100.000), o de mil (1.000) unidades básicas cuando ésta sea diferente al peso colombiano. El valor nominal es el mismo para todas las series con igual denominación

² La inversión mínima es la misma para todas las series con igual denominación.

- **Número de Bonos Ordinarios de que consta la Emisión:** La cantidad de Bonos Ordinarios a emitir corresponderá al resultado de dividir el monto total de la Emisión entre el Valor Nominal de cada Bono Ordinario. La forma para calcular la cantidad de Bonos Ordinarios a emitir es: Igual al resultado de dividir el monto total de la emisión (COP300,000,000,000) entre el Valor Nominal de cada Bono Ordinario (COP1,000,000)

- **Tasa máxima de interés:** Será la establecida de conformidad con el Reglamento de Emisión y Colocación.

- **Plazo de vencimiento de los Bonos Ordinarios:** El plazo de vencimiento de los Bonos Ordinarios será entre 2 (dos) año(s) y 5 (cinco) año(s) contados a partir de la Fecha de Emisión.

- **Derechos que incorporan los Bonos Ordinarios:** Además de los derechos como acreedores del Emisor de los Bonos Ordinarios, los Tenedores de Bonos tienen los siguientes derechos adicionales:

- Percibir los intereses aquí establecidos y el reembolso del capital, todo de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Emisión y Colocación, en el presente Prospecto y en el Aviso de Oferta;
- Negociar los Valores de acuerdo con su Ley de Circulación y de conformidad con las normas legales que regulan la materia; y
- Los demás derechos que emanen de este Prospecto o de la ley.

- **Precio de Suscripción:** El Precio de Suscripción será su Valor Nominal el cual podrá incorporar una prima o descuento, de acuerdo con la fórmula establecida en el presente Prospecto. El Precio de Suscripción se definirá en el Aviso de Oferta Pública.

- **Comisiones y gastos conexos de todo tipo que obligatoriamente deba desembolsar el suscriptor:** Sin perjuicio de las obligaciones tributarias aplicables y de los costos o gastos particulares en los que pueda incurrir cada Inversionista, éstos no tendrán que pagar comisiones ni gastos conexos necesarios para la suscripción de

los Bonos Ordinarios, siempre y cuando dichos Bonos Ordinarios sean adquiridos en la Oferta Pública.

Los Inversionistas podrán estar sujetos al gravamen a los movimientos financieros al momento de efectuar el pago de los Bonos Ordinarios, así mismo, pueden estar sujetos a otros gravámenes e impuestos conforme a su propio régimen fiscal.

Cualquier operación en el Mercado Secundario sobre los Bonos Ordinarios a través de una sociedad comisionista de bolsa podrá generar, a favor de esta última, el pago de una comisión que habrá de ser convenida entre el Inversionista y la misma.

- **Bolsa en que están inscritos los Bonos Ordinarios:** Los Bonos Ordinarios están inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia S.A.

- **Calificación otorgada:** Los Bonos Ordinarios han sido calificados por B.R.C. S.A. SOCIEDAD CALIFICADORA DE VAL con la calificación AAA. La calificación significa: La capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones financieras es sumamente fuerte.

La calificación de los Bonos Ordinarios se fundamenta en la valoración positiva de la transferencia de franquicia y conocimiento de RCI BANQUE a RCI COLOMBIA, así como el respaldo de BBVA Colombia para el mejoramiento de procesos y mecanismos de soporte de liquidez.

Adicionalmente, la calificación se fundamenta en el fortalecimiento de la posición de negocio de RCI COLOMBIA gracias al crecimiento en ventas de automóviles Renault en el país.

El documento completo con la síntesis de la calificación puede ser consultada en los anexos del presente Prospecto.

- **Plazo de Colocación:** El plazo para la colocación de los Bonos Ordinarios será de 2 año(s) contados a partir de la Fecha de Emisión.

- **Vigencia de la oferta:** La vigencia de la oferta de la Emisión que se realice de Bonos Ordinarios será la establecida en el respectivo Aviso de Oferta.

- **Garantías con que cuenta la Emisión:** La presente Emisión no tiene una garantía específica. Los Valores no se encuentran respaldados con alguna garantía real y, por lo tanto, constituyen obligaciones quirografarias del Emisor, que no contarán con ningún privilegio o prelación legal.

- **Mecanismo de Colocación:** Subasta Holandesa y/o Demanda en Firme según se defina en el Aviso de Oferta.

- **Representante Legal de Tenedores de Bonos:** FIDUCIARIA CENTRAL S.A. sigla FIDUCENTRAL S.A.

AGENTES QUE ACTÚAN EN LA EMISIÓN:

- **Agente Colocador de la Emisión**

Tipo Agente	Razón Social	NIT	Dirección de domicilio	Ciudad de domicilio
Agente líder	BBVA VALORES COLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA - BBVA VALORES	8000960369	CR 9 72-21 P. 9	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ, D.C.)

- **Administrador de la Emisión**

Razón Social	Nit	Domicilio	Ciudad de Domicilio
DEPÓSITO CENTRALIZADO DE VALORES DE COLOMBIA DECEVAL S.A.	8001820912	AC 26 59-51 TO 3 OF 501	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ, D.C.)

- **El Estructurador de la Emisión**

Razón Social	Nit	Domicilio	Ciudad de Domicilio
BBVA VALORES S.A	8000960369	CR 9-72-21	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ, D.C.)

- **El asesor Legal de la Emisión**

Razón Social	Nit	Domicilio	Ciudad de Domicilio
BRIGARD & URRUTIA ABOGADOS S.A.S	800134536-3	CALLE 70 BIS N°4-41	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ, D.C.)

La información financiera contenida en el presente Prospecto se encuentra actualizada al corte del día 31 de marzo del 2019. A partir de esta fecha la información financiera actualizada se podrá consultar en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE, en la página Web de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), www.superfinanciera.gov.co y en la BVC en donde se encuentran inscritos los Bonos Ordinarios.

A la fecha de publicación del presente Prospecto de Información, el Emisor cuenta con un Código de Buen Gobierno.

El cual puede ser consultado en el RNVE. Igualmente, el Emisor diligenciará el reporte de implementación de

mejores prácticas corporativas (Código País) de acuerdo con la normatividad vigente.

ADVERTENCIAS

"SE CONSIDERA INDISPENSABLE LA LECTURA DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN PARA QUE LOS POTENCIALES INVERSIONISTAS PUEDAN EVALUAR ADECUADAMENTE LA CONVENIENCIA DE LA INVERSIÓN."

"LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES Y LA AUTORIZACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA, NO IMPLICA CALIFICACIÓN NI RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA ACERCA DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INSCRITAS NI SOBRE EL PRECIO, LA BONDAD O LA NEGOCIABILIDAD DEL VALOR O DE LA RESPECTIVA EMISIÓN, NI SOBRE LA SOLVENCIA DEL EMISOR."

"LA EMISIÓN SE REALIZA EN FORMA DESMATERIALIZADA, POR TANTO, LOS ADQUIRENTES DE LOS VALORES RENUNCIAN A LA POSIBILIDAD DE MATERIALIZAR LOS BONOS EMITIDOS."

"LA INSCRIPCIÓN DE LOS BONOS ORDINARIOS EN LA BVC, NO IMPLICA CERTIFICACIÓN SOBRE LA BONDAD DEL VALOR O LA SOLVENCIA DEL EMISOR POR PARTE DE LA BVC."

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PROSPECTO

20 de agosto del 2019



AUTORIZACIONES, INFORMACIONES ESPECIALES Y OTRAS ADVERTENCIAS GENERALES RELACIONADAS CON LOS BONOS ORDINARIOS

Autorizaciones de los órganos competentes del Emisor y de las autoridades administrativas, impartidas al Emisor para la Emisión y colocación.

La presente Emisión fue autorizada por Junta Directiva mediante Acta No. 34 del 29 de mayo del 2019.

El Reglamento de Emisión y Colocación de la presente Emisión fue autorizado por la Junta Directiva mediante Acta No. 37 del 29 de julio del 2019

La Superintendencia Financiera de Colombia ordenó la inscripción de los valores en el Registro Nacional de Valores y Emisores y autorizó la respectiva Oferta Pública mediante Oficio número 2019095618010000 del 16 de agosto del 2019

Informaciones Especiales:

Información sobre Ofertas Públicas o privadas de valores que esté adelantando el Emisor, vigentes o en trámite, en forma simultánea con la del proceso sobre la que trata el Prospecto.

En forma simultánea a la Oferta Pública no se está realizando una colocación privada o pública de valores.

La(s) siguiente(s) persona(s) se encuentra(n) autorizada(s) para dar información o declaraciones en relación con el contenido del Prospecto de Información:

Nombre	Cargo	Dirección	Medios a través de los cuales atienden	Horarios de atención
Jorge Ignacio Trujillo	Tesorero - RCI COLOMBIA	Carrea 49 N° 39 Sur-100	Tel: +57(4) 335 49 36 M: +57 314 888 96 48 jorge.trujillo@rcibanque.com	8:00 a.m - 5:30 p.m
Juliana Uribe	Gerente Jurídica - RCI COLOMBIA	Carrera 49 N° 39 Sur-100	Tel: +57(4) 335 49 37 M: +57 320 676 36 63 juliana.uribe@rcibanque.com	8:00 a.m - 5:30 p.m
Jose William Londoño	CFO- RCI COLOMBIA	Carrera 49 N°39 Sur-100	Tel: +57(4) 335 8848 M: + 57 316 7441879 jose-william.londono@rcibanque.com	8:00 a.m- 5:30 p.m
Edgar Romero	Debt Capital Markets - Vice President - BBVA VALORES	Carrera 9 N° 72-21	Tel. +571 343 8267 - Móvil +57 3204173918 - edgarefren.romero@bbva.com	8:00 a.m - 5:30 p.m

Para la información del Prospecto no se empleó a personas naturales o jurídicas a efectos de realizar la tasación, valoración o evaluación de algún activo o pasivo del Emisor que se haya tenido en cuenta para el reporte de la información financiera del Emisor.

El Emisor declara que no conoce de la existencia de algún tipo de vinculación (derechos políticos, laboral, familiar, etc.) o intereses económicos entre las personas naturales o jurídicas que han participado en la tasación, valoración o evaluación de algún activo o pasivo del Emisor o de alguna información significativa contenida en el Prospecto, y los Estructuradores y/o asesores con el propio Emisor, o con alguna sociedad controlada por él.

El Emisor declara que existen intereses económicos del Estructurador de la Emisión y Estructurador de la Emisión que dependen del éxito de la colocación de los Bonos Ordinarios.

Los intereses existentes son:

Razón social o Nombre	Tipo de Agente	Tipo de Intereses	Breve Descripción del interés
BBVA VALORES S.A	Estructurador de la Emisión	Directo(s)	El Estructurador, Coordinador de la Oferta, el Agente Líder Colocador y los demás Agentes Colocadores tienen un interés económico directo que depende de la colocación de los Bonos Ordinarios, de acuerdo con los términos del contrato de prestación de servicios de asesoría financiera suscrito entre RCI COLOMBIA y BBVA Valores, y el contrato de colocación de los Bonos suscrito entre RCI COLOMBIA y el Agente Líder Colocador, así como, entre el Agente Líder Colocador y los demás Agentes Colocadores.

Otras advertencias

Los Inversionistas interesados en adquirir los Bonos Ordinarios deberán obtener por su cuenta y de manera previa a la aceptación de la Oferta Pública, cualquier autorización judicial, gubernamental, corporativa o de cualquier otra índole que por sus condiciones particulares puedan requerir.

En adición a las autorizaciones propias de cada inversionista anteriormente señaladas, en este Prospecto de Información no se exige autorización previa para que los inversionistas puedan participar en la oferta de los Bonos Ordinarios ofrecidos. Sin embargo, se reitera que cada Inversionista deberá revisar y confirmar que conforme a su régimen legal aplicable cuenta con las autorizaciones

corporativas y regulatorias necesarias para hacer la inversión, que la misma es una inversión permitida y que se encuentra dentro de sus límites de inversión permitidos.

El Prospecto no constituye una oferta ni una invitación por o a nombre del Emisor, el Estructurador, el Agente Líder Colocador o los Agentes Colocadores, a suscribir o comprar cualquiera de los valores sobre los que trata el mismo.

En el presente Prospecto existen advertencias adicionales.

Ver Anexo de Autorizaciones y Advertencias

TABLA DE CONTENIDO

PORTADA.....	1
GLOSARIO DE TÉRMINOS UTILIZADOS.....	13
PRIMERA PARTE - DE LOS VALORES.....	26
CAPÍTULO I - CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES, CONDICIONES Y REGLAS DE LA EMISIÓN.....	26
1. Clase de valor ofrecido y Ley de Circulación y negociación secundaria.....	26
2. Características generales del valor.....	26
3. Fecha de Suscripción, Expedición, de Emisión y Vencimiento.....	28
4. Comisiones y gastos conexos de todo tipo que obligatoriamente haya de desembolsar el suscriptor.....	29
5. Bolsas de Valores donde están inscritos los valores.....	29
6. Objetivos económicos y financieros perseguidos a través de la Emisión.....	29
7. Medio a través del cual se dará a conocer la información de interés para los Inversionistas.....	30
8. Régimen fiscal aplicable a estos valores.....	30
9. Información sobre la Administración de la Emisión.....	31
10. Desmaterialización Total de la Emisión.....	33
11. Garantías con que cuenta la Emisión.....	33
12. Derechos de los Tenedores de Bonos.....	34
13. Obligaciones de los Tenedores de Bonos.....	35
14. Obligaciones del Emisor.....	35
15. Representante Legal de los Tenedores de los Bonos.....	36
16. Funciones del Representante Legal de Tenedores de Bonos Ordinarios.....	36
17. Otras Funciones del Representante Legal de Tenedores de Bonos Ordinarios.....	37
18. Asamblea General de Tenedores de Bonos.....	38
19. Otras características de los Bonos Ordinarios.....	41
20. Series en que se dividirá la Emisión y tasa de referencia.....	42
21. Plazo de vencimiento de los Bonos Ordinarios.....	42
22. Rendimiento de los Bonos Ordinarios.....	42
23. Base de liquidación de los intereses.....	45
24. Modalidad, Periodicidad de pago de los intereses y medio que se utilizará para informar a los Inversionistas sobre las tasas vigentes.....	45
25. Readquisición de los Bonos Ordinarios.....	46
26. Derechos que incorporan los Bonos Ordinarios.....	46
27. Amortización del capital.....	47
28. Lugar de pago de capital e intereses.....	47
29. Subordinación de las obligaciones.....	47
30. Calificación otorgada a los Bonos Ordinarios.....	47
CAPÍTULO II - CONDICIONES DE LA OFERTA Y DE LA COLOCACIÓN.....	48
31. Plazo para ofrecer los Bonos Ordinarios.....	48
32. Plazo para la colocación de los Bonos Ordinarios.....	48
33. Vigencia de la oferta.....	48
34. Modalidad para adelantar la oferta.....	48
35. Medios a través de los cuales se formulará la Oferta.....	48

36. Reglas para la colocación.....	48
37. Mecanismos de colocación.....	50
38. Mercado Secundario y metodología de valoración.....	51
39. Mecanismos para la prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.....	51
SEGUNDA PARTE – INFORMACIÓN DEL EMISOR.....	53
CAPÍTULO I – INFORMACIÓN GENERAL.....	53
40. Información General del Emisor.....	53
41. Información Específica del Emisor.....	54
CAPÍTULO II - ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL EMISOR:.....	56
42. Información Corporativa del Emisor.....	56
43. Revisoría Fiscal.....	64
44. Participación accionaria de miembros de la junta directiva y funcionarios.....	65
45. Convenios para empleados.....	65
46. Grupo empresarial del Emisor.....	65
47. Empresas Subordinadas.....	66
48. Relaciones laborales del Emisor.....	66
CAPÍTULO III. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DEL EMISOR - PRODUCCIÓN E INGRESOS OPERACIONALES.....	67
49. Parte productiva de la entidad.....	67
CAPÍTULO IV. INFORMACIÓN FINANCIERA.....	68
50. Capital del Emisor al último trimestre.....	68
50.1. Capital del Emisor al último trimestre.....	68
50.2. Reservas.....	68
51. Ofertas Públicas de adquisición.....	68
52. Provisiones y reservas para la readquisición de acciones.....	68
53. Información sobre dividendos.....	68
54. Holding.....	69
55. Generación de EBITDA.....	69
56. Capital Social.....	70
57. Empréstitos u obligaciones convertibles, canjeables o bonos convertibles en acciones.....	70
58. Activos del Emisor.....	70
59. Inversiones del Emisor.....	71
60. Restricciones de venta de activos.....	71
61. Permisos especiales.....	72
62. Conflictos de interés.....	72
63. Créditos de Emisor.....	73
64. Procesos Judiciales.....	75
65. Valores inscritos.....	75
66. Garantías otorgadas.....	76
67. Perspectivas del Emisor.....	76
68. Comentarios sobre la situación financiera del Emisor.....	77
CAPÍTULO VI. ESTADOS FINANCIEROS BAJO IFRS.....	84

69. Estados Financieros.....84

CAPÍTULO VII. INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS DEL EMISOR..... 85

70. Riesgos del Emisor.....85

GLOSARIO DE TÉRMINOS UTILIZADOS.

DEL MERCADO PÚBLICO DE VALORES:

Para efectos exclusivos de interpretación de este Prospecto de Información, los términos que se incluyen en el presente Glosario, o que se definen en otras secciones de este documento y que en el texto del Prospecto de Información aparecen con letra inicial en mayúscula, tendrán el significado que se les asigna a continuación. Los términos que denoten el singular, también incluyen el plural y viceversa, siempre y cuando el contexto así lo requiera. Los términos que no estén expresamente definidos se entenderán en el sentido que les atribuya el lenguaje técnico correspondiente o, en su defecto, en su sentido natural y obvio, según el uso general de los mismos.

- **ACEPTACIÓN DE LA OFERTA:** Es la declaración de voluntad irrevocable y unilateral por medio de la cual el Inversionista formula una orden de compra de los valores y se obliga a pagarlos en los términos del Reglamento de Emisión y Colocación y del presente Prospecto.
- **ADMINISTRADOR DE LA EMISIÓN:** Es la entidad, quien realizará la custodia y administración y actuará como agente de pago de la Emisión. Así mismo, ejercerá todas las actividades operativas derivadas del depósito de la Emisión, así como todas las actividades indicadas en este Prospecto de Información.
- **AGENTES COLOCADORES:** Serán las entidades a través de las cuales se desarrollará la labor de promoción (si es del caso) y colocación de los valores, mediante la modalidad elegida.
- **ANOTACIÓN EN CUENTA:** Es el registro que se efectúa de los derechos o saldos de los Bonos Ordinarios en las cuentas de depósito de los Tenedores de Bonos, el cual será llevado por el Administrador de la Emisión.
- **ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS:** Es el máximo órgano social de la Compañía el cual se encuentra integrado por todos los accionistas inscritos en el libro de registro de accionistas.
- **AVISO DE OFERTA PÚBLICA o AVISO DE OFERTA:** Es el mecanismo que se utiliza para dar a conocer una Oferta Pública a los destinatarios de la misma. Es cada aviso publicado en un diario de amplia circulación nacional y en el Boletín Diario de la BVC, en el cual se ofrecerán los Bonos Ordinarios a los destinatarios de las mismas y en donde se incluirán las características de los Bonos Ordinarios, de acuerdo con lo establecido en el literal c) del artículo 5.2.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010.
- **BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA, BOLSA DE VALORES O BVC:** Es la proveedora de infraestructura privada constituida para administrar el mercado accionario, de derivados y de renta fija del mercado de valores colombiano. Es la entidad encargada de realizar la adjudicación y el cumplimiento de las operaciones que se

efectúen a través de las sociedades comisionistas de bolsa.

- **BONOS ORDINARIOS O VALORES:** Aquellos valores que incorporan una parte alícuota de un crédito colectivo a cargo del Emisor y cuyo pago se respalda con todos los bienes presentes y futuros del Emisor.
- **CALIFICACIÓN DE VALORES:** Es una opinión independiente y profesional que emite una Sociedad Calificadora de Valores - SCV, sobre la capacidad de un Emisor para pagar el capital y los intereses de sus obligaciones en forma oportuna.
- **COLOCACIÓN AL MEJOR ESFUERZO:** (Underwriting al Mejor Esfuerzo), es el proceso mediante el cual una entidad autorizada se compromete con un Emisor a realizar su mejor esfuerzo con el fin de colocar una porción o el total de una Emisión de un grupo de valores en el mercado de valores.
- **COP, PESOS o \$:** Es la moneda legal de la República de Colombia, Pesos colombianos.
- **DANE:** Es el Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
- **DECRETO 2555:** Es el Decreto 2555 del 15 de julio de 2010, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la República de Colombia, por el cual se recogen y reexpiden las normas en materia del sector financiero, asegurador y del mercado de valores, entre otros, conforme el mismo sea modificado, adicionado o sustituido de tiempo en tiempo.
- **DEMANDA EN FIRME:** Es el mecanismo de colocación en el que los Inversionistas se limitan a indicar la cantidad de valores que está interesado en suscribir a la Tasa Cupón determinada por el Emisor en el Aviso de Oferta Pública.
- **DEPOSITANTE DIRECTO:** Son cada una de las entidades que de acuerdo con el Reglamento de Operaciones del Administrador de la Emisión, pueden acceder directamente a sus servicios y han suscrito el contrato de depósito de valores, bien sea a nombre y por cuenta propia y/o en nombre y por cuenta de terceros.
- **DTF:** Es la tasa promedio de captación a (90) días de bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, divulgada semanalmente por el Banco de la República. En caso de modificación de la fórmula de cálculo de la DTF o su eliminación, esta se calculará en atención a los parámetros definidos o, según sea el caso, será reemplazada por el indicador que se establezca y que sea reportada por la entidad designada para tal efecto.
- **DÍA HÁBIL:** Es cualquier día del año, distinto a los sábados, domingos, feriados y los días en que los bancos están obligados a cerrar en la República de Colombia.

- **DÓLAR o USD:** Es la moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.
- **EMISIÓN:** Conjunto de valores a cargo de una entidad (Emisor), definidos y reglamentados por ésta conforme a las normas legales, a los cuales dará origen en un mismo acto, con el propósito de obtener recursos económicos al ser puestos en circulación y absorbidos por el mercado.
- **EMISIÓN DESMATERIALIZADA:** Es la Emisión de cuya administración se ha encargado al Administrador de la Emisión a través de sistemas electrónicos, quien emite certificados de depósito, que es el documento que legitima al depositante para ejercer los derechos políticos y patrimoniales, en el evento en que haya lugar a ellos. Dicho documento es expedido por el Administrador de la Emisión, a solicitud del Depositante Directo de conformidad con el registro en cuenta, su carácter es meramente declarativo, presta mérito ejecutivo, no tiene vocación circulatoria ni servirá para transferir la propiedad de los Bonos Ordinarios.
- **EMISOR:** Entidad que tiene valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE.
- **ESTATUTOS SOCIALES:** Es el compendio de normas que regulan el funcionamiento del Emisor de acuerdo con lo establecido en las normas mercantiles de la República de Colombia.
- **ESTRUCTURADOR:** Entidad especializada en diseñar la estructura jurídica y/o las características financieras y de difusión de la información, correspondiente al proceso de Emisión.
- **FECHA DE EMISIÓN:** Se entenderá por Fecha de Emisión el Día Hábil siguiente a la fecha de publicación del primer Aviso de Oferta.
- **FECHA DE EXPEDICIÓN:** Es la fecha en la cual se realice el registro y Anotación en Cuenta ya sea para la suscripción de los Valores o por la transferencia electrónica de los mismos, teniendo en cuenta que la Emisión será desmaterializada.
- **FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** Es la fecha en la cual sea pagado íntegramente por primera vez cada Bono Ordinario, la cual será establecida en el respectivo Aviso de Oferta Pública. Esta fecha podrá ser entre t+0 hasta t+3, donde t corresponde al día de la adjudicación de los Bonos Ordinarios.
- **FECHA DE VENCIMIENTO:** Será la fecha en la cual se cumpla el plazo de los valores, contado a partir de la Fecha de Emisión.
- **IBR - INDICADOR BANCARIO DE REFERENCIA:** Es el Indicador Bancario de Referencia. Tasa de interés de corto plazo, denominada en Pesos colombianos, que refleja el precio al que los bancos están dispuestos a

ofrecer o a captar recursos en el mercado monetario, a diferentes plazos. En caso de modificación de la fórmula del cálculo del IBR o su eliminación, éste se calculará en atención a los parámetros definidos o, según sea el caso, será reemplazada por el indicador que la autoridad competente establezca y que sea reportado por la entidad que se designe para tal efecto.

- **INFLACIÓN o IPC:** Indicador que mide el crecimiento del nivel general de precios de la economía. En Colombia, la Inflación es calculada mensualmente por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, sobre los precios de una canasta básica de bienes y servicios de consumo para familias de ingresos medios y bajos. Con base en éstas, se calcula un índice denominado Índice de Precios al Consumidor expresada como una tasa efectiva anual. La Inflación corresponde a la variación periódica del índice mencionado.

- **INFORMACIÓN RELEVANTE:** Es la información que todo Emisor de valores deberá divulgar, en forma veraz, clara, suficiente y oportuna al mercado, a través de la SFC, en la forma establecida en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 o demás normas que lo modifiquen, aclaren o deroguen.

- **INVERSIONISTA:** Será la persona que demande, y que, de ser el caso, se le adjudiquen los valores, o cualquier otra persona que en el futuro adquiera los mismos en el Mercado Secundario.

- **INVERSIONISTA PROFESIONAL:** Será el que así lo determine el Decreto 2555 de 2010, Parte 7 del libro 2, o la norma que lo modifique.

- **INVERSIÓN MÍNIMA:** Valor o cantidad mínima de valores que el Inversionista puede adquirir en relación con una oferta de valores, tanto en mercado primario como en Mercado Secundario.

- **LEY DE CIRCULACIÓN:** A la orden, es la forma a través de la cual se transfiere la propiedad del valor. La transferencia de su titularidad se hará mediante Anotación en Cuenta o subcuentas de depósito de valores. Las enajenaciones y transferencias de los derechos individuales se harán mediante registros y sistemas electrónicos de datos, siguiendo el procedimiento establecido en el Reglamento operativo del Administrador de la Emisión.

- **LOTE:** Es una fracción o la totalidad de la Emisión de Bonos Ordinarios que son ofrecidos en una misma fecha y mediante un Aviso de Oferta Pública.

- **MACROTÍTULO:** Es el valor en el cual se encuentran documentados o literalizados diversos derechos. Dicho valor debe ser depositado en el Administrador de la Emisión, quien se encargará de su custodia y administración en virtud del contrato de depósito de valores celebrado por el Emisor con dicha entidad.

- **MARGEN:** Puntos nominales o efectivos que se adicionan a una tasa de referencia.
- **MEC:** Es el Mercado Electrónico Colombiano; sistema centralizado de operaciones a través del cual las entidades afiliadas pueden negociar títulos valores, mediante estaciones de trabajo remotas, en la medida en que se encuentren debidamente habilitadas y reglamentadas por la Bolsa de Valores de Colombia.
- **MERCADO PRINCIPAL:** Es aquel conformado por personas naturales y/o jurídicas sin condicionamiento alguno en cuanto a su capacidad, los cuales son destinatarios del ofrecimiento y de la negociación de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores.
- **MERCADO PÚBLICO DE VALORES:** Es el Mercado Público de Valores colombiano, conformado por todas las actividades indicadas en el artículo 3 de la Ley 964 de 2005.
- **MERCADO SECUNDARIO:** Mercado donde se realizan transacciones posteriores de un activo financiero. Cada transacción implica una compra/venta entre Inversionistas.
- **NIIF:** Son las normas internacionales de información financiera, según han sido adoptadas en Colombia por la Ley 1314 de 2009, o normas que la modifiquen o adicionen.
- **OFERTA PÚBLICA:** Es la oferta de valores, dirigida al Público Inversionista General, definida en los términos establecidos en el artículo 6.1.1.1.1 del Decreto 2555 de 2010 y aprobada por la SFC.
- **PLAZO DE COLOCACIÓN:** Plazo estipulado por una sociedad Emisora durante el cual puede realizar la colocación de los valores que comprende la Emisión.
- **PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:** Es el precio que paguen los Inversionistas como contraprestación a la suscripción de los valores según lo establecido en el Aviso de Oferta Pública. El Precio de Suscripción puede ser "a la par" cuando sea igual al Valor Nominal del Valor, "con prima" cuando sea superior al Valor Nominal, o "con descuento" cuando sea inferior al Valor Nominal.
- **PROSPECTO DE INFORMACIÓN O PROSPECTO:** Es el presente documento que contiene los datos del Emisor, del Valor, y de la Emisión, necesarios para el cabal conocimiento de los mismos por parte de los Inversionistas, según se establece en el artículo 5.2.1.1.4 del Decreto 2555 de 2010 y las normas que lo modifiquen o adicionen.
- **PÚBLICO INVERSIONISTA EN GENERAL:** Son todas las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, así como patrimonios autónomos, incluyendo los Fondos de Pensiones y Cesantías, que tengan capacidad de adquirir los valores de acuerdo con la ley.

- **REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES -RNVE-:** Será el Registro Nacional de Valores y Emisores -RNVE-, el cual tiene por objeto inscribir las clases y tipos de valores, así como los Emisores de los mismos y las Emisiones que éstos efectúen, y certificar lo relacionado con la inscripción de dichos Emisores, clases y tipos de valores. El fundamento de este registro es mantener un adecuado sistema de información sobre los activos financieros que circulan y los Emisores, como protagonistas del Mercado. El funcionamiento del Registro Nacional de Valores y Emisores está asignado a la Superintendencia Financiera de Colombia, quien es la responsable de velar por la organización, calidad, suficiencia y actualización de la información que lo conforma.
- **REGLAMENTO DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN O REGLAMENTO:** Es el documento adoptado por el órgano social competente del Emisor que contiene las condiciones generales de los valores, bajo las cuales se enmarca el presente Prospecto de Información.
- **REGLAMENTO DE OPERACIONES:** Es el Reglamento de Operaciones aprobado por la SFC, el cual regula las relaciones que surgen entre el Administrador de la Emisión y sus Depositantes Directos, depositantes indirectos y otros depósitos centralizados de valores locales o internacionales, con los sistemas de negociación o registro y otros sistemas de compensación y liquidación, con motivo de los contratos que se celebren en desarrollo del objeto social vinculados a los servicios de custodia, administración, compensación, liquidación y las funciones de certificación sobre los valores anotados en cuenta.
- **REPRESENTANTE DE TENEDORES DE BONOS:** Persona encargada de realizar todos los actos de administración y conservación que sean necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los tenedores de Bonos, en los términos establecidos en el artículo 6.4.1.1.9 del Decreto 2555 de 2010 y las normas que lo modifiquen o adicionen.
- **SOBRE-ADJUDICACIÓN:** En el evento en que el monto total demandado de cada Emisión sea superior al monto ofrecido en el respectivo Aviso de Oferta Pública, será la facultad del Emisor, por decisión autónoma, de atender la demanda insatisfecha hasta por el monto de Sobre-adjudicación que se determine.
- **SUBASTA HOLANDESA O SUBASTA:** Es el mecanismo de colocación de valores mediante el cual los Inversionistas presentan demandas por un monto y una tasa específica la cual no puede exceder la tasa máxima establecida por el Emisor. La adjudicación a través de este mecanismo obedecerá los criterios previamente establecidos por el Emisor, además de los indicados en el instructivo operativo de la BVC para el efecto.
- **SUPERINTENDENCIA O SFC:** Significa la Superintendencia Financiera de Colombia.

- **TASA CUPÓN:** Será el porcentaje con el cual se calculan los rendimientos de los valores y corresponde a la tasa facial de los mismos. Para efectos del presente Prospecto de Información, la Tasa Cupón será la Tasa de Corte cuando la colocación se realice a través del mecanismo de Subasta, y la Tasa Cupón será la Tasa de Rentabilidad Ofrecida cuando la colocación se realice a través del mecanismo de Demanda en Firme.
- **TASA DE CORTE:** Es aquella tasa a la cual se adjudican los valores en la Subasta, bien sea para determinar la Tasa Cupón que devengarán los valores, para determinar el precio a pagar por los mismos o la tasa de rentabilidad, cuando la Tasa Cupón ya ha sido previamente establecida. Dicha tasa no podrá sobrepasar la Tasa Máxima Ofrecida por el Emisor en el Aviso de Oferta.
- **TASA DE RENTABILIDAD OFRECIDA:** Será la tasa única de rentabilidad para cada serie o subserie de cada Emisión cuando su colocación se realice mediante el mecanismo de Demanda en Firme.
- **TASA FIJA:** Será la Tasa Fija efectiva anual que se defina en el Aviso de Oferta Pública, la cual se convertirá en una tasa equivalente nominal y se aplicará al monto de capital vigente durante el periodo de causación de intereses a pagar.
- **TASA MÁXIMA OFRECIDA:** Será la tasa máxima que ofrezca el Emisor en el respectivo Aviso de Oferta Pública para cada una de las Sub-series ofrecidas en cada Lote, cuando su colocación se realice mediante el mecanismo de Subasta Holandesa. La Tasa Máxima Ofrecida podrá variar para una misma Sub-serie en cada Lote que se ofrezca.
- **TRM:** Es la tasa de cambio representativa del mercado que se basa en las operaciones de compra y venta de divisas. La SFC la calcula, certifica y la publica en su página web con base en la información disponible y conforme a la metodología del Banco de la República.
- **UVR:** Es la unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda, con base exclusivamente en la variación del índice de precios al consumidor certificada por el DANE, cuyo valor se calculará de conformidad con la metodología que establezca la Junta Directiva del Banco de la República.
- **VALOR NOMINAL:** Es la cantidad de dinero representada en un valor al momento de su Emisión.

DE LA INDUSTRIA A LA QUE PERTENECE EL EMISOR Y DE OTROS TÉRMINOS EMPLEADOS EN EL PROSPECTO

- **ADJUDICADOR :** Será la BVC, entidad encargada de realizar la adjudicación de los Bonos Ordinarios de acuerdo con los criterios y al mecanismo señalados por el Emisor en el Aviso de Oferta.

- **ADMINISTRADOR DE LOS TÍTULOS DE LA EMISIÓN:** Es Deceval entidad elegida a la fecha del presente Prospecto de Información por el Emisor, o la entidad que se designe posteriormente, para realizar la custodia y administración y para actuar como agente de pago. Así mismo, ejercerá todas las actividades operativas derivadas del depósito de la Emisión, así como todas las actividades indicadas en este Prospecto de Información y los términos y condiciones acordadas por el Emisor y el Administrador de los títulos de la Emisión, de conformidad con el contrato de depósito y administración de la Emisión suscrito entre el Administrador de los títulos de la Emisión y el Emisor. Para todos los efectos se entenderá como el mismo término definido el Administrador de la Emisión y el Administrador de los títulos de la Emisión.
- **AGENTE LÍDER COLOCADOR :** Es BBVA Valores.
- **ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS:** Es la asamblea general de Tenedores de Bonos Ordinarios que se regirá de acuerdo con lo dispuesto en el presente Prospecto de Información, y en todo caso, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2555 y cualquier norma que lo sustituya, derogue o modifique
- **ASESOR LEGAL :** Es Brigard & Urrutia Abogados S.A.S.
- **AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES:** Es la autorización expresa, oportuna e idónea para la recolección de datos personales y uso de los mismos por parte de los Agentes Colocadores, el Estructurador y Coordinador de la Oferta, el Emisor, la BVC y el Administrador de los títulos de la Emisión, en especial para las verificaciones relativas al control de lavado de activos y financiación del terrorismo que otorga cada Inversionista al Agente Colocador a través del cual presenta su oferta.
- **BBVA COLOMBIA:** Es el Banco BBVA Colombia S.A., sociedad comercial anónima de carácter privado, sometida al control y vigilancia de la SFC, constituida bajo ley colombiana y con permiso de funcionamiento S.B. 3140 del 24 de septiembre de 1993.
- **BBVA VALORES:** Es BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa, sociedad comercial anónima de carácter privado, sometida al control y vigilancia de la SFC, y constituida bajo ley colombiana.
- **CALIFICADORA :** Es BRC Investor Services S.A. Sociedad Calificadora de Valores.
- **CDATs:** Certificados de depósito de ahorro a término.
- **CDTs:** Certificados de depósito a término.
- **CIRCULAR BÁSICA JURÍDICA :** Es la Circular Externa 029 de 2014 expedida por la SFC o cualquier norma

que la modifique, sustituya o adicione.

- **COLOMBIA:** Significa la República de Colombia.
- **COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO:** Es un tipo de Establecimiento de Crédito y tiene por función principal captar recursos a término con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito para facilitar la comercialización de bienes y servicios, y realizar operaciones de crédito, arrendamiento financiero o leasing.
- **COORDINADOR DE LA OFERTA:** Es BBVA Valores.
- **CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO :** Es el Código de Buen Gobierno del Emisor que se encuentra disponible en <https://www.renaultcredito.com.co/images/docs/Gobierno-corporativo1203.pdf>, tal como el mismo sea modificado de tiempo en tiempo.
- **DECEVAL :** Es el Depósito Centralizado de Valores de Colombia Deceval S.A., entidad domiciliada en la ciudad de Bogotá en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Torre 3 Oficina 501, Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo.
- **DIAN:** Es la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia.
- **EBITDA:** Es el indicador financiero que corresponde a utilidad antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones (por sus siglas en inglés Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation, and Amortization).
- **EOSF:** Es el Decreto 663 del 2 de abril de 1993 expedido por el Presidente de Colombia, por medio del cual se actualiza el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y se modifica su titulación y numeración, entre otros, conforme el mismo sea modificado, adicionado o sustituido de tiempo en tiempo.
- **ESTABLECIMIENTO DE CRÉDITO:** Se consideran Establecimientos de Crédito las instituciones financieras cuya función principal consista en captar en moneda legal recursos del público en depósitos a la vista (cuentas de ahorro, corriente) o a término (CDTs y CDATs), para colocarlos nuevamente a través de préstamos, descuentos, anticipos u otras operaciones activas de crédito. Son Establecimientos de Crédito los establecimientos bancarios, las corporaciones financieras, las Compañías de Financiamiento y las cooperativas financieras.
- **FABRICANTE:** Es Renault-Sofasa, fabricante de vehículos Renault.
- **GRUPO RENAULT:** Grupo empresarial de origen francés dedicado a la fabricación de automóviles, vehículos comerciales y automóviles de carreras. El Grupo Renault cuenta con entidades dedicadas a la prestación de

servicios financieros, incluyendo, pero sin limitarse a RCI BANQUE.

- **IFRS:** Significa las International Financial Reporting Standards o normas internacionales de información financiera. Para todos los efectos se entenderá como el mismo término definido NIIF y IFRS.
- **INSTRUCTIVO OPERATIVO:** Será el documento emitido por la BVC, que tiene como finalidad describir las condiciones operativas del procedimiento de colocación según el cual se realizará la aceptación de ofertas de los potenciales inversionistas y el proceso de adjudicación de los Bonos Ordinarios.
- **JUNTA DIRECTIVA :** Es la Junta Directiva del Emisor.
- **MECANISMO DE ATENCIÓN AL INVERSIONISTA:** RCI COLOMBIA atenderá directamente a los Tenedores de Bonos Ordinarios a través del contacto para la atención a Inversionistas señalada en su página web <https://www.rcicolombia.com.co/>
- **MONTO DE LA EMISIÓN:** Es el número de Bonos Ordinarios que integran la Emisión multiplicado por su Valor Nominal.
- **MONTO DE LA OFERTA:** Es el número de Bonos Ordinarios ofrecidos en el respectivo Aviso de Oferta Pública multiplicado por el Valor Nominal. El Monto de la Oferta Pública no puede exceder en ningún caso el respectivo Monto de la Emisión.
- **MONTO DE SOBRE-ADJUDICACIÓN:** Es el número de Bonos Ordinarios que el Emisor puede adjudicar en exceso del Monto de la Oferta en una determinada Oferta Pública, multiplicado por el Valor Nominal de los mismos. El Monto de la Oferta, más el Monto de Sobre-adjudicación, no puede exceder en ningún caso el respectivo Monto de la Emisión
- **MORA:** Será el pago del capital y/o de los Rendimientos de los Bonos Ordinarios fuera de las fechas establecidas en este Prospecto de Información y/o en el Aviso de Oferta Pública, lo cual generará a favor de los Tenedores de Bonos Ordinarios, el derecho a recibir intereses de mora, los cuales corresponderán a la máxima tasa legal certificada por la SFC.
- **NIT:** El número de identificación tributaria, conocido también por el acrónimo NIT, es un número único colombiano que asigna la DIAN por una sola vez cuando el obligado se inscribe en el Registro Único Tributario (RUT).
- **OPERACIONES RETAIL:** Está centrado actualmente en las personas naturales y jurídicas que deseen adquirir vehículos nuevos de Renault o vehículos usados, vendidos dentro de los concesionarios de la Red

Renault.

- **OPERACIONES WHOLESALE:** Son operaciones de factoring y crédito mayorista, realizados con todos los concesionarios de la Red Renault que en el proceso de su actividad comercial compran vehículos nuevos a Renault para su posterior venta.
- **PLAZO DE VENCIMIENTO:** Será el término establecido por el Emisor para la redención de un Bono Ordinario en el cual se retorna el monto total invertido.
- **RCI BANQUE:** Es RCI Banque S.A., banco constituido de acuerdo con la ley francesa, autorizado para operar su negocio en Francia por la Autoridad de Contrôle Prudentiel et de Résolution (ACPR, entidad supervisora de los sectores de banca y seguros). La sociedad francesa Renault S.A.S. posee el 99,99% de RCI BANQUE.
- **RCI COLOMBIA:** Es RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, quien emitirá Bonos Ordinarios en los términos y condiciones señalados en el presente Prospecto de Información, el Aviso de Oferta Pública y el Reglamento de Emisión y Colocación. Para todos los efectos se entenderá como el mismo término definido el Emisor y RCI COLOMBIA.
- **RED RENAULT:** Conjunto de concesionarios en Colombia de Renault.
- **RENAULT:** Marca de vehículos de origen francés del Grupo Renault.
- **RENDIMIENTO:** Es el interés ofrecido por el Emisor para cada Bono Ordinario y que puede ser diferente para cada una de las Series y para cada plazo. Dicho Rendimiento, es determinado en caso de realizarse la colocación (i) mediante Subasta, como la Tasa de Corte, o (ii) mediante mecanismo de Demanda en Firme, como la Tasa de Rentabilidad Ofrecida en el respectivo Aviso de Oferta Pública.
- **RENDIMIENTO MÁXIMO:** Corresponde a la rentabilidad máxima que, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Emisión y Colocación, podrá ser fijada por el representante legal del Emisor para cada una de las Series de acuerdo con las condiciones del mercado.
- **RUNT:** Significa Registro Único Nacional de Tránsito.
- **SARC:** Es el sistema de administración de riesgo de crédito del Emisor.
- **SARL:** Es el sistema de administración de riesgo de liquidez del Emisor.
- **SARLAFT:** Es el sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo del

Emisor.

- **SARM:** Es el sistema de administración de riesgo de mercado del Emisor.
- **SARO:** Es el sistema de administración de riesgo operativo del Emisor.
- **SEGURO DE DEPÓSITO:** Es el seguro que protege a los ahorradores colombianos frente a la eventual liquidación de una entidad inscrita en el Fondo de Garantías Financieras -FOGAFIN- y garantiza a los depositantes la recuperación total o parcial de sus ahorros hasta por cincuenta millones de Pesos (\$50.000.000) por persona. Para la presente Emisión de Bonos Ordinarios no resulta aplicable el Seguro de Depósito.
- **SERIE:** Significa cada una de las subdivisiones de la Emisión de Bonos Ordinarios clasificadas y definidas según el tipo de tasa de interés y su denominación.
- **SIMEV:** Es el Sistema Integral de Información del Mercado de Valores, o el sistema que haga sus veces.
- **SUB-SERIE:** Es una Serie o una porción de esta, clasificada y definida según el Plazo de Vencimiento a los que pueden ser ofrecidos los Bonos Ordinarios de la Emisión. Por lo tanto, cada Serie puede contar con una o más Sub-series.
- **TASA DE PARTICIPACIÓN:** Es el número de vehículos financiados por RCI COLOMBIA sobre el total de vehículos Renault financiados.
- **TASA DE PENETRACIÓN:** Es el número de vehículos financiados por RCI COLOMBIA sobre el total de vehículos vendidos por Renault.
- **TENEDORES DE BONOS ORDINARIOS:** Es toda persona que: (i) adquiera y sea titular de los Bonos Ordinarios adquiridos en el Mercado Principal; o (ii) de tiempo en tiempo, adquiera los Bonos Ordinarios en el mercado secundario.
- **VIGENCIA DE LA OFERTA:** Término estipulado por el Emisor para dar cumplimiento a las gestiones de colocación de cada Aviso de Oferta Pública que publique para la Emisión o cada Lote que conformen la Emisión. Este término también hace referencia al plazo que tienen los Inversionistas para aceptar la Oferta Pública de los Bonos Ordinarios.

PRIMERA PARTE - DE LOS VALORES

CAPÍTULO I - CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES, CONDICIONES Y REGLAS DE LA EMISIÓN.

1. Clase de valor ofrecido y Ley de Circulación y negociación secundaria.

1.1. Clase de valor. Bonos Ordinarios.

1.2. Ley de circulación y negociación secundaria.

Los valores serán emitidos a la orden y su negociación se sujetará a lo señalado en la ley y en los Reglamentos de la BVC. La transferencia de la titularidad se hará mediante Anotaciones en Cuentas o subcuentas de depósito manejadas por el Administrador de la Emisión conforme a la Ley 964 de 2005, el Decreto 2555 de 2010, su Reglamento de Operaciones y demás normas que las regulen, modifiquen o sustituyan.

De acuerdo con lo anterior, la enajenación y transferencia de los derechos individuales se harán mediante registros y sistemas electrónicos de datos, siguiendo el procedimiento establecido en el Reglamento de Operaciones del Administrador de la Emisión, el cual se entenderá aceptado por el Inversionista y los Tenedores de Bonos Ordinarios al momento de realizar la suscripción y/o adquisición de los valores, según corresponda.

Los valores podrán ser negociados en el Mercado Secundario a través de la BVC o directamente por sus tenedores legítimos. Las instrucciones para la transferencia de los valores ante el Administrador de la Emisión, deberán ser efectuadas por intermedio del Depositante Directo correspondiente, según lo previsto en el Reglamento de Operaciones. Los Bonos Ordinarios podrán ser negociados en el Mercado Secundario una vez hayan sido suscritos y totalmente pagados por parte del Tenedor de Bonos respectivo.

2. Características generales del valor.

2.1. Cantidad de Bonos Ordinarios a emitir.

La cantidad de Bonos Ordinarios a emitir corresponderá al resultado de dividir el monto total de la Emisión entre el Valor Nominal de cada Bono Ordinario. La forma para calcular la cantidad de Bonos Ordinarios a emitir es: Igual al resultado de dividir el monto total de la emisión (COP300,000,000,000) entre el Valor Nominal de cada Bono Ordinario (COP1,000,000)

2.2. Valor Nominal.

Los Bonos Ordinarios de las series A, B, C, D, tienen un Valor Nominal de 1,000,000 (un millón) (de) Peso(s).

2.3. Precio de Suscripción.

El Precio de Suscripción de los Bonos Ordinarios puede ser: (i) "a la par" cuando sea igual a su Valor Nominal; (ii) "con prima" cuando sea superior a su Valor Nominal, o (iii) "con descuento" cuando sea inferior a su Valor

Nominal.

Cuando la suscripción se realice en una fecha posterior a la Fecha de Emisión, el Precio de Suscripción de los Bonos Ordinarios será la suma de su Valor Nominal más los intereses causados. Los intereses causados serán calculados sobre el Valor Nominal de los Bonos Ordinarios a la tasa de la subserie a suscribir. Para dicho cálculo se tomará el menor de los siguientes períodos: a) el período entre la Fecha de Emisión y la Fecha de Suscripción de los Bonos Ordinarios o b) el período entre la fecha del último pago de intereses y la Fecha de Suscripción de los Bonos Ordinarios.

Las fórmulas a utilizar según sea el caso, para el cálculo del Precio de Suscripción son:

Bonos Ordinarios ofrecidos a la par:

Precio de Suscripción = Valor Nominal * {1 + Interés causado}

En caso de descuento:

Precio de Suscripción = {[Valor Nominal x (1 - descuento)] + [Valor Nominal * Interés causado]}

En caso de prima:

Precio de Suscripción = {[Valor Nominal x (1 + prima)] + [Valor Nominal * Interés causado]}

Los intereses causados se calcularán con la siguiente fórmula:

Interés causado = $[(1 + \text{tasa})^{(n / \text{Base})}] - 1$

Donde:

tasa: es la tasa efectiva anual del Bonos Ordinario.

n: días transcurridos desde la Fecha de Emisión y hasta la Fecha de Suscripción cuando se suscribe antes del primer pago de intereses, o días transcurridos desde la fecha del último pago de intereses hasta la Fecha de Suscripción en los demás casos, de acuerdo con la convención correspondiente a la subserie colocada.

Base: son 365 días o 360 días dependiendo de la convención correspondiente a la subserie colocada.

El Precio de Suscripción de los Bonos Ordinarios se definirá en el correspondiente Aviso de Oferta Pública. El valor de cada Bono Ordinario deberá ser pagado íntegramente al momento de la suscripción.

En el evento en que, con posterioridad a la Fecha de Emisión, el Emisor ofrezca nuevos Lotes de Bonos Ordinarios en subseries que no fueron ofrecidas inicialmente, el Emisor publicará en el Aviso de Oferta Pública la tasa máxima de rentabilidad ofrecida (mecanismo de Subasta) o la Tasa de Rentabilidad Ofrecida (mecanismo en firme), a ser ofrecida para dichas subseries. En el evento en que, con posterioridad a la Fecha de Emisión, el Emisor ofrezca nuevos Lotes de Bonos Ordinarios sobre subseries ya ofrecidas, la Oferta Pública se hará por el Precio de Suscripción de los respectivos Bonos Ordinarios o por la tasa de descuento que se utilice para calcular el mismo, respetando la Tasa Cupón previamente definida.

2.4. Inversión Mínima.

La Inversión Mínima para Mercado Primario y Mercado Secundario será el equivalente a 10 (diez) (de) Bono(s), es decir, 10,000,000 (de) Pesos.

2.5. Monto total de la Emisión.

El monto de la Emisión es de 300,000,000,000 (trescientos mil millones) de Pesos

2.6. Destinatarios de la Oferta. El Público Inversionista en General.

2.7. Denominación.

Los Bonos Ordinarios de las series A, B, C, D, estarán denominados en pesos.

2.8. Plazo de vencimiento de los Bonos Ordinarios. El plazo de vencimiento de los Bonos Ordinarios será entre 2 Año(s) y 5 Año(s) contados a partir de la Fecha de Emisión.

2.9. Reglas relativas a la reposición, fraccionamiento y englobe. La Emisión de los Bonos Ordinarios será totalmente desmaterializada y depositada en el Administrador de la Emisión, para su administración y custodia, en consecuencia no hay lugar a reposición, fraccionamiento o englobe de los valores. Los valores no podrán ser materializados nuevamente y en consecuencia los compradores al aceptar la oferta renuncian expresamente a la facultad de pedir la materialización de los valores en cualquier momento. En consecuencia, todo comprador de una Emisión de Bonos Ordinarios deberá celebrar un contrato de mandato con una entidad autorizada para participar como Depositante Directo en el Administrador de la Emisión.

El depósito y administración de los Valores a través del Administrador de la Emisión se regirá por lo establecido en la Ley 964 de 2005, la Ley 27 de 1990, el Decreto 2555 de 2010 y las demás normas que modifiquen o regulen el tema, así como el Reglamento de Operaciones del citado Administrador.

3. Fecha de Suscripción, Expedición, de Emisión y Vencimiento.

3.1. Fecha de Suscripción. Para todos los efectos se entenderá como Fecha de Suscripción de los valores, la fecha en la cual sea pagado íntegramente por primera vez cada Bono, la cual será establecida en el respectivo Aviso de Oferta Pública. Esta fecha podrá ser entre t+0 hasta t+3, donde t corresponde al día de la adjudicación de los Bonos Ordinarios.

3.2. Fecha de Expedición. Se entenderá como tal, aquella en la cual se realiza la respectiva Anotación en Cuenta de la suscripción de los Bonos Ordinarios o la fecha en que se registran las transferencias de los mismos.

3.3. Fecha de Emisión. Se entenderá por Fecha de Emisión el Día Hábil siguiente a la fecha de publicación del

primer Aviso de Oferta.

3.4. Fecha de Vencimiento. Es la fecha en la cual se cumpla el plazo de los Bonos Ordinarios, contado a partir de la Fecha de Emisión.

4. Comisiones y gastos conexos de todo tipo que obligatoriamente haya de desembolsar el suscriptor.

Sin perjuicio de las obligaciones tributarias aplicables y de los costos o gastos particulares en los que pueda incurrir cada Inversionista, éstos no tendrán que pagar comisiones ni gastos conexos necesarios para la suscripción de los Bonos Ordinarios, siempre y cuando dichos Bonos Ordinarios sean adquiridos en la Oferta Pública.

Los Inversionistas podrán estar sujetos al gravamen a los movimientos financieros al momento de efectuar el pago de los Bonos Ordinarios, así mismo, pueden estar sujetos a otros gravámenes e impuestos conforme a su propio régimen fiscal.

Cualquier operación en el Mercado Secundario sobre los Bonos Ordinarios a través de una sociedad comisionista de bolsa podrá generar, a favor de esta última, el pago de una comisión que habrá de ser convenida entre el Inversionista y la misma.

5. Bolsas de Valores donde están inscritos los valores.

Los Bonos Ordinarios están inscritos en la BVC.

6. Objetivos económicos y financieros perseguidos a través de la Emisión.

La destinación de los recursos captados a través de la Oferta se regirá por lo establecido en el Reglamento de Emisión y Colocación, es decir, a la reestructuración de deuda del Emisor y/o para capital de trabajo del Emisor hasta en un 100% en ambos casos. Los términos porcentuales específicos serán definidos en el respectivo Aviso de Oferta Pública, de acuerdo con las facultades legales suficientes con las que cuenta el representante legal del Emisor, y de acuerdo con la decisión de la Junta Directiva del Emisor incluida en el Reglamento de Emisión y Colocación.

En algunos casos y de forma temporal, los recursos producto de la colocación de la Emisión podrán ser invertidos, mientras se materializa su destinación. La inversión deberá realizarse en fondos de inversión colectiva de alta liquidez de renta fija, administrados por entidades vigiladas por la SFC cuya calificación no sea inferior a AAA.. El porcentaje concreto y la destinación específica será la prevista en el Aviso de Oferta respectivo.

Más del 10% de los recursos obtenidos se destinarán para pagar pasivos con compañías vinculadas o socios. Se destinará hasta el 60% para sustitución de deuda incluyendo hasta un 15% con parte relacionadas - BBVA Colombia-

7. Medio a través del cual se dará a conocer la información de interés para los Inversionistas.

Cualquier información referente a la Emisión que el Emisor o la SFC considere deban conocer los destinatarios de la Oferta Pública, entre la fecha de publicación del Aviso de Oferta Pública y la fecha de adjudicación, se dará a conocer a través del mecanismo de Información Relevante en la página web de la SFC (www.superfinanciera.gov.co) y en la página web corporativa del Emisor.

Adicionalmente, se dará a conocer a través de N/A

8. Régimen fiscal aplicable a estos valores.

El régimen fiscal aplicable a estos valores es el previsto en el Estatuto Tributario, consistente en: Los rendimientos financieros de los Bonos Ordinarios están gravados con el impuesto a la renta en Colombia en cabeza del receptor del ingreso correspondiente y se someterán a la retención en la fuente, de acuerdo con las normas tributarias vigentes y los conceptos de la DIAN. Sin perjuicio de lo anterior, en ciertas circunstancias el beneficiario podrá acreditar que los pagos a su favor no se encuentran sujetos a retención en la fuente. Cuando el Bono Ordinario sea emitido a nombre de dos (2) o más beneficiarios, éstos indicarán su participación individual en los derechos derivados del mismo, con el fin de permitir que se apliquen adecuadamente las retenciones correspondientes.

Estarán a cargo del Emisor el recaudo y el pago ante la DIAN de la retención en la fuente sobre los intereses causados en relación con los Bonos Ordinarios y la expedición de los certificados correspondientes. Sin embargo, el Emisor no es responsable por el cumplimiento de las obligaciones de los Tenedores de Bonos que se deriven de la tenencia de los Bonos Ordinarios. Todas las obligaciones tributarias asociadas a la tenencia de los Bonos Ordinarios, diferentes a la práctica de la retención en la fuente sobre los intereses causados, estarán en todos los casos en cabeza de los Tenedores de Bonos, de conformidad con la normativa vigente.

Los Inversionistas podrán estar sujetos al gravamen a los movimientos financieros al momento de efectuar la adquisición de los Bonos Ordinarios. En el caso de los inversionistas extranjeros, es preciso mencionar que éstos pueden estar sujetos a otros gravámenes e impuestos conforme al régimen fiscal de su jurisdicción de residencia. El Emisor no es responsable por el cumplimiento de las obligaciones previamente mencionadas.

El presente numeral contiene una descripción general de ciertos aspectos fiscales aplicables a los Bonos Ordinarios y a la Emisión en la fecha del Prospecto y, por tanto, no debe entenderse como una descripción detallada de todo el régimen fiscal que pueda ser del interés y análisis de los Inversionistas. Si el Inversionista tiene inquietudes, dudas o requiere información especializada sobre el régimen fiscal aplicable, se recomienda obtener la asesoría fiscal correspondiente.

En el evento en que con posterioridad a la colocación de los Bonos Ordinarios surjan nuevos impuestos que afecten la tenencia de éstos y/o los pagos derivados de los mismos, dichos impuestos estarán a cargo de los Tenedores de Bonos.

9. Información sobre la Administración de la Emisión

9.1. Administrador de la Emisión.

Razón social	Nit	Dirección de Domicilio	Ciudad de Domicilio
DEPÓSITO CENTRALIZADO DE VALORES DE COLOMBIA DECEVAL S.A.	8001820912	AC 26 59-51 TO 3 OF 501	BOGOTÁ, D.C.

El Administrador de la Emisión realizará la custodia y administración de los Bonos Ordinarios, conforme a lo establecido en las normas vigentes, el Reglamento de Operaciones del Administrador de la Emisión y los términos y condiciones que se acuerden en el contrato de depósito y administración que se celebre en relación con la Emisión.

El Emisor realizará el pago por concepto de capital e intereses a los Tenedores de Bonos a través del Administrador de la Emisión, siempre que los Tenedores de Bonos sean Depositantes Directos con servicio de administración de valores, o estén representados por uno de ellos. Los pagos para los titulares que sean o estén representados por Depositantes Directos sin servicio de administración de valores, serán realizados directamente por el Emisor, con los parámetros que se exponen más adelante.

9.2. Actividades operativas derivadas del depósito de la Emisión.

El Administrador de la Emisión ejercerá todas las actividades operativas derivadas del depósito de la Emisión, dentro de las cuales se incluyen las siguientes obligaciones y responsabilidades a cargo del Administrador de la Emisión:

9.2.1. Registrar el Macro título representativo de la Emisión, que comprende el registro contable de la Emisión, la custodia, administración y control del Macro título, lo cual incluye el control sobre el saldo circulante de la Emisión, monto emitido, colocado, en circulación, cancelado, por colocar y anulado de los Bonos Ordinarios. El Macro título así registrado respaldará el monto efectivamente colocado en base diaria. Para estos efectos, el Emisor se compromete a hacer entrega del Macro título dentro del Día Hábil anterior a la Fecha de Emisión de los Bonos Ordinarios.

9.2.2. Registrar y anotar en cuenta la información sobre: (i) La colocación individual de los derechos de la Emisión. (ii) Las enajenaciones y transferencias de los derechos anotados en cuentas o subcuentas de depósito. Para el registro de las enajenaciones de derechos en depósito, se seguirá el procedimiento establecido en el Reglamento de Operaciones del Administrador de la Emisión. (iii) La anulación de los derechos de los Bonos Ordinarios de acuerdo con las órdenes que imparta el Emisor, en los términos establecidos en el Reglamento de Operaciones del Administrador de la Emisión. (iv) Las órdenes de expedición

de los derechos anotados en cuentas de depósito. (v) Las pignoraciones y gravámenes, para lo cual el titular o titulares de los derechos seguirán el procedimiento establecido en el Reglamento de Operaciones del Administrador de la Emisión. Cuando la información sobre enajenaciones o gravámenes de valores provenga del suscriptor o de autoridad competente, el Administrador de la Emisión tendrá la obligación de informar al Emisor en los términos establecidos en el Reglamento de Operaciones del Administrador de la Emisión. (vi) El saldo en circulación bajo el mecanismo de Anotación en Cuenta.

9.2.3. Cobrar al Emisor los derechos patrimoniales que estén representados por Anotaciones en Cuenta a favor de los respectivos beneficiarios, cuando éstos sean Depositantes Directos con servicio de administración de valores o estén representados por uno de ellos. Los pagos para los titulares que sean o estén representados por Depositantes Directos sin servicio de administración de valores, serán realizados directamente por el Emisor, con la presentación del certificado para el cobro de derechos que para este fin expida el Administrador de la Emisión a solicitud del interesado.

Para tal efecto, el Administrador de la Emisión presentará dos liquidaciones, una previa y la definitiva. La preliquidación de las sumas que deben ser giradas por el Emisor se presentará dentro del término de cinco (5) Días Hábiles anteriores a la fecha en que debe hacerse el giro correspondiente. Esta preliquidación deberá sustentarse indicando el saldo de la Emisión que circula en forma desmaterializada y la periodicidad de pago de intereses.

El Emisor verificará la preliquidación elaborada por el Administrador de la Emisión y acordará con ésta los ajustes correspondientes, en caso de presentarse discrepancias. Para realizar los ajustes tanto el Administrador de la Emisión como el Emisor se remitirán a las características de la Emisión tal como se encuentran establecidas en el acta de junta directiva que aprueba el Reglamento de Emisión y Colocación, en el Prospecto de Información y en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

Posteriormente, el Administrador de la Emisión presentará al Emisor, dentro de los dos (2) Días Hábiles anteriores al pago, una liquidación definitiva sobre los valores en depósito administrados a su cargo.

El Emisor solo abonará en la cuenta del Administrador de la Emisión los derechos patrimoniales correspondientes cuando se trate de tenedores vinculados a otros Depositantes Directos o que sean Depositantes Directos con servicio de administración de valores. Para el efecto, enviará el Administrador de la Emisión una copia de la liquidación definitiva de los abonos realizados a los respectivos beneficiarios, después de descontar los montos correspondientes a la retención en la fuente y cualquier otro impuesto que proceda para cada uno y consignará mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta designada por el Administrador de la Emisión el valor de la liquidación, según las reglas previstas en el Reglamento de Emisión y Colocación, el Prospecto de Información y el respectivo Aviso de Oferta Pública para el pago de intereses y capital. Los pagos deberán efectuarse el día del vencimiento a más tardar a las 12:00 P.M. Una vez efectuada dicha transferencia de fondos en forma completa y en la fecha indicada, el Administrador de la Emisión pagará válidamente por cuenta del Emisor a los Depositantes Directos en los términos antes establecidos.

Los pagos para los titulares que sean o estén representados por Depositantes Directos sin servicio de administración de valores, serán realizados directamente por el Emisor con la presentación del certificado para el cobro de derechos que para este fin expida el Administrador de la Emisión a solicitud del interesado.

Informar a los Depositantes Directos y a los entes de control al Día Hábil siguiente al vencimiento del pago de los derechos patrimoniales, el incumplimiento del pago de los respectivos derechos, cuando quiera que el Emisor no provea los recursos, con el fin de que éstos ejerciten las acciones a que haya lugar.

El Administrador de la Emisión no asumirá ninguna responsabilidad del Emisor, cuando ésta no provea los recursos para el pago oportuno de los vencimientos, ni por las omisiones o errores en la información que éste o los Depositantes Directos le suministren, derivados de las órdenes de expedición, suscripción, transferencias, gravámenes o embargos de los derechos incorporados.

9.2.4. Actualizar el monto del Macrotítulo, por encargo del Emisor, a partir de las operaciones de expedición, cancelación al vencimiento, anulaciones y retiros de valores del depósito, para lo cual el Administrador de la Emisión tendrá amplias facultades.

El Administrador de la Emisión cuenta con un manual de políticas para el tratamiento de datos, el cual puede ser consultado en su página web.

10. Desmaterialización Total de la Emisión.

La Emisión se adelantará en forma desmaterializada, razón por la cual los adquirientes de los Bonos Ordinarios renuncian a la posibilidad de materializar los Bonos Ordinarios emitidos.

Los suscriptores y/o tenedores de los Bonos Ordinarios consentirán que éstos sean depositados en el Administrador de la Emisión; este consentimiento se presumirá otorgado con la suscripción de los Bonos Ordinarios.

Para efectos del pago de los derechos que les confieren los Bonos Ordinarios, los Tenedores de Bonos deberán estar vinculados al Administrador de la Emisión, ya sea en su calidad de Depositantes Directos o representados por un Depositante Directo. La custodia y administración de la Emisión será realizada por el Administrador de la Emisión conforme a los términos del contrato de depósito y administración desmaterializada de la Emisión suscrito entre el Administrador de la Emisión y el Emisor.

Toda vez que se trata de una Emisión Desmaterializada, el Administrador de la Emisión entregará un certificado de depósito de los valores representativos de los Bonos Ordinarios a nombre del suscriptor al Depositante Directo que corresponda.

11. Garantías con que cuenta la Emisión.

La presente Emisión no tiene una garantía específica

Los Valores no se encuentran respaldados con alguna garantía real y, por lo tanto, constituyen obligaciones

quirografarias del Emisor, que no contarán con ningún privilegio o prelación legal

12. Derechos de los Tenedores de Bonos.

Además de los derechos que les corresponden como acreedores del Emisor de los Bonos, tienen los siguientes:

12.1. Percibir los intereses y el reembolso de su capital, todo de conformidad con los términos aquí estipulados.

12.2. Participar en la Asamblea General de Tenedores de Bonos, por sí o por medio del representante y votar en ella. De acuerdo con el artículo 6.4.1.1.18, del decreto 2555 de 2010, la convocatoria para la asamblea se hará mediante un aviso publicado en al menos un diario de amplia circulación nacional, con una antelación de por lo menos ocho (8) Días Hábiles a la fecha prevista para la realización de la reunión de primera convocatoria, dicha antelación se reducirá por lo menos a cinco (5) Días Hábiles para las reuniones de segunda convocatoria y a por lo menos tres (3) Días Hábiles para las reuniones de tercera convocatoria, informando a los Tenedores de Bonos si se trata de una reunión de primera, segunda o tercera convocatoria, el lugar, la fecha, la hora y el orden del día de la asamblea y cualquier otra información o advertencia a que haya lugar de acuerdo con lo previsto en la misma Resolución. En la asamblea se acatará lo dispuesto en y en las demás normas que las modifiquen o sustituyan, en lo referente a quórum para deliberar, votos de los tenedores, mayorías decisorias y demás aspectos de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

12.3. Los Tenedores de Bonos pueden solicitar la asistencia del Representante Legal de Tenedores de Bonos en todo lo que concierne a su interés común o colectivo.

12.4. Los tenedores que representen, por lo menos, el diez por ciento (10%) de los Bonos Ordinarios en circulación, podrán exigir al Representante Legal de Tenedores que convoque a la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Si éste no la convocare podrán dirigirse a la Superintendencia para que ésta lo haga.

12.5. Los Tenedores de Bonos tienen la facultad de remover al Representante Legal de Tenedores y designar la entidad que ha de sustituirlo, mediante decisión adoptada de conformidad con las mayorías legales.

12.6. Los Tenedores de los Bonos podrán en forma conjunta o individual ejercer sus derechos.

12.7. De conformidad con el artículo 6.4.1.1.16 del Decreto 2555 de 2010, los Tenedores de Bonos podrán ejercer individualmente las acciones que les correspondan, cuando no contradigan las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, o cuando el Representante Legal de Tenedores no las haya instaurado.

12.8. La información que deba comunicarse a los Tenedores de Bonos se publicará a través de la página web

del emisor y de ser el caso, mediante el mecanismo de Información Relevante en el RNVE.

13. Obligaciones de los Tenedores de Bonos.

Las principales obligaciones de los Tenedores de Bonos son las siguientes:

13.1. Manifestar su intención de suscribir los valores dentro del término señalado para el efecto.

13.2. Pagar totalmente el valor de la suscripción en la fecha establecida en este Prospecto de Información y en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

13.3. Avisar oportunamente al Administrador de la Emisión cualquier enajenación, gravamen o limitación al dominio que pueda pesar sobre los valores adquiridos.

13.4. Los impuestos, tasas, contribuciones y retenciones existentes o que se establezcan en el futuro sobre el capital, los intereses o los rendimientos deberán ser pagados en la forma legalmente establecida por cuenta exclusiva de cada tenedor.

13.5. Las demás que emanen de este Prospecto de Información o de la Ley.

14. Obligaciones del Emisor.

14.1. Informar a la SFC cualquier situación o circunstancia que constituya objeto de Información Relevante en los términos del Decreto 2555 de 2010.

14.2. Cumplir con las obligaciones contempladas en el presente Prospecto de Información y las emanadas del Decreto 2555 de 2010, en lo relacionado con la Emisión.

14.3. Cumplir con todos los deberes de información y demás obligaciones que se derivan de la inscripción en el RNVE.

14.4. Pagar a los Tenedores de Bonos los intereses y el capital, de conformidad con lo establecido en el presente Prospecto de Información y el respectivo Aviso de Oferta Pública.

14.5. Cumplir con todas las obligaciones que figuren en el presente Prospecto de Información, en el contrato de representación legal de Tenedores de Bonos, en el contrato de depósito y administración de la Emisión, y en cualquier otro contrato celebrado en desarrollo de la Emisión, así como las demás que le correspondan por ley.

14.6. Entregar al Administrador de la Emisión para su depósito, el Macrotítulo representativo de los Bonos Ordinarios.

15. Representante Legal de los Tenedores de los Bonos.

Actuará como Representante Legal de los Tenedores de Bonos, FIDUCIARIA CENTRAL S.A. y podrá utilizar la sigla FIDUCENTRAL S.A., entidad debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para operar, con domicilio principal en la dirección Avenida El Dorado No. 69A-51 Interior 3 Piso 3, de la ciudad de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ, D.C.)

El Representante Legal de Tenedores de Bonos tiene como objetivo principal brindar la máxima protección posible a sus representados, razón por la cual debe velar en todo momento por sus derechos y realizar todos los actos que sean necesarios para la defensa de sus intereses.

Para tal efecto, el Representante Legal de los Tenedores de Bonos manifiesta y declara que no se encuentra inhabilitado para desarrollar sus funciones de conformidad con el contrato suscrito con el Emisor y en los términos del 6.4.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010 o normas que lo modifiquen o adicionen.

16. Funciones del Representante Legal de Tenedores de Bonos Ordinarios.

16.1. Realizar todos los actos de administración y conservación que sean necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los tenedores.

16.2. Llevar a cabo los actos de disposición para los cuales lo faculte la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

16.3. Actuar en nombre de los Tenedores de Bonos en los procesos judiciales y en los de quiebra o concordato, así como también en los que se adelanten como consecuencia de la toma de posesión de los bienes y haberes o la intervención administrativa de que sea objeto la entidad emisora. Para tal efecto, el representante de los tenedores deberá hacerse parte en el respectivo proceso dentro del término legal, para lo cual acompañará a su solicitud como prueba del crédito copia auténtica del contrato de emisión y una constancia con base en sus registros sobre el monto insoluto del empréstito y sus intereses.

16.4. Representar a los Tenedores de Bonos en todo lo concerniente a su interés común o colectivo.

16.5. Intervenir con voz, pero sin voto, en todas las reuniones de la Asamblea General de Accionistas del Emisor.

16.6. Convocar y presidir la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

16.7. Solicitar a la Superintendencia los informes que considere del caso y las revisiones indispensables de los libros de contabilidad y demás documentos del Emisor.

16.8. Informar a los Tenedores de los Bonos y a la Superintendencia Financiera de Colombia, con la mayor brevedad posible y por medios idóneos, sobre cualquier incumplimiento de las obligaciones por parte del Emisor.

16.9. Las demás funciones que se establezcan en el contrato o que le asigne la asamblea de Tenedores de Bonos.

17. Otras Funciones del Representante Legal de Tenedores de Bonos Ordinarios

17.1 Ajustar sus actuaciones a las reglas establecidas en el Decreto 2555 de 2010 y en las demás disposiciones vigentes, revelando adecuada y oportunamente a la SFC y a los Tenedores de Bonos, toda información relevante acerca del Emisor y/o de sí mismo.

17.2 Abstenerse de realizar operaciones en las que exista un interés involucrado que, real o potencialmente, se contraponga al interés de los Tenedores de Bonos, o que den lugar al desconocimiento de los intereses comunes y colectivos de los mismos o a la ejecución de actos de administración y conservación en detrimento de los derechos y la defensa de los intereses que le asisten a todos y cada uno de ellos, privilegiando con su conducta intereses particulares.

17.3 Inhibirse para el ejercicio de la representación legal de Tenedores de Bonos emitidos por cualquier entidad respecto de la cual exista una de las inhabilidades señaladas en el Artículo 6.4.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010.

17.4 Abstenerse de dar cualquier tratamiento preferencial a un Tenedor de Bonos o grupo de Tenedores de Bonos respecto de los demás.

17.5 Abstenerse de realizar cualquier conducta que, de conformidad con las normas legales o el concepto de la SFC, atente contra el adecuado ejercicio de sus funciones como representante legal de los Tenedores de Bonos.

17.6 Sustraerse de realizar cualquier conducta que de conformidad con las normas legales y/o el concepto de la SFC atenten contra el adecuado ejercicio de sus funciones como representante legal de los Tenedores de Bonos.

17.7 Previa notificación al Emisor, convocar inmediatamente a la Asamblea General de Tenedores de Bonos para que decida sobre su reemplazo cuando en el desarrollo de la Emisión llegare a estar incurso en una situación que lo inhabilite para continuar actuando como representante legal de los Tenedores de Bonos. Dicha convocatoria deberá efectuarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la autorización de la SFC para efectuarla, la cual deberá ser solicitada por el Representante dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia o conocimiento de la referida situación. El Representante informará al Emisor sobre la situación que le genere inhabilidad inmediatamente ocurra o tenga conocimiento de la misma.

17.8 Elaborar un informe a petición de los Tenedores de Bonos, con destino a los Tenedores de Bonos y a la Asamblea General de Tenedores de Bonos, acerca de la situación del Emisor, el comportamiento y desarrollo de la Emisión, las gestiones adelantadas para la representación y defensa de los intereses de los Tenedores de Bonos y los demás hechos relevantes para los Tenedores de Bonos en relación con correspondiente Emisión. Dicho informe deberá ponerse a disposición de los Tenedores de Bonos a través de la página web del Representante. El Representante enviará copia de este informe al Emisor en forma simultánea a su publicación

en la página web.

17.9 Suministrar, por solicitud de los Tenedores de Bonos, del Emisor o de la SFC, cuando a ello hubiere lugar, los informes adicionales que se requieran para mantener adecuadamente informados a los Tenedores de Bonos sobre el comportamiento y desarrollo de la correspondiente Emisión y cualquier otro hecho que pueda afectar sus derechos como Tenedores de Bonos, incluyendo, sin limitación, la existencia de cualquier circunstancia que origine el temor razonable de que el Emisor incumpla sus obligaciones en relación con los Bonos Ordinarios, así como cualquier hecho que afecte o pueda afectar de forma significativa la situación financiera o legal del Emisor.

17.10 Verificar el cumplimiento por parte del Emisor de sus obligaciones de revelación y divulgación de información relevante a los Tenedores de Bonos, de conformidad con la normativa vigente.

17.11 Solicitar y recibir del Emisor la información que sea relevante en relación la Emisión y que sean de importancia para los Tenedores de Bonos.

17.12 Recibir la remuneración pactada por sus servicios.

17.13 Solicitar al Emisor y obtener de él la información y documentos que juzgue necesarios o convenientes para la ejecución de sus obligaciones, siempre que estén relacionados con el objeto del contrato suscrito por el Emisor y el Representante Legal de Bonos Ordinarios.

18. Asamblea General de Tenedores de Bonos.

La realización de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos se regirá por las normas legales establecidas para el efecto, en particular por los artículos 6.4.1.1.17 a 6.4.1.1.22 del Decreto 2555 de 2010, la Parte III, Título I, Capítulo I, Numeral 4 de la Circular Básica Jurídica, por el contrato celebrado entre el Emisor y el Representante Legal de Tenedores de Bonos y por las demás instrucciones que impartiére la SFC. La Asamblea General de Tenedores de los Bonos Ordinarios se reunirá en la ciudad de ENVIGADO (ANTIOQUIA), en el lugar que se indique en el aviso de convocatoria.

18.1. Convocatoria.

Los Tenedores de Bonos se reunirán en Asamblea General de Tenedores de Bonos por virtud de convocatoria escrita que efectúe el Representante Legal de Tenedores de Bonos cuando lo considere conveniente. Igualmente, se reunirá la Asamblea General de Tenedores de Bonos por convocatoria efectuada por el Representante Legal de Tenedores de los Bonos, por solicitud del Emisor o de un número plural de Tenedores de Bonos que en su conjunto representen por lo menos el diez por ciento (10%) del monto insoluto del empréstito. Si formulada tal solicitud el Representante Legal de Tenedores de Bonos no efectúare la convocatoria, el Emisor o el grupo de los Tenedores de Bonos que solicitó la convocatoria, según sea el caso, podrán solicitar a la SFC que realice la misma. Igualmente, la SFC podrá convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Ordinarios u ordenar al Representante Legal de Tenedores de Bonos que lo haga, cuando existan hechos graves que deban ser conocidos por los Tenedores de Bonos y que puedan determinar que se le impartan instrucciones al Representante Legal de Tenedores de Bonos o que se revoque su nombramiento. La convocatoria se efectuará mediante aviso publicado con una antelación mínima de ocho (8) Días Hábiles a la fecha de la reunión correspondiente en uno de los siguientes diarios: El Tiempo y/o La República y/o

Portafolio, a opción del Emisor, o por cualquier otro medio idóneo a criterio de la SFC, que garantice igualmente la más amplia difusión de la citación. Dicha antelación se reducirá a cinco (5) Días Hábiles para las reuniones de segunda convocatoria y a tres (3) Días Hábiles para las reuniones de tercera convocatoria.

En la citación se incluirá el lugar, la fecha, la hora y el orden del día de la Asamblea General de Tenedores de Bonos y cualquier otra información o advertencia a que haya lugar de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010. Para la contabilización de este plazo no se tomará en consideración ni el Día Hábil de publicación de la convocatoria, ni el Día Hábil de celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos. En el aviso de convocatoria se deberá informar, por lo menos, lo siguiente:

18.1.1. Nombre de la entidad o entidades que realizan la convocatoria.

18.1.2. Nombre del Emisor.

18.1.3. Monto insoluto del empréstito.

18.1.4. Si se trata de una reunión de primera, segunda o tercera convocatoria.

18.1.5. El lugar, la fecha y la hora de la reunión.

18.1.6. El orden del día de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, en el cual se debe indicar explícitamente si se trata de una reunión informativa o si en ella se pretende someter a consideración de los Tenedores de Bonos algún tipo de decisión, aclarando la naturaleza de ésta.

18.1.7. La documentación que deben presentar los Tenedores de Bonos o sus apoderados para acreditar tal calidad, de conformidad con lo instruido por la SFC.

18.1.8. Cualquier otra información o advertencia a que haya lugar de acuerdo con las normas aplicables.

Las normas aplicables para la celebración de las reuniones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos serán las previstas en el presente Prospecto de Información, en el Decreto 2555 de 2010 o, en subsidio, las normas aplicables a las sociedades anónimas, en lo que resulte pertinente.

De acuerdo con el artículo 6.4.1.1.42 del Decreto 2555 de 2010, durante la vigencia de la Emisión, el Emisor no podrá cambiar su objeto social, escindirse, fusionarse, transformarse o disminuir su capital con reembolso efectivo de aportes, a menos que lo autorice la Asamblea General de Tenedores de Bonos con la mayoría necesaria para aprobar la modificación de las condiciones del empréstito. No obstante, lo anterior, el Emisor podrá realizar las modificaciones mencionadas sin que haya lugar a obtener la autorización de los Tenedores de Bonos, cuando previamente ofrezca a los Tenedores de Bonos una de las opciones descritas en dicho artículo o se den cualquiera de las circunstancias allí contempladas.

18.2. Informe.

Siempre que se convoque a los Tenedores de Bonos a una reunión con el objeto de decidir acerca de fusiones, escisiones, integraciones, cesión de activos, pasivos y contratos, absorciones, y cualesquiera modificaciones que se pretendan realizar al empréstito y demás temas que requieren una mayoría especial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4.1.1.22 del Decreto 2555 de 2010, el Emisor deberá elaborar un informe con el propósito de ilustrar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos en forma amplia y suficiente sobre el tema que se somete a su consideración y los efectos del mismo sobre sus intereses, incluyendo toda la información financiera, administrativa, legal y de cualquier otra naturaleza que sea necesaria para el efecto.

Dicho informe deberá complementarse con el concepto del Representante Legal de Tenedores de Bonos. El informe en comento, deberá ser aprobado por la SFC y puesto a disposición de los Tenedores de Bonos en las oficinas del Emisor, del Representante Legal de Tenedores de Bonos, del Administrador de la Emisión, de la BVC y de la SFC, desde la fecha de la realización de la convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos y hasta la fecha de realización de la misma. El informe citado será presentado a la Asamblea General de Tenedores de Bonos por un funcionario de nivel directivo del Emisor debidamente calificado con respecto al tema en cuestión.

18.3. Quórum.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá deliberar válidamente con la presencia de cualquier número plural de Tenedores de Bonos que represente no menos del cincuenta y uno por ciento (51%) del monto insoluto de capital total de Bonos Ordinarios. Las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos se adoptarán por la mayoría absoluta de los votos presentes, a menos que las normas vigentes indiquen lo contrario. Si no hubiera quórum para deliberar y decidir en la reunión de la primera convocatoria, podrá citarse a una nueva reunión, con arreglo a lo previsto en la Parte III, Título I, Capítulo I, Numeral 4 de la Circular Básica Jurídica; en dicha reunión bastará la presencia de cualquier número plural de Tenedores de Bonos para deliberar y decidir válidamente, hecho sobre el cual deberá advertirse claramente en el aviso.

En el caso de esta segunda convocatoria, el proyecto de aviso y la indicación de los medios que se utilizará para su divulgación deberán ser sometidos a consideración de la SFC, según las reglas previstas en la Parte III, Título I, Capítulo I, Numeral 4 de la Circular Básica Jurídica respecto a la fecha prevista para la publicación o realización del aviso de convocatoria. Lo anterior sin perjuicio de los eventos en los cuales, de acuerdo con lo señalado en el presente Prospecto de Información y en la normatividad vigente, se requiera un quórum decisorio superior.

18.4. Mayorías decisorias especiales.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá tomar decisiones de carácter general con miras a la protección común y colectiva de los Tenedores de Bonos. La Asamblea General de Tenedores de Bonos, con el voto favorable de un número plural que represente la mayoría numérica de los Tenedores de Bonos presentes y el ochenta por ciento (80%) del monto insoluto de capital total de los Bonos Ordinarios, podrá consentir en las modificaciones a las condiciones del empréstito y, en especial, autorizar al Representante Legal de Tenedores de Bonos para celebrar en su nombre y representación un contrato de transacción o para votar favorablemente

una fórmula concordataria. Si no hubiera quórum para deliberar y decidir en la reunión de la primera convocatoria respecto de los temas señalados en el párrafo anterior, podrá citarse a una segunda reunión, en la cual se podrá decidir válidamente con el voto favorable de un número plural que represente la mayoría numérica de los Tenedores de Bonos presentes y el cuarenta por ciento (40%) del monto insoluto de capital total de los Bonos Ordinarios. Sobre este hecho deberá advertirse claramente en el aviso.

Si no hubiere quórum para deliberar y decidir en la reunión de la segunda convocatoria, podrá citarse a una nueva reunión, en la cual bastará la presencia de cualquier número plural de Tenedores de Bonos para deliberar y decidir válidamente, hecho sobre el cual deberá advertirse claramente en el aviso.

Las convocatorias y los avisos a la SFC deberán realizarse de conformidad con lo previsto en los artículos 6.4.1.1.18 y 6.4.1.1.19 del Decreto 2555 de 2010. Respecto de las reuniones de tercera convocatoria, se aplicará lo dispuesto para las convocatorias y los avisos a la SFC dispuesto para las reuniones de segunda convocatoria. Las modificaciones a las condiciones del empréstito también deberán ser autorizadas por la Junta Directiva del Emisor.

Las decisiones adoptadas por la Asamblea General de Tenedores de Bonos con sujeción a la ley serán obligatorias para los ausentes o disidentes. Ninguna disposición de la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá establecer discriminaciones entre los Tenedores de Bonos, imponerles nuevas obligaciones o disponer la conversión obligatoria de los Bonos Ordinarios en acciones. Las decisiones a las que se refiere el artículo 6.4.1.1.22 del Decreto 2555 de 2010, también deberán ser aprobadas por la SFC.

19. Otras características de los Bonos Ordinarios.

19.1. Para efectos del cómputo de plazos, se entenderá, de conformidad con el artículo 829 del Código de Comercio, que: "Cuando el plazo sea de meses o de años, su vencimiento tendrá lugar el mismo día del correspondiente mes o año; si éste no tiene tal fecha, expirará en el último día del respectivo mes o año. El plazo que venza en día feriado, se prorroga hasta el Día Hábil siguiente. El día de vencimiento será hábil hasta las seis de la tarde."

19.2. Las acciones para el cobro de los intereses y capital de los Bonos Ordinarios prescribirán de conformidad con el artículo 6.4.1.1.39 del Decreto 2555 de 2010, en cuatro años contados a partir de la fecha de exigibilidad.

19.3. El Inversionista se hace responsable, para todos los efectos legales, de las informaciones que suministre al Emisor, a la entidad colocadora de la Emisión o al Administrador de la Emisión, para la administración del valor.

19.4. Los gravámenes, embargos o cualquier otra limitación al dominio sobre los derechos consignados en los valores, surtirán efectos de acuerdo con lo previsto en los artículos 23, 24 y 25 de la Ley 27 de 1990 y las normas que los modifiquen, sustituyan o reglamenten. Los embargos se perfeccionarán desde la fecha de la inscripción de dicha medida cautelar en los registros del depósito centralizado de valores en los términos del

artículo 24 de la Ley 27 de 1990.

19.5. Los gravámenes y embargos, demandas civiles y otros eventos de tipo legal relativos a los Bonos Ordinarios, se perfeccionarán con la inscripción de la medida cautelar en los registros del Administrador de la Emisión.

19.6. Los Bonos Ordinarios son indivisibles y, en consecuencia, cuando por cualquier causa legal o convencional un Bono Ordinario pertenezca a varias personas, éstas deberán designar un representante común y único que ejerza los derechos correspondientes a la calidad de tenedor legítimo del Bono Ordinario, además de informar la designación al Depositante Directo, quien le notificará al Administrador de la Emisión. En el evento de no ser realizada y comunicada la designación al Administrador de la Emisión, éste podrá aceptar como representante, para todos los efectos, a cualquiera de los titulares del Bono Ordinario que exhiba el certificado correspondiente.

19.7. En caso de inactividad de uno o varios tenedores, el Emisor llevará a cabo el procedimiento establecido en el artículo 5.2.6.1.8 del Decreto 2555 de 2010 o normas que lo modifiquen, a fin de llevar a cabo la cancelación de la inscripción del valor en el RNVE.

20. Series en que se dividirá la Emisión y tasa de referencia.

La Emisión constará de Series y subseries

Serie	Tipo Tasa de Referencia
A	Tasa Fija
B	IBR
C	IPC
D	DTF

Cada serie se dividirá en subseries de acuerdo con el plazo de vencimiento. Se identificarán con letra de la serie correspondiente y el plazo de vencimiento respectivo, lo cual se establecerá en el Aviso de Oferta Pública.

21. Plazo de vencimiento de los Bonos Ordinarios.

El plazo de vencimiento de los Bonos Ordinarios será entre 2(dos) Año(s) y 5(cinco) Año(s) contados a partir de la Fecha de Emisión.

De acuerdo con el numeral 5 del artículo 6.4.1.1.3 del Decreto 2555 de 2010 no podrán emitirse Bonos Ordinarios con vencimientos inferiores a un (1) año.

22. Rendimiento de los Bonos Ordinarios.

El rendimiento de los valores deberá reflejar las condiciones del mercado vigentes en la fecha de la oferta de los mismos, cumpliendo con los lineamientos señalados en el Reglamento de Emisión y Colocación aprobado

por el órgano social competente del Emisor y serán determinados al momento de la respectiva Oferta Pública, de acuerdo al procedimiento de adjudicación de los Bonos Ordinarios, señalado en el correspondiente Aviso de Oferta Pública o en los boletines que para el efecto se tengan establecidos en la respectiva Bolsa de Valores o sistema de negociación.

El rendimiento de los Bonos Ordinarios de todas las series podrá estar dado por la combinación de pago de intereses y un descuento o prima sobre el Valor Nominal de los valores. Tanto los intereses, la prima o descuento, serán determinados por el Emisor al momento de efectuar la correspondiente Oferta Pública y deberán publicarse en el respectivo Aviso de Oferta Pública o en los boletines que para el efecto se tengan establecidos en la respectiva Bolsa de Valores o sistema de negociación, conforme con los parámetros generales para la Emisión, establecidos en el Reglamento de Emisión y Colocación.

Una vez pasada la Fecha de Vencimiento o la fecha en que se cause el pago total, los Bonos Ordinarios correspondientes se considerarán vencidos y dejarán de devengar intereses. En el evento que el Emisor no realice los pagos de intereses y capital correspondiente en el momento indicado, los Bonos Ordinarios devengarán intereses de mora a la tasa máxima legal permitida.

De conformidad con el Reglamento de Operaciones del Administrador de la Emisión, se considerarán incumplidas las obligaciones del Emisor, cuando no pudiese realizarse la liquidación de los fondos en la fecha estipulada en los términos acordados en el presente Prospecto de Información y el respectivo Aviso de Oferta Pública. En dicho caso, el Administrador de la Emisión procederá a más tardar el Día Hábil siguiente, a comunicar esta situación al Depositante Directo y a las autoridades competentes.

Serie A: Los Bonos Ordinarios Serie A ofrecerán rendimiento fijo en Pesos. El Rendimiento de los Bonos Ordinarios de la Serie A estará determinado por una tasa fija en término efectivo anual (E.A).

Para el cálculo de los intereses, la tasa efectiva anual deberá convertirse en una tasa nominal equivalente, de acuerdo con el período de pago de intereses establecido por el Emisor al momento de efectuar la respectiva Oferta Pública. La tasa así obtenida, se aplicará al monto de capital vigente para el período que representen los Bonos Ordinarios correspondientes.

Serie B: Los Bonos Ordinarios Serie B ofrecerán rendimiento variable ligado a IBR.

Los puntos (Margen) porcentuales que se ofrecerán en la serie sobre IBR para el cálculo de los intereses, serán determinados por el Emisor en el Aviso de Oferta Pública correspondiente o en los boletines que para el efecto se tengan establecidos en la respectiva Bolsa de Valores o sistema de negociación.

En el caso que eventualmente el Gobierno elimine el IBR, éste será reemplazado por el indicador que el Gobierno establezca.

Para efectos de la Emisión se utilizará como tasa de referencia el IBR - plazo a un mes, adicionada en unos puntos porcentuales expresada como una tasa nominal mes vencida (N.M.V). El IBR se cotiza con base en

trescientos sesenta (360) días y su tasa se expresa en términos nominales.

Para el cálculo de los intereses, se tomará el IBR – plazo a un mes N.M.V. vigente a la fecha en la cual inicie el respectivo período de causación del interés, tal como se señala en el Reglamento del Indicador Bancario de Referencia. A este valor se le adicionarán los puntos (Margen) porcentuales determinados al momento de la respectiva Oferta Pública, de acuerdo al procedimiento de adjudicación de los Bonos Ordinarios, señalado en el correspondiente Aviso de Oferta Pública, y esa será la tasa nominal mes vencida. Luego esta tasa deberá convertirse en una tasa nominal equivalente de acuerdo con la periodicidad de pago de intereses establecidos por el Emisor al momento de efectuar la respectiva Oferta Pública, periodicidad que se deberá publicar en el correspondiente Aviso de Oferta Pública. La tasa así obtenida se aplicará al monto de capital adeudado bajo los Bonos Ordinarios para el respectivo período.

No se realizará la reliquidación de los intereses por el hecho de que, en la fecha de causación para la liquidación de los intereses, el IBR utilizado sufra alguna modificación.

Serie C: Los Bonos Ordinarios Serie C ofrecerán rendimiento variable ligado a IPC.

Los puntos (Margen) porcentuales que se ofrecerán en la serie sobre IPC para el cálculo de los intereses, serán determinados por el Emisor en el Aviso de Oferta Pública correspondiente o en los boletines que para el efecto se tengan establecidos en la respectiva Bolsa de Valores o sistema de negociación.

En el caso que eventualmente el Gobierno elimine el IPC, éste será reemplazado por el indicador que el Gobierno establezca.

Los rendimientos de los Bonos Ordinarios de la Serie C serán pagados en su equivalente Mes; Trimestre; Semestre o Año vencido utilizando los puntos (Margen) porcentuales determinados al momento de la respectiva Oferta Pública, de acuerdo al procedimiento de adjudicación de los Bonos Ordinarios, señalado en el correspondiente Aviso de Oferta Pública.

Los rendimientos serán calculados tomando como referencia el IPC efectivo anual vigente para el día en que se inicie el respectivo período de causación, certificado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE–.

La tasa efectiva anual para un Bonos referenciado al IPC, se obtendrá de adicionar al IPC los puntos (Margen) porcentuales determinados al momento de la respectiva Oferta Pública, así:

$$\text{Tasa efectiva anual} = [(1 + \text{IPC}) \times (1 + \text{puntos (Margen) porcentuales})] - 1.$$

A la anterior tasa se le calculará su equivalente en la periodicidad de pago estipulada en el respectivo Aviso de

Oferta. La tasa así obtenida se aplicará al monto de capital vigente durante el período de intereses a cancelar.

No se realizará la reliquidación de los intereses por el hecho de que, en la fecha de causación para la liquidación de los intereses, el IPC utilizado sufra alguna modificación.

Serie D: Los Bonos Ordinarios Serie D ofrecerán rendimiento variable ligado a DTF.

Los puntos (Margen) porcentuales que se ofrecerán en la serie sobre DTF para el cálculo de los intereses, serán determinados por el Emisor en el Aviso de Oferta Pública correspondiente o en los boletines que para el efecto se tengan establecidos en la respectiva Bolsa de Valores o sistema de negociación.

En el caso que eventualmente el Gobierno elimine la DTF, ésta será reemplazada por la tasa promedio de captación a noventa (90) días de entidades financieras que el Gobierno establezca.

Para el cálculo de los intereses se tomará la tasa DTF trimestre anticipado vigente para la semana en la cual se inicie el período de causación de los mismos. A este valor se le adicionarán los puntos (Margen) porcentuales determinados al momento de la respectiva Oferta Pública, de acuerdo al procedimiento de adjudicación de los Bonos ordinarios, señalado en el correspondiente Aviso de Oferta Pública, teniendo como resultado la tasa nominal anual base trimestre anticipado, la cual se deberá convertir a una tasa efectiva anual.

Esta tasa se deberá expresar en su equivalente en la periodicidad de pago de intereses establecida en el respectivo Aviso de Oferta. La tasa así obtenida se aplicará al monto de capital vigente durante el período de intereses a cancelar.

No se realizará la reliquidación de los intereses por el hecho de que, en la fecha de causación para la liquidación de los intereses, el DTF utilizado sufra alguna modificación.

23. Base de liquidación de los intereses.

Los Bonos Ordinarios tendrán como convención para su liquidación 360/360; 365/365; Real/Real; Real/360, según se determine en el Aviso de Oferta

A excepción de las series con rendimientos en IBR cuya convención será 360/360, es decir, años de 360 días, de doce (12) meses, con duración de treinta (30) días cada mes.

24. Modalidad, Periodicidad de pago de los intereses y medio que se utilizará para informar a los Inversionistas sobre las tasas vigentes.

La modalidad que se utilizará en la presente Emisión será estandarizada.

Los intereses sólo podrán ser pagados al vencimiento del período objeto de remuneración.

Tales períodos serán mensuales, trimestrales, semestrales o anuales y se contarán a partir de la Fecha de Emisión y hasta el mismo día del mes, trimestre, semestre o año siguiente. En caso de que dicho día no exista

en el respectivo mes de vencimiento, se tendrá como tal el último día calendario del mes correspondiente.

Para los efectos del inciso anterior, se entiende por Fecha de Emisión el Día Hábil siguiente a la fecha de publicación del primer aviso de la Oferta Pública de la respectiva Emisión.

En el Aviso de Oferta Pública de la Emisión se informará a los Inversionistas sobre las tasas vigentes que serán aplicables a las series que se emitan.

El cálculo de los intereses se realizará desde el día de inicio del respectivo período de pago, incluido, hasta el vencimiento de dicho período.

La Tasa Cupón deberá ser la misma para cada uno de los valores que conforman una serie en una Emisión y se deberá expresar con dos (2) decimales en una notación porcentual, es decir de la siguiente manera (0.00%). Para el caso en que la fecha de pagos de intereses corresponda a un día no hábil, excepto en la Fecha de Vencimiento, el pago de intereses se realizará el siguiente Día Hábil y no se realizará ningún ajuste a los intereses.

En caso de que el día del último pago de intereses corresponda a un día no hábil, el Emisor deberá pagar los intereses el Día Hábil siguiente y reconocer los intereses hasta ese día.

El factor que se utilice para el cálculo y la liquidación de los intereses, será de seis (6) decimales aproximados por el método de redondeo, ya sea como una fracción decimal (0.000000) o como una expresión porcentual (0.0000%).

Los Bonos Ordinarios devengarán intereses únicamente hasta la fecha de su vencimiento cumpliendo con el procedimiento establecido en este Prospecto. No habrá lugar al pago de intereses por el retardo en el cobro de intereses o capital, salvo por la mora causada por situaciones originadas por el Emisor, caso en el cual el Emisor reconocerá intereses por mora a la máxima tasa permitida legalmente.

Se deberá informar a los Inversionistas, en el momento en que se liquiden y paguen los respectivos intereses, la tasa de interés liquidada y pagada expresada en términos efectivos o nominales anuales y la convención utilizada para el cálculo de los intereses de la respectiva Emisión.

25. Readquisición de los Bonos Ordinarios.

El Emisor podrá readquirir los Bonos Ordinarios emitidos una vez haya transcurrido un año después de la suscripción de los mismos. Esta operación se deberá realizar a través de la Bolsa de Valores de Colombia e implicará la amortización de los valores readquiridos.

La aceptación de los tenedores a la readquisición que ofrezca el Emisor, es voluntaria, es decir, que no conlleva para ellos ninguna obligación.

Para la presente Emisión opera la confusión en los términos establecidos en el parágrafo segundo del Artículo 2 de la Ley 964 de 2005 o las normas que lo modifiquen.

26. Derechos que incorporan los Bonos Ordinarios.

Además de los derechos como acreedores del Emisor de los Bonos Ordinarios, los Tenedores de Bonos tienen los siguientes derechos adicionales:

a) Percibir los intereses aquí establecidos y el reembolso del capital, todo de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Emisión y Colocación, en el presente Prospecto y en el Aviso de Oferta;

- b) Negociar los Valores de acuerdo con su Ley de Circulación y de conformidad con las normas legales que regulan la materia; y
- c) Los demás derechos que emanen de este Prospecto o de la ley.

27. Amortización del capital.

El capital representado en los Bonos Ordinarios será amortizado de manera única al vencimiento de los valores. De acuerdo con el numeral 3.2 del artículo 6.1.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, se publicará un plan de amortización que incorpore las condiciones bajo las cuales se realizarán pagos de capital al vencimiento de cada una de las subseries colocadas en el mercado, el Día Hábil siguiente a la colocación de los Bonos Ordinarios a través de Información Relevante.

El plan de amortización incluirá las condiciones principales de cada una de las subseries adjudicadas, incluyendo: (i) Valor Nominal (ii) la tasa de rendimiento (iii) Fecha de Emisión, (iv) fechas en las cuales se realizarán los pagos de intereses (v) fecha del pago del capital de los Bonos Ordinarios.

28. Lugar de pago de capital e intereses.

El capital y los intereses de los Bonos Ordinarios serán pagados por el Emisor a través del Administrador, utilizando la red de pagos de éste. Lo anterior significa que los recursos recibidos del Emisor por parte del Administrador serán pagados al Depositante Directo que maneje el Portafolio del respectivo Tenedor de Bonos. Los Tenedores de Bonos deberán tener la calidad de Depositante Directo con servicio de Administración de Valores o estar representados por un Depositante Directo con dicho servicio.

De conformidad con el artículo 6.4.1.1.39 del Decreto 2555 o norma que lo modifique, las acciones cambiarias para el cobro de los intereses y del capital de los Bonos Ordinarios prescribirán en cuatro (4) años contados desde la fecha de su exigibilidad.

29. Subordinación de las obligaciones:

Los valores no están subordinados a ninguna otra obligación existente.

30. Calificación otorgada a los Bonos Ordinarios:

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2.22.1.1.4 del Decreto 2555 de 2010, para efectos de su inscripción en el RNVE y la autorización de su Oferta Pública, los Bonos Ordinarios fueron objeto de calificación.

La sociedad calificadora de valores asignó a los Bonos Ordinarios, la calificación AAA por las siguientes razones: La capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones financieras es sumamente fuerte.

La calificación de los Bonos Ordinarios se fundamenta en la valoración positiva de la transferencia de franquicia y conocimiento de RCI BANQUE a RCI COLOMBIA, así como el respaldo de BBVA Colombia para el mejoramiento de procesos y mecanismos de soporte de liquidez.

Adicionalmente, la calificación se fundamenta en el fortalecimiento de la posición de negocio de RCI

COLOMBIA gracias al crecimiento en ventas de automóviles Renault en el país.

El reporte completo de la calificación otorgada se presenta en el anexo respectivo de este Prospecto.

CAPÍTULO II - CONDICIONES DE LA OFERTA Y DE LA COLOCACIÓN.

31. Plazo para ofrecer los Bonos Ordinarios.

El primer Aviso de Oferta Pública de los Bonos Ordinarios deberá publicarse dentro del año siguiente a la fecha de la ejecutoria de la resolución de la SFC que apruebe la inscripción de los Bonos Ordinarios en el RNVE y su respectiva Oferta Pública.

32. Plazo para la colocación de los Bonos Ordinarios.

El Plazo de Colocación de la Emisión será de 2 Año(s) contados a partir del Día Hábil siguiente a la publicación del primer Aviso de Oferta Pública.

33. Vigencia de la oferta.

La vigencia de la oferta será la que el Emisor estipule en cada uno de los avisos de oferta que se publiquen con el fin de lograr la colocación total de la Emisión.

La Oferta Pública de la presente Emisión deberá realizarse dentro del término establecido en la resolución de autorización emitida por la Superintendencia.

34. Modalidad para adelantar la oferta.

La colocación de los valores se hará mediante Oferta Pública. La Oferta Pública de la Emisión podrá ser ofrecida en uno o varios Lotes, a discreción del Emisor.

35. Medios a través de los cuales se formulará la Oferta.

La publicación del primer Aviso de Oferta Pública de Emisión se realizará en un diario de amplia circulación nacional. Para todos los efectos del presente Prospecto de Información, los diarios en que se podrá publicar dicho aviso son: La República, El Tiempo, El Colombiano, Portafolio y/o en cualquier otro diario electrónico de amplia y reconocida circulación nacional en Colombia.

La publicación de los Avisos de Oferta Pública de los Bonos Ordinarios posteriores al primero podrá efectuarse a través del Boletín Diario de la BVC.

Para los avisos publicados en el boletín diario de la BVC, se entenderá como fecha de publicación la fecha en que dicho boletín esté disponible al público, la cual debe coincidir con la fecha de publicación del Aviso de Oferta en los diarios de circulación nacional, en caso de publicarse simultáneamente a través de ambos medios.

36. Reglas para la colocación.

La colocación de los Bonos Ordinarios podrá efectuarse a través del Agente Colocador. Igualmente, en

desarrollo del mandato dado por el Emisor, el Estructurador de la Oferta podrá designar a otras firmas comisionistas de bolsa inscritas en la BVC, para conformar el grupo colocador. Lo anterior en común acuerdo con el Emisor.

La colocación se adelantará mediante la modalidad de Colocación al mejor esfuerzo

El valor de la inversión realizada deberá ser pagado íntegramente en la Fecha de Suscripción de los Bonos Ordinarios, según se defina en el Aviso de Oferta Pública correspondiente, pudiéndose colocar a Valor Nominal, con una prima o un descuento definido por el Emisor y publicado en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

El mecanismo de adjudicación de los Bonos Ordinarios podrá ser el de Subasta Holandesa o el de Demanda en Firme, según se determine en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

En cada Aviso de Oferta Pública se incluirá el nombre de los Agentes Colocadores a los que los Inversionistas deberán acudir para presentar las demandas, número de teléfono, número de fax o la dirección donde se recibirán las demandas de compra, la hora a partir de la cual serán recibidas y la hora límite hasta la cual se recibirán.

Las demandas de los Inversionistas por los Bonos Ordinarios se podrán realizar a través de los Agentes Colocadores o directamente por otros agentes afiliados al Sistema Centralizado de Operaciones de Negociación y Registro – MEC Mercado Electrónico Colombiano, siempre y cuando así se establezca en el respectivo Aviso de Oferta de Pública y en el instructivo operativo que la BVC expida para la Emisión. Los Agentes Colocadores y los afiliados al MEC serán quienes presenten las demandas en nombre propio o de los Inversionistas, que serán vinculantes, en los horarios de recepción de las demandas que se indiquen en el respectivo Aviso de Oferta Pública. Las demandas realizadas directamente por los Agentes Colocadores o afiliados al MEC, que se ajusten a lo establecido en el instructivo operativo que la BVC expida para cada colocación, son las que se tendrán en cuenta para la adjudicación. El Emisor no será responsable si los Agentes Colocadores o afiliados al MEC no presentan las demandas recibidas en el horario establecido para el efecto. En tal caso, el Agente Colocador o afiliado al MEC responderá frente al Inversionista de conformidad con lo que sobre el particular establezcan las normas del Mercado Público de Valores y en particular, aquellas relacionadas con los deberes exigibles a los intermediarios de valores.

La BVC será la encargada de realizar la adjudicación conforme a los términos y condiciones del presente Prospecto de Información, el respectivo Aviso de Oferta Pública y al respectivo instructivo operativo que emita la BVC, así como conforme a los criterios a tener en cuenta para la presentación, rechazo, adjudicación o eliminación de las demandas.

Los Inversionistas deberán presentar sus demandas en el horario que se indique en el respectivo Aviso de Oferta Pública, y en las condiciones en él indicadas. El monto adjudicado debe ser establecido teniendo en cuenta el Monto de la Oferta de acuerdo con lo ofrecido por el Emisor en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

Finalizado el proceso de adjudicación de los Bonos Ordinarios, la BVC informará a los Agentes Colocadores y afiliados al MEC las operaciones que les fueron adjudicadas o rechazadas, mediante el mecanismo que se determine en el Instructivo Operativo, para que estos a su vez informen a los Inversionistas.

En el evento en que el Emisor ofrezca más de una subserie, se establecerá en el respectivo Aviso de Oferta Pública el criterio para su adjudicación.

Cualquiera de los representantes legales del Emisor, de acuerdo con las facultades impartidas por la Junta

Directiva u órgano social competente, determinará las condiciones financieras que tendrán los Bonos Ordinarios, de acuerdo con las subseries ofrecidas en el respectivo Aviso de Oferta Pública. La Tasa de Rentabilidad Ofrecida será determinada en el respectivo Aviso de Oferta Pública cuando la adjudicación se realice mediante el mecanismo de Demanda en Firme, o la Tasa Máxima Ofrecida será determinada en el respectivo Aviso de Oferta Pública cuando la adjudicación se realice mediante el mecanismo de Subasta, estas tasas también podrán ser publicadas en los boletines que para el efecto se tengan establecidos en la respectiva Bolsa de Valores o sistema de negociación.

Una vez establecida la Tasa Cupón para cada subserie ofrecida, ésta será inmodificable durante todo el plazo de los respectivos Bonos Ordinarios de la Emisión. Por consiguiente, en caso que el Emisor ofrezca nuevos Lotes, sobre subseries ya ofrecidas, la oferta se hará por el Precio de Suscripción de los Bonos Ordinarios o por la tasa de descuento que se utilice para calcular el mismo, respetando la Tasa Cupón previamente definida.

En el evento en que queden saldos sin colocar, éstos podrán ser ofrecidos en un Lote subsecuente mediante un nuevo Aviso de Oferta Pública. Los Lotes subsecuentes podrán constar de subseries previamente ofertadas, solamente bajo las mismas condiciones en las que fueron ofertadas primariamente, y/o de subseries diferentes. De conformidad con lo previsto en el numeral 3.3. del Artículo 6.1.1.1.5. del Decreto 2555 de 2010, la tasa de interés o rentabilidad para valores de contenido crediticio inscritos para su negociación en una Bolsa de Valores o sistema de negociación de valores para ser publicada de forma separada al Aviso de Oferta, el día de la Emisión de los valores, en los boletines que para el efecto tenga dispuestos la Bolsa de Valores de Colombia. El Aviso de Oferta deberá contener una mención expresa de tal circunstancia.

37. Mecanismos de colocación.

La Emisión podrá ser colocada bajo los siguientes mecanismos:

37.1. Mecanismo de Subasta.

La Subasta para la adjudicación de los Bonos Ordinarios se realizará utilizando el sistema electrónico de adjudicación bajo el mecanismo de Subasta Holandesa desarrollado por la BVC, con quien se acordarán los términos correspondientes.

El procedimiento operativo de la Subasta se informará en el respectivo Aviso de Oferta Pública y en el instructivo operativo que la BVC expida para cada Subasta disponible en el sitio web www.bvc.com.co. La adjudicación se realizará al cierre del horario establecido para el ingreso de demandas al sistema electrónico de adjudicación, indicado en el respectivo Aviso de Oferta Pública respetando las condiciones allí especificadas.

Siempre y cuando se advierta en el respectivo Aviso de Oferta Pública, en el evento en que el monto total demandado fuere superior al monto ofrecido en el Aviso de Oferta Pública, el Emisor por decisión autónoma podrá atender la demanda insatisfecha hasta por un monto adicional establecido en dicho aviso (Monto de Sobre-adjudicación) sin exceder el monto total de la Emisión. La adjudicación de la demanda insatisfecha se efectuará según criterios de favorabilidad de tasa y plazo para el Emisor y con sujeción a los criterios establecidos para tal fin en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

Siempre que la demanda sea igual o superior al ciento por ciento (100%) del Monto de la Oferta, el Emisor podrá decidir no adjudicar montos en alguna(s) de la(s) subserie(s) ofrecidas, o podrá otorgar montos parciales

por subserie, conforme a criterios de favorabilidad para el Emisor en cuanto a tasa y plazo se refiere. En todo caso, el Emisor deberá tener en cuenta que no podrá adjudicar montos inferiores al Monto de la Oferta informado en el Aviso de Oferta Pública, salvo que las demandas presentadas a la Subasta fueren inferiores al Monto de la Oferta.

37.2. Mecanismo de Demanda en Firme.

La Demanda en Firme para la adjudicación de los Bonos Ordinarios se realizará utilizando el sistema electrónico de adjudicación bajo el mecanismo de Demanda en Firme, desarrollado por la BVC, con quien se acordarán los términos correspondientes.

La adjudicación de los Bonos Ordinarios a los destinatarios de la oferta se podrá realizar por orden de llegada o a prorrata según se establezca en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

En el evento en que la adjudicación de los Bonos Ordinarios a los Inversionistas se realice a prorrata, se atenderá la recepción de las demandas por parte de la BVC en el sistema electrónico de adjudicación de conformidad con lo establecido en el instructivo operativo que la BVC expida para cada colocación.

La adjudicación de los Bonos Ordinarios a los Inversionistas se podrá realizar por orden de llegada, de acuerdo con la fecha y hora de la recepción de las demandas por subserie por parte de la BVC en el sistema electrónico de adjudicación. En el evento en que la demanda supere el Monto de la Oferta la demanda que cope el monto ofrecido será fraccionada, cumpliendo con los múltiplos y mínimos de inversión establecidos y el exceso será rechazado. En el evento en que la demanda supere el Monto de la Oferta y dos o más demandas copen el monto ofrecido, si estas fueron ingresadas al sistema en el mismo instante (fecha y hora) prevalecerá la que tenga el mayor monto demandado, si los montos son iguales, se adjudicará por orden alfabético de acuerdo con lo indicado en el instructivo operativo que expida la BVC para la colocación.

En el proceso de colocación se dejará constancia de la fecha y hora de recepción de las demandas y el revisor fiscal del Agente Líder Colocador deberá estar presente durante la recepción de las demandas y durante el proceso de adjudicación a efecto de certificar el cumplimiento de los parámetros establecidos en el respectivo Aviso de Oferta Pública. La certificación expedida por el revisor fiscal deberá informarse a la SFC el día de la colocación, utilizando para ello el mecanismo de Información Relevante.

38. Mercado Secundario y metodología de valoración.

Los Bonos Ordinarios serán de libre negociación en la BVC y los Tenedores de Bonos podrán negociarlos en el Mercado Secundario directamente, o a través de ella, teniendo en consideración y dando cumplimiento a las normas aplicables.

Los Inversionistas, incluyendo las entidades vigiladas por la SFC, que adquieran Bonos Ordinarios deberán realizar la valoración de acuerdo con las normas aplicables.

39. Mecanismos para la prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

Mecanismos para la prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo:

Toda vez que la Oferta Pública de los Bonos Ordinarios en el mercado primario es desmaterializada y colocada a través de entidades vigiladas por la SFC, les corresponderá a dichas entidades dar aplicación a las

instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, de conformidad con lo establecido en la Parte I Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica.

Para estos efectos, el Emisor estableció, en forma previa, criterios para la escogencia de los Agentes Colocadores que garanticen que dichas entidades den cumplimiento a los fines establecidos en dicha disposición. Asimismo, el Emisor delegó en el Estructurador y Coordinador de la Oferta la obligación de consolidar la información de los Inversionistas. En todo caso, cada uno de los Agentes Colocadores deberá dar cumplimiento a las instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, de conformidad con lo establecido en la Circular Básica Jurídica, y efectuar en forma individual, los reportes de que trata dicha circular.

Con el fin de cumplir con lo dispuesto en las normas sobre prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, los Inversionistas que se encuentren interesados en adquirir los Bonos Ordinarios, para participar en el respectivo proceso de colocación de los mismos, deberán estar vinculados como clientes de los Agentes Colocadores a través de las cuales se pretendan adquirir los Bonos Ordinarios conforme a las políticas internas de cada uno de ellos y deberán haber entregado la Autorización de Uso de Datos Personales que será exigido por los Agentes Colocadores a través de los cuales pretendan adquirir los Bonos Ordinarios.

El Inversionista deberá encontrarse vinculado como cliente con la antelación señalada por cada Agente Colocador de conformidad con sus políticas de vinculación de clientes. Tratándose de colocaciones a través del mecanismo de Subasta Holandesa, el Inversionista deberá encontrarse vinculado como cliente a más tardar antes de la hora prevista para la iniciación de la recepción de las demandas. Tratándose de colocaciones a través del mecanismo de Demanda en Firme, el Inversionista deberá encontrarse vinculado como cliente a más tardar antes de la aceptación de la Oferta Pública.

El potencial Inversionista que no se encuentre vinculado como cliente de alguno de los Agentes Colocadores, no podrá participar en el proceso de adjudicación de los Bonos Ordinarios.

SEGUNDA PARTE – INFORMACIÓN DEL EMISOR.

CAPÍTULO I – INFORMACIÓN GENERAL.

40. Información General del Emisor.

40.1. Razón Social del Emisor. RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO (la "Compañía")

40.2. Duración de la sociedad. 100 años

40.3. Causales de disolución.

40.3.1. Por vencimiento del término previsto para su duración, si no fuese prorrogado válidamente antes de su expiración.

40.3.2. Por la imposibilidad de desarrollar la empresa social, por la terminación de la misma o por la extinción de la cosa o cosas cuya explotación constituye su objeto.

40.3.3. Por la reducción del número de asociados a menos del requerido en la ley para su formación o funcionamiento, o por aumento que exceda del límite máximo fijado en la misma ley.

40.3.4. Por la apertura del trámite de liquidación obligatoria.

40.3.5. Por las siguientes causales que expresa y claramente se estipulan en:

El Emisor no cuenta con causales de disolución distintas a las legales. En cualquier caso, de acuerdo con el artículo 41 de los Estatutos Sociales, el Emisor podrá disolverse por decisión de su Asamblea General de Accionistas que deberá ser tomada por el 85% de las acciones representadas en la reunión.

40.3.6. Por decisión de los asociados, adoptada conforme a las leyes y al contrato social.

40.3.7. Por decisión de autoridad competente en los casos expresamente previstos en las leyes.

40.3.8. Cuando ocurran pérdidas que reduzcan el patrimonio neto por debajo del cincuenta por ciento del capital suscrito.

40.3.9. Cuando el noventa y cinco por ciento o más de las acciones suscritas llegue a pertenecer a un solo accionista.

40.3.10. Por las demás causales establecidas en las leyes, en relación con todas o algunas de las formas de sociedad que regule el Código de Comercio.

40.4. Escritura de Constitución.

40.4.1. Escritura de constitución No. 1238 del 27 de mayo del 2016 otorgada en la Notaria 26 de la ciudad de MEDELLÍN (ANTIOQUIA)

40.4.2. La entidad ha reformado la escritura de constitución.

La última reforma estatutaria se protocolizó mediante escritura No. 975 del 12 de junio del 2019 otorgada en la Notaria 26 de la ciudad de MEDELLÍN (ANTIOQUIA)

40.4.3. Lugar(es) donde se pueden consultar los Estatutos Sociales: Carrera 49 No. 39 sur 100 de la ciudad de Envigado o en la página web del Emisor

40.5. Situación legal y supervisión del Emisor:

40.5.1. Situación legal del Emisor. NORMAL

40.5.2. Régimen(es) especial(es) o legislación particular a la que esté sometida el Emisor.

El Emisor es una Compañía de Financiamiento y en tal sentido se encuentra vigilada por la SFC. Su actividad se encuentra sujeta a la regulación financiera prevista en Colombia y recogida en el EOSF, la Ley 1328 de 2009, el Decreto 2555 y las Circulares Básica Jurídica y Contable y Financiera de la SFC.

De igual forma, el Emisor es un emisor de valores en el Mercado de Valores colombiano, razón por la cual adicionalmente se encuentra sujeto a las normas que regulan la materia en Colombia, en especial la Ley 964 de 2005 y el Decreto 2555, según estas sean modificadas o derogadas, entre otras.

40.5.3. El emisor está sometido a la inspección, vigilancia y control de un organismo del Estado.

El ente de inspección, vigilancia y control del Emisor es SFC

40.5.4. El Emisor está sometido al control concurrente de la Superintendencia Financiera de Colombia.

40.6. La dirección de la Oficina principal del Emisor es Cra 49 N° 39 Sur 100 y su domicilio es Carrera 49 No. 39 Sur 100 ENVIGADO

41. Información Específica del Emisor.

41.1. Objeto social principal y/o actividad económica principal Colocar dentro del público a título de préstamo, los recursos provenientes del ahorro privado. El Emisor podrá celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a las Compañías de Financiamiento.

41.2. Breve reseña histórica del Emisor, donde conste en forma breve la evolución a lo largo del tiempo de las actividades económicas del mismo.

RCI COLOMBIA es una Compañía de Financiamiento dedicada al financiamiento de vehículos, con amplia experiencia en el mercado local. Fue constituida en Medellín, Colombia el 27 de mayo de 2016. Tiene por objeto social principal la financiación de los productos y servicios asociados a Renault en Colombia.

RCI COLOMBIA inició operaciones en agosto de 2016 como resultado de una alianza entre RCI BANQUE, banco perteneciente al Grupo Renault, especialista en la financiación y venta de automóviles y sus servicios asociados y BBVA COLOMBIA, banco colombiano con una gran trayectoria, conocimiento y experiencia en el mercado financiero colombiano.

RCI COLOMBIA fue creada con dos objetivos principales: (i) acompañar a los clientes en la compra de vehículos nuevos Renault y vehículos usados vendidos en la Red Renault, mediante una amplia oferta de financiación y servicios asociados al vehículo y (ii) brindar soporte financiero a la Red Renault para hacer de esta una red sólida, con mayor impulso de ventas focalizadas en Renault.

El Emisor pretende convertirse en un líder especialista en colocación de créditos de vehículos con y sin prenda y servicios financieros para automóviles, proporcionando a sus clientes soluciones de financiación y servicios exclusivos e innovadores en condiciones competitivas.

41.3. Composición accionaria de la sociedad Emisora a corte del día 31 de marzo del 2019

Accionista	No. Acciones	Clase de Acciones	(%) de Participación
BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A	11512154	Ordinarias	49.0
DIOGO NOVO CESARINO	4	Ordinarias	0.0
JEAN PHILIPPE VALLEE	4	Ordinarias	0.0
BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A	4	Ordinarias	0.0
RCI BANQUE S.A	11982034	Ordinarias	51.0
Total:	23494200		100.0

41.4. Información sobre los principales accionistas

En primer lugar, uno de los principales accionistas es la sociedad RCI BANQUE, sociedad extranjera de nacionalidad francesa, identificada con Registre du Commerce et des Sociétés (R.C.S) No. 306523358, constituida bajo las leyes de la República de Francia, es la accionista mayoritaria de RCI COLOMBIA, con una participación en el capital social del 51,00%, ejerciendo control legal de RCI COLOMBIA en su condición de matriz. RCI BANQUE, es una sociedad subordinada de propiedad total de Renault S.A.S, sociedad también de nacionalidad francesa, que a su vez pertenece en su totalidad a Renault S.A, sociedad igualmente de nacionalidad francesa, que viene a ser la controlante final de RCI COLOMBIA. RCI COLOMBIA desde su constitución hace parte del Grupo Renault. La situación de control de RCI COLOMBIA por parte de RCI BANQUE es conocida por la SFC y ha sido revelada a través de la inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Aburrá Sur.

En segundo lugar, otro de los principales accionistas es el Banco BBVA Colombia S.A., sociedad comercial anónima de carácter privado, sometida al control y vigilancia de la SFC, constituida bajo ley colombiana y con permiso de funcionamiento S.B. 3140 del 24 de septiembre de 1993.

CAPÍTULO II - ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL EMISOR:

42. Información Corporativa del Emisor.

42.1. Descripción de la estructura orgánica del Emisor.

El Emisor tiene los siguientes órganos de dirección y administración:

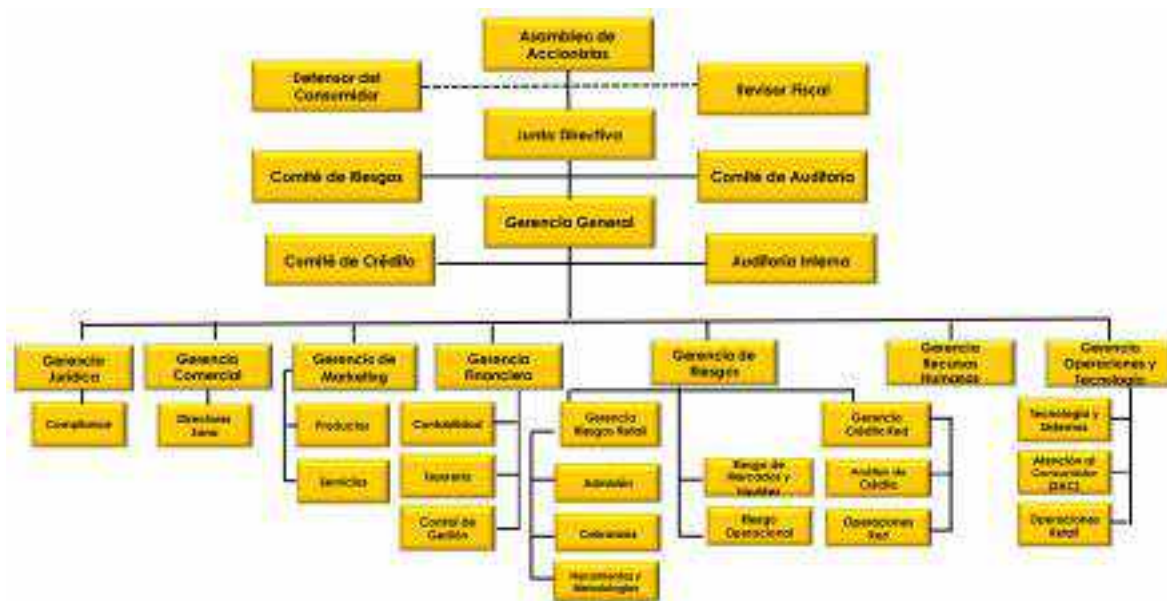
1.Asamblea General de Accionistas.

2.Junta Directiva.

3.Gerente general.

Cada uno de estos órganos societarios ejerce las funciones y atribuciones que se determinan en los Estatutos Sociales, con sujeción a las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.

El organigrama del Emisor es el siguiente:



42.2. Funciones de la Asamblea General de Accionistas.

Los Estatutos Sociales del Emisor establecen las siguientes funciones para la Asamblea General de Accionistas. Las decisiones se toman con la mayoría de votos presentes en la reunión, salvo que en la ley se establezca una mayoría especial:

- 1.Elegir y remover libremente a los miembros de la Junta Directiva, y fijarles su remuneración;
- 2.Elegir al revisor fiscal y su suplente, y fijarle su remuneración;
- 3.Disponer, cuando sea del caso, que determinada emisión de acciones ordinarias pueda ser colocada sin sujeción al derecho de preferencia;
- 4.Aprobar el reglamento de suscripción de acciones cuando se hagan aumentos de capital, y la Junta Directiva no se hubiere reunido con ese objeto; o si, habiéndose reunido, no ha tomado la Junta Directiva una decisión;
- 5.Aprobar la estrategia del Emisor;
- 6.Autorizar la celebración de contratos con cualquier accionista o miembros de la Junta Directiva o con cualquier empleado de un miembro de la Junta Directiva o accionista;
- 7.Disponer lo necesario para la constitución de las reservas voluntarias y legales del Emisor;
- 8.Aprobar o improbar el balance general y demás estados financieros de cada ejercicio social;

9. Aprobar o improbar el proyecto de distribución de utilidades repartibles, previas las respectivas deducciones, y las donaciones que se quieran hacer a entidades sin ánimo de lucro;
10. Ordenar capitalizar utilidades;
11. Modificar los Estatutos Sociales;
12. En caso de disolución del Emisor, nombrar al liquidador y su suplente, removerlos de su cargo, fijar su remuneración y dar las órdenes e instrucciones necesarias para la liquidación y la aprobación de cuentas;
13. Las generales establecidas en el artículo 187 del Código de Comercio, y las normas que lo modifiquen o sustituyan, así como las funciones especiales establecidas en el artículo 420 del Código de Comercio, y las normas que lo modifiquen o sustituyan;
14. Aprobar el aumento o reducción del capital social del Emisor, la emisión de obligaciones, valores u opciones convertibles en acciones;
15. Cualquier fusión, escisión, terminación o liquidación del Emisor;
16. Designar al defensor del consumidor financiero y su suplente, cuya función deberá ser independiente de los órganos de administración y efectuar las apropiaciones para el suministro de recursos humanos y técnicos destinados al desempeño de las funciones a él asignadas; y
17. Las demás que le asignen la ley y los Estatutos Sociales, así como las que no estén asignadas a otro órgano social.

42.3. Generalidades de la junta directiva de la sociedad.

42.3.1. Está conformada por el siguiente número de miembros principales: 8.

42.3.2. No está conformada por miembros suplentes.

42.3.3. Funciones y Facultades de la Junta Directiva:

Los Estatutos Sociales del Emisor establecen que Junta Directiva ejercerá de forma especial las siguientes funciones:

1. Nombrar o remover al gerente general, el gerente financiero y a los demás miembros de la dirección ejecutiva del Emisor.

- 2.Realizar todos los actos necesarios para cumplir con las políticas económicas del Emisor.
- 3.Crear subsidiarias, adquirir acciones u otros instrumentos convertibles, invertir en otras compañías y contratos de joint venture.
- 4.Presentar a la Asamblea General de Accionistas cuando sea del caso, el balance general y los demás estados financieros de cada ejercicio, así como un informe razonado sobre la situación económica y financiera del Emisor.
- 5.Presentar a la Asamblea General de Accionistas el proyecto de distribución de utilidades o donaciones.
- 6.Aprobar el reglamento de suscripción de acciones, si la Asamblea General de Accionistas no ejerce esa facultad.
- 7.Aprobar el Código de Buen Gobierno y evaluar semestralmente su cumplimiento.
- 8.Recibir del gerente general informes sobre el inicio de procedimientos legales o arbitrales, e impartir instrucciones sobre estos asuntos.
- 9.Aprobar el plan de negocios y el presupuesto anual.
- 10.Aprobar las adquisiciones, disposición o gravamen de activos, derechos u obligaciones que excedan veintiocho mil doscientos treinta y un salarios mínimos mensuales legales vigentes (28.231 SMLMV) que no hayan sido incorporados dentro del presupuesto anual y aprobar inversiones estratégicas o la diversificación del negocio del Emisor.
- 11.Aprobar la política de riesgos del Emisor.
- 12.Aprobar las políticas de liquidez, crédito, monetaria y de tasas de interés del Emisor.
- 13.Acciones y formalidades con las autoridades gubernamentales (incluyendo las solicitudes de permisos o autorizaciones por parte de las autoridades gubernamentales).
- 14.Aprobar, modificar o terminar cualquier plan de beneficios, plan de retiro o stock option.
- 15.Crear los comités que considere convenientes para la adecuada operación del Emisor.
- 16.Las demás que se le encomienden en la ley y en los Estatutos Sociales.

42.3.4. La junta directiva elegida para el período comprendido entre 28 de marzo de 2018 y 31 de marzo de 2021, a través del sistema de cociente electoral, está conformada de la siguiente manera.

Tipo de Cargo / Condiciones	Nombres y Apellidos	Calidad de Miembros	Fecha de la Asamblea en que fue designado
Principal Miembro de la Junta Directiva	JEAN MARC SAUGIER	Dependiente	2019-03-28
Principal Miembro de la Junta Directiva	JUAN JOSÉ SOLIS MARTIN	Dependiente	2019-03-28
Principal Miembro de la Junta Directiva	GERMÁN ENRIQUE RODRÍGUEZ PERDOMO	Dependiente	2019-03-28
Principal Miembro de la Junta Directiva	JOSÉ WILLIAM LONDOÑO MURILLO	Dependiente	2019-03-28
Principal Miembro de la Junta Directiva	LÍA NICOLASA HEENAN SIERRA	Independiente	2019-03-28
Principal Miembro de la Junta Directiva	DAVID AGUIRRE GUARIN	Independiente	2019-03-28
Principal Miembro de la Junta Directiva	DIOGO NOVO CESARINO	Dependiente	2019-03-28
Principal Miembro de la Junta Directiva	JEAN PHILIPPE VALLEE	Dependiente	2019-03-28

42.3.5. Mecanismos adoptados para garantizar la independencia de los miembros de junta directiva de conformidad con lo establecido en el artículo 44 y 86 de la Ley 964 de 2005

La Junta Directiva cuenta con miembros independientes desde el 27 de mayo de 2016. Al menos el 25% de los miembros de la Junta Directiva son miembros independientes. No puede ser integrada la Junta Directiva por un número de miembros vinculados laboralmente al Emisor que puedan conformar por sí mismos la mayoría necesaria para adoptar cualquier decisión. RCI COLOMBIA en su calidad de Establecimiento de Crédito está sujeto a distintos cuerpos normativos aplicables a la conformación y funcionamiento de la Junta Directiva que deben operar concomitantemente. Así además de las reglas del Código de Comercio, deben cumplirse también las reglas del artículo 73 del EOSF. Por dicha condición, los miembros de la Junta Directiva son nombrados por la Asamblea General de Accionistas, pero su posesión es aprobada por la SFC en cuanto a su idoneidad y solvencia moral. La Junta Directiva del Emisor se compone de ocho (8) miembros de acuerdo con la lista de candidatos que presenta cada accionista. De esta forma, se eligen los directores con mayor número de votación, dentro de los cuales dos (2) deben ser miembros independientes. La Junta Directiva no puede estar integrada por una mayoría formada por personas ligadas entre sí por matrimonio o por parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o único civil. Si se elige una Junta Directiva contrariando esta disposición, ésta no puede actuar y continúa ejerciendo sus funciones la Junta Directiva anterior, la cual convoca inmediatamente a la Asamblea General de Accionistas para nueva elección de la Junta Directiva. Carece de toda eficacia las decisiones adoptadas por la Junta Directiva con el voto de una mayoría que

contraviniera lo dispuesto anteriormente. Los accionistas del Emisor hacen sus mejores esfuerzos para seleccionar y nombrar a personas calificadas de reconocida idoneidad y trayectoria. Esta información está disponible en el Código de Gobierno de RCI COLOMBIA.

42.3.6. Indicación sobre si los miembros de Junta Directiva desempeñan algún cargo adicional en la entidad o en cualquiera de sus vinculadas

Al 31 de marzo de 2019, se presenta la siguiente vinculación de miembros de Junta Directiva con el Emisor o sus sociedades vinculadas:

- Jean Philippe Vallee: Miembro Patrimonial-Director general de América Latina y RCI Brasil S.A.
- Jean Marc Saugier: Miembro Patrimonial-Director financiero de Grupo RCI.
- Juan José Solís: Miembro Patrimonial-Director de estrategia y alianzas en BBVA España S.A.
- German Enrique Rodriguez: Miembro Patrimonial-Director de gestión y planificación financiera en BBVA COLOMBIA.
- José William Londoño: Miembro Ejecutivo-Director financiero de RCI COLOMBIA y representante legal suplente de RCI COLOMBIA.
- Diogo Novo Cesarino: Miembro Ejecutivo-Director general de RCI COLOMBIA.

Los miembros de la Junta Directiva, el gerente general y los ejecutivos del Emisor no podrán por sí ni por interpuesta persona, enajenar o adquirir acciones del Emisor mientras están en ejercicio de sus cargos, sino cuando se trate de operaciones ajenas a motivos de especulación y con autorización de la Junta Directiva, con el voto favorable de todos sus miembros, excluido el del solicitante.

42.3.7. Breve descripción de la hoja de vida de los miembros de la junta directiva

Jean Philippe Vallee (Presidente de la Junta Directiva)

Graduado en ciencias económicas de la Escuela De Ingenieros de Francia École Nationale de la Statistique et de L'administration économique (ENSAE). Actualmente es el director general de América Latina y director general de Banco RCI Brasil S.A. Ha ocupado diversos cargos en el grupo RCI BANQUE, entre ellos vicepresidente, director de clientes & operaciones y director de riesgo de crédito. Ha sido director general de Marruecos y de RCI Banque Adriatic, el cual tuvo a su cargo tres filiales, Eslovenia, Croacia y Serbia. Es miembro de la Junta Directiva de RCI COLOMBIA desde 2018 y actualmente la preside.

Jean Marc Saugier

Graduado en ingeniería financiera de la Escuela de Ingenieros de Francia École Centrale de Lyon y con una maestría en ciencias financieras de la Escuela Superior de Ciencias Económicas y Comerciales de Francia (ESSEC). Actualmente es director financiero del Grupo RCI. Ha ocupado el cargo de tesorero del Grupo RCI y director de producto de tasa de interés de BanqueWorms. Es miembro de la Junta Directiva de RCI COLOMBIA desde 2018.

Juan José Solís

Graduado en ciencias económicas de la universidad CEU San Pablo, con una maestría en ciencias administrativas en la escuela de negocios de IE University. Se ha desempeñado como director de riesgos en el Banco BANIF, director financiero en BMW BANK España y actualmente se desempeña en el cargo de director de estrategia y alianzas en BBVA España S.A. Es miembro de la Junta Directiva de RCI COLOMBIA desde 2016.

German Enrique Rodriguez

Profesional en finanzas y relaciones internacionales de la Universidad Externado de Colombia. Cuenta con un magister en administración de la Universidad de los Andes. Se ha desempeñado en diversos cargos en BBVA COLOMBIA, entre ellos director planeación estratégica, director inteligencia comercial y gerente análisis del negocio y precios. En la actualidad es director de gestión y planificación financiera. Actualmente es miembro de las Juntas Directivas de BBVA Valores y RCI COLOMBIA desde 2016.

José William Londoño

Contador público con especialización en revisoría fiscal y control de gestión de la Universidad Cooperativa de Colombia. Cuenta con una maestría en Bolsa y Mercados Financieros en el Instituto Europeo de Posgrado. Actualmente es el representante legal suplente y director financiero de RCI COLOMBIA. Ha ocupado diversos cargos en BBVA COLOMBIA, entre ellos contador general, interventor general y responsable de control contable. Es miembro de la Junta Directiva de RCI COLOMBIA desde 2016.

Diogo Novo Cesarino

Economista de la Universidad Federal do Paraná. Actualmente es el director general de RCI COLOMBIA. Ocupó el cargo de gerente de riesgos en RCI Brasil S.A y en el Banco Santander Brasil S.A. Es miembro de la Junta Directiva de RCI COLOMBIA desde 2018.

Lia Heenan Sierra (Independiente)

Ingeniera industrial de la Universidad Tecnológica de Bolívar. Cuenta con una maestría en dirección y gestión financiera en la Fundación EOI MADRID y un Master of Business Administration con énfasis en negocios internacionales. Se ha desempeñado como gerente de Bancolombia S.A. en Cartagena, Colombia y vicepresidente comercial en Financiera de Desarrollo Territorial, actualmente desempeña el cargo de dirección general de Konfigura Capital S.A. y es miembro de las Juntas Directivas de Crepes & Waffles S.A, Cafe Salud E.P.S S.A. y RCI COLOMBIA desde 2016.

David Aguirre Guarín (Independiente)

Ingeniero de producción con especialización en finanzas de la Universidad EAFIT y en economía en la Universidad de los Andes. Se ha desempeñado como gerente senior de proyectos, en Banca de Inversión de Bancolombia y actualmente se desempeña como gerente de inversiones mercados privados de Sura Asset Management. Pertenece a las Juntas Directivas de la sociedad Unión para la Infraestructura S.A.S. y Sura Real Estate S.A.S. Es miembro de la Junta Directiva de RCI COLOMBIA desde 2018.

42.4. Cargos nivel directivo.**42.4.1.** Los siguientes funcionarios conforman el personal directivo del Emisor.

Nombre	Cargo que desempeña
José William Londoño Murillo	CFO
Juliana Uribe Mejía	Directora Jurídica
Marcio Alves	Director de Riesgos
Dora Jaramillo Rico	Directora Comercial
Natalia Estrada Lopez	Directora de Marketing
Jairo Hernandez Suancha	Director TI
Diana Isabel Macias Gil	Directora de RRHH
Diogo Novo Cesarino	Director general

42.4.2. Breve descripción de la hoja de vida de los funcionarios directivos

Diogo Novo Cesarino

Director de riesgos RCI Brasil S.A.

Superintendente de riesgos Banco Santander Brasil S.A.

Juliana Uribe Mejía

Directora de derecho de los negocios de GMA.

Abogada comercial en Serfinco S.A.

Abogada de gobierno corporativo Cámara de Comercio de Medellín.

José William Londoño

Contador general BBVA COLOMBIA.

Interventor general BBVA COLOMBIA.

Responsable control contable BBVA COLOMBIA. Coordinador departamento contabilidad general BNC.

Diana Isabel Macias

Gerente de grupo recursos humanos proximidad industrial en el Fabricante.

Responsable de selección en el Fabricante.

Dora María Jaramillo

Gerente departamento de tesorería en el Fabricante. Gerente departamento compensación salarial en el Fabricante.

Gerente de grupo nómina en el Fabricante.

Marcio Alves

Gerencia de riesgo crediticio RCI BANQUE.

Gerente de riesgo crediticio RCI Brasil S.A.

Gerente de riesgos global Village Telecom-GVT Brasil.

Natalia Estrada

Analista de negocios sector crediticio Banco Bancolombia.

Analista de operaciones con activos derivados CIC Bank.

Jairo Enrique Hernandez

Director de sistemas Fiduciaria Central S.A.

Supervisor de proyectos GMAC Financiera de Colombia S.A.

Supervisor de tecnología GMAC Financiera de Colombia S.A.

43. Revisoría Fiscal.

Las personas naturales que ejercen las funciones son:

Calidad	Principal
Nombre del Principal y Suplente	Gina Patricia Giraldo Zuluaga
No. de tarjeta Profesional y Fecha de Expedición	76502 del 13 de diciembre de 2000
Período electivo (años- meses)	4 años
Experiencia Laboral	Vinculada a KPMG desde 1999, desde donde ha ejercido como revisora fiscal principal, revisora fiscal suplente, gerente senior de auditoria, para diversas empresas.
Estudios	-Contaduría Pública, Universidad EAFIT, 2000 -Diplomado en Impuestos, CETA, 2002 -Curso, IFRS ADVANCE UPDATE, KPMG LTDA, 2009 -Curso, SARO, KPMG LTDA, 2010 -Curso, Controles de ley, KPMG LTDA, 2010 -Curso, Anti Bribery Reporting non Compliance, KPMG LTDA, 2010 -Especialización en Gerencia de Proyectos, Universidad EAFIT, 2012 -Curso, IFRS 2012, KPMG LTDA, 2012 -Curso, IFRS 2013, KPMG LTDA, 2013 -Curso, IFRS 2014, KPMG LTDA, 2014 -Curso, IFRS 2015, KPMG LTDA, 2015
Empresas donde ha colaborado y colabora actualmente con las funciones de revisoría fiscal	-DANN Regional S.A -Seguros de Riesgos laborales Suramericana S.A -Administradora de Carteras Colectivas Suramericana S.A -Administradora de Fondos y Cesantías Protección -Antioquia Cooperativa Financiera -Corporación Interactuar -Grupo de Inversiones Suramericana -EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A -Compuredes S.A -Integradora de Servicios Tercerizados S.A.S -Servicios Generales Suramericana S.A.S -Enlace Operativo

Calidad	Suplente
Nombre del Principal y Suplente	Carlos Alberto Pulgarín Jimenez
No. de tarjeta Profesional y Fecha de Expedición	174630 del 06 de febrero de 2013
Período electivo (años- meses)	4 años
Experiencia Laboral	Vinculado a KPMG desde 2012, desde donde ha ejercido como integrante del equipo de KPMG de revisoría fiscal y revisor fiscal suplente
Estudios	-Contaduría Pública, Politécnico Jaime Isaza Cadavid, 2011 -Seminario, Consolidación Estados Financieros, KPMG, 2012 -Diplomado, NIIF, Politécnico Jaime Isaza Cadavid, 2014 -Cursos varios, IFRS, KPMG, 2015-2018
Empresas donde ha colaborado y colabora actualmente con las funciones de revisoría fiscal	-ADCAP Colombia S.A, Comisionista de Bolsa -Compañía Suramericana Decapitalización S.A. -Administradora de Fondos y Cesantías Protección -Coltefinanciera S.A Compañía de Financiamiento

44. Participación accionaria de miembros de la junta directiva y funcionarios.

44.1. Existe(n) participación accionaria de los miembros de la junta directiva y de los principales funcionarios directivos del Emisor, así como de las opciones convenidas.

Nombre	Accionista (Miembro de junta directiva o funcionario directivos del Emisor)	No de acciones	Clase de acciones	(%) de Participación
DIOGO NOVO CESARINO	Miembro Junta Directiva	4	Ordinarias	0.0
JEAN PHILIPPE VALLEE	Miembro Junta Directiva	4	Ordinarias	0.0
Diogo Novo Cesarino	Funcionario Directivo del Emisor	4	Ordinarias	0.0

44.2. No existe(n) opciones de compra de acciones a las que tengan derecho los miembros de la junta directiva y de los principales funcionarios directivos del Emisor.

45. Convenios para empleados.

El Emisor no cuenta con convenios o programas para involucrar a los empleados en el capital de la empresa.

46. Grupo empresarial del Emisor.

El Emisor es controlado.

El Emisor está sometido al control Directo(s) de:

a) Nombres: RCI BANQUE

b) Nacionalidad: FRANCIA

c) Identificación: 306523358

d) Actividad económica principal del controlante: Banca y Seguros

e) Porcentaje de participación en el capital 51.0

f) La subordinación consiste en: RCI BANQUE es la accionista mayoritaria de RCI COLOMBIA, con una participación en el capital social del 51,00%, ejerciendo control legal de RCI COLOMBIA en su condición de matriz.

RCI BANQUE, es una sociedad subordinada de propiedad total de Renault S.A.S, sociedad también de nacionalidad francesa, que a su vez pertenece en su totalidad a Renault S.A, sociedad igualmente de nacionalidad francesa, que viene a ser la controlante final de RCI COLOMBIA.

RCI COLOMBIA desde su constitución hace parte del Grupo Renault. La situación de control de RCI COLOMBIA por parte de RCI BANQUE es conocida por la SFC y ha sido revelada a través de la inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Aburrá Sur.

47. Empresas Subordinadas.

47.1. El emisor no posee(n) empresas subordinadas (filiales y subsidiarias).

47.2. El Emisor no posee(n) participación en sociedades no subordinadas en las que el Emisor mantenga una inversión inferior al 50% del capital social de las mismas, y cuya participación en el resultado neto consolidado del Emisor sea superior al 20%.

47.3. El emisor no es la entidad dominante de un grupo.

El emisor no participa en sociedades, a nombre propio o a través de otra persona, en al menos un 10% de su capital.

48. Relaciones laborales del Emisor.

48.1. Descripción:

La siguiente tabla contiene el número total de empleados por cada tipo de vinculación, número de empleados temporales, variación en el número total de empleados y en los empleados temporales frente al último año, y turnos de trabajo del Emisor:

Tipo de empleado	Año 2018	Año 2017	Variación años
Contractuales	54	49	5
Otros - Outsourcing	85	92	-7
Otros - Aprendices	2	2	0
Otros - Tercerizados	8	18	-10
Total empleados:	149	161	-12

48.2. Turnos de trabajo 9.5 horas diarias de lunes a viernes

48.3. El emisor no posee(n) sindicatos de trabajadores.

48.4. El emisor no ha presentado interrupciones en sus actividades en los tres últimos años, como consecuencia de problemas en las relaciones laborales.

CAPÍTULO III. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DEL EMISOR - PRODUCCIÓN E INGRESOS OPERACIONALES.

49. Parte productiva de la entidad.

49.1. Descripción de los principales mercados en los que participa el Emisor

Ver Anexo Principales Mercados del Emisor.

El Anexo adjunto al presente Prospecto de Información hace parte integral del mismo.

49.2. La sociedad no posee(n) un grado de dependencia de los principales proveedores y clientes, locales y extranjeros superior al 20%.

49.3. Descripción de las principales actividades productivas y de ventas del Emisor

Ver Anexo Aspectos Relacionados con la Actividad del Emisor.

El Anexo adjunto al presente Prospecto de Información hace parte integral del mismo.

CAPÍTULO IV. INFORMACIÓN FINANCIERA.**50. Capital del Emisor al último trimestre.****50.1. Capital del Emisor al último trimestre.**

El emisor no posee(n) acciones preferenciales

Descripción	Valor	Número de Acciones	Valor Nominal
Capital Autorizado	234,942,000,000	23,494,200	10,000
Capital Suscrito	234,942,000,000	23,494,200	10,000
Capital Pagado	234,942,000,000	23,494,200	10,000
Acciones Ordinarias en circulación	0	23,494,200	0
Acciones en Reserva	0	0	0
Acciones Readquiridas	0	0	0

Cifras en Pesos

50.2. Reservas.

Las Reservas a corte del último trimestre son: 11,841,317,000 Pesos (A 31 de Marzo de 2019)

51. Ofertas Públicas de adquisición.

En el último año no se han presentado Ofertas Públicas de adquisición de acciones y bonos convertibles en acciones del Emisor.

52. Provisiones y reservas para la readquisición de acciones.

No existen provisiones y reservas para la readquisición de acciones.

53. Información sobre dividendos.

53.1. La política de dividendos que tiene la sociedad Emisora es: en los primeros 3 años de funcionamiento, 2016, 2017 y 2018 el Emisor no ha distribuido dividendos, las utilidades fueron usadas para absorber las pérdidas del inicio de la operación y para fortalecimiento patrimonial en calidad de reserva legal.

A partir de 2019, el Emisor aplicará la siguiente política de distribución de dividendos:

1. Se atenderá la reserva legal hasta lograr el cubrimiento del 50% del capital suscrito de acuerdo con la normatividad aplicable.

2. Se distribuirán utilidades a los accionistas a prorrata de su participación en el capital social siempre que el Emisor conserve una relación de solvencia total equivalente al 14,5%, una vez aprobada la distribución correspondiente.

53.2. Utilidad y dividendos decretados por la sociedad Emisora en los tres últimos años:

Año	2016	2017	2018
Dividendos totales	0	0	0
Dividendo por acción ordinaria:	0	0	0
Forma de pago	No realizó pago de dividendos	No realizó pago de dividendos	No realizó pago de dividendos

Cifras en Millones de Pesos

Concepto	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Último Trimestre 31 de marzo del 2019
Utilidad Neta del ejercicio	-7,198,510	1,416,510	17,623,310	5,165,749
Utilidad por acción	-612.79	97.01	750.11	219.87
% de la utilidad distribuida como dividendo	0	0	0	0
Valor patrimonial de la acción	9,387.21	9,604.03	10,504.01	10,723.88

Cifras en Miles de Pesos. Excepto cifras por acción

53.3. Las acciones no cotizan en un sistema de negociación.

54. Holding.

El emisor no es un holding.

55. Generación de EBITDA

La generación de EBITDA en los 3 últimos años y al corte del último trimestre es:

A continuación se presenta la generación de EBITDA del Emisor en los tres últimos años y al corte de 31 de marzo de 2019:

2016: -10,824 Millones de Pesos.

2017: 4,828 Millones de Pesos.

2018: 31,150 Millones de Pesos.

Marzo 31 de 2019: 8,980 Millones de Pesos.

El incremento del EBITDA, tanto al cierre de 2018, como al cierre de marzo de 2019, está directamente relacionado con el crecimiento de la cartera, que se reflejó en mayores ingresos netos por intereses y en una mayor utilidad operacional. La cartera promedio en 2017 fue 971% mayor que en 2016, mientras que en 2018 fue 56,8% superior. Durante el primer trimestre de 2019 se generó cartera por 1.325.876 millones de Pesos, 49,8% superior que el mismo periodo de 2018.

Adicionalmente, en los dos primeros años de operación del Emisor, 2016 y 2017, los gastos de inversión y preoperativos tuvieron un impacto negativo en los resultados del Emisor.

56. Capital Social.

Evolución del capital social en los tres últimos años:

Año:	2,016	2,017	2,018
Capital social	117,471	146,020	234,942

Cifras en Millones de Pesos

57. Empréstitos u obligaciones convertibles, canjeables o bonos convertibles en acciones.

El Emisor no cuenta con:

Empréstitos, Obligaciones convertibles, Obligaciones canjeables y Bonos convertibles en acciones.

58. Activos del Emisor.

58.1.Principales activos del Emisor al último corte disponible.

INFORMACIÓN REFERENCIADA EN:	
FUENTE:	Informes Financieros bajo NIIF
URL:	https://www.superfinanciera.gov.co/SuperfinancieraNIIF/generic/SendingNiifAllList4.seam?financialInstitutionCode=122&financialInstitutionTypeCode=004
DESCRIPCIÓN:	Al cierre de marzo 31 de 2019, los activos totales de RCI Colombia totalizaron 1,507,473 millones de Pesos, de los cuales la cartera de créditos representó el 94.3%, siendo el principal activo del Emisor, en línea con su actividad como compañía de financiamiento. El detalle de las cifras se encuentra en las notas a estados financieros intermedios a 31 de Marzo de 2019, Tipo de reporte: Informes intermedios; Periodo de corte: Marzo 2019; Documento en PDF; Nota 7. Cartera de créditos, página 20.

58.2. Descripción de los principales activos fijos de la sociedad Emisora.

Tipo de Activo	Descripción	Monto

Propio	Equipo de Oficina	127,429,000
Propio	Enseres y Accesorios	125,249,000
Propio	Equipo Informático	298,937,000

Cifras en Pesos

58.3. Activos fijos más importantes del Emisor.

Activo Fijo	Monto	Uso y localización	Antigüedad y estado en que se encuentra	Productos que elabora, capacidad instalada y capacidad utilizada	Monto del seguro y nombre de aseguradora	Medidas ambientales que lo afectan
Equipo Informático	298,937,000	se encuentran localizados en las oficinas de RCI y el uso destinado es herramienta de trabajo	Antigüedad: 3 años. Estado que se encuentra: Perfecto.	la capacidad instalada 69 y la capacidad utilizada es de 73.	Monto 663,711,948. Aseguradora: Mapfre	No Aplica

Cifras en Pesos

59. Inversiones del Emisor.**59.1.** El Emisor no posee(n) inversiones que exceden el 10% del total de activos del Emisor**59.2.** El Emisor tiene principales inversiones en curso de realización.

Su modo de financiación es:

Inversión	Modo de financiación
Para 2019 el Emisor tiene planeadas inversiones por 1,633 millones de Pesos enfocadas en proyectos relacionados con el mejoramiento de procesos de admisión de solicitudes de créditos y sistemas contables. Emisor asumirá los proyectos con sus propios recursos, sin acudir a financiación alguna.	Recursos Propios

Cifras en Millones de Pesos

59.3. El Emisor no posee(n) compromisos en firme por parte de sus órganos de dirección para la adquisición de inversiones futuras.**59.4.** Las subordinadas no posee(n) activos fijos importantes para el Emisor.**60. Restricciones de venta de activos.**

El Emisor no tiene restricciones para la venta de los activos que actualmente conforman su portafolio de inversiones.

Los activos que conforman el portafolio de inversiones del Emisor, pueden venderse libremente.

61. Permisos especiales.

61.1. Patentes y marcas.

El Emisor no cuenta con Patentes, marcas y otros derechos de su propiedad, que están siendo usadas bajo convenios con terceras personas.

61.2. Protecciones gubernamentales.

El Emisor no cuenta con protecciones gubernamentales.

61.3. Inversiones de fomento.

El Emisor no cuenta con inversiones de fomento.

62. Conflictos de interés.

62.1. Operaciones entre vinculadas.

El Emisor celebró operaciones con compañías vinculadas, sus accionistas, directivos, administradores, o cónyuges, compañeros permanentes, así como los parientes hasta el primer grado de consanguinidad, primero de afinidad o único civil respecto de alguna de las personas mencionadas, las cuales están vigentes a la fecha del presente Prospecto.

INFORMACIÓN REFERENCIADA EN:	
FUENTE:	Informes Financieros bajo NIIF
URL:	https://www.superfinanciera.gov.co/SuperfinancieraNIIF/generic/SendingNiifAllList4.seam?financialInstitutionCode=122&financialInstitutionTypeCode=004

DESCRIPCIÓN:	Durante el primer trimestre de 2019, no se presentaron cambios con respecto a la definición de partes relacionadas. Se consideran como partes relacionadas las Compañías que ejercen control sobre RCI (RCI Banque y BBVA) y, las Compañías que forman parte del mismo Grupo (Sofasa y RCI Servicios). Transacciones con personal clave de gerencia y directores: Para el primer trimestre no se presentaron operaciones que se consideren como préstamos a Directores, por lo tanto no existen saldos pendientes de cobro por este concepto. Compensación recibida por el personal clave de gerencia y directores: Las personas que integran el Comité de Dirección, reciben los beneficios de ley, los cuales, para el periodo terminado el 31 de marzo de 2019 por 321.68 millones de pesos. Los miembros externos de la Junta Directiva han recibido por concepto de honorarios la suma de 27.06 millones de pesos y 17.50 millones de pesos a 31 de Marzo de 2019 y 2018, respectivamente. Compañías relacionadas: Las transacciones con Compañías relacionadas están representadas principalmente con las subvenciones de la marca por la colocación de créditos para la compra de vehículos Renault, así como comisiones, arrendamientos, compra de programas de computación, intereses, etc. Los montos transados con estas Compañías fueron facturados con base en tarifas y condiciones de pago normales de mercado. El detalle de las cifras se encuentra en las notas a estados financieros intermedios a 31 de Marzo de 2019, Tipo de reporte: Informes intermedios; Periodo de corte: Marzo 2019; Documento en PDF; Nota 19. Partes Relacionadas, página 36.

62.2. Operaciones con administradores.

Los administradores del Emisor no tienen deudas vigentes con el Emisor.

62.3. Operaciones con funcionarios principales.

Los funcionarios principales del Emisor no tienen deudas vigentes con el Emisor.

62.4. Operaciones con familiares.

Los cónyuges, compañeros permanentes, así como los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o único civil de los miembros de Junta Directiva, administradores y/o funcionarios principales no tienen deudas vigentes con el Emisor.

63. Créditos de Emisor.

63.1. Información sobre créditos o contingencias que representan el 5% o más del pasivo total de los estados financieros consolidados del último ejercicio, incluyendo los de tipo fiscal y de los que siendo inferiores al 5% resultan ser materiales a la luz de lo establecido en las IFRS.

INFORMACIÓN REFERENCIADA EN:	
FUENTE:	Informes Financieros bajo NIIF
URL:	https://www.superfinanciera.gov.co/SuperfinancieraNIIF/generic/SendingNiifAllList4.seam?financialInstitutionCode=122&financialInstitutionTypeCode=004

DESCRIPCIÓN:	A 31 de marzo de 2019, RCI COLOMBIA tiene créditos con BBVA COLOMBIA por valor de 631,887 millones de Pesos, lo que representa 50% del pasivo total del Emisor. Por otra parte, RCI COLOMBIA tiene obligaciones financieras con Banco Davivienda por valor de 125,641 millones de Pesos, lo que representa 10% del pasivo total del Emisor; y obligaciones financieras con Banco Itaú por valor de 100,854 millones de Pesos, lo que representa 8% del pasivo total del Emisor. Por otra parte, RCI COLOMBIA tiene CDTs emitidos por valor de 318,070 millones de Pesos, lo que representa 25% del pasivo total del Emisor. Al cierre de marzo 31 de 2019, el emisor se encuentra al día en el pago de capital e intereses. Las obligaciones financieras vigentes no tienen subordinación ni prelación de pago El detalle de las cifras se encuentra en las notas a estados financieros intermedios a 31 de Marzo de 2019, Tipo de reporte: Informes intermedios; Periodo de corte: Marzo 2019; Documento en PDF; Nota 11. Instrumentos financieros a costo amortizado (CDTs), página 27. Nota 12. Obligaciones financieras, página 28.

63.2. Las obligaciones financieras de la sociedad Emisora a corte del último trimestre calendario 31 de marzo del 2019

INFORMACIÓN REFERENCIADA EN:	
FUENTE:	Informes Financieros bajo NIIF
URL:	https://www.superfinanciera.gov.co/SuperfinancieraNIIF/generic/SendingNiifAllList4.seam?financialInstitutionCode=122&financialInstitutionTypeCode=004

DESCRIPCIÓN:	(Cifras en millones de Pesos)				
	El Emisor presenta un saldo de obligaciones financieras de 1,198,277. Todas las obligaciones están en Pesos. A continuación, el detalle de los créditos bancarios, que totalizan 878,599:				
	Amortización	Vencimiento	Saldo	Costo E.A	
	Al vencimiento	4/04/2019	50,045	11.00%	
	Al vencimiento	27/06/2019	30,020	6.51%	
	Al vencimiento	29/10/2019	20,217	6.55%	
	Al vencimiento	30/10/2019	50,019	6.96%	
	Al vencimiento	27/12/2019	20,014	6.96%	
	Semestral	16/02/2020	5,045	7.54%	
	Al vencimiento	13/03/2020	50,178	7.25%	
	Al vencimiento	16/04/2020	15,218	7.25%	
	Al vencimiento	27/04/2020	20,250	7.25%	
	Al vencimiento	19/05/2020	30,072	7.46%	
	Al vencimiento	30/05/2020	50,020	7.46%	
	Al vencimiento	23/06/2020	50,065	7.53%	
	Al vencimiento	29/06/2020	50,020	7.53%	
	Al vencimiento	31/07/2020	50,019	7.26%	
	Al vencimiento	1/08/2020	1,007	9.16%	
	Al vencimiento	21/11/2020	30,228	7.03%	
	Al vencimiento	29/11/2020	40,016	7.26%	
	Al vencimiento	12/03/2021	30,113	7.03%	
	Al vencimiento	23/05/2021	30,033	7.44%	
	Al vencimiento	30/05/2021	20,008	7.44%	
	Al vencimiento	27/09/2021	40,032	7.43%	
	Al vencimiento	1/10/2021	40,237	7.29%	
	Al vencimiento	31/10/2021	30,022	7.69%	
	Al vencimiento	31/10/2021	35,431	7.36%	
	Al vencimiento	4/03/2022	30,155	7.01%	
	Al vencimiento	29/03/2022	30,012	7.31%	
	Al vencimiento	15/06/2022	30,103	7.85%	
	Este es el detalle de las obligaciones financieras a través de CDTs, que totalizan 318,070 millones de Pesos:				
	Por plazo:				
	-A 18 meses: 254,050 millones de Pesos				
-A 21 meses: 18,000 millones de Pesos					
A 24 meses: 43,820 millones de Pesos					
-A 36 meses: 2,200 millones de Pesos					
Por tasa:					
Saldo	Costo E.A				
1.000	5,51%				
91.050	5,61%				
79.900	5,66%				
83.600	5,71%				
18.000	5,76%				
41.320	5,81%				
3.200	5,91%				
Información referenciada en: Informes intermedios; Periodo de corte: Marzo 2019; Nota 11 y 12, páginas 27 y 28					

64. Procesos Judiciales.

El Emisor posee(n) procesos judiciales pendientes en su contra.

Naturaleza	Bienes afectados	Monto	Estado	Probabilidad de pérdida
Demanda - Renovación automática póliza seguro auto	Ninguno	2,500,000	En curso	Baja

Cifras en Pesos

65. Valores inscritos.

En la actualidad el Emisor tiene valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

Los valores que el Emisor tiene inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores son:

INFORMACIÓN REFERENCIADA EN:	
FUENTE:	Valores Inscritos
URL:	https://www.superfinanciera.gov.co/ReportesInformacionRelevante/faces/B_simevRelevantes/G_valoresInscritos/repoValoresInscritos.xhtml?tipoEntidad=004&entidad=122
DESCRIPCIÓN:	CDT RCI COLOMBIA S.A.

66. Garantías otorgadas.

El Emisor no ha otorgado garantías a favor de terceros.

67. Perspectivas del Emisor.

Las siguientes son las perspectivas que tiene el Emisor en cuanto a su actividad:

La perspectiva para la economía colombiana es estable, con una inflación esperada para 2019 de 3,0%, un indicador DTF (90 días) que se mantenga en niveles entre 4,50% y 4,75% (en términos efectivo anual). Se espera que el producto interno bruto de Colombia tenga un crecimiento real de 3,0% en 2019.

Para 2019 las prioridades del Emisor están en obtener una Tasa de Penetración de 48,5%, a través de políticas comerciales como: remuneración a concesionarios de la Red Renault y optimización en el proceso de créditos. Por otra parte, aumentar la cartera de la Operación Wholesale, a través de nuevas líneas de crédito y tasas más competitivas. Se espera que el lanzamiento de vehículo Kwid, por parte de Renault, pueda traer efectos positivos para las ventas de Renault, reflejándose en mayores colocaciones de créditos para RCI COLOMBIA.

Se espera que para el 2020 la cartera alcance su grado de madurez situándose en 2 billones de Pesos, con una rentabilidad sobre activos (ROA) del 2,49% y una rentabilidad sobre patrimonio (ROE) del 15,37%. RCI COLOMBIA tiene como meta mantenerse en una Tasa de Penetración cercana al 50%. El índice de solvencia estimado para los siguientes años se espera que sea como mínimo el 14,5%.

La tabla a continuación expone las perspectivas del Emisor para 2019 y 2020:

Concepto	Año 2019	Año 2020	Año 0	Año 0	Año 0
Proyectos de expansión y desarrollo	PUESTO VENDEDOR, FIRMA DIGITAL	CREDIT ON LINE PROCESS	No aplica	No aplica	No aplica

Objeto	Digitalizar y optimizar el proceso de admisión de un crédito.	CREDIT ON LINE PROCESS: Digitalizar el proceso de admisión de los créditos y ofrecer a los clientes acceso directo para la solicitud de un crédito.	No aplica	No aplica	No aplica
Fuentes proyectadas de Financiación	Presupuesto RCI.	Presupuesto RCI	No aplica	No aplica	No aplica

CAPÍTULO V. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR.

68. Comentarios sobre la situación financiera del Emisor.

68.1. El Emisor identifica tendencias, compromisos o acontecimientos que pueden llegar a afectar significativamente la liquidez de la empresa, sus resultados de operación o su situación financiera; los cuales son: Al 31 de marzo de 2019, el Emisor no tiene conocimiento de tendencias o compromisos que puedan o vayan a afectar significativamente su liquidez, resultados de operación o su situación financiera.

RCI COLOMBIA cuenta con un SARL, el cual sigue las pautas y requerimientos señalados por la SFC, en el Capítulo VI y en los anexos respectivos de la Circular Básica Financiera y Contable 100 de 1995.

Límites del SARL

1. Disponible mínimo en la banda de siete (7) días del Indicador de Riesgo de Liquidez:

-Objetivo: mantener recursos disponibles por COP 2.000 millones de Pesos para cumplir con los compromisos de muy corto plazo.

-Periodicidad: semanal.

-Cálculo: diferencia positiva entre posiciones activas y pasivas en la banda de siete (7) días, de acuerdo con la metodología establecida en el modelo de referencia de la SFC.

2. Indicador de Riesgo de Liquidez - IRL:

-Objetivo: mantener un Indicador de Riesgo de Liquidez positivo.

-Periodicidad: semanal.

-Cálculo: Indicador de Riesgo de Liquidez > 0 , de acuerdo con la metodología del modelo estándar establecido por la SFC.

3. Disponible a treinta (30) días y hasta la banda de tres meses o noventa (90) días:

-Objetivo: mantener recursos en disponibles a treinta (30) días y hasta el período de tres (3) meses, que ayuden a soportar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en esos plazos.

-Periodicidad: mensual.

-Cálculo: la diferencia entre las posiciones activas y pasivas acumuladas para treinta (30) días y hasta la banda de noventa (90) días debe ser positiva. Inicialmente se calculará de acuerdo con la metodología del modelo estándar de la SFC.

4. Concentración de fuentes de fondeo por proveedor de fondos:

-Objetivo: mantener diversificación en las fuentes de fondeo del Emisor.

-Periodicidad: diaria.

-Cálculo: porcentaje de participación de cada uno de los proveedores de las fuentes de fondos, respecto del total de pasivos. Individualmente por política interna, ningún proveedor de fondos podrá tener más 25% de los pasivos del Emisor. Este porcentaje no aplica cuando se trata de préstamos bancarios.

68.2. El comportamiento del último año en producción, ventas, niveles de inventarios, valor de órdenes no cubiertas, así como el comportamiento de sus costos y precios de venta es el siguiente:

INFORMACIÓN REFERENCIADA EN:	
FUENTE:	Informes Financieros bajo NIIF
URL:	https://www.superfinanciera.gov.co/SuperfinancieraNIIF/generic/SendingNiifAllList4.seam?financialInstitutionCode=122&financialInstitutionTypeCode=004
DESCRIPCIÓN:	El detalle de las cifras se encuentra en las notas a estados financieros a 31 de diciembre de 2018, Tipo de reporte: Informes de cierre; Periodo de corte: Diciembre 2018; Documento en PDF; Ver notas: -Nota 7. Ingresos por Intereses, página 16 -Nota 8. Gastos por Intereses, página 17 -Nota 10. Gastos de Personal, página 18 -Nota 21. Otros activos no financieros (Comisiones), página 28 -Nota 24. Instrumentos Financieros a costo amortizado, página 32 -Nota 25. Obligaciones Financieras, página 32 -Nota 31. Cartera de Crédito, página 45

68.3. El comportamiento de las ventas, a corte del último ejercicio ha presentado cambios significativos.

INFORMACIÓN REFERENCIADA EN:	
FUENTE:	Informes Financieros bajo NIIF
URL:	https://www.superfinanciera.gov.co/SuperfinancieraNIIF/generic/SendingNiifAllList4.seam?financialInstitutionCode=122&financialInstitutionTypeCode=004

DESCRIPCIÓN:	-Marzo 2019 frente a marzo de 2018 (Las cifras de crecimiento hacen referencia al trimestre terminado en marzo de 2019 frente al trimestre terminado en marzo de 2018) Durante el primer trimestre de 2019, los ingresos por intereses aumentaron 34%, soportados principalmente por los ingresos financieros de cartera, que cerró en marzo de 2019 en 1.421.513 millones de Pesos, 12% superior a lo obtenido en el primer trimestre de 2018. -2018 frente a 2017 (Las cifras de crecimiento hacen referencia al año terminado en diciembre 31 de 2018 frente al año terminado en diciembre 31 de 2017) Durante el año 2018, los ingresos por intereses aumentaron 52%, soportados principalmente el crecimiento de la cartera del Emisor, que creció 42% al cierre de 2018. -2017 frente a 2016 (Las cifras de crecimiento hacen referencia al año terminado en diciembre 31 de 2017 frente al año terminado en diciembre 31 de 2016) El Emisor inició sus operaciones en agosto de 2016, lo cual no permite un adecuado análisis del crecimiento registrado en el año 2017 frente al 2016. El detalle de las cifras a corte del último corte, se encuentra en las notas a estados financieros a 31 de marzo de 2019, Tipo de reporte: Informes intermedios; Periodo de corte: Marzo 2019; Documento en PDF; Ver notas: Ver notas a estados financieros intermedios a 31 de Marzo de 2019. Ver Nota 15. Ingresos por Intereses, página 32

68.4. El comportamiento del costo de ventas, a corte del último ejercicio ha presentado cambios significativos.

INFORMACIÓN REFERENCIADA EN:	
FUENTE:	Informes Financieros bajo NIIF
URL:	https://www.superfinanciera.gov.co/SuperfinancieraNIIF/generic/SendingNiifAllList4.seam?financialInstitutionCode=122&financialInstitutionTypeCode=004
DESCRIPCIÓN:	-Marzo 2019 frente a marzo de 2018 (Las cifras de crecimiento hacen referencia al trimestre terminado en marzo de 2019 frente al trimestre terminado en marzo de 2018) Los gastos por intereses aumentaron 26%, un crecimiento menor que el registrado en ingresos por intereses, lo cual soportó un comportamiento positivo en el ingreso neto de intereses, el cual cerró a marzo de 2019 en 26.425 millones de Pesos, 41% mayor a lo obtenido en el primer trimestre de 2018. -2018 frente a 2017 (Las cifras de crecimiento hacen referencia al año terminado en diciembre 31 de 2018 frente al año terminado en diciembre 31 de 2017) Los gastos por intereses aumentaron 31%, lo cual soportó un comportamiento positivo en el ingreso neto de intereses, el cual cerró a marzo de 2019 en 88.430 millones de Pesos, 71% mayor al cierre de 2018. -2017 frente a 2016 (Las cifras de crecimiento hacen referencia al año terminado en diciembre 31 de 2017 frente al año terminado en diciembre 31 de 2016) El Emisor inició sus operaciones en agosto de 2016, lo cual no permite un adecuado análisis del crecimiento registrado en el año 2017 frente al 2016. El detalle de las cifras a corte del último corte, se encuentra en las notas a estados financieros a 31 de marzo de 2019, Tipo de reporte: Informes intermedios; Periodo de corte: Marzo 2019; Documento en PDF; Ver notas: Ver notas a estados financieros intermedios a 31 de Marzo de 2019, Nota 16. Intereses obligaciones financieras, página 33.

68.5. El comportamiento de gastos de operación, a corte del último ejercicio ha presentado cambios significativos.

INFORMACIÓN REFERENCIADA EN:	
FUENTE:	Informes Financieros bajo NIIF

URL:	https://www.superfinanciera.gov.co/SuperfinancieraNIIF/generic/SendingNiifAllList4.seam?financialInstitutionCode=122&financialInstitutionTypeCode=004
DESCRIPCIÓN:	-Marzo 2019 frente a marzo de 2018 (Las cifras de crecimiento hacen referencia al trimestre terminado en marzo de 2019 frente al trimestre terminado en marzo de 2018) Los gastos administrativos crecieron 17%, por mayor gasto de personal, explicado por la formalización de empleados que estaban vinculados a través de otras empresas de los accionistas. Adicionalmente, por mayores impuestos y tasas, el crecimiento está dado por el Impuesto Sobre el Valor Agregado (IVA) sobre las comisiones pagadas y gravamen a los movimientos financieros en la cancelación de los préstamos. -2018 frente a 2017 (Las cifras de crecimiento hacen referencia al año terminado en diciembre 31 de 2018 frente al año terminado en diciembre 31 de 2017) Los gastos administrativos crecieron 22%, por mayor gasto de personal, explicado también por la formalización de empleados que estaban vinculados a través de otras empresas de los accionistas. Adicionalmente, por mayores impuestos y tasas, el crecimiento está dado por el Impuesto Sobre el Valor Agregado (IVA) sobre las comisiones pagadas y gravamen a los movimientos financieros en la cancelación de los préstamos. -2017 frente a 2016 (Las cifras de crecimiento hacen referencia al año terminado en diciembre 31 de 2017 frente al año terminado en diciembre 31 de 2016) El Emisor inició sus operaciones en agosto de 2016, lo cual no permite un adecuado análisis del crecimiento registrado en el año 2017 frente al 2016. El detalle de las cifras a corte del último corte, se encuentra en las notas a estados financieros a 31 de marzo de 2019, Tipo de reporte: Informes intermedios; Período de corte: Marzo 2019; Documento en PDF; Ver en estados financieros intermedios a 31 de Marzo de 2019., página 8, Estado condensado de resultados integrales, Gastos Administrativos

68.6. El comportamiento del costo integral de financiamiento, a corte del último ejercicio ha presentado cambios significativos.

Los cambios significativos en el costo integral de financiamiento, correspondientes al último ejercicio, obedecen principalmente a expedición de CDTs mostrando una tendencia a la baja en los costos, de forma tal que guarde relación con los tres (3) últimos períodos.

Explicación: El Emisor realizó la primera expedición de CDTs en julio de 2016 y cerró 2018 con un saldo de 306.933 millones de Pesos, superando la meta de fondeo a través de este instrumento. Para 2019 el Emisor está adecuando los sistemas para fondearse a través de CDTs en indicadores diferentes a la DTF, concretamente en indicadores como el IBR y tasa fija, la meta es captar 250.000 millones de Pesos en 2019.

El saldo de obligaciones financieras con bancos disminuyó 3% en 2018 frente a 2017, por la cancelación de los préstamos que se vencieron a BBVA COLOMBIA, soportado en el fondeo a través de CDTs. Al cierre de marzo de 2019 las obligaciones financieras con bancos se ubicaron en 878.600 millones de Pesos, 25% mayor que al cierre de marzo de 2018.

68.7. El comportamiento en los impuestos, a corte del último ejercicio ha presentado cambios significativos.

Los cambios significativos en los impuestos, correspondientes al último ejercicio, obedecen principalmente a un mejor resultado en el margen de operación mostrando una tendencia a la alza en los últimos tres años; los factores que han influido en estos cambios son específicamente los siguientes:

Explicación: Los impuestos han presentado una tendencia creciente, soportado en el crecimiento de la actividad del Emisor.

El significativo incremento de los activos totales del Emisor está representado principalmente por el aumento en su cartera de créditos, la cual tiene una participación del 89% sobre este rubro, al cierre de 2018. Por otra parte, la variación en los pasivos es explicada como parte de la estrategia de apalancamiento del Emisor.

En 2017, los activos totales de RCI COLOMBIA ascendieron a 1 billón de Pesos de los cuales el 89% corresponde a cartera de créditos. Este rubro que tuvo un saldo puntual (cartera bruta) al cierre de diciembre de 2017 de 920,079 millones de Pesos estuvo por encima del año anterior en 145.78%. A nivel de activos totales, el crecimiento del año fue de 562,905 millones de Pesos.

Es así como los ingresos financieros de cartera aumentaron 53% en 2018 frente al 2017, soportados por el crecimiento en la cartera promedio de créditos, que durante el mismo periodo aumentó 61.5%.

En 2018, el Emisor registró una utilidad neta de 17,623 millones de Pesos, frente a 1,417 millones de pesos registrados en 2017. Este resultado se soporta en un robusto ingreso neto de intereses. En 2016, el Emisor registró una pérdida neta de 7.199 millones de Pesos, explicado por los gastos preoperativos registrados en la creación del Emisor.

De esta forma, el impuesto a las ganancias en 2018 fue de 11,739 millones de pesos, frente a 1,785 millones de pesos durante 2017.

68.8. El comportamiento de la utilidad neta, a corte del último ejercicio ha presentado cambios significativos.

INFORMACIÓN REFERENCIADA EN:	
FUENTE:	Informes Financieros bajo NIIF
URL:	https://www.superfinanciera.gov.co/SuperfinancieraNIIF/generic/SendingNiifAllList4.seam?financialInstitutionCode=122&financialInstitutionTypeCode=004
DESCRIPCIÓN:	-Marzo 2019 frente a marzo de 2018 (Las cifras de crecimiento hacen referencia al trimestre terminado en marzo de 2019 frente al trimestre terminado en marzo de 2018) El Emisor registró una utilidad neta de 5.166 millones de Pesos, 62% superior a lo obtenido en el primer trimestre de 2018. -2018 frente a 2017 (Las cifras de crecimiento hacen referencia al año terminado en diciembre 31 de 2018 frente al año terminado en diciembre 31 de 2017) El Emisor registró una utilidad neta de 17.623 millones de Pesos, frente a 1.417 millones registrados en 2017. Este resultado se soporta en un robusto ingreso neto de intereses. -2017 frente a 2016 (Las cifras de crecimiento hacen referencia al año terminado en diciembre 31 de 2017 frente al año terminado en diciembre 31 de 2016) El Emisor registró una pérdida neta de 7.199 millones de Pesos, explicado por los gastos preoperativos registrados en la creación del Emisor. El detalle de las cifras a corte del último corte, se encuentra en las notas a estados financieros a 31 de marzo de 2019, Tipo de reporte: Informes intermedios; Período de corte: Marzo 2019; Documento en PDF; Ver en estados financieros intermedios a 31 de Marzo de 2019, página 8, Estado condensado de resultados integrales, Resultado integral Total

68.9. El Emisor no posee(n) pasivo pensional a su cargo.

68.10. Impacto de la Inflación y de las fluctuaciones en el tipo de cambio:

El negocio de RCI COLOMBIA se puede ver impactado por la inflación, en la medida en que existe una correlación positiva entre la inflación y las tasas de interés. No obstante, el Emisor tiene al cierre de marzo de 2019 una cobertura natural de tasa de interés entre su cartera y su fondeo (Obligaciones financieras con bancos y CDTs), la primera indexada a la DTF y el segundo indexado a la DTF en un 96%. El Emisor tiene planes para 2019 de incorporar el indicador IBR y tasa fija, tanto para la colocación de cartera, como para su fondeo.

Respecto al tipo de cambio, en la medida que aumente el tipo de cambio, también podría aumentar el precio de los vehículos. En la medida que el precio de los vehículos sea mayor, también lo puede ser el monto del crédito por vehículo. No obstante, las ventas de vehículos nuevos podrían tener un impacto negativo por cuenta de mayores precios en los vehículos.

68.11. El Emisor no posee(n) préstamos o inversiones en moneda extranjera.

68.12. El Emisor no tiene restricciones acordadas con las subordinadas para transferir recursos a la compañía.

68.13. Descripción del nivel de endeudamiento de la sociedad Emisora.

INFORMACIÓN REFERENCIADA EN:	
FUENTE:	Informes Financieros bajo NIIF
URL:	https://www.superfinanciera.gov.co/SuperfinancieraNIIF/generic/SendingNiifAllList4.seam?financialInstitutionCode=122&financialInstitutionTypeCode=004

DESCRIPCIÓN:	El siguiente es el detalle del nivel de endeudamiento del Emisor para los últimos tres (3) ejercicios fiscales (Cifras en millones de Pesos): -2018: Obligaciones financieras: 812,496; CDTs: 306,932; Tasa variable: 99.92%, Tasa fija: 0.08% -2017: Obligaciones financieras: 837,237; Tasa variable: 99.88%, Tasa fija: 0.12% -2016: Obligaciones financieras: 300,574; Tasa variable: 100% Al 31 de marzo de 2019, el Emisor contaba con líneas de crédito disponibles por un valor de 1,604,000 millones de Pesos de los cuales tiene utilizados 878,600 millones de Pesos teniendo disponibles 680,400 millones de Pesos. Estos recursos pueden ser utilizados en cualquier momento dado que el Emisor no cuenta con ninguna estacionalidad en los requerimientos de crédito. A continuación se presenta el detalle de las líneas de crédito (Cifras en millones de Pesos): -BBVA Colombia: 1,200,000 -Davivienda: 170,000 -Itaú Colombia: 185,000 -Citibank Colombia: 29,000 -AV Villas: 20,000 Además del cupo de contraparte que BBVA COLOMBIA tiene para RCI COLOMBIA, se destaca que BBVA COLOMBIA podría suministrar mecanismos de soporte de liquidez, de ser requeridos, dada su calidad de accionista de RCI COLOMBIA. El detalle de las cifras se encuentra en las notas a estados financieros, Tipo de reporte: Informes de cierre; Periodo de corte: -Diciembre 2018: Ver Nota 24. Instrumentos financieros a costo amortizado, página 32; Ver Nota 25. Obligaciones financieras, página 32 -Diciembre 2017: Ver Nota 20. Obligaciones financieras, página 23 -Diciembre 2016: Ver Nota 18. Obligaciones financieras, página 68

68.14. Los créditos o deudas fiscales de la sociedad Emisora en el último ejercicio fiscal son:

Créditos y/o deudas fiscales	Último ejercicio Fiscal
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	57,011
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	828,530
IVA	654,346
RETENCIÓN EN LA FUENTE	982,967
RETENCIÓN IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	487
Total:	2,523,341

Cifras en Miles de Pesos (A 31 de diciembre de 2018)

68.15. El Emisor no posee(n) inversiones de capital a corte del último ejercicio y del último trimestre:

68.16. El emisor ha presentado cambios significativos e importantes en las principales cuentas del balance del último ejercicio.

INFORMACIÓN REFERENCIADA EN:	
FUENTE:	Informes Financieros bajo NIIF
URL:	https://www.superfinanciera.gov.co/SuperfinancieraNIIF/generic/SendingNiifAllList4.seam?financialInstitutionCode=122&financialInstitutionTypeCode=004

DESCRIPCIÓN:	El significativo incremento de los activos totales del Emisor está representado principalmente por el aumento en su cartera de créditos, la cual tiene una participación del 94.5% sobre este rubro, al cierre de marzo 31 de 2019. Es así, como la cartera neta creció 142% en 2017 vs. 2016, 41% en 2018 vs. 2017, y 58% al cierre de marzo 31 de 2019 vs, el mismo periodo de 2018. Por otra parte, la variación en los pasivos es explicada como parte de la estrategia de apalancamiento del Emisor, que debe soportar el crecimiento de la cartera. Se destaca el inicio en 2018 de fondeo a través de CDTs, los cuales representaron 26% del pasivo total en 2018, cifra que se mantuvo al cierre de marzo 31 de 2019. Al cierre de 2018 el patrimonio creció 76% frente al cierre de 2017, ya que durante 2018 se adelantó la capitalización prevista durante el año 2019, con el fin de apoyar el crecimiento de la cartera observado. No se tiene previsto realizar más capitalizaciones en el corto o mediano plazo, se espera que el patrimonio aumente con las utilidades netas. El detalle de las cifras a corte del último corte, se encuentra en las notas a estados financieros a 31 de marzo de 2019, Tipo de reporte: Informes intermedios; Período de corte: Marzo 2019; Documento en PDF; Ver en estados financieros intermedios a 31 de Marzo de 2019, Ver notas a estados financieros intermedios: -Nota 7. Cartera de Créditos, página 20 -Nota 11. Instrumentos Financieros a Costo Amortizado, página 27 -Nota 12. Obligaciones Financieras, página 28

CAPÍTULO VI. ESTADOS FINANCIEROS BAJO IFRS

69. Estados Financieros.

69.1. Principales cuentas y su evolución durante los tres últimos años.

INFORMACIÓN REFERENCIADA EN:	
FUENTE:	Informes Financieros bajo NIIF
URL:	https://www.superfinanciera.gov.co/SuperfinancieraNIIF/generic/SendingNiifAllList4.seam?financialInstitutionCode=122&financialInstitutionTypeCode=004
DESCRIPCIÓN:	El detalle de las cifras se encuentra en las notas a estados financieros, Tipo de reporte: Informes de cierre; Período de corte: *Correspondiente a 31 de diciembre de 2018. -Nota 7. Ingresos por Intereses, página 16. -Nota 8. Gastos por Intereses, página 17. -Nota 10. Gastos de Personal, página 18. -Nota 21. Otros activos no financieros (Comisiones), página 28. -Nota 24. Instrumentos Financieros a costo amortizado, página 32. -Nota 25. Obligaciones Financieras, página 32. -Nota 31. Cartera de Crédito, página 45 *Correspondiente a 31 de diciembre de 2017. -Nota 6. Ingresos por Intereses, página 11. -Nota 6. Gastos por Intereses, página 11. -Nota 7. Gastos de Personal, página 11. -Nota 20. Obligaciones Financieras, página 23. -Nota 25. Cartera de Crédito, página 37. *Correspondiente a 31 de diciembre de 2016. -Nota 23. Ingresos por Intereses, página 73. -Nota 24. Gastos por Intereses, página 74. -Nota 24. Gastos de Personal, página 74. -Nota 24. Gastos por Comisiones, página 74. -Nota 18. Obligaciones Financieras, página 68. -Nota 11. Cartera de Crédito, página 53.

69.2. Estado de situación financiera, estado de resultado y otro resultado integral, estado de cambio en el patrimonio y estado de flujos del Emisor, correspondientes a los tres (3) últimos años, debidamente suscritos y

certificados conforme a lo dispuesto en la Ley 964 de 2005 y en la Ley 222 de 1995, junto con sus notas a los estados financieros, informe de gestión y dictamen del revisor fiscal. Estos estados financieros se presentan de manera comparativa y se encuentran incorporados en los anexos del prospecto.

69.3. Estado de situación financiera y estado de resultado y otro resultado integral del Emisor, a corte del trimestre calendario inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la documentación completa debidamente diligenciada, presentados en forma comparativa con los correspondientes al mismo corte del año anterior junto con los anexos de información financiera. Estos estados financieros y anexos de información financiera se encuentran incorporados en los anexos del prospecto.

69.4. La sociedad es una entidad que no posee(n) más del 50% del capital de otros entes económicos.

69.5. El Emisor no se encuentra en etapa preoperativa o tiene menos de dos años de haber iniciado

69.6. El Emisor no es un holding.

CAPÍTULO VII. INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS DEL EMISOR

70. Riesgos del Emisor.

A continuación se presentan los principales factores, internos y/o externos del Emisor que puedan afectar el nivel de riesgo asociado a la inversión, y se incluye una descripción y análisis de los principales sucesos futuros e inciertos que en razón del objeto social del Emisor, destacando aquellos que en caso de concretarse puedan llegar a afectar la situación financiera y/o comercial del mismo:

70.1. Factores macroeconómicos que afectan la rentabilidad real del valor que se ofrece, tales como variabilidad de las tasas de interés, devaluación, Inflación, volatilidad en índices, evolución económica del sector, situación económica del país, etc.

Explicación:

Los factores macroeconómicos que podrían afectar al Emisor son tales como:

Variaciones de la tasa de intervención por parte de la Junta Central del Banco de la República de Colombia. Este efecto podría generar incrementos en la tasa de interés que trae consigo mayores costos de fondeo por el lado del pasivo y mayores impagos de parte de los clientes por cuanto las tasas de colocación del Emisor están indexadas a la DTF, cuyo índice tiene una correlación directa con dicha tasa de intervención.

De otra parte, la tasa de desempleo tiene un impacto en las ratios de calidad de la cartera, por cuanto la

Operación Retail es sensible a esta variable.

Considerando que RCI COLOMBIA es la financiera cautiva de Renault, los efectos del consumo privado que afecten la demanda de los vehículos, afecta directamente las financiaciones del Emisor.

Mitigantes:

El Emisor realiza constantemente seguimientos y controles a toda su cartera, con el fin de generar diferentes estrategias de cobranza que dinamicen esta gestión, contemplando diferentes factores externos e internos, con el objetivo de lograr los mejores resultados. De la misma forma, realiza constantes ajustes a la estrategia de colocación de nuevos créditos, que permiten perfilar mejor a los clientes de acuerdo con su nivel de riesgo y que al mismo tiempo contempla las variables recomendadas por los diferentes reguladores del sistema financiero.

Además de lo descrito anteriormente, no existe mitigante adicional para los riesgos mencionados.

70.2. Dependencia en personal clave (administradores).

Explicación:

El Emisor cuenta con funcionarios de alto nivel de desempeño y estratégicos dentro de la estructura de la entidad, sin embargo, no cuenta con dependencia de alguna función específica.

Mitigantes:

Para reducir el riesgo y el impacto de los empleados que constituyen un recurso clave que tengan un retiro ocasional, RCI COLOMBIA cuenta con programas de formación y desarrollo en los que se identifican y fortalecen las competencias técnicas y conductuales asegurando la gestión del conocimiento y la retención del talento humano.

Así mismo, RCI COLOMBIA se preocupa por identificar el potencial de los colaboradores que ocupan posiciones claves para establecer los planes de sucesión y de carrera, de acuerdo con las necesidades del negocio.

70.3. Dependencia de un solo segmento de negocio.

Explicación:

Por ser una Compañía de Financiamiento de nicho, existe una relación de dependencia con el mercado automotriz en general, y de correlación con Renault, en particular.

La generación de ingresos de RCI COLOMBIA depende del nivel de ventas de autos nuevos de Renault en

Colombia, los cuales son financiados a través de Operación Retail y/u Operación Wholesale. Una disminución importante en el nivel de ventas de autos nuevos de Renault en Colombia podría tener un efecto negativo en el crecimiento y los resultados financieros del Emisor.

Mitigantes:

RCI COLOMBIA no puede asegurar que el mercado automotriz colombiano o su participación en dicho mercado no sufrirán desaceleraciones en el futuro. RCI COLOMBIA podría mitigar esta dependencia, a través de una serie de ventajas competitivas que tiene, al ser la financiera de Renault en Colombia.

Una de las ventajas competitivas de RCI COLOMBIA es estar integrada en la política de mercadeo del Fabricante. En virtud de lo anterior, la oferta de financiación o de servicios de RCI COLOMBIA está apoyada financieramente por el Grupo Renault. Este apoyo del Grupo Renault se explica por el hecho que, para este, la financiación es una herramienta de venta de vehículos y su estrategia es contar con una oferta competitiva en el mercado. Por otro lado, la financiación es para Grupo Renault una actividad a través de la cual puede obtener una rentabilidad adicional, lo que justifica su estrategia de apoyar la oferta de RCI COLOMBIA.

Otra ventaja competitiva de RCI COLOMBIA es su capacidad para ofrecer una solución integral al cliente. No solo la financiación de su vehículo, sino también sobre servicios vinculados a dicha financiación, como el seguro de vida y el seguro de desempleo, o los servicios vinculados a la utilización del vehículo, como la extensión de garantía, el contrato de mantenimiento o el seguro del automóvil.

Adicionalmente RCI COLOMBIA cuenta con otra ventaja competitiva concentrada en la actividad de financiación a concesionarios de la Red Renault (Operación Wholesale), específicamente al control del riesgo de crédito. La financiación a concesionarios de la Red Renault tiene un riesgo bajo, debido a los procesos de control implementados por RCI COLOMBIA.

70.4. Interrupción de las actividades del Emisor, que se ocasionó por factores diferentes a las relaciones laborales.

Explicación:

A la fecha del presente Prospecto de Información, las actividades del Emisor no se han visto interrumpidas, pues esta situación no se ha presentado al interior del Emisor.

Mitigantes:

Desde la perspectiva del área de riesgo operacional del Emisor, existe un plan de continuidad del negocio, que busca minimizar los riesgos por una discontinuidad en la operación. La estrategia principal de RCI COLOMBIA para minimizar el riesgo de un bloqueo total de su operación en Colombia se basa en la distribución geográfica de su plataforma tecnológica y distribución de su operación.

70.5. Ausencia de un Mercado Secundario para los valores ofrecidos.

Explicación:

La mayor o menor negociabilidad de los Bonos Ordinarios dependerá de los actores de mercado que adquieran los mismos y su horizonte temporal de inversión. El precio de valoración, al igual que sucede con otros títulos de deuda privada en el mercado colombiano, estará sujeto a los movimientos de las curvas de valoración por compras y ventas de los Bonos Ordinarios del Emisor o su grupo comparativo de valoración, según las reglas establecidas por el proveedor de precios. De otra parte, una reducción en la calidad crediticia del Emisor podría afectar la negociación y los precios de los Bonos Ordinarios ofrecidos.

Mitigantes:

Los Bonos Ordinarios ofrecidos se encuentran inscritos en la BVC, razón por la cual se podrán negociar en el mercado secundario.

Cabe mencionar que ya existen valores del Emisor inscritos en la BVC, como es el caso de los CDTs; lo que podría favorecer la existencia de una curva de rendimientos de RCI COLOMBIA y con ellos la respectiva liquidez y negociación de estos instrumentos. No obstante lo anterior, el Emisor no puede garantizar la existencia, solvencia o liquidez del mercado secundario.

70.6. Ausencia de un historial respecto de las operaciones del Emisor.Explicación:

El Emisor fue constituido en 2016 y desde ese año opera en el mercado colombiano como Compañía de Financiamiento. El Emisor cuenta con CDTs inscritos en la BVC desde el 18 de junio de 2016, y tiene un corto historial respecto de sus operaciones.

Mitigantes:

El Emisor ha adoptado mecanismos para dotar de mayor trazabilidad sus operaciones. Así mismo, y teniendo en cuenta que el Emisor es vigilado por la SFC, sus cifras financieras e indicadores pueden ser consultados en la página www.superfinanciera.gov.co.

Adicionalmente, en la página web del Emisor <https://www.rcicolombia.com.co> se pueden consultar, entre otros, el informe de gestión, el informe de sostenibilidad, los estados financieros con sus respectivas notas y la información trimestral de los últimos años.

Finalmente, con el fin de garantizar mayor transparencia en su operación, el Emisor ha adoptado las buenas prácticas de gobierno corporativo a las cuales se hace referencia en el presente Prospecto de Información.

70.7. Ocurrencia de resultados operacionales negativos, nulos o insuficientes en los últimos 3 años.Explicación:

Como se observa en los estados financieros, se registraron pérdidas por valor de 7.198 millones de Pesos para el año 2016, el primer año de operaciones del Emisor, tras su constitución en agosto de 2016. Si bien para el cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2018 no se presentaron resultados operacionales negativos, nulos o insuficientes, el Emisor no puede asegurar que sus resultados operacionales futuros mantengan una tendencia positiva.

Mitigantes:

No obstante lo anterior, el Emisor realiza constantemente un adecuado manejo y de sus operaciones, implementando los distintos sistemas de administración de riesgos que tiene.

70.8. Incumplimientos en el pago de pasivos bancarios y bursátiles.

Explicacion:

A la fecha del presente Prospecto de Información no se ha presentado ningún evento de incumplimiento de pasivos bancarios ni bursátiles por parte del Emisor. No obstante lo anterior, el Emisor no puede asegurar que sus resultados futuros mantengan una tendencia positiva, que asegure el pago de pasivos bancarios y bursátiles.

Mitigantes:

En virtud de lo anterior, las áreas financieras del Emisor realizan constantemente un adecuado manejo del capital de trabajo, optimizando los periodos medios de cobro y de pago acorde con las políticas de RCI COLOMBIA, así mismo se monitorea y se realiza un control periódico de las exposiciones de liquidez, en el marco de la política de manejo de excedentes de liquidez y control del endeudamiento financiero para atender las fuentes y usos del ciclo del negocio, asegurando el cumplimiento de las obligaciones contraídas sin incurrir en condiciones que puedan afectar la reputación del Emisor.

70.9. La naturaleza del giro del negocio que realiza o que pretende realizar el Emisor.

Explicacion:

A continuación se presenta información respecto de la exposición del Emisor a cada uno de los riesgos relacionados con el giro ordinario del negocio del Emisor.

-Riesgo de crédito

Es la posibilidad de que RCI COLOMBIA incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o una contraparte incumpla sus obligaciones.

-Riesgo de Liquidez

Es el riesgo que el Emisor tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, las cuales son liquidadas mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros.

-Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos del Emisor o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

-Riesgo Operativo

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional, asociados a tales factores.

-Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo

Es la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir la entidad por su propensión a ser utilizada, directamente o través de sus operaciones, como instrumento para la canalización de recursos hacia la realización de actividades ilícitas o cuando se pretende el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

-Riesgo de Moneda

Se puede originar cuando se realizan pagos a proveedores extranjeros o se monetizan capitalizaciones en moneda extranjera.

Mitigantes:

-Riesgo de Crédito: Evaluar la exposición crediticia asociada a cada una de sus operaciones de crédito y estimar las pérdidas potenciales que se podrían generar en caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de los clientes. En el proceso de otorgamiento de créditos en la Operación Retail, se utiliza la herramienta de scoring, el cual es un modelo estadístico que permite predecir el nivel de riesgo crediticio de los clientes. Para los créditos a Operación Wholesale, RCI COLOMBIA utiliza dos modelos de rating interno, como herramientas adecuadas para la identificación del riesgo, la definición de estrategias y políticas sobre el riesgo crediticio, la fijación de precios y la delegación de facultades para la toma de decisiones.

-Riesgo de Liquidez: RCI COLOMBIA gestiona el riesgo de liquidez en los términos del Capítulo XXI, de la Circular Básica Financiera y Contable, para tal efecto cuenta con un manual autorizado por la Junta Directiva en el cual se describen los mecanismos de identificación, medición, control y monitoreo para la gestión eficaz de este riesgo.

-Riesgo de Mercado: RCI COLOMBIA gestiona el riesgo de mercado en los términos del Capítulo XXI, de la Circular Básica Financiera y Contable, para tal efecto cuenta con un manual autorizado por la Junta Directiva en el cual se describen los mecanismos de identificación, medición, control y monitoreo para la gestión eficaz de este riesgo.

-Riesgo Operativo: El Emisor cuenta con un el sistema de administración de riesgo operativo del Emisor, con el fin de mitigar este riesgo.

-Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: RCI COLOMBIA, ha elaborado un manual en aplicación no solo a lo previsto en el Capítulo Cuarto del Título IV de la Parte I de la Circular Básica Jurídica, sino enmarcado dentro de la naturaleza y características propias del objeto social del Emisor.

-Riesgo de Moneda: RCI COLOMBIA no se posee depósitos ni cuentas en moneda extranjera.

70.10. Riesgos generados por: Carga prestacional, Pensional, Sindicatos.

Explicación:

No hay riesgos generados por carga prestacional, pensional o sindicatos.

Mitigantes:

El Emisor realiza los aportes parafiscales según la legislación aplicable. Como se indicó en el presente Prospecto de Información el Emisor no tiene pasivo pensional a su cargo ni sindicatos o pactos colectivos o convenciones.

70.11. Riesgos de la estrategia actual del Emisor.

Explicación:

En el desarrollo del negocio del Emisor existe un riesgo, que es inherente a la actividad y naturaleza de las entidades financieras y su fondeo (actualmente en CDTs y líneas de crédito), relacionado a la confianza de las diferentes fuentes de fondeo y la diversificación de contrapartes con que cuenta el Emisor. El nivel de riesgo ha sido ratificado con la calificación de emisor AAA otorgada por la Calificadora.

Mitigantes:

Los riesgos de la estrategia actual del Emisor son mitigados a través de la estrategia de liquidez, controles y monitoreo permanente y la implementación de los diferentes sistemas de administración de riesgos

70.12. Vulnerabilidad del Emisor ante variaciones en las tasas de interés y/o tasa de cambio.

Explicación:

Al igual que todas las entidades financieras, el Emisor tiene exposición a las variaciones en tasas de interés y/o tasas de cambio cuyo incremento o disminución tiene un efecto directo en los resultados operativos.

Mitigantes:

A la fecha actual del Prospecto de Información, tanto la cartera activa como pasiva del Emisor son variables y se encuentran indexadas a la DTF, por lo cual existe una cobertura natural contra los movimientos de la tasa de interés en el mercado colombiano. Se espera que en el futuro el Emisor realice operaciones activas y pasivas indexadas a otros indicadores diferentes de la DTF. Respecto a las variaciones de tasas de interés, la estrategia del Emisor contempla la protección del riesgo de tasa de interés mediante un monitoreo constante basado en métricas de gestión como la sensibilidad del margen de utilidad neto a la volatilidad de tasas de interés tanto de corto como de largo plazo, proponiendo como su estrategia prioritaria, siempre el calce natural del riesgo de tasa entre los activos y pasivos en su balance.

Respecto a la tasa de cambio, el Emisor no tiene ningún tipo de exposición a dicho riesgo en tanto no cuenta ni con activos ni con pasivos denominados en otras monedas.

70.13. Dependencia del negocio respecto a licencias, contratos, marcas, personal clave y demás variables, que no sean de propiedad del Emisor.

Explicación:

El Emisor tiene una relación de dependencia a su licencia de software tecnológico denominado Tekfinauto.

Mitigantes:

El contrato de licencia actual de software se encuentra vigente hasta agosto de 2019 y la prórroga del contrato está siendo negociada por el Emisor a la fecha de este Prospecto de Información. En cualquier caso, frente a una terminación del contrato de licencia de software, RCI COLOMBIA tendrá derecho a continuar con el uso de la licencia por un término adicional de doce meses, plazo en el cual podrá reemplazar su licencia de software tecnológico sin afectar sus operaciones regulares.

Frente a otros contratos no existe riesgo proveedor, y respecto de marcas, personal clave y demás variables que no sean de propiedad del Emisor, no se presenta exposición o relación de dependencia.

70.14. Situaciones relativas a los países en los que opera el Emisor, si es el caso.

Explicación:

RCI COLOMBIA sólo tiene operaciones en Colombia.

Mitigantes:

Teniendo en cuenta que RCI COLOMBIA solo opera en Colombia, no existe un riesgo distinto del que se deriva de su operación local.

70.15. Adquisición de activos distintos a los del giro normal del negocio del Emisor.

Explicación:

No se han realizado, ni se tiene planeado realizar, adquisiciones de activos por fuera del giro normal del negocio del Emisor.

Mitigantes:

En el evento en que se decida realizar adquisición de activos diferentes al giro normal del negocio del Emisor, se hará dando cumplimiento a la normativa colombiana, razón por la cual el riesgo relacionado con la adquisición de activos distintos a los necesarios para el desarrollo de su objeto social no se considera un riesgo relevante o material para el Emisor.

70.16. Vencimiento de contratos de abastecimiento.

Explicación:

El Emisor al ser una Compañía de Financiamiento no tiene directamente contratos de abastecimiento.

Mitigantes:

El riesgo relacionado con el vencimiento de contratos de abastecimiento no le es aplicable al Emisor a la fecha del presente Prospecto de Información.

70.17. Impacto de posibles cambios en las regulaciones que atañen al Emisor.

Explicación:

El gobierno colombiano ejerce una influencia significativa sobre la economía. Por lo tanto, las acciones y políticas gubernamentales relacionadas con la economía, empresas con participación gubernamental, organismos públicos descentralizados, empresas paraestatales y entidades financieras controladas, fondeadas o influenciadas por el gobierno, podrían tener un efecto significativo sobre una entidad financiera como el Emisor, así como sobre condiciones de mercado, precios y rendimientos relacionados con valores de emisores colombianos. Los cambios en el régimen fiscal de Colombia podrían tener un efecto material adverso sobre el Emisor, los Bonos Ordinarios o sus operaciones. La legislación fiscal está sujeta a cambios constantes y no es posible asegurar que si las autoridades propondrán y aprobarán reformas a la misma, y que éstas podrían tener un efecto materialmente adverso y significativo en el negocio del Emisor, resultados de operaciones o condición financiera futura, así como afectar en forma adversa el régimen fiscal que le resulta aplicable al Emisor. Al tratarse de un sector altamente regulado, las actividades del Emisor se relacionan con las actividades financieras, y específicamente con el manejo, aprovechamiento e inversión de los recursos de captación del público, que en su calidad de actividad de interés público bajo la inspección, vigilancia y control del Gobierno Nacional, puede verse afectada no solo por la expedición de leyes por parte del Congreso, sino también por la expedición de nuevas regulaciones o modificaciones de las existentes por medio de Decretos expedidos por el Gobierno Nacional o Instrucciones expedidas por parte de la SFC, que pueden modificar las condiciones actuales para las entidades financieras, o hacer más costoso su funcionamiento.

Mitigantes:

El Emisor no puede garantizar que el régimen fiscal vigente en Colombia al momento de la Emisión se mantendrá sin modificaciones durante el transcurso de la vigencia de la misma, ni que los cambios en la política fiscal que lleven a cabo las autoridades no afectarán de forma materialmente adversa al negocio, condición financiera y resultados de operaciones del Emisor. El Emisor cuenta con un proceso en el cual realiza seguimiento a los proyectos de ley y de decretos, en tanto este tipo de modificaciones regulatorias son frecuentes en el país. De igual forma se realiza seguimiento a la regulación de la SFC con el fin de evaluar posibles impactos en el desarrollo de la actividad financiera tales como pueden ser aumentos de capital,

cambios en el margen de solvencia, aumento de provisiones o establecimiento de provisiones o reservas adicionales, entre otros. El Emisor no tiene como garantizar la no expedición o modificación de la regulación actual, ni tampoco tiene como anticiparse de manera material a la expedición de nuevas regulaciones que puedan encarecer la realización de la actividad financiera y su funcionamiento. El Emisor realiza un análisis normativo de las normas de mayor impacto para su actividad y cuenta con un equipo altamente capacitado para realizar planes de implementación frente a las mismas, sin embargo, declara que no tiene un control absoluto sobre la totalidad de la normatividad expedida en Colombia realizando su implementación bajo el criterio de responsabilidad profesional de una entidad financiera sin que esto pueda garantizar la implementación total e inmediata de la totalidad de las nuevas regulaciones que pudieran ser expedidas. Para todos los riesgos financieros, y conforme a la normatividad expedida por la SFC el Emisor ha implementado por medio de manuales actualizados de control de riesgos tales como el SARC, SARL, SARM, SARO, SARLAFT, SARCS (Ciberseguridad), SAC y Sistema de Control Interno.

70.18. Impacto de disposiciones ambientales.

Explicación:

El objeto social exclusivo de RCI COLOMBIA es la actividad financiera. Por lo mismo, esta actividad no tiene impacto directo por cambios en disposiciones ambientales.

Sin embargo, al ser el objeto social del Emisor la financiación de vehículos Renault, el cambio de regulaciones y disposiciones medio ambientales puede impactar la comercialización de vehículos. El Grupo Renault en el mundo realiza el seguimiento a las disposiciones medio ambientales sin que RCI COLOMBIA tenga injerencia en estos procesos.

Mitigantes:

El Emisor no puede asegurar que el mercado automotriz global ni la participación de mercado de Renault en Colombia, no sufrirán desaceleraciones en el futuro relacionadas al cambio climático o a la disminución de la demanda asociada a productos con emisiones significativas de gases de efecto invernadero, así como el incremento en la demanda de otros productos con menor cantidad de emisiones, lo cual en caso de darse podría tener un efecto adverso en la posición financiera, liquidez o en los resultados operativos del Emisor.

70.19. Existencia de créditos que obliguen al Emisor a conservar determinadas proporciones en su estructura financiera o en su capital.

Explicación:

A la fecha del presente Prospecto de Información, el Emisor no tiene lineamientos ni compromisos con ninguna entidad que lo obliguen a conservar determinadas proporciones en su estructura financiera.

Mitigantes:

El riesgo relacionado con la existencia de créditos que obliguen al Emisor a conservar determinadas proporciones en su estructura financiera o en su capital no le es aplicable a la fecha del presente Prospecto de Información.

70.20. Existencia de documentos sobre operaciones a realizar que podrían afectar el desarrollo normal del negocio, tales como fusiones, escisiones u otras formas de reorganización; adquisiciones, o procesos de reestructuración económica y financiera, disolución, liquidación y/o concurso de acreedores.

Explicación:

A la fecha del presente Prospecto de Información, el Emisor no tiene conocimiento respecto de fusiones, escisiones, reorganizaciones, adquisiciones, o procesos de reestructuraciones económica y financiera, disolución, liquidación y/o concurso de acreedores entre otras situaciones que pueden afectar el desarrollo normal del negocio.

Mitigantes:

El riesgo relacionado con la existencia de documentos sobre operaciones a realizar que pueden afectar el desarrollo normal del negocio del Emisor no le es aplicable a la fecha del presente Prospecto de Información.

70.21. Factores políticos, tales como inestabilidad social, estado de emergencia económica, etc.

Explicación:

A la fecha del presente Prospecto de Información, el Emisor no tiene conocimiento de factores políticos, tales como inestabilidad social, estado de emergencia económica, etc, que puedan representar actualmente un riesgo.

Mitigantes:

El Emisor no puede garantizar que su negocio, condición financiera y resultados operacionales no se vean afectados por la ocurrencia de cualquiera de los anteriores eventos mencionados. En cualquier caso, el Emisor monitorea el entorno político, social y económico para identificar situaciones que puedan representar potenciales riesgos e implementar medidas idóneas. En caso de que la adopción de cualquier medida constituya información relevante, el Emisor las comunicará al mercado de manera oportuna.

70.22. Compromisos, conocidos por el Emisor, que pueden significar un cambio de control en sus acciones.

Explicación:

El Emisor no conoce compromiso en firme que pueda significar o acarrear un cambio de control del Emisor.

Mitigantes:

El Emisor no puede garantizar que en un futuro no existan compromisos que signifiquen un cambio de control en sus acciones. En cualquier caso, el Emisor informará a través de los medios idóneos cualquier situación que se pueda presentar relacionada con un cambio de control.

70.23. Dilución potencial de Inversionistas.

Explicacion:

A la fecha del presente Prospecto de Información, el Emisor no está adelantando ningún proceso del cual se derive una potencial dilución de sus Inversionistas.

Mitigantes:

El Emisor no puede garantizar que en un futuro no se adelanten procesos de los cuales se derive una potencial dilución de sus Inversionistas.

70.24. Otros riesgos:

Riesgos asociados a la protección de datos

Explicacion:

Teniendo en cuenta que el Emisor tiene acceso a los datos personales de todos sus clientes, puede llegar enfrentar riesgos relacionados con la seguridad, la destrucción, pérdida o alteración de datos personales transmitidos, conservados o tratados.

Mitigantes:

El Emisor conserva la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso, acceso no autorizado o fraudulento por parte de terceros. De igual forma, el Emisor dentro de sus políticas y procedimientos garantiza que la información que se suministre a las centrales de riesgo o a cualquier tercero autorizado, dentro de los parámetros establecidos en la ley, sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

Existencia de litigios actuales y potenciales

Explicacion:

A la fecha del presente Prospecto de Información, no existen procesos legales relevantes en contra del Emisor.

Mitigantes:

En todo caso, el Emisor no puede garantizar que en el futuro no surjan litigios relevantes en su contra.

Riesgos asociados a la protección de datos

Explicación:

El Emisor protege los datos personales de todos sus clientes de acuerdo con la ley. Así mismo, utiliza los datos personales para los fines autorizados por los titulares de la información personal, garantizando a los titulares el derecho de hábeas data.

Mitigantes:

El Emisor conserva la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso, acceso no autorizado o fraudulento por arte de terceros.

De igual forma, el Emisor dentro de sus políticas y procedimientos garantiza que la información que se suministre a las centrales de riesgo o a cualquier tercero autorizado, dentro de los parámetros establecidos en la ley, sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

ANEXOS DEL PROSPECTO

Reporte de calificación

.....

BONOS ORDINARIOS DE RCI COLOMBIA S. A. 2019 POR \$300.000 MILLONES

Compañía de financiamiento

Contactos:

Luis Carlos López Saiz

luis.carlos.lopez@spglobal.com

Rafael Pineda Álvarez

rafael.pineda@spglobal.com

BONOS ORDINARIOS DE RCI COLOMBIA S. A. POR \$300.000 MILLONES

CALIFICACIÓN INICIAL
DEUDA DE LARGO PLAZO 'AAA'
Historia de la calificación: Calificación inicial Jul./19: 'AAA'

La opinión expresada en este documento respecto de los Bonos Ordinarios de RCI Colombia S. A. se basa en los documentos que remitió el calificado el 13 de junio de 2019. En la medida en que no haya cambios materiales en dichos documentos antes de que se lleve a cabo la emisión, se mantendría la calificación asignada. En sentido contrario, podríamos revisar la calificación.

CARACTERÍSTICAS DE LOS TÍTULOS	
Títulos	Bonos ordinarios
Emisor	RCI Colombia S. A.
Monto calificado	COP300.000 millones
Fecha de emisión	Por definir
Número de series:	Cuatro series: A (tasa fija), B (IBR), C (IPC) y D (DTF).
Plazo	Entre dos y cinco años contados a partir de la fecha de emisión
Pago del capital	El capital se pagará totalmente al vencimiento de cada serie
Administrador:	Depósito Central de Valores de Colombia - Deceval S. A.
Representante legal de los tenedores:	Fiduciaria Central S.A.
Agente estructurador	BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa
Garantía	Capacidad de pago del emisor.

I. FUNDAMENTOS DE LA CALIFICACIÓN

El Comité Técnico de BRC Investor Services S.A. SCV asignó la calificación de deuda de largo plazo de 'AAA' a la emisión de Bonos Ordinarios de RCI Colombia S. A. (en adelante, RCI Colombia).

La calificación de la primera emisión de bonos ordinarios se fundamenta en la calificación de deuda de largo plazo de RCI Colombia S.A. El Comité Técnico ratificó las calificaciones de la financiera en deuda de largo plazo y corto plazo, 'AAA', 'BRC 1+' el 23 de mayo de 2019.

RCI Colombia es la compañía de financiamiento cautiva del Grupo Renault en Colombia. La financiera hace parte de RCI Banque (calificaciones de riesgo crediticio en escala global BBB/ Negativa /A-2 de S&P Global Ratings) y opera localmente bajo un acuerdo de coinversión (*joint venture*) con BBVA Colombia. La sociedad cuenta con un acuerdo de accionistas que formaliza las responsabilidades de cada una de las partes. En nuestra evaluación de posición de negocio ponderamos positivamente la transferencia de franquicia y

conocimiento de RCI Banque para apoyar a su subsidiaria local, así como el respaldo de BBVA Colombia para el mejoramiento de procesos y mecanismos de soporte de liquidez; dichos aspectos apoyan la obtención de la máxima calificación.

Uno de los principales fundamentos de la calificación es el fortalecimiento de su posición de negocio gracias al crecimiento en ventas de automóviles Renault en el país. Las sinergias comerciales con la marca y la importante relación con los concesionarios Renault han permitido que RCI Colombia se consolide como la principal financiera de vehículos de esa marca y le permite crecer su cartera a dos dígitos.

RCI Colombia mantuvo niveles promedio de solvencia total en torno a 18,1% durante los últimos 24 meses, con lo cual mantiene una brecha amplia frente al mínimo regulatorio de 9%; estos niveles son superiores a los de sus pares de 13,4% y a los del sector de 15,7%. En el caso de la solvencia básica, el indicador presentó igual desempeño con 16,6% a marzo de 2019, con lo cual conserva un margen adecuado frente al mínimo regulatorio de 4,5%.

A marzo de 2019, la rentabilidad sobre el patrimonio de RCI Colombia se acercó a la de sus pares, con un crecimiento a 8,1% desde 5,2% en el mismo periodo de 2018. El crecimiento acelerado de su cartera, con el control adecuado de la calidad de sus activos y gastos, han permitido que la compañía aumente su generación interna de capital.

A marzo de 2019, el indicador de cartera vencida (ICV) total de RCI Colombia se ubicó en 5% frente a 4,7% de un año atrás, en línea con la maduración del portafolio de crédito y con los niveles de sus pares, cuyo indicador estuvo en torno al 4,7%. A marzo de 2019, la relación de cobertura de provisiones sobre cartera vencida en promedio se ubicó en 77%, superior a 70% registrado en igual periodo de 2018 y se mantiene en niveles inferiores a los presentados por sus pares de 116%; cabe mencionar que los pares e industria tienen participación de otras líneas de consumo sin garantías reales.

La principal fuente de fondeo de RCI Colombia son préstamos bancarios en moneda local, que representan más de 70% de la estructura del pasivo a marzo de 2019. Durante el último año, RCI Colombia ha aumentado sus cupos de crédito en 16,3%, lo que refleja una percepción positiva de riesgo por parte del sector bancario. Asimismo, los certificados de depósito a término (CDT) vienen ganando participación en la estructura de fondeo de la financiera, de 25% a marzo de 2019, concentrándose en plazos superiores a 18 meses, siendo en su gran mayoría inversionistas mayoristas, similar a la presentada por sus pares.

II. ESTRUCTURA DE LA EMISIÓN

El monto total de la emisión de los Bonos RCI Colombia será de \$300.000 millones de pesos colombianos (COP), correspondientes a 300.000 bonos ordinarios de valor nominal de COP1 millón, cada uno en las condiciones indicadas en el Aviso de Oferta Pública y en el Prospecto de Información. La emisión se podrá ofrecer en varios lotes compuestos de diferentes series y subseries, denominadas en pesos colombianos.

La totalidad de las series tendrán plazos de vencimiento de capital de entre dos y cinco años contados a partir de la fecha de emisión, tal y como se indica en el respectivo Aviso de Oferta Pública. Cada serie se dividirá en subseries de acuerdo con el plazo de vencimiento, de forma tal que la letra correspondiente a la serie determinada tendrá su plazo de vencimiento respectivo.

La periodicidad de pago de los intereses de los Bonos Ordinarios la establecerá el emisor en el Aviso de Oferta Pública correspondiente. Dicha periodicidad podrá ser: mes vencido (MV), trimestre vencido (TV),

semestre vencido (SV) o año vencido (AV), reservándose el emisor el derecho de ofrecer dichas periodicidades para cada sub-serie. Una vez definida, ésta será fija durante la vigencia del respectivo bono.

Los recursos provenientes de la colocación de los Bonos RCI Colombia se podrán destinar hasta en 100% a la sustitución de pasivos financieros del emisor y/o hasta en un 100% para el desarrollo de su objeto social, el cual consiste en adelantar todas las actividades propias de una compañía de financiamiento. Los términos porcentuales específicos serán definidos en el respectivo Aviso de Oferta Pública. Estos bonos ordinarios formarán parte del mercado principal y sus destinatarios serán los inversionistas en general, incluidos, pero sin limitarse a las sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías, y los fondos que estas administran.

Los bonos ordinarios de RCI Colombia constituyen obligaciones quirografarias, las cuales no contarán con ningún privilegio o prelación legal.

Para mayor información del emisor puede descargar el documento de calificación [aquí](#) o en nuestra página [web](#).

III. OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

Qué podría llevarnos a confirmar la calificación

BRC identificó los siguientes aspectos que podrían llevarnos a confirmar la calificación actual:

- El mantenimiento del perfil de riesgo de RCI Banque y BBVA Colombia, así como de nuestra percepción positiva acerca de la voluntad y capacidad de apoyo a la financiera, en caso de requerirse.

Qué podría llevarnos a bajar la calificación

- El deterioro de la situación financiera de RCI Colombia S.A. que lleve a la disminución de su calificación.

La visita técnica para el proceso de calificación se realizó con la oportunidad suficiente por la disponibilidad del emisor y la entrega de la información se cumplió en los tiempos previstos y de acuerdo con los requerimientos de BRC Investor Services S.A. SCV.

BRC Investor Services no realiza funciones de auditoría, por tanto, la administración de la entidad asume entera responsabilidad sobre la integridad y veracidad de toda la información entregada y que ha servido de base para la elaboración del presente informe. Por otra parte, BRC Investor Services revisó la información pública disponible y la comparó con la información entregada por la entidad calificada/el emisor calificado.

En caso de tener alguna inquietud con relación a los indicadores incluidos en este documento, puede consultar el glosario en www.brc.com.co.

Para ver las definiciones de nuestras calificaciones visite www.brc.com.co o bien, haga clic [aquí](#).

IV. INFORMACIÓN ADICIONAL

Tipo de calificación	Deuda de largo plazo
Número de acta	1575
Fecha del comité	10 de julio de 2019
Tipo de revisión	Calificación inicial
Emisor	RCI Colombia S.A.
Miembros del comité	María Soledad Mosquera Andrés Marthá Martínez Camilo Pérez

V. ESTADOS FINANCIEROS

Datos en COP Millones RCI COLOMBIA S.A.						ANALISIS HORIZONTAL			
BALANCE GENERAL	Dec-16	Dec-17	Dec-18	Mar-18	Mar-19	Variación % Dec-17 / Dec-18	Variación % Mar-18 / Mar-19	Variación % Pares Mar-18 / Mar-19	Variación % Sector Mar-18 / Mar-19
Activos									
Disponible	20,777	49,564	70,307	25,685	37,062	41.9%	44.3%	6.1%	15.7%
Posiciones activas del mercado monetario	-	-	-	-	-	-	-	-80.8%	1.4%
Inversiones	15,469	16,393	28,737	116	332	75.3%	185.8%	7.0%	12.4%
Valor Razonable	15,439	16,299	28,644	22	239	75.7%	962.8%	27.2%	-3.9%
Instrumentos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	28.6%	-7.1%
Instrumentos de patrimonio	15,439	16,299	28,644	22	239	75.7%	962.8%	-83.5%	96.2%
Valor Razonable con cambios en ORI	-	-	-	-	-	-	-	-49.1%	-3.5%
Instrumentos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-45.8%	-1.2%
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-77.1%	-20.8%
Costo amortizado	30	94	94	94	94	-0.1%	0.0%	2.9%	-6.5%
En subsidiarias, filiales y asociadas	-	-	-	-	-	-	-	77.5%	22.6%
A variación patrimonial	-	-	-	-	-	-	-	-3.4%	-21.9%
Entregadas en operaciones	-	-	-	-	-	-	-	772.9%	70.4%
Mercado monetario	-	-	-	-	-	-	-	5447.1%	79.7%
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	45.2%	4.9%
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-35.9%	-11.9%
Negociación	-	-	-	-	-	-	-	-35.9%	-10.3%
Cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	-48.3%
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-16.1%	-59.2%
Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	303.8%	1.3%
Cartera de créditos y operaciones de leasing	368,539	894,251	1,259,535	894,577	1,410,577	40.8%	57.7%	6.5%	6.3%
Comercial	171,755	184,987	209,645	151,158	303,861	13.3%	101.0%	6.1%	3.1%
Consumo	202,596	735,093	1,099,835	773,532	1,163,482	49.6%	50.4%	6.5%	10.6%
Vivienda	-	-	-	-	-	-	-	18.7%	12.4%
Microcrédito	-	-	-	-	-	-	-	-68.0%	3.5%
Deterioro	2,949	14,583	31,760	17,822	36,883	117.8%	107.0%	12.1%	11.4%
Deterioro componente contraciclico	2,864	11,245	18,184	12,291	19,883	61.7%	61.8%	3.1%	1.2%
Otros activos	35,124	42,605	62,760	45,906	62,375	47.3%	35.9%	14.4%	30.4%
Bienes recibidos en pago	-	-	1,039	78	1,823	-	2230.2%	38.2%	44.6%
Bienes restituidos de contratos de leasing	-	-	-	-	-	-	-	-47.7%	48.3%
Otros	35,124	42,605	61,721	45,828	60,553	44.9%	32.1%	14.3%	29.9%
Total Activo	439,908	1,002,813	1,421,339	966,285	1,510,346	41.7%	56.3%	4.2%	9.0%
Pasivos									
Depósitos	1,893	-	306,933	-	319,677	-	-	1.5%	5.7%
Ahorro	-	-	-	-	-	-	-	-1.0%	7.2%
Corriente	-	-	-	-	-	-	-	0.7%	7.3%
Certificados de depósito a termino (CDT)	-	-	306,933	-	319,677	-	-	5.9%	4.2%
Otros	1,893	-	-	-	-	-	-	-13.6%	-5.1%
Créditos de otras entidades financieras	300,575	837,238	812,497	705,551	878,600	-3.0%	24.5%	0.1%	8.9%
Banco de la República	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Redescuento	-	-	-	-	-	-	-	7.0%	1.4%
Créditos entidades nacionales	300,575	837,238	812,497	705,551	878,600	-3.0%	24.5%	-17.9%	-3.9%
Créditos entidades extranjeras	-	-	-	-	-	-	-	0.8%	18.1%
Operaciones pasivas del mercado monetario	-	-	-	-	-	-	-	5306.9%	80.0%
Simultaneas	-	-	-	-	-	-	-	361.0%	16.4%
Repos	-	-	-	-	-	-	-	-	196.3%
TTV s	-	-	-	-	-	-	-	-	-100.0%
Titulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	12.4%	8.0%
Otros Pasivos	27,169	25,337	55,127	28,391	60,119	117.6%	111.8%	-25.2%	20.5%
Total Pasivo	329,636	862,575	1,174,556	733,941	1,258,397	36.2%	71.5%	3.6%	8.8%
Patrimonio									
Capital Social	117,471	146,020	234,942	234,942	234,942	60.9%	0.0%	8.6%	6.0%
Reservas y fondos de destinación específica	-	-	142	142	11,841	-	8259.5%	4.5%	13.2%
Reserva legal	-	-	142	142	11,841	-	8259.5%	5.1%	7.8%
Reserva estatutaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reserva ocasional	-	-	-	-	-	-	-	-6.3%	140.9%
Otras reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondos de destinación específica	-	-	-	-	-	-	-	-	-1.8%
Superávit o déficit	-	-	-	-	-	-	-	18.6%	5.5%
Ganancias/pérdida no realizadas (ORI)	-	-	-	-	-	-	-	-948.0%	13.7%
Prima en colocación de acciones	-	-	-	-	-	-	-	1.4%	4.1%
Ganancias o pérdidas	(7,199)	(5,782)	11,700	(2,741)	5,166	-302.3%	-288.5%	74.6%	29.2%
Ganancias acumuladas ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	1324.5%	13.5%
Pérdidas acumuladas ejercicios anteriores	-	(7,199)	(5,924)	(5,924)	-	-17.7%	-100.0%	-	57.9%
Ganancia del ejercicio	-	1,417	17,623	3,183	5,166	1144.1%	62.3%	33.0%	36.7%
Pérdida del ejercicio	(7,199)	-	-	-	-	-	-	-	-55.0%
Ganancia o pérdida participaciones no controladas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados acumulados convergencia a NIF	-	-	-	-	-	-	-	0.0%	1.8%
Otros	-	(0)	(0)	(0)	-	0.0%	-100.0%	0.0%	-99.9%
Total Patrimonio	110,272	140,238	246,783	232,343	251,949	76.0%	8.4%	9.1%	10.4%

BONOS ORDINARIOS DE RCI COLOMBIA S. A. POR \$300.000 MILLONES

ESTADO DE RESULTADOS						ANALISIS HORIZONTAL			
	Dec-16	Dec-17	Dec-18	Mar-18	Mar-19	Variación % Dec-17 / Dec-18	Variación % Mar-18 / Mar-19	Variación % Pares Mar-18 / Mar-19	Variación % Sector Mar-18 / Mar-19
Cartera comercial	4,965	20,827	20,289	4,406	5,564	-2.6%	26.3%	-3.4%	-2.9%
Cartera consumo	3,359	74,859	126,018	28,278	38,797	68.3%	37.2%	2.2%	6.3%
Cartera vivienda	-	-	-	-	-			13.4%	9.7%
Cartera microcrédito	-	-	-	-	-			-61.9%	0.9%
Otros	1,470	1,348	1,581	571	337	17.3%	-40.9%	16.2%	1.7%
Ingreso de intereses cartera y leasing	9,794	97,034	147,887	33,255	44,698	52.4%	34.4%	-0.2%	2.7%
Depósitos	-	-	3,707	-	4,508			-9.8%	-6.6%
Otros	-	-	-	-	-			13.3%	8.4%
Gasto de intereses	-	-	3,707	-	4,508			-2.8%	-2.2%
Ingreso de intereses neto	9,794	97,034	144,180	33,255	40,191	48.6%	20.9%	1.4%	6.0%
Gasto de deterioro cartera y leasing	2,981	14,402	24,503	7,173	11,575	70.1%	61.4%	4.2%	-10.7%
Gasto de deterioro componente contraccíclico	2,892	9,829	10,906	2,601	3,467	11.0%	33.3%	12.5%	-3.0%
Otros gastos de deterioro	-	-	-	-	-				
Recuperaciones de cartera y leasing	-	3,733	9,758	5,136	6,307	161.4%	22.8%	13.4%	-3.6%
Otras recuperaciones	-	27	205	150	214	652.2%	42.3%	1.4%	12.3%
Ingreso de intereses neto despues de deterioro y recuperaciones	3,921	76,564	118,734	28,767	31,670	55.1%	10.1%	5.7%	27.9%
Ingresos por valoración de inversiones	1,928	1,935	1,915	673	440	-1.0%	-34.6%	-52.8%	4.6%
Ingresos por venta de inversiones	-	-	-	-	-			1156.9%	83.7%
Ingresos de inversiones	1,928	1,935	1,915	673	440	-1.0%	-34.6%	-51.6%	5.3%
Pérdidas por valoración de inversiones	6	-	-	-	-			-59.3%	2.7%
Pérdidas por venta de inversiones	-	-	-	-	-			213.7%	-13.7%
Pérdidas de inversiones	6	-	-	-	-			-59.1%	2.6%
Ingreso por método de participación patrimonial	-	-	-	-	-			125.0%	14.4%
Dividendos y participaciones	-	-	-	-	-			-75.2%	-42.6%
Gasto de deterioro inversiones	-	-	-	-	-				
Ingreso neto de inversiones	1,922	1,935	1,915	673	440	-1.0%	-34.6%	26.0%	24.5%
Ingresos por cambios	-	-	-	-	-			-10.5%	-14.5%
Gastos por cambios	-	-	-	-	-			-10.3%	-12.5%
Ingreso neto de cambios	-	-	-	-	-			-133.0%	-32.7%
Comisiones, honorarios y servicios	141	7,777	16,695	3,308	5,692	114.7%	72.1%	6.3%	6.2%
Otros ingresos - gastos	(10,830)	(56,539)	(69,079)	(17,371)	(17,688)	22.2%	1.8%	97.0%	51.8%
Total ingresos	(4,846)	29,738	68,265	15,376	20,113	129.6%	30.8%	2.4%	15.5%
Costos de personal	2,125	7,777	8,991	2,110	2,609	15.6%	23.6%	-13.1%	5.2%
Costos administrativos	952	9,310	18,175	3,816	6,425	95.2%	68.4%	-10.4%	-0.7%
Gastos administrativos y de personal	3,077	17,087	27,166	5,927	9,034	59.0%	52.4%	-12.1%	2.9%
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	14	-	0	0	-		-100.0%	-30.7%	21.1%
Otros gastos riesgo operativo	-	-	-	-	-			70.4%	48.7%
Gastos de riesgo operativo	14	-	0	0	-		-100.0%	56.0%	38.1%
Depreciaciones y amortizaciones	448	1,625	1,787	403	487	10.0%	21.0%	2.0%	12.9%
Total gastos	3,539	18,713	28,954	6,330	9,521	54.7%	50.4%	-10.9%	3.8%
Impuestos de renta y complementarios	(4,073)	1,786	11,740	2,802	3,327	557.4%	18.7%	25.6%	27.3%
Otros impuestos y tasas	2,887	7,823	9,948	3,062	2,099	27.2%	-31.5%	7.7%	6.2%
Total impuestos	(1,187)	9,609	21,688	5,864	5,426	125.7%	-7.5%	16.0%	18.8%
Ganancias o pérdidas	(7,199)	1,417	17,623	3,183	5,166	1144.1%	62.3%	33.0%	39.1%

BONOS ORDINARIOS DE RCI COLOMBIA S. A. POR \$300.000 MILLONES

INDICADORES						PARES		SECTOR	
	Dec-16	Dec-17	Dec-18	Mar-18	Mar-19	Mar-18	Mar-19	Mar-18	Mar-19
Rentabilidad									
ROE (Retorno Sobre Patrimonio)	0.0%	1.1%	7.9%	5.2%	8.1%	7.5%	10.1%	9.8%	13.0%
ROA (Retorno sobre Activos)	0.0%	0.2%	1.6%	0.9%	1.6%	0.9%	1.2%	1.3%	1.7%
Ingreso de intereses neto / Ingresos	-202.1%	326.3%	211.2%	216.3%	199.8%	109.2%	108.1%	97.2%	89.2%
Ingresos Netos de Intereses / Cartera y Leasing Bruto	2.6%	10.5%	11.0%	3.6%	2.7%	1.8%	1.7%	1.7%	1.7%
Gastos Provisiones / Cartera y Leasing bruto	1.6%	2.8%	3.8%	3.3%	3.9%	5.3%	5.5%	6.0%	6.2%
Rendimiento de la cartera	12.3%	13.8%	13.7%	14.1%	13.2%	13.3%	12.8%	13.1%	12.3%
Rendimiento de las inversiones	0.0%	6.0%	5.8%	5.8%	5.8%	5.0%	6.3%	5.1%	5.9%
Costo del pasivo	0.0%	0.0%	0.4%	0.0%	0.8%	4.4%	3.7%	4.3%	3.7%
Eficiencia (Gastos Admin/ MFB)	-63.5%	57.5%	39.8%	38.5%	44.9%	60.3%	51.8%	53.8%	47.9%
Capital									
Relación de Solvencia Básica	23.4%	13.6%	16.8%	23.5%	16.6%	11.2%	11.0%	10.9%	10.7%
Relación de Solvencia Total	23.4%	13.6%	18.1%	23.9%	16.9%	13.9%	12.9%	15.7%	15.2%
Patrimonio / Activo	25.1%	14.0%	17.4%	24.0%	16.7%	11.2%	11.7%	12.6%	12.8%
Quebranto Patrimonial	93.9%	96.0%	105.0%	98.9%	107.2%	1873.7%	1881.6%	1663.5%	1732.8%
Activos Productivos / Pasivos con Costo	133.7%	112.4%	116.8%	126.5%	115.8%	108.9%	106.7%	109.6%	109.4%
Activos improductivos / Patrimonio+Provisiones	30.7%	37.0%	38.5%	28.1%	39.6%	63.1%	64.1%	57.6%	62.6%
Riesgo de Mercado / Patrimonio Técnico	2.2%	1.8%	0.0%	0.0%	0.0%	3.7%	2.9%	4.0%	4.4%
Liquidez									
Activos Liquidos / Total Activos	4.7%	4.9%	4.9%	2.7%	2.5%	14.3%	11.5%	11.5%	11.2%
Activos Liquidos / Depósitos y exigib	1097.8%	0.0%	22.9%	0.0%	11.6%	22.1%	18.3%	17.6%	17.7%
Cartera Bruta / Depósitos y Exigib	19779.6%	0.0%	426.6%	0.0%	459.0%	118.4%	124.6%	111.7%	112.6%
Cuenta de ahorros + Cta Corriente / Total Pasivo	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	47.6%	45.7%	42.1%	41.5%
Bonos / Total Pasivo	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	10.6%	11.5%	8.7%	8.6%
CDT's / Total pasivo	0.0%	0.0%	26.1%	0.0%	25.4%	24.3%	24.8%	30.4%	29.1%
Redescuento / Total pasivo	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	3.6%	3.7%	4.0%	3.8%
Crédito entidades nacionales / total pasivo	91.2%	97.1%	69.2%	96.1%	69.8%	1.6%	1.2%	0.5%	0.4%
Crédito entidades extranjeras / total pasivo	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	4.7%	4.6%	4.0%	4.3%
Op. pasivas del mco monetario / total pasivo	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	2.8%	2.4%	3.9%
Distribución de CDTs por plazo									
Emitidos menor de seis meses	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	25.1%	27.4%	16.8%	16.6%
Emitidos igual a seis meses y menor a 12 meses	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	11.7%	15.2%	18.4%	19.0%
Emitidos igual a 12 meses y menor a 18 meses	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	11.9%	13.1%	15.2%	18.4%
Emitidos igual o superior a 18 meses	0.0%	0.0%	100.0%	0.0%	100.0%	51.3%	44.4%	49.6%	46.0%
Calidad del activo									
Por vencimiento									
Calidad de Cartera y Leasing	0.5%	2.9%	4.5%	4.7%	5.0%	5.1%	4.7%	4.9%	4.8%
Cubrimiento de Cartera y Leasing	334.2%	95.7%	84.0%	70.0%	77.1%	103.9%	116.7%	123.7%	129.3%
Indicador de cartera vencida con castigos	0.5%	2.9%	4.5%	4.7%	5.0%	12.1%	12.5%	9.5%	9.9%
Calidad de Cartera y Leasing Comercial	0.0%	0.0%	0.9%	0.8%	0.8%	4.4%	4.5%	4.5%	4.8%
Cubrimiento Cartera y Leasing Comercial	0.0%	0.0%	272.3%	283.2%	265.2%	100.1%	112.1%	123.7%	125.7%
Calidad de Cartera y Leasing Consumo	0.9%	3.7%	5.2%	5.4%	6.1%	6.9%	5.5%	6.2%	5.4%
Cubrimiento Cartera y Leasing Consumo	223.4%	80.6%	77.6%	63.7%	71.0%	106.7%	122.8%	130.9%	144.1%
Calidad de Cartera Vivienda	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	1.7%	2.0%	3.1%	3.2%
Cubrimiento Cartera Vivienda	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	165.4%	140.6%	112.1%	109.9%
Calidad Cartera y Leasing Microcredito	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	15.3%	20.4%	7.9%	7.3%
Cubrimiento Cartera y Leasing Microcredito	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	59.6%	61.3%	88.2%	99.0%
Por clasificación de riesgo									
Calidad de la cartera y Leasing B,C,D,E	2.2%	3.6%	5.5%	5.4%	5.8%	12.2%	11.2%	10.3%	9.9%
Cubrimiento Cartera+ Leasing B,C,D y E	7.0%	22.0%	31.2%	22.9%	31.6%	26.2%	30.7%	38.0%	42.5%
Cartera y leasing C,D y E / Bruto	0.1%	2.0%	3.9%	3.0%	4.1%	7.1%	7.2%	6.9%	7.1%
Cubrimiento Cartera+ Leasing C,D y E	16.0%	34.0%	40.9%	36.0%	42.2%	42.8%	45.6%	53.8%	57.3%
Calidad Cartera y Leasing Comercial C,D y E	0.0%	0.0%	0.6%	0.4%	0.4%	7.3%	8.0%	7.7%	8.3%
Cubrimiento Cartera y Leasing Comercial C,D y E	0.0%	0.0%	256.4%	240.9%	196.9%	269.8%	238.6%	202.4%	185.6%
Calidad Cartera y Leasing Consumo C,D y E	0.2%	2.6%	4.6%	3.5%	5.0%	7.2%	6.2%	6.8%	6.3%
Cubrimiento Cartera y Leasing de Consumo C,D y E	16.0%	34.0%	40.9%	35.9%	42.0%	54.8%	56.2%	66.6%	71.2%
Calidad de Cartera Vivienda C,D y E	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	3.3%	3.5%	3.2%	3.7%
Cubrimiento Cartera de Vivienda C,D y E	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	23.4%	23.3%	36.8%	36.6%
Calidad de Cartera Microcredito C,D y E	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	3.1%	6.0%	8.6%	8.4%
Cobertura Cartera y Leasing Microcredito C,D,E	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	76.0%	100.0%	54.5%	57.6%

V. MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO

Las hojas de vida de los miembros del Comité Técnico de Calificación se encuentran disponibles en nuestra página web www.brc.com.co

Una calificación de riesgo emitida por BRC Investor Services S. A. SCV es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.

INFORMACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Pág. 01

Información Financiera Anual

Estados Financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento

Contenido

Estados Financieros	4
Bases de preparación de los estados financieros	9
1. Entidad que reporta	9
2. Marco técnico normativo	10
3. Moneda funcional y de presentación	11
4. Uso de estimaciones y juicios	11
5. Cambios en políticas contables significativas	11
Resultados del año	14
6. Segmentos de operación	14
7. Ingresos	16
8. Gasto por intereses	17
9. Impuestos y tasas	17
10. Gastos de personal	18
11. Gastos diversos	18
12. Ganancias por acción	19
Beneficios a empleados	20
13. Beneficios a empleados	20
Impuesto a las ganancias	21
14. Impuesto a las ganancias	21
Activos	25
15. Efectivo y equivalentes a efectivo	25
16. Otras cuentas por cobrar	26
17. Activos mantenidos para la venta	26
18. Inversiones a costo amortizado	27
19. Equipo	27
20. Intangibles	28
21. Otros activos no financieros	28
Pasivos y Patrimonio	30
22. Capital y reservas	30
23. Gestión de capital	30
24. Instrumentos financieros a costo amortizado	32
25. Obligaciones Financieras	32
26. Cuentas por Pagar	34
27. Otros pasivos	36
Instrumentos Financieros	36
28. Clasificación de instrumentos financieros	36
29. Mediciones a valor razonable	37
30. Riesgos	37
31. Cartera de créditos	45
Otra información	50
32. Arrendamiento operativo	50
33. Contingencias	50

34. Partes relacionadas	50
35. Hechos posteriores	51
Políticas Contables	52
36. Bases de medición	52
37. Políticas contables significativas	52
38. Normas emitidas no efectivas	73

Pág. 04

Información Financiera Anual

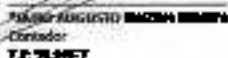
Estados Financieros



	Nota	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
ACTIVO			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO	15	98.950.500	55.062.860
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	16	9.476.087	629.350
INVERSIONES	18	95.848	51.843
A COSTO AMORTIZADO		63.848	72.943
CARTERA DE DEBITOS	31	1.268.353.161	1.064.006.072
CONSUMO		1.108.216.878	710.036.016
COMERCIAL		211.650.702	335.679.511
MENOS: INTERIOR		(51.509.416)	(25.230.879)
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	17	947.428	-
ACTIVOS POR IMPUESTOS COMBINABLES	14	16.488	2.002.361
BOLETO	19	956.098	303.535
ENTRABOS	20	2.008.434	2.614.094
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	24	1.134.127	2.787.019
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	21	30.681.731	26.348.887
Total Activos		1.420.881.791	1.400.818.379
PASIVO			
INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	24	306.832.795	-
CERTIFICACION DE DEPÓSITO A TÉRMINO		306.832.795	-
OBLIGACIONES FINANCIERAS	25	812.496.828	887.287.777
BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS		812.496.828	887.287.777
CUENTAS POR PAGAR	26	12.750.528	5.962.611
COMISIONES - HONORARIOS		6.090.673	2.977.941
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		6.659.855	2.984.670
BENEFICIOS A EMPLEADOS	13	1.076.833	614.268
OTROS PASIVOS	27	40.813.446	16.788.595
IMPUESTOS AMORTIZADOS		40.813.446	16.788.595
Total Pasivos		1.174.930.400	962.673.251
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	22	234.947.000	234.947.000
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		234.947.000	234.947.000
RESERVAS	23	141.651	-
RESERVA ACUMULADA		(3.974.652)	(3.974.652)
RESULTADO DEL EJERCICIO	17	17.873.810	1.418.517
Total Patrimonio		246.787.318	140.198.128
Total Pasivos y Patrimonio		1.420.881.791	1.400.818.379

Las notas de las páginas 5 a 24 son parte integral de los estados financieros.


Rafael Antonio Rodríguez
Representante legal


Rafael Antonio Rodríguez
Director


Rafael Antonio Rodríguez
Director

Los datos de esta información financiera han sido verificados por la Superintendencia Financiera de Colombia y se han otorgado los sellos de conformidad de los libros de contabilidad de la Compañía.



		Años terminados el 31 de diciembre de	
	Nota	2016	2015
INGRESOS POR INTERESES	7	147.206.349	97.054.074
INGRESOS FINANCIEROS CARTERA		146.306.214	95.606.150
FINANCIEROS - OROS CARTERAS		1.441.125	1.347.594
GASTOS POR INTERESES	8	(50.457.340)	(45.318.034)
INTERESES OBLIGACIONES FINANCIERAS		(50.457.340)	(45.318.034)
INGRESO NETO DE INTERESES		96.749.009	51.736.040
INGRESOS POR COMISIONES	7	16.694.692	7.797.458
GASTOS POR COMISIONES	11	(10.363.701)	(5.093.178)
INGRESO FINANCIERO NETO		86.485.398	46.642.870
INGRESOS DE OPERACIONES	7	1.197.815	1.281.982
INGRESOS POR VALORIZACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE		121.174	588.895
INGRESOS POR VALORIZACIÓN DE INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO		1.727	2.128
INGRESOS DIVERSOS		84.961	20.613
INGRESOS POR SERVICIOS		778.140	845.165
GASTOS ADMINISTRATIVOS		(10.332.550)	(27.381.097)
GASTOS DE PERSONAL	10	(8.373.193)	(7.137.200)
LEGALES		(2.7315)	(3.450)
CUOTA DE VALORES O TÍTULOS		-	(10070)
NOBILIDADES		(517.704)	(840.885)
IMPUESTOS Y TASAS	9	(5.348.258)	(7.422.670)
ARRENDAMIENTOS		(282.894)	(263.131)
MANUTENIMIENTO Y REPARACIONES		(744.333)	(965.140)
CONTRIBUCIONES, AFILIACIONES Y TRANSFERENCIAS		(612.165)	(80.802)
SEGUNDOS		(125.678)	(201.712)
ADICIONALES E INSTRUCCION		(14.799)	(10.094)
DIVERSOS	13	(12.561.840)	(10.543.068)
MARGEN OPERACIONAL		56.623.058	25.257.873
INGRESO SUJETO DE ACEROS MANUTENIMIENTO PARA LA VENTA		(36.952)	-
PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES PRODUCIDOS EN PASO		(28.452)	-
DETERMINADO NETO		(29,446,704)	(10,470,016)
DETERMINADO (PROVISIONES)		(55,446,579)	(24,290,713)
RECUPERACIONES DETERMINADO (PROVISIONES)		9,983,285	3,790,707
REVENIDO CON BIENES NETO		11,130,102	4,827,857
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		(6,787,463)	(5,625,473)
DEPRECIACION DEL INVENTARIO	10	(114,709)	(57,156)
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	20	(1,872,744)	(1,567,611)
BENEFICIO (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS		23,162,859	5,252,988
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		(1,718,537)	(1,785,859)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	14	(11,739,539)	(1,785,859)
RESULTADO INTERMEDIO TOTAL		17,423,320	3,467,129
UTILIDAD POR ACCION (expresado en pesos Colombianos)		7,821,111	87,041

Las notas en las páginas 9 a 24 son parte integral de los estados financieros.

Jorge Humberto Pineda Méndez
Presidente
17 de Mayo de 2017

Jorge Humberto Pineda Méndez
Presidente
17 de Mayo de 2017

Consuelo María Salazar
Gerente Financiera
17 de Mayo de 2017
(Firma manuscrita de la Gerente Financiera)

* Los datos financieros están sujetos a la revisión y certificación de la Superintendencia Financiera de Colombia, que emite un dictamen de auditoría independiente y que es responsable de la verificación de los datos financieros de la Compañía.



ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresados en millones de pesos Colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de

NOTA	2018	2017
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
CÓRREOS	2.647.500.812	2.007.051.017
EFFECTIVO RECIBIDO EN CUENTAS	2.097.991.708	2.048.084.306
PROCESOS DE DECOMISIONES Y OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	44.718.505	43.851.183
OTROS CORREOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	790.138	694.568
PAGOS	(2.416.676.038)	(2.690.478.607)
COS DEBIDOS EN PARTICIPA DE CRÉDITOS	(2.360.544.634)	(2.574.081.944)
PAGOS A PROVEEDORES	(22.530.834)	(21.646.934)
PAGOS A EMPLEADOS	(7.970.577)	(7.384.280)
OTROS PAGOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(25.170.019)	(27.814.079)
EFECTIVO GENERADO DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN	(272.128.240)	(687.047.638)
IMPUESTOS A LAS GANANCIAS REEMBOLSADOS (pagados)	(6.090.161)	(3.474.355)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS USADOS EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(278.218.401)	(690.521.993)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ADQUISICIÓN DE EQUIPO	(108.124)	(86.658)
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	(1.062.144)	(681.017)
ADQUISICIÓN INSTRUMENTOS DE DEUDA	-	(61.497)
INTERESES RECIBIDOS (por cambio de ahorro, fiduciarias y FCA S)	1.935.198	1.950.418
FLUJOS NETOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(682.770)	(1.299.861)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
CÓRREOS DE CAPITAL EN ACCIONES	22	22.549.070
IMPORTE PROCEDENTES DE LA EMISIÓN DE CDS	24	305.467.000
IMPORTE PROCEDENTES DE PRÉSTAMOS	25	(17.500.000)
INTERESES PAGADOS (por Instrumentos Financieros + Obligaciones Financieras)	(55.232.531)	(64.675.920)
FLUJOS NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	811.456.140	310.472.110
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	72.087.732	29.647.026
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL 1° DE ENERO	60.812.878	36.235.852
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE	132.900.610	65.882.878

Los datos en las páginas 9 a 74 son parte integral de los estados financieros.

Los datos en las páginas 9 a 74 son parte integral de los estados financieros.



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Expresado en miles de pesos Colombianos)

	NOTA	CAPITAL SUSCRIPTO Y PAGADO	RESERVA LEGAL	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADOS DEL PERÍODO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo Inicial al 1 de Enero de 2017		317.427.189	-	-	(7.196.519)	310.230.670
Cambios en el patrimonio						
Emisión de acciones propias		28.549.034	-	-	-	28.549.034
Resultado del período		-	-	-	1.414.517	1.414.517
Resultados retenidos		-	-	(7.196.519)	7.196.519	-
Saldo Final al 31 de Diciembre de 2017		345.976.223	-	(7.196.519)	1.414.517	340.194.221
Cambios en el patrimonio						
Emisión de acciones propias		68.921.970	-	-	-	68.921.970
Resultado del período		-	-	-	17.621.320	17.621.320
Resultados retenidos		-	141.852	1.276.860	(14.967.177)	-
Saldo Final al 31 de Diciembre de 2018	23	414.898.193	141.852	(5.919.659)	27.629.130	436.749.516

Las notas en las páginas 9 a 74 son parte integral de los estados financieros.



Representante Legal



FIDELITY ASSURANCE, FUNCIÓN AUDITORA
Especial
T.P. 30.986-2



CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA
Presidente
E.P. 38803
Miembro de RSCN S.A.S.
(Votación clasificada por el 32 de febrero de 2019)

*Las cuentas, Pasa en estado legal y certificado. Pasa en estado legal y certificado, en el momento de la firma por el representante legal de la compañía, en el momento de la firma por el representante legal de la compañía, en el momento de la firma por el representante legal de la compañía, en el momento de la firma por el representante legal de la compañía.

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de pesos Colombianos)

Bases de preparación de los estados financieros

1. Entidad que reporta

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento" (en adelante "RCI" o "la Compañía"), es una sociedad privada, con domicilio en la ciudad de Envigado, Antioquia – Colombia, en la Carrera 49 No. 39 sur - 100, fue constituida mediante la Escritura Pública No.1238 de la Notaría 26 de Medellín el 27 de mayo de 2016, previa autorización de constitución de la Superintendencia Financiera de Colombia –SFC– mediante resolución No. 521 del 02 de mayo de 2016. La SFC con resolución No. 0965 del 29 de julio de 2016, expidió el permiso definitivo de funcionamiento. La duración establecida en los Estatutos es hasta el 26 de mayo de 2116, sin embargo, podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término.

RCI tiene por objeto celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a las Compañías de financiamiento, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana, siendo estas:

1. Captar recursos a término con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito de consumo, libranzas, factoring y remesas.
2. Proporcionar financiación de retail (crédito, arrendamiento) para los compradores de nuevos vehículos Renault y nuevos vehículos de marcas relacionadas y los vehículos de segunda mano de todas las marcas.
3. Proporcionar financiación mayorista a los concesionarios y distribuidores de Renault y marcas relacionadas y las existencias de piezas de repuesto.
4. Transferir y vender las cuentas por cobrar de créditos de vehículo.
5. Obtener préstamos de las instituciones financieras, partes relacionadas o afiliadas de sus accionistas en forma de préstamos, bonos, títulos respaldados por activos, papeles comerciales y otros instrumentos y garantizar tales obligaciones en la medida en que sea necesario.
6. Facilitar la venta de seguros relacionados y otros servicios (incluido el seguro de vida, el seguro de protección de pagos y el seguro de todo riesgo de vehículos).
7. Remarketing de vehículos que son devueltos por clientes de leasing y que son recuperados de clientes incumplidos.

Los principales accionistas de RCI Colombia S.A. son RCI Banque S.A. con domicilio principal en París –Francia y BBVA Colombia S.A. con domicilio principal en Bogotá – Colombia.

RCI Colombia es subordinada de y consolidada con RCI Banque S.A.

RCI Colombia a diciembre 31 de 2018 ha modificado sus estatutos sociales para ampliar las atribuciones de contratación al Gerente General, según escritura pública 1872 de la Notaria 26 del 08 de agosto de 2018 e inscripción en Cámara de Comercio 113802 del 11 de agosto de 2018.

La estructura operativa a 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Colaboradores Directos	54	49
Colaboradores por Outsourcing	85	92
Aprendices SENA	2	2
Colaboradores tercerizados	8	16
Total Colaboradores	149	161

Así mismo, RCI pone a disposición de sus clientes una amplia red de atención compuesta por 390 oficinas de BEVA, y las salas de la red de concesionarios Renault, así como el botón PSE.

2. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al primer semestre de 2016.

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la Compañía el 12 de febrero de 2019.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 37 a estos estados financieros.

Este es el primer set de estados financieros anuales en los cuales la NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes y la NIIF 9 Instrumentos financieros han sido aplicadas. Los cambios a las políticas contables significativas relacionadas están descritos en la nota 5.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros separados las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

• La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y la clasificación y la valoración de las inversiones, los activos mantenidos para la venta y su deterioro (Bienes recibidos en dación de pago). Para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Estos estados financieros fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros (individuales) son los estados financieros principales.

3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera RCI (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

4. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 29 – Provisión para incobrabilidad de créditos
- Nota 35 - Vida útil asignada a mobiliario y equipo
- Nota 12 – Impuesto a la renta diferido

5. Cambios en políticas contables significativas

A excepción de los cambios mencionados a continuación, la Compañía ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros.

La Compañía aplicó inicialmente la NIIF 15 y la NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2018. Debido a los métodos de transición elegidos por la Compañía en la aplicación de estos estándares, la información comparativa en estos estados financieros no ha sido re-expresada.

Los siguientes son los principales efectos atribuibles a la aplicación de estas normas:

El reconocimiento de los ingresos por contratos no cambio;

Reconocimiento anticipado de los ingresos por contratos de crédito mutuo (prestamos) se rigen por la IFRS 9;

NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes

La NIIF 15 establece un marco integral para determinar cuánto y cuándo se reconocen los ingresos. Reemplazó a la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias, NIC 11 Contratos de construcción e interpretaciones relacionadas. Bajo la NIIF 15, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control de los bienes o servicios. La determinación del momento de la transferencia de control, en un punto en el tiempo o durante el tiempo, requiere juicio.

La Compañía ha adoptado la NIIF 15 utilizando el método de efecto acumulativo, con el efecto de la aplicación inicial de esta norma reconocida en la fecha de la aplicación inicial (es decir, el 1 de enero de 2018). En consecuencia, la información presentada para 2017 no ha sido re-expresada y continúa siendo reportada conforme a la NIC 18, NIC 11 e interpretaciones relacionadas. En general, los requisitos de revelación de la NIIF 15 no se han aplicado a la información comparativa

La Compañía completó su análisis cualitativo y cuantitativo de los impactos de la adopción de la NIIF 15 en sus estados financieros separados. La evaluación incluyó entre otros, las siguientes actividades:

- Análisis de los contratos con clientes y sus principales características
- Identificación de las obligaciones de desempeño en los contratos mencionados
- Determinación de los precios de las transacciones y los efectos causados por las consideraciones variables
- Asignación de los montos de las transacciones a cada obligación de desempeño
- Análisis de lo apropiado del momento en el cual el ingreso debe ser reconocido por la Compañía bien sea en un punto en el tiempo o durante el tiempo.
- Análisis de los impactos que la adopción de NIIF 15 originó en las políticas contables, en los procesos y en el control interno.

De lo anterior se condujo que RCI no debe hacer cambios en el reconocimiento y revelaciones sobre los ingresos de contratos con clientes, toda vez que los ingresos asociados a los contratos se obtienen de la financiación (IFRS 9) y por comisiones de administración los cuales se obtienen una vez se ejecuta

la acción para su reconocimiento, siendo esta una condición contractual por lo que no es posible anticipar ingresos por este concepto

NIIF 9 Instrumentos financieros

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 – "Instrumentos Financieros", que reemplaza la NIC 39 – "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición" y todas las versiones previas de la NIIF 9. Esta norma es parte del anexo 1.1 al Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2486 de 2015 y modificado por el Decreto 2131 de 2016, con aplicabilidad para los períodos que inician en o después del 1º de enero de 2018, con adopción anticipada permitida.

La NIIF 9 incluye tres aspectos de la contabilidad de los instrumentos financieros: clasificación y medición, deterioro y contabilidad de coberturas. La aplicación retrospectiva es requerida pero no es obligatoria la re-expresión de la información comparativa. Por otra parte, la aplicación de esta norma es prospectiva para contabilidad de coberturas excepto por lo indicado en el párrafo 7.2.26 de la NIIF 9.

La NIC 39 y la NIIF 9, respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y la clasificación y valoración de las inversiones no aplican para RCI; la Compañía para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Resultados del año

6. Segmentos de operación

La Compañía se encuentra organizada internamente por segmentos operativos, tal y como se describe más adelante, que son las divisiones estratégicas de la Compañía. Las divisiones estratégicas ofrecen distintos productos o servicios y son administrados por separado debido a que requieren tecnologías y estrategias de mercado diferentes. Para cada una de las divisiones estratégicas, el Director General de la Compañía revisa los informes de administración internos mensualmente.

La Compañía está compuesta por los siguientes segmentos operativos, cuyos productos, servicios principales y operaciones son como siguen:

SEGMENTO	OPERACIÓN
Retail	Operaciones de crédito minorista, incluida los conexo de comercialización de seguros y servicios asociados a los préstamos
Wholesale	Operaciones de crédito mayorista, incluye operaciones de factoring y financiación del stop a los concesionarios

Estos segmentos cumplen con los umbrales cuantitativos para la determinación de segmentos sobre los que se debe informar en 2018 y/o 2017.

La información relacionada con los resultados de cada segmento sobre el que se debe informar se incluye más adelante. El rendimiento se mide sobre la base de la utilidad por segmento antes de impuesto sobre la renta, según se incluye en los informes de administración internos revisados por el Gerente General de la Compañía. La utilidad por segmento se usa para medir el rendimiento, ya que la administración cree que esta información es la más relevante para evaluar los resultados de ciertos segmentos relacionados con otras entidades que operan dentro de esta industria.

A continuación se muestra el resultado por segmento:

	31 de diciembre de 2018		
	Retail	Wholesale	TOTAL
Ingresos por intereses externos	130.431.420	17.858.417	148.289.837
Gastos por intereses	(50.433.891)	(9.822.411)	(60.256.302)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	79.997.529	8.037.006	88.034.535
Otros ingresos externos	16.884.693	720.614	17.415.307
Costos de distribución	(23.912.379)	-	(23.912.379)
MARGEN BRUTO	72.779.743	8.757.620	81.537.363
Gastos administrativos	(23.800.567)	(2.901.116)	(26.701.683)
MARGEN OPERACIONAL	48.979.156	5.856.504	54.835.660
Deterioro neto	(26.180.978)	708.177	(25.472.801)
BENEFICIO O (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	22.798.178	6.564.681	29.362.859

	31 de diciembre de 2017		
	Retail	Wholesale	TOTAL
Ingresos por intereses externos	76.272.007	21.377.694	97.649.701
Gastos por intereses	(33.243.501)	(12.086.483)	(45.330.004)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	43.028.506	9.291.211	52.319.717
Otros ingresos externos	7.777.476	665.965	8.443.441
Gastos de distribución	(13.428.971)	-	(13.428.971)
MARGEN BRUTO	37.377.011	9.948.166	47.325.177
Gastos administrativos	(20.675.115)	(2.977.660)	(23.652.775)
MARGEN OPERACIONAL	16.701.896	6.970.506	23.672.402
Declaro neto	(18.297.799)	(2.172.217)	(20.470.016)
BENEFICIO O (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	(1.595.903)	4.798.289	3.202.386

La distribución de los activos y pasivos por segmento es:

	31 de diciembre de 2018			
	Retail	Wholesale	Otros activos no distribuidos	TOTAL
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	46.950.600	46.950.600
Otros Cuentas por Cobrar	8.052.733	-	616.134	8.668.867
Inversiones	-	-	23.848	23.848
Carteras de crédito	1.096.099.497	163.259.694	-	1.259.359.191
Activos por impuestos corrientes	-	-	18.488	18.488
Costos	-	-	358.050	358.050
Intangibles	2.008.464	-	-	2.008.464
Activos por impuestos diferidos	-	-	1.135.127	1,135,127
Otros activos no financieros	39.351.387	-	130.349	39.481.736
Total activos vinculados al segmento	1.156.593.608	163.259.694	161.290.596	1.421.143.902
Obligaciones financieras	655.678.293	59.054.586	57.753.962	812.486.841
Cuentas por pagar	6.090.673	-	6.659.850	12.750.523
Beneficios a empleados	-	-	1.076.863	1,076,863
Otros pasivos	40.813.449	-	-	40,813,449
Total pasivos vinculados al segmento	662.579.015	159.109.171	65,490,675	887,178,861
Total patrimonio vinculados al segmento	494.014.593	4.150.523	95.800.000	543,965,116

	31 de diciembre de 2017			
	Retail	Wholesale	Otros activos no distribuidos	TOTAL
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	45.882.858	45.882.858
Otros Cuentas por Cobrar	622.600	-	209.750	832.350
Inversiones	-	-	23.843	23.843
Carteras de crédito	718.527.562	181.878.210	-	899,405,772
Activos por impuestos corrientes	-	-	2.652.351	2,652,351
Equipo	-	-	305.535	305,535
Intangibles	2.618.094	-	-	2,618,094
Activos por impuestos diferidos	-	-	3.757.019	3,757,019
Otros activos no financieros	28.140.222	-	108.625	28,248,847
Total activos vinculados al segmento	749.288.478	181.878.210	73,639,128	1,004,805,816
Obligaciones financieras	617.849.715	155,857,638	63,637,024	837,344,377
Cuentas por pagar	2.977.841	-	2.964.670	5,942,511
Beneficios a empleados	-	-	614.789	614,789
Otros pasivos	18.760.595	-	-	18,760,595
Total pasivos vinculados al segmento	639.588.151	155,857,638	67,216,503	852,662,292
Total patrimonio vinculados al segmento	109.699.327	26,020,572	6,422,625	142,142,524

7 Ingresos

El efecto de la aplicación inicial de la NIIF 15 en los Ingresos de la Compañía por contratos con clientes se describe en la Nota 5. Debido al método de transición elegido al aplicar la NIIF 15, la información comparativa no se ha re-expresado para reflejar los nuevos requisitos.

La Compañía genera ingresos principalmente a partir de la colocación de préstamos y las comisiones por la colocación de seguros y servicios conexos asociados a la financiación a sus clientes. Otras fuentes de ingresos incluyen los ingresos por rendimientos de los excedentes de liquidez y por servicios de auditoría financiera a los concesionarios.

A continuación se detallan los ingresos a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Ingresos de contratos con clientes	183.888.907	103.463.096
Intereses corrientes + mora	146.286.214	56.698.830
Comisiones	16.604.693	7.777.478
Otros ingresos	2.778.180	2.426.178
Ingresos financieros operaciones de mercado	1.581.135	1.347.694
Por valorización de inversiones a valor razonable	332.171	594.895
Por valorización de inversiones a valor costo amortizado	1.737	2.128
Por Servicios	778.148	655.965
Recuperación costo operativo	72.898	-
Otros ingresos	11.992	28.613
TOTAL INGRESOS	185.779.857	108.093.132

En la siguiente tabla, los Ingresos están desagregados por segmento.

	31 de diciembre de 2018		
	Total	Widesata	Otros montos no distribuidos
Ingresos de contratos con clientes	145.466.890	17.534.017	-
Intereses corrientes + mora	128.772.197	17.534.017	-
Comisiones	16.604.693	-	-
Otros ingresos	-	778.148	2.090.804
Ingresos financieros operaciones de mercado	-	-	1.581.135
Por valorización de inversiones a valor razonable	-	-	332.171
Por valorización de inversiones a valor costo amortizado	-	-	1.737
Por Servicios	-	778.148	-
Recuperación costo operativo	-	-	72.898
Otros ingresos	-	-	11.992
TOTAL INGRESOS	145.466.890	18.312.165	2.090.804

	31 de diciembre de 2017		
	Total	Widesata	Otros montos no distribuidos
Ingresos de contratos con clientes	82.698.693	28.627.334	-
Intereses corrientes + mora	74.698.185	28.627.334	-
Comisiones	7.777.478	-	-
Otros ingresos	-	995.856	1.943.221
Ingresos financieros operaciones de mercado	-	-	1.347.694
Por valorización de inversiones a valor razonable	-	-	594.895
Por valorización de inversiones a valor costo amortizado	-	-	2.128
Por Servicios	-	655.965	-
Recuperación costo operativo	-	-	-
Otros ingresos	-	-	28.613
TOTAL INGRESOS	90.476.171	29.623.190	1.963.221

La medición del ingreso es basada en las consideraciones establecidas en los contratos con clientes. La Compañía reconoce el ingreso cuando transfiere el control sobre los bienes o servicios al cliente.

La siguiente tabla provee información sobre cuentas por cobrar, activos contractuales y pasivos contractuales de contratos con clientes:

	NOTA	31 de diciembre de 2018	1 de enero de 2018
Activos asociados a Clientes		1.308.812.326	826.866.918
Cartera de créditos	31	1.268.353.181	900.406.072
Activos mantenidos para la venta	17	967.428	-
Otros activos no financieros	21	39.491.736	26.249.847
Pasivos asociados con clientes		46.904.124	21.738.536
Comisiones y honorarios	26	6.080.678	2.077.941
Ingresos anticipados	27	40.813.446	18.760.595

Los activos contractuales se relacionan principalmente con el saldo de los préstamos a favor de la Compañía. Los activos del contrato se transfieren a cuentas por cobrar cuando el derecho se vuelve incondicional. Esto usualmente ocurre cuando la Compañía desembolsa un préstamo con todos los requisitos de ley. Los pasivos contractuales se relacionan principalmente con la contraprestación anticipada recibida de SOFASA por los contratos con apoyo del a marca, para los cuales los ingresos se reconocen de acuerdo a la Tasa Interna de Retorno de cada contrato.

8. Gasto por Intereses

A continuación se detallan los gastos por intereses causados a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Certificados de Depósito a Término CDT's	(3.707.349)	-
Intereses	(3.666.176)	-
Costos de emisión	(41.171)	-
Obligaciones financieras	(56.749.898)	(46.338.834)
AV's/Valles	(212.363)	-
BBVA Colombia	(47.605.086)	(45.201.367)
Derivados	(5.351.662)	(137.818)
Itau	(2.590.565)	-
TOTAL INTERESES OBLIGACIONES FINANCIERAS	(59.457.348)	(46.338.834)

9. Impuestos y tasas

A continuación se detallan los gastos por impuestos y tasas causados a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Impuesto de registro y anotación	(886.956)	(214.157)
Impuesto de Industria y comercio	(828.530)	(504.896)
Gravamen a los Movimientos Financieros -GMF	(1.935.978)	(1.093.426)
IVA no descontable, deducible	(3.773.789)	(3.545.717)
IVA Prorrateado	(2.664.761)	(2.396.684)
Retención en la fuente asumida	(78.264)	(67.819)
TOTAL GASTOS POR INTERESES	(9.948.258)	(7.822.679)

10. Gastos de personal

A continuación se detallan los gastos por beneficios a empleados causados a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Salario integral	4.068.651	4.544.425
Sueldos	1.708.902	1.271.129
Prestaciones sociales	650.087	373.685
Aportes a seguridad social	900.214	630.143
Capacitaciones	81.823	42.940
Bonificaciones	847.687	144.000
Otros beneficios	137.829	130.946
TOTAL	8.373.193	7.137.268

11. Gastos diversos

A continuación el detalle de los gastos diversos a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Servicios temporales	5.179.672	5.185.337
Publicidad y propaganda	1.012.434	613.527
Servicios públicos	459.554	209.993
Procesamiento electrónico de datos	3.647.828	2.446.627
Gastos de viajes	530.600	623.737
Transporte	308.239	234.162
Útiles y papelería	267.063	409.657
Publicaciones y suscripciones	1.810	3.313
Gastos de representación	32.210	58.316
Gastos bancarios	1.069.290	714.748
Gastos por aproximaciones a miles en recaudo de retail	46.698	6.955
Consultas centrales de riesgos	-	31.532
Riesgo operativo de eventos distintos a comisiones	16.453	105.250
TOTAL	12.661.840	10.543.066

12. Ganancias por acción

El cálculo del resultado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 según las acciones suscritas y pagadas para cada ejercicio, es el siguiente:

Valores en pesos	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Acciones en circulación al corte	23.484.200	14.602.003
Utilidad en pesos	17.823.318.905	1.418.517.487
Utilidad por Acción	750,11	97,01

Beneficios a empleados

13. Beneficios a Empleados

El siguiente es un detalle de los beneficios a empleados para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Cesantías	144.630	111.615
Intereses sobre cesantías	16.588	12.557
Vacaciones	204.968	88.570
Bonificaciones	710.718	431.526
TOTAL	1.076.883	644.268

Entre los beneficios post empleo se encuentra la pensión, la cual es consignada mes a mes en los fondos de pensión seleccionados por cada empleado.

Adicional a los beneficios legales, RCI otorga los siguientes:

- En septiembre de 2017 se pasó de otorgar 15 días de vacaciones a 17 días.
- Se tomó una póliza de vida a favor de los empleados con una prima mensual de \$1.675

Impuesto a las ganancias

14. Impuesto a las Ganancias

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. Las tarifas aplicables son las siguientes: 34% en 2017 y 33% en 2018, más una sobretasa del 6% en 2017 y 4% en 2018. Dicha sobretasa es aplicable cuando la base gravable del impuesto sea mayor o igual a \$800 millones de pesos.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva).

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014, para efectos tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera. No obstante, dicha Ley y Decreto Reglamentario fueron derogados según el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016, que agregó un nuevo artículo al Estatuto Tributario Nacional, que dispone lo siguiente para la vigencia de 2017 y subsiguientes: “para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009”.

- i) La declaración del impuesto sobre la renta por el año gravable 2016 y 2017 se encuentra abierta para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección
- ii) La declaración del impuesto sobre la renta para la equidad CREE del año 2016 está sujeta a revisión por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

Gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y 2017, comprende los siguientes conceptos:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Gasto por impuesto corriente	8.180.478	1.289.960
Sobretasa de renta	957.169	179.644
Subtotal	9.117.647	1.469.604
Impuesto diferido	2.621.892	316.265
Total impuesto a las ganancias	11.739.539	1.785.869

Reconciliación de la tasa efectiva

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación se detalla la conciliación entre las tasas:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Utilidad antes de impuestos	29.362.859	3.202.388
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes	10.864.258	1.290.654
Ingreso diferencia en base de la sobretasa 800.000*4%	(32.000)	(48.000)
Ingresos no gravados		
Recuperación provisión sobre partidas conciliatorias no deducible	(28.999)	-
Gastos no deducibles		
Gravamen a los movimientos financieros	358.166	218.685
Retenciones por pagos al exterior asumidas	28.969	27.127
Impuesto de registro	248.774	65.663
Gastos no deducibles por falta de soportes o seguridad social	142.190	179.247
Efecto en el impuesto diferido por modificación a las tasas que se espera revertir las diferencias	158.202	42.193
Total Gasto por impuesto a las ganancias	11.739.539	1.785.869
Tasa efectiva de tributación	39,98%	55,77%

Movimiento en el saldo del impuesto diferido

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los periodos terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	31 de diciembre de 2017	Efectos en resultado	31 de diciembre de 2018
Impuesto diferido activo			
Gastos preoperativos fiscales	388.538	(117.594)	270.944
Depreciación Equipo	-	9.060	9.060
Intangibles	234.220	206.400	440.620
Beneficio a empleados	159.864	74.872	234.536
Proveedores	-	562.382	562.382
Pérdidas fiscales	2.974.597	(2.974.597)	-
Total impuesto diferido ACTIVO	3.757.019	(2.239.477)	1.517.542
Impuesto diferido pasivo			
Obligación a clientes	-	382.415	382.415
Total impuesto diferido PASIVO	-	382.415	382.415
Total impuesto diferido	3.757.019	(2.621.892)	1.135.127

	31 de diciembre de 2016	Efectos en resultado	31 de diciembre de 2017
Impuesto diferido activo			
Gastos preoperativos fiscales	515.667	(127.129)	388.538
Intangibles	-	234.220	234.220
Industria y comercio	31.680	(31.680)	-
Beneficio a empleados	242.958	(83.294)	159.664
Pérdidas fiscales	3.261.351	(288.754)	2.974.597
Aportes seguridad social	21.628	(21.628)	-
Total impuesto diferido	4.073.284	(316.265)	3.757.019

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

Al 31 de diciembre de 2018 RCI no tiene incertidumbres tributarias sobre las declaraciones presentadas a la fecha. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por RCI.

Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2017. El estudio no dio lugar a ajustes que afectarían los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2018 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

Ley de Financiamiento (Reforma tributaria)

El pasado 28 de diciembre de 2018 fue sancionada la Ley 1943 por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general, la mencionada ley introdujo entre otros, modificación en las tarifas de impuestos, sin embargo a pesar de la disminución de la tarifa de renta para sociedades, las entidades financieras con utilidades superiores a 120.000 UVT

quedan sometidas a una tarifa superior en 4 puntos para el año 2019 y en 3 puntos para los años 2020 y 2021:

El 28 de diciembre de 2018 se expidió la Ley 1943 (Ley de Financiamiento), mediante la cual se introdujeron nuevas reglas en material tributaria, cuyos aspectos más relevantes se presentan a continuación:

- Reducción gradual en la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios corporativa así: año gravable 2018, tarifa del 33%; año gravable 2020, tarifa del 32%; año gravable 2021, tarifa del 31%; y a partir del año gravable 2022, tarifa del 30%.

Para las entidades financieras se crea una sobretasa del 4% para el año gravable 2019 y del 3% para los años gravables 2020 y 2021, cuando la renta líquida gravable supere 120.000 UVT.

- Reducción gradual y finalmente eliminación de la renta presunta en los siguientes términos: año gravable 2018, tarifa del 3,5%; año gravable 2019, tarifa del 1,5%; año gravable 2020, tarifa del 1,5%; y a partir del año gravable 2020, tarifa del 0%.

- Regla general que determina que será deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagado en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta). Como reglas especiales se señala que será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.

- El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser deducible del impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica. A partir del año 2022 podrá ser descontado al 100%.

- El IVA en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios podrá ser tomado como descuento en el impuesto sobre la renta únicamente por los responsables del impuesto sobre las ventas.

Activos

15. Efectivo y Equivalentes a Efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalente de efectivo para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Caja	155.500	400.500
Bancos	70.151.443	49.163.128
Depósitos a la vista	28.843.647	16.299.230
Efectivo y equivalentes de efectivo	98.950.590	65.862.858

La calidad crediticia determinada por los agentes calificadoras de riesgos independientes de las Instituciones financieras en las cuales RCI mantiene fondos en efectivo están determinadas así:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Grado de inversión	98.795.090	65.462.368
Sin Calificación	155.500	400.500
Efectivo y equivalentes de efectivo	98.950.590	65.862.858

La exposición de la Compañía a riesgos de tasa de interés y un análisis de sensibilidad para los activos y pasivos financieros se revelan en la Nota 30.

La Compañía ha realizado durante los ejercicios 2018 y 2017 operaciones de inversión y/o financiación que no han supuesto el uso de efectivo o equivalentes de efectivo para la toma de bienes mantenidos para la venta por 1.038.695, según se detalla en la Nota 17.

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo, tales como embargo o pignoraciones.

16. Otras Cuentas por Cobrar

El siguiente es un detalle de otras cuentas por cobrar para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
IVA retenido por cliente, descontable	106.825	57.227
Anticipo Confecarries	45.639	20.297
Anticipo a empleados	3.716	2.564
RCI Servicios (a)	930.154	126.662
Comisiones por cobrar a aseguradoras (b)	332.799	422.350
SOFASA (c)	8.629.934	200.449
Total	9.478.867	829.550

- (a) Servicio prestado a SOFASA por el equipo de Wholesale consistente en auditoría de vines (número de chasis de los carros) y capacidad de endeudamiento de los concesionarios, la variación corresponde a la regularización de la cartera.
- (b) Comisiones cobradas a las aseguradoras sobre pólizas obsequiadas por SOFASA y asociadas a los desembolsos de RCI.
- (c) La variación en la cuenta por cobrar a SOFASA está dada porque para el último trimestre de 2018 los apoyos comerciales estuvieron enfocados en las para la feria del Automóvil de Bogotá.

17. Activos mantenidos para la venta

Los activos mantenidos para la venta están compuestos por los Bienes Recibidos en Dación en Pago – BRDP del segmento retail:

	31 de diciembre de 2018
Bienes recibidos en dación de pago -vehículos	1.038.695
Menos: Deterioro	(71.267)
Totales	967.428

18. Inversiones a costo amortizado

El siguiente es un detalle de las inversiones a costo amortizado para los períodos que se informan:

Inversión	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Inversión obligatoria -TDA	93.556	93.556
Valoración a costo amortizado	292	387
Totales	93.848	93.943

A la fecha de cierre de los Estados Financieros no encontramos evidencia de deterioro del valor de las inversiones medidas a costo amortizado.

19. Equipo

El siguiente es un detalle de los equipos para los períodos que se informan:

	Saldo Inicial al 1 de enero de 2018	Compra	Depreciación	Saldo Final al 31 de diciembre de 2018
Costo Enseres y Accesorios	105.347	-	(12.273)	93.074
Costo Equipo de Oficina	89.565	16.905	(18.981)	87.100
Costo Equipo Informático	108.833	152.718	(83.425)	177.877
TOTAL COSTO	303.745	169.724	(114.709)	358.060

	Saldo Inicial al 1 de enero de 2017	Compra	Depreciación	Saldo Final al 31 de diciembre de 2017
Costo Enseres y Accesorios	117.820	1.309	(13.582)	105.547
Costo Equipo de Oficina	89.925	3.754	(14.185)	89.555
Costo Equipo Informático	57.132	51.693	(30.093)	108.833
TOTAL COSTO	274.737	56.756	(57.860)	303.536

- No existen restricciones sobre la titularidad de los equipos.
- Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 RCI determinó que el valor residual de los equipos es cero
- RCI cuenta con una póliza todo riesgo PYME 2917218000586 emitida por Mapfre Colombia con cobertura de amparo básico -todo riesgo material-, daños naturales -terremoto, temblor, erupción maremoto-, HMAAC, -huelga, motín, asonada- y daño interno hasta el 16 de marzo de 2019

20. Intangibles

El siguiente es un detalle de los intangibles para los periodos que se informan:

	Saldo Inicial al 1 de enero de 2018	Compra	Amortización	Saldo Final al 31 de diciembre de 2018
Costo Aplicaciones Informáticas	2.618.094	1.083.144	1.672.744,16	2.028.493,87

	Saldo Inicial al 1 de enero de 2017	Compra	Amortización	Saldo Final al 31 de diciembre de 2017
Costo Aplicaciones Informáticas	3.497.898	644.017	1.567.610,88	2.618.094,00

21. Otros activos no financieros

El siguiente es un detalle de otros activos no financieros para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2018			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2018	Compra	Gasto	Saldo Final al 31 de diciembre de 2018
Comisiones Bono Plus	11.152.395	10.001.552	4.282.746	16.871.199
Comisiones Automáticas	13.671.891	14.880.433	6.670.784	18.781.539
Comisiones Asesoría comercial	1.408.005	2.041.379	848.958	2.579.374
Comisiones Fidelidad	-	-	213.107	-
Comisiones RUNT	-	-	230.602	-
Comisiones POR venta seguros todo riesgos	-	-	1.081.450	-
SUBTOTALES POR COMISIONES	26.143.222	26.923.364	16.268.701	36.199.387
Seguros	108.625	448.402	425.676	130.349
Osegueros	-	1.387.627	238.994	1.158.633
Gastos pagados por anticipado	-	38.000	34.835	3.167
TOTALES	26.249.847	28.311.893	17.065.107	39.481.736

	31 de diciembre de 2017			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2017	Compra	Gasto	Saldo Final al 31 de diciembre de 2017
Comisiones Bono Plus	2.798.704	10.559.073	2.219.410	11.162.366
Comisiones Automáticas	1.973.020	14.326.213	4.727.342	13.671.891
Comisiones Asesoría comercial	-	2.238.628	828.963	1.408.005
Comisiones Fidelidad	-	-	214.000	-
Comisiones RUNT	-	-	31.694	-
Comisiones POR venta seguros todo riesgos	-	-	63.070	-
Riesgo operativo	-	-	90	-
SUBTOTALES POR COMISIONES	6.781.723	27.167.814	8.075.178	26.143.222
Seguros	88.083	220.264	201.712	186.633
TOTALES	6.849.807	27.378.068	8.276.890	26.319.347

Seguros: Las pólizas de seguro adquiridas son de responsabilidad civil de directores y riesgo financiero, su vigencia es hasta noviembre de 2019, ataque cibernético hasta febrero 2019, Activos fijos marzo de 2019, y Global bancaria hasta noviembre de 2019

Comisiones: éstas corresponden a pagos que se realizan a los vendedores y/o concesionarios por la colocación de créditos y estos se amortizan durante el plazo del crédito que lo originó de acuerdo al principio de acumulación o devengo de una forma sistemática.

Las comisiones se amortizan en la vida total del crédito ó hasta el pago anticipado por parte de los clientes, esto hace que el saldo final a diciembre 31 de 2018 tenga un crecimiento neto de \$12.066.165 con relación al año anterior, por el mayor volumen de créditos desembolsados frente a los prepagados o cancelados.

Pasivos y Patrimonio

22. Capital y reservas

El capital autorizado está conformado por 23.494.200 acciones con valor nominal de \$10 cada una, de las cuales 14.602.003 están suscritas y pagadas a 31 de diciembre de 2017:

Accionista	31 de diciembre de 2018		
	Acciones	% participación	Capital
Diego Novo Cesarino (rendoso de Jose Luis Medina del Rio)	4	0,000017%	40
Jean Philippe Vallee (rendoso de Gerard Lecart)	4	0,000017%	40
RCI Banco S.A.	11.982.034	50,999983%	119.820.340
Banco Bibao Viqueza Argentina Colombia S.A.	11.512.154	48,999983%	115.121.540
BOVA Seguros de Vida Colombia S.A.	4	0,000017%	40
TOTALES	23.494.200	100,000000%	234.942.000

ACCIONISTA	31 de diciembre de 2017		
	Acciones	% participación	Capital
Jose Luis Medina del Rio	2	0,000014%	20
Patrick Jean Claude (rendoso de Gerard Lecart)	2	0,000014%	20
RCI Banco S.A.	7.447.018	50,999976%	74.470.180
Banco Bibao Viqueza Argentina Colombia S.A.	7.134.979	48,999983%	71.349.790
BOVA Seguros de Vida Colombia S.A.	2	0,000014%	20
TOTALES	14.602.003	100,000000%	146.020.000

Emisión de acciones

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018, se emitieron 8.892.197 acciones ordinarias con un valor nominal de \$10.000 por acción. Todas las acciones emitidas están completamente pagadas. Estas acciones fueron emitidas en cumplimiento del acuerdo de accionistas que dio origen a RCI Colombia y de acuerdo al proyecto de emisión y colocación aprobado por la Junta directiva 20 celebrada en marzo 16 de 2017.

Reservas

A diciembre 31 de 2018 RCI ha constituido la reserva legal de conformidad con el artículo 350 del Código de Comercio por \$ 141.562 sobre las utilidades del 2017.

23. Gestión de capital

La política de la Junta Directiva es mantener una base de capital sólida para conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El Capital se compone básicamente del aporte de los accionistas más o menos la utilidad del período. La Junta también monitorea el retorno de capital y el nivel de dividendos comprometidos con los accionistas ordinarios.

La Junta intenta mantener un equilibrio entre los retornos más altos que pueden obtenerse con mayores niveles de crédito y las ventajas y la seguridad entregadas por una posición de capital sólida. El objetivo

de Compañía es alcanzar un retorno de capital sobre el 15% para el año 2020; en 2018, el retorno fue de 8.00%.

RCI monitorea el capital usando un índice deuda patrimonio ajustado, que ajusta la deuda neta por el patrimonio ajustado. Para este propósito la deuda neta ajustada se define como los pasivos totales más los dividendos propuestos no devengados, menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El patrimonio ajustado incluye todos los componentes del patrimonio distintos de los montos reconocidos en patrimonio en relación con coberturas de flujo de efectivo, menos los dividendos propuestos no devengados.

El índice deuda-patrimonio al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Total pasivos	1.174.070.480	852.575.251
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(98.950.590)	(65.882.858)
Deuda neta	1.075.119.890	786.692.393
Total patrimonio	246.783.319	140.238.028
Índice de Capital ajustado	4,36	5,68

Otra forma en que se monitorea el capital es con el cálculo del Patrimonio Técnico y el Índice de Solvencia; éste último nunca puede ser inferior al 9%, siendo a 31 de diciembre de 2018 y 2017 los siguientes valores:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Patrimonio técnico	243.639.696	133.862.915
Índice de solvencia básica	16,83%	13,64%
Índice de solvencia total	18,14%	13,79%

En 2018 los accionistas capitalizaron la Compañía en 88.921.970, adicional a ordenar retener el 100% de la utilidad de 2018, para absorber el saldo de la pérdida de 2016 y el excedente para constituir la reserva legal se capitalizó, con ello se conservan los índices de endeudamiento y solvencia total.

No hubo cambios en el enfoque de Compañía para la administración de capital durante el año.

24. Instrumentos financieros a costo amortizado

El siguiente es el detalle de los certificados de depósito a término (CDTS):

	31 de diciembre de 2018
Valor nominal CDTS	305.467.000
Interés Inicial de los CDTS	1.897.848
Costos asociados a la emisión de los CDTS	(473.223)
Amortización costos asociados a la emisión de los CDTS	41.172
Valor a costo amortizado	306.932.795

La Compañía inició la emisión de CDTS el 26 de julio de 2018, de acuerdo con la autorización 2018035619-011-000 fechada con 15 de mayo de 2018 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Detalle del valor nominal de los certificados emitidos por plazo:

	31 de diciembre de 2018
A 18 meses	251.050.000
A 21 meses	18.000.000
A 24 meses	34.417.000
A 36 meses	2.000.000
Totales	305.467.000

Detalle del valor nominal de los certificados emitidos por tasa:

	31 de diciembre de 2018
DTF + 1.10%	89.050.000
DTF + 1.15%	78.400.000
DTF + 1.20%	83.600.000
DTF + 1.25%	18.000.000
DTF + 1.30%	34.417.000
DTF + 1.40%	2.000.000
Totales	305.467.000

25. Obligaciones Financieras

Esta nota provee información sobre los términos contractuales de las obligaciones de RCI que devenguen intereses, las que son valoradas a costo amortizado. El valor de estas obligaciones a 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue \$812.496.828 y \$837.237.777, respectivamente.

Términos y vencimientos de reembolso de deuda

Las tasas de los préstamos pendientes son los siguientes:

Tasa	Valor Nominal 2018	Valor en libros 2018	Valor Nominal 2017	Valor en libros 2017
9.16% E.A.	1.000.000	1.007.530	1.000.000	1.007.530
DTF+1.75%	-	-	80.000.000	80.043.520
DTF+2.00%	80.000.000	80.021.077	30.000.000	30.021.819
DTF+2.41%	100.000.000	100.274.290	130.000.000	130.345.674
DTF+2.45%	70.000.000	70.302.042	103.333.333	103.410.848
DTF+2.52%	-	-	86.666.666	86.914.144
DTF+2.55%	85.000.000	85.645.712	-	-
DTF+2.68%	-	-	68.000.000	68.054.724
DTF+2.71%	40.000.000	40.032.089	-	-
DTF+2.73%	90.000.000	90.046.231	90.000.000	90.038.493
DTF+2.81%	7.500.000	7.569.271	-	-
DTF+2.98%	50.000.000	50.170.878	-	-
DTF+2.96%	80.000.000	80.379.563	80.000.000	80.101.212
DTF+3.00%	-	-	20.000.000	20.137.616
DTF+3.02%	100.000.000	100.401.144	100.000.000	100.092.759
DTF+3.05%	-	-	50.000.000	50.069.198
DTF+3.34%	30.000.000	30.101.440	-	-
DTF+2.78%	40.000.000	40.232.400	-	-
DTF+2.35%	80.000.000	80.232.185	-	-
DTF+2.65%	35.000.000	35.418.842	-	-
DTF+1.90%	10.000.000	10.212.383	-	-
Totales	808.500.000	812.496.828	836.000.000	837.237.777

Los plazos de los préstamos pendientes son los siguientes:

Plazo en años	Valor Nominal 2018	Valor en libros 2018	Valor Nominal 2017	Valor en libros 2017
1,0	20.000.000	20.212.383	100.000.000	100.131.136
1,5	30.000.000	30.021.077	106.666.666	106.849.733
2,0	292.500.000	295.973.501	250.000.000	250.431.964
3,0	438.000.000	438.188.428	379.333.334	379.755.544
4,0	80.000.000	80.101.440	-	-
Totales	808.500.000	812.496.828	836.000.000	837.237.777

El detalle por acreedor es el siguiente.

Acreedor	Valor Nominal 2018	Valor en libros 2018	Valor Nominal 2017	Valor en libros 2017
BBVA	591.000.000	593.986.346	516.000.000	517.100.161
Crédito Agrario	125.000.000	125.626.975	20.000.000	20.137.616
Itau	72.500.000	72.271.125	-	-
Av Villas	20.000.000	20.212.383	-	-
Totales	808.500.000	812.496.828	536.000.000	537.237.777

Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiamiento

	PASIVOS		
	Acciones	Certificados de Depósito a Término - CDTs	Préstamos y obligaciones bancarias
Saldo pasivos al 1 de enero de 2018	146.020.030	-	637.237.777
Cambios por flujos de efectivo de financiación			
Cobro de capital en acciones	89.921.976	-	-
Emisión CDTs	-	335.467.800	-
Reembolso de préstamos	-	-	(27.935.000)
Total cambios por flujos de efectivo de financiación	89.921.976	335.467.800	(27.935.000)
Gasto por intereses	-	(2.241.550)	(52.956.980)
Intereses pagados	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	234.942.006	338.933.798	613.895.938

	PASIVOS		
	Acciones	Préstamos y obligaciones bancarias	Total
Saldo pasivos al 1 de enero de 2017	117.471.000	300.674.713	418.145.713
Cambios por flujos de efectivo de financiación			
Cobro de capital en acciones	28.549.030	-	28.549.030
Desembolsos de préstamos	-	536.006.060	536.006.060
Total cambios por flujos de efectivo de financiación	28.549.030	536.006.060	564.555.090
Gasto por intereses	-	(46.336.984)	(46.336.984)
Intereses pagados	-	(44.675.920)	(44.675.920)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	146.020.030	837.237.777	983.257.807

26. Cuentas por Pagar

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017
Comisiones y Honorarios		5.990.678	2.977.941
Honorarios casa de cobranza	297.969		105.423
Comisiones por colocación de préstamos	5.394.230		2.671.518
Comisiones por venta de seguros	401.489		-
Otras cuentas por pagar		6.629.850	2.984.970
Cheques y pagarés por pagar	-		9.768
IVA - Impuesto al Valor Agregado	564.346		340.825
ICA - Industria y Comercio	628.530		530.469
CNF - Gravamen a los Intermedios Financieros	57.052		36.640
Proveedores y servicios	1.748.425		856.017
Retenciones y aportes laborales	983.464		681.856
Cuentas por pagar a aseguradores	2.152.368		928.095
Seguro de depósito - FOGAFIN	235.725		-
TOTAL		12.750.528	5.962.811

27. Otros pasivos

La compañía ha recibido subvenciones de la marca (Sofasa – Renault) por la colocación de créditos para la compra de vehículos Renault. Se aplica como un beneficio al cliente en su tasa de interés, por lo cual, el registro en el ingreso de estas subvenciones se amortiza de acuerdo al principio de acumulación (o devengo) de una forma sistemática durante la vigencia del crédito.

Los movimientos de las subvenciones por los años 2018 y 2017 son los siguientes:

	31 de diciembre de 2018			
	Saldo Inicial	Subvenciones de la marca	Amortizaciones Ingresos	Saldo Final
Subvenciones por amortizar	18.760.685	36.867.637	14.544.788	40.813.446

	31 de diciembre de 2017			
	Saldo Inicial	Subvenciones de la marca	Amortizaciones Ingresos	Saldo Final
Subvenciones por amortizar	20.843.919	19.643.631	21.726.055	18.760.595

La maduración del saldo de la subvención, es:

	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Menor a un año	21.823.623,00	-	7.341.055,00	-
Entre uno y dos años	-	7.672.724,00	-	4.394.401,00
Entre dos y tres años	-	5.282.688,00	-	3.206.338,00
Entre tres y cuatro años	-	3.396.308,00	-	2.156.944,00
Entre cuatro y cinco años	-	1.836.720,00	-	1.169.777,00
Entre cinco y seis años	-	721.893,00	-	429.260,00
Mayor de seis años	-	100.601,00	-	62.820,00
Totales	21.823.623,00	18.989.923,00	7.341.055,00	11.419.540,00

Instrumentos Financieros

El efecto de la aplicación inicial de la NIIF 9 sobre los instrumentos financieros de la Compañía se describe en la nota 5. Debido al método de transición seleccionado, la información comparativa no ha sido re-expresada para reflejar los nuevos requerimientos.

28. Clasificación de Instrumentos Financieros

La siguiente tabla muestra el valor en libros y el valor razonable de los activos y pasivos financieros, incluidos sus niveles de jerarquía de valor razonable para los instrumentos financieros medidos a valor razonable. Para los instrumentos financieros que no se miden a valor razonable si el valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable no se incluye información de valor razonable:

	Valor razonable a 31 de diciembre de 2018				Total
	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos financieros					
Equivalentes de efectivo	93.950.590	-	93.950.590	-	93.950.590
Total activos a valor razonable recurrentes	93.950.590	-	93.950.590	-	93.950.590
Activos financieros a costo amortizado					
Créditos a garantizados por otras entidades del sistema colombiano	60.943	-	60.943	-	60.943
Cartera de créditos por	1.286.263.161	-	-	1.286.263.161	1.286.263.161
Comercial neto	236.176.138	-	-	236.176.138	236.176.138
Consumo neto	1.062.176.023	-	-	1.062.176.023	1.062.176.023
Total activos financieros a costo amortizado	1.286.449.099	-	60.943	1.286.263.161	1.286.449.099
Pasivos financieros a costo amortizado					
Certificados de depósito a término	309.932.796	-	309.932.796	-	309.932.796
Créditos de bancos y otras entidades financieras					
Obligaciones financieras	812.429.823	-	812.429.823	-	812.429.823
Total pasivos financieros a costo amortizado	1.119.429.823	-	1.119.429.823	-	1.119.429.823

	Valor razonable a 31 de diciembre de 2017				Total
	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos financieros					
Equivalentes de efectivo	65.862.658	-	65.862.658	-	65.862.658
Total activos a valor razonable recurrentes	65.862.658	-	65.862.658	-	65.862.658
Activos financieros a costo amortizado					
Créditos a garantizados por otras entidades del sistema colombiano	60.943	-	60.943	-	60.943
Cartera de créditos por	900.406.089	-	-	900.406.089	900.406.089
Comercial neto	182.558.933	-	-	182.558.933	182.558.933
Consumo neto	717.847.147	-	-	717.847.147	717.847.147
Total activos financieros a costo amortizado	900.300.823	-	60.943	900.406.089	900.300.823
Pasivos financieros a costo amortizado					
Certificados de depósito a término	-	-	-	-	-
Créditos de bancos y otras entidades financieras					
Obligaciones financieras	837.237.777	-	837.237.777	-	837.237.777
Total pasivos financieros a costo amortizado	837.237.777	-	837.237.777	-	837.237.777

29. Mediciones a valor razonable

Las siguientes tablas muestran las técnicas de valuación usadas en la medición de valores razonables nivel 2 y nivel 3, así como la información utilizada no observable:

Instrumentos financieros a costo amortizado

Tipo	Técnica de valuación
Otros pasivos financieros*	Flujos de caja descontados: el modelo de valuación considera el valor presente de los pagos esperados descontados, utilizando una tasa de descuento ajustada, según el riesgo.

Al cierre del 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se han realizado transferencias de valor entre niveles de jerarquía.

30. Riesgos

Marco de administración de riesgo

RCI está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

Riesgo de Crédito
Riesgo de Liquidez
Riesgo de Mercado

RCI Colombia para la administración y gestión del riesgo de crédito retail y crédito red, cuenta con diferentes instancias para asegurar un marco de actuación y los niveles de delegación adecuados, siendo este compuesto por:

- La Junta Directiva.
- Comité de Riesgos.
- Comité de Crédito.
- Gerencia General
- Gerencia de Riesgos.
- Gerencia de Crédito Retail.
- Gerencia de Crédito Red.



En donde:

LA JUNTA DIRECTIVA: se compone de ocho (8) miembros, dentro de los cuales dos (2) son miembros independientes, siendo esta instancia responsable de:

- Aprobar las políticas y lineamientos generales de Administración de Riesgo Global.
- Aprobar el Sistema de Control Interno del SARC, SARL, SARO, SARLAFT, SARM, asignando las responsabilidades y funciones de las áreas.
- Aprobar los procedimientos y metodologías de otorgamiento, seguimiento del Riesgo crediticio y de la recuperación de la cartera.
- Aprobar la asignación de recursos humanos, físicos y tecnológicos para el adecuado desarrollo del SARC
- Evaluar las propuestas de recomendaciones y correctivos sobre los procesos de administración que sugiera la Gerencia General.
- Señalar las responsabilidades y atribuciones asignadas a los cargos y áreas encargadas de gestionar el Riesgo de Crédito.
- Aprobar el sistema de control interno del SARC, asignando con precisión las responsabilidades de las áreas y funcionarios competentes, así como evaluar los informes y la gestión del área encargada de dicho control
- Aprobar los límites de riesgo autorizados a los diferentes niveles internos de la organización.
- Autorizar los castigos de cartera, de acuerdo a la propuesta que le presente el Comité de Crédito y con el visto bueno del Comité de Riesgos. La Junta Directiva podrá dar atribuciones al nivel administrativo para estas autorizaciones, sin delegar su responsabilidad
- Autorizar las Ventas de Cartera y Condonaciones, cuando considere oportunas estas estrategias en el proceso de recuperación de cartera tanto minorista como mayorista.
- Exigir a la administración de la Compañía informes periódicos sobre la situación del riesgo crediticio, incluyendo los niveles de exposiciones, su impacto en la situación financiera de RCI, las actividades que se han realizado o se piensan realizar para recuperar los créditos vencidos y mitigar el impacto de las pérdidas por la cartera de la Compañía.

COMITÉ DE RIESGOS: está conformado por el Gerente General, el Gerente de Riesgos y el Gerente Financiero. Su función principal es apoyar a la Gerencia General en la definición, implementación, seguimiento y control de las políticas de gestión global del riesgo con alcance sobre el riesgo de crédito, riesgo de mercado y liquidez, y riesgo operacional. En este Comité se presenta los Informes de seguimiento a la calidad de la cartera. El Comité de Riesgos sesiona al menos una (1) vez al mes. Las decisiones tomadas por el comité son consensuadas entre sus miembros.

COMITÉ DE CRÉDITO: está conformado por el Gerente General, el Gerente de Riesgos, el Gerente de Crédito Red y el Gerente de Crédito Retail. Este Comité se reúne con la periodicidad que demanda la dinámica del negocio por las operaciones que se requiera resolver dentro de su delegación. Este Comité debe resolver las operaciones de crédito en su delegación, y evaluar y dar su conformidad para que las que superen su delegación sean presentadas a los organismos de decisión con delegación superior. El Gerente de Riesgos asiste a este Comité con voz pero sin voto. El Gerente de Riesgos no tiene delegación de aprobar créditos.

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la Compañía para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de la Compañía.

Riesgo de Crédito (RC)

Es la posibilidad de que RCÍ COLOMBIA S.A. CF incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o una contraparte incumplan sus obligaciones.

La actividad principal de RCÍ es la colocación de créditos de consumo y comercial, dirigidos al segmento de financiación de vehículos, por lo tanto su principal exposición es el riesgo de crédito, de tal forma que para su gestión la Compañía desarrolló e implementó un sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC, con el fin de:

- Administrar eficientemente y adecuadamente el riesgo crediticio al que está expuesta debido a la colocación de cartera.
- Evaluar la exposición crediticia asociada a cada una de sus operaciones de crédito y estimar las pérdidas potenciales que se podrían generar en caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de los clientes.
- Estimar la provisión de su cartera, de acuerdo a la normatividad vigente expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Optimizar el portafolio de créditos, generando un equilibrio entre riesgo y rentabilidad con el fin de generar valor para el accionista.

En el proceso de otorgamiento de retail, se utiliza la herramienta de scoring, el cual es un modelo estadístico (logístico) que permite predecir el nivel de riesgo crediticio de los clientes. Este modelo considera factores como:

- Información sociodemográfica.
- Comportamiento con productos financieros.
- Puntaje de Buró.
- Capacidad de Pago.

Cada una de estas variables combinadas arroja como resultado una puntuación, que determinan si el crédito es viable o no viable. Si el crédito es viable pasa para ser verificado y dictaminado en el área de admisión según el organismo decisor.

Para los créditos a concesionarios (Wholesale), RCI utiliza dos modelos de rating interno como herramientas adecuadas para la identificación del riesgo, la definición de estrategias y políticas sobre el riesgo crediticio, la fijación de precios y la delegación de facultades para la toma de decisiones. Los dos modelos son la calificación Anadei y el rating BBVA. Ambos arrojan una calificación bajo la metodología de otorgar un puntaje a diversas variables y pondera variables cuantitativas, cualitativas y del sector.

En ambos casos se tienen en cuenta los estados financieros anuales auditados. El rating es utilizado cada año para medir de forma dinámica los resultados financieros y económicos de la red de concesionarios.

Con esta metodología, se cubren ampliamente los ratios tradicionales empleados en análisis de capacidad de pago, liquidez, capital de trabajo, rentabilidad, crecimiento en ventas, rotaciones, flujo de caja y otros, así como aspectos de riesgo sectorial, abarcando todo tipo de consideraciones cualitativas y cuantitativas.

Riesgo de Liquidez

RCI gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL).

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de RCI para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de RCI.

La actividad parte en torno al presupuesto anual y en el flujo de caja anualizado. Una vez determinadas las necesidades de liquidez que presentan vencimientos contractuales y no contractuales, que para efectos de la medición se denominará LIQUIDEZ REQUERIDA, la tesorería define los ACTIVOS LIQUIDOS con que contará en cada periodo de acuerdo a las bandas de tiempo establecidas. Al cierre de diciembre de 2018, el análisis de las bandas presentaba una liquidez de 1.263,9 veces las necesidades con obligaciones:

Descripción	31 de diciembre de 2018				
	Días 1 A 7	Días 8 A 15	Días 16 A 30	Días 1 A 30	Días 31 A 90
Recaudos de cartera de créditos	72.505.044	45.030.274	18.460.384	130.598.702	48.091.499
Reembolsos Cdt & Cdt	400.821	158.466	291.847	831.115	2.187.758
Captaciones Cdt & Cdt	11.838.447	15.401.238	20.125.077	60.384.783	100.829.039
Ingresos por créditos de bancos y otras instituciones financieras	50.000.000	50.000.000	150.000.000	250.000.000	400.000.000
Otros ingresos de caja	43.800	56.000	1.021.500	1.121.100	390.000
Total ingresos de caja	134.782.312	110.218.969	194.921.806	436.975.689	849.178.296
Vencimientos Brutos De Cdt & Cdt	572.801	228.352	416.624	1.215.878	3.096.797
Desembolsos de cartera de créditos	48.000.000	61.000.000	115.000.000	224.000.000	405.000.000
Otros egresos de caja (Gastos administrativos, de personal, ETC.)	1.016.000	950.900	2.620.000	4.596.000	10.382.000
Total egresos de caja	49.016.000	62.176.352	118.036.624	229.801.878	415.482.797
FLUJO NETO DE CAJA	86.199.311	47.639.807	76.884.884	208.123.802	132.715.499
Cartera de créditos comercial (Bruta)	67.267.973	42.081.821	10.809.940	120.059.735	10.657.725
Cartera de créditos consumo (Bruta)	7.184.381	4.701.687	8.287.104	20.109.122	30.287.807
Total posiciones activas y contingencias deudoras	74.402.305	46.793.508	18.967.044	140.162.857	40.965.623
CDTs	572.801	228.352	416.624	1.215.878	3.096.797
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	1.753.465	220.500	1.449.017	3.422.922	6.845.843
Cuentas por pagar	1.016.000	950.900	2.620.000	4.596.000	10.382.000
Total pasivo, patrimonio y contingencias acreedoras	3.342.006	1.399.852	4.485.641	9.234.799	20.304.641
Flujo neto de rubros con vencimientos contractuales -ajustado	89.163.040	44.203.422	13.997.443	127.363.806	28.386.859
Total requerimiento de liquidez neto estimado (Vencimiento contractual y no contractual)	84.183.040	44.371.422	13.997.443	127.363.806	28.386.859
TOTAL REQUERIMIENTO DE LIQUIDEZ NETO ESTIMADO MODIFICADO	835.502	348.213	1.121.485	2.306.200	5.076.160
FEVC+FNVC (min(75%(FEVC+FNVC);FVC))					
INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRLm)	82.473.637	92.124.424	-	91.002.939	85.928.779
RAZÓN INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRLr)	11.168,00	7.876,10	-	4.046,00	1.263,90

Descripción	31 de diciembre de 2017				
	Días 1 A 7	Días 8 A 15	Días 16 A 30	Días 1 A 30	Días 31 A 90
Recaudos de cartera de créditos	33.734.085	95.481.289	89.945.326	138.180.730	94.898.082
Ingresos por créditos de bancos y otras instituciones financieras	-	100.000.000	100.000.000	200.000.000	400.000.000
Otros ingresos de caja	43.600	56.000	1.021.500	1.121.100	390.000
Total ingresos de caja	33.777.685	135.537.289	170.966.826	340.281.800	435.088.082
Desembolsos de cartera de créditos	48.000.000	61.000.000	115.000.000	224.000.000	405.000.000
Otros egresos de caja (Gastos administrativos, de personal, ETC.)	1.010.500	1.060.000	2.120.000	4.190.500	8.221.000
Total egresos de caja	49.010.500	62.060.000	117.120.000	228.190.500	413.221.000
FLUJO NETO DE CAJA	(15.232.815)	73.477.289	53.846.826	112.091.300	19.865.082
Cartera de créditos comercial (Bruta)	30.900.990	33.796.484	66.078.753	130.784.226	13.271.189
Cartera de créditos consumo (Bruta)	3.445.430	2.333.175	5.148.867	10.927.281	22.080.670
Total posiciones activas y contingencias deudoras	34.352.429	36.131.659	71.227.420	141.711.507	35.332.859
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	3.038.261	435.608	11.388.258	14.862.327	10.322.130
Cuentas por pagar	1.010.500	1.060.000	2.120.000	4.190.500	8.221.000
Total pasivo, patrimonio y contingencias acreedoras	4.048.761	1.495.808	13.508.258	19.052.827	19.543.130
Flujo neto de rubros con vencimientos contractuales -ajustado	29.685.325	33.965.480	58.427.068	120.107.873	15.152.952
Total requerimiento de liquidez neto estimado (Vencimiento contractual y no contractual)	28.685.325	33.965.480	58.427.068	120.107.873	15.152.952
TOTAL REQUERIMIENTO DE LIQUIDEZ NETO ESTIMADO MODIFICADO	1.012.190	373.352	3.377.065	4.763.207	4.885.783
FEVC+FNVC (min(75%(FEVC+FNVC);FVC))					
INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRLm)	61.684.880	61.318.928	-	67.833.863	63.048.081
RAZÓN INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRLr)	6.194,20	4.523,10	-	1.316,30	649,80

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afectan los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al

mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

La Compañía realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) basados en la metodología estándar definida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

RCI Colombia gestiona el riesgo de mercado en los términos del Capítulo XXI, de la Circular Básica Financiera y Contable 100 de 1995, para tal efecto cuenta con un manual autorizado por la Junta Directiva en el cual se describen los mecanismos de identificación, medición, control y monitoreo para la gestión eficaz de este riesgo.

De acuerdo con la dinámica del negocio la Compañía ha adoptado por política no comprometer sus recursos en inversiones (títulos) que pueda utilizar en su actividad primordial que es la colocación de créditos, lo que hace que su exposición a este tipo de riesgo sea mínimo.

Durante el 2017 la gestión de la Tesorería en materia de riesgo de mercado se enfocó más en el control de los límites de inversiones lo que trajo como consecuencia un portafolio compuesto sólo por las inversiones obligatorias de Ley y algunos excedentes dispuestos en un fondo de inversión colectiva. Esta última modalidad de inversión tiene disposición a la vista y se utiliza solo con el propósito de maximizar el coeficiente de caja obligado a mantener diariamente.

También se dio continuidad a los controles diarios como la medición del VeR de la Tesorería con la finalidad de suministrar la información de la exposición al mercado a los Entes de control.

Los límites que se han aprobado por la Junta Directiva y que se encuentran escritos en el manual SARM, son los siguientes:

- a. Límite al valor del portafolio de inversiones – en relación al patrimonio técnico de la Compañía. Considerando que la principal función que se desempeñará será la colocación de cartera de crédito, el límite establecido será el 10% del patrimonio técnico.
- b. Límites por tipo de inversiones – el portafolio de inversiones se podrá conformar de la siguiente manera: hasta el 85% en inversiones de renta fija, hasta 15% en fondos de inversión colectiva a la vista.

Las inversiones en renta fija deberán hacerse en títulos incluidos en los sistemas de valoración aprobados por la SFC, líquidos y con calificación de la emisión y del emisor igual o mejor que la calificación de Colombia por riesgo crediticio. Las inversiones a la vista deberán ser colocadas en Compañías financieras vigiladas por la SFC, con calificación de emisor igual o mejor que la calificación de Colombia o superior por riesgo crediticio y máximo de AAA por calificación de riesgo de mercado para Fondos de Valores o de Inversión, Portafolios de Inversión y Carteras Colectivas.

- c. Límite de concentración por emisor – no se podrá invertir más del 35% en un mismo emisor o contraparte, excepto en títulos del Gobierno Nacional, en los cuales se puede invertir hasta el 100% del portafolio. Sin embargo, en este último caso no se podrá invertir más del 70% en títulos de un mismo vencimiento, independientemente de la liquidez de los mismos.

- d. Límite por liquidez – el 100% del portafolio debe mantenerse en inversiones con vencimientos a menos de 360 días.
- e. Límites por plazos de los instrumentos del portafolio – teniendo en cuenta de nuevo que el principal objetivo de la Compañía será la colocación de cartera, no se podrá invertir en títulos o instrumentos con plazos superiores a 3 años.
- f. Límite o cupo de operación de inversión por encargado de las negociaciones – el cupo máximo de operación diario del Tesorero no podrá superar el valor en pesos equivalente al 10% del valor a precios de mercado del portafolio de inversiones que tenga constituido la Compañía en esa fecha; si se requiere transar valores superiores, se deberá solicitar autorización a la Gerencia Financiera, la cual podrá autorizar en un día hasta el 30% del valor total del portafolio.
- g. Límite por riesgo de emisor: no se podrá invertir en ningún emisor más del 20% del portafolio y hasta el 40% cuando el emisor sea el Gobierno Nacional. La calificación de riesgo crediticio del emisor con calificación igual o mejor que la calificación de Colombia. Todo esto será acotado por lo dispuesto en el decreto 2555 de 2010 en lo referente a cupos individuales de crédito.
- h. Límite por riesgo de contraparte: de igual manera que en el caso anterior, no se podrá invertir en ninguna contraparte más del 10% del portafolio y la calificación de riesgo crediticio del emisor deberán tener con calificación igual o mejor que la calificación de Colombia y por riesgo de mercado mínimo con una calificación de grado de inversión 1.

Riesgo de Moneda

RCI no incurre en ningún riesgo de moneda ya que no se posee depósitos ni cuentas en moneda extranjera. Únicamente cuando se paga a proveedores extranjeros o se monetizan capitalizaciones se realizan operaciones en moneda extranjera y dichas operaciones son reconocidas a la TRM del día sin incurrir en ningún tipo de riesgo cambiario.

Riesgo de Tasa de Interés

Tanto la cartera activa como pasiva de la Compañía son variables y se encuentran indexadas a la DTF, por lo cual existe una cobertura natural contra los movimientos de la tasa de interés en el mercado colombiano, excepto el capital de los accesorios que se financian a tasa fija y fondean también con tasa fija.

Riesgo Operacional

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO de RCI Colombia, sigue las pautas y requerimientos señalados por la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC, en el capítulo XXIII y en los anexos respectivos de la Circular Básica Financiera y Contable 100 de 1995, con sus correspondientes actualizaciones y en su desarrollo la Compañía sigue las siguientes etapas:

- **Identificación** – del riesgo operativo para lo cual considera los factores de riesgo: internos – recurso humano, procesos, tecnología e infraestructura; externos – situaciones asociadas a la fuerza de la naturaleza u ocasionadas por terceros, que escapen en origen y causa al control de la Compañía.
- **Medición** – de la probabilidad de ocurrencia del riesgo operativo y su impacto en caso de materializarse. La metodología es individual y consolidada, incluye la probabilidad de ocurrencia y el impacto y tiene como fin la definición del perfil de riesgo inherente de la Compañía. La Compañía sigue la metodología propuesta por la SFC.
- **Control** – de los riesgos inherentes. Permite asegurar la continuidad del negocio y determinar el perfil de riesgo residual de la Compañía.
- **Monitoreo** – periódico del perfil de riesgo y de la exposición a pérdidas.

La Junta Directiva de RCI COLOMBIA S.A. CF es el órgano encargado de la aprobación de las políticas en materia de gestión de riesgos, entre ellas las de la gestión del riesgo operativo.

Como política general la Junta, en materia de gestión del riesgo operativo, comprende el riesgo operativo en que puede incurrir RCI, establece la tolerancia a él, aprobando las políticas que rigen su gestión, incluidos los límites a las exposiciones.

Por su parte, la administración de la Compañía en materia de gestión del riesgo operativo, vela por el cumplimiento de las políticas que sobre SARO haya establecido la Junta Directiva, dando cumplimiento a las responsabilidades y funciones establecidas en las normas legales.

El área de Riesgo Operativo, en la Gerencia de Riesgos, además de las funciones que le asigna la norma legal, responde por la adecuada identificación, medición, administración, control y monitoreo del riesgo operativo.

Con corte al 31 de diciembre de 2018, el resultado de las pérdidas acumuladas por riesgo operacional fue de \$18.110.

Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

El área de cumplimiento de RCI adscrita a la Gerencia Jurídica, de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia en su Capítulo IV, Título IV, Parte I, de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014) y demás normas concordantes que regulan la Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, ha venido gestionando el sistema SARLAFT. En este sentido, desde agosto de 2016, mes en el que RCI inició operaciones, asumió el compromiso ético y organizacional a través de sus accionistas, miembros de la Junta Directiva y de sus empleados de fomentar la cultura y conocimientos de las políticas y programas tendientes a prevenir que RCI y sus productos sean utilizados como vehículo para el lavado de activos y financiación del terrorismo. Este compromiso abarca entre otros:

- a. Apoyar y promover todas aquellas iniciativas y políticas tendientes a evitar que los productos y servicios de la Compañía sean utilizados para el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

- b. Promover los programas de capacitación a todos los empleados y funcionarios de la empresa en aspectos de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- c. Velar por el desarrollo y actualización del manual de SARLAFT
- d. Adoptar el Código de Ética para la Compañía en el marco de la Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- e. Velar porque la empresa disponga de los recursos técnicos y humanos para evitar ser utilizada como medio de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- f. Fomentar la cultura y el compromiso de todos los funcionarios y empleados de la empresa para mantener una actitud de permanente vigilancia que les permita cumplir a cabalidad con políticas y procedimientos de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Para dicho propósito, RCI elaboró el Manual de Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo que tiene como objetivo establecer los mecanismos y procedimientos de control apropiados para detectar, prevenir y controlar aquellas operaciones realizadas con dinero proveniente de actividades ilícitas y el uso indebido de los productos y servicios que ofrece la empresa en actividades criminales como es el caso del lavado de dinero y financiamiento al terrorismo. De igual forma, mitigar el riesgo de pérdida o daño que se pueda incurrir por los riesgos asociados como el legal, de reputación y operacional.

El programa de Prevención de Lavado incluyó la redacción del Manual de Lavado de Activos que fue presentado y aprobado por la Junta Directiva.

El área de Cumplimiento como responsable de gestionar el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, se encarga de analizar las alertas provenientes del hallazgo en listas a través de una plataforma tecnológica, que reporta las personas que se encuentran en algunas de las 46 listas que ofrece el servicio, incluyendo la lista de Naciones Unidas, la cual es vinculante para Colombia según la Normatividad, de igual forma reporta la UIAF en los términos señalados en la Ley.

Por otro lado, el Área de Cumplimiento en conjunto con Recursos Humanos realizó una capacitación a todos los funcionarios de RCI mediante una cartilla informativa sobre SARLAFT

La capacitación se enfocó en los siguientes temas:

- a. Sensibilización sobre el control y prevención en el Lavado de Activos y el Financiamiento al Terrorismo.
- b. Importancia de los Reportes de Operaciones Sospechosas.
- c. Política "Conozca a sus Clientes y Empleados".
- d. Normativas Nacionales y Estándares Internacionales de Cumplimiento Antilavado.

31. Cartera de Créditos

RCI coloca toda su cartera de créditos en la línea de vehículos para lo cual monitorea constantemente el mercado y comportamiento de esta línea.

La cuenta de activos financieros por cartera de créditos en el balance se muestra clasificada por cartera comercial y consumo, teniendo en cuenta que es la clasificación adoptada por la Superintendencia Financiera de Colombia en el nuevo Catálogo Único de Información Financiera "CUIF".

Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar por modalidad:

31 de diciembre de 2018					
	Capital	Cuentas por Cobrar		Provisiones	Total Cartera
		Intereses	Otros Conceptos		
Consumo	1.099.634.853	3.978.777	4.427.244	(46.057.851)	1.053.176.023
Comercial	209.645.078	1.879.877	119.745	(5.445.565)	205.178.035
Totales	1.309.279.931	5.858.654	4.546.989	(51.503.416)	1.265.355.141

31 de diciembre de 2017					
	Capital	Cuentas por Cobrar		Provisiones	Total Cartera
		Intereses	Otros Conceptos		
Consumo	738.082.420	3.565.598	1.388.738	(22.189.817)	717.847.139
Comercial	64.668.727	1.690.724	-	(4.121.018)	62.238.433
Totales	802.751.147	5.256.322	1.388.738	(26.310.835)	800.495.272

La exposición de RCI COLOMBIA S.A. CF está directamente relacionada con la colocación de su cartera. Por lo tanto la estructura organizacional de riesgos adoptada por la Compañía está basada en el modelo integral de riesgos que cubre la adecuada gestión del ciclo de riesgos, desde la definición de la política de crédito, perfiles de riesgos, proceso de originación, seguimiento y evaluación de la cartera, recuperación, calificación de la cartera y estimación del deterioro. Lo anterior apoyado de herramientas y metodologías de Riesgo de Crédito.

Detalle de la Cartera por Categoría de Riesgo.

		31 de diciembre de 2018				
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total
			Intereses	Cargos Conceptos		
Consumo	Categoría A	1.030.812.765	3.593.820	3.205.471	(8.001.244)	1.025.609.912
	Categoría B	18.882.032	238.054	170.779	(1.283.820)	18.026.055
	Categoría C	22.355.945	83.168	245.369	(4.068.822)	21.615.697
	Categoría D	25.260.344	59.854	742.385	(10.085.352)	25.000.611
	Categoría E	1.453.817	5.452	54.241	(1.488.412)	55.332
	Contracción	-	-	-	(17.131.401)	(17.131.401)
Comercial	Categoría A	207.058.985	1.834.068	81.870	(3.589.833)	205.385.090
	Categoría B	1.274.017	22.288	8.438	(71.216)	1.233.127
	Categoría C	698.987	4.778	5.562	(77.252)	696.825
	Categoría D	733.798	747	18.080	(445.951)	730.674
	Categoría E	-	-	-	(1.261.243)	(1.261.243)
	Contracción	-	-	-	-	-
Totales		1.309.279.931	8.838.654	4.546.989	(51.503.416)	1.265.355.141

31 de diciembre de 2017						
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total
			Intereses	Otros Conceptos		
Consumo	Categoría A	701.725.042	3.481.917	1.160.210	(3.895.254)	701.149.915
	Categoría B	14.889.712	232.847	65.515	(986.102)	13.932.972
	Categoría C	10.034.023	85.658	49.178	(1.887.510)	9.471.348
	Categoría D	8.733.043	35.475	112.834	(4.944.167)	8.927.285
	Contracción	-	-	-	(10.813.784)	(10.813.784)
Comercial	Categoría A	184.988.727	1.680.224	-	(3.370.829)	183.300.122
	Categoría B	-	-	-	(780.188)	(780.188)
	Contracción	-	-	-	-	-
Totales		802.751.147	5.248.822	1.388.738	(26.310.835)	800.499.672

RCI COLOMBIA S.A. CF ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente en lo que respecta a su solvencia y perfil de riesgo antes de conceder el crédito. Con el fin de valorar y mantener la calidad de originación, el deterioro de la cartera y el nivel de riesgo de la Compañía se monitorea el riesgo de crédito de los clientes según sus características de crédito, como valor solicitado de financiación versus el valor del vehículo, plazo, capacidad de endeudamiento, plan financiero, actividad económica, ciudad entre otras variables cuantitativas y cualitativas.

Los productos se venden sujetos a la retención de las cláusulas de título, de modo que en caso de no pago la Compañía pueda contar con un derecho con garantía.

Clasificación de la Cartera por Sector económico:

31 de diciembre de 2018						
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total
			Intereses	Otros Conceptos		
Sector público no financiero	Consumo	1.099.834.853	3.973.777	6.427.244	(46.657.421)	1.052.178.333
	Comercial	209.645.073	1.851.877	113.748	(5.445.665)	205.175.138
	Totales	1.309.479.926	5.825.654	6.540.992	(51.583.416)	1.268.353.161

31 de diciembre de 2017						
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total
			Intereses	Otros Conceptos		
Sector público no financiero	Consumo	1.099.834.853	3.973.777	6.427.244	(46.657.421)	1.052.178.333
	Comercial	209.645.073	1.851.877	113.748	(5.445.665)	205.175.138
	Totales	1.309.479.926	5.825.654	6.540.992	(51.583.416)	1.268.353.161

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y perdidas por cobrar por zona geográfica fue:

31 de diciembre de 2018						
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total
			Intereses	Otros Conceptos		
Consumo	Amazonia	5.983.318	20.799	19.058	(252.084)	5.151.092,00
	Andina	741.847.415	2.805.947	2.785.077	(28.988.537)	718.251.912,00
	Caribe	171.021.053	706.816	920.359	(10.012.354)	162.635.797,00
	Orinoquia	27.420.035	96.251	98.391	(1.159.828)	26.605.861,00
	Pacífica	154.183.034	544.160	504.328	(5.898.150)	149.633.372,00
	Subtotal	1.099.834.853,00	3.973.778,00	4.427.244,00	(46.657.421,00)	1.052.178.332,00
Comercial	Amazonia	71.274	206	38	(2.940)	68.575,00
	Andina	149.177.707	1.595.091	53.171	(3.403.559)	147.422.410,00
	Caribe	35.891.752	155.114	53.225	(1.060.516)	34.740.573,00
	Orinoquia	937.043	3.050	1.912	(28.888)	904.127,00
	Pacífica	23.857.305	106.436	5.401	(939.680)	23.039.462,00
	Subtotal	209.645.073,00	1.851.877,00	113.747,00	(5.445.665,00)	205.175.137,00
Totales		1.309.479.926	5.825.653	4.540.991	(51.583.416)	1.268.353.161

		31 de diciembre de 2017				
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total
			Intereses	Otros Conceptos		
Consumo	Amazonica	2.664.931	14.058	5.282	(106.102)	2.578.179
	Andina	290.822.845	2.289.538	905.137	(14.236.578)	479.580.745
	Caribe	108.170.091	580.211	253.502	(4.242.487)	104.761.317
	Orinoquia	17.115.029	88.108	24.554	(458.724)	16.757.967
	Pacifica	116.519.924	583.682	200.253	(3.134.926)	114.168.931
	Subtotal	735.092.820	3.565.698	1.388.738	(22.189.817)	717.847.139
Comercial	Andina	120.819.847	1.405.652	-	(3.356.112)	118.869.487
	Caribe	27.716.229	166.045	-	(307.007)	27.575.267
	Pacifica	36.450.551	121.627	-	(457.899)	36.114.179
	Subtotal	184.986.727	1.693.224	-	(4.121.018)	182.558.933
Totales		920.079.547	5.248.922	1,388.738	(26.310.835)	900.406.072

Pérdidas por deterioro

La antigüedad de los deudores de la cartera al final del período sobre el que se informa es la siguiente:

CONSUMO	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
	Cartera y cuentas por cobrar	Provisiones	Cartera y cuentas por cobrar	Provisiones
Al día	847.333.420	13.987.315	802.078.321	10.910.690
De 01 a 30 días	101.920.140	2.613.565	110.423.510	2.882.028
De 31 a 60 días	20.742.296	3.049.390	13.443.688	1.888.563
De 61 a 90 días	10.013.454	2.366.802	5.852.333	1.214.853
De 91 a 120 días	4.338.550	2.489.354	2.774.736	1.644.481
De 121 a 150 días	3.996.687	2.358.463	1.423.281	895.272
Mayor a 150 días	19.884.348	13.862.692	4.530.877	2.832.980
TOTALES	1.108.235.875	46.067.630	740.636.866	22.169.817

COMERCIAL	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
	Cartera y cuentas por cobrar	Provisiones	Cartera y cuentas por cobrar	Provisiones
Al día	205.325.047	4.642.600	188.679.951	4.121.018
De 01 a 30 días	4.265.899	188.987	-	-
De 31 a 60 días	690.020	40.641	-	-
De 61 a 90 días	212.337	24.876	-	-
De 91 a 120 días	277.504	48.099	-	-
De 121 a 150 días	97.399	20.030	-	-
Mayor a 150 días	752.536	480.333	-	-
TOTALES	211.620.702	5.445.566	188.679.951	4.121.018

El deterioro calculado de acuerdo a la calificación de los deudores de cartera al final del período sobre el que se informa es el siguiente:

Provisiones	31 de diciembre de 2018				31 de diciembre de 2017			
	Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones
		Intereses	Otros conceptos			Intereses	Otros conceptos	
Categoría A	9.458.154	59.474	73.448	9.591.076	7.251.567	63.019	14.498	7.319.084
Categoría B	1.281.330	25.474	48.231	1.355.035	949.314	25.875	10.912	986.102
Categoría C	3.648.663	75.957	220.295	4.145.915	1.579.034	74.780	43.695	1.697.509
Categoría D	15.742.895	50.423	739.015	16.532.333	4.603.014	32.919	108.234	4.944.167
Categoría E	1.428.339	4.631	53.242	1.486.412	-	-	-	-
Total Individual	31.760.381	216.159	1.134.231	33.110.771	14.582.929	196.594	177.339	14.946.862
Contracción	18.184.091	98.194	110.360	18.392.645	11.245.156	86.561	32.256	11.363.973
Total Provisiones	49.944.472	314.353	1.244.591	51.503.416	25.828.085	273.155	208.595	26.310.835

La calidad crediticia de los clientes es evaluada sobre la base de una política crediticia establecida por el Comité de Riesgo. La Compañía ha monitoreado el riesgo de crédito del cliente agrupando los deudores consumo y comerciales.

La Compañía, a la fecha de presentación de este informe, no presenta créditos reestructurados

El siguiente es el movimiento de la provisión para cartera de créditos:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Saldo en Balance al inicio	26.310.835	5.872.667
Provisiones -Gasto	35.338.312	24.230.723
Provisiones -Recuperaciones	(9.963.285)	(3.760.707)
Condonaciones	(182.446)	(31.848)
Saldo al final	51.503.416	26.310.835

Otra información

32. Arrendamiento operativo

Arrendamientos como arrendatario

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018, \$181.894 fueron reconocidos como gastos en resultados en relación con arrendamientos operativos (\$263.181 en 2017).

33. Contingencias

La Compañía a diciembre 31 de 2018 no ha iniciado litigios en contra de terceros diferentes a la recuperación de cartera, que supongan impactos futuros.

34. Partes Relacionadas

Se consideran partes relacionadas las Compañías que ejercen control conjunto sobre la Compañía (RCI Banque y BBVA) y, las Compañías que forman parte del mismo Grupo (Sofasa, RCI Servicios, DIAC y Renault Nissan Global Management).

Transacciones con personal clave de gerencia y directores

Préstamos a directores

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se presentaron operaciones que se consideren como préstamos a directores, por lo tanto no existen saldos pendientes de cobro por este concepto.

Compensación recibida por el personal clave de gerencia y directores

Las personas que integran el Comité de Dirección, reciben los beneficios de ley, los cuales, a 31 de diciembre de 2018 y 2017 suman \$2.421.291 y \$2.528.596, respectivamente.

Los miembros externos de la Junta Directiva han recibido por concepto de honorarios la suma de \$64.420 y \$65.237 a 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

Compañías relacionadas

Las transacciones con Compañías relacionadas están representadas principalmente con las subvenciones de la marca por la colocación de créditos para la compra de vehículos Renault, así como comisiones, arrendamientos, compra de programas de computación, intereses, etc.

A continuación se detallan las principales transacciones con Compañías relacionadas efectuadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Cuentas por cobrar a partes relacionadas:

	31 diciembre de 2018	31 diciembre de 2017
SOFABA		
Intereses por cobrar	1,096,223	1,012,500
Subvenciones por Cobrar	4,629,894	200,439
Cuentas por cobrar operaciones Vías y comisiones contratos de mantenimiento	263,749	126,642
ICI BANCOQUE (DMG)		
Programas Informáticos	69,735	-

Cuentas por pagar a partes relacionadas:

	31 diciembre de 2018	31 diciembre de 2017
SOFABA		
Cuentas por pagar	79,254	146,657
ICI BANCOQUE (DMG)		
Cuentas por pagar	-	122,094
BSVA		
Colaboración financiera	563,568,346	817,180,161

Ingresos y gastos con partes relacionadas:

	31 diciembre de 2018	31 diciembre de 2017
SOFABA		
Ingresos por subvenciones	38,647,537	19,837,782
Ingresos por comisiones de factoring	13,730,844	10,973,494
Ingresos por Atención a los contratistas	863,193	865,925
Ingresos por comisiones por contratos de mantenimiento	197,753	-
Gastos administrativos	2,267,846	1,738,681
ICI BANCOQUE (DMG)		
Gastos programas Informáticos	414,493	322,095
ICI BANCOQUE CULTURAL ARGENTINA		
Ingresos personal contratado	83,675	-
BSVA		
Ingresos por intereses y otros	1,681,136	1,347,894
Gastos por intereses	47,606,068	45,398,984
Cuentas bancarias	1,056,018	714,748
Gastos administrativos	-	452,926
RENAULT NISSAN GLOBAL MANAGEMENT		
Gastos personal contratado	712,675	693,209
ICI SERVICIOS COLOMBIA S.A.		
Ingresos por apoyo administrativo	46,633	-

Los montos transados con partes relacionadas son medidos en condiciones de independencia mutua y deben ser liquidados en efectivo dentro de los seis meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera. Ninguno de los saldos está garantizado.

35. Hechos Posteriores

Entre la fecha de corte y la elaboración de los estados financieros, no se tiene conocimiento sobre ningún dato o acontecimiento que modifique las cifras o informaciones consignadas en los estados financieros y notas adjuntas. No se conocieron hechos posteriores favorables o desfavorables que afecten la situación financiera y perspectivas económicas de la Compañía.

Políticas Contables

36. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros no derivados al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- Los activos financieros disponibles para la venta son medidos al valor razonable.
- Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable.

37. Políticas Contables Significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

(a) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

(b) Ingresos

Los ingresos provenientes de la aplicación del objeto social de la Compañía, por concepto de intereses, descuentos y comisiones son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir.

Dejará de causarse intereses cuando un crédito presente mora y se deba suspender la causación del interés de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia

Subvenciones

Las subvenciones recibidas de Sofasa-Renault se reconocen inicialmente como ingresos diferidos al valor razonable cuando existe una seguridad razonable de que serán percibidas y son amortizados sistemáticamente en el ingreso durante la vigencia del crédito o créditos asociados.

Para el caso de afectación de los ingresos generales, la Compañía se basa en los principios generales del marco conceptual tales como: base de acumulación o devengo, registro, certidumbre, medición fiable, correlación de ingresos y gastos, consideración costo beneficio, valuación y materialidad o importancia relativa.

Los ingresos que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios.

RCI aplica el criterio de reconocimiento de Ingresos a dos o más transacciones, conjuntamente, cuando las mismas están ligadas de manera que el efecto comercial no puede ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

La Compañía revelará por separado todas las ganancias y pérdidas derivadas de sus Activos y Pasivos medidos a valor razonable con cambios en resultados. También revelará de forma separada los ingresos y gastos por intereses y por comisiones de acuerdo a las directrices de la NIC 7.

(c) Beneficios a empleados

De acuerdo con las disposiciones de la NIC 19, los beneficios a los empleados con que actualmente cuenta la Compañía se clasifican como de corto plazo, a excepción de las aportaciones a pensiones obligatorias que corresponden a beneficios post-retiro clasificadas a su vez como aportaciones definidas.

Los beneficios a empleados corresponden a la contraprestación recibida por los empleados como consecuencia de su relación contractual con la Compañía.

El grueso de beneficios al personal corresponde a obligaciones laborales de Ley, que se ajustan al final del año con base en las disposiciones legales vigentes.

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas con base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación (pasivo) por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo.

(d) Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Comisiones

Las comisiones pagadas a los concesionarios y vendedores de los concesionarios asociadas a la venta de los vehículos se reconocen inicialmente como gasto diferido al valor razonable y son amortizados sistemáticamente en el gasto durante la vigencia del crédito o créditos asociados.

Las comisiones pagadas a los concesionarios y vendedores de los concesionarios por la venta de financiación de servicios ó colocación de seguros, se registran en el gasto, asociados a las los ingresos por comisiones que se obtienen sobre estas ventas.

(e) Impuestos

i) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

ii) Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera. La administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

iii) Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles.

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulta probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en los que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con diferencias en tiempos de amortización y/o diferencias entre reglas contables y fiscales que generen las diferencias temporarias que vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

RCI revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la Compañía se miden en términos de su moneda funcional.

Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera (separado o consolidado) como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(f) Bienes recibidos en dación de pago -BRDP**Reconocimiento y medición**

Los bienes recibidos en dación en pago se reconocen por el valor asignado por un perito experto y se registran de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular externa 100 de 1995) denominado "Bienes Recibidos en Pago", los costos posteriores para su mantenimiento y venta se reconocen en el resultado de la Compañía.

Deterioro

Sobre los bienes recibidos en dación de pago se constituirán provisiones de conformidad con el numeral 1.3.2. del Capítulo III de la Circular Básica Contable emitida por la Superfinanciera, así: "se debe constituir dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del BRDP, la cual debe incrementarse en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor en libros del BRDP antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 100% del valor en libros del BRDP antes de provisiones. En caso de concederse prórroga el 30% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el valor comercial del bien mueble sea inferior al valor en libros de los BRDPS se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

RCI Colombia tomará como referencia de avalúo el valor informado por FASECOLDA cada mes para los BRDPS que tenga en inventario, en caso de no existir en FASECOLDA se toma el valor asignado por el Ministerio de Transporte anualmente mediante resolución.

En el evento que un vehículo recibido como BRDP se pierda de los parqueaderos contratados, deberá hacerse la respectiva denuncia ante el órgano competente y darlo de baja en el inventario.

(g) Equipo**Reconocimiento y medición**

Los equipos son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. El costo de ciertas partidas del equipo fue determinado con referencia a su valor razonable a esa fecha.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de desmantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de equipos se reconocen netas en resultados.

Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento del equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de los equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(h) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada equipo.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

Equipos de cómputo 5 años

Muebles y accesorios 10 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

(i) Activos Intangibles

Los activos intangibles son adquiridos por la Compañía y tienen una vida útil definida, son medidos al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Desembolsos posteriores: los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros, incorporados en el activo específico relacionado con estos desembolsos.

(j) Amortización

La amortización se calcula sobre el costo del activo. La amortización de los activos intangibles es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que ésta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para este tipo de activos es de 3 años.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan, si es necesario.

Las licencias de software que adquiere RCI son únicamente de uso, por lo que su valor residual siempre será cero.

(k) Instrumentos Financieros

- **Activos financieros**

Reconocimiento, medición y clasificación

Para el reconocimiento, medición, clasificación, presentación y revelación de los Instrumentos financieros de RCI Colombia S.A. - CF, entendidos como el efectivo y equivalentes de efectivo y las cuentas por cobrar (excepto las relacionadas con cartera de Créditos), desde el punto de vista del activo, y obligaciones financieras, proveedores por pagar y otros pasivos financieros, desde el punto de vista del pasivo, la Compañía ha aplicado las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de información financiera. Para el caso de la cartera, inversiones y cuentas por cobrar atadas a operaciones de crédito, se han considerado los procedimientos estipulados en la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 100 de 1995) emitida por la SFC.

La primera premisa de reconocimiento establece que un activo financiero o un pasivo financiero se reconozcan sólo cuando la Compañía se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

RCI Colombia de acuerdo con las disposiciones vigentes, está aplicando los procedimientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995 emitida por la SFC) para el tratamiento de la cartera de créditos e Inversiones.

Dada la naturaleza de la Compañía, solo los excedentes de tesorería que no se colocan en cartera de consumo o comercial, son colocados en un fondo de inversión colectiva a la vista, cuya clasificación corresponde a inversiones negociables de acuerdo con el literal a) del numeral 3.1 del capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC. En consecuencia su valoración corresponde al método del valor razonable para reconocer los valores en inversiones a la vista. Las demás Inversiones corresponden a inversiones obligatorias clasificadas como hasta el vencimiento y medidas a costo amortizado.

Sobre estos activos financieros al final de cada período sobre el que se informa, se hace un análisis para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por un deudor, reestructuración de un monto adeudado a RCI, en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada de las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar y de los Instrumentos de inversión medidos a costo amortizado tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por

cobrar e instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento individualmente significativos son evaluados por deterioro específico. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos a costo amortizado individualmente significativos, que no se encuentran específicamente deteriorados, son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido, pero no identificado. Las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos a costo amortizado, que no son individualmente significativos, son evaluados por deterioro colectivo, agrupando las partidas por cobrar y los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento con características de riesgo similares.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero medido al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través de la reversión del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte con cambios en resultados.

Para el caso de los pasivos financieros, la Compañía los reconoce inicialmente por el precio de la transacción más o menos los costos e ingresos directamente atribuibles y su valoración posterior se realiza con base en el método de costo amortizado.

Cartara de créditos, cuentas asociadas y sus provisiones

La cartera de créditos se reconoce de acuerdo con el monto total a financiar y se clasifica como comercial y consumo de acuerdo con lo establecido por la SFC, quien además establece en la Circular Básica Contable y Financiera, los criterios de valoración, deterioro y castigo.

Cartera de consumo - Registra los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto y distintos a los clasificados como microcrédito.

Cartera comercial - Créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Los créditos de cartera comercial y consumo, respectivamente, se califican y provisionan mensualmente con base en los modelos de referencia definidos por Superintendencia Financiera de Colombia. De igual forma, en cumplimiento de lo establecido por dicho Organismo, la Compañía tiene como política establecida realizar por lo menos dos evaluaciones a su cartera comercial y de consumo, durante los meses de mayo y noviembre, así como una actualización mensual sobre los nuevos préstamos ordinarios y préstamos reestructurados. La actualización de las calificaciones de cartera retail se registra durante los meses de junio y diciembre y con base en ellas son contabilizadas las provisiones. De acuerdo con las regulaciones, los préstamos son calificados por niveles de riesgo (A- Normal, B- Aceptable, C- Apreciable, D- Significativo y E- Incobrable). La evaluación de cartera busca identificar factores subjetivos de riesgo, determinando la capacidad de pago a corto y mediano plazo, de esta forma permite anticiparse a las posibles pérdidas mediante el ajuste en la calificación.

Para la evaluación de cartera en la fase de otorgamiento se tienen en cuenta datos estadísticos que inferen información del cliente como el ingreso mínimo probable, adicionando el comportamiento con el

sector y el servicio de la deuda, con el fin de determinar los factores de riesgo de mayor relevancia. Es un proceso proactivo para la medición más prudente y efectiva del riesgo.

Previo al proceso de determinación de provisiones y calificaciones para cada deudor, se realiza el alineamiento interno, que consiste en llevar a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a ésta.

Las evaluaciones y estimaciones de la probabilidad de deterioro de los créditos y de las pérdidas esperadas se efectúan ponderando criterios objetivos y subjetivos, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Calificación del riesgo crediticio – RCI Colombia evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos así como su comportamiento a lo largo de la vida de los mismos, incluidas las reestructuraciones. Para tal efecto, se basa en el manual SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

Hasta que la metodología de riesgo crediticio, en cumplimiento del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC, se encuentre en operación plena, los siguientes criterios se aplican como condiciones objetivas suficientes para clasificar los créditos en categoría de riesgo:

Los créditos comerciales tienen las siguientes condiciones mínimas para clasificar el riesgo de acuerdo al modelo de referencia (MRC):

Riesgo (días de mora)	Comercial
AA	Vigente y hasta 29
A	DE 30 a 59
BB	DE 60 a 89
B	DE 90 a 119
CC	DE 120 a 149
D y E	Más de 149
Incumplido	

La calificación de créditos de consumo se realiza de acuerdo al MRCCO – Modelo de Referencia para Cartera de Consumo establecido por la Superintendencia en el Anexo 5 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, orientado al segmento CFC – Automóviles (Créditos otorgados por las Compañías de Financiamiento Comercial (CFC) para adquisición de automóviles). En donde las variables de comportamiento como: altura de mora al corte, comportamiento de pago, idoneidad de las garantías y otros aspectos subjetivos permiten asignar un valor (z) para cada cliente, siendo esta:

$$Z = -2.28 + AM_{30} * 2.158 + AM_{60} * 2.164 + AM_{90} * 4.873 + AM_{360} * 1.650 + AM_{GI} * 3.337 + GI * 0.9826 + CA_{30} * 0.725 + CA_{90} * 1.58$$

Donde:

- **AMB** (Altura de mora actual entre 31-60 días): toma valor 1 si altura de mora del cliente al momento de la calificación para este tipo de crédito en la Compañía es mayor o igual a 31 días e inferior o igual a 60 días y cero si no.
- **AMC** (Altura de mora actual entre 61-90 días): toma valor 1 si altura de mora actual del cliente al momento de la calificación para este tipo de crédito en la Compañía es mayor o igual a 61 días e inferior o igual a 90 días y cero si no.
- **MMB** (Máxima altura de mora entre 31-60 días): toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la Compañía y para este tipo de crédito es mayor o igual a 31 días y menor o igual a 60 días y cero si no.
- **MMC** (Máxima altura de mora entre 61-90 días): toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la Compañía y para este tipo de crédito es mayor o igual a 61 días y menor o igual a 90 días y cero si no.
- **MMD** (Máxima altura de mora mayor a 90 días): toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la Compañía en este tipo de crédito es mayor a 90 días y cero si no.

GI (Garantía Idónea): toma valor 1 si el cliente no tiene asociada a su crédito una garantía idónea de acuerdo con la definición del literal d del numeral 1.3.2.3.1 del capítulo.

El cual se reemplaza en la siguiente fórmula para obtener el puntaje de cada cliente: $Puntaje = \frac{1}{1 + e^{-Z}}$

La tabla para determinar la calificación de acuerdo al puntaje obtenido es:

Calificación	Compañía de Financiamiento (CF) Asumidos
"AA"	0.21
"A"	0.696
"BB"	0.575
"B"	0.5847
"CC"	1
"D"	Cartera calificada como incumplida
"E"	Aplicaciones incumplidas cuya RPN alguna sea igual al descuento (200%)

El incumplimiento en el MRCO se establece a partir de los casos descritos en el literal b del numeral 1.3.3.1 del capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995.

En resumen los créditos que se deben clasificar en categoría de incumplimiento son aquellos que cumplan al menos una de las siguientes condiciones:

- ✓ Con días en mora superior a 90 días
- ✓ Clientes con cartera castigada con la Compañía
- ✓ Clientes que se encuentren en proceso concursal
- ✓ Deudores con reestructuraciones en la Compañía en la misma modalidad.

Posteriormente, puede cambiar su calificación a categorías de menor riesgo, siempre y cuando se cumplan con las condiciones establecidas por la SFC.

Provisión individual – Las provisiones se calculan de acuerdo con el Capítulo II de la CBCF, como se indica a continuación para cada modalidad de crédito:

- A. **Créditos de cartera comercial** (modelo de referencia MRC): la pérdida esperada para los créditos de cartera comercial resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida esperada} = (P.I.) * (\text{valor expuesto del activo}) * (P.D.I.)$$

Dónde:

PI (Probabilidad de incumplimiento): probabilidad que en un lapso de 12 meses un deudor incurra en un incumplimiento. Ésta se asigna de acuerdo al segmento de la empresa y su calificación, así:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos	
Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV

Las probabilidades de incumplimiento para el año 2017, por segmento son las siguientes:

Matriz A:

Calificación	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Persona natural
AA	1,53%	1,51%	4,18%	5,27%
A	2,24%	2,40%	5,30%	6,39%
BB	9,55%	11,65%	18,56%	18,72%
B	12,24%	14,64%	22,73%	22,00%
CC	19,77%	23,09%	32,50%	32,21%
Incumplido	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Matriz B:

Calificación	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Persona natural
AA	2,19%	4,19%	7,52%	8,22%
A	3,54%	6,32%	8,64%	9,41%
BB	14,13%	18,49%	20,26%	22,36%
B	15,22%	21,45%	24,15%	25,81%
CC	23,35%	26,70%	33,57%	37,01%
Incumplido	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

PDf (pérdida dado el incumplimiento): Es el deterioro económico en que incurrirá la Compañía en caso de que se materialice el incumplimiento.

Se considerará incumplido un cliente en los siguientes casos:

- Créditos de cartera comercial que se encuentren con mora superior o igual a 150 días.
- Deudores que registren cartera castigada con RCI Colombia o en el sistema financiero, de acuerdo con información de centrales de riesgo.
- Clientes que se encuentren en proceso concursal.
- Deudores con reestructuraciones en la Compañía en la misma modalidad.
- Clientes con reestructuraciones extraordinarias (calificados C, D o E)

La PDf para deudores calificados en la categoría de incumplidos sufre un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDf por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de garantía	P.D.I	Días después de incumplido	Nuevo PDI	Días después de incumplido	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	80%	540	100%
Colateral financiero admisible	0,12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1.080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1.080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	55%	210	80%	420	100%

Valor expuesto del activo: se considera valor expuesto del activo al saldo vigente por capital, intereses y otros conceptos que el cliente adeuda al momento del cálculo de pérdidas esperadas.

- B. **Créditos de consumo:** La estimación de la pérdida esperada para los créditos de cartera de consumo resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA (PE)} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo}] \times [\text{Ajuste por Plazo}]$$

Dónde:

PI (Probabilidad de incumplimiento): la probabilidad que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo incurran en incumplimiento.

Las probabilidades de incumplimiento se definieron en la siguiente forma:

Matriz A

Calificación	CFC Automóviles	CFC Otros
AA	1,02%	3,54%
A	2,88%	7,19%
BB	12,34%	15,86%
B	24,27%	31,18%
CC	43,32%	41,01%
Incumplimiento	100,0%	100,0%

Matriz B

Calificación	CFC Automóviles	CFC Otros
AA	2,81%	5,33%
A	4,66%	8,97%
BB	21,38%	24,91%
B	33,32%	40,22%
CC	57,15%	54,84%
Incumplimiento	100,00%	100,00%

PDI (Pérdida dado el Incumplimiento): se define como el deterioro económico en que incurriría la Compañía en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

La PDI por tipo de garantía será la siguiente:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del Incumplimiento.	Nuevo PDI	Días después del Incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTÍAS IDÓNEAS					
- Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	60%	210	70%	420	100%
SIN GARANTÍA	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, las Compañías deben atender la siguiente clasificación:

- 1- Garantías Idóneas: Se entienden como garantías idóneas, aquellas garantías que cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

i) Colateral Financiero Admisible (CFA): se clasifican como CFA las siguientes garantías:

- Depósitos de dinero en garantía tienen una PDI de 0%.
- Cartas Stand By tienen una PDI de 0%.
- Seguros de crédito tienen una PDI de 12%.
- Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000) tiene una PDI de 0%.
- Garantías emitidas por fondos de garantías que administren recursos públicos tienen una PDI de 12%.
- Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras tienen una PDI de 12%.

ii) Bienes raíces comerciales y residenciales.

iii) Bienes dados en leasing inmobiliario.

iv) Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario.

v) Derechos de cobro (DC): garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor.

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de los posibles sujetos de crédito, deben servir de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el MRCO.

vi) Otras garantías idóneas: se clasifican dentro de esta categoría las garantías que no se enuncien en los literales anteriores y a las garantías que se refiere la Ley 1676 de 2013 (Garantías Mobiliarias).

2- Garantía no Idónea: se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera tales como codeudores, avalistas y garantía por libranza.

3- Sin Garantía: se clasifican dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtendrá una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía, la cual se aplicará sobre el porcentaje real de cubrimiento que representa esa garantía respecto de la obligación.

Valor expuesto del activo: se considera valor expuesto del activo al saldo vigente por capital, intereses y otros conceptos que el cliente adeuda al momento del cálculo de pérdidas esperadas.

Ajuste por plazo:

$$\text{Ajuste por Plazo (AP)} = \left[\frac{\text{Plazo Remanente}}{72} \right]$$

Plazo remanente = corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. En caso que el plazo pactado o el plazo remanente sea menor a 72, AP será igual a uno (1). Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo, AP será igual a uno (1).

Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016, AP será igual a uno (1).

Los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcular la pérdida esperada aplicando el ajuste por plazo (AP) resultante

Cálculo de la provisión:

De acuerdo con la Circular Externa 035 de 2009 de la SFC, la Compañía aplicó la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa

Las Compañías que el 1º de abril de 2010 no cuenten con 2 años o más de funcionamiento contados desde la fecha de la resolución expedida por la SFC y aquellas que se constituyan a partir de dicha fecha, deberán calcular las provisiones individuales de cartera atendiendo lo señalado en el numeral 1.3.4.1.1.1. Hasta que cumplan dicho plazo. Transcurrido el término señalado, el cálculo de las mismas dependerá de la evaluación de los indicadores a que se refiere el numeral 1.3.4.1.1., según las instrucciones allí previstas.

De acuerdo con la Circular Externa 035 de 2009 de la SFC, la Compañía aplicó la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa con base en la evaluación de indicadores.

Con lo anterior, la provisión individual de cartera de créditos bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

Componente individual procíclico (en adelante CIP) - corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contracíclico (en adelante CIC) - corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

Metodología de cálculo en fase acumulativa - para cada modalidad de cartera sujeta a modelos de referencia se calculará, de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entienda *i* como cada obligación y *j* como el momento del cálculo de las provisiones:

Componente individual procíclico (CIP): Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contracíclico (CIC): es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el periodo anterior ($t-1$) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t), de conformidad con la siguiente fórmula:

$$\max \left(CIC_{t,t-1} * \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right); (PE_B - PE_A)_{i,t} \right) \quad \text{con } 0 \leq \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) \leq 1$$

Donde $Exp_{i,t}$ corresponde a la exposición de la obligación (i) en el momento del cálculo de la provisión (t) de acuerdo con lo establecido en los diferentes modelos de referencia. Cuando se asume como 1.

$$\left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) > 1$$

Metodología de cálculo en fase desacumulativa - para cada modalidad de cartera sujeta a modelos de referencia se calculará, de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entendiéndose i como cada obligación y t como el momento del cálculo de las provisiones:

Componente individual procíclico (CIP): para la cartera A es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz A y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Para la cartera B, C, D, y E es la pérdida esperada calculada con la matriz B, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz B y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contracíclico (CIC): es la diferencia entre el componente individual contracíclico del periodo anterior ($t-1$), y el máximo valor entre el factor de desacumulación (FD) individual y el componente individual contracíclico del periodo anterior ($t-1$) afectado por la exposición, de conformidad con la siguiente fórmula:

$$CIC_{i,t} = CIC_{i,t-1} - \max \left\{ FD_{i,t}; CIC_{i,t-1} * \left(1 - \frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) \right\}$$

El factor de desacumulación está dado por:

$$FD_{i,t} = \left(\frac{CIC_{i,t-1}}{\sum_{i \in \text{cartera}(t)} CIC_{i,t-1}} \right) * (40\% * PNR_{CIP-u})$$

- PNR_{CIR-m} : son las provisiones netas de recuperaciones del mes, asociadas al componente individual pro-cíclico en la modalidad de cartera respectiva (m).
- $\sum_{m=0}^{m=t-1} CIC_{i,t-1}$: es la suma sobre las obligaciones activas en el momento del cálculo de la provisión (t) en la modalidad respectiva (m), del saldo de componente individual contracíclico de las mismas en (t-1).
- $FD_i \geq 0$, en caso de ser negativo se asume como cero.
- Cuando $\left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) > 1$ se asume como 1.

Castigo de créditos – la política de la Compañía es realizar una selección de las operaciones que se encuentran 100% provisionadas y cuya gestión de recaudo ha sido improductiva, luego de haber ejecutado diversos mecanismos de cobro incluyendo el de la vía judicial, a fin de solicitar a la Junta Directiva el retiro de estos activos, mediante el castigo. Una vez la Junta Directiva autoriza el castigo de las operaciones seleccionadas, se realiza su contabilización y se efectúa el reporte correspondiente a la Superintendencia en el formato diseñado para tal fin.

No obstante haber efectuado el castigo de operaciones de crédito dada la imposibilidad de su recaudo, los administradores prosiguen su gestión de cobro a través de fórmulas que conduzcan a la recuperación total de las obligaciones. Como puede apreciarse en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 no se registraron castigos.

Como regla general, se propende por el castigo integral del cliente, esto es al pase a fallidos de todas las operaciones activas del deudor. Así mismo, se debe buscar la mejor relación posible en materia de provisiones faltantes de tal manera que se busque el menor impacto sobre el saneamiento del gasto.

La suspensión de causación supone dejar de causar en cuentas por cobrar e iniciar dicho proceso sólo en cuentas contingentes.

Suspensión de causación de intereses y otros conceptos – en materia de suspensión de causación de rendimientos, la normativa establece que dejarán de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente mora superior a 2 meses para créditos de consumo, y superior a 3 meses para créditos comerciales, de igual forma cuando un cliente sea reincidente se suspenderá la causación por estos conceptos desde el primer día de mora.

En la misma oportunidad en que se deba suspender la causación de rendimientos, se provisiona la totalidad de lo pendiente por recaudar correspondiente a dichos conceptos, adicional a los pago a favor de terceros a cargo de los clientes

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja, bancos y otras Compañías financieras y recursos depositados en fondos de inversión colectiva.

(I) Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes

Una provisión se reconoce si es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero. En todo caso, las provisiones registradas deben corresponder a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Estas obligaciones pueden surgir de disposiciones legales o contractuales, de expectativas válidas creadas por la Compañía frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades o por la evolución previsible de la normativa reguladora de la operativa de las Compañías y en particular, de proyectos normativos a los que la Compañía no puede sustraerse.

Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen los compromisos asumidos con los empleados, así como, las provisiones por litigios fiscales y legales.

Las provisiones son recalculadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejen de existir o disminuyen.

Para el registro de las provisiones se tiene en cuenta los preceptos establecidos en la NIC 37, teniendo en cuenta para su reconocimiento, el juicio de la Gerencia, opinión de los expertos jurídicos, riesgos e incertidumbre, entre otros, cuyo árbol de decisión nos lleve al fin a determinar una calificación de "Probable".

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control de la Compañía.

Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se revelan en los estados financieros siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles de RCI surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia esté condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Compañía. Incluyen también las obligaciones actuales de la Compañía, cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente poco habituales, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

(m) Patrimonio Adecuado

De acuerdo con lo estipulado en el numeral 2.1 del Capítulo XIII-13 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995 de la SFC), el patrimonio adecuado de la Compañía debe cumplir con las siguientes dos condiciones:

- **Relación de solvencia básica:** se define como el valor del Patrimonio Básico Ordinario dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Esta relación no puede ser inferior a cuatro punto cinco por ciento (4.5%).

$$\text{Solvencia Básica} = \frac{\text{Patrimonio Básico Ordinario}}{\text{APNR} + \frac{100}{9} \text{VeR}_{RM}} \geq 4.5\%$$

- **Relación de solvencia total:** se define como el valor del Patrimonio Técnico dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Esta relación no puede ser inferior a nueve por ciento (9%).

$$\text{Solvencia Total} = \frac{\text{PT}}{\text{APNR} + \frac{100}{9} \text{VeR}_{RM}} \geq 9\%$$

En donde:

PT= Patrimonio Técnico calculado de acuerdo con las instrucciones impartidas en el numeral 2.2 del presente Capítulo.

APNR= Activos Ponderados por Nivel de Riesgo crediticio calculado de acuerdo con las instrucciones impartidas en el numeral 2.3 del presente Capítulo.

VeR_{RM}= Valor de la exposición por riesgo de mercado calculado de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XXI "Reglas relativas al sistema de administración de riesgo de mercado" de la CBCF.

El cálculo de cada uno de los rubros que conforman las relaciones mínimas de solvencia se debe realizar teniendo en cuenta el Plan Único de Cuentas para el sistema financiero (PUC), el Formato 110 (Proforma F.1000-48 "Cuentas no PUC para el cálculo del patrimonio adecuado") y el Formato 301 (Proforma F.0000-67 "Declaración del Control de Ley Margen de Solvencia"), según se indica en cada uno de los componentes de las relaciones de solvencia.

(n) Capital Social

Acciones ordinarias: son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

El capital social de RCI se constituye básicamente por acciones ordinarias las cuales se asignan a los socios de acuerdo a sus aportes y al valor nominal de cada acción.

(o) Arrendamientos

Los activos mantenidos por la Compañía bajo arrendamiento, que transfieren prácticamente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad, son clasificados como arrendamientos financieros. En el reconocimiento inicial, el activo arrendado se mide por un importe igual al menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento.

Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos y no se reconocen en el estado de situación financiera de la Compañía.

Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento

Cuando suscribe un contrato, la Compañía determina si ese contrato corresponde a o contiene un arrendamiento. Un activo específico es sujeto de un arrendamiento, si el cumplimiento del contrato depende del uso de ese activo específico. Un contrato transfiere el derecho a usar el activo, si el contrato le transfiere a la Compañía el derecho de controlar el uso del activo subyacente.

En el momento de la suscripción o reevaluación del contrato, la Compañía separa los pagos entre los pagos por arrendamiento y los pagos por otras contraprestaciones con base en sus valores razonables relativos. Si la Compañía concluye que para un arrendamiento financiero es impracticable separar estos pagos de manera fiable, se reconoce un activo y un pasivo por un monto igual al valor razonable del activo subyacente. Posteriormente, el pasivo se reduce a medida que se hacen los pagos y se reconoce un cargo financiero imputado sobre el pasivo, usando la tasa de interés incremental del endeudamiento del comprador.

Pagos por arrendamiento

Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en resultados bajo el método lineal durante el período del arrendamiento.

Los pagos mínimos por arrendamientos realizados bajo arrendamientos financieros son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de los pasivos pendientes. Los gastos financieros son registrados en cada período durante el término del arrendamiento para así generar una tasa de interés periódica sobre el saldo pendiente de los pasivos.

Los pagos por arrendamiento contingentes son contabilizados mediante la revisión de los pagos mínimos de arrendamiento por el periodo restante cuando se confirma su ajuste.

(p) Jerarquía del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

RCI cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente a la Dirección Financiera.

La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede tener acceso a la fecha de medición
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueda clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del periodo sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

38. Normas emitidas no efectivas

Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2019

De acuerdo con lo indicado en los Decretos 2170 de 2017 y 2483 de 2018, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2019. El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Compañía:

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 16 – Arrendamientos	Reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos	La NIIF 16 de Arrendamientos establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Compañía.
NIC 40 – Propiedades de inversión	Transferencias de propiedades de inversión	Modifica el párrafo 57 de forma que se refleje el principio de que un cambio de uso implicaría (a) una evaluación de si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión; y (b) contar con evidencia que apoya que ha ocurrido ese cambio de uso. Mediante la aplicación de este principio una Compañía transferirá propiedades en construcción o desarrollo a, o desde, propiedades de inversión cuando, y solo cuando, exista un cambio de uso de esta propiedad apoyado por evidencia.
NIIF 2 – Pagos basados en acciones	Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones	Consideraciones para abordar la contabilización de una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de transacción de liquidada en efectivo a liquidada con instrumentos de patrimonio, la clasificación de una transacción con pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por la retención de obligaciones fiscales y la contabilización de los efectos de las condiciones, para la irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquida en efectivo.
NIIF 4 – Contratos de Seguro	Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro	Aborda las preocupaciones sugeridas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones incluyen una exención temporal de la NIIF 9 para las aseguradoras que cumplan criterios especificados y una opción de que apliquen el enfoque de la superposición a activos financieros designados.
Mejoras Arduas a las Normas NIIF Ciclo 2014 – 2016	Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	Eliminación de exenciones a corto plazo para las Compañías que adoptan por primera vez las Normas NIIF.
	Modificaciones a la NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras Compañías	Aclaración del alcance de la norma.
	Modificaciones a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.

Impacto de la adopción de nuevas normas (NIIF 16)

La NIIF 16 – Arrendamientos reemplaza las guías sobre arrendamientos existentes incluyendo la NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, la SIC-16 Arrendamientos operativos – Incentivos y la SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La adopción anticipada está permitida para las entidades que aplican la Norma NIIF 15 en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16 o antes de esa fecha.

La NIIF 16 introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento. Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la de la norma actual, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

La Compañía ha terminado su evaluación inicial del posible impacto sobre sus estados financieros pero aún no ha finalizado su evaluación detallada. El impacto real de la aplicación de la NIIF 16 sobre los estados financieros del período de aplicación inicial dependerá de las condiciones económicas futuras, incluyendo la tasa de los préstamos de la Compañía al 1 de enero de 2019, la composición de la cartera de arrendamientos de la Compañía a esa fecha, la última evaluación de la Compañía con respecto a si ejercerá alguna opción de renovación de arrendamiento y la medida en que la Compañía escoja usar las soluciones prácticas y las exenciones de reconocimiento.

No se espera que exista un impacto significativo para los arrendamientos financieros de la Compañía, los contratos de arrendamientos vigentes no aplican por lo siguiente:

- Posee en tres Apartamentos en arriendo para los extranjeros que en su paquete de beneficios se incluye, por lo que están sujetos al reconocimiento de la NIC 19 Beneficios a empleados.
- El contrato de arrendamiento de equipos de cómputo no será renovado y los equipos serán comprados directamente.
- No existe una seguridad razonable de prórroga del contrato de arriendo de las oficinas a partir del 31 de diciembre de 2019 por lo siguiente:
 - Sofasa está expandiendo su planta de producción y cada vez queda con menos espacios.
 - En 3 oportunidades durante el 2018 se nos planteó la posibilidad de buscar otro sitio.
 - RCI ha desestimado inversiones en adecuaciones físicas por razones de incertidumbre.

CÓDIGO		DESCRIPCION		CANTIDAD		VALOR	



AUDFINMDE-EFI2019-4314-P

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento;

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 12 de febrero de 2018, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2018:
 - a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye a constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, emité un informe separado de fecha 12 de febrero de 2019.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Gina Patricia Giraldo Zuluaga
Revisor Fiscal de RCI Colombia S.A.
Compañía de Financiamiento
T.P. 76502 - 1
Miembro de KPMG S.A.S.

12 de febrero de 2019



AUDFINMDE-2019-4314-P

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1ª Y 3ª DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento:

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1ª) y 3ª) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, por parte de la Compañía, en adelante "la Sociedad":

1ª) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3ª) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad de la administración

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Asegurar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por

sus siglas en inglés). Tal norma regulará que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, or todos los aspectos importantes de evaluación.

Procedimientos realizados

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

- Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables a la Sociedad: SARCO, SARMI, SARIL, SARLAFT, SAC y SARO.
- Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo, con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emita con relación a las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas.

Limitaciones Inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.


Gina Patricia Giraldo Zuluaga
Revisor Fiscal de RC, Colombia S.A.
Compañía de Financiamiento
T.P. 76502 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

12 de febrero de 2019



Informe de Gestión 2018





INDICE

Datos Relevantes	4
Carta de la Gerencia	6
Economía Colombiana	8
Evolución del entorno macroeconómico y perspectivas 2019	8
Comportamiento y perspectivas del sector automotor	11
Informe de Gestión	12
Análisis del Mercado	12
Resultados Comerciales	18
Desempeño Financiero de la entidad	20
Áreas y Actividades	24
Marketing	25
Tecnología	26
Riesgos	27
Financiera	32
Jurídica	34
Recursos Humanos	36
Junta Directiva y Comité de Dirección	40



DATOS Relevantes



Principales Cifras

(Miles de pesos)



	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018
Balance		
Activo total	1.002.813.279	1.420.853.799
Cartera comercial neta	182.558.933	206.175.138
Cartera consumo neta	717.847.139	1.062.178.023
Pasivos financieros a costo amortizado	0	306.932.795
Obligaciones financieras	837.237.777	812.496.828
Patrimonio	140.238.028	246.783.319
Cuenta de resultados		
Ingreso neto por intereses	51.695.090	88.430.001
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	3.202.386	29.362.859
Utilidad (pérdida) neta	1.416.517	17.623.320
Capitalización		
Patrimonio técnico (computable)	133.862.915	243.639.696
Patrimonio técnico (requerido)	87.385.514	120.862.730
Excedente patrimonio técnico	46.477.401	122.792.604
Relación de solvencia (9% mínimo legal)	13.79%	18.14%
Información adicional		
Número de empleados directos	49	54
Número de empleados externos	112	95
Tasa penetración RCI ¹	51.58%	47.52%
Número total de créditos activos cartera minorista	27.798	43.357

[1] La tasa de penetración corresponde a la relación entre el número de vehículos nuevos financiados sobre las ventas de Renault.



CARTA de la Gerencia

RCI Colombia en su segundo año completo de operación siguió su senda de crecimiento sostenido con excelentes resultados comerciales y financieros.



Hemos culminado con éxito nuestro segundo año completo de operación, en un entorno económico donde se preveían mejores expectativas, pero que al final mostró un primer semestre calificado por muchos agentes económicos como de “alta incertidumbre” cuyo resultado fue la alta volatilidad en los mercados, desconfianza en el consumidor financiero y un bajo crecimiento de la economía. Todo este contexto como resultado de las expectativas electorales, el desenlace con el proceso de paz, la celebración del mundial de futbol, entre otros, frenó en cierta forma el consumo de los hogares.

Pero ese pesimismo, calificado por algunos como “injustificado” porque paradójicamente se tenía una mejor percepción desde el exterior que la misma imagen interna, se fue gradualmente modificando y las dudas comenzaron a despejarse, mejorando las expectativas de las familias y

los agentes económicos, con un segundo semestre que mostró otro panorama más claro, como consecuencia de la inminente fase de recuperación.

De esta forma, el país terminó el 2018 con indicadores que reflejaron la solidez de la economía: una tasa de desempleo de un solo dígito, un entorno macroeconómico estable, un déficit en cuenta corriente del orden del 3%, un buen desempeño del comercio exterior, un aumento de la inversión extranjera directa petrolera y no petrolera, una inflación controlada y unos indicadores de confianza que pese a haber cerrado en terreno negativo, había estado gran parte del segundo semestre en positivo, situación que no se daba desde el año 2015.

Con todo lo anterior, Colombia sigue demostrando que es una de las economías promisorias de la región y así lo perciben las calificadoras de riesgo que otorgan al país el grado de inversión y no en vano puede calificarse el 2018 como el año de la recuperación económica, soportado por un crecimiento económico que bordea el 3%, con un desempeño positivo en la mayoría de las actividades económicas y dónde nos acercamos más del doble del indicador promedio de la región.

Esta recuperación del consumo total contribuyó positivamente a sectores productivos como el comercio y transporte, favoreciendo la venta de vehículos con un mercado total muy cercano al presupuesto inicial que preveíamos de 250.000 vehículos.

Por el lado de la marca, Renault aumentó sus ventas en 4.4% con respecto al año anterior, cerrando con una cuota de mercado de 20.2% que la consolidó como la líder en el mercado de vehículos livianos con un volumen total de ventas de 49.589 unidades.

Por su parte, RCI Colombia como financiera cautiva de la marca Renault realizó 24.885 desembolsos que representaron el 71% de las ventas financiadas de Renault y mantuvo su tasa de penetración en niveles cercanos al 50%.

Estos excelentes resultados comerciales nos mantuvieron en el ranking como la entidad financiera número 1 por número de créditos de vehículos colocados con prenda al cierre de diciembre de 2018 y estar en el pódium ocupando la segunda posición en cuota de mercado por número de créditos, con cifras al cierre de noviembre de 2018.

Los buenos resultados comerciales a su vez se tradujeron en excelentes resultados financieros que le permitieron a la entidad fortalecerse patrimonialmente de manera orgánica para afrontar los retos de crecimiento que se tienen previstos para el 2019, año en el cual alcanzaremos la maduración de nuestro portafolio de créditos y por ende, una fase de estabilización en el crecimiento de nuestra actividad.

En síntesis, cerramos el 2018 con una compañía más sólida, más competitiva, más humana que le sigue aportando valor a la marca, a sus accionistas y con un sólido y comprometido equipo de personas que siguen siendo garantía de éxito para los retos que nos depara el futuro.

Diogo Novo Cesarino
Enero 20 de 2019.





ECONOMÍA Colombiana²

8

Evolución del entorno macroeconómico y perspectivas 2019



A nivel global, en materia de crecimiento económico, los resultados para los años 2017, 2018, y 2019 son muy similares, con una tasa de 3.7% anual prevista para los tres períodos. Las economías desarrolladas crecen a tasas ligeramente por encima del 2%, las economías emergentes en Asia a tasas superiores al 6% y América Latina lentamente se acerca al 2%. Sin embargo, al interior de cada una de estas categorías hay importantes diferencias.

En cuanto a las expectativas de crecimiento del PIB para 2019 y 2020, esperamos un 3,0% y 3,3%, respectivamente, cifras que muestran una mejora creciente del indicador, ya que aunque a la fecha de este informe no se tiene una cifra oficial del crecimiento real del 2018, se espera que se ubique entre 2.6% y 2.7%. A mediano plazo, la tasa de crecimiento seguirá acelerándose gradualmente, hasta ubicarse en alrededor de 4% en 2023.

El consumo privado seguirá siendo impulsado por la compra de bienes durables y, luego, por el gasto en servicios y volverá a crecer ligeramente por encima del PIB en 2019 y 2020. Los hogares se favorecerán de la inflación controlada dentro del rango meta, la permanencia de tasas de interés bajas y la mejora paulatina del mercado laboral.

Será la inversión, la principal razón de la aceleración del PIB. Pasará de crecer 1.8% anual en 2018 a 3.9% en 2019 y 4.8% en 2020. Varios elementos están detrás de este mejor dinamismo de la inversión.

Primero, la tasa de crecimiento de la construcción dejará de ubicarse en la vecindad del cero en 2019 después de tres años (2016-2018) de bajas cifras. La construcción tendrá un nuevo aire en 2019 gracias al mejor comportamiento de la vivienda de interés social. No obstante, al ser la vivienda de bajo valor agregado la que tendrá la mayor expansión, la tasa de crecimiento del sector de edificaciones como un todo será baja en relación a las elevadas tasas, de cerca de dos dígitos, que presentó el sector en el anterior ciclo expansivo entre 2011 y 2015. Esta vez, las viviendas de alto valor agregado y la construcción no residencial (con precios aún mayores cuando se dedican a oficinas y usos comerciales) solo acompañarán el resultado positivo del sector desde 2020.

Las obras civiles en 2019 también serán importantes para estimular el PIB. No tanto por las grandes obras de infraestructura de iniciativa nacional, como sí por la mayor ejecución de obras locales y regionales que suelen acelerarse en los últimos años de las alcaldías y las gobernaciones. Luego, en 2020, se desacelerarán de nuevo por la baja ejecución en la iniciación de los gobiernos locales, porque la inversión en valor (billones de esos) de las obras de cuarta generación de infraestructura será similar a lo visto en años previos y baja en obras públicas directas, por ser un año en que la situación fiscal del gobierno central es apretada.

La inversión diferente a la construcción tendrá un comportamiento en 2019 similar al de 2018, para luego acelerarse gradualmente en 2020. Su desempeño en 2019 estará determinado por dos fuerzas opuestas. Por una parte, la deducción del IVA pagado en activos fijos que se aprobó en la Ley de Financiamiento de 2018 podría impulsar la toma de decisiones de inversión. Pero, por otro lado, el menor precio del petróleo y el deterioro de las condiciones externas de algunos de nuestros socios comerciales llevarán a que las empresas con vocación exportadora tengan un menor gasto de inversión. Al final, estas dos fuerzas serán similares y la inversión en maquinaria y equipo no se acelerará en 2019 respecto al resultado de 2018, pero mantendrá una tasa de expansión superior a la del PIB. Luego, en 2020, con un mejor comportamiento de Latinoamérica, un cierre progresivo de la brecha de la capacidad instalada empresarial y una recuperación aún mayor de la demanda interna, la industria colombiana tendrá un proceso de inversión más robusto, independiente de que el precio del petróleo se reduce aún más.

Las tasas de crecimiento esperadas, al no ser muy elevadas, no representarán una presión significativa sobre los precios. Es decir, esperamos que la inflación se mantenga muy cerca a la meta central del Banco de la República (3.0%) al final de 2019 y en 2020, pese a que en el primer semestre de 2019 podría mostrar transitoriamente tasas altas y cercanas al 4%. Entre enero y junio de 2019, la presencia del fenómeno de El Niño, aunque moderado, determinará sequías y menores cosechas de alimentos, elevando su precio y presionando al alza la inflación al consumidor. También, los efectos rezagados de los incrementos del tipo de cambio de finales de 2018 podrían impedir que los precios de los bienes transables se sigan ajustando a la baja e, incluso, podrían implicar una pequeña tendencia al alza en los mismos a corto plazo.

No obstante, este efecto será disuelto gradualmente por el comportamiento esperado del tipo de cambio. En primer lugar, la devaluación promedio del tipo de cambio durante 2019 será del 6.2% respecto a 2018. Luego, en 2020, se apreciará 1.6% en promedio. En segundo lugar, respecto a los niveles de cierre de 2018, el tipo de cambio promedio de 2019 y 2020 será menor. Esto es, mientras que el cierre de 2018 se ubicó en 3.250, el tipo de cambio se ubicará en 3.137 y 3.088, en promedio, durante 2019 y 2020. En tercer lugar, los menores precios de los combustibles compensarán en parte la presión proveniente del tipo de cambio, no solo por los precios finales de venta (entre ellos, de la gasolina), sino también por la reducción de los costos de oferta y, por ende, del índice de precios al productor. De tal forma que, luego de la disipación de estos choques transitorios, la inflación volverá lentamente hacia 3.2% a final de 2019. En 2020, después de un primer semestre caracterizado por bajas inflaciones, por debajo de 3%, debido a un elevado efecto base estadístico, también la inflación terminará en 3.2%.



9

Informe de Gestión 2018

Pese a que la inflación estará controlada, que los choques que tendrá la inflación son de carácter transitorio y a que la actividad económica tendrá una recuperación muy gradual, el papel del banco central no será fácil. Los déficit fiscal y externo, el incremento de las tasas de interés externas y el menor flujo de capitales de portafolio a países emergentes durante los recientes meses y en la expectativa de 2019 y 2020 son factores que obligarán al banco central a ser cauteloso. A partir de esta cautela, el Banco incrementaría en dos ocasiones su tasa de interés durante 2019, las dos en el segundo semestre del año y de 25 puntos básicos cada una. Al final de 2019, la tasa se ubicaría en 4.75%. Luego, a finales de 2020, la tasa se ubicaría en 5.0%, que comparada con una inflación de 3.2% al cierre de ese año, significará una tasa real de 1.8%, en su nivel neutral (aquel nivel que ni restringe ni estimula la actividad económica que estimamos entre 1.5% y 2.0%).

Es necesario tener en cuenta que solo una reducción de los déficit de la economía y unas condiciones de liquidez externa más favorables que las que esperamos en nuestro escenario base darían espacio al banco central para tener una política de estabilidad de sus tasas de interés. Es decir, el crecimiento económico esperado, aunque apenas igualará el nivel potencial en 2020 y, por lo tanto, determinará una brecha negativa del PIB hasta al menos 2023, no es una única razón para tener en cuenta en las discusiones de política monetaria. Los otros elementos de discusión son tan importantes como el PIB porque garantizan una mayor estabilidad estructural de la economía, una capacidad de crecimiento a largo plazo y reduce las vulnerabilidades a las que está expuesta.

(2) Fuente: BBVA Research



Comportamiento y perspectivas del sector automotor



En 2018 el sector de vehículos se comportó bastante bien, con unas ventas que cerraron en 256 mil unidades, ligeramente por encima de lo anticipado por nosotros al inicio del año (250 mil). Por otra parte, las ventas de vehículos crecieron en 7.6% durante el año, destacándose el crecimiento en ventas de las Pick ups (27.3%), los vehículos utilitarios (13.0%) y los vehículos de carga (7.3%). En general todos los segmentos presentaron crecimientos en sus ventas y aquellos que no lo hicieron, redujeron la tasa de reducción de las mismas. El 2019 será otro año de crecimiento de las ventas totales de vehículos pero menor que el de 2018 debido a que no habrá feria automotriz en Bogotá. El crecimiento de las ventas de vehículos de consumo de los hogares será muy similar al de 2018 (descontado feria), pero aquellas de vehículos comerciales serán mayores, impulsadas por la mayor inversión. El proceso de chatarrización se profundizará este año y ventas de vehículos de transporte masivo (Transmilenio) que impulsarán la inversión de vehículos de carga y de pasajeros. Nuestras estimaciones preliminares son de un crecimiento de las ventas totales del orden del 4,0 - 4,5% en 2019.

La estabilidad de la tasa de desempleo urbano (en las trece principales ciudades) será un factor de estabilidad de las ventas de vehículos. En 2018 la tasa de desempleo se ubicó en promedio en 10.6% y en 2019 nuestras estimaciones la ubican una décima por encima. De la misma forma, en 2019 la creación de empleo presentará niveles similares a las de 2018. Una noticia muy alentadora es que la formalidad laboral sigue mostrando incrementos. En diciembre de 2012 la tasa de formalidad laboral de las ciudades se ubicó en el 48.8% del total de ocupados, en diciembre de 2017 en 52.8% y en noviembre de 2018 en 53.1%. La formalidad ha respondido favorablemente, incluso en condiciones de desaceleración económica, ya que su aumento se debió más a condiciones estructurales: principalmente la reducción del costo laboral (costos de nómina) asociado a algunos pagos parafiscales (SENA, ICBF y Salud) que fueron eliminados poór la reforma tributaria de 2012.

Finalmente, los precios de los vehículos presentaron un comportamiento muy estable en 2018, con una inflación anual de 0.26 (con un promedio mensual de -0.29%). Este valor fue significativamente inferior a la variación reportada en 2015, cuando los precios de los carros habían crecido un 15.5%, impulsado por la fuerte devaluación del tipo de cambio. El crecimiento de los precios de los vehículos ha presentado una reducción considerable, del 15.5% del 2015 a 5.75% en 2016, -0.23% en 2017 y finalmente al 0.26% de 2018 (con datos del IPC publicados por el DANE). En 2019 podremos observar un ligero incremento en los precios de los vehículos al inicio del año, por la devaluación observada durante el segundo semestre de 2018, pero se espera al cierre del año 2019, una estabilización de los mismos.



INFORME de Gestión

Análisis del Mercado



Desde su constitución a finales del año 2016, RCI Colombia ha logrado ser líder en la financiación de los vehículos nuevos de la marca Renault. El desarrollo e implementación de planes financieros competitivos y la oferta de seguros y servicios complementarios ha permitido a los clientes de la marca, encontrar una oferta integral, haciendo de su compra una experiencia placentera y muy satisfactoria. De esta manera, al terminar el año 2018, RCI Colombia se posiciona en el primer lugar dentro del ranking de las financieras de vehículos nuevos preñados en el país.

Para tener un adecuado entendimiento de la gestión realizada por RCI Colombia durante el 2018 es necesario tomar en consideración que esta, en tanto financiera de la marca Renault, está determinada por un entorno conformado por el mercado de financiación y por el mercado de venta de vehículos.

Mercado Automotriz

De acuerdo con las cifras de Renault en Colombia, el mercado de vehículos particulares y utilitarios pasó de 227.663 en el 2017 a 245.632 en el 2018, lo que representa un aumento del 7% de un año a otro. En el 2018 el panorama económico del país fue mejor que en el año anterior pese a la especulación del mercado en el periodo previo a la decisión electoral, el sector automotriz por su parte registró 17.969 ventas de vehículos a más con respecto al 2017. Diciembre obtuvo el nivel más alto de matrículas registradas y durante todo el año los niveles de ventas del mercado se mantuvieron en promedio en diecinueve mil matrículas pero para diciembre las ventas incrementaron a treinta y un mil matrículas. Este incremento se debió al evento que cada dos años dinamiza el mercado automotriz en Colombia, el “Salón del Automóvil 2018”.

Mercado de Vehículos



Nota: Las cifras del Mercado Total calculado por Renault, excluye los vehículos de carga. / **Fuente:** RUNT

Renault presentó a cierre de 2018 una pequeña disminución en su cuota de mercado con respecto al resultado obtenido en 2017 llegando a una participación acumulada de 20,2% frente a un 20,9% obtenido en el año anterior. Sin embargo, es importante resaltar que si bien la participación disminuye, la marca logra posicionarse como líder del mercado, quedando por encima de Chevrolet (19,1% del mercado) en dos mil quinientas sesenta y nueve unidades.

Al revisar el top 5 de las marcas de vehículos más vendidas en Colombia, encontramos que luego de Renault y Chevrolet, primero y segundo lugar en 2018 respectivamente, encontramos a Nissan en el tercer lugar en el pódium con una participación acumulada de 9,4%, seguida por Mazda y Kia con 8,8% y 8,5% respectivamente.

Participación de Mercado



Fuente: RUNT

Informe de Gestión 2018

Además durante el año 2018, la marca logra mantener el posicionamiento de sus modelos entre los vehículos más vendidos del país. Cuatro de los modelos de vehículos particulares quedaron incluidos en el Top 10 de vehículos particulares más vendidos (en los primeros 4 lugares). Y cinco de sus vehículos utilitarios quedaron incluidos en el Top 20 de los vehículos utilitarios más vendidos.

Ranking 10 vehículos particulares más vendidos en Colombia (a 31 -dic-2018)				
Posición	Modelo	Marca	Matrículas	Part %
1	LOGAN	RENAULT	12,076	5.49%
2	SANDERO	RENAULT	11,802	5.36%
3	STEPWAY	RENAULT	9,490	4.31%
4	DUSTER	RENAULT	8,858	4.02%
5	PICANTO	KIA	7,812	3.55%
6	SPARK GT	CHEVROLET	7,475	3.40%
7	SAIL SDN	CHEVROLET	7,155	3.25%
8	BEAT	CHEVROLET	6,863	3.12%
9	SPARK	CHEVROLET	5,874	2.67%
10	MARCH	NISSAN	5,728	2.60%

Fuente: RUNT

Ranking 20 vehículos utilitarios más vendidos en Colombia (a 31 -dic-2018)				
Posición	Modelo	Marca	Matrículas	Part %
1	NP300	NISSAN	4,622	18.10%
2	HILUX	TOYOTA	3,313	12.97%
3	NHR	CHEVROLET	2,168	8.49%
4	OROCH	RENAULT	1,472	5.76%
5	AMAROK	VOLKSWAGEN	1,313	5.14%
6	LUV D MAX	CHEVROLET	1,123	4.40%
7	RANGER	FORD	995	3.90%
8	BJ1039V3	FOTON	691	2.71%
9	DFM FU1	DFM	669	2.62%
10	ALASKAN	RENAULT	619	2.42%
11	N300 CARGO	CHEVROLET	534	2.09%
12	N300 PASAJEROS	CHEVROLET	482	1.89%
13	TRAFIC	RENAULT	481	1.88%
14	SAVEIRO	VOLKSWAGEN	446	1.75%
15	BT 50	MAZDA	443	1.73%
16	KANGOO	RENAULT	360	1.41%
17	L 200	MITSUBISHI	357	1.40%
18	JX1044 JMC	JMC	338	1.32%
19	NUEVA MASTER	RENAULT	329	1.29%
20	F150	FORD	266	1.04%

Fuente: RUNT

RCI Colombia en la Financiación

Al observar el porcentaje de vehículos de la marca financiados por entidades financieras diferentes a RCI, es evidente que RCI superó mes a mes el promedio del mercado. La diferencia promedio entre RCI y los demás competidores mes a mes es de alrededor 65 puntos. Esto es posible gracias a la existencia de una financiera de marca que sirve como herramienta clave para el incremento en la venta de vehículos. La financiera de marca hace posible que muchos más clientes puedan acceder a la compra de un vehículo a través de la generación de una oferta integral que incluye planes financieros atractivos, seguros y servicios.

Participación en la Financiación



Fuente: RUNT

Por otro lado, es importante destacar que RCI ha ocupado el primer puesto en el ranking de las financieras con mayor número de vehículos nuevos preñados en 2018. Este posicionamiento es aún más admirable si tenemos en cuenta que RCI financia exclusivamente vehículos nuevos de la marca Renault mientras que las demás entidades, a excepción de GMAC, financian vehículos nuevos de todas las marcas.



Fuente: RUNT

Informe de Gestión 2018

A nivel de cuota de mercado de vehículo que incluye motocicletas, vehículos nuevos y usados, RCI Colombia se posicionó en el ranking ocupando el puesto 3 con datos a Octubre, según registros de la Superintendencia Financiera de Colombia, compitiendo con Entidades de gran trayectoria.

Cuota de Mercado (a 30 de nov de 2018)			
Ranking	Entidad	N° Desembolsos	% Mercado
1	BANCOLOMBIA	63,131	30.32%
2	RCI COLOMBIA S.A. C.F	20,886	10.03%
3	G.M.A.C. COLOMBIA S.A.	20,788	9.98%
4	BANCO DE OCCIDENTE	19,093	9.17%
5	DAVIVIENDA	18,806	9.03%

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia



Resultados Comerciales



Durante el 2018 RCI Colombia continuó con su senda de crecimiento en número de desembolsos, a pesar de que el primer semestre del año el entorno económico del País estuvo por debajo de las expectativas del mercado. No obstante, a partir del mes de septiembre el mercado de vehículos se reactivó y pudimos mejorar nuestra tasa de penetración, es decir el porcentaje de créditos desembolsados sobre las ventas totales de vehículos nuevos de la marca alcanzando una tasa de penetración promedio de 47.5% ligeramente por debajo de la obtenida en 2017 del 51,6%. Como consecuencia de dicha penetración, RCI Colombia desembolsó 23.564 créditos sobre vehículos nuevos sobre 49.589 matrículas registradas por la marca durante el año.



Fuente: RUNT y Cifras internas de RCI Colombia S.A.

El resultado de este incremento estuvo determinado por la fidelidad de la red Renault que al cierre del año termino por encima del 74%. El trabajo en conjunto, el acompañamiento, el soporte, y la valoración a los concesionarios fueron una constante permanente para RCI Colombia, es así como en el 2018 se cubrieron en un 100% las salas de ventas tanto con asesores físicos como con la implementación del asesor virtual, de la misma manera con base en la premisa primordial de toda relación la confianza, RCI enfocó sus esfuerzos en la mejora de procesos ágiles, en la interacción de animación y estrategias de ventas efectivas y en el desarrollo de planes de acción que demostraron responsabilidad en la gestión, fortaleciendo la credibilidad de los clientes y afianzando la relación como aliados estratégicos en pro del alcance de objetivos y metas propuestas.

Resultados Comerciales (a 31 de dic de 2018)		
Ranking	País	T.I Real
1	Italia	63.4%
2	Corea	56.8%
3	España	54.6%
4	Croacia	50.4%
5	Colombia	47.5%
6	Francia	47.5%
7	Eslovenia	46.7%
8	Suiza	43.9%
9	Alemania	43.7%
10	Irlanda	41.7%

Fuente: RCI Banque & Services

Toda la gestión realizada, se evidencia en el posicionamiento de Colombia a nivel del grupo RCI Banque and Services, destacándose con la quinta posición ante 30 filiales y siendo superiores en participación ante países con mayor experiencia como Francia o Alemania.

De igual forma ante la tasa de intervención total, la filial fue superior en 7.5% respecto a la cifra global del grupo.

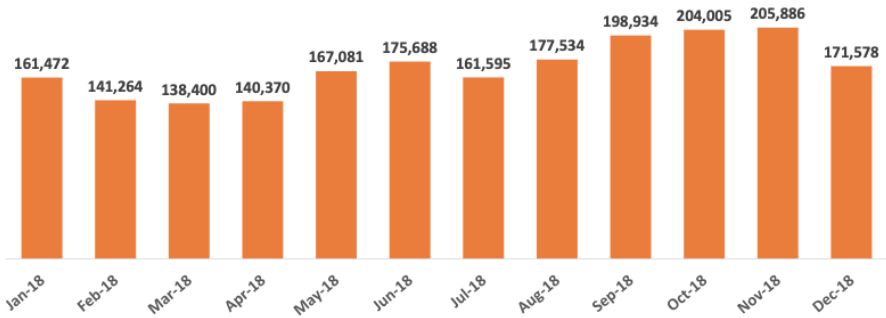
RCI Colombia en 2018 logró romper el record en el segmento de usados para el cual tenía una meta de 1.100 vehículos financiados a cierre del año y como resultado del trabajo conjunto con Renault Selection la cifra fue de 1.313, este resultado va atado a la oferta comercial que se manejó para todos los clientes interesados en financiar su vehículo usado con tasas de interés muy competitivas que ofrecía la financiera de la marca, además de apoyar la actividad comercial con eventos y animaciones en pro del buen performance del producto. En 2018 la tasa de intervención de RCI en las ventas de vehículos usados fue en promedio 22% siendo este un muy buen resultado vs 2017 en el cual la tasa de intervención fue del 12%.



Fuente: RUNT y Cifras internas de RCI Colombia S.A.

Actividad Mayorista o Crédito Red

Total Cartera Crédito Red 2018
(Cifras en Millones de Pesos Colombianos)



La actividad mayorista (créditos a la red de concesionarios) estuvo muy dinámica en el año, acompañando a Sofasa en sus objetivos mensuales de facturación en las dos líneas tradicionales de financiación de stocks de vehículos nuevos y de repuestos, más la de financiación de vehículos de demostración, con un pico de movimientos y saldos en el mes de noviembre por el Salón del Automóvil de Bogotá. La cartera registró valores estables en el primer semestre y crecimiento permanente en el segundo, alcanzando valores por encima de 230,000 MCOP en noviembre y diciembre. Sin embargo, cerró en 172,000 MCOP, a causa de las fuertes ventas de la red en el mes de diciembre que bajó los stocks de los concesionarios.

Como gran avance para la simplificación de operaciones a la red, y luego de muchos meses de desarrollo, parametrizaciones y pruebas, se logró poner en funcionamiento a finales de diciembre el sistema de pagos en línea por PSE.

También se lograron las aprobaciones en casa matriz de dos nuevas líneas de financiación para la Red: los créditos para la financiación del cambio de imagen de las salas de venta y la financiación de los stocks de vehículos usados de los concesionarios. Estos dos productos empezarán operaciones en el primer trimestre de 2019.

Desempeño Financiero de la Entidad



En 2018, la incertidumbre del entorno económico presentó un desafío para RCI Colombia, que pese a la desaceleración del mercado automotriz logró potenciar sus estrategias para consolidar sus estados financieros. Nuestra estrategia de vinculación de los clientes, desarrollo de nuevas tecnologías y diversificación de fuentes de fondeo, permitieron el posicionamiento de la compañía así como la asignación eficiente de sus recursos.

Balance

(miles de pesos)

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018	% Variación
Efectivo y equivalentes a efectivo	65,852,858	98,950,590	50.24%
Inversiones	93,943	93,848	(0.10%)
Cartera de créditos neta	900,406,072	1,268,353,161	40.86%
Otras Cuentas por cobrar	829,550	10,630,492	1,181.48%
Activos mantenidos para la venta	0	967,428	100.00%
Activos fijos e intangibles	2,921,629	2,366,544	(19.00%)
Otros activos	32,699,227	39,491,736	20.77%
Total Activo	1,002,813,279	1,420,853,799	41.69%
Instrumentos financieros a costo amortizado	0	306,932,795	100.00%
Obligaciones financieras	837,237,777	812,496,828	(2.96%)
Cuentas por pagar	5,962,611	12,750,528	113.84%
Obligaciones laborales	614,268	1,076,883	75.31%
Otros pasivos	18,760,595	40,813,446	117.55%
Total Pasivo	862,575,251	1,174,070,480	36.11%
Capital social	146,020,030	234,942,000	60.90%
Reservas	0	141,652	100.00%
Ganancias o pérdidas de ejercicios anteriores	(7,198,519)	(5,923,653)	17.71%
Resultado del ejercicio	1,416,517	17,623,320	1,144.13%
Total patrimonio	140,238,028	246,783,319	75.97%
Total Pasivos y Patrimonio	1,002,813,279	1,420,853,799	41.69%

El significativo incremento de sus activos totales, está representado principalmente por el aumento en su cartera de créditos, la cual tiene una participación del 89% sobre este rubro. Por otra parte la variación en los pasivos, es explicada por los costos de emisión en los cuales incurrió la entidad como parte de su estrategia de apalancamiento.

Cartera de Créditos

(Miles de pesos)

De acuerdo a la naturaleza de las actividades que componen la cartera de RCI Colombia, la composición está distribuida en una participación de 84% para la cartera de consumo y de 16% para la cartera comercial. Para el cierre del año 2018, ambas modalidades presentaron variaciones al alza, con un incremento total de 42.32% respecto al año anterior.

Respecto a los saldos de provisión tanto para la cartera minorista como la cartera mayorista, la concentración se encuentra en las coberturas de créditos vigentes no deteriorados, con una ponderación de 48.28% y 100% respectivamente.

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018	% Variación
Cartera de créditos bruta	920,079,347	1,309,479,932	42.32%
Consumo			
Cartera consumo bruta	735,092,620	1,009,034,853	49.62%
Intereses y otros conceptos por cobrar	4,944,336	8,401,021	69.91%
Provisión	(21,189,817)	(46,057,051)	107.54%
Cartera consumo neta	717,847,139	1,062,178,023	47.97%
Comercial			
Cartera comercial bruta	184,986,727	209,645,078	13.33%
Intereses y otros conceptos por cobrar	1,895,224	1,975,819	16.64%
Provisión	(4,121,018)	(5,445,563)	32.34%
Cartera comercial neta	182,558,933	206,175,138	12.94%
Cartera de créditos neta	900,406,072	1,268,353,161	40.86%

Cartera Vencida y Cobertura*

(Miles de pesos)

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018	% Variación
Cartera de créditos bruta	926,716,907	1,319,856,577	42.42%
Cartera de créditos comercial bruta	186,679,951	211,620,702	13.36%
Cartera de créditos vigente	186,679,951	209,590,946	12.27%
Cartera vencida (31-60)	0	690,020	100.00%
Cartera mora (61-90)	0	212,337	100.00%
Cartera mora (91-120)	0	277,504	100.00%
Cartera mora (121-150)	0	97,359	100.00%
Cartera mora (Mayor 150)	0	752,536	100.00%
Cartera de créditos consumo bruta	740,036,956	1,108,235,875	49.75%
Cartera de créditos vigente	712,501,831	1,049,253,560	47.26%
Cartera vencida (31-60)	13,443,888	20,749,266	54.34%
Cartera mora (61-90)	5,362,333	10,013,464	86.74%
Cartera mora (91-120)	2,774,736	4,338,550	56.36%
Cartera mora (121-150)	1,423,291	3,996,687	180.81%
Cartera mora (Mayor 150)	4,530,877	19,884,348	338.86%
Índice de cartera Retail	2.97%	4.62%	1.65%
Cartera vencida (31-60)	1.45%	1.62%	0.17%
Cartera mora (61-90)	0.58%	0.77%	0.20%
Cartera mora (91-120)	0.30%	0.35%	0.05%
Cartera mora (121-150)	0.15%	0.31%	0.16%
Cartera mora (Mayor 150)	0.49%	1.56%	1.07%

* La cartera de créditos (Comercial y consumo) incluye capital, intereses y otras cuentas por cobrar.

Informe de Gestión 2018

La cartera de crédito comercial al cierre del año 2018 con morosidad superior a 30 días representa el 0.96%. Toda la cartera correspondiente a la actividad mayorista se encuentra en el rango de cartera vigente.

Para la cartera de crédito minorista, el índice de cartera vencida mayor a 30 días fue de 5.22% reafirmando la efectividad de las políticas de admisión incorporadas en la gestión del riesgo crediticio. Pese al incremento de segmentos de morosidad superiores a 60 días, estos corresponden al 3.38% del total de la cartera Retail.

Patrimonio Adecuado y Relación de Solvencia

(Miles de pesos)

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018
Patrimonio contable	140,218,028	240,783,319
Patrimonio técnico	133,862,815	243,639,696
Patrimonio adecuado requerido	87,385,514	120,862,730
Excedente de patrimonio	46,477,401	122,792,604
Activos ponderados por nivel de riesgo	944,328,077	1,342,728,291
Valor en riesgo (VaR)	2,395,586	17,184
Relación de solvencia sin VaR	13.64%	16.83%
Relación de solvencia con VaR (mínimo 9%)	13.79%	18.14%



Cuenta de Resultados Acumulada

(Miles de pesos)

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018	% Variación
Intereses cartera de créditos	95,686,480	146,305,214	52.90%
Otros intereses	1,347,594	1,581,135	17.33%
Gasto por intereses	(45,338,984)	(59,457,348)	31.14%
INGRESOS NETOS POR INTERESES	51,695,090	88,430,001	71.06%
Ingresos netos por comisiones	(297,702)	328,992	(210.51%)
MARGEN BRUTO	51,397,388	88,758,993	72.69%
Ingresos y gastos operacionales	1,281,582	1,197,015	(6.60%)
Gastos generales administración	(27,381,097)	(33,332,950)	21.74%
Beneficios a empleados	(7,137,268)	(8,373,193)	17.31%
Legales	(3,458)	(22,715)	556.88%
Custodia de valores o títulos	(10,678)	0	(100.00%)
Honorarios	(619,395)	(617,784)	(3.38%)
Impuestos y tasas	(7,812,679)	(9,948,258)	27.17%
Arrendamiento	(263,181)	(181,894)	(50.85%)
Mantenimiento y reparaciones	(668,164)	(744,333)	11.40%
Contribuciones y afiliaciones	(80,802)	(442,466)	447.55%
Seguros	(201,712)	(425,678)	111.01%
Adecuación e instalación	(10,694)	(14,789)	58.25%
Diversos	(10,543,066)	(12,561,840)	19.15%
Ingresos/Gastos de activos mantenidos para la venta	0	(26,452)	100.00%
MARGEN OPERACIONAL	25,297,873	56,596,606	123.72%
Deterioro de cartera	(20,470,016)	(25,446,294)	24.31%
Depreciaciones y amortizaciones	(1,625,471)	(1,787,453)	9.97%
BENEFICIO (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	3,202,386	29,362,859	816.91%
Impuesto de renta	(1,785,869)	(11,739,539)	557.36%
BENEFICIO (PÉRDIDA) NETA	1,416,517	17,623,320	1,144.13%



Con una variación de \$16,207 millones en su utilidad neta, RCI Colombia termina exitosamente su segundo año completo de operación. El incremento en su EBITDA de 123.72% permitió sobrepasar los objetivos financieros planeados para el horizonte del año 2018, con crecimientos de doble dígito en sus ingresos y una evolución controlada de sus costos operativos.



ÁREAS & Actividades



Marketing

En el segundo año completo de operaciones de RCI Colombia S.A., la gestión de Marketing hizo posible el alcance de los objetivos propuesto para la Compañía gracias a la creación de ofertas financieras innovadoras, atractivas y beneficiosas para los clientes; y, de seguros y servicios que permiten a los clientes acceder a una propuesta integral para la compra de su vehículo con plena tranquilidad.

1.Oferta financiera

Durante el año creamos en conjunto con la Marca cinco campañas promocionales que permitieron a los clientes obtener beneficios al financiar la compra de su vehículo con la Financiera de la Marca. La primera campaña, el plan “Renault PASIÓN”, ofreció a los clientes la posibilidad de tener tasas bajas más la suscripción a Direct TV por un año para verse todos los partidos de la Copa Mundial de fútbol. La segunda campaña, el plan “MINICUOTAS”, ofreció a los clientes tasas bajas más el obsequio del seguro todo riesgo auto. La tercera campaña, el plan “Renault MEJOR CON TODO”, permite al cliente llevar más servicios por la misma cuota mensual y una tasa de interés más baja. La cuarta campaña, el plan “Renault CONTIGO”, ofreció tasas bajas más el seguro todo riesgo auto obsequiado y planes de carencia exclusivos para camionetas. La quinta y última campaña, el plan “120 AÑOS”, fue la campaña vigente para el Salón del automóvil. Esta campaña ofreció a los clientes la posibilidad de empezar a pagar su crédito en 2020 o la posibilidad de llevarse un plan tradicional con un paquete de obsequios que incluía el SOAT, el seguro todo riesgo auto, un bono matrícula y el contrato de mantenimiento.



2. Desarrollo segmento empresarial

En el año 2018, RCI desarrollo el programa TITÁN para atender el segmento de flotas de la Marca. Desde sus inicios se ha posicionado como una herramienta clave para impulsar las ventas de los vehículos de la Marca al cliente empresarial. Este programa brinda a los clientes una oferta integral que reúne financiación, descuento y servicios; además, crea un modelo de trabajo conjunto en el cual un equipo especializado conformado por personas de la financiera y la Marca dan a los concesionarios y a su equipo comercial un soporte integral tanto para la venta del vehículo como para la financiación y los servicios.

3. Seguros y servicios

Durante el 2018, RCI Colombia ofreció a sus clientes la posibilidad de incluir dentro de la cuota mensual de su crédito el seguro de vida, el seguro todo riesgo auto y el seguro de protección financiera sin ningún cobro por financiación; además, la posibilidad de incluir servicios como el contrato de garantía extendida y el contrato de mantenimiento. Una participación acumulada en seguros y servicios del 147% sobre las ventas totales de la Marca muestra que nuestros clientes valoran la oferta de seguros y servicios que se tiene disponible y la prefirieron entre otras ofertas del mercado.

4. Servicio al cliente

Durante el año nuestro servicio de atención a clientes, atendió todas las solicitudes de nuestros clientes. Nuestra línea de atención y nuestro correo electrónico estuvieron siempre disponibles para recibir las solicitudes y darles solución. Esto fue posible gracias a una gestión de monitoreo, control y mejoramiento continuo realizada a nuestra plataforma de Servicio al cliente, la cual está contratada con uno de nuestros proveedores aliados.

Informe de Gestión 2018

Durante el año 2018, se atendieron las PQRS recibidas de manera oportuna dentro de los términos establecidos y cumpliendo con los ANS definidos por la Compañía. Lo anterior fue posible debido a que se realizó una gestión permanente de monitoreo, control y mejora de procesos con el proveedor de Call Center y con las demás áreas de la Compañía.

El área de Servicio al Cliente dio cumplimiento a todos los requerimientos recibidos de los entes de control: Superintendencia Financiera de Colombia, Defensor del Consumidor Financiero, Revisoría Fiscal y Auditoría Interna.



Tecnología

Durante el segundo año calendario completo de la operación de RCI Colombia S.A. La plataforma Tecnológica soportó de manera adecuada los procesos de las áreas de gestión y de las áreas de apoyo, permitiendo cumplir con los objetivos de negocio y con las obligaciones de la regulación local.

La infraestructura, las aplicaciones y las telecomunicaciones operaron dentro de los niveles de servicio esperados. RCI Colombia S.A operó todos los días hábiles durante 2018.

Referente a seguridad de la información, cabe destacar que la plataforma de RCI Colombia no tuvo ningún incidente de seguridad durante el 2018, manteniendo protegida la información que fluye dentro de los procesos de la Compañía.

En este segundo año adicional a mantener asegurada la estabilidad de los sistemas informáticos, tuvimos importantes evoluciones en los sistemas de información tales como proyectos de transformación para tener procesos eficientes y para apalancar productos y servicios que demanda el negocio, así como los necesarios para atender las actualizaciones de los requerimientos regulatorios locales.

La página Web de la Compañía www.rcicolombia.com.co es permanentemente actualizada con la información de productos y servicios, así como la información de interés para el Consumidor Financiero y los Entes de Control. A partir de Agosto de 2018 contamos con el servicio de botón de pagos PSE, poniendo al servicio de nuestros clientes retail un canal de pago adicional.

Un tema a resaltar es el nivel de disponibilidad de la plataforma tecnológica con un 100% de up time, entendido como la disponibilidad de servidores y aplicaciones durante horario de negocio. No tuvimos un solo día en el año que tuviéramos indisponibilidad total de alguna de las aplicaciones importantes para la operación de RCI Colombia.

En cuanto a la gestión de proyectos, durante el 2018 fueron entregadas 11 soluciones informáticas de carácter estratégico que apalancaron el negocio ofreciendo más servicio a los clientes finales, así como optimizando los procesos de negocios para una respuesta más eficiente.

El Área de Tecnología gestionó los servicios contratados con los distintos proveedores monitoreando la calidad de los mismos, con equilibrio entre el precio y valor agregado al negocio.

Riesgos

La administración y gestión de riesgo se basa en tres pilares: políticas, infraestructura y metodologías. Las políticas son impartidas por la Junta Directiva y la administración a través de una adecuada infraestructura y mejores prácticas metodológicas asegura una efectiva gestión de riesgo.

La Junta Directiva de la Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la compañía. La Junta ha creado el Comité de Riesgos, el cual es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la compañía. Este Comité informa regularmente a la Junta acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo de la compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la compañía. La compañía, a través de sus normas y procedimientos, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría de la compañía supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por la compañía. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión.

Riesgo de Crédito:

Riesgo de Crédito (RC) – es la posibilidad de que RCI COLOMBIA S.A. CF incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o una contraparte incumplan sus obligaciones.

La actividad principal de la compañía es la colocación de créditos de consumo y comercial, dirigidos al segmento de financiación de vehículos, por lo tanto su principal explosión es el riesgo de crédito, de tal forma que para su gestión la compañía desarrolló e implementó un sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC, con el fin de:

- Administrar eficientemente y adecuadamente el riesgo crediticio al que está expuesta debido a la colocación de cartera.
- Evaluar la exposición crediticia asociada a cada una de sus operaciones de crédito y estimar las pérdidas potenciales que se podrían generar en caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de los clientes.
- Estimar la provisión de su cartera, de acuerdo a la normatividad vigente expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Optimizar el portafolio de créditos, generando un equilibrio entre riesgo y rentabilidad con el fin de generar valor para el accionista.

Durante el 2018 la cartera de minorista, que incluí créditos de consumo y comerciales, de RCI Colombia se mantuvo en niveles de riesgo de crédito saludables, cerrando el año con una cartera en mora de más de 30 días de 5.2%, muy por debajo del promedio del mercado (7.6% en octubre de 2018). Este bueno resultado no fue sacrificando su crecimiento, que entre diciembre 2017 y diciembre 2018 creció 55%. Este éxito está ligado a mejoras de procesos de otorgación de créditos y de cobranzas, así como ajustes en la política de riesgos de acuerdo con el apetito de riesgo de la compañía. A continuación se presenta algunas de estas mejoras del año de 2018:

Informe de Gestión 2018

- Automatización de consultas y deducciones de nómina: esta mejora permitió la eliminación de documentos requeridos en el principio del proceso de crédito y más rapidez en las respuestas finales a los clientes al mismo tiempo garantizando una mejor calidad de las informaciones;
- Aceptación automática: para clientes de mejor perfil, el sistema ahora es capaz de decidir solo sin la intervención de un analista de crédito, siendo la primera compañía de financiamiento en Colombia a tener esta funcionalidad para créditos para vehículos.
- Pre-aceptación en celulares: para dar más agilidad al proceso de viabilidad de los clientes, RCI Colombia implementó un sistema que permita viabilizar los clientes de cualquier aparato móvil.
- Ajustes en la política de créditos para independientes, ajustándose al nivel de riesgos proporcionado por este público.
- Mejoras en el proceso de cobranza con la implementación de score de cobranza, anticipación del cobro jurídico y refuerzo en las negociaciones con clientes de más de 90 días.
- Ajuste del proceso de captura de vehículos con cambio de proveedor e incremento de los puntos de recibimiento y venta de estos vehículos.

El análisis de las cosechas con más de 30 días de mora después de 12 meses muestra que la evolución de la cartera de consumo de RCI Colombia está mejor que el promedio del mercado en Colombia, el que nos permite afirmar que las políticas de crédito de la compañía están bien ajustadas para alcanzar los objetivos de rentabilidad y comercial.



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

En relación a la cartera mayorista, esta se mantuvo con una excelente calidad sin presentar ninguna mora o retraso en los pagos. RCI Colombia puso a disposición de la red de concesionarios Renault una línea adicional de financiación para vehículos de demostración.



Exposición al Riesgo de Crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha del Balance fue:

EXPOSICION (en miles de pesos)		Fin de Diciembre 2018				
		Capital	Cuentas por Cobrar		Provisiones	Tasa de Cobertura
			Intereses	Otros Conceptos		
MINORISTA	Categoría A	1,066,333,439	3,766,809	3,287,141	20,663,825	1.9%
	Categoría B	20,166,049	260,380	188,214	2,332,291	11.3%
	Categoría C	22,894,312	87,972	250,930	5,568,964	24.0%
	Categoría D	27,024,003	54,431	760,465	17,982,255	64.6%
	Categoría E	1,483,817	5,183	54,241	1,543,241	100.0%
MAYORISTA	Categoría A	171,578,312	1,660,877	-	3,412,841	2.0%
Totales		1,309,479,932	5,835,653	4,540,991	51,503,416	3.9%

La exposición de RCI COLOMBIA S.A. CF está directamente relacionada con la colocación de su cartera. Por lo tanto la estructura organizacional de riesgos adoptada por la compañía está basada en el modelo integral de riesgos que cubre la adecuada gestión del ciclo de riesgos, desde la definición de la política de crédito, perfiles de riesgos, proceso de originación, seguimiento y evaluación de la cartera, recuperación, calificación de la cartera y estimación de las provisiones. Lo anterior apoyado de herramientas y metodologías de Riesgo de Crédito.

RCI COLOMBIA S.A. CF ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente en lo que respecta a su solvencia y perfil de riesgo antes de conceder el crédito. Con el fin de valorar y mantener la calidad de originación, el deterioro de la cartera y el nivel de riesgo de la compañía se monitorea el riesgo de crédito de los clientes según sus características de crédito, como valor solicitado de financiación versus el valor del vehículo, plazo, capacidad de endeudamiento, plan financiero, actividad económica, ciudad entre otras variables cuantitativas y cualitativas.

Los productos se venden sujetos a la retención de las cláusulas de título, de modo que en caso de no pago la compañía pueda contar con un derecho con garantía.

El cliente más significativo de la compañía corresponde a CASA TORO S.A. con \$25,693 MCOP de valor en libros de cartera al 31 de diciembre de 2018.

Pérdidas por deterioro

La antigüedad de los deudores comerciales al final del período sobre el que se informa es la siguiente:

		Fin de Diciembre 2018		
MAYORISTA (en miles de pesos)	Cartera y Otros Conceptos	%	Provisiones	Cobertura
Vigentes y no deteriorados	173,239,190	100%	3,412,841	2.0%
De 31 a 60 días	-	0%	-	-
De 61 a 90 días	-	0%	-	-
Más de 90 días	-	0%	-	-
Totales	173,239,190		3,412,841	2.0%

Informe de Gestión 2018

La antigüedad de los deudores de cartera minorista (comercial y consumo) por cobrar al final del período sobre el que se informa es la siguiente:

MINORISTA (en miles de pesos)	Fin de Diciembre 2018			
	Cartera y Otros Conceptos	%	Provisiones	Cobertura
Vigentes y no deteriorados	1,085,605,317	95%	23,219,616	2.1%
De 31 a 60 días	21,439,286	2%	3,090,040	14.4%
De 61 a 90 días	10,225,801	1%	2,421,678	23.7%
Más de 90 días	29,346,983	3%	19,359,240	66.0%
Totales	1,146,617,386		48,090,575	4.2%

La antigüedad de los deudores de cartera minorista (comercial y consumo) por cobrar al final del período sobre el que se informa es la siguiente:

EXPOSICION (en miles de pesos)		Fin de Diciembre 2018				
		Capital	Cuentas por Cobrar		Provisiones	Tasa de Cobertura
			Intereses	Otros Conceptos		
MINORISTA	Categoría A	1,066,333,439	3,766,809	3,287,141	20,663,825	1.9%
	Categoría B	20,166,049	260,380	188,214	2,332,291	11.3%
	Categoría C	22,894,312	87,972	250,930	5,568,964	24.0%
	Categoría D	27,024,003	54,431	760,465	17,982,255	64.6%
	Categoría E	1,483,817	5,183	54,241	1,543,241	100.0%
MAYORISTA	Categoría A	171,578,312	1,660,877	-	3,412,841	2.0%
Totales		1,309,479,932	5,835,653	4,540,991	51,503,416	3.9%

La calidad crediticia de los clientes es evaluada sobre la base de una política crediticia establecida por el Comité de Riesgo. La compañía ha monitoreado el riesgo de crédito del cliente agrupando los deudores consumo y comerciales.

Al cierre de diciembre de 2018, RCI Colombia ha hecho \$182.4 MCOP de condonaciones de capitales e intereses. La compañía no ha hecho ningún castigo en su cartera.

Riesgo de Contraparte

Nuestro riesgo de crédito de contraparte solamente se da debido a una inversión obligatoria en TDA (Títulos de Desarrollo Agropecuario) emitido por FINAGRO y avalados por el gobierno central, calificados AAA por la calificadoradora Fitch Ratings. La administración monitorea activamente las calificaciones de crédito y dado que la compañía ha invertido solo en instrumentos con altas calificaciones de crédito, la administración no espera que ninguna de sus contrapartes deje de cumplir con sus obligaciones.

A la fecha de cierre, la compañía posee una inversión obligatoria en TDA (Títulos de Desarrollo Agropecuario) por valor de \$94 MCOP.

A la fecha de cierre de los Estados Financieros no encontramos evidencia de deterioro del valor de las inversiones medidas a costo amortizado.

Fondos de Inversión

La compañía mantenía en fondos de inversión un saldo por \$28,644 MCOP al 31 de diciembre de 2018. El fondo de inversión es mantenido con bancos e instituciones financieras, que están calificadas AAA, según la agencia calificadoradora Fitch Ratings.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la compañía.

La actividad parte en torno al presupuesto anual y en el flujo de caja anualizado. Una vez determinadas las necesidades de liquidez que presentan vencimientos contractuales y no contractuales, que para efectos de la medición se denominará LIQUIDEZ REQUERIDA, la tesorería define los ACTIVOS LIQUIDOS con que contará en cada periodo de acuerdo a las bandas de tiempo establecidas.

Hasta el mes de diciembre de 2018, la compañía tiene 1,113 BCOP en préstamos, divididos en: 305,000 MCOP en CDTs y 808,000 MCOP con la línea que mantiene con bancos.

Los siguientes son las necesidades de liquidez de la compañía para los próximos 30 días y el indicador del riesgo de liquidez:

	DÍAS 1 A 7 -TOTAL	DÍAS 1 A 30 -TOTAL
INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRLm)	92,473,637	91,002,939
RAZÓN INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRLr)	11,168%	4,046%
LÍMITE REGULATORIO IRLr	>=100%	>=100%

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de Moneda

La compañía no incurre en ningún riesgo de moneda ya que no se poseen depósitos ni cuentas en moneda extranjera. Únicamente cuando se paga a proveedores extranjeros o se monetizan capitalizaciones se realizaron operaciones en moneda extranjera y dichas operaciones fueron a la TRM del día sin incurrir en ningún tipo de riesgo cambiario.

Riesgo de tasa de interés

Tanto la cartera Activa como Pasiva de la compañía son variables y se encuentran indexadas ala DTF, por lo cual existe una cobertura natural contra los movimientos de la tasa de interés en el mercado colombiano.

Riesgo Operacional

Con corte al 31 de diciembre de 2018, RCI Colombia registró 10 incidentes de riesgo operacional con una pérdida acumulada de \$16 MCOP. Para todos los casos, planes de acción fueron implementados con seguimiento del área de control interno.



Financiera

Durante el 2018, el área Financiera enfocó sus esfuerzos a la consecución del plan estratégico, bajo tres pilares fundamentales:

- Asegurar las definiciones contables y financieras de los proyectos
- Diversificación del fondeo
- Control y seguimiento de los planes

Con sujeción a lo anterior, se llevaron a cabo 11 proyectos dentro del marco del plan estratégico, de los cuales 7 requirieron definiciones financieras y contables que fueron puestos en producción satisfactoriamente.

De otra parte, en razón al sólido crecimiento de la cartera de la compañía durante el 2017 y lo proyectado durante el 2018, se le asignó al área financiera la responsabilidad de diversificar las fuentes de fondeo, en procura de reducir los costos por intereses pagados durante dicho periodo y de esta manera poder ser más competitivos con las tasas de colocación en el mercado.

Este proyecto se lanzó desde dos frentes, el primero, establecer relaciones comerciales con los bancos del país buscando nuevos cupos de crédito y mejores tasas de interés de los mismos.

Con esta primera estrategia RCI Colombia logró un aumento de sus cupos de crédito de 360.000 millones COP repartidos en cinco bancos de primera línea en el país.

La segunda estrategia consistió en dar inicio a un programa de emisión de Certificados de depósito a término. Esta parte del proyecto incluyó la estructuración de la emisión, la calificación de RCI Colombia como emisor por parte de BRC Colombia Standard and Poor's, la solicitud de las autorizaciones regulatorias pertinentes y la colocación de los Certificados de Depósito a Término (CDTs).

- La estructuración y la preparación de todos los aspectos operativos internos fueron adoptados por la compañía con éxito.
- La calificación obtenida por la entidad fue AAA para el largo plazo y BRC1+ para el corto. Las más altas calificaciones posibles en la escala de S&P. En esta calificación se evidencia la fuerte posición de negocio de RCI Colombia en la financiación de vehículos, derivada de la fuerte participación de mercado de Renault en la venta de automóviles nuevos en el país. Además de la alta probabilidad de que la compañía reciba inyecciones de capital para respaldar su crecimiento, enfrentar escenarios de estrés y mantener los indicadores de capital proyectados.
- Después de haber obtenido dicha calificación, RCI Colombia solicitó todas las autorizaciones legales exigidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, Bolsa de Valores y Deceval respectivamente para la inscripción de la compañía y de dichos Certificados en el registro nacional de valores y emisores (RNVE) en DECEVAL y en los sistemas transaccionales de la BVC.
- La Colocación de los CDTs en el mercado de valores colombiano inició el 25 de julio de 2018 obteniendo los siguientes resultados al cierre de diciembre de 2018:

Monto Colocado 2018 (MCOP)	Tasa Promedio Ponderado	Plazo Promedio Ponderado
305,467	DTF + 1.17%	19 Meses

Finalmente, desde Control de Gestión se confeccionaron nuevos tableros de mando en procura de garantizar el cumplimiento de los KPI's y planes dentro del marco del plan estratégico.





Jurídica

Actividades relevantes desarrolladas

Durante el año 2018, el área jurídica de la compañía participó en importantes actividades dentro de las cuales se encuentran las siguientes:

- a. Estructuración Legal Emisión de CDT'S.
- b. Licitación de Seguros Auto y Vida. Pensando en la tranquilidad y bienestar de los clientes y sus familias, RCI Colombia realizó en el 2018 la contratación de las pólizas colectivas por cuenta de sus deudores, asociados a los créditos de vehículo, mediante licitación de seguros, de acuerdo con las normas vigentes.

Situación jurídica de la sociedad

Durante el ejercicio social con corte a 31 de diciembre de 2018, RCI Colombia condujo sus negocios y operaciones de acuerdo con las normas legales que rigen su actividad y bajo la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia. Los resultados de los negocios se encuentran reflejados en los estados financieros y los asuntos relevantes acaecidos fueron debidamente informados al mercado a través de los mecanismos de información habilitados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al cierre del año 2018, RCI Colombia no tiene procesos judiciales, litigios y demanda alguna en contra.

Superintendencia Financiera de Colombia y Órganos de Control

A la fecha la entidad no ha recibido multas ni sanciones por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia ni de otros órganos de control. Se han contestado todos los requerimientos efectuados por estos a tiempo. Al cierre del ejercicio, RCI Colombia no ha presentado hechos relevantes que puedan afectar materialmente la situación económica, administrativa o jurídica de la Compañía.

Libre circulación de facturas

Atendiendo a lo establecido por la Ley 1676 de 2013, RCI Colombia certifica que ha cumplido con los deberes que le asisten para la recepción y pago de las facturas emitidas a su cargo. Para facilitar la libre circulación y pago de las mismas, se han adoptado entre otras, medidas tendientes a garantizar que las facturas surtan su debido trámite para el pago oportuno y para atender con debida diligencia las solicitudes de descuento de las mismas.

Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

Según lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1° de la Ley 603 de 2000, informamos a nuestros accionistas que RCI Colombia cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de su objeto social, contando con la titularidad de los derechos en mención o con las debidas autorizaciones para explotarlos. Lo anterior, en virtud de los contratos suscritos con los titulares o sus distribuidores autorizados de los derechos de propiedad intelectual y/o de autor.

Nuestra marca se encuentra debidamente registrada ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

A 31 de diciembre de 2018 y con posterioridad al cierre, no tenemos conocimiento de reclamaciones pendientes por parte de autoridades o terceros y que involucren posibles violaciones de las normas de propiedad intelectual o de derechos de autor.

Gobierno Corporativo

El Sistema de Gobierno Corporativo de RCI Colombia se encuentra en línea con las recomendaciones y tendencias internacionales, corporativas y locales. A la fecha no se han identificado conflictos de interés que puedan afectar el Buen Gobierno de la Compañía. RCI Colombia se acogió a las prácticas del Código País en tanto inició operaciones como emisor de CDTs. Por primera vez, RCI Colombia diligenció la Encuesta País la cual fue radicada ante la Superintendencia Financiera y revelada a los inversionistas por medio de los mecanismos habilitados para tal fin.

Seguridad de la Información

Dando cumplimiento a las Circulares Externas 052 de 2007, 022 de julio de 2010 y 042 de octubre de 2012, de la Superintendencia Financiera de Colombia, la compañía ha incluido estos requerimientos en el desarrollo de cada proyecto que ha iniciado. De la misma forma, estos requisitos han sido tenidos en cuenta en los procesos de mejora y optimización, garantizando su permanencia y sostenibilidad.



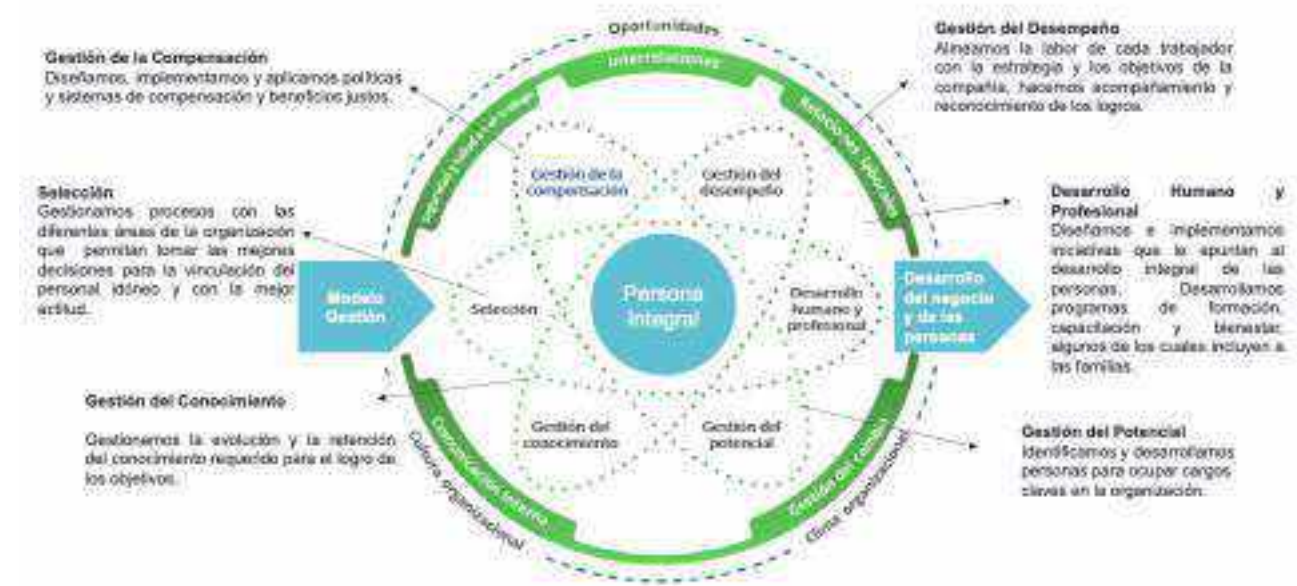
Recursos Humanos



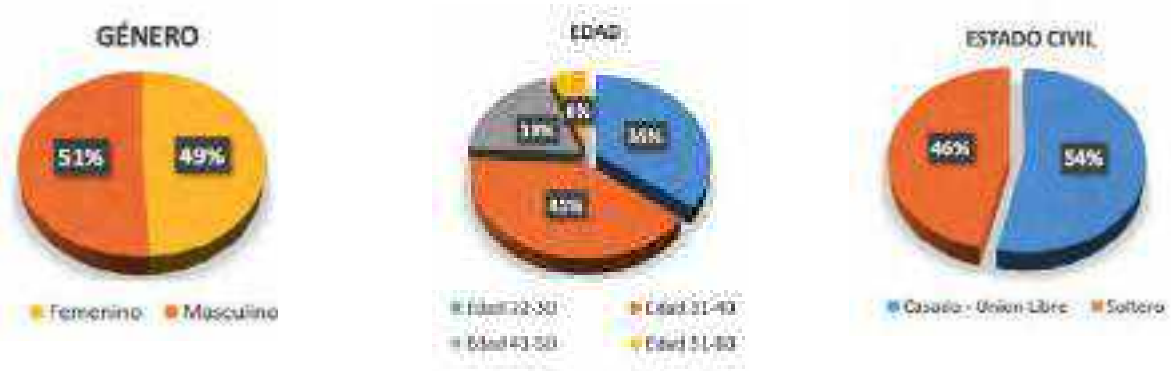
En un contexto de alta competencia es el Talento Humano el que hace la diferencia y convierte los esfuerzos y las iniciativas en resultados exitosos. Por ello RCI Colombia tiene el compromiso de impulsar el crecimiento de nuestra gente, para desarrollar una cultura corporativa de alto desempeño y así agregar valor a la estrategia.

Para RCI Colombia el recurso humano es el principal activo de la Organización, es por eso que se tiene como objetivo brindar siempre las mejores condiciones de trabajo a todos los colaboradores. De igual manera RCI Colombia busca que sus colaboradores estén involucrados y motivados y que esto se traduzca en mayor productividad y calidad de los productos y servicios que se ofrecen.

Partimos de la concepción del trabajador como un ser humano integral y buscamos crear condiciones para su desarrollo y el de la organización. Trabajamos por generar una Cultura Organizacional cercana y eficiente, en la que el compromiso de la gente, el trabajo en equipo y transparencia permitan tener siempre al cliente como eje central del negocio.



El año 2018 se cerró con una plantilla de 54 colaboradores directos, lo que representa un 9,26% más que el año 2017. Así fue la distribución por edad, género y estado civil:



El promedio de edad al interior de la Compañía es de 35 años y la rotación NO deseada es del 6%. Adicionalmente, la empresa tiene una balanza entre empleados casados y solteros.



Compromiso con la salud y seguridad de nuestros colaboradores



Sucesos importantes del 2018:

Para RCI Colombia la formación de su gente se convierte en un pilar fundamental orientado no sólo a mejorar la productividad, si no también pensando en el desarrollo de los empleados de la organización y del buen clima laboral.

Eventos de Formación	Horas de Clase	N° de Participantes	Promedio de Participación
37	865	56	15.4

Reuniones Informativas con la Dirección



Las formaciones que se han realizado a lo largo del año corresponden a temas generales de interés para toda la organización y también temas específicos de algunas áreas. El promedio horas formación es de 15.4 horas al año por persona.

Cursos de cocina



Otras actividades:

RCI Colombia promueve la integración de su gente vinculando a las familias y para ello no podía faltar la actividad de fin de año, donde además se integra el personal externo.



Aniversario RCI



Adicionalmente a lo largo del año se llevaron a cabo otras actividades que fortalece los lazos de unión de los colaboradores para con su Empresa.

Visita hijos de empleados a la sede



Visita hijos de empleados a la sede



Participación en carreras y caminatas



COMITÉ de dirección



- Jairo Hernández / Gerente de TI y Operaciones
- Juliana Uribe Mejía / Gerente Jurídica
- Jose William Londoño Murillo / Gerente Financiero
- Diana Isabel Macías / Gerente de Recursos Humanos
- Diogo Novo Cesarino / Director General
- Natalia Estrada / Gerente de Marketing
- Dora María Jaramillo / Gerente Comercial
- Marcio Alves / Gerente de Riesgos

JUNTA directiva



Jean Philippe Vallée
PRESIDENTE





RCI COLOMBIA

COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

2018

www.rcicolombia.com.co

INFORMACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

Estados Financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

RCI Colombia S.A. CF

Contenido

Estados Financieros	3
Bases de preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016	8
1. Compañía que reporta	8
2. Marco Técnico Normativo	9
3. Bases de medición	9
4. Moneda funcional y de presentación	10
5. Uso de estimaciones y juicios	10
Resultados del año	11
6. Ingresos	11
7. Beneficios a empleados	11
8. Gastos diversos	11
9. Resultado por acción	12
Beneficios a empleados	13
10. Beneficios a Empleados	13
Impuesto a las ganancias	14
11. Impuesto a las Ganancias	14
Activos	18
12. Efectivo y Equivalentes a Efectivo	18
13. Inversiones a costo amortizado	18
14. Otras Cuentas por Cobrar	19
15. Equipo	20
16. Intangibles	20
17. Otros activos no financieros	21
Pasivos y Patrimonio	22
18. Capital	22
19. Depósitos especiales	22
20. Obligaciones Financieras	23
21. Cuentas por Pagar	24
22. Ingresos Diferidos	25
Instrumentos Financieros	27
23. Clasificación de Instrumentos Financieros	27
24. Riesgos	27
25. Cartera de Créditos	37
Otra información	42
26. Arrendamiento operativo	42
27. Contingencias	42
28. Partes Relacionadas	42
29. Hechos Posteriores	43
30. Políticas Contables Significativas	44
31. Normas emitidas no efectivas	65
32. Aprobación de Estados Financieros	68

Pág. 03

Información Financiera Anual

Estados Financieros

RCI COLOMBIA
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(En miles de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
ACTIVO			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO	12 \$	65.882.856	39.216.832
INVERSIONES	13	33.943	29.871
A costo amortizado		63.943	29.871
CARTERA DE CRÉDITOS	25 \$	900.406.072	371.518.623
Consumo		740.638.856	283.755.087
Comercial		186.679.851	173.638.203
Menos: Deudores		(26.310.835)	(5.672.667)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	14 \$	829.550	17.023.338
EQUIPO	15 \$	303.535	274.738
INTANGIBLES	16 \$	2.618.094	3.497.088
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	11 \$	6.449.390	4.493.453
Impuesto Corriente		2.692.361	425.160
Impuesto Diferido		3.757.019	4.073.294
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	17 \$	26.249.847	6.849.807
TOTAL ACTIVOS	\$	1.602.813.278	439.908.350
PASIVO			
DEPÓSITOS ESPECIALES	19		1.892.613
OBLIGACIONES FINANCIERAS	20 \$	837.237.777	390.574.713
Bancos y entidades financieras a costo amortizado		837.237.777	390.574.713
CUENTAS POR PAGAR	21 \$	5.962.611	5.562.453
Comisiones y honorarios		2.977.941	3.262.713
Otras cuentas por pagar		2.984.670	2.319.740
BENEFICIOS A EMPLEADOS	10 \$	614.268	742.471
OTROS PASIVOS	\$	18.790.595	20.843.619
Ingresos anticipados	22	18.790.595	20.843.619
TOTAL PASIVOS	\$	862.575.261	329.635.869
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	18 \$	146.020.030	117.471.000
RESULTADOS ACUMULADOS	\$	(5.782.002)	(7.196.519)
Resultados de ejercicios anteriores		(7.198.519)	-
Resultado del ejercicio		1.416.517	(7.198.519)
Total Patrimonio	\$	140.238.028	110.274.481
Total Pasivos y Patrimonio	\$	1.002.813.278	439.908.350

Las notas en las páginas 6 a 68 son integral de los estados financieros.

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Intendente Legal

JOSE AUGUSTO PINZON BEDOYA
Intendente
Tarjeta Profesional 58.908-T

GINA PATRICIA ORLANDO ZULUAGA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 2032-T
Miembro de RIMAG S.A.S.
(Veredicto del 12 de febrero de 2018)

Pág. 04

Información Financiera Anual

RCI COLOMBIA
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
(En miles de pesos colombianos)

	Nota	Años terminados el 31 de diciembre de:	
		2017	2016
INGRESOS POR INTERESES	6	\$ 97.034.074	9.793.799
Cartera de créditos		95.686.489	8.523.312
Financieras		1.347.594	1.470.487
GASTOS POR INTERESES		(45.336.984)	(3.584.489)
Obligaciones financieras		(45.336.984)	(3.584.489)
MARGEN NETO DE INTERESES		\$ 51.695.090	6.199.310
INGRESOS POR COMISIONES	8	7.777.476	141.182
GASTOS POR COMISIONES		(8.075.178)	(423.429)
MARGEN FINANCIERO BRUTO		\$ 51.397.388	5.917.063
INGRESOS DE OPERACIONES	6	\$ 1.201.582	764.424
Por valorización de inversiones a valor razonable		584.888	457.267
Por valorización de inversiones a costo amortizado		2.120	207
Por otros conceptos		28.813	55.766
Por servicios		665.955	277.401
Pérdida por valorización de inversiones a valor razonable		-	(6.287)
GASTOS ADMINISTRATIVOS		(27.351.697)	(11.652.959)
Beneficios a empleados	7	(7.137.268)	(1.995.711)
Legales		(3.458)	(708.755)
Custodia de valores o títulos		(10.678)	-
Honorarios		(530.395)	(129.240)
Impuestos y tasas		(7.822.679)	(2.866.585)
Arrendamientos		(263.181)	(134.596)
Mantenimiento y reparaciones		(566.164)	(329.776)
Contribuciones, afiliaciones y transferencias		(80.802)	-
Seguros	17	(201.712)	(64.571)
Adecuación e instalación		(10.694)	-
Diversos	8	(10.543.066)	(5.493.325)
MARGEN OPERACIONAL		25.297.573	(6.951.172)
DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS	25	(20.470.016)	(5.872.657)
Crédito de cartera y cuentas por cobrar, neto		(20.470.016)	(5.872.657)
MARGEN OPERACIONAL NETO		4.827.557	(10.823.839)
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		(1.625.471)	(447.964)
Depreciación del equipo	15	(57.860)	(16.650)
Amortización de activos intangibles	16	(1.567.611)	(431.274)
BENEFICIO (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS A LAS GANANCIAS		3.202.386	(11.271.803)
Impuesto a las ganancias	11	(1.785.859)	4.073.284
RESULTADO DEL EJERCICIO Y RESULTADO INTEGRAL TOTAL		1.416.517	(7.198.519)

Las notas en las páginas 6 a 68 son integral de los estados financieros.


JOSE LUIS MEDINA DEL RÍO
Representante legal


HUGO AUGUSTO PRIETO BUITRAGO
Contador
Registro Profesional 30.504-7


GIVARA PATRICIA GIRALDO BUITRAGO
Revisor Fiscal
Registro Profesional 15209-7
Miembro de KPMG S.A.S.
(Ver el Informe del 12 de febrero de 2018)


ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 (En miles de pesos colombianos)

NOTA	Años terminados el 31 de diciembre de:	
	2017	2016
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
CAMBIO		
Procedentes de cartera de créditos	2.046.684.305	2.030.031.017
Procedentes de creaciones y otros ingresos de actividades ordinarias	43.052.343	234.591.624
Otros cobros por actividades de operación	68.150	5.369.490
PAGOS	(2.504.252.962)	333.237
Pagos a proveedores de cartera de créditos	(2.524.003.341)	(905.490.799)
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(21.046.940)	(5.765.018)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(7.334.240)	(1.184.471)
Otros pagos por actividades de operación	(27.616.079)	(3.921.743)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(3.470.359)	(303.739)
INTERESES PAGADOS (por Obligaciones Financieras)	(46.675.920)	(3.019.775)
INTERESES RECIBIDOS (por cuentas de ahorro, Recuentos y TCMs)	1.934.428	1.021.087
FLUJO DE EFECTIVO NETOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ (534.063.437)	(877.805.115)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compra de equipo	(15.658)	(291.427)
Compra activos intangibles	(868.017)	(3.920.962)
Adquisición instrumentos de deuda	(63.892)	(29.664)
FLUJO DE EFECTIVO NETOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$ (847.567)	(4.241.053)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Importes procedentes de la emisión de acciones	28.549.030	117.471.000
Importes procedentes de préstamos	536.060.000	309.090.000
FLUJO DE EFECTIVO NETO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	\$ 604.609.030	417.471.000
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	29.847.026	36.215.832
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	30.215.939	-
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	12 \$ 60.062.965	36.215.832

Las notas en las páginas 8 a 60 son integral de los estados financieros.

 José Luis Medina Delgado
 Representante legal

 María Augusta Rivas Gómez
 Contador
 Registro Profesional 385067

 Olimpia Erazo Zurita
 Contadora
 Registro Profesional 228674
 Miembro de RFG S.A.S.
 (Período de vigencia al 31 de diciembre de 2018)

Pág. 06

Información Financiera Anual


RCI COLOMBIA
 COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 (En miles de pesos colombianos)

Años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016					
	NOTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	RESERVADOS PERIÓDICOS ANTERIORES	RESULTADOS DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo inicial al 27 de mayo de 2016			-	-	-
Emisión de acciones		117.471.000	-	-	117.471.000
Resultado del ejercicio		-	-	(7.198.519)	(7.198.519)
Saldo final al 31 de diciembre de 2016		117.471.000	-	(7.198.519)	110.272.481
Emisión de acciones		28.549.030	-	-	28.549.030
Resultado del ejercicio		-	-	1.416.517	1.416.517
Resultados de ejercicios anteriores		-	(7.198.519)	7.198.519	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	18	146.020.030	(7.198.519)*	1.416.517	140.238.028

Las notas en las páginas 8 a 65 son integral de los estados financieros.


 JUAN LUIS RODRÍGUEZ DEL RÍO
 Representante legal


 MARÍA AUGUSTA PERCEJO OSORIO
 Contador
 Tarjeta Profesional 38.906 T


 GINA PATRICIA GIRALDO ZULUAGA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 269.01
 Bordo de Kmas S.A.S.
 Bordo de Kmas del 12 de febrero de 2018

RCI Colombia S.A. C.F.

Notas a los estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En miles de pesos colombianos)

Bases de preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016

1. Compañía que reporta

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento" (en adelante "RCI" o "la Compañía"), es una Compañía privada, con domicilio en la ciudad de Envigado, Antioquia – Colombia, en la Carrera 49 No. 39 sur - 100, fue constituida mediante la Escritura Pública No.1238 de la Notaría 26 de Medellín el 27 de mayo de 2016, previa autorización de constitución de la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC- mediante resolución No. 521 del 02 de mayo de 2016. La SFC con resolución No. 0965 del 29 de julio de 2016, expidió el permiso definitivo de funcionamiento. La duración establecida en los Estatutos es hasta el 26 de mayo de 2116, sin embargo, podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término.

RCI tiene por objeto celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a las Compañías de financiamiento, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana, siendo estas:

1. Captar recursos a término con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito de consumo, libranzas, factoring y remesas.
2. Proporcionar financiación de retail (crédito, arrendamiento) para los compradores de nuevos vehículos Renault y nuevos vehículos de marcas relacionadas y los vehículos de segunda mano de todas las marcas.
3. Proporcionar financiación mayorista a los concesionarios y distribuidores de Renault y marcas relacionadas y las existencias de piezas de repuesto.
4. Transferir y vender las cuentas por cobrar de créditos de vehículo.
5. Obtener préstamos de las instituciones financieras, partes relacionadas o afiliadas de sus accionistas en forma de préstamos, bonos, títulos respaldados por activos, papeles comerciales y otros instrumentos y garantizar tales obligaciones en la medida en que sea necesario.
6. Facilitar la venta de seguros relacionados y otros servicios (incluido el seguro de vida, el seguro de protección de pagos y el seguro de todo riesgo de vehículos).
7. Remarketing de vehículos que son devueltos por clientes de leasing y que son recuperados de clientes incumplidos.

Los principales accionistas de RCI Colombia S.A. son RCI Banque S.A. con domicilio principal en París –Francia y BBVA Colombia S.A. con domicilio principal en Bogotá – Colombia.

RCI Colombia es subordinada de y consolida con RCI Banque S.A.

RCI Colombia a diciembre 31 de 2017 ha modificado sus estatutos sociales para ampliar las atribuciones de contratación al Gerente General, según escritura pública 1872 de la Notaria 26 del 08 de agosto de 2016 e inscripción en Cámara de Comercio 113802 del 11 de agosto de 2016.

La estructura operativa a 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Colaboradores directos	49	34
Colaboradores por outsourcing	92	98
Aprendices SENA	2	1
Colaboradores tercerizados	18	20
Total colaboradores	161	153

Así mismo, la Compañía pone a disposición de sus clientes una amplia red de atención compuesta por 390 oficinas de BBVA, y las salas de la red de concesionarios Renault.

2. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Las NCIF aplicables en 2017 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2015.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones. Para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

3. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- los instrumentos financieros no derivados al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- los activos financieros disponibles para la venta son medidos al valor razonable.
- las propiedades de inversión son medidas al valor razonable.

4. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía (pesos colombianos). Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

5. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 25 – Provisión para incobrabilidad de créditos
- Nota 30 -.Vida útil asignada a mobiliario y equipo
- Nota 10 – Impuesto a la renta diferido

Resultados del año

6. Ingresos

A continuación se detallan los ingresos causados a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 de diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016	
Ingresos financieros cartera de créditos		95.686.480		8.323.312
Creditos comerciales	9.564.680		1.628.251	
Creditos de consumo	74.595.261		3.352.248	
Operaciones de factoring con SOFASA	10.978.496		3.295.002	
Moratorios cartera comercial	284.158		41.376	
Moratorios cartera consumo	263.885		6.435	
Ingresos financieros operaciones de mercado		1.347.594		1.470.487
Por valorización de inversiones a valor razonable		584.886		457.267
Por valorización de inversiones a costo amortizado		2.128		207
Por servicios		665.955		277.481
Otros ingresos		28.613		55.756
Comisiones		7.777.476		141.182
TOTAL		106.093.132		10.725.692

7. Beneficios a empleados

A continuación se detallan los gastos por beneficios a empleados causados a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Salario integral	4.544.425	603.956
Sueldos	1.271.129	428.871
Prestaciones sociales	373.685	151.654
Aportes a seguridad social	630.143	186.410
Capacitaciones	42.940	5.212
Bonificaciones	144.000	619.608
Otros beneficios	130.946	-
TOTAL	7.137.268	1.995.711

8. Gastos diversos

A continuación el detalle de los gastos diversos a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Servicios temporales	5.185.337	3.307.233
Publicidad y propaganda	613.527	305.470
Relaciones publicas	-	64.309
Servicios públicos	209.993	114.290
Procesamiento electrónico de datos	2.446.627	978.194
Gastos de viajes	523.737	351.244
Transporte	234.162	67.890
Útiles y papelería	409.657	147.200
Publicaciones y suscripciones	3.313	1.457
Gastos de representación	58.318	16.388
Gastos bancarios	714.748	32.349
Gastos por aproximaciones a miles en recaudo de retail	6.867	3.198
Confecamaras	-	70
Consultas centrales de riesgos	31.532	
Riesgo operativo de eventos distintos a comisiones	105.248	14.033
TOTAL	10.543.066	5.403.325

9. Resultado por acción

El cálculo del resultado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, según las acciones suscritas y pagadas para cada ejercicio, es el siguiente:

Valores en pesos	A diciembre de 2017	A diciembre de 2016
Acciones en circulación al corte	14.602.003	11.747.100
Perdida en pesos	-	7.198.519.193
Perdida por Acción	-	612,79
Utilidad en pesos	1.416.517.467	-
Utilidad por Acción	97,01	-

Beneficios a empleados

10. Beneficios a Empleados

El siguiente es un detalle de los beneficios a empleados para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Cesantías	111.615	59.873
Intereses sobre cesantías	12.557	6.073
Vacaciones	58.570	69.129
Bonificaciones	431.526	607.396
TOTAL	614.268	742.471

Entre los beneficios post empleo se encuentra la pensión, la cual es consignada mes a mes en los fondos de pensión seleccionados por cada empleado.

Adicional a los beneficios legales, RCI otorga los siguientes:

- En septiembre de 2017 se pasó de otorgar 15 días de vacaciones a 17, representando un mayor calculo por este concepto de \$16.329
- Se tomó una póliza de vida a favor de los empleados con una prima anual de \$

Impuesto a las ganancias

11. Impuesto a las Ganancias

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. Las tarifas aplicables serán las siguientes: 34% en 2017 y 33% en 2018 y años siguientes, más una sobretasa del 6% en 2017 y 4% en 2018. Dicha sobretasa es aplicable cuando la base gravable del impuesto sea mayor o igual a \$800 millones de pesos.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva).

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014, para efectos tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera. No obstante, dicha Ley y Decreto Reglamentario fueron derogados según el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016, que agregó un nuevo artículo al Estatuto Tributario Nacional, que dispone lo siguiente para la vigencia de 2017 y subsiguientes: “para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009”.

En consecuencia, durante el año 2016 las bases fiscales de las partidas que se incluyeron en las declaraciones tributarias continúan inalteradas y la determinación del pasivo por el impuesto corriente de renta y CREE, se realizó con base en las normas tributarias vigentes.

- i) La declaración del impuesto sobre la renta por el año gravable 2016 se encuentra abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- ii) La declaración del impuesto sobre la renta para la equidad CREE del año 2016 está sujeta a revisión por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- iii) El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, al 31 de diciembre de 2017:

Año de origen	RENTA
2016	8.039.450
\$	8.039.450

Las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año 2016, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual. La pérdida fiscal del año 2017, se podrá compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

Gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y 2016, comprende los siguientes conceptos:

	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016
Gasto por impuesto corriente	1.289.960	
Sobretasa de renta	179.644	-
Subtotal	1.469.604	-
Impuesto Diferido	316.265	(4.073.284)
Total impuesto a las	1.785.869	(4.073.284)

Reconciliación de la tasa efectiva

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación se detalla la conciliación entre las tasas:

	31 de Diciembre de 2017
Utilidad antes de impuestos	3.202.386
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes	1.280.954
Gastos no deducibles	188.650
Efecto en el impuesto diferido por medición a las tasas esperadas a las que se espera revertir las diferencias	29.511
Créditos fiscales	286.754
Total gasto por impuesto a las ganancias	1.785.869
Tasa efectiva de tributación	55,77%

Movimiento en saldos de impuestos diferidos

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

Impuesto diferido activo	Saldo a 31 diciembre de 2016	Efectos en resultados	Saldo a 31 diciembre de 2017
Gastos preoperativos fiscales	515.667	(127.129)	388.538
Intangibles	-	234.220	234.220
Industria y comercio	31.680	(31.680)	-
Beneficio a empleados	242.958	(83.294)	159.664
Perdidas fiscales	3.261.351	(286.754)	2.974.597
Aportes seguridad social	21.628	(21.628)	-
Total impuesto diferido	4.073.284	(316.265)	3.757.019

Impuesto diferido activo	Saldo a 31 diciembre de 2015	Efectos en resultados	Saldo a 31 diciembre de 2016
Gastos preoperativos fiscales	-	515.667	515.667
Intangibles	-	-	-
Industria y comercio	-	31.680	31.680
Beneficio a empleados	-	242.958	242.958
Perdidas fiscales	-	3.261.351	3.261.351
Aportes seguridad social	-	21.628	21.628
Total impuesto diferido	-	4.073.284	4.073.284

Recuperabilidad impuesto diferido activo

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización del mismo a través de beneficios fiscales futuros. A diciembre 31 de 2017 la Compañía ha reconocido impuesto diferido activo, los cuales de acuerdo con el plan de negocios espera recuperar en los siguientes años:

Impuesto diferido activo	A 31 de Diciembre de 2017	2018	2019	2020	2021	2022
Gastos preoperativos fiscales	388.538	(117.594)	(104.881)	(104.881)	(61.182)	-
Intangibles	234.220	173.948	1.600	(251.899)	(154.984)	(2.885)
Bono empleados	159.664	(159.664)	-	-	-	-
Pérdidas fiscales	2.974.597	(2.974.597)	-	-	-	-
Total	3.757.019	(3.077.907)	(103.281)	(356.780)	(216.166)	(2.885)

Según lo descrito en el párrafo 82 literales a-b de la NIC 12, la realización del impuesto diferido se reconoció al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de acuerdo con los proyectos de negocio, presupuestos elaborados y verificados para 2018, basados en las líneas de negocio de la Compañía en donde se

generaran ganancias futuras con las cuales se espera recuperar el monto de dicho impuesto.

Las pérdidas fiscales de 2016 (79.17% del total de diferido activo) se recuperan con la renta líquida fiscal de 2018, los demás conceptos del diferido activo se recuperan a medida que se amorticen la bases que los originaron.

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

Al 31 de diciembre de 2017 RCI no tiene incertidumbres tributarias sobre las declaraciones presentadas a la fecha. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Compañía.

Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2016. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2017 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

Activos

12. Efectivo y Equivalentes a Efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalente de efectivo para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Caja	400.500	855.000
Bancos	49.163.128	19.921.511
Depósitos a la vista	16.299.230	15.439.321
TOTAL Efectivo y equivalentes de efectivo	65.862.858	36.215.832

La calidad crediticia determinada por los agentes calificadores de riesgos independientes de las instituciones financieras en las cuales RCI mantiene fondos en efectivo están determinadas así:

Calidad Crediticia	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Grado de inversión	65.462.358	35.360.832
Sin Calificación	400.500	855.000
Total	65.862.858	36.215.832

- No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo, tales como embargo o pignoraciones.

13. Inversiones a costo amortizado

El siguiente es un detalle de las inversiones a costo amortizado para los periodos que se informan:

Inversión	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Inversión obligatoria -TDA	93.556	29.664
Valoración a costo amortizado	387	207
Total	93.943	29.871

A la fecha de cierre de los Estados Financieros no encontramos evidencia de deterioro del valor de las inversiones medidas a costo amortizado.

El saldo de los TDA a diciembre 31 de 2017, tienen los siguientes periodos de maduración:

	1-3 Meses	6-9 Meses	9-12 Meses	Total
Inversión obligatoria -TDA	-	63.892	29.664	93.556
Valoración a costo amortizado	387	-	-	387
Totales	387	63.892	29.664	93.943

14. Otras Cuentas por Cobrar

El siguiente es un detalle de otras cuentas por cobrar para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
IVA retenido por cliente, descontable	57.227	12.401
Anticipo Confecamaras	20.297	29.376
Anticipo a empleados	2.564	462
SOFASA -Análisis financiero (a)	124.478	304.647
Seguridad social vendedores (b)	2.185	
Comisiones por cobrar a aseguradoras ©	422.350	-
SOFASA (d)	200.449	16.676.452
Saldo al final	829.550	17.023.338

- (a) Servicio prestado por el equipo de Wholesale consistente en auditoria de vines (número de chasis de los carros) y capacidad de endeudamiento de los concesionarios, la variación corresponde a la regularización de la cartera.
- (b) Este valor es a cargo de los vendedores y se origina cuando en la segunda quincena de cada mes los vendedores no ganan comisiones pero en la primer quincena si dieron base para pago a seguridad social.
- (c) Comisiones sobre pólizas obsequiadas por SOFASA y que no pueden ser compensadas con las primas recaudadas.
- (d) La variación en la cuenta por cobrar a SOFASA está dada porque para el último trimestre de 2017 los apoyos comerciales estuvieron enfocados en obsequio de pólizas y servicios que no son financiados por RCI, sin generar cuentas por cobrar a cargo de SOFASA por este concepto

15. Equipo

El siguiente es un detalle de los equipos para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2017			31 de diciembre de 2016	
	Saldo Inicial	Compra / gasto	Saldo Final	Compra / gasto	Saldo Final
Costo Enseres y Accesorios	122.734	1.309	124.043	122.734	122.734
Costo Equipo de Oficina	106.367	3.755	110.122	106.367	106.367
Costo Equipo Informatico	62.326	81.593	143.920	62.326	62.326
TOTAL COSTO	291.427	86.658	378.085	291.427	291.427
Depreciación Enseres y Accesorios	(5.114)	(13.582)	(18.696)	(5.114)	(5.114)
Depreciación Equipo de Oficina	(6.382)	(14.185)	(20.567)	(6.382)	(6.382)
Depreciación Equipo Informatico	(5.194)	(30.093)	(35.287)	(5.194)	(5.194)
TOTAL DEPRECIACION	(16.690)	(57.860)	(74.550)	(16.690)	(16.690)
Valor neto Enseres y Accesorios	117.620	(12.273)	105.347	117.620	117.620
Valor neto Equipo de Oficina	99.985	(10.430)	89.555	99.985	99.985
Valor neto Equipo Informatico	57.132	51.501	108.633	57.132	57.132
VALOR NETO EN LIBROS	274.738	28.797	303.535	274.738	274.738

- No existen restricciones sobre la titularidad de los equipos.
- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía determinó que el valor residual de los equipos es cero.
- RCI cuenta con una póliza todo riesgo PYME 2917217000603 emitida por Mapfre Colombia con cobertura de amparo básico –todo riesgo material-, daños naturales –terremoto, temblor, erupción maremoto-, HMACC, -huelga, motín, asonada- y daño interno

16. Intangibles

El siguiente es un detalle de los intangibles para los periodos que se informan:

	A diciembre de 2017			A diciembre de 2016	
	Saldo Inicial	Compra / gasto	Saldo Final	Compra / gasto	Saldo Final
Costo Aplicaciones Informáticas	3.928.962	688.017	4.616.979	3.928.962	3.928.962
Amortizaciones	(431.274)	(1.567.611)	(1.998.885)	(431.274)	(431.274)
VALOR NETO EN LIBROS	3.497.688	(879.594)	2.618.094	3.497.688	3.497.688

17. Otros activos no financieros

El siguiente es un detalle de otros activos no financieros para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2017			
	Saldo Inicial	Cargos	Amortizaciones	Saldo Final
Seguros (a)	88.083	220.254	201.712	106.625
Comisiones Bono Plus (b)	2.788.704	10.593.073	2.219.411	11.162.366
Comisiones Automaticas (b)	3.973.020	14.326.213	4.727.342	13.571.891
Comisiones Asesores comerciales (b)	-	2.537.392	1.128.427	1.408.965
TOTALES	6.849.807	27.676.932	8.276.892	26.249.847

	31 de diciembre de 2016		
	Cargos	Amortizaciones	Saldo Final
Seguros (a)	152.654	64.571	88.083
Comisiones Bono Plus (b)	2.915.276	126.572	2.788.704
Comisiones Automaticas (b)	4.267.603	294.583	3.973.020
Comisiones Asesores comerciales (b)	1.972	1.972	-
TOTALES	7.337.505	487.698	6.849.807

- (a) Las pólizas de seguro adquiridas son de responsabilidad civil de directores y riesgo financiero, su vigencia es hasta noviembre de 2018; ataque cibernético hasta febrero 2018 y Activos fijos marzo de 2018
- (b) Los valores de comisiones corresponden a pagos que se realizan a los vendedores y/o concesionarios por la colocación de créditos y estos se amortizan durante el plazo del crédito que lo originó de acuerdo al principio de acumulación o devengo de una forma sistemática.

Las comisiones se amortizan en la vida total del crédito ó hasta el pago anticipado por parte de los clientes, esto hace que el saldo final a diciembre 31 de 2017 tenga un crecimiento neto de \$19.400.040 con relación al año anterior, por el mayor volumen de créditos desembolsados frente a los prepagados o cancelados.

Pasivos y Patrimonio

18. Capital

El capital autorizado está conformado por 23.494.200 acciones con valor nominal de \$10 cada una, de las cuales 14.602.003 están suscritas y pagadas a 31 de diciembre de 2017:

Accionista	A 31 de diciembre de 2017			A 31 de diciembre de 2016		
	Acciones	Participación	Capital	Acciones	Participación	Capital
RCI Banque S.A	7.447.018	50,99998%	74.470.180	5.991.019	50,99998%	59.910.190
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A	7.154.979	48,99998%	71.549.790	5.756.078	48,99999%	57.560.780
Jose Luis Medina del Rio	2	0,00001%	20	1	0,00001%	10
Geraud Lecerf (endoso de Patrick Jean Claude)	2	0,00001%	20	1	0,00001%	10
BBVA Seguros de Vida Colombia S.A	2	0,00001%	20	1	0,00001%	10
TOTALES	14.602.003	100,00000%	146.020.030	11.747.100	100,00000%	117.471.000

Emisión de acciones

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017, se emitieron 2.854.903 acciones ordinarias con un valor nominal de \$10.000 por acción. Todas las acciones emitidas están completamente pagadas. Estas acciones fueron emitidas en cumplimiento del acuerdo de accionistas que dio origen a RCI Colombia y de acuerdo al proyecto de emisión y colocación aprobado por la Junta directiva 7 celebrada en marzo 13 de 2017.

Reservas

A diciembre 31 de 2017 RCI no ha constituido reservas y únicamente tiene previsto constituir las reservas legales obligatorias ó las que se deriven de cambios en normas contables.

19. Depósitos especiales

Corresponden a los saldos por pagar a los concesionarios producto de los desembolsos realizados en Retail (Plan Menor) y que son abonados a la Cartera Mayorista (Wholesale) al día siguiente.

A continuación se detalla el saldo a 31 de diciembre de 2016 por cada uno de los concesionarios:

Nombre	Valor
Alborautos S.A.S.	211.525
Alianza Motor S.A.	100.706
Auto Stok S.A.	523
Automotores Farallones S.A.S.	293.148
Autotropical S.A.S.	297.162
Caldas Motor S.A.	152.901
Caribe Motor de Medellín S.A.	91.624
Caribe S.A.S.	225.062
Casa Británica S.A.	67.292
Casa Toro Automotriz S.A.	35.148
Juanautos el Cerro S.A.	27.500
Marcali S.A.	62.927
Motores de la Costa S.A.S	68.625
Sanautos S.A.	235.708
Servicios y Negocios del Cauca S.A.S.	22.762
Total	1.892.613

20. Obligaciones Financieras

Esta nota provee información sobre los términos contractuales de las obligaciones de la Compañía que devengan intereses, las que son valoradas a costo amortizado. El valor de estas obligaciones a 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue \$837.237.777 y \$300.574.713, respectivamente.

Términos y vencimientos de reembolso de deuda

Los términos y condiciones de los préstamos pendientes son los siguientes:

Tasa Efectiva	Años Vencimientos	31 de diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016	
		Valor Nominal	Valor en libros	Valor Nominal	Valor en libros
9.16%E.A.	3,0	1.000.000	1.007.330	-	-
DTF+1,75%	1,0	80.000.000	80.043.520	-	-
DTF+2,00%	1,5	30.000.000	30.021.819	-	-
DTF+2,41%	2,0	130.000.000	130.345.674	-	-
DTF+2,45%	1,5	33.333.333	33.374.356	40.000.000	40.039.706
DTF+2,45%	1,0	50.000.000	50.021.069	-	-
DTF+2,52%	1,5	43.333.333	43.453.558	65.000.000	65.202.367
DTF+2,52%	3,0	43.333.333	43.460.586	65.000.000	65.247.813
DTF+2,68%	3,0	65.000.001	65.054.724	130.000.000	130.084.827
DTF+2,75%	3,0	50.000.000	50.021.442	-	-
DTF+2,75%	1,0	40.000.000	40.017.491	-	-
DTF+2,75%	2,0	20.000.000	20.015.423	-	-
DTF+2,95%	3,0	80.000.000	80.101.212	-	-
DTF+2,95%	1,0	20.000.000	20.137.616	-	-
DTF+3,02%	3,0	100.000.000	100.092.759	-	-
DTF+3,05%	2,0	50.000.000	50.069.198	-	-
Totales		836.000.000	837.237.777	300.000.000	300.574.713

El detalle por acreedor es el siguiente:

Acreedor	31 de diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Valor Nominal	Valor en libros	Valor Nominal	Valor en libros
BBVA	816.000.000	817.100.161	300.000.000	300.574.713
Davivienda	20.000.000	20.137.616	-	-
Totales	836.000.000	837.237.777	300.000.000	300.574.713

La maduración de las obligaciones financieras a 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

< 1 Mes	3-6 Meses	6-9 Meses	9-12 Meses	1-2 años	2-3 años	Total
6.666.667	54.166.667	86.666.667	52.500.000	358.333.333	277.666.666	836.000.000

21. Cuentas por Pagar

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Comisiones y Honorarios	2.977.941	3.262.713
Costos y gastos por pagar	9.768	69.181
ICA - Industria y Comercio	530.469	79.201
IVA - Impuesto al Valor Agregado	340.825	38.359
GMF -Gravamen a los Movimientos Financieros	35.640	19.386
Proveedores y servicios	858.017	1.115.528
Retenciones y aportes laborales	681.856	590.784
Cuentas por pagar a aseguradoras	528.095	407.301
TOTAL	5.962.611	5.582.453

La maduración de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

	< 1 Mes	1-3 Meses	3-6 Meses
Cuentas por pagar	5.360.900	170.186	431.525

22. Ingresos Diferidos

La Compañía ha recibido subvenciones de la marca (Sofasa – Renault) por la colocación de créditos para la compra de vehículos Renault. Se aplica como un beneficio al cliente en su tasa de interés, por lo cual, el registro en el ingreso de estas subvenciones se amortiza de acuerdo al principio de acumulación (o devengo) de una forma sistemática durante la vigencia del crédito.

Los movimientos de las subvenciones por los años 2017 y 2016 son los siguientes:

31 de diciembre de 2017				
	Saldo Inicial	Subvenciones de la marca	Amortizaciones Ingresos	Saldo Final
Subvenciones por amortizar	20.843.619	19.643.031	21.726.055	18.760.595

31 de diciembre de 2016				
	Saldo Inicial	Subvenciones de la marca	Amortizaciones Ingresos	Saldo Final
Subvenciones por amortizar	-	22.204.416	1.360.797	20.843.619

La maduración del saldo de la subvención a 31 de diciembre de 2017, es:

Año	Corto plazo	Largo plazo
2018	7.341.055	
2019		4.394.401
2020		3.206.338
2021		2.156.944
2022		1.169.777
2023		429.260
2024		62.820
Total	7.341.055	11.419.540

Instrumentos Financieros

23. Clasificación de Instrumentos Financieros

La siguiente tabla muestra el valor en libros y el valor razonable de los activos y pasivos financieros, incluidos sus niveles de jerarquía de valor razonable para los instrumentos financieros medidos a valor razonable. Para los instrumentos financieros que no se miden a valor razonable si el valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable no se incluye información de valor razonable:

	31 de diciembre de 2017				
	Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros a costo amortizado					
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	93.943	-	93.943	-	93.943
Cartera de créditos neto	900.406.072	-	-	900.406.072	900.406.072
Comercial	182.558.933	-	-	182.558.933	182.558.933
Consumo	717.847.139	-	-	717.847.139	717.847.139
Total activos financieros a costo amortizado	900.500.015	-	93.943	900.406.072	900.500.015

	Valor Razonable a 31 de diciembre de 2016				
	Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros a costo					
Emitidos o garantizados por otras	29.871	-	29.871	-	29.871
Cartera de créditos neto	371.518.623	-	-	371.518.623	371.518.623
Comercial	171.687.402	-	-	171.687.402	171.687.402
Consumo	199.831.221	-	-	199.831.221	199.831.221
Total activos financieros a costo	371.548.494	-	29.871	371.518.623	371.548.494

24. Riesgos

Marco de administración de riesgo

RCI está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

Riesgo de Crédito
 Riesgo de Liquidez
 Riesgo de Mercado

RCI Colombia para la administración y gestión del riesgo de crédito retail y crédito red, cuenta con diferentes instancias para asegurar un marco de actuación y los niveles de delegación adecuados, siendo este compuesto por:

- La Junta Directiva.
- Comité de Riesgos.
- Comité de Crédito.

- Gerencia General.
- Gerencia de Riesgos.
- Gerencia de Crédito Retail.
- Gerencia de Crédito Red.



En donde:

LA JUNTA DIRECTIVA: se compone de ocho (8) miembros, dentro de los cuales dos (2) son miembros independientes, siendo esta instancia responsable de:

- Aprobar las políticas y lineamientos generales de Administración de Riesgo Global.
- Aprobar el Sistema de Control Interno del SARC, SARL, SARO, SARLAFT, SARM, asignando las responsabilidades y funciones de las áreas.
- Aprobar los procedimientos y metodologías de otorgamiento, seguimiento del Riesgo crediticio y de la recuperación de la cartera.
- Aprobar la asignación de recursos humanos, físicos y tecnológicos para el adecuado desarrollo del SARC
- Evaluar las propuestas de recomendaciones y correctivos sobre los procesos de administración que sugiera la Gerencia General.
- Señalar las responsabilidades y atribuciones asignadas a los cargos y áreas encargadas de gestionar el Riesgo de Crédito.
- Aprobar el sistema de control interno del SARC, asignando con precisión las responsabilidades de las áreas y funcionarios competentes, así como evaluar los informes y la gestión del área encargada de dicho control.
- Aprobar los límites de riesgo autorizados a los diferentes niveles internos de la organización.
- Autorizar los castigos de cartera, de acuerdo a la propuesta que le presente el Comité de Crédito y con el visto bueno del Comité de Riesgos. La Junta Directiva podrá dar atribuciones al nivel administrativo para estas autorizaciones, sin delegar su responsabilidad

- Autorizar las Ventas de Cartera y Condonaciones, cuando considere oportunas estas estrategias en el proceso de recuperación de cartera tanto minorista como mayorista.
- Exigir a la administración de la Compañía informes periódicos sobre la situación del riesgo crediticio, incluyendo los niveles de exposiciones, su impacto en la situación financiera de RCI, las actividades que se han realizado o se piensan realizar para recuperar los créditos vencidos y mitigar el impacto de las pérdidas por la cartera de la Compañía.

COMITÉ DE RIESGOS: está conformado por el Gerente General, el Gerente de Riesgos y el Gerente Financiero. Su función principal es apoyar a la Gerencia General en la definición, implementación, seguimiento y control de las políticas de gestión global del riesgo con alcance sobre el riesgo de crédito, riesgo de mercado y liquidez, y riesgo operacional. En este Comité se presenta los informes de seguimiento a la calidad de la cartera. El Comité de Riesgos sesiona al menos una (1) vez al mes. Las decisiones tomadas por el comité son consensuadas entre sus miembros.

COMITÉ DE CRÉDITO: está conformado por el Gerente General, el Gerente de Riesgos, el Gerente de Crédito Red y el Gerente de Crédito Retail. Este Comité se reúne con la periodicidad que demande la dinámica del negocio por las operaciones que se requiera resolver dentro de su delegación. Este Comité debe resolver las operaciones de crédito en su delegación, y evaluar y dar su conformidad para que las que superen su delegación sean presentadas a los organismos de decisión con delegación superior. El Gerente de Riesgos asiste a este Comité con voz pero sin voto. El Gerente de Riesgos no tiene delegación de aprobar créditos.

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la Compañía para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de la Compañía.

Riesgo de Crédito (RC)

Es la posibilidad de que RCI COLOMBIA S.A. CF incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o una contraparte incumplan sus obligaciones.

La actividad principal de RCI es la colocación de créditos de consumo y comercial, dirigidos al segmento de financiación de vehículos, por lo tanto su principal exposición es el riesgo de crédito, de tal forma que para su gestión la Compañía desarrolló e implementó un sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC, con el fin de:

- Administrar eficientemente y adecuadamente el riesgo crediticio al que está expuesta debido a la colocación de cartera.
- Evaluar la exposición crediticia asociada a cada una de sus operaciones de crédito y estimar las pérdidas potenciales que se podrían generar en caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de los clientes.
- Estimar la provisión de su cartera, de acuerdo a la normatividad vigente expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Optimizar el portafolio de créditos, generando un equilibrio entre riesgo y rentabilidad con el fin de generar valor para el accionista.

En el proceso de otorgamiento de retail, se utiliza la herramienta de scoring, el cual es un modelo estadístico (logístico) que permite predecir el nivel de riesgo crediticio de los clientes. Este modelo considera factores como:

- Información sociodemográfica.
- Comportamiento con productos financieros.
- Puntaje de Buró.
- Capacidad de Pago.

Cada una de estas variables combinadas arroja como resultado una puntuación, que determinan si el crédito es viable o no viable. Si el crédito es viable pasa para ser verificado y dictaminado en el área de admisión según el organismo decisor.

Para los créditos a concesionarios (Wholesale), RCI utiliza dos modelos de rating interno como herramientas adecuadas para la identificación del riesgo, la definición de estrategias y políticas sobre el riesgo crediticio, la fijación de precios y la delegación de facultades para la toma de decisiones. Los dos modelos son la calificación Anadefi y el rating BBVA. Ambos arrojan una calificación bajo la metodología de otorgar un puntaje a diversas variables y pondera variables cuantitativas, cualitativas y del sector.

En ambos casos se tienen en cuenta los estados financieros anuales auditados. El rating es utilizado cada año para medir de forma dinámica los resultados financieros y económicos de la red de concesionarios.

Con esta metodología, se cubren ampliamente los ratios tradicionales empleados en análisis de capacidad de pago, liquidez, capital de trabajo, rentabilidad, crecimiento en ventas, rotaciones, flujo de caja y otros, así como aspectos de riesgo sectorial, abarcando todo tipo de consideraciones cualitativas y cuantitativas.

Riesgo de Liquidez

RCI gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL).

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de RCI para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de RCI.

La actividad parte en torno al presupuesto anual y en el flujo de caja anualizado. Una vez determinadas las necesidades de liquidez que presentan vencimientos contractuales y no contractuales, que para

efectos de la medición se denominará LIQUIDEZ REQUERIDA, la tesorería define los ACTIVOS LIQUIDOS con que contará en cada periodo de acuerdo a las bandas de tiempo establecidas. Al cierre de diciembre de 2017, el análisis de las bandas presentaba una liquidez de 650 veces las necesidades con obligaciones:

Descripción	31 de diciembre de 2017				
	Días 1 A 7	Días 8 A 15	Días 16 A 30	Días 1 A 30	Días 31 A 90
Recaudos de cartera de créditos	33.734.085	35.481.289	69.945.326	139.160.700	34.696.082
Ingresos por créditos de bancos y otras instituciones financieras	-	100.000.000	100.000.000	200.000.000	400.000.000
Otros ingresos de caja	43.600	56.000	1.021.500	1.121.100	390.000
Total ingresos de caja	33.777.685	135.537.289	170.966.826	340.281.800	435.086.082
Desembolsos de cartera de créditos	48.000.000	61.000.000	115.000.000	224.000.000	406.000.000
Otros egresos de caja (Gastos administrativos, de personal, ETC.)	1.010.500	1.060.000	2.120.000	4.190.500	9.221.000
Total egresos de caja	49.010.500	62.060.000	117.120.000	228.190.500	415.221.000
FLUJO NETO DE CAJA	(15.232.815)	73.477.289	53.846.826	112.091.300	19.865.082
Cartera de créditos comercial (Bruta)	30.906.990	33.798.484	66.078.753	130.784.226	13.271.189
Cartera de créditos consumol (Bruta)	3.445.439	2.333.175	5.148.667	10.927.281	22.060.870
Total posiciones activas y contingencias deudoras	34.352.429	36.131.659	71.227.420	141.711.507	35.332.059
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	3.038.261	435.808	11.388.258	14.862.327	10.322.130
Cuentas por pagar	1.010.500	1.060.000	2.120.000	4.190.500	9.221.000
Total pasivo, patrimonio y contingencias acreedoras	4.048.761	1.495.808	13.508.258	19.052.827	19.543.130
Flujo neto de rubros con vencimientos contractuales -ajustado	29.685.325	33.985.480	56.437.068	120.107.873	15.152.952
Total requerimiento de liquidez neto estimado (Vencimiento contractual y no contractual)	29.685.325	33.985.480	56.437.068	120.107.873	15.152.952
TOTAL REQUERIMIENTO DE LIQUIDEZ NETO ESTIMADO MODIFICADO	1.012.190	373.952	3.377.065	4.763.207	4.885.783
FEVC+FNVNC-(min(75%(FEVC+FNVNC);FIVC))					
INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRLm)	61.684.880	61.310.928	-	57.933.863	53.048.081
RAZÓN INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRLr)	6.194,20	4.523,10	-	1.316,30	649,80

Descripción	31 de diciembre de 2016				
	Días 1 A 7	Días 8 A 15	Días 16 A 30	Días 1 A 30	Días 31 A 90
Recaudos de cartera de créditos	830.524	737.352	11.430.736	12.998.612	11.994.427
Ingresos por créditos de bancos y otras instituciones financieras	-	65.000.000	130.000.000	195.000.000	455.000.000
Otros ingresos de caja	50.900	56.000	97.500	204.400	390.000
Total ingresos de caja	881.424	65.793.352	141.528.236	208.203.012	467.384.427
Desembolsos de cartera de créditos	51.000.000	68.000.000	121.000.000	240.000.000	429.000.000
Otros egresos de caja (Gastos administrativos, de personal, ETC.)	438.000	510.000	1.320.000	2.268.000	3.676.000
Total egresos de caja	51.438.000	68.510.000	122.320.000	242.268.000	432.676.000
FLUJO NETO DE CAJA	(50.556.576)	(2.716.648)	19.208.236	(34.064.988)	34.708.427
Cartera de créditos comercial (Bruta)	-	-	10.003.216	10.003.216	4.020.547
Cartera de créditos consumol (Bruta)	874.236	776.160	2.029.137	3.679.533	8.605.165
Total posiciones activas y contingencias deudoras	874.236	776.160	12.032.353	13.682.749	12.625.712
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	-	999.754	1.264.088	2.263.842	4.527.685
Cuentas por pagar	438.000	510.000	1.320.000	2.268.000	3.676.000
Total pasivo, patrimonio y contingencias acreedoras	438.000	1.509.754	2.584.088	4.531.842	8.203.685
Flujo neto de rubros con vencimientos contractuales -ajustado	392.524	(772.402)	8.846.647	8.466.769	3.790.742
Total requerimiento de liquidez neto estimado (Vencimiento contractual y no contractual)	392.524	(772.402)	8.846.647	8.466.769	3.790.742
TOTAL REQUERIMIENTO DE LIQUIDEZ NETO ESTIMADO MODIFICADO	109.500	772.402	646.022	1.132.961	2.050.921
INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRLm)	29.534.214	28.761.812	-	28.510.754	26.459.833
RAZÓN INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRLr)	27.072	3.361	-	2.616,5	931

Además, RCI mantiene las líneas de crédito descritas en la Nota 18 por un monto total de \$836.000.000 y \$300.000.000, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2017, incluyendo los pagos intereses y excluyendo el impacto de los acuerdos por compensación:

	< 1 Mes	3-6 Meses	6-9 Meses	9-12 Meses	1-2 años	2-3 años	Total
Obligaciones Financieras	6.666.667	54.166.667	86.666.667	52.500.000	358.333.333	277.666.666	836.000.000
Intereses sobre obligaciones Financieras	1.237.777	-	-	-	-	-	1.237.777
Cuentas por pagar	5.432.142	530.469	-	-	-	-	5.962.611
Total	13.336.586	54.697.136	86.666.667	52.500.000	358.333.333	277.666.666	843.200.388

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

La Compañía realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) basados en la metodología estándar definida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

RCI Colombia gestiona el riesgo de mercado en los términos del Capítulo XXI, de la Circular Básica Financiera y Contable 100 de 1995, para tal efecto cuenta con un manual autorizado por la Junta Directiva en el cual se describen los mecanismos de identificación, medición, control y monitoreo para la gestión eficaz de este riesgo.

De acuerdo con la dinámica del negocio la Compañía ha adoptado por política no comprometer sus recursos en inversiones (títulos) que pueda utilizar en su actividad primordial que es la colocación de créditos, lo que hace que su exposición a este tipo de riesgo sea mínimo.

Durante el 2017 la gestión de la Tesorería en materia de riesgo de mercado se enfocó más en el control de los límites de inversiones lo que trajo como consecuencia un portafolio compuesto sólo por las inversiones obligatorias de Ley y algunos excedentes dispuestos en un fondo de inversión colectiva. Esta última modalidad de inversión tiene disposición a la vista y se utiliza sólo con el propósito de maximizar el coeficiente de caja obligado a mantener diariamente.

También se dio continuidad a los controles diarios como la medición del VeR de la Tesorería con la finalidad de suministrar la información de la exposición al mercado a los Entes de control.

Los límites que se han aprobado por la Junta Directiva y que se encuentran escritos en el manual SARM, son los siguientes:

- Límite al valor del portafolio de inversiones – en relación al patrimonio técnico de la Compañía. Considerando que la principal función que se desempeñará será la colocación de cartera de crédito, el límite establecido será el 10% del patrimonio técnico.
- Límites por tipo de inversiones – el portafolio de inversiones se podrá conformar de la siguiente manera: hasta el 85% en inversiones de renta fija, hasta 15% en fondos de inversión colectiva a la vista.

Las inversiones en renta fija deberán hacerse en títulos incluidos en los sistemas de valoración aprobados por la SFC, líquidos y con calificación de la emisión y del emisor igual o mejor que la calificación de Colombia por riesgo crediticio. Las inversiones a la vista deberán ser colocadas en Compañías financieras vigiladas por la SFC, con calificación de emisor igual o mejor que la calificación de Colombia o superior por riesgo crediticio y máximo de AAA por calificación de riesgo de mercado para Fondos de Valores o de Inversión, Portafolios de Inversión y Carteras Colectivas.

- c. Límite de concentración por emisor – no se podrá invertir más del 35% en un mismo emisor o contraparte, excepto en títulos del Gobierno Nacional, en los cuales se puede invertir hasta el 100% del portafolio. Sin embargo, en este último caso no se podrá invertir más del 70% en títulos de un mismo vencimiento, independientemente de la liquidez de los mismos.
- d. Límite por liquidez – el 100% del portafolio debe mantenerse en inversiones con vencimientos a menos de 360 días.
- e. Límites por plazos de los instrumentos del portafolio – teniendo en cuenta de nuevo que el principal objetivo de la Compañía será la colocación de cartera, no se podrá invertir en títulos o instrumentos con plazos superiores a 3 años.
- f. Límite o cupo de operación de inversión por encargado de las negociaciones – el cupo máximo de operación diario del Tesorero no podrá superar el valor en pesos equivalente al 10% del valor a precios de mercado del portafolio de inversiones que tenga constituido la Compañía en esa fecha; si se requiere transar valores superiores, se deberá solicitar autorización a la Gerencia Financiera, la cual podrá autorizar en un día hasta el 30% del valor total del portafolio.
- g. Límite por riesgo de emisor: no se podrá invertir en ningún emisor más del 20% del portafolio y hasta el 40% cuando el emisor sea el Gobierno Nacional. La calificación de riesgo crediticio del emisor con calificación igual o mejor que la calificación de Colombia. Todo esto será acotado por lo dispuesto en el decreto 2555 de 2010 en lo referente a cupos individuales de crédito.
- h. Límite por riesgo de contraparte: de igual manera que en el caso anterior, no se podrá invertir en ninguna contraparte más del 10% del portafolio y la calificación de riesgo crediticio del emisor deberán tener con calificación igual o mejor que la calificación de Colombia y por riesgo de mercado mínimo con una calificación de grado de inversión 1.

Riesgo de Moneda

RCI no incurre en ningún riesgo de moneda ya que no se posee depósitos ni cuentas en moneda extranjera. Únicamente cuando se paga a proveedores extranjeros o se monetizan capitalizaciones se realizan operaciones en moneda extranjera y dichas operaciones son reconocidas a la TRM del día sin incurrir en ningún tipo de riesgo cambiario.

Riesgo de Tasa de Interés

Tanto la cartera activa como pasiva de la Compañía son variables y se encuentran indexadas a la DTF,

por lo cual existe una cobertura natural contra los movimientos de la tasa de interés en el mercado colombiano, excepto el capital de los accesorios que se financian a tasa fija y fondean también con tasa fija.

Riesgo Operacional

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO de RCI Colombia, sigue las pautas y requerimientos señalados por la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC, en el capítulo XXIII y en los anexos respectivos de la Circular Básica Financiera y Contable 100 de 1995, con sus correspondientes actualizaciones y en su desarrollo la Compañía sigue las siguientes etapas:

- Identificación – del riesgo operativo para lo cual considera los factores de riesgo: internos – recurso humano, procesos, tecnología e infraestructura; externos – situaciones asociadas a la fuerza de la naturaleza u ocasionadas por terceros, que escapen en origen y causa al control de la Compañía.
- Medición – de la probabilidad de ocurrencia del riesgo operativo y su impacto en caso de materializarse. La metodología es individual y consolidada, incluye la probabilidad de ocurrencia y el impacto y tiene como fin la definición del perfil de riesgo inherente de la Compañía. La Compañía sigue la metodología propuesta por la SFC.
- Control – de los riesgos inherentes. Permite asegurar la continuidad del negocio y determinar el perfil de riesgo residual de la Compañía.
- Monitoreo – periódico del perfil de riesgo y de la exposición a pérdidas.

La Junta Directiva de RCI COLOMBIA S.A. CF es el órgano encargado de la aprobación de las políticas en materia de gestión de riesgos, entre ellas las de la gestión del riesgo operativo.

Como política general la Junta, en materia de gestión del riesgo operativo, comprende el riesgo operativo en que puede incurrir RCI, establece la tolerancia a él, aprobando las políticas que rigen su gestión, incluidos los límites a las exposiciones.

Por su parte, la administración de la Compañía en materia de gestión del riesgo operativo, vela por el cumplimiento de las políticas que sobre SARO haya establecido la Junta Directiva, dando cumplimiento a las responsabilidades y funciones establecidas en las normas legales.

El área de Riesgo Operativo, en la Gerencia de Riesgos, además de las funciones que le asigna la norma legal, responde por la adecuada identificación, medición, administración, control y monitoreo del riesgo operativo.

Con corte al 31 de diciembre de 2017, el resultado de las pérdidas acumuladas por riesgo operacional fue de \$105.348 materializado en 11 incidentes.

Administración de Capital

La política de la Junta Directiva es mantener una base de capital sólida para conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El Capital se compone básicamente del aporte de los accionistas más o menos la utilidad del período. La Junta también monitorea el retorno de capital y el nivel de dividendos comprometidos con los accionistas ordinarios.

La Junta intenta mantener un equilibrio entre los retornos más altos que pueden obtenerse con mayores niveles de crédito y las ventajas y la seguridad entregadas por una posición de capital sólida. El objetivo de Compañía es alcanzar un retorno de capital sobre el 18% para el año 2020; en 2017, el retorno fue de 1.06%, ya que fue el segundo año de la Compañía. Comparativamente, el gasto por intereses promedio ponderado por los créditos que devengan interés, fue de 8.22%.

RCI monitorea el capital usando un índice deuda patrimonio ajustado, que ajusta la deuda neta por el patrimonio ajustado. Para este propósito la deuda neta ajustada se define como los pasivos totales más los dividendos propuestos no devengados, menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El patrimonio ajustado incluye todos los componentes del patrimonio distintos de los montos reconocidos en patrimonio en relación con coberturas de flujo de efectivo, menos los dividendos propuestos no devengados.

El índice deuda-patrimonio al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

En miles de pesos	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Total pasivos	862.575.252	329.635.869
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(65.862.858)	(36.215.832)
Deuda Neta	796.712.394	293.420.037
Total Patrimonio	140.238.027	110.272.481
Índice de Capital ajustado	5,68	2,66

Otra forma en que se monitorea el capital es con el cálculo del Patrimonio Técnico y el Índice de Solvencia; éste último nunca puede ser inferior al 9%, siendo a 31 de diciembre de 2017 y 2016 los siguientes valores:

En miles de pesos	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Patrimonio Técnico	133.862.915	102.701.509
Índice de Solvencia Básica	13,64%	23,44%
Índice de Solvencia Total	13,79%	23,44%

No hubo cambios en el enfoque de Compañía para la administración de capital durante el año.

Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

El área de cumplimiento de RCI adscrita a la Gerencia Jurídica, de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia en su Capítulo IV, Título IV, Parte I, de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014) y demás normas concordantes que regulan la Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, ha venido gestionando el sistema SARLAFT. En este sentido, desde agosto de 2016, mes en el que RCI inició operaciones, asumió el compromiso ético y organizacional a través de sus accionistas, miembros de la Junta Directiva y de sus empleados de fomentar la cultura y conocimientos de las políticas y programas tendientes a prevenir que RCI y sus productos sean utilizados como vehículo para el lavado de activos y financiación del terrorismo. Este compromiso abarca entre otros:

- a. Apoyar y promover todas aquellas iniciativas y políticas tendientes a evitar que los productos y servicios de la Compañía sean utilizados para el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- b. Promover los programas de capacitación a todos los empleados y funcionarios de la empresa en aspectos de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- c. Velar por el desarrollo y actualización del manual de SARLAFT
- d. Adoptar el Código de Ética para la Compañía en el marco de la Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- e. Velar porque la empresa disponga de los recursos técnicos y humanos para evitar ser utilizada como medio de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- f. Fomentar la cultura y el compromiso de todos los funcionarios y empleados de la empresa para mantener una actitud de permanente vigilancia que les permita cumplir a cabalidad con políticas y procedimientos de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Para dicho propósito, RCI elaboró el Manual de Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo que tiene como objetivo establecer los mecanismos y procedimientos de control apropiados para detectar, prevenir y controlar aquellas operaciones realizadas con dinero proveniente de actividades ilícitas y el uso indebido de los productos y servicios que ofrece la empresa en actividades criminales como es el caso del lavado de dinero y financiamiento al terrorismo. De igual forma, mitigar el riesgo de pérdida o daño que se pueda incurrir por los riesgos asociados como el legal, de reputación y operacional.

El programa de Prevención de Lavado incluyó la redacción del Manual de Lavado de Activos que fue presentado y aprobado por la Junta Directiva.

El área de Cumplimiento como responsable de gestionar el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, se encarga de analizar las alertas provenientes del hallazgo en listas a través de una plataforma tecnológica, que reporta las personas que se encuentran en algunas de las 46 listas que ofrece el servicio, incluyendo la lista de Naciones Unidas, la cual es vinculante para Colombia según la Normatividad, de igual forma reporta la UIAF en los términos señalados en la Ley.

Por otro lado, el Área de Cumplimiento en conjunto con Recursos Humanos realizó una capacitación a todos los funcionarios de RCI mediante una cartilla informativa sobre SARLAFT.

La capacitación se enfocó en los siguientes temas:

- Sensibilización sobre el control y prevención en el Lavado de Activos y el Financiamiento al Terrorismo.
- Importancia de los Reportes de Operaciones Sospechosas.
- Política “Conozca a sus Clientes y Empleados”.
- Normativas Nacionales y Estándares Internacionales de Cumplimiento Antilavado.

25. Cartera de Créditos

RCI coloca toda su cartera de créditos en la línea de vehículos para lo cual monitorea constantemente el mercado y comportamiento de esta línea.

La cuenta de activos financieros por cartera de créditos en el balance se muestra clasificada por cartera comercial y consumo, teniendo en cuenta que es la clasificación adoptada por la Superintendencia Financiera de Colombia en el nuevo Catálogo Único de Información Financiera “CUIF”:

Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar por modalidad:

31 de diciembre de 2017						
	Capital	Cuentas por Cobrar		Provisiones	Total Cartera	Garantía
		Intereses	Otros Conceptos			
Consumo	735.092.620	3.555.598	1.388.738	(22.189.817)	717.847.139	(1.223.396.000)
Comercial	184.986.727	1.693.224	-	(4.121.018)	182.558.933	(179.409.942)
Totales	920.079.347	5.248.822	1.388.738	(26.310.835)	900.406.072	(1.402.805.942)

31 de diciembre de 2016						
	Capital	Cuentas por Cobrar		Provisiones	Total Cartera	Garantía
		Intereses	Otros Conceptos			
Consumo	202.596.256	829.223	329.608	(3.923.866)	199.831.221	(327.665.300)
Comercial	171.755.357	1.880.846	-	(1.948.801)	171.687.402	-
Totales	374.351.613	2.710.069	329.608	(5.872.667)	371.518.623	(327.665.300)

La exposición de RCI COLOMBIA S.A. CF está directamente relacionada con la colocación de su cartera. Por lo tanto la estructura organizacional de riesgos adoptada por la Compañía está basada en el modelo integral de riesgos que cubre la adecuada gestión del ciclo de riesgos, desde la definición de la política de crédito, perfiles de riesgos, proceso de originación, seguimiento y evaluación de la cartera, recuperación, calificación de la cartera y estimación del deterioro. Lo anterior apoyado de herramientas y metodologías de Riesgo de Crédito.

Detalle de la Cartera por Categoría de Riesgo:

		31 de diciembre de 2017				
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total
			Intereses	Otros Conceptos		
Consumo	Categoría A	701.725.042	3.181.917	1.160.213	(3.948.254)	702.118.918
	Categoría B	14.599.712	252.547	66.515	(986.102)	13.932.672
	Categoría C	10.034.023	85.659	49.176	(1.697.510)	8.471.348
	Categoría D	8.733.843	35.475	112.834	(4.944.167)	3.937.985
	Contracíclica	-	-	-	(10.613.784)	(10.613.784)
Comercial	Categoría A	184.986.727	1.693.224	-	(3.370.829)	183.309.122
	Contracíclica	-	-	-	(750.189)	(750.189)
Totales		920.079.347	5.248.822	1.388.738	(26.310.835)	900.406.072

		31 de diciembre de 2016				
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total
			Intereses	Otros Conceptos		
Consumo	Categoría A	194.393.054	768.854	311.602	(1.059.831)	194.413.679
	Categoría B	7.724.177	53.337	16.651	(503.925)	7.290.240
	Categoría C	479.025	7.032	1.355	(78.640)	408.772
	Categoría D	-	-	-	-	-
	Contracíclica	-	-	-	(2.281.470)	(2.281.470)
Comercial	Categoría A	171.755.357	1.880.846	-	(1.338.743)	172.297.460
	Contracíclica	-	-	-	(610.058)	(610.058)
Totales		374.351.613	2.710.069	329.608	(5.872.667)	371.518.623

RCI COLOMBIA S.A. CF ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente en lo que respecta a su solvencia y perfil de riesgo antes de conceder el crédito. Con el fin de valorar y mantener la calidad de originación, el deterioro de la cartera y el nivel de riesgo de la Compañía se monitorea el riesgo de crédito de los clientes según sus características de crédito, como valor solicitado de financiación versus el valor del vehículo, plazo, capacidad de endeudamiento, plan financiero, actividad económica, ciudad entre otras variables cuantitativas y cualitativas.

Los productos se venden sujetos a la retención de las cláusulas de título, de modo que en caso de no pago la Compañía pueda contar con un derecho con garantía.

Clasificación de la Cartera por Sector económico:

		31 de diciembre de 2017				
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total
			Intereses	Otros		
Sector privado no financiero	Consumo	735.092.620	3.555.598	1.388.738	(22.189.817)	717.847.139
	Comercial	184.986.727	1.693.224	-	(4.121.018)	182.558.933
Totales		920.079.347	5.248.822	1.388.738	(26.310.835)	900.406.072

		31 de diciembre de 2016				
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total
			Intereses	Otros		
Sector privado no financiero	Consumo	202.596.256	829.223	329.608	(3.923.866)	199.831.221
	Comercial	171.755.357	1.880.846	-	(1.948.801)	171.687.402
Totales		374.351.613	2.710.069	329.608	(5.872.667)	371.518.623

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar por zona geográfica fue:

		31 de diciembre de 2017					
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total	Garantias
			Intereses	Otros Conceptos			
Consumo	Amazonica	2.664.931	14.058	5.292	(106.102)	2.578.179	4.387.700
	Andina	490.622.645	2.289.539	905.137	(14.236.576)	479.580.745	829.964.800
	Caribe	108.170.091	580.211	253.502	(4.242.487)	104.761.317	157.784.400
	Orinoquia	17.115.029	88.108	24.554	(469.724)	16.757.967	28.004.900
	Pacifica	116.519.924	583.682	200.253	(3.134.928)	114.168.931	203.254.200
	Subtotal	735.092.620	3.555.598	1.388.738	(22.189.817)	717.847.139	1.223.396.000
Comercial	Andina	120.819.947	1.405.652	-	(3.356.112)	118.869.487	118.015.624
	Caribe	27.716.229	166.045	-	(307.007)	27.575.267	26.169.445
	Pacifica	36.450.551	121.527	-	(457.899)	36.114.179	35.224.873
	Subtotal	184.986.727	1.693.224	-	(4.121.018)	182.558.933	179.409.942
Totales		920.079.347	5.248.822	1.388.738	(26.310.835)	900.406.072	1.402.805.942

		31 de diciembre de 2016					
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total	Garantias
			Intereses	Otros Conceptos			
Consumo	Amazonica	710.794	2.502	1.251	(10.623)	703.924	1.180.300
	Andina	141.237.206	555.932	233.077	(2.737.271)	139.288.944	230.422.800
	Caribe	24.651.708	123.328	41.435	(484.094)	24.332.377	35.892.700
	Orinoquia	4.477.475	17.511	7.166	(86.316)	4.415.836	7.075.000
	Pacifica	31.519.073	129.950	46.679	(605.562)	31.090.140	53.094.500
	Subtotal	202.596.256	829.223	329.608	(3.923.866)	199.831.221	327.665.300
Comercial	Andina	127.284.415	1.658.082	-	(1.443.552)	127.498.945	-
	Caribe	17.581.665	109.380	-	(195.114)	17.495.931	-
	Pacifica	26.889.277	113.384	-	(310.135)	26.692.526	-
	Subtotal	171.755.357	1.880.846	-	(1.948.801)	171.687.402	-
Totales		374.351.613	2.710.069	329.608	(5.872.667)	371.518.623	327.665.300

Pérdidas por deterioro

La antigüedad de los deudores de la cartera al final del período sobre el que se informa es la siguiente:

	31 de diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016	
	CONSUMO	COMERCIAL	CONSUMO	COMERCIAL
De 0 a 30 días	712.501.831	186.679.951	201.975.510	173.636.203
De 31 a 60 días	13.443.888	-	1.611.584	-
De 61 a 90 días	5.362.333	-	167.993	-
De 91 a 180 días	5.519.467	-	-	-
Mayor a 180 días	3.209.437	-	-	-
TOTALES	740.036.956	186.679.951	203.755.087	173.636.203

El deterioro calculado de acuerdo a la calificación de los deudores de cartera al final del período sobre el que se informa es el siguiente:

		31 de diciembre de 2017				31 de diciembre de 2016			
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones
			Intereses	Otros Conceptos			Intereses	Otros Conceptos	
Consumo	Categoría A	3.905.831	27.926	14.498	3.948.255	1.051.072	6.174	2.583	1.059.829
	Categoría B	949.314	25.876	10.912	986.102	497.303	5.004	1.619	503.926
	Categoría C	1.579.034	74.780	43.695	1.697.509	76.856	1.498	286	78.640
	Categoría D	4.803.014	32.919	108.234	4.944.167	-	-	-	-
	Contracíclica	10.501.563	112.221	-	10.613.784	2.260.445	21.025	-	2.281.470
Comercial	Categoría A	3.345.736	25.093	-	3.370.829	1.323.448	15.295	-	1.338.743
	Contracíclica	743.594	6.595	-	750.189	603.369	6.690	-	610.059
Totales		25.828.086	305.410	177.339	26.310.835	5.812.493	55.686	4.488	5.872.667

La calidad crediticia de los clientes es evaluada sobre la base de una política crediticia establecida por el Comité de Riesgo. La Compañía ha monitoreado el riesgo de crédito del cliente agrupando los deudores consumo y comerciales.

La Compañía, a la fecha de presentación de este informe, no presenta créditos reestructurados.

El siguiente es el movimiento de la provisión para cartera de créditos:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Saldo en Balance al inicio	5.872.667	-
Provisión -Gasto	24.230.723	5.872.667
Provisión -Recuperaciones	(3.760.707)	-
Condonaciones	(31.848)	-
Saldo al final	26.310.835	5.872.667

La maduración de la cartera de créditos a diciembre 31 de 2017, es la siguiente:

Maduración	Consumo				Comercial			Totales
	Capital	Intereses	Cuentas por cobrar	SubTotal	Capital	Intereses	SubTotal	
< 1 Mes	11.199.568	3.555.598	1.388.738	16.143.904	-	1.693.224	1.693.224	17.837.128
1-3 Meses	19.092.127			19.092.127	12.223.309		12.223.309	31.315.436
3-6 Meses	29.990.749			29.990.749	172.763.418		172.763.418	202.754.167
6-9 Meses	29.578.012			29.578.012	-		-	29.578.012
9-12 Meses	30.441.959			30.441.959	-		-	30.441.959
1-2 años	121.985.416			121.985.416	-		-	121.985.416
2-3 años	123.936.116			123.936.116	-		-	123.936.116
3-4 años	125.604.856			125.604.856	-		-	125.604.856
4-5 años	120.520.816			120.520.816	-		-	120.520.816
> 5 años	122.743.001			122.743.001	-		-	122.743.001
Totales	735.092.620	3.555.598	1.388.738	740.036.956	184.986.727	1.693.224	186.679.951	926.716.907

Otra información

26. Arrendamiento operativo

Arrendamientos como arrendatario

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017, \$263.181 fueron reconocidos como gastos en resultados en relación con arrendamientos operativos (\$134.9956 en 2016).

27. Contingencias

La Compañía a diciembre 31 de 2017 no ha iniciado litigios en contra de terceros diferentes a la recuperación de cartera, que supongan impactos futuros.

El cliente Juan Carlos Cindua inicio un proceso contra RCI ante la SFC por “inconsistencias” en la venta del crédito, sin embargo, el cliente firmó toda la documentación por lo que no representa impacto financiero en la medida en que RCI cuenta con todas las pruebas para obtener una sentencia favorable.

28. Partes Relacionadas

Se consideran partes relacionadas las Compañías que ejercen control conjunto sobre la Compañía (RCI Banque y BBVA) y, las Compañías que forman parte del mismo Grupo (Sofasa, RCI Servicios, DIAC y Renault Nissan Global Management).

Transacciones con personal clave de gerencia y directores

Préstamos a directores

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se presentaron operaciones que se consideren como préstamos a directores, por lo tanto no existen saldos pendientes de cobro por este concepto.

Compensación recibida por el personal clave de gerencia y directores

Las personas que integran el Comité de Dirección, reciben los beneficios de ley, los cuales, a 31 de diciembre de 2017 y 2016 suman \$2.528.596 y \$2.236.456, respectivamente.

Los miembros externos de la Junta Directiva han recibido por concepto de honorarios la suma de \$65.237 y \$15.120 a 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

Compañías relacionadas

Las transacciones con Compañías relacionadas están representadas principalmente con las subvenciones de la marca por la colocación de créditos para la compra de vehículos Renault, así como comisiones, arrendamientos, compra de programas de computación, intereses, etc.

A continuación se detallan las principales transacciones con Compañías relacionadas efectuadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 diciembre de 2017	31 diciembre de 2016
SOFASA		
Intereses por cobrar	1.012.500	1.150.183
Subvenciones por Cobrar	200.449	16.676.452
Cuentas por cobrar operaciones WHS	126.662	304.647
Cuentas por pagar	149.657	294.479
Ingresos por subvenciones	19.607.762	22.204.416
Ingresos operaciones de factoring	10.978.496	3.295.002
Ingresos por servicios a los concesionarios	665.955	277.481
Gastos administrativos	1.738.881	764.844
RCI BANQUE (DIAC)		
Programas informáticos	322.095	1.744.254
Cuentas por pagar	322.095	764.535
BBVA		
Obligaciones financieras	817.100.161	300.574.713
Cuentas por pagar	-	358.162
Ingresos por intereses y otros	1.347.594	1.470.487
Gastos por intereses	45.338.984	3.594.489
Gastos bancarios	714.748	22.551
Gastos administrativos	412.936	415.228
RENAULT NISSAN GLOBAL MANAGEMENT		
Gastos personal expatriado	693.209	-
RCI SERVICIOS COLOMBIA S.A.		
Cuentas por pagar	-	66.621

Los montos transados con partes relacionadas son medidos en condiciones de independencia mutua y deben ser liquidados en efectivo dentro de los seis meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera. Ninguno de los saldos está garantizado.

29. Hechos Posteriores

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante resolución número 0168 de 2017 con fecha 12 de febrero de 2018, autorizó el proyecto de capitalización de 8.892.197 acciones con valor nominal y de oferta de 10.000, previamente autorizado en la Junta Directiva N° 17 celebrada el 13 de diciembre de 2017; estos recursos se tiene previstos ingresen a la Compañía en el primer trimestre de 2018.

30. Políticas Contables Significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

(a) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

(b) ingresos

Los ingresos provenientes de la aplicación del objeto social de la Compañía, por concepto de intereses, descuentos y comisiones son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir.

Dejará de causarse intereses cuando un crédito presente mora y se deba suspender la causación del interés de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Subvenciones

Las subvenciones recibidas de Sofasa-Renault se reconocen inicialmente como ingresos diferidos al valor razonable cuando existe una seguridad razonable de que serán percibidas y son amortizados sistemáticamente en el ingreso durante la vigencia del crédito o créditos asociados.

Para el caso de afectación de los ingresos generales, la Compañía se basa en los principios generales del marco conceptual tales como: base de acumulación o devengo, registro, certidumbre, medición fiable, correlación de ingresos y gastos, consideración costo beneficio, valuación y materialidad o importancia relativa.

Los ingresos que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios.

RCI aplica el criterio de reconocimiento de ingresos a dos o más transacciones, conjuntamente, cuando las mismas están ligadas de manera que el efecto comercial no puede ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

La Compañía revelará por separado todas las ganancias y pérdidas derivadas de sus Activos y Pasivos medidos a valor razonable con cambios en resultados. También revelará de forma separada los ingresos y gastos por intereses y por comisiones de acuerdo a las directrices de la NIC 7.

(c) Beneficios a empleados

De acuerdo con las disposiciones de la NIC 19, los beneficios a los empleados con que actualmente cuenta la Compañía se clasifican como de corto plazo, a excepción de las aportaciones a pensiones obligatorias que corresponden a beneficios post-retiro clasificadas a su vez como aportaciones definidas.

Los beneficios a empleados corresponden a la contraprestación recibida por los empleados como consecuencia de su relación contractual con la Compañía.

El grueso de beneficios al personal corresponde a obligaciones laborales de Ley, que se ajustan al final del año con base en las disposiciones legales vigentes.

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas con base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación (pasivo) por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo.

(d) Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Comisiones

Las comisiones pagadas a los concesionarios y vendedores de los concesionarios asociadas a la venta de los vehículos se reconocen inicialmente como gasto diferido al valor razonable y son amortizados sistemáticamente en el gasto durante la vigencia del crédito o créditos asociados.

Las comisiones pagadas a los concesionarios y vendedores de los concesionarios por la venta de financiación de servicios ó colocación de seguros, se registran en el gasto, asociados a las los ingresos por comisiones que se obtienen sobre estas ventas.

(e) Impuestos

i) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio,

caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

ii) Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera. La administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

iii) Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias impositivas, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases impositivas negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulta probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base impositiva fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con diferencias en tiempos de amortización y/o diferencias entre reglas contables y fiscales que generen las diferencias temporarias que vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con

las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

RCI revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la Compañía se miden en términos de su moneda funcional.

Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera (separado o consolidado) como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(f) Equipo

Reconocimiento y medición

Los equipos son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. El costo de ciertas partidas del equipo fue determinado con referencia a su valor razonable a esa fecha.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de dismantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de equipos se reconocen netas en resultados.

Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento del equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de los equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(g) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada equipo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Equipos de computo	5 años
Muebles y accesorios	10 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

(h) Activos Intangibles

Los activos intangibles son adquiridos por la Compañía y tienen una vida útil definida, son medidos al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Desembolsos posteriores: los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros, incorporados en el activo específico relacionado con estos desembolsos.

(i) Amortización

La amortización se calcula sobre el costo del activo. La amortización de los activos intangibles es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que ésta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para este tipo de activos es de 3 años.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan, si es necesario.

Las licencias de software que adquiere RCI son únicamente de uso, por lo que su valor residual siempre será cero.

(j) Instrumentos Financieros

- **Activos financieros**

Reconocimiento, medición y clasificación

Para el reconocimiento, medición, clasificación, presentación y revelación de los Instrumentos financieros de RCI Colombia S.A. - CF, entendidos como el efectivo y equivalentes de efectivo y las cuentas por cobrar (excepto las relacionadas con cartera de Créditos), desde el punto de vista del activo, y obligaciones financieras, proveedores por pagar y otros pasivos financieros, desde el punto de vista del pasivo, la Compañía ha aplicado las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de información financiera. Para el caso de la cartera, inversiones y cuentas por cobrar atadas a operaciones de crédito, se han considerado los procedimientos estipulados en la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 100 de 1995) emitida por la SFC.

La primera premisa de reconocimiento establece que un activo financiero o un pasivo financiero se reconozcan sólo cuando la Compañía se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

RCI Colombia de acuerdo con las disposiciones vigentes, está aplicando los procedimientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995 emitida por la SFC) para el tratamiento de la cartera de créditos e Inversiones.

Dada la naturaleza de la Compañía, sólo los excedentes de tesorería que no se colocan en cartera de consumo o comercial, son colocados en un fondo de inversión colectiva a la vista, cuya clasificación corresponde a inversiones negociables de acuerdo con el literal a) del numeral 3.1 del capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC. En consecuencia su valoración corresponde al método del valor razonable para reconocer los valores en inversiones a la vista. Las demás Inversiones corresponden a inversiones obligatorias clasificadas como hasta el vencimiento y medidas a costo amortizado.

Sobre éstos activos financieros al final de cada período sobre el que se informa, se hace un análisis para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por un deudor, reestructuración de un monto adeudado a RCI, en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada de las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar y de los instrumentos de inversión medidos a costo amortizado tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento individualmente significativos son evaluados por deterioro específico. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos a costo amortizado individualmente significativos, que no se encuentran específicamente deteriorados, son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido, pero no identificado. Las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos a costo amortizado, que no son individualmente significativos, son evaluados por deterioro colectivo, agrupando las partidas por cobrar y los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento con características de riesgo similares.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero medido al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través de la reversión del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte con cambios en resultados.

Para el caso de los pasivos financieros, la Compañía los reconoce inicialmente por el precio de la transacción más o menos los costos e ingresos directamente atribuibles y su valoración posterior se realiza con base en el método de costo amortizado.

Cartera de créditos, cuentas asociadas y sus provisiones

La cartera de créditos se reconoce de acuerdo con el monto total a financiar y se clasifica como comercial y consumo de acuerdo con lo establecido por la SFC, quien además establece en la Circular Básica Contable y Financiera, los criterios de valoración, deterioro y castigo.

Cartera de consumo - Registra los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto y distintos a los clasificados como microcrédito.

Cartera comercial - Créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Los créditos de cartera comercial y consumo, respectivamente, se califican y provisionan mensualmente con base en los modelos de referencia definidos por Superintendencia Financiera de Colombia. De igual forma, en cumplimiento de lo establecido por dicho Organismo, la Compañía tiene como política establecida realizar por lo menos dos evaluaciones a su cartera comercial y de consumo, durante los meses de mayo y noviembre, así como una actualización mensual sobre los nuevos préstamos ordinarios y préstamos reestructurados. La actualización de las calificaciones de cartera retail se registra durante los meses de junio y diciembre y con base en ellas son contabilizadas las provisiones. De acuerdo con las regulaciones, los préstamos son calificados por niveles de riesgo (A- Normal, B- Aceptable, C- Apreciable, D- Significativo y E- Incobrable). La evaluación de cartera busca identificar factores subjetivos de riesgo, determinando la capacidad de pago a corto y mediano plazo, de esta forma permite anticiparse a las posibles pérdidas mediante el ajuste en la calificación.

Para la evaluación de cartera en la fase de otorgamiento se tienen en cuenta datos estadísticos que infieren información del cliente como el ingreso mínimo probable, adicionando el comportamiento con el sector y el servicio de la deuda, con el fin de determinar los factores de riesgo de mayor relevancia. Es un proceso proactivo para la medición más prudente y efectiva del riesgo.

Previo al proceso de determinación de provisiones y calificaciones para cada deudor, se realiza el alineamiento interno, que consiste en llevar a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.

Las evaluaciones y estimaciones de la probabilidad de deterioro de los créditos y de las pérdidas esperadas se efectúan ponderando criterios objetivos y subjetivos, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Calificación del riesgo crediticio – RCI Colombia evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos así como su comportamiento a lo largo de la vida de los mismos, incluidas las reestructuraciones. Para tal efecto, se basa en el manual SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

Hasta que la metodología de riesgo crediticio, en cumplimiento del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC, se encuentre en operación plena, los siguientes criterios se aplican como condiciones objetivas suficientes para clasificar los créditos en categoría de riesgo:

Los créditos comerciales tienen las siguientes condiciones mínimas para clasificar el riesgo de acuerdo al modelo de referencia (MRC):

Riesgo (días de mora)	Comercial
AA	Vigente y hasta 29
A	DE 30 a 59
BB	DE 60 a 89
B	DE 90 a 119
CC	DE 120 a 149
D y E	Más de 149
Incumplido	

La calificación de créditos de consumo se realiza de acuerdo al MRCO – Modelo de Referencia para Cartera de Consumo establecido por la Superintendencia en el Anexo 5 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, orientado al segmento CFC – Automóviles (*Créditos otorgados por las Compañías de Financiamiento Comercial (CFC) para adquisición de automóviles*). En donde las variables de comportamiento como: altura de mora al corte, comportamiento de pago, idoneidad de las garantías y otros aspectos subjetivos permiten asignar un valor (z) para cada cliente, siendo esta:

$$Z = -2.28 + MM_B * 2.158 + MM_C * 2.164 + MM_D * 4.873 + AM_B * 1.650 + AM_C * 3.337 + GI * 0.9826 + CA_R * 0.725 + CA_M * 1.58$$

Donde:

- AMB (Altura de mora actual entre 31-60 días): toma valor 1 si altura de mora del cliente al momento de la calificación para este tipo de crédito en la Compañía es mayor o igual a 31 días e inferior o igual a 60 días y cero si no.
- AMC (Altura de mora actual entre 61-90 días): toma valor 1 si altura de mora actual del cliente al momento de la calificación para este tipo de crédito en la Compañía es mayor o igual a 61 días e inferior o igual a 90 días y cero si no.
- MMB (Máxima altura de mora entre 31-60 días): toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la Compañía y para este tipo de crédito es mayor o igual a 31 días y menor o igual a 60 días y cero si no.
- MMC (Máxima altura de mora entre 61-90 días): toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la Compañía y para este tipo de crédito es mayor o igual a 61 días y menor o igual a 90 días y cero si no.
- MMD (Máxima altura de mora mayor a 90 días): toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la Compañía en este tipo de crédito es mayor a 90 días y cero si no.

GI (Garantía idónea): toma valor 1 si el cliente no tiene asociada a su crédito una garantía idónea de acuerdo con la definición del literal d del numeral 1.3.2.3.1 del capítulo.

El cual se reemplaza en la siguiente fórmula para obtener el puntaje de cada cliente: $Puntaje = \frac{1}{1 + e^{-z}}$

La tabla para determinar la calificación de acuerdo al puntaje obtenido es:

Calificación	Compañía de Financiamiento (CF) Automóviles
"AA"	0,21
"A"	0,6498
"BB"	0,905
"B"	0,9847
"CC"	1
"D"	Clientes calificados como incumplidos
"E"	Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al cien por ciento (100%)

El incumplimiento en el MRCO se establece a partir de los casos descritos en el literal b del numeral 1.3.3.1 del capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995.

En resumen los créditos que se deben clasificar en categoría de incumplimiento son aquellos que cumplan al menos una de las siguientes condiciones:

- ✓ Con días en mora superior a 90 días
- ✓ Clientes con cartera castigada con la Compañía
- ✓ Clientes que se encuentren en proceso concursal.
- ✓ Deudores con reestructuraciones en la Compañía en la misma modalidad.

Posteriormente, puede cambiar su calificación a categorías de menor riesgo, siempre y cuando se cumplan con las condiciones establecidas por la SFC.

Provisión individual – Las provisiones se calculan de acuerdo con el Capítulo II de la CBCF, como se indica a continuación para cada modalidad de crédito:

A. Créditos de cartera comercial (modelo de referencia MRC): la pérdida esperada para los créditos de cartera comercial resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida esperada} = (\text{P.I.}) * (\text{valor expuesto del activo}) * (\text{P.D.I})$$

Dónde:

PI (Probabilidad de incumplimiento): probabilidad que en un lapso de 12 meses un deudor incurra en un incumplimiento. Ésta se asigna de acuerdo al segmento de la empresa y su calificación, así:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos	
Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV

Las probabilidades de incumplimiento para el año 2017, por segmento son las siguientes:

Matriz A:

Calificación	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Persona natural
AA	1,53%	1,51%	4,18%	5,27%
A	2,24%	2,40%	5,30%	6,39%
BB	9,55%	11,65%	18,56%	18,72%
B	12,24%	14,64%	22,73%	22,00%
CC	19,77%	23,09%	32,50%	32,21%

Incumplido	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Matriz B:

Calificación	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Persona natural
AA	2,19%	4,19%	7,52%	8,22%
A	3,54%	6,32%	8,64%	9,41%
BB	14,13%	18,49%	20,26%	22,36%
B	15,22%	21,45%	24,15%	25,81%
CC	23,35%	26,70%	33,57%	37,01%
Incumplido	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

PDI (pérdida dado el incumplimiento): Es el deterioro económico en que incurrirá la Compañía en caso de que se materialice el incumplimiento.

Se considerará incumplido un cliente en los siguientes casos:

- Créditos de cartera comercial que se encuentren con mora superior o igual a 150 días.
- Deudores que registren cartera castigada con RCI Colombia o en el sistema financiero, de acuerdo con información de centrales de riesgo.
- Clientes que se encuentren en proceso concursal.
- Deudores con reestructuraciones en la Compañía en la misma modalidad.
- Clientes con reestructuraciones extraordinarias (calificados C, D o E)

La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplidos sufre un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de garantía	P.D.I	Días después de incumplido	Nuevo PDI	Días después de incumplido	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0,12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1.080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1.080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	55%	210	80%	420	100%

Valor expuesto del activo: se considera valor expuesto del activo al saldo vigente por capital, intereses y otros conceptos que el cliente adeuda al momento del cálculo de pérdidas esperadas.

- B. Créditos de consumo:** La estimación de la pérdida esperada para los créditos de cartera de consumo resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA (PE)} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo}] \times [\text{Ajuste por Plazo}]$$

Dónde:

PI (Probabilidad de incumplimiento): la probabilidad que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo incurran en incumplimiento.

Las probabilidades de incumplimiento se definieron en la siguiente forma:

Matriz A

Calificación	CFC Automóviles	CFC Otros
AA	1,02%	3,54%
A	2,88%	7,19%

Matriz B

BB	12,34%	15,86%
B	24,27%	31,18%
CC	43,32%	41,01%
Incumplimiento	100.0%	100.0%

Calificación	CFC Automóviles	CFC Otros
AA	2,81%	5,33%
A	4,66%	8,97%
BB	21,38%	24,91%
B	33,32%	40,22%
CC	57,15%	54,84%
Incumplimiento	100,00%	100,00%

PDI (Pérdida dado el incumplimiento): se define como el deterioro económico en que incurriría la Compañía en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría

La PDI por tipo de garantía será la siguiente:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimien to.	Nuevo PDI	Días después del incumplimient o	Nuevo PDI
GARANTIAS IDÓNEAS					
- Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	60%	210	70%	420	100%

SIN GARANTIA	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, las Compañías deben atender la siguiente clasificación:

1- Garantías Idóneas: Se entienden como garantías idóneas, aquellas garantías que cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

i) Colateral Financiero Admisible (CFA): se clasifican como CFA las siguientes garantías:

- Depósitos de dinero en garantía tienen una PDI de 0%.
- Cartas Stand By tienen una PDI de 0%.
- Seguros de crédito tienen una PDI de 12%.
- Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000) tiene una PDI de 0%.
- Garantías emitidas por fondos de garantías que administren recursos públicos tienen una PDI de 12%.
- Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras tienen una PDI de 12%.

ii) Bienes raíces comerciales y residenciales.

iii) Bienes dados en leasing inmobiliario.

iv) Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario.

v) Derechos de cobro (DC): garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor.

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de los posibles sujetos de crédito, deben servir de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el MRCO.

vi) Otras garantías idóneas: se clasifican dentro de esta categoría las garantías que no se enuncien en los literales anteriores y a las garantías que se refiere la Ley 1676 de 2013 (Garantías Mobiliarias).

2- Garantía no Idónea: se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera tales como codeudores, avalistas y garantía por libranza.

3- Sin Garantía: se clasifican dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtendrá una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía, la cual se aplicará sobre el porcentaje real de cubrimiento que representa esa garantía respecto de la obligación.

Valor expuesto del activo: se considera valor expuesto del activo al saldo vigente por capital, intereses y otros conceptos que el cliente adeuda al momento del cálculo de pérdidas esperadas.

Ajuste por plazo:

$$\text{Ajuste por Plazo (AP)} = \left[\frac{\text{Plazo Remanente}}{72} \right]$$

Plazo remanente = corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. En caso que el plazo pactado o el plazo remanente sea menor a 72, AP será igual a uno (1). Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo, AP será igual a uno (1).

Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016, AP será igual a uno (1).

Los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcular la pérdida esperada aplicando el ajuste por plazo (AP) resultante

Cálculo de la provisión:

De acuerdo con la Circular Externa 035 de 2009 de la SFC, la Compañía aplicó la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa

Las Compañías que al 1º de abril de 2010 no cuenten con 2 años o más de funcionamiento contados desde la fecha de la resolución expedida por la SFC y aquellas que se constituyan a partir de dicha fecha, deberán calcular las provisiones individuales de cartera atendiendo lo señalado en el numeral 1.3.4.1.1.1. hasta que cumplan dicho plazo. Transcurrido el término señalado, el cálculo de las mismas dependerá de la evaluación de los indicadores a que se refiere el numeral 1.3.4.1.1., según las instrucciones allí previstas.

De acuerdo con la Circular Externa 035 de 2009 de la SFC, la Compañía aplicó la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa con base en la evaluación de indicadores.

Con lo anterior, la provisión individual de cartera de créditos bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

Componente individual procíclico (en adelante CIP) - corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contracíclico (en adelante CIC) - corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

Metodología de cálculo en fase acumulativa - para cada modalidad de cartera sujeta a modelos de referencia se calculará, de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entiéndase i como cada obligación y t como el momento del cálculo de las provisiones:

Componente individual procíclico (CIP): Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contracíclico (CIC): es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t), de conformidad con la siguiente fórmula:

$$\max \left(CIC_{i,t-1} * \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right); (PE_B - PE_A)_{i,t} \right) \quad \text{con } 0 \leq \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) \leq 1$$

Donde $Exp_{i,t}$ corresponde a la exposición de la obligación (i) en el momento del cálculo de la provisión (t) de acuerdo con lo establecido en los diferentes modelos de referencia. Cuando se asume como 1.

$$\left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) > 1$$

Metodología de cálculo en fase desacumulativa - para cada modalidad de cartera sujeta a modelos de referencia se calculará, de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entiéndase i como cada obligación y t como el momento del cálculo de las provisiones:

Componente individual procíclico (CIP): para la cartera A es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz A y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Para la cartera B, C, D, y E es la pérdida esperada calculada con la matriz B, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz B y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contracíclico (CIC): es la diferencia entre el componente individual contracíclico del periodo anterior (t-1), y el máximo valor entre el factor de desacumulación (FD) individual y el componente individual contracíclico del periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, de conformidad con la siguiente fórmula:

$$CIC_{i,t} = CIC_{i,t-1} - \max \left\{ FD_{i,t} ; CIC_{i,t-1} * \left(1 - \frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) \right\}$$

El factor de desacumulación está dado por:

$$FD_{i,t} = \left(\frac{CIC_{i,t-1}}{\sum_{activas(t)} CIC_{i,t-1}} \right)_m * (40\% * PNR_{CIP-m})$$

- PNR_{CIP-m} : son las provisiones netas de recuperaciones del mes, asociadas al componente individual pro-cíclico en la modalidad de cartera respectiva (m).
- $\sum_{activas(t)} CIC_{i,t-1}$: es la suma sobre las obligaciones activas en el momento del cálculo de la provisión (t) en la modalidad respectiva (m), del saldo de componente individual contracíclico de las mismas en (t-1).
- $FD_{i,t} \geq 0$, en caso de ser negativo se asume como cero.
- Cuando $\left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) > 1$ se asume como 1.

Castigo de créditos – la política de la Compañía es realizar una selección de las operaciones que se encuentran 100% provisionadas y cuya gestión de recaudo ha sido improductiva, luego de haber ejecutado diversos mecanismos de cobro incluyendo el de la vía judicial, a fin de solicitar a la Junta Directiva el retiro de estos activos, mediante el castigo. Una vez la Junta Directiva autoriza el castigo de las operaciones seleccionadas, se realiza su contabilización y se efectúa el reporte correspondiente a la Superintendencia en el formato diseñado para tal fin.

No obstante haber efectuado el castigo de operaciones de crédito dada la imposibilidad de su recaudo, los administradores prosiguen su gestión de cobro a través de fórmulas que conduzcan a la recuperación total de las obligaciones. Como puede apreciarse en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 no se registraron castigos.

Como regla general, se propende por el castigo integral del cliente, esto es el pase a fallidos de todas las operaciones activas del deudor. Así mismo, se debe buscar la mejor relación posible en materia de provisiones faltantes de tal manera que se busque el menor impacto sobre el saneamiento del gasto.

La suspensión de causación supone dejar de causar en cuentas por cobrar e iniciar dicho proceso sólo en cuentas contingentes.

Suspensión de causación de intereses y otros conceptos – en materia de suspensión de causación de rendimientos, la normativa establece que dejarán de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente mora superior a 2 meses

para créditos de consumo, y superior a 3 meses para créditos comerciales, de igual forma cuando un cliente sea reincidente se suspenderá la causación por estos conceptos desde el primer día de mora.

En la misma oportunidad en que se deba suspender la causación de rendimientos, se provisiona la totalidad de lo pendiente por recaudar correspondiente a dichos conceptos, adicional a los pago a favor de terceros a cargo de los clientes.

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja, bancos y otras Compañías financieras y recursos depositados en fondos de inversión colectiva.

(k) Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero. En todo caso, las provisiones registradas deben corresponder a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Estas obligaciones pueden surgir de disposiciones legales o contractuales, de expectativas válidas creadas por la Compañía frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades o por la evolución previsible de la normativa reguladora de la operativa de las Compañías y en particular, de proyectos normativos a los que la Compañía no puede sustraerse.

Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen los compromisos asumidos con los empleados, así como, las provisiones por litigios fiscales y legales.

Las provisiones son recalculadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Para el registro de las provisiones se tiene en cuenta los preceptos establecidos en la NIC 37, teniendo en cuenta para su reconocimiento, el juicio de la Gerencia, opinión de los expertos jurídicos, riesgos e incertidumbre, entre otros, cuyo árbol de decisión nos lleve al fin a determinar una calificación de "Probable".

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control de la Compañía.

Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se revelan en los estados financieros siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles de RCI surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Compañía. Incluyen también las obligaciones actuales de la Compañía, cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente poco habituales, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

(I) Patrimonio Adecuado

De acuerdo con lo estipulado en el numeral 2.1 del Capítulo XIII-13 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995 de la SFC), el patrimonio adecuado de la Compañía debe cumplir con las siguientes dos condiciones:

- **Relación de solvencia básica:** se define como el valor del Patrimonio Básico Ordinario dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Esta relación no puede ser inferior a cuatro punto cinco por ciento (4.5%).

$$\text{Solvencia Básica} = \frac{\text{Patrimonio Básico Ordinario}}{\text{APNR} + \frac{100}{9} \text{VeR}_{RM}} \geq 4.5\%$$

- **Relación de solvencia total:** se define como el valor del Patrimonio Técnico dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Esta relación no puede ser inferior a nueve por ciento (9%).

$$\text{Solvencia Total} = \frac{\text{PT}}{\text{APNR} + \frac{100}{9} \text{VeR}_{RM}} \geq 9\%$$

En donde:

PT= Patrimonio Técnico calculado de acuerdo con las instrucciones impartidas en el numeral 2.2 del presente Capítulo.

APNR= Activos Ponderados por Nivel de Riesgo crediticio calculado de acuerdo con las instrucciones impartidas en el numeral 2.3 del presente Capítulo.

VeR_{RM}= Valor de la exposición por riesgo de mercado calculado de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XXI “Reglas relativas al sistema de administración de riesgo de mercado” de la CBCF.

El cálculo de cada uno de los rubros que conforman las relaciones mínimas de solvencia se debe realizar teniendo en cuenta el Plan Único de Cuentas para el sistema financiero (PUC), el Formato 110 (Proforma F.1000-48 “Cuentas no PUC para el cálculo del patrimonio adecuado”) y el Formato 301 (Proforma F.0000-97 “Declaración del Control de Ley Margen de Solvencia”), según se indica en cada uno de los componentes de las relaciones de solvencia.

(m) Capital Social

Acciones ordinarias: son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

El capital social de RCI se constituye básicamente por acciones ordinarias las cuales se asignan a los socios de acuerdo a sus aportes y al valor nominal de cada acción.

(n) Arrendamientos

Los activos mantenidos por la Compañía bajo arrendamiento, que transfieren prácticamente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad, son clasificados como arrendamientos financieros. En el reconocimiento inicial, el activo arrendado se mide por un importe igual al menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento.

Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos y no se reconocen en el estado de situación financiera de la Compañía.

Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento

Cuando suscribe un contrato, la Compañía determina si ese contrato corresponde a o contiene un arrendamiento. Un activo específico es sujeto de un arrendamiento, si el cumplimiento del contrato depende del uso de ese activo específico. Un contrato transfiere el derecho a usar el activo, si el contrato le transfiere a la Compañía el derecho de controlar el uso del activo subyacente.

En el momento de la suscripción o reevaluación del contrato, la Compañía separa los pagos entre los pagos por arrendamiento y los pagos por otras contraprestaciones con base en sus valores razonables relativos. Si la Compañía concluye que para un arrendamiento financiero es impracticable separar estos pagos de manera fiable, se reconoce un activo y un pasivo por un monto igual al valor razonable del activo subyacente. Posteriormente, el pasivo se reduce a medida que se hacen los pagos y se reconoce un cargo financiero imputado sobre el pasivo, usando la tasa de interés incremental del endeudamiento del comprador.

Pagos por arrendamiento

Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en resultados bajo el método lineal durante el período del arrendamiento.

Los pagos mínimos por arrendamientos realizados bajo arrendamientos financieros son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de los pasivos pendientes. Los gastos financieros son registrados en cada período durante el término del arrendamiento para así generar una tasa de interés periódica sobre el saldo pendiente de los pasivos.

Los pagos por arrendamiento contingentes son contabilizados mediante la revisión de los pagos mínimos de arrendamiento por el período restante cuando se confirma su ajuste.

(o) Jerarquía del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

RCI cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente a la Dirección Financiera.

La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue:

- **Nivel 1:** precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede tener acceso a la fecha de medición.
- **Nivel 2:** datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- **Nivel 3:** datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

31. Normas emitidas no efectivas

Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2018

De acuerdo con lo indicado en los Decretos 2496 de diciembre de 2015 y 2131 de diciembre de 2016, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2018. Con relación a las demás normas la administración de la Compañía, no espera un impacto significativo sobre los estados financieros.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 9 - Instrumentos financieros	Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014).	El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases: • Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros. • Fase 2: Metodología de deterioro. • Fase 3: Contabilidad de Cobertura. En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplaza a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.
NIIF 15 - Ingresos procedentes de los contratos con los clientes	Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.	Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia: • NIC 18 - Ingreso. • NIC 11 - Contratos de construcción. • CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes. • CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles. • CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes. • SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.
NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo	Iniciativa sobre información a revelar	Requerir que las Compañías proporcionen información a revelar que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación.
NIC 12 - Impuesto a las ganancias	Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas	Aclarar los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 15- Ingreso de actividades ordinarias procedentes de los contratos con los clientes	Aclaraciones	El objetivo de estas modificaciones es aclarar las intenciones de IASB al desarrollar los requerimientos de la NIIF 15, sin cambiar los principios subyacentes de la NIIF 15.

Impacto de la adopción de nuevas normas (NIIF 9 y NIIF 15)

El principal instrumento financiero de la Compañía es la cartera, la misma esta cobijada por una excepción de la Superintendencia Financiera de Colombia, por lo que el impacto de la NIIF 9 es inmaterial, no siendo necesario constituir reservas por cambios en normas contables.

LA NIIF 15 establece un marco integral para la determinación de la cantidad y la oportunidad del ingreso que es reconocido. Esta reemplaza la guía de reconocimiento de ingresos existente, incluyendo las NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y la IFRIC 13 Programas de fidelización de clientes.

i) Comisiones

Para comisiones devengadas por la Compañía, la Compañía ha determinado que actúa como un agente para ciertas transacciones.

De acuerdo con NIIF 15, la evaluación se basará en si RCI controla el bien específico antes de transferirlo al cliente final más que en si está expuesto a los riesgos y beneficios significativos asociados con la venta de bienes.

Con base en la evaluación, RCI no espera que la aplicación de la NIIF 15 resulte en un impacto significativo en sus estados financieros.

ii) Transición

Para RCI esta NIIF no representa cambios en la forma de registrar las comisiones por lo que no debe hacer periodo de transición.

- NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 Instrumentos financieros establece los requerimientos para el reconocimiento y medición de activos y pasivos financieros y algunos contratos de compra o venta de ítems no financieros. Esta norma reemplaza la NIC 39 Instrumentos Financieros – Reconocimiento y medición.

i) Clasificación - Activos financieros

La NIIF 9 contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición de activos financieros que refleja el modelo de negocio en el cual el activo es gestionado y las características de sus flujos de caja.

Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2019

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2170 de diciembre de 2017, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2019. El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Compañía:

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 16 – Arrendamientos	Reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos	La NIIF 16 de Arrendamientos establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. EL objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Compañía.
NIC 40 – Propiedades de inversión	Transferencias de propiedades de inversión	Modifica el párrafo 57 de forma que se refleje el principio de que un cambio de uso implicaría (a) una evaluación de si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión; y (b) contar con evidencia que apoye que ha ocurrido ese cambio de uso. Mediante la aplicación de este principio una Compañía transferirá propiedades en construcción o desarrollo a, o desde, propiedades de inversión cuando, y solo cuando, exista un cambio de uso de esta propiedad apoyado por evidencia.
NIIF 2 – Pagos basados en acciones	Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones	Consideraciones para abordar la contabilización de una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de transacción de liquidada en efectivo a liquidada con instrumentos de patrimonio, la clasificación de una transacción con pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por la retención de obligaciones fiscales y la contabilización de los efectos de las condiciones, para la irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquida en efectivo.
NIIF 4 – Contratos de Seguro	Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro	Aborda las preocupaciones sugeridas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones incluyen una exención temporal de la NIIF 9 para las aseguradoras que cumplan

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		criterios especificados y una opción de que apliquen el enfoque de la superposición a activos financieros designados.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014 – 2016	Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Eliminación de exenciones a corto plazo para las Compañías que adoptan por primera vez las Normas NIIF.
	Modificaciones a la NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras Compañías.	Aclaración del alcance de la norma.
	Modificaciones a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.

32. Aprobación de Estados Financieros

Los Estados Financieros y las Notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 19, de fecha 12 de febrero de 2018, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.



AUDFINMDE-IES2018-5028-P-20005

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.



Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 10 de febrero de 2017, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2017:
 - a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los



3

numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, emiti un informe separado de fecha 12 de febrero de 2018.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Gina Patricia Giraldo Zuluaga
Revisor Fiscal de RCI Colombia S.A.
Compañía de Financiamiento
T.P. 76502 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

12 de febrero de 2018



Informe de Gestión 2017



Informe de Gestión 2017

 RCI COLOMBIA
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

INDICE

Datos Relevantes 4

Carta de la Gerencia 6

Economía Colombiana 8

Evolución del entorno macroeconómico y perspectivas 2018	8
Comportamiento y perspectivas del sector automotor	10
Comportamiento y perspectivas del sector financiero	11

Informe de Gestión 12

Análisis del Mercado	12
Resultados Comerciales	18
Desempeño Financiero	20

Áreas y Actividades 24

Marketing	25
Tecnología	26
Riesgos	27
Recursos Humanos	32
Jurídica	35

Junta Directiva y Comité de Dirección 36



DATOS Relevantes



Principales Cifras

(Miles de pesos)



	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2017
Balance		
Activo total	439.908.350	1.002.813.279
Cartera comercial neta	171.687.402	182.558.933
Cartera consumo neta	199.831.221	717.847.139
Obligaciones financieras	300.574.713	837.237.777
Patrimonio	110.272.481	140.238.028
Cuenta de resultados		
Ingreso neto por intereses	6.199.310	51.695.090
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	(11.271.803)	3.202.386
Utilidad (pérdida) neta	(7.198.519)	1.416.517
Capitalización		
Patrimonio técnico (computable)	102.701.509	133.862.915
Patrimonio técnico (requerido)	37.147.222	87.385.514
Excedente patrimonio técnico	65.554.287	46.477.401
Relación de solvencia (9% mínimo legal)	23.44%	13.79%
Información adicional		
Número de empleados directos	44	49
Número de empleados externos	105	112
Tasa penetración RCI (1)	36.23%	51.58%
Número total de créditos colocados cartera minorista	7.109	27.798

(1) La tasa de penetración corresponde a la relación entre el número de vehículos nuevos financiados sobre las ventas de Renault.



CARTA de la Gerencia

RCI Colombia con tan solo 17 meses de actividad comercial, logró cerrar su primer año fiscal completo con excelentes resultados comerciales y financieros a pesar del entorno macroeconómico adverso.



Durante el 2017, el mercado colombiano estuvo en un periodo de transición, iniciando con una reforma tributaria, donde el principal cambio fue el incremento del IVA en 3 puntos que afectó directamente a los hogares reduciendo su ingreso disponible. Este hecho, unido a las incertidumbres vinculadas con la implementación del proceso de paz, afectó la confianza de los consumidores, cuyo indicador se ha mantenido en negativo a lo largo de todo año, cuando el pronóstico inicial de los agentes económicos había sido una evolución positiva, al menos, a partir del segundo semestre.

Por el lado del Producto Interno Bruto, aunque a la fecha de este informe no se tenían cifras oficiales, el Gobierno espera que la economía cierre el año con un crecimiento del 1,8%, muy lejos de la meta del 2.5% y 3% que preveía el Ministerio de Hacienda a comienzos del año y que se constituye en el dato más bajo desde el 2009.

Por otro lado, tras 2 años consecutivos con inflaciones por encima de la meta del Banco Central, la inflación del año cerró en un moderado 4.09%, explicado según el DANE por el comportamiento del Grupo de alimentos. Este hecho llevó al Banco de la República a centrar su estrategia en incentivar la economía por medio de una bajada continuada de la tasa de intervención, pasando de 7.5% en enero a 4.75% en diciembre; acciones que al final redundaron en menores tasas de interés de cara a los clientes.

En cuanto al mercado de vehículos, durante 2017 se presentó una contracción de un 5% respecto al año inmediatamente anterior, como consecuencia principalmente del incremento en el IVA mencionado anteriormente.

Bajo este escenario adverso, RCI Colombia logró cerrar su primer año fiscal completo con resultados comerciales excepcionales. La propuesta de RCI al mercado fue una oferta innovadora de planes de financiamiento, con alta competitividad, lo que le permitió posicionarse como la entidad financiera que mayor número de créditos de vehículos nuevos con prenda colocó durante el año 2017 y quedó posicionado en el ranking 3, como la Entidad financiera que mayor número de créditos de vehículo (incluidos usados y motos) desembolsó durante el año. RCI logró superar en más de un 20% el presupuesto establecido de créditos de consumo tanto en número de contratos, como en valor desembolsado.

De igual manera que los resultados comerciales, la Entidad obtuvo excelentes logros financieros durante el año, entre los cuales se destaca el haber cerrado su primer año fiscal completo con utilidades, y que estas hayan superado el presupuesto en un 153%.

En marzo de 2017, la compañía fue nominada en los “President Awards” del Grupo Renault destacando el rápido y rentable lanzamiento de RCI en Colombia. Este evento se realiza anualmente y premia las contribuciones excepcionales al desempeño del grupo; esta nominación es un reconocimiento a los logros alcanzados por el excelente equipo humano que tiene la compañía y es a la vez, un estímulo para el equipo para continuar en esta línea de crecimiento rentable.

Las obligaciones legales frente a los Entes de Control, tanto internos como externos, fueron respetadas con éxito y se ha corroborado por nuestro Supervisor local, la adecuada preparación técnica y humana que posee nuestro equipo.

En síntesis, el 2017 fue un año de grandes logros y cumplimiento de objetivos, que ha permitido demostrar el profesionalismo y alto compromiso del equipo de personas que forman parte de RCI Colombia, lo cual nos permite enfrentar con confianza los retos que nos depara 2018 y los años venideros.

JOSÉ LUIS MEDINA DEL RIO
Enero 15 de 2018.





ECONOMÍA Colombiana¹

8

Evolución del entorno macroeconómico y perspectivas 2018.



A mediados de 2017 se identificaron varias señales que muestran que la economía habría alcanzado un punto de inflexión, cambiando su tendencia, luego de varios trimestres de desaceleración en la actividad producto en primera instancia de la fuerte caída de los precios del crudo desde 2014 y en segunda de una combinación de elevadas inflación y tasas de interés, incremento de impuestos y un castigo significativo a la confianza tanto de consumidores como de industriales.

Este panorama económico, que muchos han tildado de “Recesión” lo que evidencia es que las cifras de 2016 y 2017 son sustancialmente inferiores al 4.5% en promedio del PIB que veníamos acostumbrados entre los años 2009 y 2015. Sin embargo, algunos analistas económicos consideran que el desempeño de la economía se consolidaría a lo largo de 2018 y 2019, alcanzando una pendiente positiva de crecimiento con una expansión de 2,0% para 2018 y 3,0% para 2019, frente a la brecha del 1,5% a 1.8% estimado para 2017.

Entre los factores que permiten el cambio de tendencia y la aceleración de la actividad se encuentran las menores tasas de interés del Banco de la República (reduciéndose en 300pb en el último año), la menor inflación (corrigiendo desde un pico de 9,0% a un registro cercano al 4,0%), el mejor desempeño del sector petrolero, el aumento en las exportaciones, la recuperación de la confianza de los agentes y la mayor ejecución de las obras de infraestructura.

Las tasas de interés del Banco de la República siguieron bajando, y esperamos nuevas reducciones en los próximos meses. Nuestro escenario base para la tasa de intervención la ubica en 4,00% en junio de este año. Esto ha sido posible por las reducciones de la inflación y la expectativa de que seguirá reduciéndose gracias al efecto base favorable que implicó el incremento del IVA en 2017, el cual no se repetirá este año, alcanzando un registro de 3,1% al cierre de 2018. Adicionalmente, el comercio exterior se acelerará, no sólo por los mejores precios del petróleo, y su impacto positivo sobre el ingreso nacional que no es despreciable, sino también por el mejor balance económico de nuestros principales socios comerciales. La aceleración de la economía será paulatina, con un crecimiento de 1,5% en el primer semestre de 2018, de 2,5% en el segundo semestre y de 3% en 2019.

El ritmo diferente de crecimiento durante 2018 se debe a la incertidumbre electoral que mantendrá bajas las confianzas, y con ello el consumo privado y la inversión empresarial no presentarán aceleraciones significativas en el margen, en el primer semestre. En el segundo semestre se mantienen los factores de aceleración del primer semestre pero se habrá superado la incertidumbre electoral y por lo tanto el crecimiento será mayor.

⁽¹⁾ Fuente: BBVA Research





Comportamiento y perspectivas del sector automotor



En este contexto económico antes descrito, es posible que el consumo de los bienes durables y entre ellos el de vehículos, tenga un mejor desempeño que el total de la economía. En primer lugar, al ser un bien más susceptible de comprarse mediante crédito, en comparación con otros bienes de consumo de menor duración como alimentos, puede beneficiarse en mayor medida de las reducciones de la tasa de interés de intervención. En segundo lugar, este tipo de bienes, que no son considerados de primera necesidad, son los que responden con mayor elasticidad a los cambios en el ingreso nacional y los términos de intercambio. En 2018 esperamos que los precios del petróleo sean un 22% superiores a los registrados en 2017, por lo tanto, creemos que implicarán un aumento significativo en el ingreso nacional. En tercer lugar, la caída en la inflación total y la apreciación del tipo de cambio (al inicio del año) mantendrán los precios de los vehículos en unos rangos muy estables en los próximos meses. En total, el consumo de bienes durables pasaría de crecer en tan sólo 0,3% en 2017 a hacerlo en 4,0% en 2018.

El sector automotor, al igual que la economía, tocó fondo en 2017 y las ventas de vehículos se irán acelerando paulatinamente. Al cierre de 2017 las ventas de vehículos se ubicaron en 238 mil unidades (nivel inferior en 1,1% al nivel estimado por BBVA Research a inicio de año de 241 mil unidades y 4,8% por debajo de la previsión inicial de Sofasa de 250 mil unidades), reduciéndose en 6% con respecto a 2016. Sin embargo, el ritmo de reducción en las ventas se ha venido desacelerando desde 2015, cuando cayeron en 13,1%. Ya para 2018 esperamos una recuperación en las ventas de vehículos, en línea con las mejores perspectivas de consumo de bienes durables, que se comentó anteriormente, y potenciada por la feria de autos de Bogotá. Además, una vez se supere la incertidumbre electoral se observará un repunte en la inversión que potenciará las ventas de vehículos de uso comercial. Proyectamos unas ventas de autos que crecerán en 2018 y que lo harán a más del 2%. Para 2019 las ventas acelerarán aún más su crecimiento.

Comportamiento y perspectivas del sector financiero



El sector financiero es un sector líder en la economía colombiana. En lo corrido del año 2017 en el que la economía colombiana alcanzó un crecimiento real de 1,5% el sub-sector de servicios de intermediación financiera alcanzó un crecimiento medio de 6,8%. Más aún, en los últimos 10 años (2008-2017) este crecimiento se ubicó en 8,6%, frente a un crecimiento de la economía de 3,6%.

Sin embargo, el sector financiero no ha sido ajeno al ciclo de desaceleración de la economía colombiana y a pesar de mantener un ciclo de expansión, lo hace a una tasa significativamente menor que la registrada en años anteriores. Ello se ha manifestado en un crecimiento del crédito a un ritmo menor (2,2% real), especialmente por cuenta del crédito comercial (-1,1%), debido a la contracción observada en los últimos años en la inversión. La moderación del crédito ha sido una respuesta al menor dinamismo de los ingresos y de la economía como un todo, circunstancia acorde a un escenario de desaceleración económica y moderación de la expansión de la demanda interna. Al tiempo, y como es habitual en este tipo de escenarios, se ha presentado un deterioro de la cartera, en línea con el ciclo económico. El indicador de cartera vencida a bruta se ubica en 4,45%, incrementándose en el último año en 104pb.

En términos generales anticipamos una recuperación paulatina de la cartera comercial, con mayor fuerza en la segunda mitad de 2018, una vez se supere la incertidumbre electoral y se observe un avance más robusto en la inversión, especialmente la de maquinaria y equipo. La cartera total mantendría una dinámica real similar en 2018 a la observada en 2017, con un mejor comportamiento en la segunda mitad del año que se encadenaría con una recuperación más evidente de la actividad en 2019. A los factores tradicionales del ciclo también se sumaría la posibilidad y las condiciones favorables, una vez se mejoren nuevamente los términos de intercambio y el ingreso local, de mayor profundización del crédito, alcanzando una razón crédito a PIB mayor a la actual.





INFORME de Gestión

12 |

Análisis del Mercado



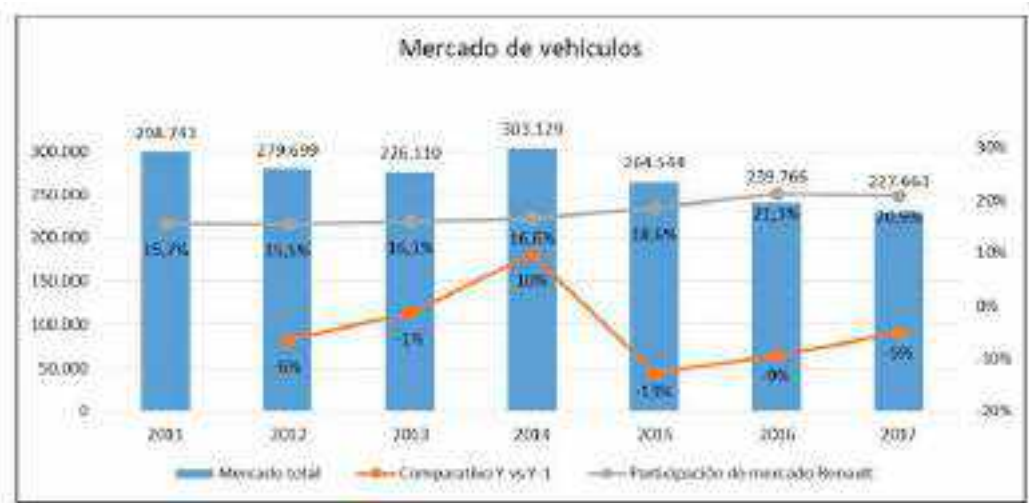
Desde su constitución en el tercer trimestre del año 2016, RCI Colombia ha logrado ser líder en la financiación de los vehículos nuevos de la Marca Renault. El desarrollo e implementación de planes financieros competitivos y servicios atractivos ha permitido a los clientes de la Marca encontrar una oferta integral, haciendo de su compra una experiencia placentera y muy satisfactoria. De esta manera, al terminar el año 2017, RCI Colombia logra posicionarse en el primer lugar dentro del ranking de las financieras de vehículos nuevos con garantía prendaria en el País.

Para tener un adecuado entendimiento de la gestión realizada por RCI Colombia durante el 2017 es necesario tomar en consideración que esta, en tanto que financiera de marca, está determinada por un entorno conformado tanto por el mercado de financiación como por el mercado de venta de vehículos. De tal manera que es necesario el análisis de ambos mercados para poder comprender las actividades desarrolladas en pro de la consecución de los objetivos propuestos.

A continuación se presenta un análisis del mercado de automóviles en Colombia y del mercado de financiación a diciembre de 2017.

Mercado Automotriz

De acuerdo con las cifras de Renault en Colombia, el mercado de vehículos particulares y utilitarios pasó de 239.766 en el 2016 a 227.663 en el 2017, lo que representa una reducción del 5% de un año a otro. En el 2017 el panorama económico del país no fue el mejor; el impacto de la inflación al cierre de 2016 y la reforma tributaria aplicable a partir del año 2017, en donde se incluyó un aumento del IVA del 16% al 19%, repercutió de manera negativa en la confianza del consumidor, afectando su capacidad de compra y disminuyendo, por ende, la venta de vehículos.



Nota: Las cifras del Mercado Total calculado por Renault, excluye los vehículos de carga

Por su parte la marca presentó a cierre de 2017 una caída en su cuota de mercado con respecto al resultado obtenido en 2016 llegando a una participación acumulada de 20.87% frente a un 21,3% obtenido en el año anterior. Es importante resaltar que si bien la participación cae, la marca logra disminuir la distancia con el líder del mercado Chevrolet, quien obtuvo una participación acumulada de 20.96% frente a 23,1% en 2016.

Al revisar el top 5 de las marcas de vehículos más vendidas en Colombia, encontramos que luego de Chevrolet y Renault, primero y segundo lugar en 2016 y 2017 respectivamente, aparece Nissan ganándose el tercer lugar en el pódium y desplazando con esto a Kia y Mazda. Nissan logra ganar participación pasando de 7,5% en 2016 a 9,1% en 2017.

Participación Mercado de vehículos por Marca			
Posición	Marca	Matrículas	Participación de mercado
1	CHEVROLET	47.723	20,96%
2	RENAULT	47.514	20,87%
3	NISSAN	20.800	9,1%
4	KIA	19.806	8,7%
5	MAZDA	18.695	8,2%
6	FORD	15.149	6,7%
7	TOYOTA	9.653	4,2%
8	VOLKSWAGEN	8.997	4,0%
9	HYUNDAI	8.456	3,7%
10	SUZUKI	7.247	3,2%

Informe de Gestión 2017

Durante el año 2017, la Marca logra mantener el posicionamiento de sus modelos entre los vehículos más vendidos del país. Cuatro de los modelos de vehículos particulares quedaron incluidos en el Top 10 de vehículos particulares más vendidos y cinco de sus vehículos utilitarios quedaron incluidos en el Top 20 de los vehículos utilitarios más vendidos. Es particularmente destacable el comportamiento de la pickup Alaskan la cual pasa de la casilla 17 en 2016 a la casilla 10 en 2017, superando a la Mazda BT 50 y a la Ford F150.

Ranking de los 10 primeros vehículo particulares				
Posición	Modelo	Marca	Matrículas	Participación de mercado
1	SAIL SDN	CHEVROLET	12.604	6,1%
2	SANDERO	RENAULT	11.864	5,8%
3	LOGAN	RENAULT	11.471	5,6%
4	SPARK GT	CHEVROLET	9.171	4,4%
5	STEPWAY	RENAULT	8.316	4,0%
6	DUSTER	RENAULT	7.568	3,7%
7	PICANTO	KIA	7.060	3,4%
8	SPARK	CHEVROLET	6.553	3,2%
9	3 SDN	MAZDA	6.120	3,0%
10	TRACKER	CHEVROLET	5.763	2,8%

Ranking de los 10 primeros vehículo particulares				
Posición	Modelo	Marca	Matrículas	Participación de mercado
1	NP300	NISSAN	4.066	19,0%
2	NHR	CHEVROLET	2.208	10,3%
3	HILUX	TOYOTA	1.851	8,7%
4	OROCH	RENAULT	1.392	6,5%
5	LUV D MAX	CHEVROLET	941	4,4%
6	N300 CARGO	CHEVROLET	746	3,5%
7	TRAFIC	RENAULT	699	3,3%
8	RANGER	FORD	681	3,2%
9	AMAROK	VOLKSWAGEN	601	2,8%
10	ALASKAN	RENAULT	584	2,7%
11	FOTON FU3	FOTON	520	2,4%
12	DFM FU1	DFM	478	2,2%
13	N300 PASAJEROS	CHEVROLET	465	2,2%
14	BT 50	MAZDA	433	2,0%
15	KANGOO	RENAULT	411	1,9%
16	NUEVA MASTER	RENAULT	404	1,9%
17	F150	FORD	333	1,6%
18	TUNLAND	FOTON	309	1,4%
19	SAVEIRO	VOLKSWAGEN	277	1,3%
20	CHANGAN PU1	CHANGAN	243	1,1%

RCI Colombia en la Financiación

El 2017 fue el año de consolidación de RCI Colombia en el mercado de financiación de vehículos nuevos de la Marca, el porcentaje de créditos desembolsados sobre las ventas totales de vehículos nuevos de la marca fue de 51,6% en el 2017, esto significa que de 100 vehículos vendidos por la marca, 52 fueron financiados por RCI Colombia. En total la financiera desembolsó 24.507 créditos de 47.512 matrículas registradas por la marca durante el año. Comparando la gestión de RCI Colombia en el mercado de financiación de vehículos nuevos de la marca Renault con las demás entidades financieras presentes, se hace notoria la excelente ejecución mostrada por RCI desde sus inicios y durante todo el 2017. RCI mantuvo durante todo el año la participación más alta en el mercado de vehículos financiados de la marca Renault logrando dejar atrás a grandes competidores como Bancolombia, Banco de Bogotá, Davivienda y Banco de Occidente; tal como se muestra en el siguiente gráfico. En el mes de Agosto, RCI alcanzó la tasa de participación más alta (76.6%).



Por otra parte, al observar el porcentaje de vehículos financiados por el mercado en general es evidente que Renault superó mes a mes el promedio del mercado. La diferencia promedio entre Renault y el mercado, de enero a diciembre, es de aproximadamente 900 puntos básicos. Esto es posible gracias a la existencia de una financiera de marca que sirve como herramienta clave para el incremento en la venta de vehículos. La financiera de marca hace posible que muchos más clientes puedan acceder a la compra de un vehículo a través de la generación de una oferta integral que incluye planes financieros atractivos, seguros y servicios.



Informe de Gestión 2017



También es importante destacar, el primer puesto logrado por RCI dentro del ranking de las financieras con mayor número de vehículos nuevos prestandos en 2017 tan sólo un año después de haber iniciado sus operaciones.

Este posicionamiento es aún más admirable si tenemos en cuenta que RCI Colombia financia exclusivamente vehículos nuevos de la marca Renault mientras que las demás entidades, a excepción de GMAC, financian vehículos nuevos de todas las marcas.

16

Cuota de Mercado



A nivel de cuota de mercado de vehículo que incluye motocicletas, vehículos nuevos y usados, RCI Colombia se posicionó en el ranking ocupando el puesto 3 con datos a Octubre, según registros de la Superintendencia Financiera de Colombia, compitiendo con Entidades de gran trayectoria.



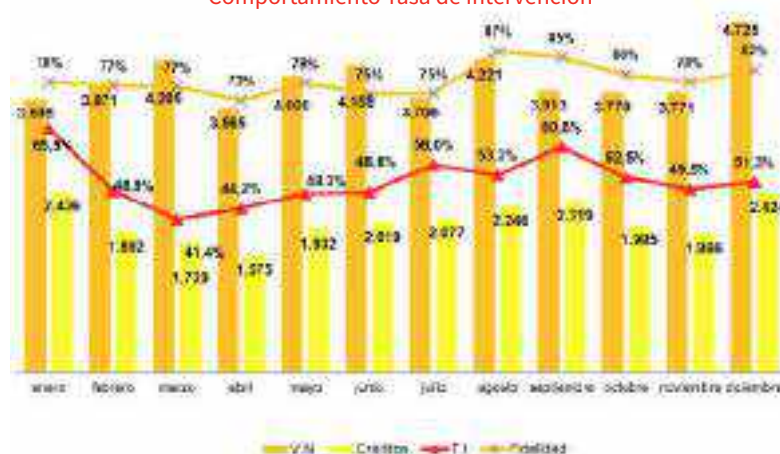
Resultados Comerciales



2017 – Consolidación como la financiera de vehículos nuevos #1 en Colombia.

Tal como se mencionó anteriormente, el 2017 fue el año de consolidación de RCI Colombia en el mercado de la financiación de los vehículos nuevos de la Marca Renault, en el cual la penetración en el mercado, es decir el porcentaje de créditos desembolsados sobre las ventas totales de vehículos nuevos de la marca (tasa de intervención), presentó un crecimiento significativo, pasando del 36,2% en el año 2016 al 51,6% en el 2017. Como consecuencia de dicha penetración, RCI Colombia desembolsó 24.507 créditos sobre 47.512 matrículas registradas por la marca durante el año.

Comportamiento Tasa de Intervención



El resultado de este incremento estuvo determinado por la fidelidad de la red Renault que al cierre del año terminó por encima del 79%. El trabajo en conjunto, el acompañamiento, el soporte y la valoración a los concesionarios fueron una constante permanente para RCI Colombia. Es así, como en 2017 se cubrieron en un 100% las salas de ventas con más de 90 asesores comerciales distribuidos en el territorio Nacional. De la misma manera, con base en la premisa primordial de toda relación: la Confianza, RCI enfocó sus esfuerzos en la definición de procesos ágiles, en la integración de animaciones y estrategias de venta efectivas, y en el desarrollo de planes de acción que demostraron responsabilidad en la gestión, fortaleciendo la credibilidad de los clientes, y afianzando la relación como aliados estratégicos en pro del alcance de objetivos y metas propuestas.

Ranking	País	T.I. Real
1	Italia	60.0%
2	Corea	57.4%
3	España	54.2%
4	Colombia	51.6%
5	Croacia	48.4%
6	Francia	46.7%
7	Eslovenia	45.0%
8	Alemania	44.1%
9	Portugal	42.4%
10	Suiza	42.4%

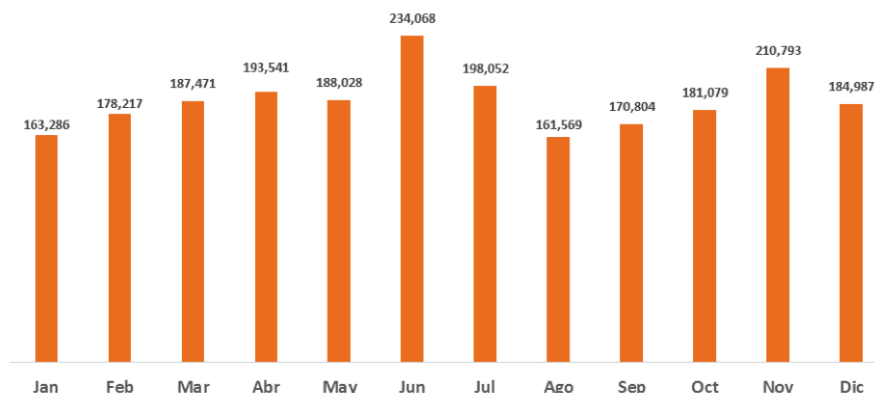
Este excepcional resultado de Tasa de Intervención nos sitúa en la cuarta posición a nivel de Grupo RCI Banque and Services sobre 29 Filiales, luego de países como Italia, Corea y España los cuales cuentan con una amplia trayectoria.

Como desafío, RCI inició en el 2017 la financiación de vehículos usados. El reto era financiar durante el año 600 vehículos con esta característica. Luego de unos planes financieros llamativos, tasas de interés competitivas y con una fuerte estrategia de animación y acompañamiento a la red, se desembolsaron en total 765 créditos. El logro fue el resultado mancomunado con Renault Selection (Marca del Grupo Renault para la comercialización de vehículos usados) y las diferentes campañas realizadas con los concesionarios. Lo anterior permitió a RCI Colombia surgir y crecer en el segmento y convertirse en una alternativa de peso para dicha financiación. Se resalta la evolución en la tasa de intervención, en donde en el mes de Enero de 2017 fue del 3,3%, y al finalizar el año terminó en el 14,3%.



RCI Colombia en su búsqueda por brindar al cliente paquetes completos de financiación y servicios que cubran sus necesidades e intereses, en 2017 implementó nuevos productos logrando resultados importantes. El Seguro de protección financiera alcanzó una penetración de 48% y el Seguro de Auto (todo riesgo) terminó con una penetración del 75%. Ambos resultados por encima del objetivo establecido. Así mismo, durante el año se desarrolló un paquete de servicios que consiste en la financiación de la garantía extendida y la financiación de accesorios para el vehículo. Para el año 2018, el reto consiste en consolidar dichos productos, extenderlos a los vehículos vendidos por la Marca no financiados y generar nuevas alternativas que permitan al cliente encontrar más de lo que espera en un solo lugar y hagan de su compra una experiencia confortable y satisfactoria.

Con respecto a los créditos a la red de concesionarios (Plan Mayor), el año 2017 tuvo también un desempeño sobresaliente al consolidar la operación con el 100% de los concesionarios de la red Renault, con saldos mensuales de cartera que fluctuaron entre 162 mil millones de pesos y 234 mil millones de pesos, en función de la dinámica comercial de la marca. Se cerró el año con un valor total de 185 mil millones de pesos prestados a la red en los productos de financiación de stocks de vehículos nuevos, repuestos y la nueva línea de vehículos de demostración, puesta en operación en el mes de noviembre.



Total Cartera Crédito Red 2017 MCop

Desempeño Financiero de la Entidad



Los buenos resultados comerciales permitieron sobrepasar los presupuestos financieros planteados a comienzo de año.

Balance

(miles de pesos)

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre 2017	% Variación
Efectivo y equivalentes a efectivo	36.215.832	65.862.858	81.86%
Inversiones	29.871	93.943	214.50%
Cartera de créditos neta	371.518.623	900.406.072	144.32%
Otras Cuentas por cobrar	17.023.338	829.550	-64.37%
Activos fijos e intangibles	3.772.426	2.921.629	-22.55%
Otros activos	11.348.260	32.699.227	188.14%
Total Activo	439.908.350	1.002.813.279	127.96%
Depósitos especiales	1.892.613	0	-100.00%
Obligaciones financieras	300.574.713	837.237.777	178.55%
Cuentas por pagar	5.582.453	5.962.611	6.81%
Obligaciones laborales	742.471	614.268	-17.27%
Otros pasivos	20.843.619	18.760.595	-9.99%
Total Pasivo	329.635.869	862.575.251	161.68%
Capital social	117.471.000	146.020.030	24.30%
Ganancias o pérdidas de ejercicios anteriores	0	(7.198.519)	100.00%
Resultado del ejercicio	(7.198.519)	1.416.517	-119.68%
Total patrimonio	110.272.481	140.238.028	27.17%
Total Pasivos y Patrimonio	439.908.350	1.002.813.279	127.96%

Los activos totales de RCI Colombia ascendieron a \$1 billón de pesos de los cuales el 89% corresponde a cartera de créditos. Este rubro que tuvo un saldo puntual (Cartera Bruta) al cierre de diciembre de 2017 de \$920.079 millones estuvo por encima del año anterior en 145.78%. A nivel de activos totales, el crecimiento del año fue de \$562.905 millones.

Cartera de Créditos

(Miles de pesos)

La actividad comercial representada en la colocación de créditos de consumo y cartera comercial, presentaron un crecimiento de \$545.727 millones. Los saldos puntuales al cierre de diciembre de 2017 versus 2016 fueron los siguientes:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2017	% Variación
Cartera de créditos bruta	374.351.613	920.079.347	145.78%
Consumo			
▪ Cartera consumo bruta	202.596.256	735.092.620	262.84%
▪ Intereses y otros conceptos por cobrar	1.155.831	4.944.336	328.67%
▪ Provisión	(3.923.866)	(22.189.317)	465.51%
Cartera consumo neta	199.831.221	717.847.139	259.23%
Comercial			
▪ Cartera comercial bruta	171.755.357	184.986.727	7.70%
▪ Intereses y otros conceptos por cobrar	1.880.846	1.693.224	-9.98%
▪ Provisión	(1.948.801)	(4.121.018)	111.46%
Cartera comercial neta	171.687.402	182.558.933	6.33%
Cartera de créditos neta	371.518.623	900.406.072	144.32%

La distribución de la cartera fue de 79.72% en Retail y 20.28% en Wholesale.

Cartera Vencida y Cobertura

(Miles de pesos)

	31 diciembre 2016	31 diciembre 2017	% Variación
Cartera de créditos bruta	374.351.613	920.079.347	145.78%
Cartera de créditos comercial bruta	171.755.357	184.986.727	8.69%
▪ Cartera de créditos vigente comercial	171.755.357	184.986.727	8.69%
Cartera de créditos consumo bruta	202.596.256	735.092.620	262.84%
▪ Cartera de créditos vigente	200.856.792	708.113.609	252.55%
▪ Cartera vencida (31-60)	1.576.834	13.146.932	733.75%
▪ Cartera mora (61-90)	162.630	5.249.055	3127.61%
▪ Cartera mora (91-180)	0	5.446.005	100%
▪ Cartera mora (Mayor 180)	0	3.137.019	100%
Índice de cartera Retail	0.86%	3.67%	+2.81%
▪ Cartera vencida (31-60)	0.78%	1.79%	+1.01%
▪ Cartera mora (61-90)	0.08%	0.71%	+0.63%
▪ Cartera mora (91-180)	0%	0.74%	+0.74%
▪ Cartera mora (Mayor 180)	0%	0.43%	+0.43%

El 96.6% de la Cartera Retail (consumo) es cartera vigente, lo cual refleja que pese al crecimiento de la Entidad en esta actividad, el área de Riesgos es muy riguroso en sus políticas de admisión.

En términos porcentuales el Costo de Riesgo Retail de 2017 fue del 3.67% vs 0.86% en el 2016, y sólo el 1.88% presenta mora superior a 60 días.

La cartera comercial no presenta vencimiento alguno, por lo que se encuentra recogida 100% como cartera vigente, lo que significa que las provisiones constituidas no corresponden a vencimientos sino a modelo de referencia.

Informe de Gestión 2017

Patrimonio Adecuado y Relación de Solvencia

(Miles de pesos)

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2017
Patrimonio contable	110.272.481	140.238.028
Patrimonio técnico	102.701.509	133.862.915
Patrimonio adecuado requerido	87.147.222	87.385.514
Excedente de patrimonio	65.554.287	46.477.401
Activos ponderados por nivel de riesgo	412.746.913	944.328.077
Valor en riesgo (VaR)	2.269.580	2.395.986
Relación de solvencia sin VaR	24,88%	13,64%
Relación de solvencia con VaR (mínimo 9%)	23,44%	13,79%

Cuenta de Resultados Acumulada

(Miles de pesos)

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2017	% Variación
Intereses cartera de créditos	8.323.312	95.686.480	1049,62%
Otros intereses	1.470.487	1.347.594	-8,36%
Gasto por intereses	(3.594.489)	(45.338.984)	1161,35%
INGRESOS NETOS POR INTERESES	6.199.310	51.695.090	733,88%
Ingresos netos por comisiones	(281.947)	(297.202)	5,59%
MARGEN BRUTO	5.917.363	51.397.888	768,59%
Ingresos y gastos operacionales	784.424	1.281.582	63,38%
Gastos generales administración	(11.652.959)	(27.381.097)	134,97%
• Beneficios a empleados	(1.995.711)	(7.137.268)	257,63%
• Legales	(708.755)	(3.458)	-99,51%
• Custodia de valores o títulos	0	(10.678)	100,00%
• Honorarios	(129.240)	(639.395)	394,73%
• Impuestos y tasas	(2.886.585)	(7.822.679)	171,00%
• Arrendamiento	(134.996)	(263.181)	94,93%
• Mantenimiento y reparaciones	(329.776)	(668.164)	102,61%
• Contribuciones y afiliaciones	0	(80.802)	100,00%
• Seguros	(64.571)	(201.712)	212,39%
• Adecuación e instalación	0	(10.694)	100,00%
• Diversos	(5.403.325)	(10.543.066)	95,13%
MARGEN OPERACIONAL	(4.951.172)	25.297.873	-610,95%
Deterioro de cartera	(5.872.667)	(20.470.016)	248,56%
Depreciaciones y amortizaciones	(447.964)	(1.625.471)	262,86%
BENEFICIO (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	(11.271.803)	3.202.386	-128,41%
Impuesto de renta	4.073.284	(1.785.869)	-143,84%
BENEFICIO (PÉRDIDA) NETA	(7.198.519)	1.416.517	-119,68%

RCI Colombia cerró su primer año fiscal completo con una Utilidad Neta de \$1.417 millones, frente a una pérdida del año anterior de \$-7.199 millones, que había sido impactado fundamentalmente por el efecto de los gastos de constitución de la Compañía.





ÁREAS & Actividades



Marketing



Durante el primer año completo de operaciones de RCI Colombia S.A. la gestión de Marketing hizo posible el alcance de los objetivos propuesto para la compañía. Gracias a la creación de ofertas financieras innovadoras, atractivas y beneficiosas para los clientes, RCI Colombia logró alcanzar una tasa de intervención acumulada año de 52% y posicionarse en tercer lugar entre las compañías de financiamiento de vehículos.

Además, nuestros productos de financiación fueron enriquecidos con una propuesta de seguros y servicios que permitieron dar una oferta integral a nuestros clientes, contribuyendo a hacer más fácil su vida y más placentera su experiencia de compra y uso del vehículo.

1.Oferta financiera

Durante el año creamos en conjunto con la marca cuatro campañas promocionales que permitieron a los clientes obtener beneficios al financiar la compra de su vehículo con la Financiera de la marca. La primera campaña “Vive la Francia” ofreció a los clientes la posibilidad de tener dos tiquetes ida y vuelta a París. La segunda campaña “Pagas en 2018”, dio a los clientes la posibilidad de comenzar a pagar su crédito en 2018. La tercera “Tripadvisor”, ofreció gratis el seguro todo riesgo auto, el contrato de mantenimiento y la matrícula del vehículo. La última campaña del año permitió a los clientes tener de forma gratuita el seguro todo riesgo auto más el valor de la matrícula y el SOAT.



25

2. Seguros y Servicios

Durante el 2017 RCI Colombia ofreció a sus clientes la posibilidad de incluir dentro de la cuota mensual de su crédito el seguro de vida, el seguro todo riesgo auto y el seguro de protección financiera sin ningún cobro por financiación. Una participación acumulada de servicios del 118% sobre las ventas totales de la marca demuestra que nuestros clientes valoraron en gran medida esta posibilidad y la prefirieron entre otras ofertas del mercado.

La operación de seguro y servicios superó los objetivos establecidos para el primer año de funcionamiento de la compañía tanto en volumen como en generación de ingresos. Fue un año en el cual se trabajó fuerte en la capacitación del equipo comercial tanto en el entendimiento de los seguros como en la venta responsable de los mismos.

Adicionalmente, en diciembre se dio inicio a la venta del contrato de garantía extendida dentro del crédito y a la financiación del contrato de mantenimiento vendido por los concesionarios. Para esto se trabajó intensamente en la estructuración del negocio internamente y con los aliados estratégicos, así como, en la puesta a punto del sistema informático y de los procesos que lo soportan.

3. Servicio al cliente

Durante el año nuestro servicio de atención a clientes, atendió todas las solicitudes de nuestros clientes de manera exitosa. Nuestra línea de atención y nuestro correo electrónico estuvieron siempre disponibles para recibir las solicitudes y darles solución, operando siempre dentro de los niveles de servicio esperados. Esto fue posible gracias a una gestión de monitoreo, control y mejoramiento continuo realizada a nuestra plataforma de Servicio al cliente, la cual está contratada con uno de nuestros proveedores aliados.

Informe de Gestión 2017

Tecnología



Durante el primer año calendario completo de la operación de RCI Colombia S.A. La plataforma Tecnológica soportó de manera adecuada los procesos de las áreas de gestión y de las áreas de apoyo, permitiendo cumplir con los objetivos de negocio y con las obligaciones de la regulación local.

La infraestructura, las aplicaciones y las telecomunicaciones operaron dentro de los niveles de servicio esperados. RCI Colombia S.A operó todos los días hábiles durante 2018.

Referente a seguridad de la información, cabe destacar que la plataforma de RCI Colombia atendió eficientemente los ataques informáticos de ransomware que a nivel mundial fue conocido como Wannacrypt, manteniendo protegida la información que fluye dentro de los procesos de la Compañía. Tampoco generó indisponibilidad de operación, salvo el tiempo necesario para asegurar la protección a todo nivel.

En este primer año adicional a asegurar la estabilidad de los sistemas informáticos, tuvimos importantes evoluciones en los sistemas de información para atender requerimientos regulatorios locales así como proyectos de transformación para tener procesos eficientes y para apalancar productos y servicios que demanda el negocio.

El Área de Tecnología gestionó los servicios contratados con los distintos proveedores monitoreando la calidad de los mismos, con equilibrio entre el precio y valor agregado al negocio.



Riesgos



La administración y gestión de riesgo se basó en tres pilares: políticas, infraestructura y metodologías. Las políticas son impartidas por la Junta Directiva y la administración a través de una adecuada infraestructura y mejores prácticas metodológicas asegura una efectiva gestión de riesgo.

La Junta Directiva de la Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la compañía. La Junta ha creado el Comité de Riesgos, el cual es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la compañía. Este Comité informa regularmente a la Junta acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo de la compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la compañía. La compañía, a través de sus normas y procedimientos, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría de la compañía supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por la compañía. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión.

Riesgo de Crédito:

Riesgo de Crédito (RC) – es la posibilidad de que RCI COLOMBIA S.A. CF incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o una contraparte incumplan sus obligaciones.

La actividad principal de la compañía es la colocación de créditos de consumo y comercial, dirigidos al segmento de financiación de vehículos, por lo tanto su principal explosión es el riesgo de crédito, de tal forma que para su gestión la compañía desarrolló e implementó un sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC, con el fin de:

- Administrar eficientemente y adecuadamente el riesgo crediticio al que está expuesta debido a la colocación de cartera.
- Evaluar la exposición crediticia asociada a cada una de sus operaciones de crédito y estimar las pérdidas potenciales que se podrían generar en caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de los clientes.
- Estimar la provisión de su cartera, de acuerdo a la normatividad vigente expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Optimizar el portafolio de créditos, generando un equilibrio entre riesgo y rentabilidad con el fin de generar valor para el accionista.

Durante el 2017 la cartera de consumo de RCI Colombia se mantuvo en niveles de riesgo de crédito saludables y a pesar de tener un portafolio que ha crecido considerablemente durante el año no se han modificado las políticas de riesgos definidas desde la constitución de la compañía; por el contrario este buen comportamiento se debe a la mejora continua en los procesos de admisión y cobranzas que han fortalecido la mitigación de riesgos. Específicamente, durante el 2017, RCI ha implementado mejoras como las siguientes:

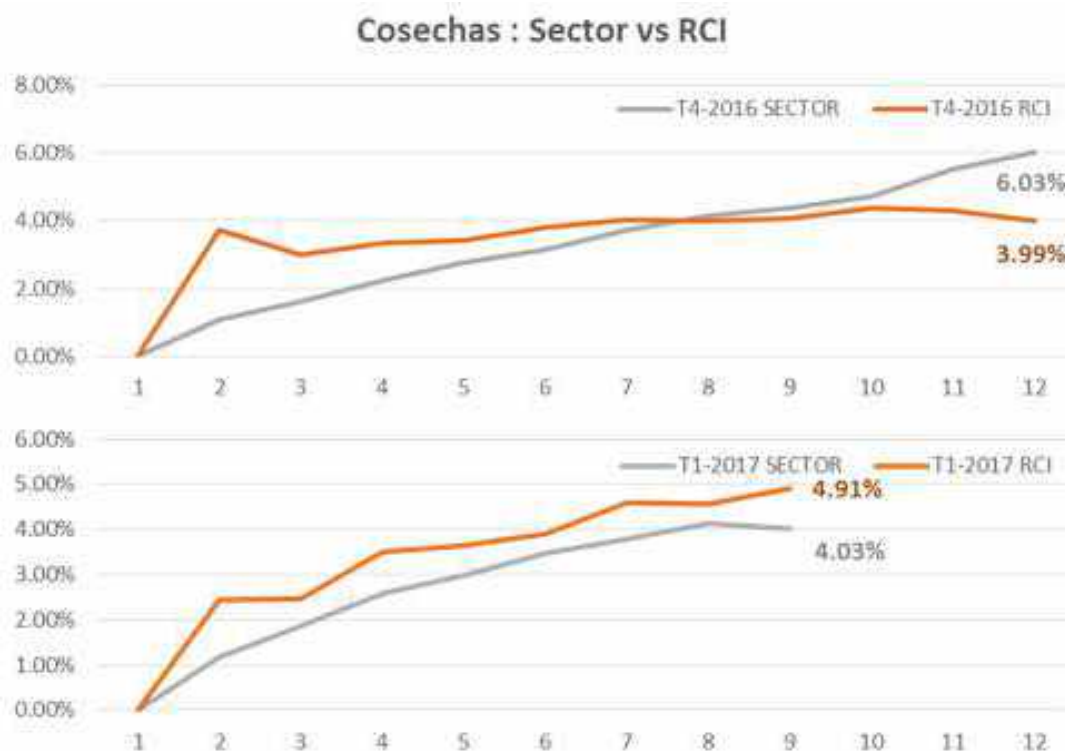
- Incorporación de nuevas fuentes de información de contraste de clientes al momento de la solicitud de crédito, lo que ha permitido hacer una estimación más precisa de las variables de otorgamiento, así como agilizado los tiempos de respuesta del estudio y la eficiencia general del proceso. Antes de estas mejoras, solo el 60% de las solicitudes eran referenciadas con datos diferentes a los declarativos, mientras que actualmente el 90% son contrastadas o referenciadas y se disminuyó el costo promedio por cada contraste gracias a las nuevas bases de información utilizadas.

- Desarrollo de procesos de acuerdos de pago con clientes morosos, a través, de la implementación de la ley de garantía mobiliaria, lo que ha agilizado las judicializaciones instando a los clientes a ceder voluntariamente su vehículo o realizar un acuerdo.

Informe de Gestión 2017

- Creación de estrategias focalizadas, de la mano con proveedores especializados de cobranza, que se ajustan a los hábitos de pagos de los clientes.

El análisis de las cosechas muestra que la evolución de la cartera de consumo de RCI Colombia está mejor que el promedio del mercado en Colombia, el que nos permite afirmar que las políticas de crédito de la compañía están bien ajustadas para alcanzar los objetivos de rentabilidad y comercial.



En relación a la cartera comercial, en el año 2017 RCI Colombia alcanzó 100% de cobertura de la red de concesionarios Renault. La cartera sigue con una excelente calidad sin presentar ninguna mora o retraso en los pagos.

Exposición al Riesgo de Crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha del Balance fue:

EXPOSICION en miles de pesos		Fin de Diciembre 2017			
		Capital	Cuentas por Cobrar		% Cobertura
			Intereses	Otros Conceptos	
CONSUMO	Categoría A	701,725,042	3,181,917	1,160,213	1.8%
	Categoría B	14,599,712	252,547	66,515	11.5%
	Categoría C	10,034,023	85,659	49,176	22.5%
	Categoría D	8,733,843	35,475	112,834	60.8%
COMERCIAL	Categoría A	184,986,727	1,693,224	-	2.2%
Totales		920,079,347	5,248,822	1,388,738	2.8%

La exposición de RCI COLOMBIA S.A. CF está directamente relacionada con la colocación de su cartera. Por lo tanto la estructura organizacional de riesgos adoptada por la compañía está basada en el modelo integral de riesgos que cubre la adecuada gestión del ciclo de riesgos, desde la definición de la política de crédito, perfiles de riesgos, proceso de originación, seguimiento y evaluación de la cartera, recuperación, calificación de la cartera y estimación de las provisiones. Lo anterior apoyado de herramientas y metodologías de Riesgo de Crédito.

RCI COLOMBIA S.A. CF ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente en lo que respecta a su solvencia y perfil de riesgo antes de conceder el crédito. Con el fin de valorar y mantener la calidad de originación, el deterioro de la cartera y el nivel de riesgo de la compañía se monitorea el riesgo de crédito de los clientes según sus características de crédito, como valor solicitado de financiación versus el valor del vehículo, plazo, capacidad de endeudamiento, plan financiero, actividad económica, ciudad entre otras variables cuantitativas y cualitativas.

Los productos se venden sujetos a la retención de las cláusulas de título, de modo que en caso de no pago la compañía pueda contar con un derecho con garantía.

El cliente más significativo de la compañía, corresponde a Auto Stok con \$20.747 millones de valor en libros de cartera al 31 de diciembre de 2017.

Pérdidas por deterioro

La antigüedad de los deudores comerciales al final del período sobre el que se informa es la siguiente:

COMERCIAL				Dec-17
En miles de pesos	Cartera y Otros Conceptos	%	Provisiones	Cobertura
Vigentes y no deteriorados	186,679,951	100%	4,121,018	2.2%
De 31 a 60 días	-	0%	-	-
De 61 a 90 días	-	0%	-	-
Mas de 90 días	-	0%	-	-
Totales	186,679,951		4,121,018	2.2%

La antigüedad de los deudores de cartera consumo por cobrar al final del período sobre el que se informa es la siguiente:

CONSUMO				Dec-17
En miles de pesos	Cartera y Otros Conceptos	%	Provisiones	Cobertura
Vigentes y no deteriorados	712,901,831	96%	13,792,658	1.9%
De 31 a 60 días	13,443,888	2%	1,869,563	13.9%
De 61 a 90 días	5,952,333	1%	1,214,853	22.7%
Mas de 90 días	8,728,904	1%	5,312,743	60.9%
Totales	740,036,956		22,189,817	3.0%

El deterioro calculado de acuerdo a la calificación de los deudores de cartera al final del período sobre el que se informa corresponde al presentado en la gráfica de la página 28.

La calidad crediticia de los clientes es evaluada sobre la base de una política crediticia establecida por el Comité de Riesgo. La compañía ha monitoreado el riesgo de crédito del cliente agrupando los deudores consumo y comerciales.

Al cierre de diciembre de 2017, RCI Colombia había registrado \$32 millones de condonaciones de capitales e intereses.

Informe de Gestión 2017

Riesgo de Contraparte

Nuestro riesgo de crédito de contraparte solamente se da debido a una inversión obligatoria en TDA (Títulos de Desarrollo Agropecuario) emitido por FINAGRO y avalados por el gobierno central, calificados AAA por la calificadora Fitch Ratings. La administración monitorea activamente las calificaciones de crédito y dado que la compañía ha invertido solo en instrumentos con altas calificaciones de crédito, la administración no espera que ninguna de sus contrapartes deje de cumplir con sus obligaciones.

A la fecha de cierre, la compañía posee una inversión obligatoria en TDA (Títulos de Desarrollo Agropecuario) por valor de \$94 millones.

A la fecha de cierre de los Estados Financieros no encontramos evidencia de deterioro del valor de las inversiones medidas a costo amortizado.

Efectivo y equivalentes de efectivo

La compañía mantuvo efectivo y equivalentes de efectivo por \$65.863 millones al 31 de diciembre de 2017. El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas AAA, según la agencia calificadora Fitch Ratings.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la compañía.

La actividad parte en torno al presupuesto anual y en el flujo de caja anualizado. Una vez determinadas las necesidades de liquidez que presentan vencimientos contractuales y no contractuales, que para efectos de la medición se denominará LIQUIDEZ REQUERIDA, la tesorería define los ACTIVOS LIQUIDOS con que contará en cada periodo de acuerdo a las bandas de tiempo establecidas.

Para el cierre de diciembre 2017, la compañía ha utilizado \$836.000 Millones de las líneas que mantiene con bancos locales.

Los siguientes son las necesidades de liquidez de la compañía para los próximos 90 días y el indicador del riesgo de liquidez:

		VENC. CONTRACT. BANDA 2	VENC. CONTRACT. BANDA 3	VENC. CONTRACT. CONSOLIDADO BANDAS 1 A 3	VENC. CONTRACT. BANDA 4
	DÍAS 1 A 7 TOTAL	DÍAS 8 A 15 TOTAL	DÍAS 16 A 30 TOTAL	DÍAS 1 A 90 TOTAL	DÍAS 31 A 90 TOTAL
INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (RUM)	61.684.879.90	61.110.527.50	-	57.933.863.30	53.048.080.80
RAZÓN INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (RIL)	6.194.20	4.523.30	-	1.316.30	649.80

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. En razón a que, de acuerdo con las políticas establecidas en el Manual SARM, RCI Colombia sólo debe tener las inversiones obligatorias dispuestas por el Supervisor y mantener los excedentes en Fondos de administración colectiva, la Entidad no tiene exposición a este tipo de Riesgo.

Riesgo de Moneda

La compañía no incurre en ningún riesgo de moneda ya que no se poseen depósitos ni cuentas en moneda extranjera. Únicamente cuando se paga a proveedores extranjeros o se monetizan capitalizaciones se realizaron operaciones en moneda extranjera y dichas operaciones fueron a la TRM del día sin incurrir en ningún tipo de riesgo cambiario.

Riesgo de tasa de interés

Tanto la cartera Activa como Pasiva de la compañía son variables y se encuentran indexadas ala DTF, por lo cual existe una cobertura natural contra los movimientos de la tasa de interés en el mercado colombiano.

Riesgo Operacional

Con corte al 31 de diciembre de 2017, el resultado de las pérdidas acumuladas por riesgo operacional es de \$105 millones, representados en 11 eventos.

AÑO	MES	VALOR COP.	VALOR EUR	RESUMEN DEL EVENTO
2017	Enero 12	\$ 71,300.00	\$ 22.58	Ajustes días de mora seguridad social
2017	Febrero 02	\$ 7,771,000.00	\$ 2,507.99	CR aprobado sin verificación en listas de riesgos
				CR desembolsado luego de 90 días de aprobación.
2017	Febrero 27	\$ 6,483,865.00	\$ 2,092.58	Subvención asumida por RCI
2017	Febrero 27	\$ 257,301.13	\$ 83.04	Calculo errado de intereses
2017	Febrero 28	\$ 26,900.00	\$ 8.68	Ajustes días de mora seguridad social
2017	Abril 28	\$ 16,979,900.00	\$ 5,297.11	No retiro vendedores a seguridad social
2017	Mayo 31	\$ 167,100.00	\$ 50.96	No retiro vendedores a seguridad social
2017	Junio 08	\$ 468,600.00	\$ 134.60	No retiro vendedores a seguridad social
2017	Agosto 31	\$ 153,168.00	\$ 43.58	Pago errado de bonos plus
2017	Noviembre 30	\$ 71,176,207.31	\$ 19,829.00	Provisión partidas conciliatorias
2017	Diciembre 31	\$ 1,792,923.94	\$ 500.75	Provisión partidas conciliatorias
		\$ 105,348,265.38	\$ 30,570.87	



Recursos Humanos



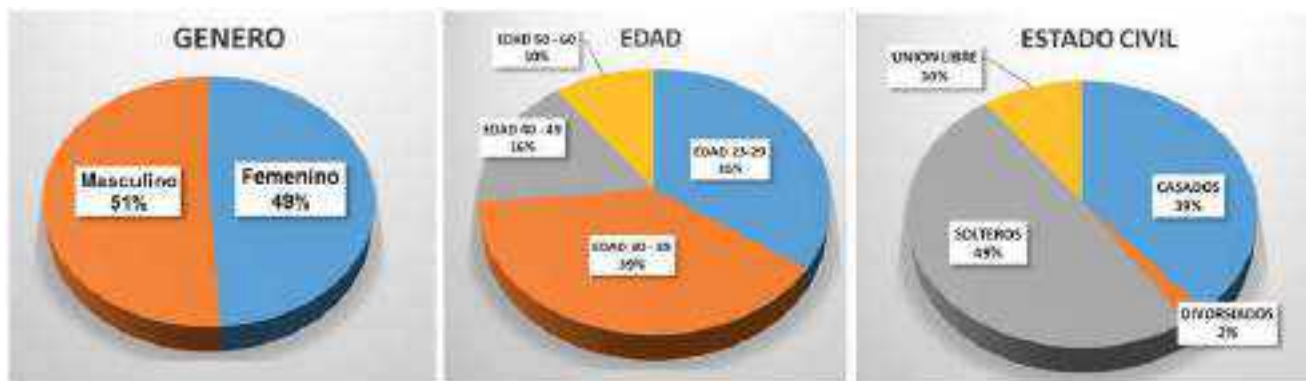
En un contexto de alta competencia es el Talento Humano el que hace la diferencia y convierte los esfuerzos y las iniciativas en resultados exitosos. Por ello RCI Colombia tiene el compromiso de impulsar el crecimiento su nuestra gente, para desarrollar una cultura corporativa de alto desempeño y así agregar valor a la estrategia.

Para RCI Colombia el recurso humano es el principal activo de la Organización, es por eso que se tiene como objetivo brindar siempre las mejores condiciones de trabajo a todos los colaboradores. De igual manera RCI Colombia busca que sus colaboradores estén involucrados y motivados y que esto se traduzca en mayor productividad y calidad de los productos y servicios que se ofrecen.





El año 2017 se cerró con una plantilla de 49 colaboradores, lo que representa un 11,3% más que el año 2016. Así fue la distribución por edad, género y estado civil:



Sucesos importantes del 2017:

Durante este año se estableció un plan de trabajo orientado a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que permitiera la identificación, valoración y control de los riesgos y la mejora de las condiciones existentes.

Se creó el programa de hábitos de vida saludable “En RCI nos cuidamos”, buscando generar mecanismos de reflexión sobre los hábitos que favorecen la salud y propiciando espacios para su aplicación.

Adicionalmente se llevaron a cabo actividades de formación y capacitación pensando en el desarrollo de los empleados de la organización y del buen clima laboral.

Informe de Gestión 2017

Formación 2017		
Nombre de la formación	Área	# de personas
Análisis financiero NIIF	Credito Red	2
Coach Grupal	Comercial	11
Coach Individual	Riesgos	1
Inglés	Todos	19
Diplomado en Riesgos	Cumplimiento	1
Diplomado gerencia de proyectos	TI	1
Access	Todos	10
Management	Managers	13
Formación Sg SST	Todos	50

Actividades Bienestar 2017	
Actividad	Público
Celebración de Días Especiales (cumpleaños, amor y amistad, novena navidad, etc)	RCI y Proveedores
Visitas a la Planta Renault Sofasa a familiares de trabajadores RCI	RCI y Proveedores/Familias
Charla de Ética	RCI y Proveedores
Visita a la planta Renault Sofasa y a las oficinas RCI de los hijos de los empleados	Familias
Curso cocina (tapas y sangría)	RCI y sus familias
Curso cocina (Sushi)	RCI y sus familias
Charla de Finanzas	RCI y Proveedores
Caminata Ecológica nacimiento Río Medellín	RCI y Proveedores
Campera de las Rosas	RCI y Proveedores
Celebración 1er año RCI	RCI y Proveedores
Concurso de Disfraces	RCI y Proveedores
Donación Regalos Navideños a Niños Institución Alamos	RCI y Proveedores
Fiesta de Fin de año	RCI y Proveedores/Familias



Jurídica



Mitigación del Riesgo Legal

La Compañía ha trabajado fuertemente en la puesta en marcha de procedimientos que eviten sanciones y multas por parte de los entes de control y la instauración de procesos judiciales en su contra, lo que ha conllevado a una reducción clara del riesgo legal.

Superintendencia Financiera de Colombia y Órganos de Control

A la fecha la entidad no ha recibido multas ni sanciones por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia ni de otros órganos de control. Se han contestado todos los requerimientos efectuados por estos a tiempo. Al cierre del ejercicio, RCI Colombia no ha presentado hechos relevantes que puedan afectar materialmente la situación económica, administrativa o jurídica de la Compañía.

Gobierno Corporativo

El Sistema de Gobierno Corporativo de RCI Colombia se encuentra en línea con las recomendaciones y tendencias internacionales, corporativas y locales. A la fecha no se han identificado conflictos de interés que puedan afectar el Buen Gobierno de la Compañía.

Seguridad de la Información

Dando cumplimiento a las Circulares Externas 052 de 2007, 022 de julio de 2010 y 042 de octubre de 2012, de la Superintendencia Financiera de Colombia, la compañía ha incluido estos requerimientos en el desarrollo de cada proyecto que ha iniciado. De la misma forma, estos requisitos han sido tenidos en cuenta en los procesos de mejora y optimización, garantizando su permanencia y sostenibilidad.

Propiedad Intelectual

RCI Colombia cumple con la regulación y normatividad vigente sobre propiedad industrial y derechos de autor.

Libre Circulación de Facturas

RCI Colombia, de acuerdo con lo dispuesto en el parágrafo 20 del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, deja constancia de que NO entorpece la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.



COMITÉ de dirección



RCI COLOMBIA
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO



- **Jairo Hernández** / Gerente TI y Operaciones
- **Dora María Jaramillo** / Gerente Comercial
- **Jose William Londoño Murillo** / Gerente Financiero
- **Diana Isabel Macías** / Gerente de Recursos Humanos
- **José Luis Medina del Río** / Director General
- **Natalia Estrada** / Gerente de Marketing
- **Marcio Alves** / Gerente de Riesgos y de Control Interno
- **Juliana Uribe Mejía** / Gerente Jurídica

JUNTA directiva



PRESIDENTE



RCI COLOMBIA
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO





RCI COLOMBIA

COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

2017

www.rcicolombia.com.co

INFORMACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Información Financiera Anual

Dictamen del Revisor Fiscal



KPMG S.A.S.
Carrera 40A No. 95A Sur 38 - Piso 3
Medellín - Colombia

teléfono: 57 44 395 0000
fax: 57 44 311 2554
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
RCF Colombia S.A. Compañía de Financiamiento

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de RCF Colombia S.A. Compañía de Financiamiento (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el periodo comprendido entre el 27 de mayo de 2014 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2016 y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aplicables en Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas de Asesoramiento de la Información Aplicadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencias sobre las cuentas y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

KPMG S.A.S. y sus miembros no son responsables por los errores contables y fiscales que surjan por la mala fe o la falta de honestidad de la administración de RCF Colombia S.A. (Compañía) o por los errores de la propia administración.

KPMG S.A.S.
es Asociada de



2

Opinión

En mi opinión, los estados financieros mencionados, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el período comprendido entre el 27 de mayo de 2016 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el período comprendido entre el 27 de mayo de 2016 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2016:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable;
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas;
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actos y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente;
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad y los de terceros que están en su poder;
- e) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables;
- f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores;
- g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



3

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Entidad y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Gina Patricia Giraldo Zuluaga
Revisor Fiscal de RCI Colombia S.A.
Compañía de Fianciamiento
I.P. 76502-1
Miembro de KPMG S.A.S.

10 de febrero de 2017

Certificación del Contador y del Representante Legal



CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR Y REPRESENTANTE LEGAL

Los suscritos Representante Legal y Contador de RCI Colombia S.A. CE, certificamos que los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2016 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a disposición de accionistas y de terceros se han verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- ✓ Todos los Activos y Pasivos incluidos en los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2016 existen y todas las transacciones incluidas en dichos Estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- ✓ Todos los hechos económicos realizados por la compañía durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido reconocidos en los Estados Financieros.
- ✓ Todos los elementos en los Estados Financieros han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las normas contables vigentes.
- ✓ Todos los hechos económicos que afectan a la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.

Dando cumplimiento a la Ley 964 de 2005 en su artículo 46 certificamos que los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la compañía.


 JOSÉ LUIS MEDINA DEL RÍO
 Representante Legal


 OSCAR ORLANDO FORERO BARRETO
 Contador
 T. P. No. 122503 - T

RCI COLOMBIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A. - Colombia, Antioquia, Envigado, Cra. 48 # 30 Sur - 100
 Tel: (57-4) 325 88 76 - página web: www.rcicolombia.com.co

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y por el período comprendido entre el 27 de mayo (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2016

RCI Colombia S.A. CF

Contenido

1. Estados Financieros	3
2. Entidad que reporta	7
3. Bases de preparación de los Estados Financieros	9
4. Políticas Contables Significativas	11
5. Normas e interpretaciones no Adaptadas	31
6. Determinación de valores razonables	34
7. Riesgos	35
8. Clasificación de Instrumentos Financieros	44
9. Efectivo y Equivalentes a Efectivo	47
10. Instrumentos de Deuda	48
11. Cartera de Crédito	49
12. Otras Cuentas por Cobrar	53
13. Equipo	54
14. Intangibles	55
15. Impuesto a las Ganancias	56
16. Gastos Anticipados	62
17. Depósitos	63
18. Obligaciones Financieras	64
19. Cuentas por Pagar	65
20. Beneficios a Empleados	66
21. Ingresos Diferidos	67
22. Capital	68
23. Ingresos	69
24. Gastos	70
25. Pérdida por acción	71
26. Partes Relacionadas	72
27. Hechos Posteriores	74
28. Aprobación de Estados Financieros	75

RCI COLOMBIA S.A.
 COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Al 31 de diciembre de 2016
 (En miles de pesos colombianos)

NOTA

ACTIVO			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO	9		36.215.832
CAJA Y BANCOS		20.776.511	
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA		15.439.321	
INVERSIONES	10		29.871
A COSTO AMORTIZADO		29.871	
CARTERA DE CRÉDITOS	11		368.539.119
CARTERA DE CONSUMO		202.596.256	
CARTERA COMERCIAL		171.755.357	
DETERIORO		(5.812.494)	
CUENTAS POR COBRAR			20.428.011
INTERESES	11	2.710.070	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	12	17.778.114	
DETERIORO	11	(60.173)	
EQUIPO	13		274.738
ACTIVOS INTANGIBLES	14		3.497.688
APLICACIONES INFORMÁTICAS		3.497.688	
OTROS ACTIVOS			10.923.091
IMPUESTO DIFERIDO	15	4.073.284	
GASTOS ANTICIPADOS	16	6.849.807	
Total Activos			439.908.350

PASIVO			
DEPÓSITOS ESPECIALES	17		1.892.613
OBLIGACIONES FINANCIERAS	18		300.574.713
BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS		300.574.713	
CUENTAS POR PAGAR	19		5.582.453
COMISIONES Y HONORARIOS		3.262.713	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		2.319.740	
OBLIGACIONES LABORALES	20		742.471
OTROS PASIVOS	21		20.843.619
INGRESOS ANTICIPADOS		20.843.619	
Total Pasivos			329.635.869

PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	22		117.471.000
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		117.471.000	
RESULTADO DEL EJERCICIO			(7.198.519)
Total Patrimonio			110.272.481
Total Pasivos y Patrimonio			439.908.350

Las Notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Representante Legal

OSCAR ORLANDO FLORES BARRETO
Contador
Tarjeta Profesional 122903 - T

GINA PATRICIA GIRALDO ZULUAGA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 76502 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 10 de febrero de 2017)



ESTADO DE RESULTADOS

Por el período comprendido entre el 27 de mayo de 2016 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2016
(En miles de pesos colombianos)

	NOTA	
INGRESOS POR INTERESES	23	9.793.799
INGRESOS FINANCIEROS CARTERA		8.323.312
FINANCIEROS - OTROS INTERESES		1.470.487
GASTOS POR INTERESES	24	(3.594.488)
INTERESES OBLIGACIONES FINANCIERAS		(3.594.488)
MARGEN NETO DE INTERESES		6.199.311
INGRESOS POR COMISIONES	23	141.182
GASTOS POR COMISIONES	24	(423.128)
MARGEN FINANCIERO BRUTO		5.917.365
INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES	23/24	784.424
INGRESOS POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE		457.267
INGRESOS POR VALORACIÓN A COSTO AMORTIZADO DE INVERSIONES		207
INGRESOS DIVERSOS		55.756
INGRESOS POR SERVICIOS		277.481
GASTOS POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE		(6.287)
GASTOS ADMINISTRATIVOS	24	(11.652.961)
OBLIGACIONES LABORALES		(1.995.711)
LEGALES		(708.755)
HONORARIOS		(129.240)
IMPUESTOS Y TASAS		(2.886.585)
ARRENDAMIENTOS		(134.996)
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		(329.776)
SEGUROS		(64.571)
DIVERSOS		(5.403.327)
MARGEN OPERACIONAL		(4.951.172)
DETERIORO NETO	24	(5.872.667)
DETERIORO (PROVISIONES)		(5.872.667)
MARGEN OPERACIONAL NETO		(10.823.839)
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	24	(447.964)
DEPRECIACIÓN DEL EQUIPO		(16.690)
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		(431.274)
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS		(11.271.803)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	15	4.073.284
RESULTADO DEL EJERCICIO		(7.198.519)

Las Notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Representante Legal

OSCAR ORLANDO GARCIA
Contador
Tarjeta Profesional 122903 - T

GINA PATRICIA GIRALDO ZULUAGA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 76503 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase el Informe del 10 de febrero de 2017)



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el período comprendido entre el 27 de mayo de 2016 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2016

(En miles de pesos colombianos)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
COBROS		385.361.358
PROCEDENTES DE CARTERA DE CRÉDITOS	379.738.575	
PROCEDENTES COMISIONES Y OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	5.527.964	
OTROS COBROS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	94.819	
PAGOS		(760.817.185)
DESEMBOLSOS DE CARTERA DE CRÉDITOS	(748.665.372)	
PAGOS A PROVEEDORES POR EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS	(7.337.510)	
PAGOS A Y POR CUENTA DE LOS EMPLEADOS	(1.253.240)	
OTROS PAGOS	(3.561.063)	
INTERESES PAGADOS (por Obligaciones Financieras)		(3.019.775)
INTERESES RECIBIDOS (por los Depósitos en cuentas bancarias)		1.470.487
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		(377.005.115)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
COMPRAS DE EQUIPO	(291.427)	
COMPRAS DE ACTIVOS INTANGIBLES	(3.928.962)	
ADQUISICIÓN INSTRUMENTOS DE DEUDA	(29.664)	
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(4.250.053)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
IMPORTES PROCEDENTES DE LA EMISIÓN DE ACCIONES	117.471.000	
IMPORTES PROCEDENTES DE PRÉSTAMOS	300.000.000	
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		417.471.000
INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		36.215.832
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO		-
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016		36.215.832

Las Notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros



JOSE LUIS MEDINA DEL RÍO
Representante Legal



OSCAR ORLANDO FORERO BARRETO
Contador
Tarjeta Profesional 122903 - T



GINA PATRICIA GIRALDO ZULUAGA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 76503 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 10 de febrero de 2017)



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el período comprendido entre el 27 de mayo de 2016 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2016

En miles de pesos colombianos

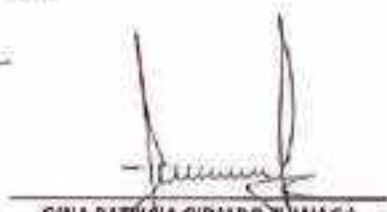
NOTA

	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
SALDO AL INICIO DEL PERÍODO	-	-	-
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	22		
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	(7.198.519)	(7.198.519)
EMISIÓN DE PATRIMONIO	117.471.000	-	117.471.000
SALDO AL FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	117.471.000	(7.198.519)	110.272.481

Las Notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros


 JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
 Representante Legal


 OSCAR ORLANDO FORERO BARRETO
 Contador
 Tarjeta Profesional 122903 - T


 GINA PATRICIA GIRALDO ZULUAGA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 76502 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 10 de febrero de 2017)

2. Entidad que reporta

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento" (en adelante "la Compañía" o "la Entidad"), es un establecimiento de crédito vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante "la Superintendencia" o "SFC"), constituida bajo la forma de sociedad anónima y dentro de la clase de Compañía de financiamiento; fue constituida mediante la Escritura Pública No.1238 de la Notaría 26 de Medellín el 27 de mayo de 2016, previa autorización de constitución de la SFC mediante resolución No. 521 del 02 de mayo de 2016.

Dirección: Carrera 49 No. 39 Sur – 100.

Sede de la entidad: Envigado, Antioquia. Colombia.

Actividad Principal: 6422 - Actividades de las compañías de financiamiento.

Naturaleza Jurídica: Privada.

Accionistas Principales: Los dos accionistas principales de la Compañía son RCI Banque S.A. (Francia) y BBVA Colombia.

La SFC mediante resolución No. 0965 del 29 de julio de 2016, autorizó a RCI Colombia S.A. para funcionar y desarrollar en todo el territorio nacional las actividades propias de su objeto social, de conformidad con lo autorizado por la Ley a las compañías de financiamiento, lo cual equivale al certificado de autorización de funcionamiento. A 31 de diciembre de 2016 la compañía contaba con 44 empleados directos.

El objeto social de la compañía:

Consiste en realizar todas las operaciones autorizadas por ley para las compañías de financiamiento, y en particular:

1. Captar recursos a término con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito de consumo, libranzas, factoring y remesas.
2. Proporcionar financiación de retail (crédito, arrendamiento) para los compradores de nuevos vehículos Renault y nuevos vehículos de marcas relacionadas y los vehículos de segunda mano de todas las marcas.
3. Proporcionar financiación mayorista a los concesionarios y distribuidores de Renault y marcas relacionadas y las existencias de piezas de repuesto.
4. Transferir y vender las cuentas por cobrar de créditos de vehículo.
5. Obtener préstamos de las instituciones financieras, partes relacionadas o afiliadas de sus accionistas en forma de préstamos, bonos, títulos respaldados por activos, papeles comerciales y otros instrumentos y garantizar tales obligaciones en la medida en que sea necesario.
6. Facilitar la venta de seguros relacionados y otros servicios (incluido el seguro de protección de pagos y el seguro de todo riesgo de vehículos).

7. Otros servicios de crédito o negocios si es aprobado por la Superintendencia Financiera y la Junta Directiva de la Compañía.
8. Remarketing de vehículos que son devueltos por clientes de leasing y que son recuperados de clientes incumplidos.

La Entidad tuvo sólo una reforma estatutaria relacionada con la modificación al artículo 32 de los estatutos sociales que establecía una limitación al Gerente General y/o el suplente, para celebrar toda clase de actos y contratos incluidos en el objeto social o necesarios para su desarrollo de 340 salarios mínimos mensuales legales vigentes que no se encuentren aprobados en el presupuesto anual que haya autorizado la Junta Directiva. Adicionalmente se incorporó la autorización para constituir apoderados generales.

3. Bases de preparación de los Estados Financieros

a. Marco Técnico normativo

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) que corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2013; así mismo ha tenido en cuenta la reglamentación técnica emitida por la SFC y el Banco de la República.

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de cada año.

La Compañía aplica a los presentes Estados Financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

b. Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado, los cuales son medidos al valor razonable.

De igual forma, los Estados Financieros de la Entidad se basan en los principios esenciales establecidos en el marco conceptual de las NIIF, dentro de los que se destaca: Negocio en marcha, devengo, congruencia, valuación o medición, costo - beneficio y correlación de ingresos y gastos.

c. Moneda funcional

Los Estados Financieros se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indique lo contrario.

d. Importancia relativa y materialidad

La Compañía en la preparación y presentación de los estados financieros ha tenido en cuenta la materialidad de la cuantía que se estipula con relación a indicadores clave a aplicar dependiendo del concepto revisado:

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración. RCI Colombia considera que un importe es material cuando supera los 170 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes. Dicho umbral fue determinado por la administración por no representar más del 0.1% del capital de la Compañía.

e. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los Estados Financieros, se describe en los siguientes puntos:

- Provisión para incobrabilidad de Créditos.
- Provisión para las Cuentas por Cobrar.
- Vida útil asignada a mobiliario y equipo.
- Impuesto a la Renta Diferido.

4. Políticas Contables Significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los Estados Financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario. Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros.

1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: Caja, Bancos y Otras Entidades Financieras y fondos depositados en carteras colectivas.

2. Instrumentos Financieros

Reconocimiento, medición y clasificación

Para el Reconocimiento, Medición, clasificación, Presentación y Revelación de los Instrumentos financieros de RCI Colombia S.A. - CF, entendidos como el Efectivo y equivalentes de efectivo y las cuentas por cobrar (excepto las relacionadas con Cartera de Créditos), desde el punto de vista del Activo, y Obligaciones Financieras, proveedores por pagar y otros pasivos financieros, desde el punto de vista del Pasivo, la entidad ha aplicado las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de información financiera. Para el caso de la Cartera, inversiones y cuentas por cobrar atadas a operaciones de crédito, se han considerado los procedimientos estipulados en la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 100 de 1995) emitida por la SFC.

La primera premisa de reconocimiento establece que un activo financiero o un pasivo financiero se reconozcan sólo cuando la Entidad se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

RCI Colombia de acuerdo las disposiciones vigentes, está aplicando los procedimientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995 emitida por la SFC) para el tratamiento de la Cartera de Créditos e Inversiones.

Dada la naturaleza de la Compañía, sólo los excedentes de Tesorería que no se colocan en cartera de consumo o comercial, son colocados en un fondo de inversión colectiva a la vista, cuya clasificación corresponde a Inversiones Negociables de acuerdo con el literal a) del numeral 3.1 del capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC. En consecuencia su valoración corresponde al método del Valor Razonable para reconocer los valores en Inversiones a la vista. Las demás

Inversiones corresponden a inversiones obligatorias clasificadas como hasta el vencimiento y medidas a Costo Amortizado.

Sobre éstos activos financieros al final de cada período sobre el que se informa, se hace un análisis para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por un deudor, reestructuración de un monto adeudado a la compañía, en términos que la compañía no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada de las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

La compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar y de los instrumentos de inversión medidos a costo amortizado tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento individualmente significativos son evaluados por deterioro específico. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos a costo amortizado individualmente significativos, que no se encuentran específicamente deteriorados, son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido, pero no identificado. Las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos a costo amortizado, que no son individualmente significativos, son evaluados por deterioro colectivo, agrupando las partidas por cobrar y los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento con características de riesgo similares.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero medido al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través de la reversión del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte con cambios en resultados.

Para el caso de los Pasivos Financieros, la Entidad los reconoce inicialmente por el precio de la transacción más o menos los costos e ingresos directamente atribuibles y su valoración posterior se realiza con base en el método de costo amortizado.

Cartera de créditos, cuentas asociadas y sus provisiones

La cartera de créditos se reconoce de acuerdo con el monto total a financiar y se clasifica como comercial y consumo de acuerdo con lo establecido por la SFC, quien además establece en la Circular Básica Contable y Financiera, los criterios de valoración, deterioro y castigo.

Cartera de consumo - Registra los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto y distintos a los clasificados como microcrédito.

Cartera comercial - Créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Los créditos de cartera comercial y consumo, respectivamente, se califican y provisionan mensualmente con base en los modelos de referencia definidos por Superintendencia Financiera de Colombia. De igual forma, en cumplimiento de lo establecido por dicho Organismo, la Entidad tiene como política establecida realizar por lo menos dos evaluaciones a su cartera comercial, durante los meses de mayo y noviembre, así como una actualización mensual sobre los nuevos préstamos ordinarios y préstamos reestructurados. La actualización de las calificaciones de cartera retail se registra durante los meses de junio y diciembre y con base en ellas son contabilizadas las provisiones. De acuerdo con las regulaciones, los préstamos son calificados por niveles de riesgo (A- Normal, B- Aceptable, C- Apreciable, D- Significativo y E- Incobrable). La evaluación de cartera busca identificar factores subjetivos de riesgo, determinando la capacidad de pago a corto y mediano plazo, de esta forma permite anticiparse a las posibles pérdidas mediante el ajuste en la calificación.

Para la evaluación de Cartera en la fase de otorgamiento se tiene en cuenta datos estadísticos que infieren información del cliente como el ingreso mínimo probable, adicionando el comportamiento con el sector y el servicio de la deuda, con el fin de determinar los factores de riesgo de mayor relevancia. Es un proceso proactivo para la medición más prudente y efectiva del riesgo.

Previo al proceso de determinación de provisiones y calificaciones para cada deudor, se realiza el alineamiento interno, que consiste en llevar a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.

Las evaluaciones y estimaciones de la probabilidad de deterioro de los créditos y de las pérdidas esperadas se efectúan ponderando criterios objetivos y subjetivos, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Calificación del Riesgo Crediticio – RCI Colombia evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos así como su comportamiento a lo largo de la vida de los mismos, incluidas las reestructuraciones. Para tal efecto, se basa en el manual SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

Hasta que la metodología de riesgo crediticio, en cumplimiento del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC, se encuentre en operación plena, los siguientes criterios se aplican como condiciones objetivas suficientes para clasificar los créditos en categoría de riesgo:

Los créditos comerciales tienen las siguientes condiciones mínimas para clasificar el riesgo de acuerdo al modelo de referencia (MRC):

Riesgo (días de mora)	Comercial
AA	Vigente y hasta 29
A	DE 30 a 59
BB	DE 60 a 89
B	DE 90 a 119
CC	DE 120 a 149
D y E Incumplido	Más de 149

La calificación de créditos de consumo se realiza de acuerdo al MRCO – Modelo de Referencia para Cartera de Consumo establecido por la Superintendencia en el Anexo 5 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, orientado al segmento CFC – Automóviles (*Créditos otorgados por las Compañías de Financiamiento Comercial (CFC) para adquisición de automóviles*). En donde las variables de comportamiento como: altura de mora al corte, comportamiento de pago, idoneidad de las garantías y otros aspectos subjetivos. Las anteriores variables permiten asignar un valor (z) para cada cliente, siendo esta:

$$Z = -2.28 + MM_B * 2.158 + MM_C * 2.164 + MM_D * 4.873 + AM_B * 1.650 + AM_C * 3.337 + GI * 0.9826 + CA_R * 0.725 + CA_M * 1.58$$

Donde:

- AMB (Altura de mora actual entre 31-60 días): Toma valor 1 si altura de mora del cliente al momento de la calificación para este tipo de crédito en la entidad es mayor o igual a 31 días e inferior o igual a 60 días y cero si no.
- AMC (Altura de mora actual entre 61-90 días): Toma valor 1 si altura de mora actual del cliente al momento de la calificación para este tipo de crédito en la entidad es mayor o igual a 61 días e inferior o igual a 90 días y cero si no.
- MMB (Máxima Altura de Mora entre 31-60 días): Toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la entidad y para este tipo de crédito es mayor o igual a 31 días y menor o igual a 60 días y cero si no.
- MMC (Máxima Altura de Mora entre 61-90 días): Toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la entidad y para este tipo de crédito es mayor o igual a 61 días y menor o igual a 90 días y cero si no.
- MMD (Máxima Altura de Mora mayor a 90 días): Toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la entidad en este tipo de crédito es mayor a 90 días y cero si no.

GI (Garantía Idónea): Toma valor 1 si el cliente no tiene asociada a su crédito una garantía idónea de acuerdo con la definición del literal d del numeral 1.3.2.3.1 del capítulo.

El cual se reemplaza en la siguiente fórmula para obtener el puntaje de cada cliente: $Puntaje = \frac{1}{1 + e^{-z}}$

La tabla para determinar la calificación de acuerdo al puntaje obtenido es:

Calificación	Compañía de Financiamiento (CF) Automóviles
"AA"	0,21
"A"	0,6498
"BB"	0,905
"B"	0,9847
"CC"	1
"D"	Clientes calificados como incumplidos
"E"	Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al cien por ciento (100%)

El incumplimiento en el MRCO se establece a partir de los casos descritos en el literal b del numeral 1.3.3.1 del capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995.

En resumen los créditos que se deben clasificar en categoría de incumplimiento aquellos que cumplan al menos una de las siguientes condiciones:

- ✓ Con días en mora superior a 90 días
- ✓ Clientes con cartera castigada con la compañía
- ✓ Clientes que se encuentren en proceso concursal.
- ✓ Deudores con reestructuraciones en la Entidad en la misma modalidad.

Posteriormente, puede cambiar su calificación a categorías de menor riesgo, siempre y cuando se cumplan con las condiciones establecidas por la SFC.

Provisión individual – Las provisiones se calculan de acuerdo con el Capítulo II de la CBCF, como se indica a continuación para cada modalidad crédito:

A. Créditos de cartera comercial (modelo de referencia MRC): La pérdida esperada para los créditos de cartera comercial resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida esperada} = (P.I.) * (\text{valor expuesto del activo}) * (P.D.I)$$

Dónde:

PI (Probabilidad de incumplimiento): Probabilidad que en un lapso de 12 meses un deudor incurra en un incumplimiento. Ésta se asigna de acuerdo al segmento de la empresa y su calificación, así:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos	
Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV

Las probabilidades de incumplimiento para el año 2016, por segmento son las siguientes:

Matriz A:

Calificación	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Persona natural
AA	1,53%	1,51%	4,18%	5,27%
A	2,24%	2,40%	5,30%	6,39%
BB	9,55%	11,65%	18,56%	18,72%
B	12,24%	14,64%	22,73%	22,00%
CC	19,77%	23,09%	32,50%	32,21%
Incumplido	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Matriz B:

Calificación	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Persona natural
AA	2,19%	4,19%	7,52%	8,22%
A	3,54%	6,32%	8,64%	9,41%
BB	14,13%	18,49%	20,26%	22,36%
B	15,22%	21,45%	24,15%	25,81%
CC	23,35%	26,70%	33,57%	37,01%
Incumplido	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

PDI (pérdida dado el incumplimiento): Es el deterioro económico en que incurrirá la Entidad en caso de que se materialice el incumplimiento.

Se considerará incumplido un cliente en los siguientes casos:

- Créditos de cartera comercial que se encuentren con mora superior o igual a 150 días.
- Deudores que registren cartera castigada con RCI Colombia o en el sistema financiero, de acuerdo con información de centrales de riesgo.
- Clientes que se encuentren en proceso concursal.
- Deudores con reestructuraciones en la Entidad en la misma modalidad.
- Clientes con reestructuraciones extraordinarias (calificados C, D o E)

La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplidos sufre un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de garantía	P.D.I	Días después de incumplido	Nuevo PDI	Días después de incumplido	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0,12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1.080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1.080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	55%	210	80%	420	100%

Valor expuesto del activo: Se considera valor expuesto del activo al saldo vigente por capital, intereses y otros conceptos que el cliente adeuda al momento del cálculo de pérdidas esperadas.

- B. Créditos de consumo:** La estimación de la pérdida esperada para los créditos de cartera de consumo resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

PÉRDIDA ESPERADA (PE)= [Probabilidad de incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento] x [Exposición del activo] x [Ajuste por Plazo]

Dónde:

PI (Probabilidad de incumplimiento): la probabilidad que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo incurran en incumplimiento.

Las probabilidades de incumplimiento se definieron en la siguiente forma:

Matriz A –

Calificación	CFC Automóviles	CFC Otros
AA	1,02%	3,54%
A	2,88%	7,19%
BB	12,34%	15,86%
B	24,27%	31,18%
CC	43,32%	41,01%
Incumplimiento	100.0%	100.0%

Matriz B

Calificación	CFC Automóviles	CFC Otros
AA	2,81%	5,33%
A	4,66%	8,97%
BB	21,38%	24,91%
B	33,32%	40,22%
CC	57,15%	54,84%
Incumplimiento	100,00%	100,00%

PDI (Pérdida dado el incumplimiento):

Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría

La PDI por tipo de garantía será la siguiente:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplim.	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTIAS IDÓNEAS					
- Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	60%	210	70%	420	100%
SIN GARANTIA	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, **las entidades deben atender la siguiente clasificación:**

1- Garantías Idóneas: Se entienden como garantías idóneas, aquellas garantías que cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

i) Colateral Financiero Admisible (CFA): Se clasifican como CFA las siguientes garantías:

- Depósitos de dinero en garantía tienen una PDI de 0%.
- Cartas Stand By tienen una PDI de 0%.
- Seguros de crédito tienen una PDI de 12%.
- Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000) tiene una PDI de 0%.
- Garantías emitidas por fondos de garantías que administren recursos públicos tienen una PDI de 12%.
- Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras tienen una PDI de 12%.

ii) Bienes raíces comerciales y residenciales.

iii) Bienes dados en Leasing Inmobiliario.

iv) Bienes dados en Leasing diferente a Inmobiliario.

v) Derechos de cobro (DC): Garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor.

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de los posibles sujetos de crédito, deben servir de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el MRCO.

vi) Otras garantías idóneas: Se clasifican dentro de esta categoría las garantías que no se enuncien en los literales anteriores y a las garantías que se refiere la Ley 1676 de 2013 (Garantías Mobiliarias).

2- Garantía no Idónea: Se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera tales como codeudores, avalistas y garantía por libranza.

3- Sin Garantía: Se clasifican dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtendrá una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía, la cual se aplicará sobre el porcentaje real de cubrimiento que representa esa garantía respecto de la obligación.

Valor expuesto del activo: Se considera valor expuesto del activo al saldo vigente por capital, intereses y otros conceptos que el cliente adeuda al momento del cálculo de pérdidas esperadas.

Ajuste por Plazo:

$$\text{Ajuste por Plazo (AP)} = \left[\frac{\text{Plazo Remanente}}{72} \right]$$

Plazo Remanente = Corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. En caso que el plazo pactado o el plazo remanente sean menor a 72, AP será igual a uno (1). Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo, AP será igual a uno (1).

Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016, AP será igual a uno (1).

Los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcular la pérdida esperada aplicando el ajuste por plazo (AP) resultante

Cálculo de la Provisión:

De acuerdo con la Circular Externa 035 de 2009 de la SFC, la Entidad aplicó la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa

Las entidades que al 1º de abril de 2010 no cuenten con 2 años o más de funcionamiento contados desde la fecha de la resolución expedida por la SFC y aquellas que se constituyan a partir de dicha fecha, deberán calcular las provisiones individuales de cartera atendiendo lo señalado en el numeral 1.3.4.1.1.1. hasta que cumplan dicho plazo. Transcurrido el término señalado, el cálculo de las mismas dependerá de la evaluación de los indicadores a que se refiere el numeral 1.3.4.1.1., según las instrucciones allí previstas.

De acuerdo con la Circular Externa 035 de 2009 de la SFC, la Entidad aplicó la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa con base en la evaluación de indicadores.

Con lo anterior, la provisión individual de cartera de créditos bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

Componente individual procíclico (en adelante CIP) - Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contracíclico (en adelante CIC) - Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

Metodología de cálculo en fase acumulativa - Para cada modalidad de cartera sujeta a modelos de referencia se calculará, de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entiéndase i como cada obligación y t como el momento del cálculo de las provisiones:

Componente individual procíclico (CIP): Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contra cíclico (CIC): Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el periodo anterior ($t-1$) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t), de conformidad con la siguiente fórmula:

$$\max \left(CIC_{i,t-1} * \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right); (PE_B - PE_A)_{i,t} \right) \quad \text{con } 0 \leq \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) \leq 1$$

Donde $Exp_{i,t}$ corresponde a la exposición de la obligación (i) en el momento del cálculo de la provisión (t) de acuerdo con lo establecido en los diferentes modelos de referencia. Cuando se asume como 1.

$$\left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) > 1$$

Metodología de cálculo en fase desacumulativa - Para cada modalidad de cartera sujeta a modelos de referencia se calculará, de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entiéndase i como cada obligación y t como el momento del cálculo de las provisiones:

Componente individual pro-cíclico (CIP): Para la cartera A es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz A y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Para la cartera B, C, D, y E es la pérdida esperada calculada con la matriz B, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz B y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contra-cíclico (CIC): Es la diferencia entre el componente individual contra-cíclico del periodo anterior ($t-1$), y el máximo valor entre el factor de des acumulación (FD) individual y el componente individual contra-cíclico del periodo anterior ($t-1$) afectado por la exposición, de conformidad con la siguiente fórmula:

$$CIC_{i,t} = CIC_{i,t-1} - \max \left\{ FD_{i,t} ; CIC_{i,t-1} * \left(1 - \frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) \right\}$$

El factor de des acumulación está dado por:

$$FD_{i,t} = \left(\frac{CIC_{i,t-1}}{\sum_{activas(t)} CIC_{i,t-1}} \right) * (40\% * PNR_{CIP-m})$$

- PNR_{CIP-m} : Son las provisiones netas de recuperaciones del mes, asociadas al componente individual pro-cíclico en la modalidad de cartera respectiva (m).
- $\sum_{activas(t)} CIC_{i,t-1}$: Es la suma sobre las obligaciones activas en el momento del cálculo de la provisión (t) en la modalidad respectiva (m), del saldo de componente individual contra-cíclico de las mismas en ($t-1$).
- $FD_{i,t} \geq 0$, en caso de ser negativo se asume como cero.
- Cuando $\left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) > 1$ se asume como 1.

Castigo de créditos – La política de la Entidad es realizar una selección de las operaciones que se encuentran 100% provisionadas y cuya gestión de recaudo ha sido improductiva, luego de haber

ejecutado diversos mecanismos de cobro incluyendo el de la vía judicial, a fin de solicitar a la Junta Directiva el retiro de estos activos, mediante el castigo. Una vez la Junta Directiva autoriza el castigo de las operaciones seleccionadas, se realiza su contabilización y se efectúa el reporte correspondiente a la Superintendencia en el formato diseñado para tal fin.

No obstante haber efectuado el castigo de operaciones de crédito dada la imposibilidad de su recaudo, los administradores prosiguen su gestión de cobro a través de fórmulas que conduzcan a la recuperación total de las obligaciones. Como puede apreciarse en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016 no se registraron castigos.

Como regla general, se propende por el castigo integral del cliente, esto es el pase a fallidos de todas las operaciones activas del deudor. Así mismo, se debe buscar la mejor relación posible en materia de provisiones faltantes de tal manera que se busque el menor impacto sobre el saneamiento del gasto.

La suspensión de causación supone dejar de causar en cuentas por cobrar e iniciar dicho proceso sólo en cuentas contingentes.

Suspensión de causación de intereses y otros conceptos – En materia de suspensión de causación de rendimientos, la normativa establece que dejarán de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente mora superior a 2 meses para créditos de consumo, y superior a 3 meses para créditos comerciales.

En la misma oportunidad en que se deba suspender la causación de rendimientos, se provisiona la totalidad de lo pendiente por recaudar correspondiente a dichos conceptos.

3. Equipo

Son activos materiales tangibles que posee la compañía para su uso, en las actividades normales y propósitos administrativos y que se espera utilizar durante más de un periodo contable.

Reconocimiento y medición

Los equipos nuevos se reconocen al costo, de acuerdo con los criterios establecidos en el párrafo 15 de la NIC 16. Este costo equivale al precio de la transacción más los componentes descritos en el citado párrafo. De manera general, el costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Vida útil: En cuanto a la vida útil, esta se determina en términos de la utilidad que se espera aporte a la entidad. La NIC 16 establece que la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la entidad tenga con activos similares, frente a lo cual RCI Colombia al no contar con información histórica que le sirva de referencia, ha considerado los plazos que en promedio toma el sector. Esta política se irá ajustando con base en el comportamiento histórico de los activos de los próximos periodos contables.

La medición posterior de las propiedades, planta y equipo se valoran por el modelo del costo, que equivale al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y si procede, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo cualificado formarán parte del costo del activo en los términos de la NIC 23.

Los costos posteriores al reconocimiento inicial tales como adiciones y mejoras que aumenten la eficiencia se capitalizarán, y se incluirán como mayor costo del activo sólo si es probable que de los mismos se deriven beneficios económicos futuros adicionales a los originalmente evaluados y puedan ser medidos con fiabilidad; ciertos costos de mantenimiento en los cuales los elementos influyen significativamente el debido funcionamiento del bien, este monto será incluido en el valor del activo. La capitalización como mayor valor del activo de las remodelaciones, debe estar soportada en la elaboración de un documento técnico (business case) que evidencie la importancia y relevancia de dicha remodelación para el bien.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren.

La entidad no reconocerá como mayor valor de la del equipo, los costos de mantenimiento diario del elemento que son considerados para la reparación y conservación, sin influencia significativa en el funcionamiento del bien.

Depreciación – La Entidad utiliza el método de línea recta para depreciar sus propiedades, planta y equipo. Adicionalmente el importe depreciable se determina sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo después de deducir su valor residual. Anualmente considera un test de deterioro que alertará de posibles evidencias de deterioro, en cuyo caso se realizará la tasación del Equipo, que incorporará la nueva vida útil y el valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento del equipo.

Las vidas útiles estimadas para el periodo actual son las siguientes:

Maquinaria, equipo y bienes muebles:	10 años
Equipo de cómputo:	5 años
Vehículos automotores:	5 años

Los factores detallados a continuación podrían indicar que ha cambiado el valor del activo o la vida útil de desde la fecha sobre la que se informa, anual más reciente a saber:

- Un cambio en el uso del activo,
- Un desgaste significativo inesperado
- Cambios en los precios de mercado

Si estos indicadores están presentes, la Entidad procede a revisar sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modifica el valor residual y contabiliza el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable. Para el año 2016 no fue necesario realizar avalúos o tasaciones para efectos de determinar evidencias de deterioro.

4. Activos Intangibles

Los activos intangibles son adquiridos por la Compañía y tienen una vida útil definida, son medidos al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Desembolsos posteriores: Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros, incorporados en el activo específico relacionado con estos desembolsos.

Amortización: La amortización se calcula sobre el costo del activo. La amortización de los activos intangibles es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que ésta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para este tipo de activos es de 5 años.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan, si es necesario.

5. Beneficios a empleados

De acuerdo con las disposiciones de la NIC 19, Los beneficios a los empleados con que actualmente cuenta la Entidad se clasifican como de corto plazo, a excepción de las aportaciones a pensiones obligatorias que corresponden a Beneficios Post-retiro clasificadas a su vez como aportaciones definidas.

Los beneficios a empleados corresponden a la contraprestación recibida por los empleados como consecuencia de su relación contractual con la Entidad.

El grueso de beneficios al personal corresponde a obligaciones laborales de Ley, que se ajustan al final del año con base en las disposiciones legales vigentes

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas con base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación (pasivo) por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo.

6. Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero. En todo caso, las provisiones registradas deben corresponder a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Estas obligaciones pueden surgir de disposiciones legales o contractuales, de expectativas válidas creadas por la Entidad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades o por la evolución previsible de la normativa reguladora de la operativa de las entidades y en particular, de proyectos normativos a los que la Entidad no puede sustraerse.

Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen los compromisos asumidos con los empleados, así como, las provisiones por litigios fiscales y legales.

Las provisiones son recalculadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Para el registro de las provisiones se tiene en cuenta los preceptos establecidos en la NIC 37, teniendo en cuenta para su reconocimiento, el juicio de la Gerencia, opinión de los expertos jurídicos, riesgos e incertidumbre, entre otros, cuyo árbol de decisión nos lleve al fin a determinar una calificación de "Probable".

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control de la Entidad.

Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se revelan en los estados financieros siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles de la Entidad surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad. Incluyen también las obligaciones actuales de la entidad, cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente poco habituales, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

7. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos provenientes de la aplicación del objeto social de la Compañía, por concepto de intereses, descuentos y comisiones son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir.

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

Dejará de causarse intereses cuando un crédito presente mora y se deba suspender la causación del interés de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Subvenciones y comisiones

Las subvenciones recibidas por Sofasa-Renault se reconocen inicialmente como ingresos diferidos al valor razonable cuando existe una seguridad razonable de que serán percibidas y son amortizados sistemáticamente en el Ingreso durante la vigencia del crédito o créditos asociados.

En el mismo sentido, las comisiones pagadas en el proceso de intermediación de créditos son diferidas en el tiempo, y reconocidas como gastos por comisiones, durante la vigencia del crédito o créditos asociados. De esta manera, se aplica el principio general de que los ingresos diferidos se reconocen cuando se puede correlacionar el ingreso con el gasto asociado.

Para el caso de afectación de los ingresos y gastos generales, La Entidad se basa en los principios generales del marco conceptual tales como: Base de Acumulación o Devengo, Registro, Certidumbre, Medición Fiable, Correlación de Ingresos y Gastos, Consideración Costo Beneficio, Valuación y Materialidad o Importancia Relativa.

Los ingresos y gastos que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios.

La Entidad aplica el criterio de reconocimiento de ingresos a dos o más transacciones, conjuntamente, cuando las mismas están ligadas de manera que el efecto comercial no puede ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

La compañía revelará por separado todas las ganancias y pérdidas derivadas de sus Activos y Pasivos medidos a valor razonable con cambios en resultados. También revelará de forma separada los ingresos y gastos por intereses y por comisiones de acuerdo a las directrices de la NIC 7.

8. Impuestos

Impuesto a las ganancias: El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) corriente y diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado del periodo.

Impuesto corriente: El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios e impuesto para la equidad (CREE) corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias vigentes a la fecha del Estado de Situación Financiera. El área financiera evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios e impuesto sobre la renta para la equidad CREE, la compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

Impuestos diferidos: El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles: Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- ✓ Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- ✓ Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles: Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- ✓ Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

- ✓ Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

La compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el Estado de Situación Financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

9. Patrimonio Adecuado

De acuerdo con lo estipulado en el numeral 2.1 del Capítulo XIII-13 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995 de la SFC), el patrimonio adecuado de la Entidad debe cumplir con las siguientes dos condiciones:

- **Relación de solvencias básica:** Se define como el valor del Patrimonio Básico Ordinario dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Esta relación no puede ser inferior a cuatro punto cinco por ciento (4.5%).

$$\text{Solvencia Básica} = \frac{\text{Patrimonio Básico Ordinario}}{APNR + \frac{100}{9} VeR_{RM}} \geq 4.5\%$$

- **Relación de solvencia total:** Se define como el valor del Patrimonio Técnico dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Esta relación no puede ser inferior a nueve por ciento (9%).

$$\text{Solvencia Total} = \frac{PT}{APNR + \frac{100}{9} VeR_{RM}} \geq 9\%$$

En donde:

PT= Patrimonio Técnico calculado de acuerdo con las instrucciones impartidas en el numeral 2.2 del presente Capítulo.

APNR= Activos Ponderados por Nivel de Riesgo crediticio calculado de acuerdo con las instrucciones impartidas en el numeral 2.3 del presente Capítulo.

VeR_{RM}= Valor de la exposición por riesgo de mercado calculado de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XXI “Reglas relativas al sistema de administración de riesgo de mercado” de la CBCF.

El cálculo de cada uno de los rubros que conforman las relaciones mínimas de solvencia se debe realizar teniendo en cuenta el Plan Único de Cuentas para el sistema financiero (PUC), el Formato 110 (Proforma F.1000-48 “Cuentas no PUC para el cálculo del patrimonio adecuado”) y el Formato 301 (Proforma F.0000-97 “Declaración del Control de Ley Margen de Solvencia”), según se indica en cada uno de los componentes de las relaciones de solvencia.

10. Capital Social

El capital social de la compañía se constituye básicamente por acciones ordinarias las cuales se asignan a los socios de acuerdo a sus aportes y al valor nominal de cada acción.

5. Normas e interpretaciones no Adaptadas

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2496 de diciembre de 2015, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2017 (excepto la NIIF 15, aplicable a partir del 1 de enero de 2018).

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 1 – Presentación de estados financieros	Iniciativa de revelación. En relación con la presentación de estados financieros la enmienda aclara requerimientos de revelación.	Algunos asuntos relevantes indicados en las enmiendas son los siguientes: • Requerimientos de materialidad NIC 1. • Indica las líneas específicas en el estado de resultados, de resultados integrales y de cambios en la situación financiera que pueden ser desagregadas. • Flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros. • La entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF si la información resultante no es material. La aplicación de las enmiendas no tiene que ser revelada.
NIIF 9 - Instrumentos financieros	Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014).	El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases: • Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros. • Fase 2: Metodología de deterioro. • Fase 3: Contabilidad de Cobertura. En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.
NIIF 15 - Ingresos procedentes	Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.	Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
de los contratos con los clientes		Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia: • NIC 18 – Ingreso. • NIC 11 - Contratos de construcción. • CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes. • CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles. • CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes. • SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.
NIC 16 - Propiedades, planta y equipo.	Aclaración de los métodos aceptables de depreciación.	Les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo.
NIIF 14 – Cuentas Regulatorias Diferidas	Cuentas de Diferimiento de Actividades Reguladas	La NIIF 14 explica el registro en los balances de cuentas regulatorias diferidas que surgen de actividades cuya tarifa está regulada. La norma se encuentra disponible solo para aquellos sectores que adoptan las NIIF por primera vez y que hayan reconocido los balances de cuentas regulatorias diferidas según anteriores GAAP. La NIIF 14 permite que los sectores que adopten por primera vez las NIIF continúen con sus antiguas políticas contables de tasas reguladas según GAAP, con cambios limitados, y requiere una presentación por separado de los balances de cuentas regulatorias diferidas en el estado de situación financiera y en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral. También se requieren revelaciones para identificar la naturaleza, y los riesgos que implica, de la forma de regulación de la tarifa que ha ocasionado el reconocimiento de los balances de cuentas regulatorias diferidas. La NIIF 14 se encuentra vigente para los primeros estados financieros anuales bajo las NIIF de la entidad, en períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriores, se permite su aplicación anticipada.
NIC 38 – Activos intangibles	Aclaración de los métodos aceptables de amortización.	Establece condiciones relacionadas con la amortización de activos intangibles sobre: a) cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso. b) cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Mejoras anuales Ciclo 2012 – 2014	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF.	• NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. Cambios en los métodos de disposición de los activos. • NIIF 7 - Instrumentos financieros: información a revelar (con modificaciones resultantes de modificaciones a la NIIF 1) - Modificaciones relacionadas con contratos de prestación de servicios.
		- Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 en revelaciones de compensaciones en estados financieros intermedios condensados. • NIC 19 - Beneficios a empleados. Tasa de descuento: asuntos de mercado regional. • NIC 34 - Información financiera intermedia: revelación de información incluida en algún otro lugar en el informe financiero intermedio.

6. Determinación de valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la compañía requieren la medición de los valores razonables, tanto de los Activos y Pasivos financieros como de los no financieros.

La compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente a la Dirección Financiera.

Jerarquía del Valor Razonable

La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue:

- **Nivel 1:** precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para Activos o Pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- **Nivel 2:** datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el Activo o Pasivo, ya sea directa (es decir. precios) o indirectamente (es decir. derivados de los precios).
- **Nivel 3:** datos para el Activo o Pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

7. Riesgos

Marco de administración de riesgo

La Junta Directiva de la Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la compañía. La Junta ha creado el Comité de Riesgos, el cual es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la compañía. Este Comité informa regularmente a la Junta acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo de la compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la compañía. La compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría de la compañía supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por la compañía. Este Comité es asistido por Auditoría Interna y Revisoría Fiscal en su rol de supervisión. Ambos estamentos realizan revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

El Comité de Crédito es el responsable de autorizar las operaciones de créditos o límites de crédito a clientes Retail y Mayorista, dentro de sus facultades y presentar ante los organismos con delegación superior aquellos que superan su delegación.

1. Riesgo de Crédito (RC)

Es la posibilidad de que RCI COLOMBIA S.A. CF incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o una contraparte incumplan sus obligaciones.

La actividad principal de la compañía es la colocación de créditos de consumo y comercial, dirigidos al segmento de financiación de vehículos, por lo tanto su principal exposición es el riesgo de crédito, de tal forma que para su gestión la compañía desarrolló e implementó un sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC, con el fin de:

- Administrar eficientemente y adecuadamente el riesgo crediticio al que está expuesta debido a la colocación de cartera.
- Evaluar la exposición crediticia asociada a cada una de sus operaciones de crédito y estimar las pérdidas potenciales que se podrían generar en caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de los clientes.

- Estimar la provisión de su cartera, de acuerdo a la normatividad vigente expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Optimizar el portafolio de créditos, generando un equilibrio entre riesgo y rentabilidad con el fin de generar valor para el accionista.

En el proceso de otorgamiento de retail, se utiliza la herramienta de scoring, el cual es un modelo estadístico (logístico) que permite predecir el nivel de riesgo crediticio de los clientes. Este modelo considera factores como:

- Información sociodemográfica.
- Comportamiento con productos financieros.
- Puntaje de Buro.
- Capacidad de Pago.

Cada una de estas variables combinadas arroja como resultado una puntuación, que determinan si el crédito es viable o no viable. Si el crédito es viable pasa para ser verificado y dictaminado en el área de admisión según el organismo decisor.

Para los créditos a concesionarios (Wholesale), la compañía utiliza dos modelos de Rating Interno como herramientas adecuadas para la identificación del riesgo, la definición de estrategias y políticas sobre el riesgo crediticio, la fijación de precios y la delegación de facultades para la toma de decisiones. Los dos modelos son la calificación Anadefi y el Rating BBVA. Ambos arrojan una calificación bajo la metodología de otorgar un puntaje a diversas variables y pondera variables cuantitativas, cualitativas y del sector.

En ambos casos se tienen en cuenta los estados financieros anuales auditados. El Rating es utilizado cada año para medir de forma dinámica los resultados financieros y económicos de la red de concesionarios.

Con esta metodología, se cubren ampliamente los ratios tradicionales empleados en análisis de capacidad de pago, liquidez, capital de trabajo, rentabilidad, crecimiento en ventas, rotaciones, flujo de caja y otros, así como aspectos de riesgo sectorial, abarcando todo tipo de consideraciones cualitativas y cuantitativas.

2. Riesgo de Liquidez

La compañía gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL).

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la compañía para administrar la liquidez es asegurar, en

la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la compañía.

La actividad parte en torno al presupuesto anual y en el flujo de caja anualizado. Una vez determinadas las necesidades de liquidez que presentan vencimientos contractuales y no contractuales, que para efectos de la medición se denominará LIQUIDEZ REQUERIDA, la tesorería define los ACTIVOS LIQUIDOS con que contará en cada periodo de acuerdo a las bandas de tiempo establecidas. Al cierre de diciembre el análisis de las bandas presentaba una liquidez de 931 veces las necesidades con obligaciones:

DESCRIPCIÓN	SALDO TOTAL	DÍAS 1 A 7 - TOTAL	DÍAS 8 A 15 - TOTAL	DÍAS 16 A 30 - TOTAL	DÍAS 1 A 30 - TOTAL	DÍAS 31 A 90 - TOTAL
RECAUDOS DE CARTERA DE CRÉDITOS Y CÁNONES DE LEASING		830.524	737.352	11430.736	12.998.612	11994.427
INGRESOS POR CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS		-	65.000.000	130.000.000	195.000.000	455.000.000
OTROS INGRESOS DE CAJA		50.900	56.000	97.500	204.400	390.000
TOTAL INGRESOS DE CAJA		881.424	65.793.352	141.528.236	208.203.012	467.384.427
DESEMBOLSOS DE CARTERA DE CRÉDITOS Y DE OPERACIONES DE LEASING		51000.000	68.000.000	121000.000	240.000.000	429.000.000
OTROS EGRESOS DE CAJA (GASTOS ADMINISTRATIVOS, DE PERSONAL, ETC.)		438.000	510.000	1320.000	2.268.000	3.676.000
TOTAL EGRESOS DE CAJA		51.438.000	68.510.000	122.320.000	242.268.000	432.676.000
FLUJO NETO DE CAJA		(50.556.576)	(2.716.648)	19.208.236	(34.064.988)	34.708.427

DISPONIBLE	20.750.600	-	-	-	-	-
INV NEGOCIABLES EN TITULOS PARTICIPATIVOS	15.439.321	-	-	-	-	-
CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO COMERCIAL (Bruta)	-	-	-	10.003.216	10.003.216	4.020.547
CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING DE CONSUMO (Bruta)	-	874.236	776.160	2.029.137	3.679.533	8.605.165
TOTAL POSICIONES ACTIVAS Y CONTINGENCIAS DEUDORAS	36.189.921	874.236	776.160	12.032.353	13.682.749	12.625.712
CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	-	-	999.754	1264.088	2.263.842	4.527.685
CUENTAS POR PAGAR	-	438.000	510.000	1320.000	2.268.000	3.676.000
TOTAL PASIVO, PATRIMONIO Y CONTINGENCIAS ACREEDORAS	-	438.000	1.509.754	2.584.088	4.531.842	8.203.685
INDICE CARTERA VENCIDA TOTAL MES INMEDIATAMENTE ANTERIOR O ÚLTIMO CONOCIDO (MULTIPLICADO POR 100)	10	-	-	-	-	-
FLUJO NETO DE RUBROS CON VENCIMIENTOS CONTRACTUALES - AJUSTADO	-	392.524	(772.402)	8.846.647	8.466.769	3.790.742
TOTAL REQUERIMIENTO DE LIQUIDEZ NETO ESTIMADO (VENCIMIENTO CONTRACTUAL Y NO CONTRACTUAL)		392.524	(772.402)	8.846.647	8.466.769	3.790.742
TOTAL REQUERIMIENTO DE LIQUIDEZ NETO ESTIMADO MODIFICADO FEVC+FNVNC-(min(75%(FEVC+FNVNC);FIVC))		109.500	772.402	646.022	1.132.961	2.050.921

REQUERIDO PROMEDIO DE ENCAJE ORDINARIO	350.000					
EFFECTIVO	20.750.600					
TOTAL INVERSIONES QUE CONFORMAN LOS ACTIVOS LIQUIDOS	15.439.321					
INVERSIONES EN OTROS ACTIVOS LIQUIDOS	15.439.321					
FONDO DE ACTIVOS LIQUIDOS AJUSTADOS POR LIQUIDEZ DE MERCADO Y RIESGO CAMBIARIO	29.643.714					
PORCENTAJE PROMEDIO PONDERADO DE 'HAIRCUTS' SOBRE INVERSIONES INCLUIDAS EN ACTIVOS LIQUIDOS EN MONEDA LEGAL (MULTIPLICADO POR 100)	20					
INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRLm)		29.534.214	28.761.812	-	28.510.754	26.459.833
RAZÓN INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRLr)		27.072	3.361	-	2.617	931

Además, la compañía mantiene las siguientes líneas de crédito por un monto total de \$300.000.000, distribuidos en la siguiente forma:

Capital	Tasa	2016
		Plazo
65.000.000	DTF + 2,68%	36 meses
65.000.000	DTF + 2,68%	36 meses
65.000.000	DTF + 2,52%	36 meses
65.000.000	DTF + 2,52%	18 meses
40.000.000	DTF + 2,45%	18 meses

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros restantes al término del período sobre el que se informa, incluyendo los pagos estimados de intereses y excluyendo el impacto de los acuerdos por compensación:

	Valor en libros	0 a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 9 meses	9 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 3 años
DEPÓSITOS ESPECIALES	1.892.613	1.892.613			-	-	-
OBLIGACIONES FINANCIERAS	300.574.713	6.840.272	71.258.250	5.070.429	66.603.996	96.687.332	54.114.434
CUENTAS POR PAGAR	5.582.453	5.582.453			-	-	-

3. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

La compañía realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) basados en la metodología estándar definida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

RCI Colombia gestiona el riesgo de mercado en los términos del Capítulo XXI, de la Circular Básica Financiera y Contable 100 de 1995, para tal efecto cuenta con un Manual autorizado por la Junta Directiva en el cual se describen los mecanismos de identificación, medición, control y monitoreo para la gestión eficaz de este riesgo.

De acuerdo con la dinámica del negocio la Entidad ha adoptado por política no comprometer sus recursos en inversiones (títulos) que pueda utilizar en su actividad primordial que es la colocación de créditos, lo que hace que su exposición a este tipo de riesgo sea mínimo.

Durante el 2016 la gestión de la Tesorería en materia de Riesgo de mercado se enfocó más en el control de los límites de inversiones lo que trajo como consecuencia un portafolio compuesto sólo por las inversiones obligatorias de Ley y algunos excedentes dispuestos en un fondo de inversión colectiva.

Esta última modalidad de inversión tiene disposición a la vista y se utiliza sólo con el propósito de maximizar el coeficiente de caja obligado a mantener diariamente.

También se dio continuidad a los controles diarios como la medición del VaR de la Tesorería con la finalidad de suministrar la información de la exposición al mercado a los Entes de control.

Los límites que se han aprobado por la Junta Directiva y que se encuentran escritos en el manual SARM, son los siguientes:

- a. Límite al valor del portafolio de inversiones – en relación al patrimonio técnico de la Compañía. Considerando que la principal función que se desempeñará será la colocación de cartera de crédito, el límite establecido será el 10% del patrimonio técnico.
- b. Límites por tipo de inversiones – el portafolio de inversiones se podrá conformar de la siguiente manera: hasta el 85% en inversiones de renta fija, hasta 15% en fondos de inversión colectiva a la vista.

Las inversiones en renta fija deberán hacerse en títulos incluidos en los sistemas de valoración aprobados por la SFC, líquidos y con calificación de la emisión y del emisor igual o mejor que la calificación de Colombia por riesgo crediticio. Las inversiones a la vista deberán ser colocadas en entidades financieras vigiladas por la SFC, con calificación de emisor igual o mejor que la calificación de Colombia o superior por riesgo crediticio y máximo de AAA por calificación de riesgo de mercado para Fondos de Valores o de Inversión, Portafolios de Inversión y Carteras Colectivas.

- c. Límite de concentración por emisor – no se podrá invertir más del 35% en un mismo emisor o contraparte, excepto en títulos del Gobierno Nacional, en los cuales se puede invertir hasta el 100% del portafolio. Sin embargo, en este último caso no se podrá invertir más del 70% en títulos de un mismo vencimiento, independientemente de la liquidez de los mismos.
- d. Límite por liquidez –El 100% del portafolio debe mantenerse en inversiones con vencimientos a menos de 360 días.
- e. Límites por plazos de los instrumentos del portafolio – teniendo en cuenta de nuevo que el principal objetivo de la Compañía será la colocación de cartera, no se podrá invertir en títulos o instrumentos con plazos superiores a 3 años.
- f. Límite o cupo de operación de inversión por encargado de las negociaciones – el cupo máximo de operación diario del Tesorero no podrá superar el valor en pesos equivalente al 10% del valor a precios de mercado del portafolio de inversiones que tenga constituido la Entidad en esa fecha; si se requiere transar valores superiores, se deberá solicitar autorización a la Gerencia Financiera, la cual podrá autorizar en un día hasta el 30% del valor total del portafolio.
- g. Límite por Riesgo de Emisor: No se podrá invertir en ningún emisor más del 20% del portafolio y hasta el 40% cuando el emisor sea el Gobierno Nacional. La calificación de riesgo crediticio del

emisor con calificación igual o mejor que la calificación de Colombia. Todo esto será acotado por lo dispuesto en el decreto 2555 de 2010 en lo referente a cupos individuales de crédito.

- h. Límite por Riesgo de Contraparte: De igual manera que en el caso anterior, no se podrá invertir en ninguna contraparte más del 10% del portafolio y la calificación de riesgo crediticio del emisor deberán tener con calificación igual o mejor que la calificación de Colombia y por riesgo de mercado mínimo con una calificación de grado de inversión 1.

4. Riesgo de Moneda

La compañía no incurre en ningún riesgo de moneda ya que no se posee depósitos ni cuentas en moneda extranjera. Únicamente cuando se paga a proveedores extranjeros o se monetizan capitalizaciones se realizaron operaciones en moneda extranjera y dichas operaciones fueron a la TRM del día sin incurrir en ningún tipo de riesgo cambiario.

5. Riesgo de Tasa de Interés

Tanto la cartera Activa como Pasiva de la compañía son variables y se encuentran indexadas a la DTF, por lo cual existe una cobertura natural contra los movimientos de la tasa de interés en el mercado colombiano.

6. Riesgo Operacional

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO de RCI Colombia, sigue las pautas y requerimientos señalados por la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC, en el capítulo XXIII y en los anexos respectivos de la Circular Básica Financiera y Contable 100 de 1995, con sus correspondientes actualizaciones y en su desarrollo la Entidad sigue las siguientes etapas:

- Identificación – del riesgo operativo para lo cual considera los factores de riesgo: internos – recurso humano, procesos, tecnología e infraestructura; externos – situaciones asociadas a la fuerza de la naturaleza u ocasionadas por terceros, que escapan en origen y causa al control de la Compañía.
- Medición – de la probabilidad de ocurrencia del riesgo operativo y su impacto en caso de materializarse. La metodología es individual y consolidada, incluye la probabilidad de ocurrencia y el impacto y tiene como fin la definición del perfil de riesgo inherente de la Compañía. La Entidad sigue la metodología propuesta por la SFC.
- Control – de los riesgos inherentes. Permite asegurar la continuidad del negocio y determinar el perfil de riesgo residual de la Compañía.
- Monitoreo – periódico del perfil de riesgo y de la exposición a pérdidas.

La Junta Directiva de RCI COLOMBIA S.A. CF es el órgano encargado de la aprobación de las políticas en materia de gestión de riesgos, entre ellas las de la gestión del riesgo operativo.

Como política general la Junta, en materia de gestión del riesgo operativo, comprende el riesgo operativo en que puede incurrir la Compañía, establece la tolerancia a él, aprobando las políticas que rigen su gestión, incluidos los límites a las exposiciones.

Por su parte, la administración de la Entidad en materia de gestión del riesgo operativo, vela por el cumplimiento de las políticas que sobre SARO haya establecido la Junta Directiva, dando cumplimiento a las responsabilidades y funciones establecidas en las normas legales.

El área de Riesgo Operativo, en la Gerencia de Riesgos, además de las funciones que le asigna la norma legal, responde por la adecuada identificación, medición, administración, control y monitoreo del riesgo operativo.

Con corte al 31 de diciembre de 2016, el resultado de las pérdidas acumuladas por riesgo operacional fue de \$15.793 materializado en 4 incidentes.

7. Administración de Capital

La política de la Junta Directiva es mantener una base de capital sólida para conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El Capital se compone básicamente del aporte de los accionistas más o menos la utilidad del período. La Junta también monitorea el retorno de capital y el nivel de dividendos comprometidos con los accionistas ordinarios.

La Junta intenta mantener un equilibrio entre los retornos más altos que pueden obtenerse con mayores niveles de crédito y las ventajas y la seguridad entregadas por una posición de capital sólida. El objetivo de la compañía es alcanzar un retorno de capital sobre el 17,6% para el año 2020; en 2016, el retorno fue de -6,1%, ya que fue el primer año de la compañía y el resultado fue negativo. Comparativamente, el gasto por intereses promedio ponderado por los créditos que devengan interés, fue de 9,12%.

La compañía monitorea el capital usando un índice deuda patrimonio ajustado, que ajusta la deuda neta por el patrimonio ajustado. Para este propósito la deuda neta ajustada se define como los pasivos totales más los dividendos propuestos no devengados, menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El patrimonio ajustado incluye todos los componentes del patrimonio distintos de los montos reconocidos en patrimonio en relación con coberturas de flujo de efectivo, menos los dividendos propuestos no devengados.

El índice deuda-patrimonio al 31 de diciembre es el siguiente:

<i>En miles de pesos</i>	2016
Total Pasivos	329.635.869
Menos: Efectivo y Equivalentes a Efectivo	(36.215.832)
Deuda Neta	293.420.037
 Total Patrimonio	 110.272.481
Índice de Capital ajustado	2,66

Otra forma en que se monitorea el Capital es con el cálculo del Patrimonio Técnico y el Índice de Solvencia; éste último nunca puede ser inferior al 9%.

Para el año 2016, estos cálculos fueron los siguientes:

Patrimonio Técnico: \$102.701.509

Índice de Solvencia: 23,44%

No hubo cambios en el enfoque de la compañía para la administración de capital durante el año.

8. Informe SARLAFT- Resultados Gestión

El área de cumplimiento de la compañía adscrita a la Gerencia jurídica, de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia en su Capítulo IV, Título IV, Parte I, de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014) y demás normas concordantes que regulan la Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, ha venido gestionando el sistema SARLAFT. En este sentido, desde agosto de 2016, mes en el que RCI inició operaciones, asumió el compromiso ético y organizacional a través de sus accionistas, miembros de la Junta Directiva y de sus empleados de fomentar la cultura y conocimientos de las políticas y programas tendientes a prevenir que la Compañía y sus productos sean utilizados como vehículo para el lavado de activos y financiación del terrorismo. Este compromiso abarca entre otros:

- Apoyar y promover todas aquellas iniciativas y políticas tendientes a evitar que los productos y servicios de la compañía sean utilizados para el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- Promover los programas de capacitación a todos los empleados y funcionarios de la empresa en aspectos de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Velar por el desarrollo y actualización del manual de SARLAFT
- Adoptar el Código de Ética para la compañía en el marco de la Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- Velar porque la empresa disponga de los recursos técnicos y humanos para evitar ser utilizada como medio de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- Fomentar la cultura y el compromiso de todos los funcionarios y empleados de la empresa para mantener una actitud de permanente vigilancia que les permita cumplir a cabalidad con políticas y procedimientos de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Para dicho propósito, la compañía elaboró el Manual de Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo que tiene como objetivo establecer los mecanismos y procedimientos de control apropiados para detectar, prevenir y controlar aquellas operaciones realizadas con dinero proveniente de actividades ilícitas y el uso indebido de los productos y servicios que ofrece la empresa en actividades criminales como es el caso del lavado de dinero y financiamiento al terrorismo. De igual forma, mitigar el riesgo de pérdida o daño que se pueda incurrir por los riesgos asociados como el legal, de reputación y operacional.

El programa de Prevención de Lavado incluyó la redacción del Manual de Lavado de Activos que fue presentado y aprobado por la Junta Directiva.

El área de Cumplimiento como responsable de gestionar el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, se encarga de analizar las alertas provenientes del hallazgo en listas a través de una plataforma tecnológica, que reporta las personas que se encuentran en algunas de las 46 listas que ofrece el servicio, incluyendo la lista de Naciones Unidas, la cual es vinculante para Colombia según la Normatividad. Adicionalmente, el Área de Cumplimiento se encarga de ejercer las funciones de Oficial de Cumplimiento mientras surte efecto el trámite de posesión interpuesto ante la Superintendencia Financiera de Colombia, cumpliendo con los reportes a la UIAF en los términos señalados en la Ley y los Informes trimestrales a la Junta Directiva.

Por otro lado, el Área de Cumplimiento en conjunto con Recursos Humanos realizó una capacitación a todos los funcionarios de RCI mediante una cartilla informativa sobre SARLAFT.

La capacitación se enfocó en los siguientes temas:

- a. Sensibilización sobre el Control y Prevención en el Lavado de Activos y el Financiamiento al Terrorismo.
- b. Importancia de los Reportes de Operaciones Sospechosas.
- c. Política Conozca a sus Clientes y Empleados.
- d. Normativas Nacionales y Estándares Internacionales de Cumplimiento Antilavado

A la fecha el área de Cumplimiento se encuentra actualizando los sistemas existentes para la gestión de Lavado de Activos y financiamiento del Terrorismo de acuerdo a la modificación de la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica para proceder a capacitar a los empleados de la Compañía sobre dicha actualización.

8. Clasificación de Instrumentos Financieros

a. Clasificaciones contables y valor Razonable

31 diciembre de 2016		Valor Razonable			
En miles de pesos	Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos Financieros medidos a Valor Razonable con cambios en resultados					
Efectivo	20.776.511	20.776.511	-	-	-
Inversión en Fondo de Cartera Colectiva (Equivalente a Efectivo)	15.439.321	15.439.321	-	-	-
Activos Financieros medidos a Costo Amortizado					
Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA)	29.871	-	-	-	-
Cartera de Créditos	368.539.119	-	-	-	-
Cuentas por Cobrar	20.428.011	20.428.011	-	-	-
Pasivos Financieros medidos a Costo Amortizado					
Depósitos Especiales	1.892.613	-	-	-	-
Obligaciones Financieras	300.574.713	-	-	-	-
Cuentas por Pagar	5.582.453	-	-	-	-

b. Administración de Riesgo Financiero

La compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

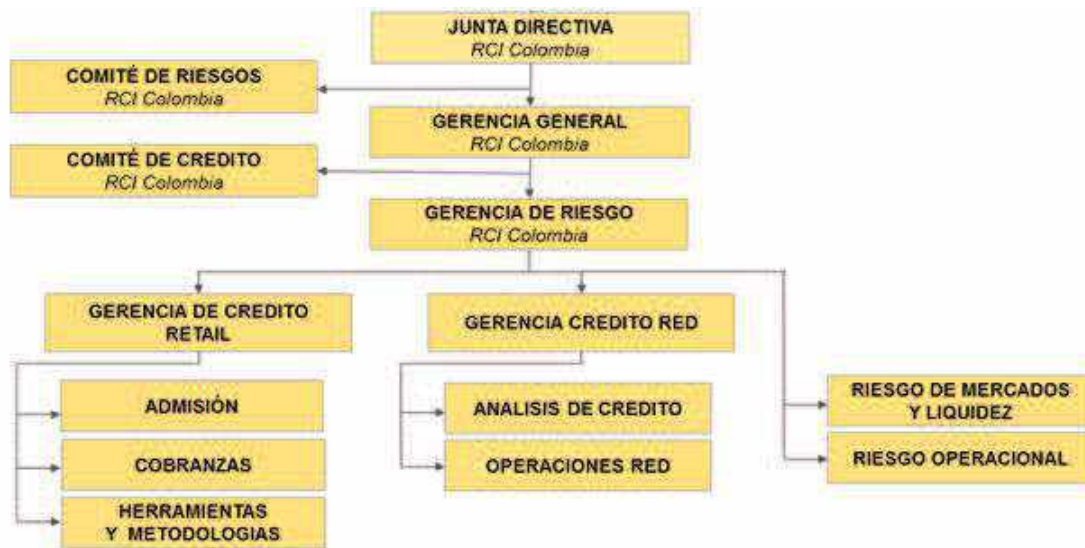
Riesgo de Crédito

Riesgo de Liquidez

Riesgo de Mercado

RCI Colombia para la administración y gestión del riesgo de crédito Retail y Credito Red, cuenta con el Gobierno de Riesgos, el cual describe la estructura de gobierno de riesgos adoptada por la compañía, el marco de actuación y los niveles de delegación para cada una de sus instancias que lo conforman, Siendo este compuesto por:

- La Junta Directiva.
- Comité de Riesgos.
- Comité de Credito.
- Gerencia General.
- Gerencia de Riesgos.
- Gerencia de Credito Retail.
- Gerencia de Credito Red.



En donde:

LA JUNTA DIRECTIVA: se compone de ocho (8) miembros, dentro de los cuales dos (2) son miembros independientes, siendo esta instancia responsable de:

- Aprobar las políticas y lineamientos generales de Administración de Riesgo Global.
- Aprobar el Sistema de Control Interno del SARC, SARL, SARO, SARLAFT, SARM, asignando las responsabilidades y funciones de las áreas.
- Aprobar los procedimientos y metodologías de otorgamiento, seguimiento del Riesgo crediticio y de la recuperación de la cartera.
- Aprobar la asignación de recursos humanos, físicos y tecnológicos para el adecuado desarrollo del SARC
- Evaluar las propuestas de recomendaciones y correctivos sobre los procesos de administración que sugiera la Gerencia General.
- Señalar las responsabilidades y atribuciones asignadas a los cargos y áreas encargadas de gestionar el Riesgo de Crédito.
- Aprobar el sistema de control interno del SARC, asignando con precisión las responsabilidades de las áreas y funcionarios competentes, así como evaluar los informes y la gestión del área encargada de dicho control.
- Aprobar los límites de riesgo autorizados a los diferentes niveles internos de la organización.
- Autorizar los castigos de cartera, de acuerdo a la propuesta que le presente el Comité de Crédito y con el visto bueno del Comité de Riesgos. La Junta Directiva podrá dar atribuciones al nivel administrativo para estas autorizaciones, sin delegar su responsabilidad
- Autorizar las Ventas de Cartera y Condonaciones, cuando considere oportunas estas estrategias en el proceso de recuperación de cartera tanto minorista como mayorista.
- Exigir a la administración de la Compañía informes periódicos sobre la situación del riesgo crediticio, incluyendo los niveles de exposiciones, su impacto en la situación financiera de la Compañía, las actividades que se han realizado o se piensan realizar para recuperar los créditos vencidos y mitigar el impacto de las pérdidas por la cartera de la Compañía.

COMITÉ DE RIESGOS: está conformado por el Gerente General, el Gerente de Riesgos y el Gerente Financiero. Su función principal es apoyar a la Gerencia General en la definición, implementación, seguimiento y control de las políticas de gestión global del riesgo con alcance sobre el riesgo de crédito, riesgo de mercado y liquidez, y riesgo operacional. En este Comité se presenta los informes de seguimiento a la calidad de la cartera. El Comité de Riesgos sesiona al menos una (1) vez al mes. Las decisiones tomadas por el comité son consensuadas entre sus miembros.

COMITÉ DE CRÉDITO: está conformado por el Gerente General, el Gerente de Riesgos, el Gerente de Crédito Red y el Gerente de Crédito Retail. Este Comité se reúne con la periodicidad que demande la dinámica del negocio por las operaciones que se requiera resolver dentro de su delegación. Este Comité debe resolver las operaciones de crédito en su delegación, y evaluar y dar su conformidad para que las que superen su delegación sean presentadas a los organismos de decisión con delegación superior. El Gerente de Riesgos asiste a este Comité con voz pero sin voto. El Gerente de Riesgos no tiene delegación de aprobar créditos.

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la compañía para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de la compañía.

c. Efectivo y equivalentes de efectivo

La compañía mantenía efectivo y equivalentes de efectivo por \$36.215.832 al 31 de diciembre de 2016, que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas AAA, según la agencia calificadora Fitch Ratings.

9. Efectivo y Equivalentes a Efectivo

	2016
Caja	855.000
Bancos	19.921.511
Depósitos a la vista	15.439.321
Efectivo y equivalentes de efectivo	36.215.832
Sobregiros bancarios	-
Efectivo y equivalentes de efectivo en el Estado de Flujos de Efectivo	36.215.832

La compañía ha realizado durante el ejercicio del 2016 operaciones de inversión y/o financiación que han supuesto el uso de efectivo o equivalentes de efectivo. Las operaciones han sido las siguientes:

- Se ha recibido una capitalización total durante el período de 2016 de \$117.471.000.
- La inversión en el Fondo de Cartera Colectiva administrado por el BBVA Fiduciaria; esta inversión se hizo con el objeto de obtener los rendimientos financieros mientras los recursos de la capitalización son colocados en Cartera correspondiente a vehículos.
- Se han adquirido Activos Fijos e Intangibles por un importe de \$4.220.389.
- A cierre del año, la compañía posee una inversión en un Fondo de Cartera Colectiva por \$15.439.321.
- La compañía ha adquirido obligaciones bancarias con el BBVA por valor de \$300.000.000. Estos fondos se han utilizado en la colocación de créditos.
- Se adquirieron inversiones obligatorias en TDA (Títulos de Desarrollo Agropecuario) por \$29.664.

10. Instrumentos de Deuda

Nuestro riesgo de crédito de contraparte solamente se da debido a una inversión obligatoria en TDA (Títulos de Desarrollo Agropecuario) emitido por FINAGRO y avalados por el gobierno central, calificados AAA por la calificadora BRC Standard & Poor's. La administración monitorea activamente las calificaciones de crédito y dado que la compañía ha invertido solo en instrumentos con altas calificaciones de crédito, la administración no espera que ninguna de sus contrapartes deje de cumplir con sus obligaciones.

A la fecha de cierre, la compañía posee una inversión obligatoria en TDA (Títulos de Desarrollo Agropecuario) por costo de \$29.664. La valoración a costo amortizado de estas inversiones fue de \$207, para un total de \$29.871.

A la fecha de cierre de los Estados Financieros no encontramos evidencia de deterioro del valor de las inversiones medidas a costo amortizado.

11. Cartera de Crédito

Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar

	Capital	Cuentas por Cobrar		Provisiones	TOTAL	Garantías
		Intereses	Otros Conceptos			
CONSUMO	202.596.256	829.223	329.608	(3.923.866)	199.831.221	(327.665.300)
COMERCIAL	171.755.357	1.880.847	-	(1.948.801)	171.687.403	-
Totales	374.351.613	2.710.070	329.608	(5.872.667)	371.518.624	(327.665.300)

La exposición de RCI COLOMBIA S.A. CF está directamente relacionada con la colocación de su cartera. Por lo tanto la estructura organizacional de riesgos adoptada por la compañía está basada en el modelo integral de riesgos que cubre la adecuada gestión del ciclo de riesgos, desde la definición de la política de crédito, perfiles de riesgos, proceso de originación, seguimiento y evaluación de la cartera, recuperación, calificación de la cartera y estimación del deterioro. Lo anterior apoyado de herramientas y metodologías de Riesgo de Crédito.

Detalle de la Cartera por Categoría de Riesgo:

		Capital	Cuentas por Cobrar		Provisiones	TOTAL
			Intereses	Otros Conceptos		
CONSUMO	Categoría A	194.393.054	768.854	311.602	(1.059.830)	194.413.680
	Categoría B	7.724.177	53.337	16.651	(503.925)	7.290.240
	Categoría C	479.025	7.032	1.355	(78.640)	408.772
	Provisiones Contracíclicas	(2.260.445)		(21.025)	(2.281.471)	(2.281.471)
COMERCIAL	Categoría A	171.755.357	1.880.847	-	(1.338.742)	172.297.462
	Provisiones Contracíclicas	(603.369)		(6.690)	(610.059)	(610.059)
Totales		374.351.613	2.710.070	329.608	(5.872.667)	371.518.624

RCI COLOMBIA S.A. CF ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente en lo que respecta a su solvencia y perfil de riesgo antes de conceder el crédito. Con el fin de valorar y mantener la calidad de originación, el deterioro de la cartera y el nivel de riesgo de la compañía se monitorea el riesgo de crédito de los clientes según sus características de crédito, como valor solicitado de financiación versus el valor del vehículo, plazo, capacidad de endeudamiento, plan financiero, actividad económica, ciudad entre otras variables cuantitativas y cualitativas.

Los productos se venden sujetos a la retención de las cláusulas de título, de modo que en caso de no pago la compañía pueda contar con un derecho con garantía.

Clasificación de la Cartera por Sector económico:

		Capital	Cuentas por Cobrar		Provisiones	TOTAL
			Intereses	Otros Conceptos		
Sector Privado No Financiero	CONSUMO	202.596.256	829.223	329.608	(3.923.866)	199.831.221
	COMERCIAL	171.755.357	1.880.847	-	(1.948.801)	171.687.403
Totales		374.351.613	2.710.070	329.608	(5.872.667)	371.518.624

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha del Estado de Situación Financiera por región geográfica fue:

CONSUMO	Capital	Cuentas por Cobrar		Provisiones	TOTAL	Garantías
		Intereses	Otros Conceptos			
ANTIOQUIA	39.247.504	140.958	63.082	(719.616)	38.731.928	66.352.300
ATLANTICO	8.880.519	41.458	15.693	(177.895)	8.759.775	13.153.100
BOGOTÁ	62.850.533	262.832	107.483	(1.234.547)	61.986.301	98.642.600
BOLIVAR	5.376.338	29.649	8.765	(99.733)	5.315.019	7.114.300
BOYACA	4.685.043	19.197	7.578	(96.703)	4.615.115	7.774.200
CALDAS	3.786.306	9.304	5.620	(78.750)	3.722.480	7.351.600
CAQUETÁ	710.794	2.502	1.251	(10.623)	703.924	1.180.300
CASANARE	1.622.532	7.801	2.979	(31.409)	1.601.903	2.692.000
CAUCA	3.814.553	22.590	5.163	(90.980)	3.751.326	5.616.500
CESAR	1.608.822	11.861	3.454	(47.309)	1.576.828	2.051.400
CÓRDOBA	3.296.616	15.248	5.101	(59.410)	3.257.555	5.307.100
CUNDINAMARCA	6.869.457	33.287	11.544	(132.702)	6.781.586	10.392.500
HUILA	2.406.457	7.139	4.451	(37.097)	2.380.950	4.329.900
LA GUAJIRA	626.647	3.473	787	(9.150)	621.757	885.400
MAGDALENA	2.211.316	10.592	3.214	(42.926)	2.182.196	3.157.300
META	2.854.944	9.709	4.187	(54.907)	2.813.933	4.383.000
N. DE SANTANDER	11.155.980	49.662	16.604	(234.195)	10.988.051	17.496.800
NARIÑO	1.902.535	3.596	3.316	(30.402)	1.879.045	3.824.600
RISARALDA	4.448.750	9.662	7.410	(74.634)	4.391.188	8.593.400
SANTANDER	5.787.175	23.892	9.305	(129.025)	5.691.347	9.489.500
SUCRE	2.651.450	11.047	4.420	(47.672)	2.619.245	4.224.100
TOLIMA	2.026.899	7.570	3.251	(34.042)	2.003.678	3.567.400
VALLE DEL CAUCA	23.775.086	96.194	34.950	(450.139)	23.456.091	40.086.000
TOTALES	202.596.256	829.223	329.608	(3.923.866)	199.831.221	327.665.300

COMERCIAL	Capital	Cuentas por Cobrar		Provisiones	TOTAL	Garantías
		Intereses	Otros Conceptos			
ANTIOQUIA	16.194.130	1.197.086	-	(193.988)	17.197.228	-
ATLÁNTICO	7.933.198	34.147	-	(87.777)	7.879.568	-
BOGOTÁ	97.615.347	456.906	-	(1.092.856)	96.979.397	-
BOLÍVAR	4.713.530	31.346	-	(52.391)	4.692.485	-
BOYACÁ	2.531.087	2.844	-	(27.912)	2.506.019	-
BOYACÁ	788.420	460	-	(16.587)	772.293	-
CALDAS	3.043.138	443	-	(33.790)	3.009.791	-
CAUCA	4.324.571	30.674	-	(48.006)	4.307.239	-
HUILA	3.008.430	317	-	(33.172)	2.975.575	-
MAGDALENA	4.934.937	43.887	-	(54.946)	4.923.878	-
NARIÑO	1.299.409	1.513	-	(27.256)	1.273.666	-
RISARALDA	4.103.863	28	-	(45.247)	4.058.644	-
VALLE	21.265.297	81.196	-	(234.873)	21.111.620	-
TOTALES	171.755.357	1.880.847	-	(1.948.801)	171.687.403	-

El cliente más significativo de la compañía, corresponde a Casa Toro con \$23.611.822 del valor en libros de cartera al 31 de diciembre de 2016.

Pérdidas por deterioro

La antigüedad de los deudores de la cartera al final del período sobre el que se informa es la siguiente:

	Vigentes y no deteriorados	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 120 días
CONSUMO	184.210.216	17.765.294	1.779.577	-
COMERCIAL	173.636.204	-	-	-
Totales	357.846.420	17.765.294	1.779.577	-

El deterioro calculado de acuerdo a la calificación de los deudores de cartera al final del período sobre el que se informa es el siguiente:

Provisiones:	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total
Categoría A	2.374.521	21.469	2.582	2.398.572
Categoría B	497.303	5.004	1.619	503.926
Categoría C	76.856	1.498	286	78.640
Total	2.948.680	27.971	4.487	2.981.138
Provisiones Contracíclicas	2.863.814	21.899	5.816	2.891.529
Total Provisiones Cartera	5.812.494	49.870	10.303	5.872.667

La calidad crediticia de los clientes es evaluada sobre la base de una política crediticia establecida por el Comité de Riesgo. La compañía ha monitoreado el riesgo de crédito del cliente agrupando los deudores consumo y comerciales.

La compañía, a la fecha de presentación de este informe, no presenta créditos reestructurados.

El siguiente es el movimiento de la Provisión para Cartera de Créditos:

Saldo al inicio	-
Provisión cargada a resultados	5.872.667
Castigos	-
Condonaciones	-
Saldo al final	<u>5.872.667</u>

12. Otras Cuentas por Cobrar

<i>En miles de pesos</i>	2016	
DEUDORES	16.676.451	(1)
IMPUESTOS	437.570	(2)
ANTICIPOS A CONTRATOS Y PROVEEDORES	29.376	
A EMPLEADOS	462	
PAGOS POR CUENTA DE CLIENTES	329.608	(3)
DIVERSAS	304.647	(4)
Total	17.778.114	

- (1) Corresponde a las Subvenciones de Sofasa-Renault por apoyo a los planes comerciales que se encuentran pendientes de cobro.
- (2) Corresponde a Retenciones aplicadas por organismos externos que se constituyen como anticipos de renta en nuestros registros contables.
- (3) Son todos los valores que deben ser asumidos por los clientes de cartera de créditos, diferentes a intereses tales como honorarios, seguros, Confecámaras, entre otros.
- (4) Corresponde a una cuenta por cobrar a Sofasa por concepto de operaciones con la Red de concesionarios.

13. Equipo

Al 31 de diciembre de 2016, la siguiente era la relación de los equipos de la compañía:

	Enseres y Accesorios	Equipo de Oficina	Equipo Informático	Total
Costo	122.735	106.367	62.326	291.428
Depreciación	(5.114)	(6.382)	(5.194)	(16.690)
Total	117.621	99.985	57.132	274.738

14. Intangibles

Al 31 de diciembre de 2016, la siguiente era la relación de los intangibles de la compañía:

	Aplicaciones Informáticas	Total
Costo	3.928.962	3.928.962
Amortización	(431.274)	(431.274)
Total	3.497.688	3.497.688

15. Impuesto a las Ganancias

El 29 de diciembre de 2016 fue sancionada la Ley 1819 de 2016, mediante la cual se introducen nuevas reglas en materia tributaria. Entre las principales modificaciones se destacan, la derogatoria del CREE, la disminución de la tarifa nominal del impuesto de renta para sociedades, el gravamen sobre los dividendos, la adopción de las bases contables NIIF, cambios en tarifas de retención en la fuente sobre pagos al exterior, incremento en la tarifa del impuesto sobre las ventas, firmeza de las declaraciones de impuestos Régimen de Entidades Controladas desde el Exterior y el delito penalizable con cárcel para los evasores.

A continuación se presentan los aspectos más relevantes.

1. A partir del año 2017 se elimina el CREE y se unifica el impuesto de renta. Las tarifas aplicables a partir del año 2017, son:

	2017	2018	2019
Tarifa	34%	33%	33%
Sobretasa (*)	6%	4%	N/A
Total	40%	37%	33%

2. Se incrementa al 3,5% el porcentaje de la renta presunta, el cual se seguirá liquidando sobre el patrimonio líquido.
3. Se modifica el sistema de tributación sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, a ser giradas como dividendo, las cuales serán gravadas tanto en cabeza de la sociedad como en el socio.

Para el caso de las utilidades que de acuerdo con los artículos 48 y 49 del E.T., resulten como “no gravadas” se deberán aplicar las siguientes tarifas, considerando la calidad del beneficiario:

- Tarifas marginales entre el 0%, 5% y 10% en el pago o abono en cuenta a personas naturales residentes.
- Tarifa del 5% en el pago o abono en cuenta a personas no residentes, sociedades extranjeras y sucursales de sociedades extranjeras.
- El pago o abono en cuenta que se realice a sociedades nacionales seguirán siendo ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional.

Las utilidades que por el contrario, tenga la calidad de gravadas, estarán sujetas inicialmente a un impuesto del 35%, y una vez disminuido este impuesto, se deberán aplicar las tarifas del 0%, 5% y 10%, para las personas naturales residentes, o del 5% para el caso del pago o abono en cuenta a personas naturales no residentes, sociedades extranjeras y sucursales de sociedades extranjeras.

Las compañías nacionales deberán incorporarlas en su declaración de renta del pago o abono en cuenta quedando gravadas a la tarifa vigente.

4. Se limita la compensación de las pérdidas fiscales, las cuales sólo podrán ser compensadas contras las rentas líquidas obtenidas dentro de los 12 períodos gravables siguientes; y se elimina la posibilidad de reajustar los créditos fiscales derivados de excesos de renta presuntiva y pérdidas fiscales.

El valor de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva generados antes de 2017 en el impuesto sobre la renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, serán compensadas de manera proporcional, y no estarían limitadas en el tiempo

5. El término general de la firmeza de las declaraciones se estableció en tres (3) años. Para las entidades sujetas a precios de transferencia el término de firmeza será de seis (6) años, este término también aplica para el caso de las declaraciones en que se compensen pérdidas fiscales. Por último las declaraciones que generan pérdidas fiscales la firmeza será el mismo que tiene para compensarlas, es decir doce (12) años; sin embargo, si el contribuyente compensa la pérdida en los dos últimos años que el contribuyente tiene para hacerlo, el término de firmeza se extenderá por tres (3) años más a partir de dicha compensación con relación a la declaración en la cual se liquidó dicha pérdida, por lo que incluso podría quedar abierta a fiscalización a 15 años.
6. Se modifican las tarifas de retención en la fuente por pagos al exterior quedando en el 15% para rentas de capital y de trabajo, consultoría, servicios técnicos, asistencia técnica, pagos a casas matrices por conceptos de administración, rendimientos financieros, entre otros. Se mantiene la tarifa correspondiente al 33% sobre el 80% del pago o abono en cuenta, para explotación de programas de computador.
7. En materia de impuesto sobre las ventas, se modificó la tarifa general pasando de 16% a 19%, y se modificó el hecho generador incluyendo la venta o cesión de derechos sobre activos intangibles asociados a propiedad industrial y los servicios prestados desde el exterior. Para este efecto, los servicios prestados y los intangibles adquiridos o licenciados desde el exterior, se entenderán prestados, adquiridos o licenciados en el territorio nacional, cuando el beneficiario directo o destinatario, tenga su fiscal, domicilio, establecimiento permanente, o la sede de su actividad económica en el territorio nacional.

Sobretasa al CREE:

Creada mediante la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, y derogada con la Ley 1819 de 2016, a la entidad únicamente le aplica por el año 2016 a una tarifa del 6% para 2016.

- i) La primer declaración del impuesto a la renta y CREE será la del 2016 y quedará en firme hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de presentación, según el artículo 147 Estatuto Tributario.
- ii) El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta y complementarios, al 31 de diciembre de 2016:

AÑO GRAVABLE DEL ORIGEN	PERDIDA FISCAL
2016	8.814.461
TOTAL POR DEDUCIR	8.814.461

Estas pérdidas, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual, y de acuerdo al plan de negocios, estas serán recuperadas en 2018 a una tasa impositiva del 37%.

- iii) Para el año gravable 2016 no aplica el cálculo del impuesto por renta presuntiva de la acuerdo con el Art 188 del Estatuto Tributario.

Conciliación de la tasa efectiva

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto para la equidad CREE de la Compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes.

A continuación se detalla la conciliación entre las tasas:

	AÑO GRAVABLE 2016	
	VALORES	TASAS
	En miles de pesos	
Perdida del periodo	(7.198.519)	
Total gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	(4.073.284)	
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	(11.271.803)	
Gastos no deducibles	256.580	40,00%
Reconocimiento de pérdidas tributarias no reconocidas previamente	8.814.421	37,00%
Cambio en diferencias temporarias no reconocidas	2.200.802	36,89%

El siguiente es un detalle del impuesto sobre la renta y complementarios, e impuesto sobre la renta para la equidad CREE y la sobretasa del CREE reconocidos por el período:

	Nota	2016
<i>En miles de pesos</i>		
Gasto por impuesto a las ganancias		-
Período corriente		-
Ajuste por períodos anteriores		-
Ingreso por impuesto diferido		4.073.284
Origen y reversión de diferencias temporarias		-
Reducción en la tasa de impuestos		-
Cambio en diferencias temporarias deducibles no reconocidas		2.200.802
Reconocimiento de pérdidas tributarias no reconocidas previamente		8.814.421

Impuestos diferidos

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en el período terminado el 31 de diciembre de 2016, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	Saldo Inicial	Reconocido en resultados	Reconocido directamente en el patrimonio	Reconocido en el otro resultado integral	Saldo al 31 de diciembre de 2016
Gastos Preoperativos fiscales	0	1.460.136	0	0	1.460.136
Impuestos por pagar	0	79.201	0	0	79.201
Beneficios a empleados	0	661.465	0	0	661.465
Pérdidas tributarias trasladables	0	8.814.421	0	0	8.814.421
	0	11.015.223	0	0	11.015.223

De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Colombia, ni la distribución de dividendos ni la retención de utilidades presentan efecto sobre la tarifa del impuesto de renta o sobre la tarifa del CREE.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización del mismo a través de beneficios fiscales futuros. A diciembre 31 de 2016 la compañía ha reconocido impuesto diferido activo, los cuales de acuerdo con el plan de negocios espera recuperar en los siguientes años:

DIFERIDO ACTIVO POR RECUPERAR	DIFERIDO A 2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gastos Preoperativos fiscales	515.667	127.129	117.594	104.881	104.881	61.182
Impuestos por pagar	31.680	31.680				
Beneficios a empleados	264.601	264.601				
Pérdidas tributarias trasladables	3.261.336		3.261.336			
TOTAL IMPUESTO	4.073.284	423.410	3.378.930	104.881	104.881	61.182

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

Al 31 de diciembre de 2016 la compañía no tiene incertidumbres tributarias sobre las declaraciones presentadas a la fecha. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las

autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Compañía.

Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, el estudio de precios de transferencia de 2016 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan valores que constituyan base gravable en renta.

Reforma Tributaria

El gobierno Nacional sancionó la Ley 1819 del 30 de diciembre de 2016, la cual introduce cambios importantes en materia tributaria, a partir del año gravable 2017.

Impuesto sobre la renta para la equidad CREE y su sobretasa – Con la Ley 1739 de 2014, se creó la sobretasa del Impuesto de renta para la equidad – CREE, a la tarifa del 9%, esta sobre tasa estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2016, por cuanto fue derogada por la nueva reforma tributaria Ley 1819 de 2016.

Teniendo en cuenta que esta sobretasa estaba sometida a un anticipo del 100% del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del impuesto CREE sobre la cual se liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior, conforme a lo establecido en la Ley 1819 de 2016, el anticipo declarado y pagado en el año gravable 2016, se podrá compensar con el anticipo del impuesto de renta del año 2017.

Impuesto sobre la renta y complementarios – De acuerdo con la ley 1739 de 2014, las siguientes eran las tarifas del impuesto de renta sobretasa y cree, las cuales fueron modificadas por la Ley 1819 de 2016:

Año			
2015	2016	2017	2018
39%	40%	42%	43%

A partir del año 2017 se elimina el impuesto para la Equidad CREE y su sobretasa, así mismo la tarifa de renta se modifica del 25% al 34% para 2017 y 33% para 2018 y siguientes, y se crea una sobre tasa de renta del 6% para el 2017 y del 4% para el 2018.

Se establecen modificaciones a los incentivos tributarios de i) Deducción por inversiones en investigación, desarrollo tecnológico o innovación, ii) Descuento tributario del impuesto sobre la renta por IVA pagado en la adquisición de bienes de capital y maquinaria pesada.

También se permite manejar la diferencia en cambio de las inversiones extranjeras sin efectos fiscales, hasta el momento de la enajenación de la respectiva inversión.

Se da la limitación de las deducciones por pagos en efectivo, disposición que estaba aplazada para el año 2019.

Otras disposiciones - Nuevamente se establecen mecanismo de conciliación, transacción y condiciones especiales de pago para terminar los procesos o discusiones que los contribuyentes tengan con las

autoridades, relacionados con temas tributarios, aportes al sistema de seguridad social, aduanero y cambiario.

Con motivo de la expedición de la reciente Reforma Tributaria, ley 1819 de 2016; a continuación mencionamos algunos de los cambios introducidos y que tendrán aplicación a partir del año 2017:

Se elimina el CREE.

Se mantiene régimen de exclusión para trabajadores que devenguen menos de 10 SMMLV: Aportes parafiscales del SENA, ICBF y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud:

Renta presuntiva pasa del 3% al 3,5%

Base gravable bajo NIIF, salvo norma especial tributaria. Se elimina régimen de transición.

Se elimina libro fiscal (bajo Decreto. 2649/93). Se debe llevar conciliación (a reglamentar – surgirían sanciones por irregularidades en la contabilidad)

Deducción del IVA pagado por la adquisición o importación de bienes de capital gravados a la tarifa general; Aplica también para adquisiciones por leasing (a favor del locatario).

En cuanto a al Gravamen a los Movimientos Financieros – GMF, este que era un impuesto transitorio queda permanente a la tarifa del 4 por mil.

La tarifa general del IVA pasa del 16% al 19%.

16. Gastos Anticipados

A continuación se detallan los gastos pagados por anticipado:

	Valor Inicial	Causado en Resultados	Saldo Diferido
SEGUROS	132.125	44.042	88.083
COMISIONES	7.184.457	422.733	6.761.724
TOTALES	7.316.582	466.775	6.849.807

Los seguros que se adquirieron cubren responsabilidad civil de directores y riesgo financiero, el cual cubre por un año, venciéndose en septiembre de 2017.

Los valores de comisiones corresponden a lo que falta por amortizar correspondiente a los valores incurridos por comisiones a vendedores y concesionarios por la colocación de créditos de vehículo.

17. Depósitos

Depósitos Especiales

Corresponden a los saldos por pagar a los concesionarios producto de los desembolsos realizados en Retail (Plan Menor) y que son abonados a la Cartera Mayorista (Wholesale) al día siguiente.

A continuación se detalla el saldo por cada uno de los concesionarios:

Nombre	Valor
Alborautos S.A.S.	211.525
Alianza Motor S.A.	100.706
Auto Stok S.A.	523
Automotores Farallones S.A.S.	293.148
Autotropical S.A.S.	297.162
Caldas Motor S.A.	152.901
Caribe Motor de Medellín S.A.	91.624
Caribe S.A.S.	225.062
Casa Británica S.A.	67.292
Casa Toro Automotriz S.A.	35.148
Juanautos el Cerro S.A.	27.500
Marcali S.A.	62.927
Motores de la Costa S.A.S	68.625
Sanautos S.A.	235.708
Servicios y Negocios del Cauca S.A.S.	22.762
Total	1.892.613

18. Obligaciones Financieras

Esta nota provee información sobre los términos contractuales de los préstamos y obligaciones de la compañía que devengan intereses, las que son valorizadas a costo amortizado. El valor de estas obligaciones a 31 de diciembre de 2016 fue de \$300.574.713.

Términos y vencimientos de reembolso de deuda

Los términos y condiciones de los préstamos pendientes son los siguientes:

Moneda	Tasa de interés	Años vencimientos	Valor nominal	Valor Presente
COP	DTF + 2,68%	3	65.000.000	65.016.166
COP	DTF + 2,68%	3	65.000.000	65.068.661
COP	DTF + 2,52%	3	65.000.000	65.247.813
COP	DTF + 2,52%	1,5	65.000.000	65.202.367
COP	DTF + 2,45%	1,5	40.000.000	40.039.707
Total			300.000.000	300.574.714

Los intereses causados pendientes de cobro de estas obligaciones fueron de \$574.713.

19. Cuentas por Pagar

A continuación el detalle de las Cuentas por Pagar vigentes a 31 de diciembre de 2016:

		2016
COMISIONES Y HONORARIOS		3.262.713
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		69.181
IMPUESTOS		117.560
INDUSTRIA Y COMERCIO	79.201	
SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	38.359	
CONTRIBUCIÓN SOBRE TRANSACCIONES		19.386
PROVEEDORES Y SERVICIOS POR PAGAR		1.115.528
RETENCIONES Y APORTES LABORALES		590.784
RETENCIONES EN LA FUENTE	522.015	
CAJA COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF Y SENA	11.020	
FONDOS DE PENSIONES	46.899	
RETENCIONES Y APORTES DE NÓMINA	10.850	
CUENTAS POR PAGAR A ASEGURADORAS		407.301
TOTAL		5.582.453

20. Beneficios a Empleados

El detalle de los beneficios a Empleados al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Cesantías	59.873
Intereses	6.073
Vacaciones	69.129
Bonificaciones	607.396
	
	742.471

Tal y como se explica en la política contable, todos los beneficios al personal están clasificados como de corto plazo por lo que no requieren técnicas de descuento financiero, ni técnicas de descuento actuarial.

Entre los beneficios Post empleo se encuentra la pensión, la cual es consignada mes a mes en los fondos de pensión seleccionados por cada empleado.

21. Ingresos Diferidos

La compañía ha recibido subvenciones de la marca (Sofasa – Renault) por la colocación de créditos para la compra de vehículos Renault. Se aplica como un beneficio al cliente en su tasa de interés, por lo cual, el registro en el ingreso de estas subvenciones se amortiza de acuerdo al principio de acumulación (o devengo) de una forma sistemática durante la vigencia del crédito.

Total Recibido	Causado en Resultados	Saldo Diferido
22.204.416	1.360.797	20.843.619

22. Capital

El capital autorizado está conformado por 23.494.200 acciones con valor nominal de \$10 cada una, de las cuales 11.747.100 están suscritas y pagadas.

Accionista	Acciones	Participación	Capital
RCI Banque S.A.	5.991.019	50,99998%	59.910.190
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	5.756.078	48,99999%	57.560.780
BBVA Seguros de Vida S.A.	1	0,00001%	10
Jose Luís Medina del Río	1	0,00001%	10
Patrick Jean Claude	1	0,00001%	10
Total	11.747.100	100%	117.471.000

23. Ingresos

A continuación se detallan los ingresos causados por el período comprendido entre el 27 de mayo de 2016 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2016:

INGRESOS FINANCIEROS CARTERA	8.323.312
CRÉDITOS COMERCIALES	4.923.253
CRÉDITOS DE CONSUMO	3.352.248
MORATORIOS CARTERA DE CONSUMO	6.435
MORATORIOS CARTERA COMERCIAL	41.376
INGRESOS FINANCIEROS OPERACIONES DEL MERCADO	1.470.487
POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE	457.267
POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO	207
POR SERVICIOS	277.481
COMISIONES Y/O HONORARIOS	141.182
DIVERSOS	55.756
Total	10.725.692

24. Gastos

INTERESES CRÉDITOS DE BANCOS		3.594.489
VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE		6.287
COMISIONES		423.129
LEGALES		708.755
OBLIGACIONES LABORALES		1.995.711
SALARIO INTEGRAL	603.956	
SUELDOS	417.233	
CESANTIAS	37.648	
INTERESES SOBRE CESANTIAS	20.681	
PRIMA LEGAL	36.706	
VACACIONES	56.619	
BONIFICACIONES	619.608	
APORTES CAJA COMPENSACION FAMILIAR, ICBF Y SE	39.482	
INCAPACIDADES	11.638	
CAPACITACIÓN AL PERSONAL	5.212	
APORTES POR SALUD	41.382	
APORTES POR PENSIONES	105.546	
HONORARIOS		129.240
IMPUESTOS Y TASAS		2.886.585
ARRENDAMIENTO OPERATIVO		134.996
SEGUROS		64.571
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		329.776
DETERIORO (PROVISIONES)		2.981.138
CARTERA DE CRÉDITOS	2.948.679	
CUENTAS POR COBRAR	32.459	
COMPONENTE CONTRACÍCLICO DETERIORO (PROVISIÓN)		2.891.529
CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING DE CONSUMO	2.260.445	
CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING COMERCIALES	603.369	
CUENTAS POR COBRAR	27.715	
DEPRECIACIÓN DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		16.690
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		431.274
DIVERSOS		5.403.326
SERVICIOS TEMPORALES	3.307.230	
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	305.470	
RELACIONES PÚBLICAS	64.309	
SERVICIOS PÚBLICOS	114.290	
PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS	978.194	
GASTOS DE VIAJE	351.244	
TRANSPORTE	67.890	
ÚTILES Y PAPELERÍA	147.200	
PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES	1.457	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	16.388	
GASTOS BANCARIOS	32.349	
GASTOS - RIESGO OPERATIVO	14.037	
OTROS	3.268	
IMPUESTO DIFERIDO		(4.073.284)
TOTAL		17.924.212

25. Pérdida por acción

El cálculo de las ganancias por acción al 31 de diciembre de 2016 arrojó un resultado negativo y se basó en la pérdida después de impuestos de 7.198.519 imputable a los accionistas y un número de acciones ordinarias en circulación de 11.747.100, calculado de la siguiente forma:

$\text{COP \$110.272.480.807 (Total Patrimonio) / 11.747.100 (Número de acciones) = COP \$9.387,21 (Valor de la acción)}$

$\text{COP \$9.387,21 (Valor de la acción) - COP \$10.000 (Valor Nominal por acción) =}$

Pérdida por acción COP \$612,79

26. Partes Relacionadas

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2016, una parte mayoritaria de las acciones de la compañía fueron adquiridas por RCI Banque en el momento de la constitución.

De acuerdo a la NIC 24, se consideran como partes relacionadas las entidades que ejercen control conjunto sobre la compañía (RCI Banque y BBVA) y, las entidades que forman parte del mismo Grupo (Sofasa y RCI Servicios).

Transacciones con personal clave de gerencia y directores

A 31 de diciembre de 2016 no se presentaron operaciones que se consideren como Préstamos a Directores, por lo tanto no existen saldos pendientes de cobro por este concepto.

Compensación recibida por el personal clave de gerencia y directores

Las personas que integran el Comité de Dirección, reciben los Beneficios de ley, los cuales, a 31 de diciembre de 2016 suman \$2.236.456. Los Miembros externos de la Junta Directiva han recibido por concepto de honorarios la suma de \$15.169.

Entidades relacionadas

Las transacciones con entidades relacionadas están representadas principalmente con las subvenciones de la marca por la colocación de créditos para la compra de vehículos Renault, así como comisiones, arrendamientos, compra de programas de computación, intereses, etc.

A continuación se detallan las principales transacciones con entidades relacionadas efectuadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016:

SOFASA:	
Intereses por Cobrar	1.150.183
Subvenciones por Cobrar	16.676.452
Cuentas por Cobrar Oper. WHS	304.647
Cuentas por Pagar	294.479
Ingreso por Subvenciones	22.204.416
Ingresos Operaciones de Factoring	3.295.002
Ingresos por Servicios a los concesionarios	277.481
Gastos Administrativos	764.844

RCI Banque:	
Programas Informáticos	1.744.254
Cuentas por Pagar	764.535

BBVA:	
Obligaciones Financieras	300.574.713
Cuentas por Pagar	358.162
Ingresos por Intereses y otros	1.470.487
Gastos por Intereses	3.594.488
Gastos Administrativos	415.228

Los montos transados con estas entidades fueron facturados con base en tarifas y condiciones de pago de mercado.

27. Hechos Posteriores

Capitalización:

En enero de 2017 se recibió un aporte de capital debidamente aprobado dentro del Acuerdo de Accionistas y documentado dentro de la Escritura Pública 1238 del 27 de mayo de 2016 (Notaría 26 de Medellín) por valor de \$28.549.000.

28. Aprobación de Estados Financieros

Los Estados Financieros y las Notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 6, de fecha 10 de febrero de 2017, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.





Reporte Anual 2016

www.rcicolombia.com.co

INDICE

Reporte Anual 2016

<i>Datos Relevantes</i>	3
<i>Carta de la Gerencia</i>	4
<i>Economía Colombiana</i>	6
Evolución del entorno macroeconómico y sector financiero	6
Perspectivas macroeconómicas para el 2017	7
<i>Informe de Gestión</i>	8
Análisis del Mercado	8
Resultados Comerciales	11
Desempeño Financiero de la Entidad	13
Junta Directiva y Comité de Dirección	19

Datos Relevantes

Principales Cifras (Miles de pesos)

	31 de diciembre de 2016
Balance	
Activo total	439.908.350
Cartera comercial neta	169.828.540
Cartera consumo neta	198.710.579
Obligaciones financieras	300.574.713
Patrimonio	110.272.481
Cuenta de resultados	
Ingreso neto por intereses	6.199.311
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	(11.271.803)
Utilidad (pérdida) neta (1)	(7.198.519)
Capitalización	
Patrimonio técnico (computable)	102.701.509
Patrimonio técnico (requerido)	37.147.222
Excedente patrimonio técnico	65.554.287
Relación de solvencia (9% mínimo legal)	23.44%
Información adicional	
Número de empleados directos	44
Número de empleados externos	105
Tasa penetración RCI (2)	36.23%
Número total de créditos colocados cartera minorista	7.109

- (1) La pérdida neta a 31 de diciembre de 2016 es según metodología NIIF, excepto en lo relacionado con Cartera de créditos e inversiones.
- (2) La tasa de penetración corresponde a la relación entre el número de vehículos nuevos financiados sobre las ventas de Renault.



Carta de la Gerencia

RCI Colombia cerró un año con buenos resultados, en tan sólo 5 meses de actividad comercial y logró sortear de manera exitosa las condiciones adversas del entorno macroeconómico.

El 2016 fue un año que se caracterizó por una alta volatilidad de los mercados internacionales. Sin embargo, esta vez no fueron solamente los factores económicos los que llevaron al mayor nerviosismo global. Lo determinaron también los eventos políticos y geopolíticos. En el frente económico, la debilidad en el crecimiento de Estados Unidos, la incertidumbre sobre las decisiones de la FED, con probabilidades altas de incremento en su tasa de interés en diciembre de 2016, y la desaceleración gradual de China, que estabilizó sus tasas de crecimiento a lo largo del año anterior con efectos positivos sobre los precios de las materias primas, fueron los principales generadores de volatilidad.

Los efectos de este panorama económico global no tardaron en hacerse presentes en la economía colombiana, la cual experimentó un deterioro en sus indicadores macroeconómicos notoriamente lejos de las metas del Gobierno. El IPC fue uno de ellos, que a diciembre de 2016 fue del 5.8%, lejos de la meta del Banco de la República motivando en varias ocasiones, a incrementar su tasa de intervención hasta niveles del 7.75%.

Con respecto al desempeño del sistema financiero, específicamente las colocaciones de cartera de créditos crecieron a un ritmo adecuado y por encima de la inflación, destacando que la prima de riesgo se mantuvo estable y con valores bajos frente a promedios históricos.

Bajo este escenario, RCI Colombia que inició realmente su operación en agosto de 2016 logró cerrar el año con resultados comerciales satisfactorios, posicionándose en el primer lugar durante los meses octubre a diciembre, por ser la entidad financiera con el mayor número de créditos de vehículos colocados.

A pesar de ser una Compañía de Financiamiento nueva, se pudo sortear con éxito todas las obligaciones legales frente a los Entes de Control tanto internos como externos y corroborarle a nuestro Supervisor local, la adecuada preparación técnica y humana que posee nuestro equipo.

Reporte Anual 2016

En diciembre de 2016, se presentó a la Junta Directiva nuestro Plan Estratégico 2017-2019, el cual nos permitirá consolidar nuestra actividad y cumplir con los preceptos establecidos en el acuerdo de accionistas por nuestros dos socios principales.

Los buenos resultados comerciales incidieron positivamente en el Resultado Financiero, de esta forma pudimos llegar a cifras muy cercanas del Business Plan establecido desde el acuerdo de accionistas, con posibilidades de mejorar algunos apartados de la Cuenta de Resultados para los años subsiguientes.

Por haber sido nuestro primer año de actividad, donde en realidad sólo se tuvo 5 meses de operación, no tenemos una referencia comparativa a nivel de la misma Entidad. Sin embargo, los resultados de La Compañía en sí mismos, el ambiente de control percibido y valorado por nuestros Entes de Control, la consecución de los objetivos propuestos, entre otros, nos permiten concluir que hemos cerrado nuestro primer año superando las expectativas que nos forjamos en conjunto, demostrando que contamos con un equipo profesional y comprometido para continuar superando los retos que nos esperan para el año 2017 y los años venideros.

JOSÉ LUIS MEDINA DEL RIO

Febrero 13 de 2017.

Economía Colombiana

Informe Macroeconómico

Evolución del entorno macroeconómico y sector financiero

El entorno internacional en el 2016 se caracterizó por una alta volatilidad de los mercados, asociadas entre otras al incremento de tasas de la FED, la desaceleración gradual de China, el desplome del precio del petróleo, decisiones electorales en el mundo y a las condiciones geopolíticas. Estos factores en su conjunto, provocaron grandes turbulencias en los mercados financieros y caídas pronunciadas sobre todo en el primer semestre del año 2016. Sin embargo, la actuación de los bancos centrales en los países desarrollados, la estabilización de las tasas de crecimiento de China y las medidas fiscales en Estados Unidos anunciadas para el nuevo mandato presidencial mejoraron al final la percepción de los mercados.

En el otro frente, el Brexit y el panorama electoral en Estados Unidos e Italia provocaron incrementos en las primas de riesgo de los países periféricos de Europa y en los países emergentes.

El contexto internacional llevó a un crecimiento mundial de alrededor de 3%, una cifra inferior al promedio observado entre los años 2000 y 2007, cercano al 4%. En particular, Latinoamérica tuvo una tasa negativa de crecimiento, principalmente por el deterioro de las condiciones de crecimiento en Brasil, Venezuela, Ecuador y Argentina, lo cual no fue compensado por un crecimiento positivo, pero débil, en los países que conforman la Alianza del Pacífico.

Todo este panorama condicionó el desempeño de la economía colombiana, pues las exportaciones de bienes y servicios se mantuvieron deprimidas por el bajo crecimiento de nuestros principales socios comerciales, con tasas de interés altas y una inflación muy por encima de la meta del Banco República que llevó su tasa de intervención a niveles del 7,75%. Al final, la economía colombiana creció alrededor de 2%.

A pesar de este entorno adverso, el sector financiero tuvo un buen desempeño a tal punto que fue uno de los sectores líderes de crecimiento en el PIB (4.3%), seguido de la construcción (4%) y la industria (3.9%).

Por su parte, en línea con el ajuste de la economía, la cartera de los bancos se ha venido desacelerando durante el año. La cartera comercial ha sido la principal fuente de la ralentización

de todo el crédito, en concordancia con el ajuste observado en la inversión privada durante la mayor parte del año. Con relación a los indicadores de calidad de la cartera, éstos se han mantenido bien, en valores bajos comparados con los niveles históricos.

Perspectivas macroeconómicas para el 2017

En el 2017 la economía colombiana continuará en un proceso de ajuste, debido al impacto de la pérdida del ingreso petrolero, una menor demanda en el consumo de los hogares como consecuencia del deterioro en el mercado laboral y el mayor pago de impuestos establecido en la reforma tributaria. Sin embargo los aspectos positivos como la consolidación del proceso de paz, la recuperación de las exportaciones en la segunda mitad del año y la mayor inversión, entre otros, hacen pensar en una aceleración marginal en 2017.

Con este panorama económico se espera que el crecimiento del PIB esté alrededor del 2.8%, pronóstico que se explica por los aportes significativos en la inversión de proyectos viales de cuarta generación, mejores resultados de la industria, y al repunte, aunque lento, de la inversión minera.

Por el lado de la inflación, seguramente seguirá ligeramente por encima del rango meta del Banco Central como consecuencia del aumento del Impuesto a las ventas del 16% al 19% y el efecto esperado de devaluación por la incertidumbre que genera el nuevo curso que tomará la política en Estados Unidos.

El desempeño de la demanda interna se dará a dos velocidades, siendo más rápido el crecimiento del segundo semestre. Las reducciones de la tasa de interés del Banco de la República, desde el primer trimestre de 2017, ayudarán al mayor dinamismo en el tercer y el cuarto trimestre del año. Sin embargo, la tasa de interés de política monetaria no llegará a su nivel neutral hasta 2018, limitando las reducciones de las tasas durante 2017 a un máximo de 150 puntos básicos.

En materia cambiaria, si bien no esperamos devaluación adicional del tipo de cambio durante 2017, sus niveles seguirán siendo elevados y prácticamente iguales al promedio observado en 2016. De todas formas, la tasa de cambio afrontará muchas presiones como consecuencia de lo que pase con el precio del petróleo, el aumento de los precios de las materias primas y el aumento de las exportaciones del mercado Chino.

Informe de Gestión

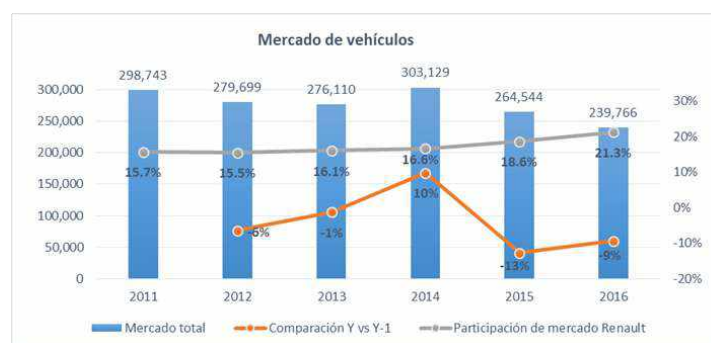
Análisis del Mercado

El entorno en donde se circunscribe la gestión de RCI Colombia está conformado por el mercado de financiación de vehículos así como por el mercado de vehículos en Colombia, por lo cual el análisis de estos posibilita una mejor comprensión de las actividades realizadas para el logro de los objetivos de la Compañía.

A continuación se presenta un análisis del mercado de automóviles y del mercado de financiación de vehículos a diciembre del año 2016.

1. Mercado Automotriz

De acuerdo con las cifras de Renault, el mercado de vehículos particulares y utilitarios pasó de 264.544 en el 2015 a 239.766 en el 2016, lo que representa una reducción del 9%. En comparación con las cifras del año 2015, el mayor declive del mercado se registró en el primer semestre del 2016, donde el panorama económico del país no era el mejor: la reducción del precio del petróleo, el incremento de las temperaturas, la disminución de las lluvias (más conocido como el “Fenómeno del Niño”), el alto precio del dólar y la incertidumbre sobre el proceso de paz, afectó el poder adquisitivo del consumidor.



Sin embargo, en el segundo semestre del año, las condiciones económicas del país mejoraron y la diferencia con respecto al año anterior disminuyó. Además, en noviembre y diciembre, la diferencia con respecto al año anterior se torna positiva gracias al efecto del Salón Internacional del Automóvil de Bogotá.

Analizando el desempeño de la marca, se destaca su excelente trabajo. En los últimos dos años, a pesar de la contracción del mercado, Renault incrementó su cuota de mercado alcanzando el 21.3% de participación, acercándose a la marca número uno del mercado, Chevrolet, que obtuvo un 23.1%, y alejándose de la tercera marca, KIA que obtuvo un 11%. Esto gracias a los lanzamientos de los nuevos vehículos (nuevo modelo de Logan, Sandero, Stepway y Duster; y la salida de los nuevos vehículos Captur y Alaskan), el uso de la financiación como pieza clave para la venta, el mejoramiento de los procesos internos y el excelente despliegue de las acciones comerciales.

Este incremento de la cuota de mercado permitió a la marca posicionar sus modelos entre los vehículos más vendidos. Cuatro de los modelos de vehículos particulares quedaron incluidos en el Top 10, cinco de los modelos de vehículos utilitarios quedaron incluidos en el Top 20. Esto significa que, con excepción de la Captur que fue lanzada en noviembre, todos los vehículos de Renault quedaron dentro de la clasificación de los más preferidos por los consumidores.

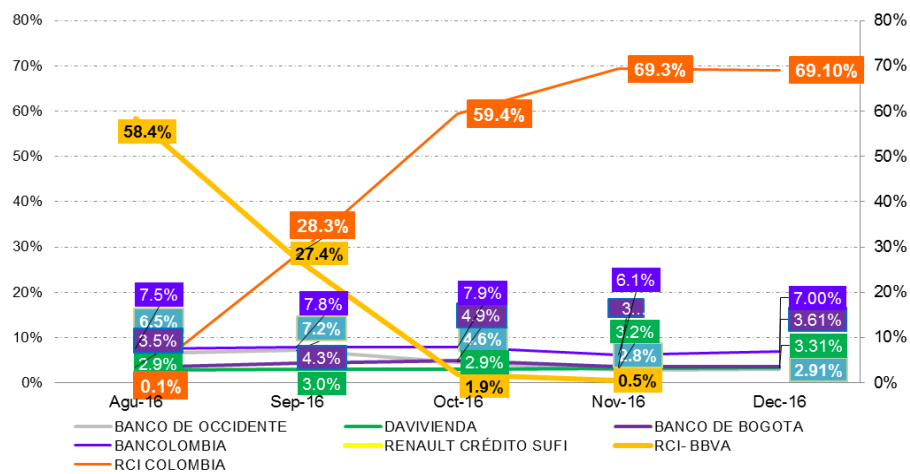
Participación Mercado de vehículos por Marca			
Posición	Marca	Matrículas	Participación de mercado
1	CHEVROLET	55,422	23.1%
2	RENAULT	51,049	21.3%
3	KIA	26,285	11.0%
4	MAZDA	18,141	7.6%
5	NISSAN	18,096	7.5%
6	FORD	15,949	6.7%
7	TOYOTA	8,555	3.6%
8	VOLKSWAGEN	8,382	3.5%
9	SUZUKI	6,908	2.9%
10	HYUNDAI	5,560	2.3%

Ranking de los 10 primeros vehículos particulares				
Posición	Modelo	Marca	Matrículas	Participación de mercado
1	SAIL SDN	CHEVROLET	14,845	6.8%
2	LOGAN	RENAULT	12,439	5.7%
3	SANDERO	RENAULT	11,619	5.4%
4	DUSTER	RENAULT	11,215	5.2%
5	SPARK GT	CHEVROLET	9,785	4.5%
6	PICANTO	KIA	7,976	3.7%
7	TRACKER	CHEVROLET	7,878	3.6%
8	3 SDN	CHEVROLET	7,395	3.4%
9	STEPWAY	RENAULT	7,346	3.4%
10	SPARK	CHEVROLET	7,359	3.4%

Ranking de los 20 primeros vehículos utilitarios				
Posición	Modelo	Marca	Matrículas	Participación de mercado
1	NP300 FRONTIER	NISSAN	3,901	17.0%
2	NHR	CHEVROLET	3,060	13.3%
3	OROCH	RENAULT	2,347	10.2%
4	N300	CHEVROLET	2,301	10.0%
5	HILUX	TOYOTA	1,505	6.6%
6	LUV D MAX	CHEVROLET	850	3.7%
7	RANGER	FORD	590	2.6%
8	MINI TRUCK	DONG FENG	549	2.4%
9	AMAROK	VOLKSWAGEN	536	2.3%
10	BJ1039V3JD3-1	FOTON	522	2.3%
11	KANGOO	RENAULT	495	2.2%
12	TRAFIC	RENAULT	520	2.3%
13	BJ2037Y3MDV	FOTON	422	1.8%
14	BT 50	MAZDA	369	1.6%
15	YOYA	CHERY	338	1.5%
16	F150	FORD	322	1.4%
17	ALASKAN	RENAULT	293	1.3%
18	NUEVA MASTER	RENAULT	254	1.1%
19	WINGLE	GREAT WALL	235	1.0%
20	EQ5021XXYF	DFM	232	1.0%

2. Mercado de Financiación

La participación en el mercado de vehículos financiados de la marca Renault muestra claramente que RCI tuvo la participación más alta, logrando dejar atrás fuertes competidores como Bancolombia, Banco de Bogotá, Davivienda y Banco de Occidente, tal como se muestra en el siguiente gráfico. En el mes de noviembre, RCI alcanzó su tasa de participación más alta (69.3%).



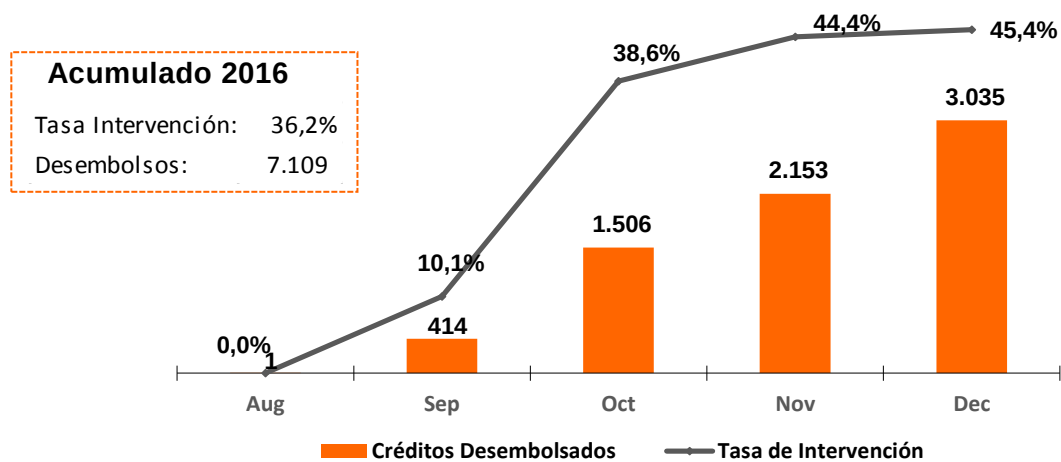
Por otra parte, cuando se observa el porcentaje de vehículos financiados es evidente que Renault superó el promedio del mercado. La diferencia promedio entre Renault y el mercado, de agosto a diciembre, es de aproximadamente 800 puntos básicos, lo cual está directamente relacionado a la existencia de una Financiera de marca utilizada como herramienta clave para el incremento en la ventas de los vehículos de la marca; a través de planes de financiación competitivos y del ofrecimiento de servicios atractivos.

	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16
Renault	69,8%	68,9%	69,6%	74,6%	73,9%
Mercado	62,4%	61,1%	63,8%	65,4%	63,2%

Resultados Comerciales

2016 un año decisivo para RCI Colombia

A nivel de créditos de consumo, RCI Colombia finaliza el 2016 con 7.109 créditos desembolsados, un buen resultado obtenido teniendo en cuenta que se iniciaron operaciones con 1 crédito realizado en el mes de agosto, cifra que ha aumentado progresivamente hasta alcanzar 3.035 créditos efectivos en el mes de diciembre. Este resultado, relacionado con las ventas de vehículos Renault corresponde a un 36,2% de Tasa Intervención acumulado año, superando todas las expectativas.



El Business Plan establecido en el acuerdo de accionistas fue estimado con una proyección que contemplaba seis meses de operaciones. Sin embargo la actividad inició realmente en agosto de 2016, es decir, dos meses después de lo previsto, por lo que se destaca el volumen de negocio alcanzado.

	Créditos	Tasa de Intervención	Monto Desembolsado	MAC
BP (6 meses Jul - Dic)	7.424	25,0%	181 KMcop	39 KMcop
Real (4 meses Sep - Dic)	7.109	36,2%	207 KMcop	54 KMcop

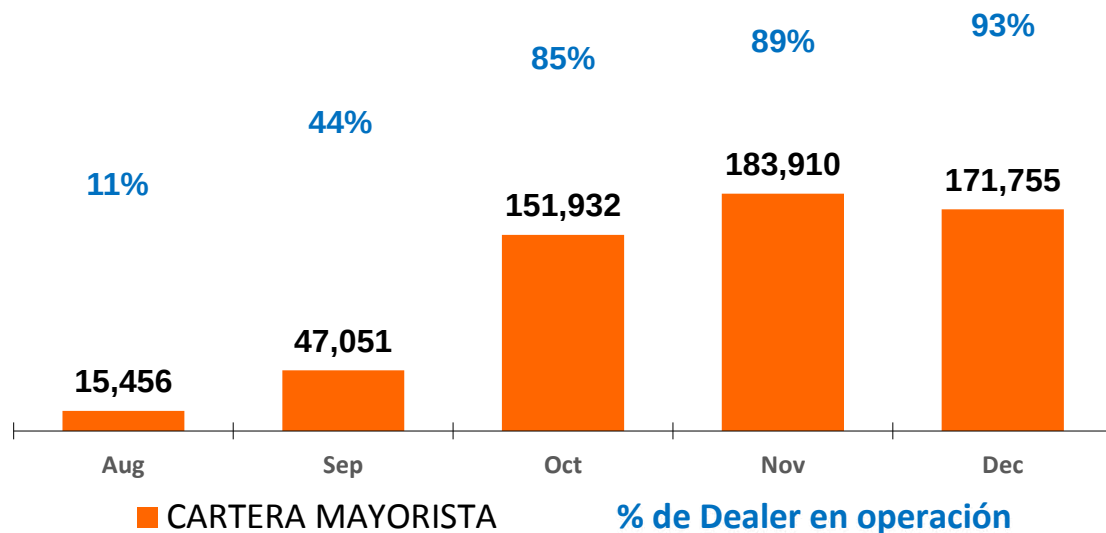
Reporte Anual 2016

MAC: Es un indicador de gestión usado al interior de la Entidad que permite medir el rendimiento comercial de los créditos a lo largo de la duración de éstos.

KMcop: Miles de Millones de pesos colombianos.

El Business Plan estimaba colocar 7.424 créditos en cartera de consumo, cifra que no se consiguió pues se realizaron 7.109 créditos. A pesar de lo anterior, se resalta que la tasa de intervención que en el Business Plan se consideraba un 25%, terminó finalmente en un 36,2%. Así mismo, el monto desembolsado superó lo presupuestado y por consiguiente el resultado de la MAC sobrepasó los 39 KMcop obteniendo 54 KMcop. 1,4 veces más que lo planteado inicialmente.

El negocio mayorista tuvo también una destacada actividad:



Esta actividad de wholesale conocida al interior de RCI Colombia con el nombre de “Plan Mayor” es una operación tripartita entre Renault Sofasa, RCI Colombia y la red de concesionarios Renault. De los 27 concesionarios, sobre los que se aprobaron cupos, 25 de ellos iniciaron operaciones durante el ejercicio 2016 alcanzando un volumen de negocio de \$171 KMcop, mientras el Business Plan establecía cerrar con \$165 KMcop.

Desempeño Financiero de la Entidad

Los buenos resultados comerciales permitieron alcanzar razonablemente los presupuestos financieros. No obstante, siendo el 2016 el primer año de operación, no posibilita establecer un comparativo contra otro periodo, sin embargo, en el acuerdo de accionistas quedó contemplado como anexo el Business Plan con proyecciones hasta el 2019 y que hemos tomado como marco de referencia para este informe de gestión.

Balance

(Miles de pesos)

	31 de diciembre de 2016
Efectivo y equivalentes a efectivo	36.215.832
Inversiones	29.871
Cartera de créditos neta	368.539.119
Cuentas por cobrar	20.428.011
Activos fijos e intangibles	3.772.426
Otros activos	10.923.091
Total Activo	439.908.350
Depósitos especiales	1.892.613
Obligaciones financieras	300.574.713
Cuentas por pagar	5.582.453
Obligaciones laborales	742.471
Otros pasivos	20.843.619
Total Pasivo	329.635.869
Capital social	117.471.000
Utilidad (Pérdida del ejercicio)	(7.198.519)
Total Pasivos y Patrimonio	439.908.350

Los activos totales de RCI Colombia ascendieron a \$439.908 millones de los cuales el 85% corresponde a cartera de créditos. Este rubro que tuvo un saldo puntual (Cartera Bruta) al cierre de diciembre de 2016 de \$374.352 millones estuvo por encima de la cifra estimada en el Business Plan de \$325,769 millones, es decir casi 15% de mayor colocación. A nivel de activos totales, el Business Plan estimaba un nivel de activos de \$334.516 millones.

Cartera de Créditos

(Miles de pesos)

La actividad comercial representada en la colocación de créditos de consumo y cartera comercial, estuvo por encima del presupuesto establecido en el Business Plan, a pesar de haber tenido sólo 4 meses de operación en Retail (cartera minorista) y 5 meses en Wholesale (cartera mayorista). Los saldos puntuales al cierre de diciembre de 2016 fueron los siguientes:

	31 de diciembre de 2016
Cartera de créditos bruta	374.351.613
Consumo	
• Cartera consumo bruta	202.596.256
• Provisión	(3.885.677)
Cartera consumo neta	198.710.579
Comercial	
• Cartera comercial bruta	171.755.357
• Provisión	(1.926.817)
Cartera comercial neta	169.828.540
Cartera de créditos neta	368.539.119

La distribución de la cartera fue de 54.12% en Retail y 45.88% en Wholesale.

Cartera Vencida y Cobertura

(Miles de pesos)

	31 diciembre 2016
Cartera de créditos bruta	374.351.612
Cartera de créditos comercial bruta	171.755.357
• Cartera de créditos vigente comercial	171.755.357
Cartera de créditos consumo bruta	202.596.256
• Cartera de créditos vigente	200.856.792
• Cartera vencida (31-60)	1.576.834
• Cartera mora (61-90)	162.630
Índice de cartera Retail	0.86%
• Cartera vencida (31-60)	0.78%
• Cartera mora (61-90)	0.08%
Cobertura (provisiones >31) cartera Retail	209.901
• Cartera vencida (31-60)	181.463
• Cartera vencida (61-90)	28.439
Grado de cobertura cartera Retail	12.1%
• Cartera vencida (31-60)	11.5%
• Cartera mora (61-90)	17.5%
Indicador de cubrimiento tradicional	223%

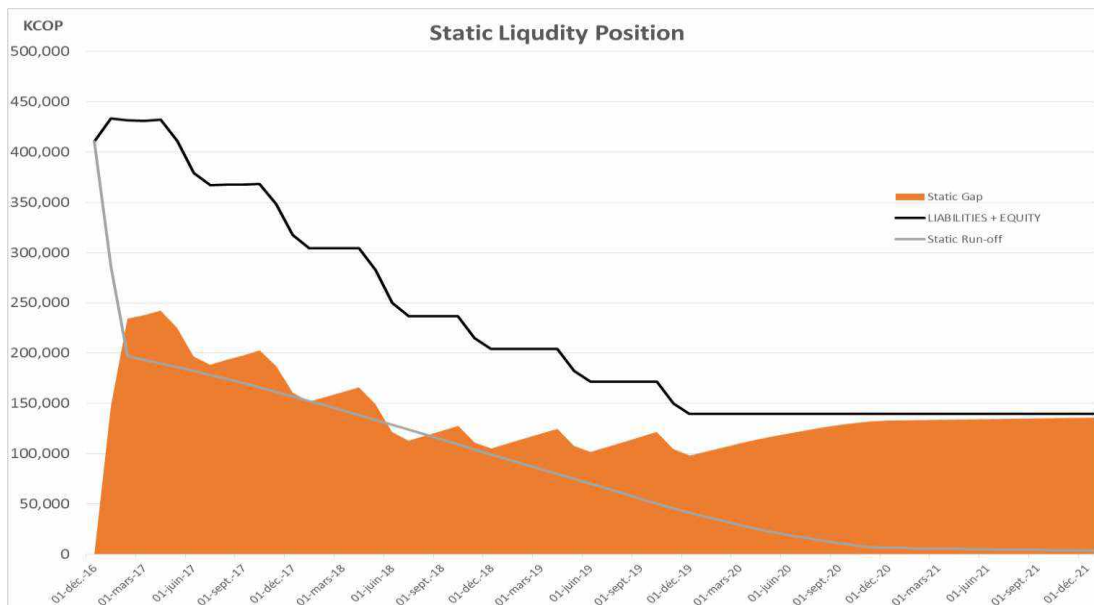
La cartera comercial no presenta vencimiento alguno, por lo que se encuentra recogida 100% como cartera vigente. Por el lado de la cartera de consumo sólo el 0.86% se encuentra vencida, es decir, con temporalidad mayor a 31 días, pero sólo el 0.08% presenta mora superior a 60 días.

Fondeo de la Cartera

Según lo establecido en el Acuerdo de Accionistas, el BBVA Colombia será el principal aliado comercial que provea la financiación necesaria para la Compañía en los primeros dos años, después de la fecha de entrada en operación, siempre cuidando el no exceder los límites regulatorios establecidos por la ley colombiana.

Una vez transcurran los dos años establecidos, RCI Colombia diversificará a través de otras fuentes de fondeo que le permitan satisfacer la demanda de colocación establecido en su plan estratégico.

Durante el 2016 en los cinco meses de actividad comercial se requirieron 5 créditos por valor de \$300.000 millones de pesos, que sumados al capital aportado de \$117.471 millones de pesos, nos permitieron cubrir las necesidades de colocación así como los gastos de explotación de la Entidad.



Tal como se observa en la gráfica anterior, la caída de la cartera que corresponde a la línea gris hasta el año 2019 se encuentra cubierta por los créditos contratados por BBVA más el capital aportado por los socios. Los vencimientos a partir de esta fecha se encuentran cubiertos por los fondos propios.

Patrimonio Adecuado y Relación de Solvencia

(Miles de pesos)

	31 de diciembre de 2016
Patrimonio contable	110.272.481
Patrimonio técnico	102.701.509
Patrimonio adecuado requerido	37.147.222
Excedente de patrimonio	65.554.287
Activos ponderados por nivel de riesgo	412.746.913
Valor en riesgo (VaR)	2.269.580
Relación de solvencia sin VaR	24.88%
Relación de solvencia con VaR (mínimo 9%)	23.44%

La actividad comercial de La Compañía presenta una capacidad de crecimiento dado el excedente de patrimonio técnico, muy por encima del mínimo requerido según la regulación colombiana. Es una directriz de la Junta Directiva el mantener un índice de relación de solvencia por encima del 15% por lo que es un indicador de constante monitoreo por el área financiera.

Cuenta de Resultados Acumulada

(Miles de pesos)

	31 de diciembre de 2016
Intereses cartera de créditos	8.323.312
Otros intereses	1.470.487
Gasto por intereses	(3.594.488)
INGRESOS NETOS POR INTERESES	6.199.311
Ingresos netos por comisiones	(281.946)
MARGEN BRUTO	5.917.365
Ingresos y gastos operacionales	784.424
Gastos generales administración	(11.652.961)
· Beneficios a empleados	(1.995.711)
· Legales	(708.755)
· Honorarios	(129.240)
· Impuestos y tasas	(2.886.585)
· Arrendamiento	(134.996)
· Mantenimiento y reparaciones	(329.776)
· Seguros	(64.571)
· Diversos	(5.403.237)
MARGEN OPERACIONAL	(4.951.172)
Deterioro de cartera	(5.872.667)
Depreciaciones y amortizaciones	(447.964)
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS	(11.271.803)
Impuesto de renta	4.073.284
PÉRDIDA NETA	(7.198.519)

Para el primer año de operación de RCI Colombia, teníamos previsto dar pérdida en el Resultado al cierre de diciembre de 2016, de acuerdo con los presupuestos establecidos en el Business Plan, tendencia que será revertida para el año 2017, cuando esperamos resultados positivos en la utilidad.

Junta Directiva y Comité de Dirección

JUNTA DIRECTIVA



Comité de Dirección



Jairo Hernández: Gerente de Tecnología y Operaciones

Dora María Jaramillo: Gerente Comercial

Jose William Londoño Murillo: Gerente Financiero

Diana Isabel Macías: Gerente de Recursos Humanos

José Luis Medina del Río: Director General

Natalia Estrada: Gerente de Mercadeo

Marcio Alves: Gerente de Riesgos

Juliana Uribe Mejía: Gerente Jurídica

Pág. 01

Información Financiera Intermedia Condensada

Información Financiera Intermedia Condensada

Al 31 de marzo de 2019

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento

Contenido

1	Estados Financieros Intermedios	3
2	Compañía que reporta	7
3	Bases de preparación de los Estados Financieros Condensados	8
4	Determinación de valores razonables	10
5	Segmentos de operación	12
6	Efectivo y Equivalentes a Efectivo	15
7	Cartera de Créditos	18
8	Otras Cuentas por Cobrar	20
9	Impuestos a las Ganancias	21
10	Otros Activos No Financieros	22
11	Instrumentos financieros a costo amortizado	23
12	Obligaciones financieras	24
13	Otros pasivos	26
14	Capital	27
15	Ingresos Financieros Cartera	28
16	Intereses Obligaciones Financieras	29
17	Ingresos por Comisiones	30
18	Activos mantenidos para la venta	31
19	Partes Relacionadas	32
20	Hechos Posteriores	34



AUDFINMDE-EF2019-14680-P-25253

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

Señores Accionistas
 RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento

Introducción

He revisado la información financiera intermedia condensada que se adjunta, al 31 de marzo de 2019 de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento (la Compañía), la cual comprende:

- el estado condensado de situación financiera al 31 de marzo de 2019;
- el estado condensado de resultados integrales por el periodo de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2019;
- el estado condensado de cambios en el patrimonio por el periodo de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2019;
- el estado condensado de flujos de efectivo por el periodo de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2019; y
- las notas a la información financiera intermedia.

La administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia condensada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia condensada, basada en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad" incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

24911

**Conclusión**

Basada en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que la información financiera intermedia condensada al 31 de marzo de 2019 que se adjunta, no ha sido preparada, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.



Gina Patricia Giraldo Zuluaga
Revisor Fiscal de HC Colombia S.A.
Compañía de Financiamiento
T.P. 76512-1
Miembro de KPMG S.A.S

15 de mayo de 2019





AJUDFINMDE-EF(2019-14580-P-25253

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL REPORTE EN LENGUAJE eXTENSIBLE BUSINESS REPORTING LANGUAGE (XBRL)

Señores Accionistas
RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento

Introducción

He revisado el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) al 31 de marzo de 2019 de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento (la Compañía), que incorpora la información financiera intermedia, la cual comprende:

- el estado de situación financiera a 31 de marzo de 2019,
- el estado de resultados integrales por el periodo de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2019,
- el estado de cambios en el patrimonio por el periodo de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2019,
- el estado de flujos de efectivo por el periodo de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2019, y
- las notas al reporte.

La administración es responsable por la preparación y presentación de este reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por la presentación del reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia, basada en mi revisión.

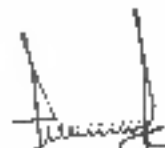
Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto no exorcero una opinión de auditoría.

FINAN

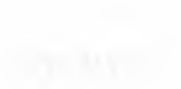
**Conclusión**

Basada en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que el reporte en lenguaje extensible Business Reporting Language (XBRL), que incorpora la información financiera intermedia de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento a 31 de marzo de 2019, no ha sido preparado, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Gina Patricia Giraldo Zuluaga
Revisor Fiscal de RCI Colombia S.A.
Compañía de Financiamiento
T.P. 76502-T
Miembro de KPMG S.A.S.

15 de mayo de 2019



1.Estados Financieros Intermedios

**RCI COLOMBIA**

COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

ESTADO CONDENSADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

	Nota	31 de marzo de 2018	31 de diciembre de 2017
ACTIVO			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO	6	57.300.083	98.050.580
OTRAS CUENTAS POR CORRAR	8	2.723.856	94.782.867
INVERSIONES		92.863	93.438
A COSTO AMORTIZADO		93.867	93.868
CARTERA DE PRÉSTAMOS	7	1.421.512.790	1.308.354.161
CONSUMO		1.175.777.625	1.108.235.875
COMERCIAL		306.073.539	213.620.702
MENOS: DEPRECIACIÓN		(39.436.384)	(51.502.416)
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	16	1.624.619	967.426
VEHÍCULOS		1.622.505	1.038.695
DEPRECIACIÓN		(197.886)	(71.267)
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	9	-	16.498
EQUIPO		234.687	258.050
INTANGIBLES		1.548.775	7.008.494
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	9	1.538.545	1.175.377
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	43.076.147	39.491.736
Total Activo		1.507.743.367	1.420.853.799
PASIVO			
INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	11	719.677.053	305.937.795
CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO		319.677.051	106.912.795
OBLIGACIONES FINANCIERAS	12	378.820.471	612.496.828
BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS		878.600.874	812.496.828
CUENTAS POR PAGAR		12.431.164	82.750.528
COMISIONES Y HONORARIOS		1.043.863	6.090.676
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		3.495.301	6.659.260
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	9	1.573.933	-
BENEFICIOS A EMPLEADOS		1.171.526	1.076.593
OTROS PASIVOS		42.390.155	10.811.446
INGRESOS ANTICIPADOS	13	42.390.155	40.813.446
Total Pasivos		1.255.794.301	1.174.870.480
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	14	234.942.000	234.942.000
CAPITAL SUSCITO Y PAGADO		234.942.000	234.942.000
RESERVAS		11.841.717	141.632
PÉRDIDAS ACUMULADAS		-	(5.913.633)
RESULTADO DEL EJERCICIO		5.165.789	17.021.320
Total Patrimonio		251.949.066	246.733.639
Total Pasivos y Patrimonio		1.507.743.367	1.420.853.799

Véase las notas que forman parte integral de la información financiera intermedia condensada



Diego Norio Casarino
Representante Legal



Jairo Alejandro Pineda Becerra
Gerente
C. R. 64.946.1



Gisel Patricia Giraldo Valencia
Auditor Fiscal
T. A. 20992-7
Miembro de EPMF S.A.S.
Firma electrónica del 31 de marzo de 2018

Pág. 04

Información Financiera Intermedia Condensada

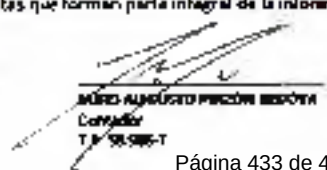


		31 de marzo de 2019	31 de marzo de 2018
INGRESOS POR INTERESES	15	44.698.294	33.254.730
INGRESOS FINANCIEROS CARTERA		44.361.051	32.683.924
FINANCIEROS - OTROS INTERESES		337.243	570.806
GASTOS POR INTERESES		(18.273.338)	(14.509.617)
INTERESES OBLIGACIONES FINANCIERAS	16	(18.273.338)	(14.509.627)
MARGEN NETO DE INTERESES		26.424.956	18.745.103
INGRESOS POR COMISIONES	17	5.691.729	4.107.777
GASTOS POR COMISIONES		(5.525.478)	(3.442.648)
MARGEN FINANCIERO BRUTO		26.591.207	18.510.227
INGRESOS DE OPERACIONES	15	325.203	291.048
INGRESOS POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE		102.313	101.777
INGRESOS POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO		334	473
INGRESOS DIVERSOS		43.747	-
INGRESOS POR SERVICIOS		178.809	188.801
GASTOS ADMINISTRATIVOS		(9.194.510)	(8.025.891)
BENEFICIOS A EMPLEADOS		(2.467.718)	(1.853.653)
LEGALES		(24.951)	(3.252)
CUSTODIA DE VALORES O TÍTULOS		-	-
HONORARIOS		(341.568)	(256.749)
IMPUESTOS Y TASAS		(2.098.706)	(4.061.617)
ARRENDAMIENTOS		(43.040)	(48.061)
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		(187.467)	(175.839)
CONTRIBUCIONES, AFILIACIONES Y TRANSFERENCIAS		(202.382)	(99.039)
SEGUROS		(316.917)	(53.841)
ADecuación e instalación		(149.917)	-
DIVERSOS		(3.762.344)	(2.476.846)
MARGEN OPERACIONAL		17.521.900	10.675.384
INGRESOS/GASTOS DE ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA		(20.775)	-
UTILIDAD EN VENTA DE BIENES RECIBIDOS EN PAGO	2.000	-	-
PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES RECIBIDOS EN PAGO	(22.775)	-	-
DETERIORO NETO		(11.510.843)	(4.487.672)
DETERIORO (PROVISIONES)		(15.041.096)	(5.774.008)
RECUPERACIONES DETERIORO (PROVISIÓN)		6.529.247	5.286.336
MARGEN OPERACIONAL NETO		8.989.278	6.387.712
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		(487.387)	(402.696)
DEPRECIACIÓN DEL EQUIPO		(27.669)	(19.681)
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		(459.718)	(383.015)
BENEFICIO O (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS		8.492.889	5.985.016
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		(3.377.140)	(2.801.931)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	9	(3.377.140)	(2.801.931)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		5.115.749	3.183.085

Véanse las notas que forman parte integral de la información financiera intermedia condensada.



Diego Novio Cesarino
Representante Legal



Andrés Alvarado Pineda
Contador
T.P. 98.585-T



Gina Patricia Giraldo Zuluaga
Revisor Fiscal
T.P. 98.585-T

Intendente de IPMG S.A.S.
(Véase la información al 31 de mayo de 2019)


RCI COLOMBIA
 COMPAÑÍA FINANCIERA PÚBLICA

ESTADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Por el periodo de tres meses terminados el 31 de marzo
 (Expresado en miles de pesos Colombianos)

	NOTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	RESERVA LEGAL	RESERVADOS RETENIDOS	RESULTADOS DEL PERIODO	TOTAL PATRIMONIO
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2018		146.020.000	-	(7.390.515)	1.416.517	140.228.000
Cambios en el patrimonio						
Emisión de acciones propias		88.921.870	-	-	-	88.921.870
Resultado del periodo		-	-	-	3.183.095	3.183.095
Resultados retenidos - distribución de utilidades		-	141.652	1.274.506	(1.416.517)	-
SALDO FINAL AL 31 DE MARZO DE 2018		234.942.000	141.652	(5.921.653)	3.183.094	232.743.093
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2019		234.942.000	141.652	(5.921.653)	17.423.220	246.783.219
Cambios en el patrimonio						
Resultado del periodo		-	-	-	5.165.749	5.165.749
Resultados retenidos - distribución de utilidades		-	11.699.665	5.921.653	(17.423.220)	-
SALDO FINAL AL 31 DE MARZO DE 2019	12	234.942.000	11.841.317	-	3.165.749	251.949.066

Véase las notas que forman parte integral de la información financiera intermedia condensada.


DIEGO NOVO OSORIO
 Representante legal


Diego Novoa
 Director
 E.P. 01.000.7


GABRIELA GIRALDO
 Revisor Fiscal
 E.P. 7000314
 Miembro de ICPRA S.A.S.
 Véase en Informe del 31 de marzo de 2019

Pág. 06

Información Financiera Intermedia Condensada


RCI COLOMBIA
 COMPAÑÍA DEL NARCOTRÁFICO

ESTADO CONDENSADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 (Exresado en miles de pesos Colombianos)

Por el período de tres meses que terminó el: 31 de marzo de 2019

31 de marzo de 2018

FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		31 de marzo de 2019	31 de marzo de 2018
COBROS		544.643.437	508.239.747
Efectivo recibido de clientes	524.355.336		500.481.584
Procedentes de comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	20.235.999		7.589.363
Otros cobros por actividades de operación	232.122		189.803
PAGOS		(665.328.880)	(496.263.462)
Desembolsos de cartera de créditos	(648.703.032)		(476.754.285)
Pagos a proveedores	(4.773.844)		(6.324.495)
Pagos a empleados	(2.372.576)		(1.770.777)
Otros pagos por actividades de operación	(9.479.400)		(15.404.455)
Efectivo generado de actividades de la operación		(120.485.423)	17.971.785
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(2.175.215)		(1.340.510)
FLUJO DE EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		(122.660.638)	16.635.275
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Adquisición de equipo	(4.306)		(68.082)
Adquisición de intangibles	-		(120.556)
Intereses recibidos (por cuentas de ahorro, Invalúen y FDS)	439.872		679.143
FLUJO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		435.566	484.505
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Compras de cartera, en acciones	-		38.071.970
Importes procedentes de la emisión de CDT	13.803.400		-
Importes procedentes de préstamos	67.500.000		(3.471.666.547)
Intereses pagados (por Instrumentos Financieros + Obligaciones Financieras)	(15.524.827)		(34.549.958)
FLUJO NETO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		65.778.573	(57.274.655)
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		(56.457.590)	(40.155.275)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL 1° DE ENERO		58.950.590	65.852.838
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL 31 DE MARZO		2.492.999	25.697.563

Véase los datos que forman parte integral de la información financiera intermedia condensada.


 DIEGO NOVO CESARIO
 Representante Legal


 DIEGO NORBERTO PARDO BERNAL
 Contador
 E.P. 54.946-T


 GINA PATRICIA GIRALDO BUITRAGO
 Representante
 E.P. 70062-T
 Miembro de CPAC S.A.S.
 (Véase el informe del 15 de mayo de 2019)

2. Compañía que reporta

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento (en adelante "la Compañía" ó "RCI"), es un establecimiento de crédito vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante "la Superintendencia" o "SFC"), constituida bajo la forma de sociedad anónima y dentro de la clase de Compañía de Financiamiento; fue constituida mediante la Escritura Pública No.1238 de la Notaria 26 de Medellín el 27 de mayo de 2016, previa autorización de constitución de la SFC mediante resolución No. 521 del 02 de mayo de 2016.

Dirección: Carrera 49 No. 39 Sur – 100.

Sede de la Compañía: Envigado, Antioquia, Colombia.

Actividad Principal: 6422 - Actividades de las compañías de financiamiento.

Naturaleza Jurídica: Privada.

Accionistas Principales: Los dos accionistas principales de RCI son RCI Banque S.A. (Francia) y BBVA Colombia S.A.

La SFC mediante resolución No. 0965 del 29 de julio de 2016, autorizó a RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento para funcionar y desarrollar en todo el territorio nacional las actividades propias de su objeto social, de conformidad con lo autorizado por la Ley a las compañías de financiamiento, lo cual equivale al certificado de autorización de funcionamiento.

El objeto social de la Compañía:

Consiste en realizar todas las operaciones autorizadas por ley para las Compañías de Financiamiento.

3. Bases de preparación de los Estados Financieros Codensados

a. Marco Técnico normativo

Los Estados Financieros Condensados al 31 de marzo de 2019 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Las cuales incluyen la NIC 34 Información Financiera Intermedia.

Los Estados Financieros Condensados del periodo intermedio no incluyen toda la Información y revelaciones requeridas para un estado financiero anual, por tal motivo es necesario leerlos en conjunto con los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2018. Sin embargo, se incluyen notas explicativas de los eventos y transacciones que son significativas para entender los cambios en la posición financiera de la Compañía y su desempeño desde los últimos estados financieros anuales. De acuerdo con la NIC 34 -Información financiera intermedia- las políticas contables utilizadas para los periodos intermedios son las mismas que las aplicadas en la elaboración de los estados financieros anuales.

Impacto de la adopción de nuevas normas (NIIF 16)

La NIIF 16 – Arrendamientos reemplaza las guías sobre arrendamientos existentes incluyendo la NIC 17 Arrendamientos, la CINIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, la SIC-15 Arrendamientos operativos – Incentivos y la SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

La Norma es efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La adopción anticipada está permitida para las entidades que aplican la Norma NIIF 15 en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16 o antes de esa fecha.

La NIIF 16 introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento. Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la de la norma actual, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

La Compañía ha terminado su evaluación sobre el impacto sobre sus estados financieros, concluyendo que no modifica la estructura de los mismos, por lo siguiente:

- Posee tres Apartamentos en arriendo para los extranjeros que en su paquete de beneficios se incluye, por lo que están sujetos al reconocimiento de la NIC 19 Beneficios a empleados.

- El contrato de arrendamiento de equipos de cómputo no será renovado y los equipos serán comprados directamente.
- No existe una seguridad razonable de prórroga del contrato de arriendo de las oficinas a partir del 31 de diciembre de 2019 por lo siguiente:
 - Sofasa está expandiendo su planta de producción y cada vez queda con menos espacios
 - En 3 oportunidades durante el 2018 se nos planteó la posibilidad de buscar otro sitio.
 - RCI ha desestimado inversiones en adecuaciones físicas por razones de incertidumbre

b. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 29 – Provisión para incobrabilidad de créditos
- Nota 35 – Vida útil asignada a mobiliario y equipo
- Nota 12 – Impuesto a la renta diferido

c. Importancia relativa y materialidad

RCI en la preparación y presentación de los Estados Financieros Condensados ha tenido en cuenta la materialidad de la cuantía que se estipula con relación a indicadores clave a aplicar dependiendo del concepto revisado:

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración. RCI Colombia considera que un importe es material cuando supera el 1% de los activos totales

4. Determinación de valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

RCI cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente a la Dirección Financiera.

Jerarquía del Valor Razonable

La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue:

- **Nivel 1:** precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para Activos o Pasivos idénticos a los que la Compañía puede tener acceso a la fecha de medición.
- **Nivel 2:** datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el Activo o Pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- **Nivel 3:** datos para el Activo o Pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del periodo sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

La siguiente tabla muestra el valor en libros y el valor razonable de los activos y pasivos financieros, incluidos sus niveles de jerarquía de valor razonable para los instrumentos financieros medidos a valor razonable. Para los instrumentos financieros que no se miden a valor razonable si el valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable no se incluye información de valor razonable:

Pág. 11

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada al 31 de marzo de 2019

	Valor Razonable a 31 de marzo de 2019				Total
	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos financieros					
Equivalentes de efectivo	37,300,081	-	37,300,081	-	37,300,081
Total activos a valor razonable no amortizado	37,300,081	-	37,300,081	-	37,300,081
Activos financieros a costo amortizado					
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	81,867	-	81,867	-	81,867
Cartera de créditos neto	1,421,512,790	-	-	1,421,512,790	1,421,512,790
Comercial neto	299,736,663	-	-	299,736,663	299,736,663
Consumo neto	1,121,776,107	-	-	1,121,776,107	1,121,776,107
Total activos financieros a costo amortizado	1,421,806,657	-	81,867	1,421,512,790	1,421,806,657
Activos no corrientes					
Activos mantenidos para la venta	1,624,515	-	1,624,515	-	1,624,515
Total Activos no corrientes	1,624,515	-	1,624,515	-	1,624,515
Pasivos financieros a costo amortizado					
Certificados de depósito a término	318,677,061	-	318,677,061	-	318,677,061
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras					
Obligaciones financieras	878,600,474	-	878,600,474	-	878,600,474
Total pasivos financieros a costo amortizado	1,197,277,535	-	1,197,277,535	-	1,197,277,535

	Valor Razonable a 31 de diciembre de 2018				Total
	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos financieros					
Equivalentes de efectivo	88,950,590	-	88,950,590	-	88,950,590
Total activos a valor razonable no amortizado	88,950,590	-	88,950,590	-	88,950,590
Activos financieros a costo amortizado					
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	93,648	-	93,648	-	93,648
Cartera de créditos neto	1,288,363,161	-	-	1,288,363,161	1,288,363,161
Comercial neto	206,175,138	-	-	206,175,138	206,175,138
Consumo neto	1,062,178,023	-	-	1,062,178,023	1,062,178,023
Total activos financieros a costo amortizado	1,368,447,009	-	93,648	1,288,363,161	1,368,447,009
Activos no corrientes					
Activos mantenidos para la venta	967,428	-	967,428	-	967,428
Total Activos no corrientes	967,428	-	967,428	-	967,428
Pasivos financieros a costo amortizado					
Certificados de depósito a término	306,932,795	-	306,932,795	-	306,932,795
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras					
Obligaciones financieras	812,496,828	-	812,496,828	-	812,496,828
Total pasivos financieros a costo amortizado	1,119,429,623	-	1,119,429,623	-	1,119,429,623

5. Segmentos de operación

La Compañía se encuentra organizada internamente por segmentos operativos, tal y como se describe más adelante, que son las divisiones estratégicas de la Compañía. Las divisiones estratégicas ofrecen distintos productos o servicios y son administrados por separado debido a que requieren tecnologías y estrategias de mercado diferentes. Para cada una de las divisiones estratégicas, el Director General de la Compañía revisa los informes de administración internos mensualmente.

La Compañía está compuesta por los siguientes segmentos operativos, cuyos productos, servicios principales y operaciones son como siguen:

SEGMENTO	OPERACIÓN
Retail	Operaciones de crédito minorista, incluida los conexo de comercialización de seguros y servicios asociados a los préstamos
Wholesale	Operaciones de crédito mayorista, incluye operaciones de factoring y financiación del stop a los concesionarios

La información relacionada con los resultados de cada segmento sobre el que se debe informar se incluye más adelante. El rendimiento se mide sobre la base de la utilidad por segmento antes de impuesto sobre la renta, según se incluye en los informes de administración internos revisados por el Gerente General de la Compañía. La utilidad por segmento se usa para medir el rendimiento, ya que la administración cree que esta información es la más relevante para evaluar los resultados de ciertos segmentos relacionados con otras entidades que operan dentro de esta industria.

A continuación se muestra el resultado por segmento:

Pág. 13

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada al 31 de marzo de 2019

	31 de marzo de 2019		
	Retail	Wholesale	TOTAL
Ingresos por intereses externos	40.244.016	4.117.035	44.361.051
Gastos por intereses	(15.758.721)	(2.514.617)	(18.273.338)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	24.485.295	1.602.418	26.087.713
Otros ingresos externos	6.140.108	214.067	6.354.175
Costos de distribución	(5.525.478)	-	(5.525.478)
MARGEN BRUTO	25.099.925	1.816.485	26.916.410
Gastos administrativos	(9.117.528)	(764.369)	(9.881.897)
MARGEN OPERACIONAL	15.982.397	1.052.116	17.034.513
Ingresos/gastos de activos mantenidos para la venta	(20.775)	-	(20.775)
Declaro neto	(7.884.955)	(635.884)	(8.520.849)
BENEFICIO O (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	8.076.657	416.232	8.492.889

	31 de marzo de 2018		
	Retail	Wholesale	TOTAL
Ingresos por intereses externos	29.566.879	4.117.045	32.683.924
Gastos por intereses	(11.946.104)	(2.563.523)	(14.509.627)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	17.620.775	1.553.522	19.174.297
Otros ingresos externos	3.879.918	290.708	4.169.626
Costos de distribución	(3.442.648)	-	(3.442.648)
MARGEN BRUTO	17.057.045	1.844.230	18.901.275
Gastos administrativos	(7.732.798)	(694.601)	(8.428.587)
MARGEN OPERACIONAL	9.324.247	1.149.629	10.473.876
Ingresos/gastos de activos mantenidos para la venta	-	-	-
Declaro neto	(3.073.847)	(1.413.625)	(4.487.472)
BENEFICIO O (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	6.250.400	736.004	6.986.404

La distribución de los activos y pasivos por segmento es:

Pág. 14

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada al 31 de marzo de 2019

	31 de marzo de 2019			
	Retail	Wholesale	Otros activos no distribuidos	TOTAL
Efectivo y equivalentes en efectivo	-	-	37.300.081	37.300.081
Otras Cuentas por Cobrar	2.543.807	-	178.948	2.722.856
Inversiones	-	-	93.887	93.887
Cartera de créditos	1.187.730.724	253.782.068	-	1.441.512.790
Activos no corrientes mantenidos para la venta	1.624.819	-	-	1.624.819
Equipo	-	-	334.627	334.627
Intangibles	1.548.775	-	-	1.548.775
Activos por Impuestos Diferidos	-	-	1.528.545	1,528,545
Otros activos no financieros	40.930.927	-	145.220	41,076,147
Total activos vinculados al segmento	1,214,378,862	253,782,068	39,582,349	1,507,743,280
Instrumentos a costo amortizados	237.478.895	53.807.708	8.382.388	319,677,051
Obligaciones financieras	707.549.555	147.985.278	23.065.643	878,600,476
Cuentas por pagar	3.245.862	-	5.485.301	12,431,164
Beneficios a empleados	-	-	1.171.528	1,171,528
Impuesto corriente por pagar	-	-	1.523.931	1,523,931
Otros pasivos	42.390.155	-	-	42,390,155
Total pasivos vinculados al segmento	1,041,462,469	201,693,042	42,638,790	1,285,794,301
Total patrimonio vinculado al segmento	202,916,393	52,089,026	(3,056,441)	251,949,980

	31 de diciembre de 2018			
	Retail	Wholesale	Otros activos no distribuidos	TOTAL
Efectivo y equivalentes en efectivo	-	-	88.990.590	88,990,590
Otras Cuentas por Cobrar	8.302.733	-	516.104	8,818,837
Inversiones	-	-	93.848	93,848
Cartera de créditos	1.099.063.467	169,259.694	-	1,268,323,161
Activos no corrientes mantenidos para la venta	957.425	-	16.436	973,861
Equipo	-	-	358.050	358,050
Intangibles	2.008.404	-	-	2,008,404
Activos por Impuestos Diferidos	-	-	1.135.127	1,135,127
Otros activos no financieros	38.361.387	-	130.340	38,491,728
Total activos vinculados al segmento	1,150,353,509	169,259,694	101,200,596	1,420,813,799
Instrumentos a costo amortizados	247.692.253	37,423.125	24,817.417	309,932,795
Obligaciones financieras	559.676.290	98.064.589	57.753.952	715,494,831
Cuentas por pagar	8.090.876	-	8.650.850	16,741,726
Beneficios a empleados	-	-	1.078.893	1,078,893
Otros pasivos	40.813.446	-	-	40,813,446
Total pasivos vinculados al segmento	616,160,465	135,487,714	67,293,102	818,941,281
Total patrimonio vinculado al segmento	534,193,044	33,771,980	33,907,494	601,872,518

6. Efectivo y Equivalentes a Efectivo

	31 de marzo de 2019	31 de diciembre de 2018
Caja	155,500	155,500
Bancos	36,808,063	70,151,443
Derechos fiduciarios	230,546	28,643,647
Efectivo y equivalentes de efectivo en el Estado condensado de flujos de efectivo	37,300,041	98,950,590

La Compañía inició un proceso de optimización de los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo, disminuyendo los saldos disponibles a los valores necesarios para operar.

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo, tales como embargos o pignoraciones.

A 31 de Marzo de 2019, existen partidas conciliatorias, desagregadas así:

	31 de Marzo de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Cantidad	C300	Cantidad	C300
Partida conciliatoria menor a 30 Jul	546	62,219,668	1,032	(17,198,153)
Partida conciliatoria mayor a 30 Jul	4	123,098	-	-
Total partidas conciliatorias	550	62,401,766	1,032	(17,198,153)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada al 31 de marzo de 2019

Pág. 16

7. Cartera de Créditos

Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar

31 de Marzo de 2019					
	Capital	Cuentas por Cobrar		Provisiones	Total Cartera
		Intereses	Otros Conceptos		
Consumo	1.183.452.867	5.310.041	8.485.928	(53.501.527)	1.121.776.107
Comercial	303.860.954	2.004.653	207.933	(8.336.857)	299.736.683
Totales	1.487.312.821	7.314.694	8.693.859	(59.838.384)	1.421.512.790

31 de diciembre de 2018					
	Capital	Cuentas por Cobrar		Provisiones	Total Cartera
		Intereses	Otros Conceptos		
Consumo	1.060.834.851	3.973.777	4.427.244	(46.067.851)	1.062.178.023
Comercial	208.945.072	1.891.877	113.748	(5.445.565)	206.175.138
Totales	1.309.479.923	5.835.654	4.540.992	(51.503.416)	1.268.353.161

Detalle de la Cartera por Categoría de Riesgo:

		31 de Marzo de 2019				
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total
			Intereses	Otros Conceptos		
Consumo	Categoría A	1,081,452,864	4,705,669	3,884,621	(6,231,521)	1,080,711,328
	Categoría B	29,350,805	409,290	304,519	(1,608,672)	22,404,939
	Categoría C	25,620,528	136,454	650,535	(4,998,559)	21,408,958
	Categoría D	30,677,887	53,028	1,487,793	(19,514,075)	12,704,630
	Categoría E	2,429,688	8,610	158,457	(2,407,012)	104,936
	Contratada	-	-	-	(18,556,681)	(18,556,681)
Comercial	Categoría A	301,045,090	1,062,809	127,616	(3,906,239)	299,227,270
	Categoría B	1,536,124	31,168	22,499	(602,735)	1,547,996
	Categoría C	574,053	10,004	7,812	(238,609)	353,363
	Categoría D	647,083	679	50,085	(447,781)	250,047
	Categoría E	-	-	-	-	-
	Contratada	-	-	-	(1,641,536)	(1,641,536)
Totales		1,487,312,817	7,314,700	8,693,859	(59,838,386)	1,421,512,790

		31 de diciembre de 2018				
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total
			Intereses	Otros Conceptos		
Consumo	Categoría A	1 000 812 765	3 593 620	3 205 471	(6 001 244)	1 031 610 512
	Categoría B	18 892 032	238 094	179 779	(1 283 820)	19 026 085
	Categoría C	22 355 945	83 198	245 368	(4 068 622)	19 015 907
	Categoría D	28 290 294	53 684	742 385	(16 686 352)	11 000 011
	Categoría E	1 483 617	5 103	54 241	(1 488 412)	56 828
	Contratada	-	-	-	(17 131 401)	(17 131 401)
Comercial	Categoría A	207 090 809	1 134 069	81 670	(3 589 833)	206 424 888
	Categoría B	1 274 817	22 286	8 439	(71 215)	1 233 523
	Categoría C	638 357	4 779	5 552	(77 202)	471 413
	Categoría D	730 705	747	18 050	(445 981)	306 555
	Categoría E	-	-	-	-	-
	Contratada	-	-	-	(1 261 243)	(1 261 243)
Totales		1 309 479 923	5 835 654	4 540 992	(51 503 416)	1 268 353 161

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada al 31 de marzo de 2019

Clasificación de la Cartera por sector económico:

		31 de Marzo de 2019				
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total
			Interés	Otros Conceptos		
Sector privado no financiero	Consumo	1,162,481,667	5,310,641	6,485,926	(53,501,527)	1,121,775,107
	Comercial	303,892,954	2,004,653	207,833	(6,305,057)	299,795,683
Totales		1,467,374,621	7,315,294	6,693,759	(59,806,584)	1,421,512,790

		31 de diciembre de 2018				
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total
			Intereses	Otros Conceptos		
Sector privado no financiero	Consumo	1,096,834,853	3,973,777	4,477,244	(46,057,851)	1,062,178,073
	Comercial	209,845,078	1,861,877	113,748	(5,445,565)	205,375,138
	Totales	1,306,679,931	5,835,654	4,590,992	(51,503,416)	1,266,953,161

Pérdidas por deterioro

La antigüedad de los deudores de la cartera al final del período sobre el que se informa es la siguiente:

COMERCIAL	31 de marzo de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Cartera y cuentas por cobrar	Provisiones	Cartera y cuentas por cobrar	Provisiones
Al día	33,343,029	1,430,926	206,325,647	4,642,500
De 01 a 30 días	180,982,273	2,757,633	4,265,899	188,907
De 31 a 60 días	48,742,879	862,487	690,020	40,541
De 61 a 90 días	13,786,776	311,342	212,037	24,876
De 91 a 120 días	7,608,058	331,511	277,564	48,099
De 121 a 150 días	1,075,031	51,360	57,369	20,030
Mayor a 150 días	3,125,873	511,969	752,836	480,333
TOTALES	306,073,640	6,336,857	219,620,702	5,445,566

CONSUMO	31 de marzo de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Cartera y cuentas por cobrar	Provisiones	Cartera y cuentas por cobrar	Provisiones
Al día	654,757,587	17,835,388	947,332,420	17,887,315
De 01 a 30 días	146,206,150	4,969,540	101,920,140	3,819,555
De 31 a 60 días	27,315,689	4,094,930	20,749,266	3,049,099
De 61 a 90 días	12,531,701	2,054,832	10,013,464	2,396,802
De 91 a 120 días	5,716,128	3,445,706	4,316,560	2,485,354
De 121 a 150 días	3,612,018	7,739,923	3,990,657	2,358,463
Mayor a 150 días	25,070,364	17,920,311	19,584,346	13,662,962
TOTALES	1,175,277,634	53,501,527	1,108,235,879	46,057,850

Pág. 18

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada al 31 de marzo de 2019

El deterioro calculado de acuerdo a la calificación de los deudores de cartera al final del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Provisiones	31 de marzo de 2019				31 de diciembre de 2018			
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total
Categoría A	10.033.509	78.223	128.029	10.239.761	5.458.154	59.474	73.448	5.591.075
Categoría B	1.590.848	49.148	79.811	1.709.807	1.281.330	25.474	48.231	1.355.035
Categoría C	4.527.108	128.145	581.871	5.237.124	3.848.663	75.857	220.295	4.144.815
Categoría D	18.415.188	49.908	1.495.732	19.960.828	15.742.895	50.423	739.015	16.532.333
Categoría E	2.326.829	0.000	167.000	2.493.829	1.425.340	4.531	53.242	1.483.113
Total Individual	36.893.382	313.834	2.441.251	39.648.467	31.769.382	216.189	1.134.231	33.119.772
Contraccitos	19.052.672	128.174	165.371	19.346.217	18.184.030	98.194	110.360	18.392.584
Total Provisiones	55.946.054	442.008	2.606.622	58.994.684	49.953.412	314.383	1.244.591	51.512.386

La calidad crediticia de los clientes es evaluada sobre la base de una política crediticia establecida por el Comité de Riesgo. La Compañía ha monitoreado el riesgo de crédito del cliente agrupando los deudores en consumo y comerciales.

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar por zona geográfica fue:

		31 de marzo de 2019					
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total	Garantías
			Intereses	Otros Conceptos			
Consumo	Amazonia	8.239.065	30.042	25.194	(317.055)	5.974.238.00	8.097.800
	Andina	784.512.941	3.510.218	4.083.571	(32.404.839)	758.682.861.00	1.241.884.000
	Caribe	184.563,258	947.800	1.303.167	(12,096,573)	174,699,234.00	251.158,295
	Orinoquia	22,747,763	122,032	147,065	(1,342,342)	22,628,418.00	44.574,600
	Pacífica	195,322,640	408,503	583,829	(5,340,418)	194,984,884.00	258.026,040
	Subtotal	1,163,481,887.00	5,310,941.00	6,405,626.00	(53,991,827.00)	1,114,775,107.00	1,586,489,836
Comercial	Amazonia	88,200	524	321	(2,755)	88,998.00	107,900
	Andina	278,579,315	1,725,150	95,917	(4,489,608)	279,915,784.00	242,747,639
	Caribe	35,604,581	155,083	96,405	(1,149,519)	36,706,510.00	40,854,355
	Orinoquia	1,017,247	7,234	2,450	(42,349)	1,022,582.00	1,411,300
	Pacífica	34,563,530	115,865	17,840	(652,528)	34,024,607.00	33,858,830
	Subtotal	353,964,954.00	2,004,852.00	107,533.08	(5,325,657.00)	350,736,682.00	318,389,488

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada al 31 de marzo de 2019

Pág. 19

		31 de diciembre de 2018					
		Capital	Ayuntamiento Cobrar		Total Provisiones	Total	Garantías
			Intereses	Otros Conceptos			
Consumo	Amazonas	5.363.318	20.799	19.055	(252.034)	5.151.092.00	8.350.700
	Andalucía	741.847.415	2.005.947	2.765.077	(28.998.827)	718.299.612.00	1.227.951.500
	Canarias	171.021.562	705.519	920.399	(12,012.254)	152.835.737.00	342.823.700
	Canarias	27.420.105	86.251	58.351	(1,118.026)	26,505.351.00	44.130.400
	Extremadura	154.153.004	544.180	604.325	(5.693.150)	149,608.372.00	201.341.000
	Subtotal	1,869,834,866.00	3,973,776.00	4,427,844.00	(48,067,851.00)	1,862,173,824.00	1,784,888,300.00
Comercial	Amazonas	74.271	211	98	(2,540)	68,978.00	115,809
	Andalucía	149.177.707	1,095,051	53.171	(3,403,558)	147,422,410.00	545,602.00
	Canarias	25,581.752	155,114	53.223	(1,000,518)	24,781,573.00	30,245,195
	Canarias	957,043	4,065	1.912	(38,888)	904,127.00	1,800,000
	Extremadura	23,857.865	106,406	5,401	(330,880)	23,634,452.00	22,891,775
	Subtotal	209,645,072.00	1,361,877.00	113,747.90	(4,445,895.00)	206,175,127.00	220,341,080.59
Totales		1,909,479,933	5,335,653	4,541,591	(51,513,746)	1,860,355,161	2,004,229,381

La Compañía, a la fecha de presentación de este informe no presenta créditos reestructurados.

El siguiente es el detalle del deterioro para cartera de créditos:

	31 de marzo de 2019	31 de diciembre de 2018
Saldo en Balance al inicio	51.503.416	26.310.635
Provisiones -Gasto	14.903.043	35.338.312
Provisiones -Recuperaciones	(6.521.247)	(9.963.285)
Condonaciones*	(46.829)	(182.446)
Saldo al final	59.838.384	51.503.416

*Las condonaciones a marzo 31 de 2019 han sido aprobadas de acuerdo a las delegaciones y atribuciones aprobadas en Junta Directiva celebrada el 20 de abril de 2017, según acta No. 8.

8. Otras Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle de las otras cuentas por cobrar para los periodos que se informan:

	31 de Marzo de 2018	31 de diciembre de 2018
IVA retenido por cliente, descontable	-	106,625
Anticipo Condecameras	47,793	45,639
Anticipo a empleados	-	3,716
análisis financiero y re-facturación (a)	132,157	360,154
Comisiones por cobrar a aseguradoras (b)	392,612	332,799
SOFASA (c)	2,151,295	8,629,934
Total	2,723,856	9,478,867

- (a) El saldo corresponde a Servicio prestado a Sofasa por el equipo de Wholesale el consistente en auditoría de viñes (número de chasis de los camos) y capacidad de endeudamiento de los concesionarios. Por el lado de RCI bank y Rci servicios el saldo es por el concepto de re facturación salarial.
- (b) Comisiones cobradas a las aseguradoras por las pólizas obsequiadas por sofasa, asociadas a préstamos desembolsados por RCI
- (c) La variación en la cuenta por cobrar a Sofasa está dada en el plan de acción comercial que para el primer trimestre de 2019 enfoca los apoyos comerciales en subvenciones a la tasa final cobrada al cliente.

9. Impuestos a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias se reconoce basado en la mejor estimación de la administración tanto del impuesto de renta corriente como del impuesto de renta diferido. La tasa tributaria efectiva de RCI respecto de operaciones continuas para el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2019 fue de 39.18% (periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2018: 46.82%).

La variación de -7.64% en la tasa efectiva de tributación se origina principalmente en:

- -2.50% por mayor gasto de GMF (Gravamen a los Movimientos Financieros) en marzo de 2018 originado en el prepago de préstamos en ese periodo.
- -4.12% por mayor gasto de impuesto de registro en marzo de 2018 originado en la última capitalización programada en el acuerdo de accionistas.
- -2.07% por mayor gasto no soportado en facturas durante marzo de 2018.
- +1.07% por menor tasa nominal aplicada en marzo de 2018 originada en la diferencia en base de la sobretasa vigente para esta vigencia fiscal (2018).

La tasa tributaria efectiva de RCI respecto de operaciones continuas para el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2019 presenta una variación de -0.81% respecto a la tasa efectiva de tributación respecto de operaciones continuas al cierre de diciembre de 2018 (periodo terminado el 31 de diciembre de 2018: 39.96%), originada principalmente por el impuesto de registro pagado en 1Q2018.

10. Otros Activos No Financieros

A continuación se detallan los otros activos no financieros:

	31 de Marzo de 2019			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2019	Cargos	Gasto	Saldo Final al 31 de Marzo de 2019
Comisiones Bono Plus	18,881,473	2,541,152	1,795,421	17,627,204
Comisiones Automáticas	18,781,540	3,554,921	2,630,379	15,706,262
Comisiones Asesores comerciales	2,636,374	459,490	263,857	2,741,947
Comisiones Fidelidad	-	-	57,900	-
Comisiones RUNT	-	-	72,620	-
Comisiones POR venta seguros todo riesgo(b)	-	-	715,501	-
SUBTOTALES POR COMISIONES	38,199,387	6,555,603	5,628,478	40,075,434
Seguros	130,349	331,768	316,917	145,219
Obsequios	1,158,833	14,377	353,076	820,134
Gastos pagados por anticipado	3,167	42,431	10,238	35,360
TOTALES	39,488,669	6,901,668	6,195,471	41,076,147

	31 de diciembre de 2018			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2018	Cargos	Gasto	Saldo Final al 31 de diciembre de 2018
Comisiones Bono Plus	17,952,366	10,001,254	4,262,746	18,881,473
Comisiones Automáticas	13,571,891	14,880,433	9,670,784	18,781,540
Comisiones Asesores comerciales	1,408,955	2,044,375	816,969	2,636,374
Comisiones Fidelidad	-	-	213,100	-
Comisiones RUNT	-	-	230,652	-
Comisiones POR venta seguros todo riesgo	-	-	1,051,450	-
SUBTOTALES POR COMISIONES	26,143,222	26,926,064	16,365,701	38,199,387
Seguros	100,025	449,402	425,673	130,349
Obsequios	-	1,397,327	239,094	1,158,833
Gastos pagados por anticipado	-	38,005	34,833	3,167
TOTALES	26,249,847	28,811,593	17,065,307	39,491,736

Seguros: Las pólizas de seguro adquiridas son de responsabilidad civil de directores y riesgo financiero, su vigencia es hasta noviembre de 2019, ataque cibamético hasta Marzo de 2020, Activos fijos marzo de 2019, y Global bancaria hasta noviembre de 2019

Comisiones: éstas corresponden a pagos que se realizan a los vendedores y/o concesionarios por la colocación de créditos y estos se amortizan durante el plazo del crédito que lo originó de acuerdo al principio de acumulación o devengo de una forma sistemática.

Las comisiones se amortizan en la vida total del crédito o hasta el pago anticipado por parte de los clientes.

11. Instrumentos financieros a costo amortizado

El siguiente es el detalle de los certificados de depósito a término (CDTS).

	31 de marzo de 2019	31 de diciembre de 2018
Valor nominal CDTS	318.070.400	305.467.000
Interés lineal de los CDTS	1.995.768	1.897.846
Costos asociados a la emisión	(498.795)	(473.223)
Amortización costos asociados	100.678	41.172
Valor a costo amortizado	318.677.051	306.932.795

La compañía inicio la emisión de CDTS el 26 de julio de 2018, de acuerdo con la autorización 2018035619-011-000 fechada con 15 de mayo de 2018 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Detalle del valor nominal de los certificados emitidos por plazo:

	31 de marzo de 2019	31 de diciembre de 2018
A 18 meses	254.050.000	251.050.000
A 21 meses	18.000.000	18.000.000
A 24 meses	42.820.400	34.417.000
A 36 meses	3.200.000	2.000.000
Totales	318.070.400	305.467.000

Detalle del valor nominal de los certificados emitidos por tasa:

	31 de marzo de 2019	31 de diciembre de 2018
DTF + 1.00%	1.000.000	-
DTF + 1.10%	91.050.000	89.050.000
DTF + 1.15%	78.400.000	78.400.000
DTF + 1.20%	83.600.000	83.600.000
DTF + 1.25%	18.000.000	18.000.000
DTF + 1.30%	42.820.400	34.417.000
DTF + 1.40%	3.200.000	2.000.000
Totales	318.070.400	305.467.000

12. Obligaciones financieras

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras:

Tasa Efectiva	31 de Marzo de 2019		31 de Diciembre de 2018	
	Valor Nominal	Valor en libras	Valor Nominal	Valor en libras
9.16% E.A.	1,000,000	1,007,330	1,000,000	1,007,330
11% E.A.	50,000,000	50,045,205	-	-
DTF+2.78%	40,000,000	40,237,100	40,000,000	40,232,400
DTF+3.34%	30,000,000	30,102,693	30,000,000	30,101,440
DTF+2.95%	80,000,000	80,091,703	80,000,000	80,379,563
DTF+3.02%	100,000,000	100,084,795	100,000,000	100,401,144
DTF+2.83%	50,000,000	50,041,325	50,000,000	50,170,828
DTF+2.00%	30,000,000	30,019,759	30,000,000	30,021,077
DTF+2.45%	70,000,000	70,032,987	70,000,000	70,302,042
DTF+2.65%	65,000,000	65,452,804	35,000,000	35,418,842
DTF+2.75%	90,000,000	90,035,083	90,000,000	90,546,231
DTF+2.50%	30,000,000	30,155,408	-	-
DTF+2.80%	30,000,000	30,012,183	-	-
DTF+2.55%	85,000,000	85,646,822	85,000,000	85,645,712
DTF+2.71%	40,000,000	40,032,089	40,000,000	40,032,089
DTF+2.81%	5,000,000	5,045,252	7,500,000	7,569,271
DTF+2.35%	60,000,000	60,340,621	30,000,000	30,232,185
DTF+1.90%	20,000,000	20,217,315	20,000,000	20,212,383
DTF+2.41%	-	-	100,000,000	100,224,290
Totales	876,000,000	878,600,474	808,500,000	812,496,828

Los plazos de los préstamos pendientes son los siguientes:

Plazos en años	31 de Marzo de 2019		31 de Diciembre de 2018	
	valor nominal	valor en libras	valor nominal	valor en libras
Overnight	50,000,000	50,045,205	-	-
1	20,000,000	20,217,315	20,000,000	20,212,383
1.5	30,000,000	30,019,759	30,000,000	30,021,077
2	250,000,000	251,087,353	292,500,000	293,973,501
3	498,000,000	497,128,148	438,000,000	438,188,428
4	30,000,000	30,102,693	30,000,000	30,101,440
totales	876,000,000	878,600,474	808,500,000.00	812,496,828

El detalle por acreedor es el siguiente:

Acreedor	31 de Marzo de 2019		31 de Diciembre de 2018	
	Valor Nominal	Valor en libros	Valor Nominal	Valor en libros
BBVA	631.000.000	631.887.244	591.000.000	593.386.346
Davivienda	125.000.000	125.641.596	125.000.000	125.626.975
Itau	100.000.000	100.854.319	72.500.000	73.271.125
Av Villas	20.000.000	20.217.315	20.000.000	20.212.383
Totales	876.000.000	878.600.474	808.500.000	812.496.828

La concentración del endeudamiento con BBVA bajo del 73.09% en diciembre de 2018 al 72.03% en Marzo de 2019.

13. Otros pasivos

La Compañía ha recibido subvenciones de la marca (Sofasa – Renault) por la colocación de créditos para la compra de vehículos Renault. Tal beneficio se aplica como un beneficio al cliente en su tasa de interés, por lo cual, el registro en el ingreso de estas subvenciones se amortiza de acuerdo al principio de acumulación (o devengo) de una forma sistemática durante la vigencia del crédito o durante el período de carencia (el cliente no paga intereses durante algunos meses, dependiendo la promoción financiera que tome), según la destinación definida en cada promoción. Al 31 de marzo de 2019, el monto reconocido como ingreso diferso en el Estado de Situación Financiera asciende a:

	31 de marzo de 2019			
	Saldo Inicial	Subvenciones de la marca	Amortizaciones ingresos	Saldo Final
Subvenciones por amortizar	40,813,445	7,807,445	6,320,737	42,290,155

	31 de marzo de 2018			
	Saldo Inicial	Subvenciones de la marca	Amortizaciones ingresos	Saldo Final
Subvenciones por amortizar	18,780,595	5,993,901	3,434,645	22,322,650

14. Capital

El capital autorizado está conformado por 23.494.200 acciones con valor nominal de \$10 cada una, las cuales están suscritas y pagadas a 31 de Marzo de 2019

La Asamblea General de Accionistas en su sesión de 28 de marzo de 2019, según consta en acta N°8, aprobó la constitución de la Reserva Legal por 11.699.665 sobre las utilidades del año 2018 y 5.923.653 para enjugar las pérdidas de 2016.

15. Ingresos Financieros Cartera

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros por cartera para los tres meses terminados al 31 de marzo:

	31 de Marzo de 2019		31 de Marzo de 2018	
Ingresos de contratos con clientes		50,052,780		35,991,697
Intereses corrientes - mora	44,361,051		32,683,925	
Comisiones	5,691,729		3,307,772	
Otros ingresos		662,448		891,654
Ingresos financieros operaciones de mercado	337,243		570,806	
Por valorización de inversiones a valor razonable	102,319		101,777	
Por valorización de inversiones a valor costo amortizado	334		470	
Por Servicios	178,909		188,801	
Recuperación costo operativo	-		-	
Otros ingresos	43,747		-	
TOTAL INGRESOS		50,715,226		36,853,551

16. Gastos por Intereses

El siguiente es el detalle de los intereses sobre las obligaciones financieras por los tres meses terminados en Marzo de 2019.

	31 de Marzo de 2019		31 de Marzo de 2018	
Certificados de Depósito a Término		(4,507,743)		-
Intereses	14,439,133		-	
Costos de emisión	(58,610)		-	
Préstamos bancarios		(11,765,595)		(14,509,627)
AV Villas	(213,230)			
BBVA Colombia	(9,846,272)		(13,811,645)	
La Savana	(2,247,830)		(599,777)	
Itau	(1,308,464)		(58,206)	
TOTAL		(18,270,338)		(14,509,627)

17. Ingresos por Comisiones

El siguiente es el detalle de los ingresos por comisiones para los tres meses terminados en Marzo.

	31 de Marzo de 2019	31 de Marzo de 2018
Seguros de Vida	3,140,262	1,953,673
Seguros de Auto	873,997	146,149
Seguros de Cuota	1,296,543	726,030
Garantía Extendida	3,163	269,627
Mantenimiento	49,000	-
Polizas Obsequio	326,764	212,293
Totales	5,691,729	3,307,772

La variación en los ingresos por seguros de Vida, Auto y Cuota, para los tres meses terminados en Marzo de 2019 versus 2018 está asociado con el crecimiento de la Cartera para estos mismos cortes y a la mayor penetración lograda.

18. Activos mantenidos para la venta

Los activos mantenidos para la venta están compuestos por los bienes recibos en dación en pago (BRDP) del segmento retail:

		31 de marzo de 2019	31 de diciembre de 2018
Bienes recibidos en dación de pago -vehículos		1.822,505	1.038,695
Menos: Deterioro		(197,886)	(71,267)
	Totales	1.624,619	967,428

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada al 31 de marzo de 2019

Pág. 32

19. Partes Relacionadas

Durante el primer trimestre de 2019, no se presentaron cambios con respecto a la definición de partes relacionadas. Se consideran como partes relacionadas las Compañías que ejercen control sobre RCI (RCI Banque y BBVA) y, las Compañías que forman parte del mismo Grupo (Sofasa y RCI Servicios).

Transacciones con personal clave de gerencia y directores

Para el primer trimestre no se presentaron operaciones que se consideren como préstamos a Directores, por lo tanto no existen saldos pendientes de cobro por este concepto.

Compensación recibida por el personal clave de gerencia y directores

Las personas que integran el Comité de Dirección, reciben los beneficios de ley, los cuales, para el periodo terminado el 31 de marzo de 2019 por \$361.330.

Los miembros externos de la Junta Directiva han recibido por concepto de honorarios la suma de \$27.064 y \$17.500 a 31 de marzo de 2019 y 2018, respectivamente.

Compañías relacionadas

Las transacciones con Compañías relacionadas están representadas principalmente con las subvenciones de la marca por la colocación de créditos para la compra de vehículos Renault, así como comisiones, arrendamientos, compra de programas de computación, intereses, etc.

A continuación se detallan las principales transacciones con Compañías relacionadas:

Cuentas por cobrar a partes relacionadas.

	31 Marzo de 2019	31 Diciembre de 2018
SOFASA		
Intereses por cobrar	1,156,173	1,094,223
Subvenciones por Cobrar	2,151,296	8,628,934
Cuentas por cobrar operaciones VHS y comisiones contratos de mantenimiento	72,144	263,749
RCI BANQUE (DIAC)		
Programas informáticos	-	93,735
RCI BANQUE SUCURSAL ARGENTINA		
Cuentas por cobrar	48,806	-
RCI SERVICIOS COLOMBIA S.A.		
Cuentas por cobrar	10,438	-

Cuentas por pagar a partes relacionadas:

	31 Marzo de 2019	31 Diciembre de 2018
SOFASA		
Cuentas por pagar	77.340	70.259
RCI BANQUE (DIAC)		
Cuentas por pagar	3.072	-
BBVA		
Obligaciones financieras	631.887.244	593.386.345
RENAULT NISSAN GLOBAL MANAGEMENT		
Cuentas por pagar	48.141	-

Ingresos y gastos con partes relacionadas para los tres meses terminados en Marzo:

	31 Marzo de 2019	31 Marzo de 2018
SOFASA		
Ingresos por subvenciones	7.897.446	8.964.485
Ingresos operaciones de factoring	2.630.567	2.447.451
Ingresos por servicios a los concesionarios	176.809	160.488
Ingresos por comisiones por contratos de mantenimiento	49.000	-
Gastos administrativos	696.304	282.284
RCI BANQUE (DIAC)		
Gastos programas informáticos	96.807	112.453
RCI BANQUE SUCURSAL ARGENTINA		
Ingresos personal expatriado	78.473	-
BBVA		
Ingresos por intereses y otras	337.243	670.808
Gastos por intereses	9.846.272	13.811.645
Gastos bancarios	241.709	333.336
Gastos administrativos	-	-
RENAULT NISSAN GLOBAL MANAGEMENT		
Gastos personal expatriado	31.566	99.433
RCI SERVICIOS COLOMBIA S.A.		
Ingresos por apoyo administrativo	37.718	22.213

Los montos transados con estas Compañías fueron facturados con base en tarifas y condiciones de pago normales de mercado.

20. Hechos Posteriores

A la fecha no se tiene conocimiento de eventos posteriores que afecten los datos del trimestre terminado el 31 de marzo de 2019.

ANEXO AUTORIZACIONES Y ADVERTENCIAS**ADVERTENCIA EN RELACIÓN CON LA PROMOCIÓN PRELIMINAR**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6.2.1.1.1 del Decreto 2555, se advierte que:

- El proceso sobre el cual versa la promoción preliminar que se realiza con este Prospecto de Información se encuentra en trámite de aprobación.
- El Prospecto Preliminar de Información no constituye una Oferta Pública vinculante, por lo cual éste puede ser complementado o corregido.
- No se pueden realizar negociaciones de los Bonos Ordinarios hasta que la Oferta Pública sea autorizada y oficialmente comunicada a sus destinatarios.

NOTIFICACIÓN

El presente documento ha sido preparado con el único objeto de facilitar el conocimiento general, por parte del potencial inversionista, de RCI COLOMBIA y de la Oferta Pública. Por consiguiente, para todos los efectos legales, cualquier interesado deberá consultar la totalidad de la información contenida en el presente Prospecto de Información, antes de tomar cualquier decisión de inversión.

La información contenida en este Prospecto de Información ha sido preparada para asistir a los posibles Inversionistas interesados en los Bonos Ordinarios, en la realización de su propia evaluación de la inversión en los Bonos Ordinarios. El presente Prospecto de Información contiene toda la información requerida de acuerdo con la normativa aplicable. No obstante, lo anterior, el mismo no pretende contener toda la información que un posible inversionista pudiera eventualmente requerir.

La información contenida en este Prospecto de Información o proporcionada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita, respecto de una operación que involucre valores emitidos por el Emisor, no debe considerarse como una asesoría legal, tributaria, fiscal, contable, financiera, técnica o de otra naturaleza por parte del Emisor, ni del Estructurador y Coordinador de la Oferta, ni del Asesor Legal, ni de los Agentes Colocadores.

Se entenderá que la referencia a las leyes, normas y demás regulaciones citadas en este Prospecto de Información se extenderá a aquellas que las regulen, modifiquen y/o sustituyan.

Ni el Emisor ni sus asesores, tendrán la obligación de reembolsar ni compensar a los potenciales inversionistas cualquier costo o gasto incurrido por éstos al evaluar el Prospecto de Información, o incurrido de otra manera con respecto a la suscripción de los Bonos Ordinarios. En ningún evento se podrá entablar una demanda o reclamación de cualquier naturaleza contra el Emisor o contra cualquiera de sus representantes, asesores o empleados como resultado de la decisión de invertir o no en los Bonos Ordinarios.

La información contenida en este Prospecto de Información ha sido suministrada por el Emisor y, en algunos casos, por diversas fuentes las cuales se encuentran debidamente identificadas en el cuerpo del presente Prospecto de Información.

Los estados financieros de RCI COLOMBIA han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, las cuales se basan en las normas internacionales de información financiera, junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*International Accounting Standard Board – IASB*, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas en años posteriores por el IASB.

El Emisor, el Estructurador y Coordinador de la Oferta, el Agente Líder Colocador y el Asesor Legal, por no estar dentro del alcance de sus funciones, no han auditado independientemente la información suministrada por el Emisor que sirvió de base para la elaboración de este Prospecto de Información. Por lo tanto, no tendrán responsabilidad alguna por cualquier omisión, afirmación, o certificación (explícita o implícita), no contenida dentro del presente Prospecto de Información.

El Estructurador y Coordinador de la Oferta, los Agentes Colocadores y el Asesor Legal no han autorizado a ninguna persona para entregar información que sea diferente o adicional a la contenida en este Prospecto de Información, y, por lo tanto, no se hacen responsables por la información no contenida dentro del presente Prospecto de Información, ni por información suministrada por terceras personas.

Los potenciales inversionistas deberán asumir que la información financiera de este Prospecto de Información es exacta sólo en la fecha que aparece en la portada del mismo, sin tener en cuenta la fecha de entrega de este Prospecto de Información o cualquier venta posterior de los Bonos Ordinarios. La condición financiera del Emisor, los resultados de sus operaciones y el Prospecto de Información, pueden variar después de la fecha que aparece en la portada de este Prospecto de Información.

El Emisor se reserva el derecho, a su entera discreción y sin tener que dar explicación alguna, de revisar la programación o procedimientos relacionados con cualquier aspecto del trámite de la inscripción automática de los Bonos Ordinarios en el RNVE o de la autorización de la Oferta Pública ante la SFC. En ningún evento el Emisor o cualquiera de sus representantes, asesores o empleados, asumirá responsabilidad alguna por la adopción de dicha decisión.

La lectura completa de este Prospecto de Información se considera esencial para permitir una evaluación adecuada de la inversión por parte de los potenciales inversionistas.

DECLARACIONES SOBRE EL FUTURO

Este Prospecto de Información contiene ciertas proyecciones y declaraciones sobre el futuro del Emisor. Estas declaraciones incluyen, de manera enunciativa, pero no limitativa: (i) declaraciones en cuanto a la situación financiera y los resultados operacionales del Emisor; (ii) declaraciones en cuanto a planes, objetivos o metas del Emisor, incluyendo declaraciones en cuanto a actividades del Emisor; y (iii) declaraciones sobre las presunciones subyacentes en que se basan dichas declaraciones. Las declaraciones respecto al futuro contienen palabras tales como “pretende”, “prevé”, “considera”, “estima”, “espera”, “pronostica”, “planea”, “predice”, “busca”, “podría”, “debería”, “posible”, “lineamiento” y otros vocablos similares, ya sea en primera o tercera persona, sin embargo, no son los únicos términos utilizados para identificar dichas declaraciones.

Por su propia naturaleza, las declaraciones respecto al futuro conllevan riesgos e incertidumbres de carácter tanto general como específico y existe el riesgo que no se cumplan las predicciones, los pronósticos, las proyecciones y las demás declaraciones respecto al futuro. Se advierte a los Inversionistas que hay muchos factores importantes que pueden ocasionar que los resultados reales difieran sustancialmente de los expresados en los planes, objetivos, expectativas, estimaciones y afirmaciones tanto expresas como implícitas contenidas en las declaraciones con respecto al futuro, incluyendo los siguientes, pero sin limitarse a:

- la competencia en la industria y los mercados en lo que se desenvuelve el Emisor;
- la disponibilidad y costo de fuentes de financiamiento;
- el desempeño de los mercados financieros y la capacidad del Emisor para renegociar sus obligaciones financieras en la medida necesaria;
- la capacidad del Emisor para implementar sus estrategias corporativas;
- la falla de sistemas de tecnología de la información del Emisor, incluyendo los sistemas de datos y comunicaciones;
- las fluctuaciones en los tipos de cambio, las tasas de interés o el índice de inflación, y
- el efecto de los cambios en las políticas contables, la promulgación de nuevas leyes, la intervención de las autoridades gubernamentales, la emisión de órdenes gubernamentales o la política fiscal.

De concretarse alguno o varios de estos factores o incertidumbres, o de resultar incorrectas las presunciones subyacentes, los resultados reales podrían diferir sustancialmente de los deseados, previstos, esperados, proyectados o pronosticados en este Prospecto de Información.

Los posibles Inversionistas deben leer las secciones correspondientes del presente Prospecto de Información para entender los factores que pueden afectar el desempeño futuro del Emisor y los mercados en los que opera.

Dados los riesgos, las incertidumbres y presunciones antes descritas, es posible que los hechos descritos en las declaraciones respecto al futuro no ocurran. El Emisor no asume obligación alguna de actualizar o modificar las declaraciones respecto al futuro contenidas en el presente Prospecto de Información en caso de que el Emisor obtenga nueva información o en respuesta a hechos o acontecimientos futuros. De tiempo en tiempo, surgen factores adicionales que afectan las operaciones del Emisor y este no puede predecir la totalidad de dichos factores ni evaluar el impacto en sus actividades o la medida en que un determinado factor o conjunto de factores puede ocasionar que los resultados reales difieran sustancialmente de los expresados en las declaraciones respecto al futuro. Aún cuando el Emisor considera que los planes, las intenciones y expectativas reflejadas en las declaraciones respecto al futuro son razonables, no puede garantizar que logre llevarlos a cabo.

Además, los Inversionistas no deben interpretar las declaraciones relativas a las tendencias o actividades previas como una garantía de que dichas tendencias o actividades continuarán a futuro. Todas las declaraciones a futuro ya sean escritas, verbales o en formato electrónico, imputables al Emisor o sus representantes, están expresamente sujetas a esta advertencia.

ADVERTENCIA

Cada Inversionista deberá revisar por su cuenta, y obtener, de manera previa a la aceptación irrevocable y unilateral de la Oferta Pública, de acuerdo con su régimen legal aplicable, las autorizaciones corporativas, judiciales, gubernamentales y regulatorias necesarias para hacer la inversión.

Este Prospecto de Información no constituye por sí sólo una oferta ni una invitación por o a nombre del Emisor, el Estructurador y Coordinador de la Oferta, el Asesor Legal o los Agentes Colocadores, a suscribir o comprar cualquiera de los Bonos Ordinarios sobre los que trata el mismo.

Las cifras y referencias operativas, comerciales y de negocio del Emisor mencionadas en el presente Prospecto de Información fueron tomadas de las cifras y referencias operativas, comerciales y de negocio del mismo Emisor.

Los Bonos Ordinarios no se encuentran amparados por el Seguro de Depósito del Fondo de Garantías Financieras – FOGAFIN.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

ANEXO – NUMERAL 49.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES MERCADOS DEL EMISOR
A. INDUSTRIA – ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO

El sistema financiero colombiano se ha destacado por su resiliencia y por ser una de las fuentes más importantes de crecimiento del país. A pesar de registrar una historia de valiosos incrementos en el volumen de la cartera, los indicadores de penetración y bancarización en Colombia continúan siendo bajos frente a los de países desarrollados, elemento que se presenta como un potencial de crecimiento importante para el sector.

Según el reporte de actualidad del sistema financiero colombiano, a 31 de marzo de 2019 los Establecimientos de Crédito en Colombia registraron activos por 667 billones de Pesos (sin instituciones oficiales especiales), cifra superior en 62,7 billones de Pesos frente al año anterior, como resultado de un mayor saldo en las principales cuentas del activo, especialmente en la cartera y operaciones de leasing financiero.

Establecimientos de Crédito – Principales variables por tipo de intermediario

Tipo de Intermediario (Cifras en COP millones)	Activo		Pasivo		Patrimonio	
	mar-18	mar-19	mar-18	mar-19	mar-18	mar-19
Sector Privado Nacional						
BANCOS	403.551.725	440.595.482	346.620.256	377.487.867	56.931.469	63.107.616
CORPORACIONES FINANCIERAS	11.184.831	14.801.105	6.257.559	6.119.677	4.927.272	8.681.429
COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO TRADICIONAL	6.551.080	5.517.444	5.748.954	4.885.042	802.126	632.402
COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO ESPECIALIZADAS LEASING FINANCIERO	873.079	136.269	793.860	85.313	79.218	50.956
Total Privado Nacional	422.160.714	461.050.301	359.420.629	388.577.898	62.740.085	72.472.403
Sector Privado Extranjero						
BANCOS	155.036.597	171.092.617	140.998.960	155.313.842	14.037.636	15.778.775
CORPORACIONES FINANCIERAS	1.577.167	1.032.686	658.652	397.271	918.515	635.415
COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO TRADICIONAL	3.083.225	3.865.144	2.535.702	3.289.814	547.523	575.330
COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO ESPECIALIZADAS LEASING FINANCIERO	768.117	892.955	678.951	789.071	89.166	103.884
Total Privado Extranjero	160.465.106	176.883.403	144.872.266	159.789.998	15.592.840	17.093.405
Sector Cooperativo						
COOPERATIVAS FINANCIERAS	3.207.702	3.527.649	2.462.322	2.677.388	745.380	850.261
Total Sector Solidario	3.207.702	3.527.649	2.462.322	2.677.388	745.380	850.261
Sector Público						
BANCOS	24.158.076	25.238.395	21.631.944	22.653.762	2.526.131	2.584.633
COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO ESPECIALIZADAS LEASING FINANCIERO	703.695	743.626	635.699	672.360	67.996	71.267
Total Público 1 Piso	24.861.771	25.982.021	22.267.644	23.326.122	2.594.127	2.655.900
Sector Público - INSTITUCIONES OFICIALES ESPECIALES						
INSTITUCIONES OFICIALES ESPECIALES (IOEs)	68.429.587	74.474.925	44.195.782	46.733.815	24.233.805	27.741.110
Total IOEs	68.429.587	74.474.925	44.195.782	46.733.815	24.233.805	27.741.110
TOTALES						
TOTAL (sin IOE's)	610.695.293	667.443.374	529.022.860	574.371.406	81.672.432	93.071.968
TOTAL	679.124.880	741.918.299	573.218.642	621.105.221	105.906.238	120.813.078

Fuente: SFC

1. Activos: Establecimientos de Crédito

Teniendo en cuenta su naturaleza, la actividad de los Establecimientos de Crédito estuvo enfocada principalmente en la colocación de créditos y en las inversiones y operaciones con derivados, rubros

que representaron el 65,2% y el 19,9% del total del activo. Esta composición fue seguida por el efectivo (6,6%).

Al cierre de 31 de marzo de 2019, el número total de Establecimientos de Crédito fue de 63, distribuidos de la siguiente manera: 25 bancos, 6 corporaciones financieras, 14 Compañías de Financiamiento, 5 cooperativas financieras, 2 bancos públicos y 11 instituciones oficiales especiales. Del total de entidades, el 66% corresponden a entidades nacionales y el 28% a entidades extranjeras.

Cartera

En el 2018 la cartera de créditos mantuvo un crecimiento en línea con el comportamiento de la economía y en esa medida estuvo sustentada por las modalidades de consumo, vivienda y microcrédito, además de presentar una recuperación en la cartera comercial. De este modo, a 31 de marzo de 2019 el saldo de la cartera bruta de los Establecimientos de Crédito, incluyendo al Fondo Nacional del Ahorro (FNA), se ubicó en 471.6 billones de Pesos, tras presentar una variación real anual de 3,3%.

Durante el primer trimestre de 2019, se destacó el desempeño del segmento de vivienda, que tuvo un crecimiento real anual de 9,4%. Por su parte, la cartera de consumo presentó un crecimiento de 7,0% real anual, mientras que la cartera comercial tuvo un crecimiento real anual de 0,01%.

Al cierre de 31 de marzo de 2019, la cartera vencida presentó un saldo total de 22,6 billones de Pesos, con una variación real anual de 2,07%. Por su parte, el indicador de calidad tradicional¹ se ubicó en 4,81% frente a 4,87% en marzo de 2018.

2. Pasivos: Establecimientos de Crédito

Los pasivos se ubicaron en 574 billones de Pesos a 31 de marzo de 2019, presentando un incremento de 45 billones de Pesos con relación al año anterior, como resultado de un saldo mayor de instrumentos financieros a costo amortizado, créditos de bancos y otras obligaciones financieras.

Los depósitos y exigibilidades de los Establecimientos de Crédito se concentran en cuentas de ahorro, con un 43,5% del total al cierre de marzo de 2019, seguido por CDTs con 40% y cuentas corrientes con 12,9%.

¹ Cartera y Leasing Vencido / Cartera y Leasing Bruto.

Depósitos y exigibilidades de los Establecimientos de Crédito

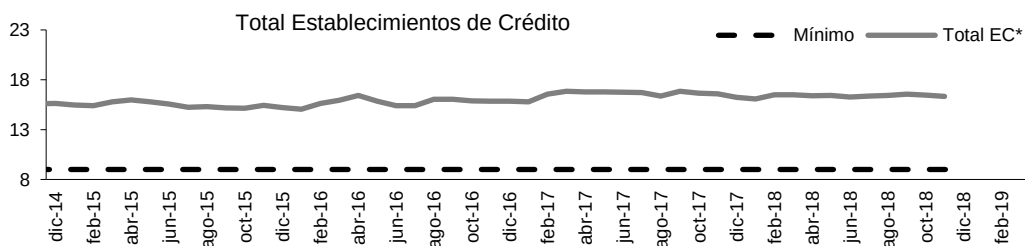
Establecimientos de crédito Depósitos	Saldos en millones de pesos			Variación absoluta (millones)		Var. real anual mar-19
	mar-18	feb-19	mar-19	Mensual	Anual	
Depósitos y Exigibilidades	394,057,515	411,940,465	416,099,604	4,159,139	22,042,089	2.31%
Cuenta Corriente	50,336,461	53,958,791	54,003,450	44,659	3,666,989	3.95%
Cuenta de Ahorro	169,280,006	179,126,274	181,663,048	2,536,774	12,383,042	3.98%
CDT	162,503,890	168,404,561	169,271,691	867,130	6,767,801	0.93%
menor a 6 meses	26,829,244	29,756,675	27,706,585	(2,050,090)	877,341	0.06%
entre 6 y 12 meses	29,835,832	31,160,116	32,202,865	1,042,750	2,367,034	4.58%
entre 12 y 18 meses	25,032,380	30,307,289	31,435,208	1,127,938	6,402,848	21.67%
igual o superior a 18 m.	80,806,454	77,180,501	77,927,033	746,532	(2,879,421)	-6.56%
CDAT	440,442	451,250	462,926	11,676	22,484	1.84%
Otros	11,496,716	9,999,588	10,696,468	696,900	(798,228)	-9.84%

Fuente: SFC

3. Patrimonio y Solvencia: Establecimiento de Crédito

A 31 de marzo de 2019 el patrimonio de los Establecimientos de Crédito se ubicó en 93 billones de Pesos, lo que representa un indicador de solvencia total de 16,06%, al tiempo que la solvencia básica, que se construye con el capital con mayor capacidad de absorber pérdidas, se ubicó en 11,65%, superando en ambos casos los niveles mínimos definidos por la regulación para estas dos medidas de 9,0% y 4,5%, respectivamente.

Por tipo de entidad, los bancos registraron un nivel de solvencia total² de 15,24% y solvencia básica³ de 10,69%, las corporaciones financieras mostraron niveles de 51,55% y 49,34%, respectivamente. A su vez, las Compañías de Financiamiento presentaron niveles de capital regulatorio total y básico, de 13,64% y 12,33%, en su orden.



Fuente: SFC

4. Resultados y rentabilidad: Establecimiento de Crédito

A 31 de marzo de 2019 los Establecimientos de Crédito acumularon utilidades por 3,3 billones de Pesos. Del total de utilidades, los bancos participaron con 2,8 billones de Pesos, seguidos por las

² Relación de Solvencia Total: Se define como el valor del Patrimonio Técnico dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Esta relación no puede ser inferior a nueve por ciento (9%).

³ Relación de Solvencia Básica: Relación de Solvencia Básica: Se define como el valor del Patrimonio Básico Ordinario dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Esta relación no puede ser inferior a cuatro punto cinco por ciento (4,5%).

corporaciones financieras (0,4 billones de Pesos), las cooperativas financieras (50 mil millones de Pesos) y las Compañías de Financiamiento (5,5 mil millones de Pesos).

5. Compañías de Financiamiento

Las Compañías de Financiamiento tienen como función principal captar recursos a término, pero no están facultadas para ofrecer servicios de cuentas de ahorro ni de cuentas corrientes.

A 31 de marzo de 2019 las Compañías de Financiamiento tenían activos por 11,1 billones de Pesos. Compañía de Financiamiento Tuya es la Compañía de Financiamiento de mayor tamaño por activos, pasivos y patrimonio. RCI COLOMBIA cerró en la tercera posición y representó el 13,5% de los activos totales de las Compañías de Financiamiento.

Las utilidades de las Compañías de Financiamiento cerraron a 31 de marzo de 2019 en 5.587 millones de Pesos.

Principales cifras de Compañías de Financiamiento – Cifras a marzo de 2019

Entidad (Cifras en millones de Pesos)	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad neta
TUYA S.A	2.732.167	2.420.615	311.551	2.023
GM FINANCIAL COLOMBIA S.A.	2.002.342	1.758.641	243.702	2.027
RCI COLOMBIA S.A.	1.510.346	1.258.397	251.949	5.166
CREDIFINANCIERA S.A.	892.955	789.071	103.884	3.496
JURISCOOP SA	788.859	696.414	92.445	380
GIROS Y FINANZAS S.A.	770.321	682.254	88.068	2.996
LEASING BANCOLDX S.A.	743.626	672.360	71.267	1.081
COLTEFINANCIERA S.A.	552.461	519.825	32.636	-7.477
CREDIFAMILIA	361.236	315.398	45.838	1.741
DANN REGIONAL S.A.	271.601	235.325	36.276	3.095
LA HIPOTECARIA	223.003	157.864	65.138	412
LEASING CORFICOLOMBIANA	136.269	85.313	50.956	-9.739
OPPORTUNITY INTERNATIONAL COLOMBIA	129.454	114.913	14.541	10
PAGOS INTERNACIONALES	40.800	15.210	25.589	373
TOTAL	11.155.439	9.721.600	1.433.839	5.583

Fuente: SFC.

La cartera bruta de las Compañías de Financiamiento cerró en 9,1 billones de Pesos, con un indicador de calidad tradicional⁴ de 6,3%.

Por su parte, RCI COLOMBIA cerró con una cartera bruta de 1,4 billones de Pesos, lo que representó una participación de 16% sobre la cartera bruta total de las Compañías de Financiamiento. Se destaca que el indicador de calidad tradicional de RCI COLOMBIA cerró en 5%, por debajo del promedio ponderado de las Compañías de Financiamiento, que cerró en 6,3%.

⁴ Indicador de Calidad Tradicional = Cartera y Leasing Vencido / Cartera y Leasing Bruto.

Cartera de las Compañías de Financiamiento – Cifras a marzo de 2019

Entidad	Cartera y leasing bruto	Cartera y leasing vencido	Indicador de calidad tradicional	Indicador de cobrimiento tradicional ⁵	% Participación en cartera y leasing bruto
TUYA	2.692.990	216.876	8,1%	197,9%	29,4%
GM FINANCIAL COLOMBIA S.A.	1.887.555	98.329	5,2%	81,2%	20,6%
RCI COLOMBIA S.A.	1.467.343	73.594	5,0%	77,1%	16,0%
C.A. CREDIFINANCIERA	702.303	24.230	3,5%	175,6%	7,7%
FINANCIERA JURISCOOP S.A.	647.624	37.569	5,8%	117,1%	7,1%
GIROS Y FINANZAS	489.701	36.142	7,4%	104,2%	5,3%
COLTEFINANCIERA	430.076	36.518	8,5%	66,5%	4,7%
CREDIFAMILIA	348.006	7.137	2,1%	118,8%	3,8%
LA HIPOTECARIA	195.682	4.375	2,2%	142,7%	2,1%
DANN REGIONAL	189.961	28.114	14,8%	70,8%	2,1%
OICOLOMBIA	110.010	10.596	9,6%	72,4%	1,2%
L CORFICOLOMBIANA	45				0,0%
PAGOS INTERNACIONALES	0	0			0,0%
Total	9.161.296	573.481	6,3%	131,9%	100,0%

Fuente: SFC.

Los pasivos de las Compañías de Financiamiento a 31 de marzo de 2019 fueron 9,7 billones de Pesos. La principal fuente de fondeo fueron los CDTs, con 64,5% del total del pasivo, seguidos por créditos bancarios con 16,6% y bonos con 7,5%. Dentro de las tres Compañías de Financiamiento más grandes, se destaca que RCI COLOMBIA era la única Compañía de Financiamiento que no contaba con bonos como fuente de fondeo, por lo contrario, el fondeo de RCI COLOMBIA se concentró en su mayoría en créditos bancarios, con 69,8% del total del pasivo del Emisor.

Estructura del pasivo de las Corporaciones Financieras – Cifras a marzo de 2019

% del Pasivo	TUYA S.A	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A.	RCI COLOMBIA S.A.	CREDIFINANCIERA S.A.	Otras	TOTAL
CDTs	85,6%	50,5%	25,4%	95,5%	63,9%	64,5%
Menos de 6 meses	13,8%	0,0%	0,0%	17,2%	11,7%	10,8%
entre 6 y 12 meses	31,9%	17,7%	0,0%	41,0%	42,9%	33,3%
entre 12 y 18 meses	45,3%	33,8%	0,0%	29,5%	27,7%	33,2%
mayor a 18 meses	9,0%	48,4%	100,0%	12,3%	17,7%	22,7%
Depósitos de ahorro	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	9,0%	3,2%
Bonos	4,3%	16,8%	0,0%	0,0%	9,4%	7,5%
Créditos bancarios	0,0%	26,2%	69,8%	0,1%	7,9%	16,6%
Otros pasivos	10,1%	6,5%	4,8%	4,5%	9,8%	8,2%
Pasivos totales COP miles	2.420.615	1.758.641	1.258.397	789.071	3.494.876	9.721.600

Fuente: SFC

Al cierre de 2018 todas las Compañías de Financiamiento cumplieron con los requerimientos de relación de solvencia básica (mínimo 4,5%) y total (mínimo 9%), en donde el consolidado de Compañías de Financiamiento tuvo relaciones de solvencia de 11,84% y 13,3%.

Relación de solvencia por Compañía de Financiamiento – Cifras a marzo de 2019

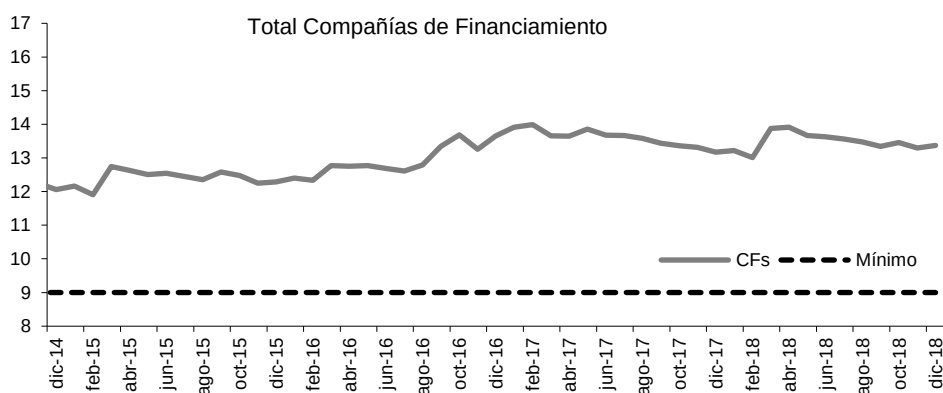
Entidad	RELACIÓN DE SOLVENCIA (%)

⁵ Deterioro cartera y leasing / Cartera Vencida.

	Básica	Total
GIROS Y FINANZAS S.A. C.F.C.	13,38	13,51
TUYA S.A.	7,68	10,58
GM FINANCIAL COLOMBIA S.A.	12,28	12,39
COLTEFINANCIERA S.A.	4,80	10,33
LEASING CORFICOLOMBIANA S.A. G	256,36	228,63
LEASING BALCOLDEX	9,23	10,01
DANN REGIONAL S.A.	12,70	15,12
C.A. CREDIFINANCIERA S.A. CF	13,83	14,91
PAGOS INTERNACIONALES	170,20	218,58
CREDIFAMILIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.	20,75	22,37
OPPORTUNITY INTERNACIONAL COLOMBIA S.A.	13,18	13,39
LA HIPOTECARIA S.A.	41,62	42,04
FINANCIERA JURISCOOP S.A.	11,92	12,31
RCI COLOMBIA S.A.	16,59	16,39
TOTAL	12,33	13,74

Fuente: SFC

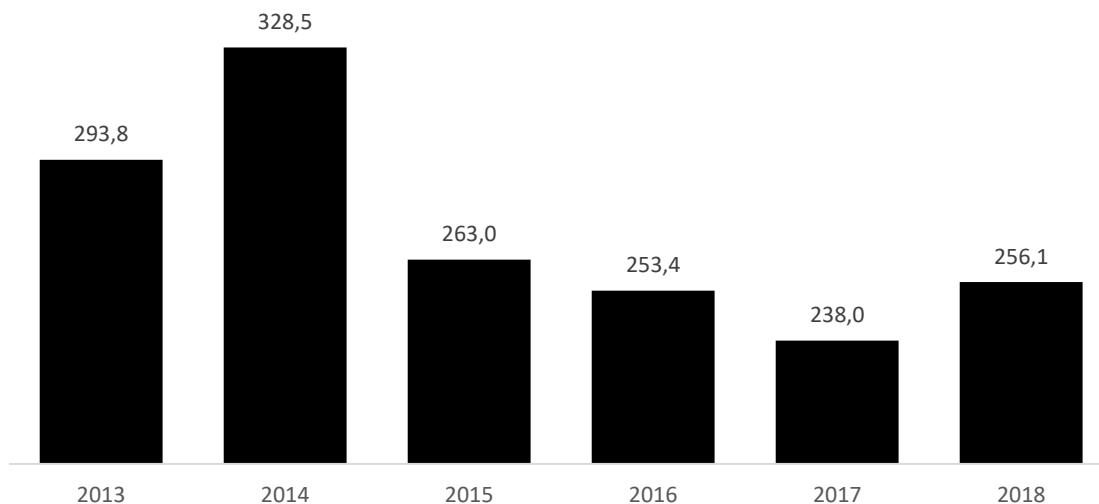
Relación de solvencia total Compañía de Financiamiento



Fuente: SFC

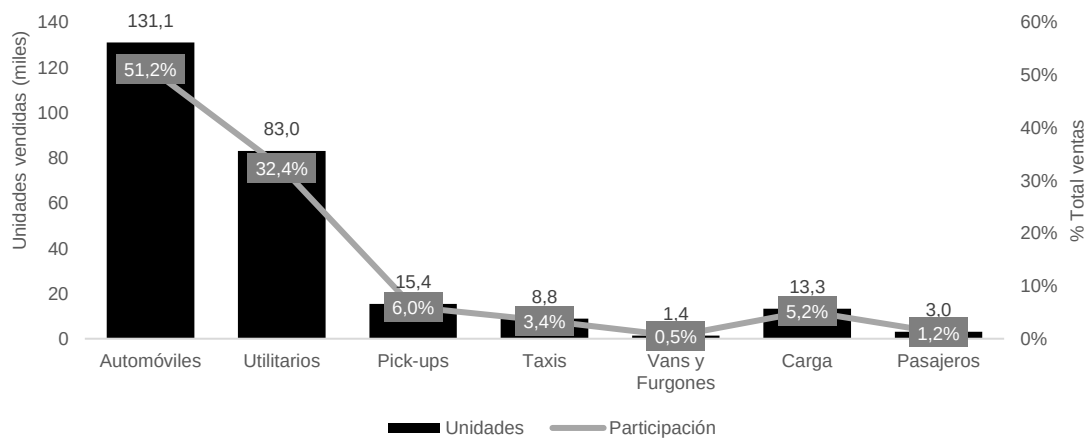
B. INDUSTRIA - MERCADO AUTOMOTRIZ

En 2018 las ventas de vehículos nuevos en Colombia se ubicaron en 256.1 mil unidades, lo que representó una recuperación de 7,6% frente a 2017, después de 3 años consecutivos de caídas en ventas, tras alcanzar un máximo de 328.5 mil unidades en 2014.

Ventas de vehículos nuevos⁶ en Colombia (Miles de unidades)


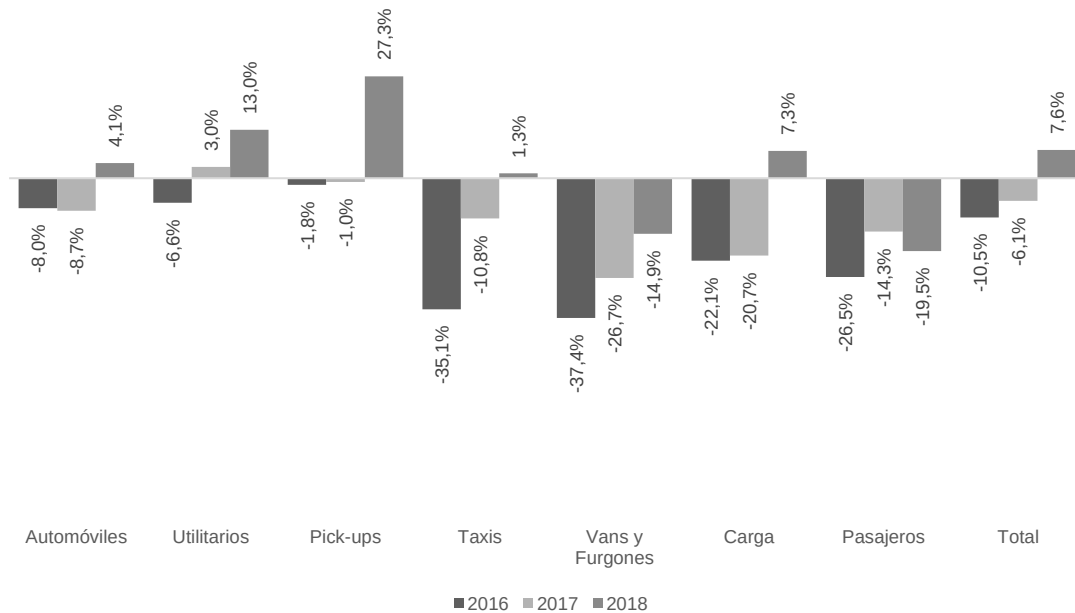
Fuente: BBVA Research con datos de Federación Nacional de Comerciantes y Asociación Nacional de Empresarios de Colombia

El segmento de automóviles representó el 51,2% del total de unidades vendidas en 2018, con un total de 131.0 mil unidades, segmento en el cual RCI COLOMBIA realiza operaciones de crédito.

Ventas de vehículos según segmento


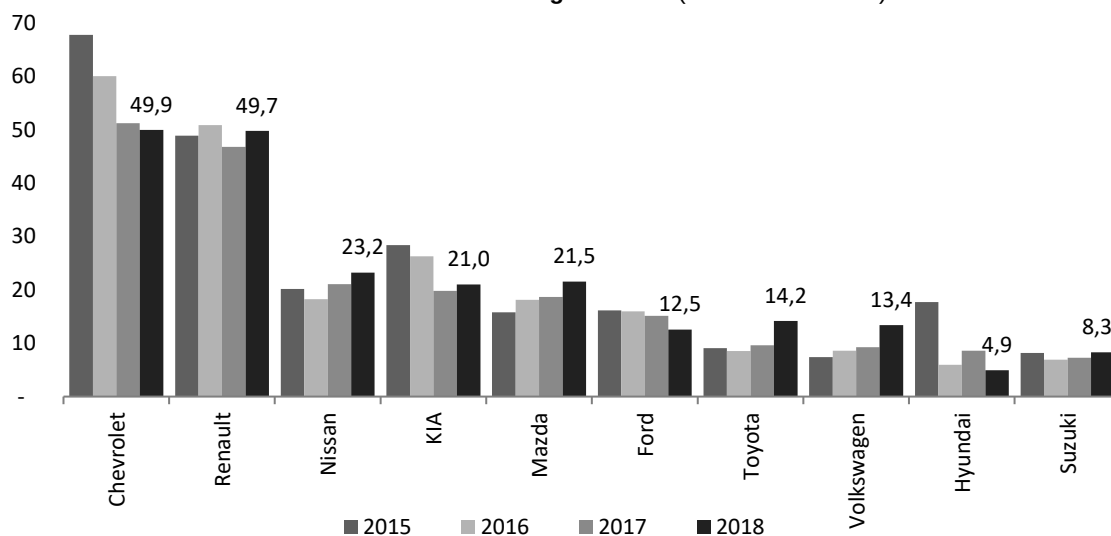
Fuente: BBVA Research con datos de Federación Nacional de Comerciantes y Asociación Nacional de Empresarios de Colombia. Se destaca que en 2018 el repunte en ventas fue casi generalizado a casi todos los segmentos de vehículos, destacándose la recuperación en automóviles, utilitarios y pick-ups.

⁶ Ventas totales de vehículos nuevos en Colombia, incluye todos los segmentos de vehículos.

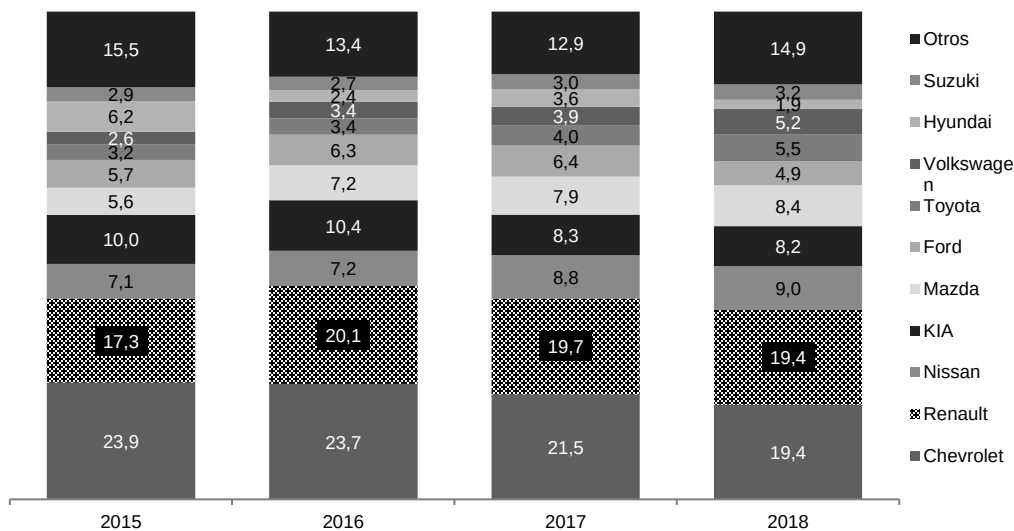
Crecimiento en las ventas de vehículos según segmento (Variación anual %)


Fuente: BBVA Research con datos de Federación Nacional de Comerciantes y Asociación Nacional de Empresarios de Colombia

Las ventas de autos nuevos por marca, está liderado por Renault y Chevrolet, que cerraron 2018 con cerca de 50 mil unidades cada uno, lo que representó una participación de mercado de 19% para cada marca. Se destaca el crecimiento en participación de mercado de Renault, que en 2015 era de 17%.

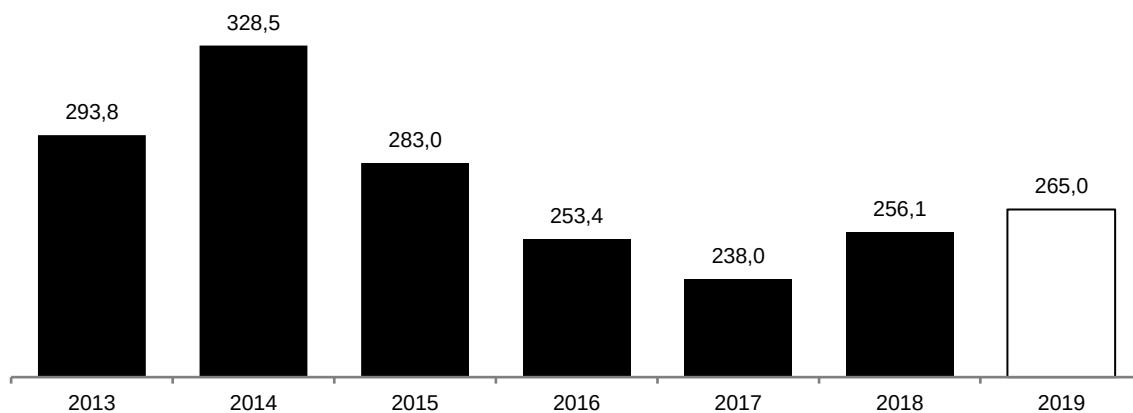
Ventas de autos nuevos según marca (Miles de unidades)


Fuente: BBVA Research con datos de Asociación Nacional de Movilidad Sostenible

Participación ventas de autos nuevos según marca (%)


Fuente: BBVA Research con datos de Asociación Nacional de Movilidad Sostenible

Para 2019, el equipo de BBVA Research, con datos de la Federación Nacional de Comerciantes, la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia y la Asociación Nacional de Movilidad Sostenible, estima que el crecimiento de las ventas de vehículos de consumo de los hogares será muy similar al de 2018, y las cifras de vehículos comerciales serán mayores impulsadas por mayor inversión. El proceso de chatarrización se profundizará este año y ventas de vehículos de transporte masivo (Transmilenio) impulsarán la inversión de vehículos de carga y de pasajeros. Las estimaciones preliminares de BBVA Research son de un crecimiento de las ventas totales del orden del 4,0 - 4,5% en 2019.

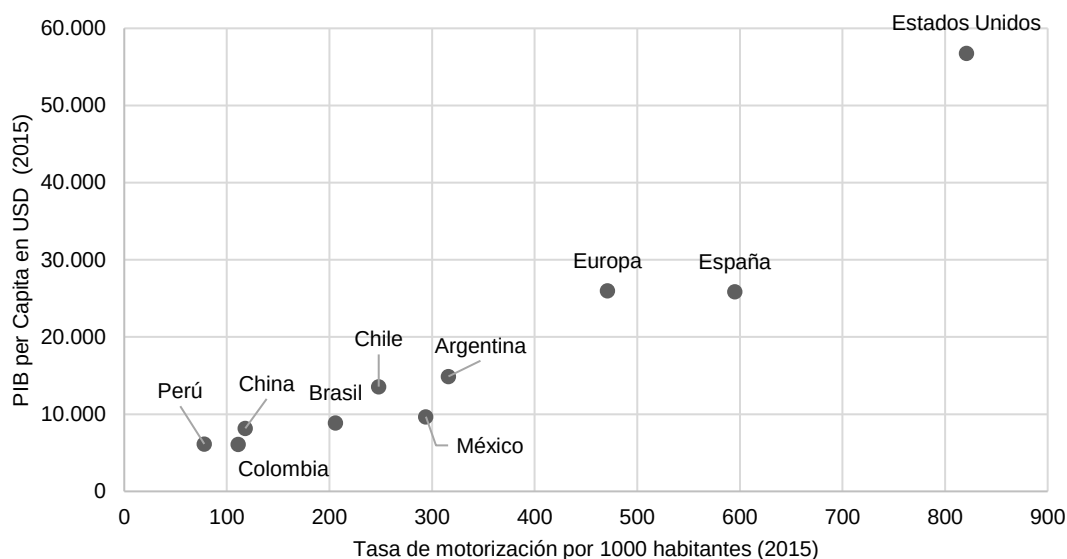
Ventas de vehículos⁷ nuevos en Colombia (miles de unidades)


⁷ Incluye todos los segmentos de vehículos.

Fuente: BBVA Research con datos de Federación Nacional de Comerciantes, Asociación Nacional de Empresarios de Colombia y Asociación Nacional de Movilidad Sostenible. Las ventas del año 2019 son una estimación realizada por BBVA Research.

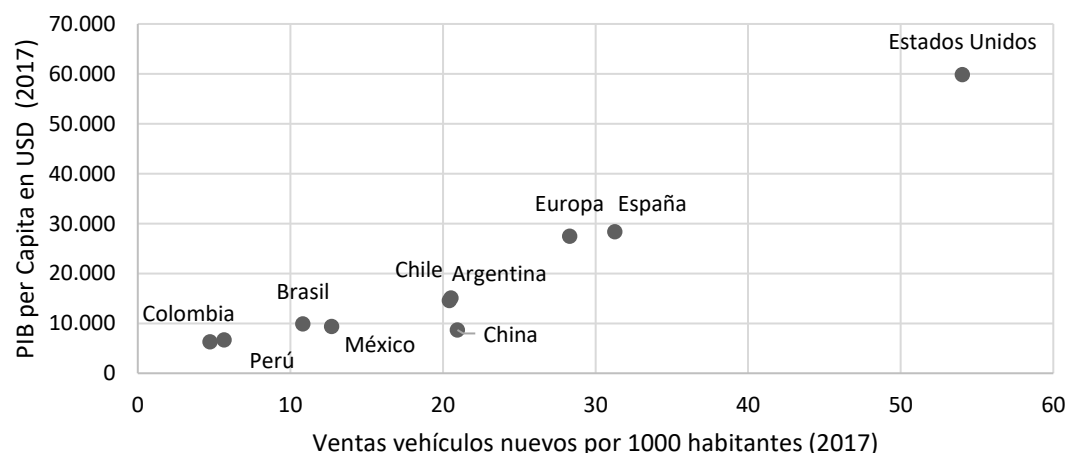
Dado que la tenencia de vehículos y las ventas de vehículos nuevos se relaciona positivamente con el ingreso de sus habitantes, Colombia tiene un alto potencial de crecimiento, en la medida que el producto interno bruto (PIB) per cápita en Colombia mantenga una senda de aumento y se llegue a ubicar en niveles cercanos de otros países de Latinoamérica.

Stock de vehículos según ingreso per cápita en USD (año 2015)
 (US dólares y stock de vehículos por cada 1000)



Fuente: Organización Internacional de Constructores de Automóviles (OICA), Fondo Monetario Internacional

Venta de vehículos nuevos según ingreso per cápita en USD (año 2017)
 (US dólares y venta de vehículos nuevos por cada 1000)



Fuente: Organización Internacional de Constructores de Automóviles (OICA), Fondo Monetario Internacional

ANEXO – NUMERAL 49.3 DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE VENTAS DEL EMISOR

A. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL EMISOR

El Emisor es una sociedad comercial del tipo de las anónimas y de acuerdo con las normas del EOSF se trata de un Establecimiento de Crédito, del tipo Compañía de Financiamiento.

RCI COLOMBIA fue creada con dos objetivos principales:

- El primero de ellos es acompañar a los clientes en la compra de vehículos nuevos de Renault y vehículos usados, tanto de Renault como de otras marcas, vendidos en la Red Renault; mediante una amplia oferta de financiación y servicios asociados al vehículo. Este objetivo está enmarcado dentro de la Operación *Retail*.
- El segundo de los objetivos es brindar soporte financiero a la Red Renault para hacer de esta una red cada vez más sólida, pudiendo dar mayor impulso a las ventas de la marca. Este objetivo está enmarcado dentro de la Operación *Wholesale*.

RCI COLOMBIA es un especialista en la financiación de vehículos Renault. El mercado de crédito automóvil local es un mercado desarrollado en cuanto a la oferta de crédito, pero con poca especialización desde el punto de vista del automóvil y de los servicios vinculados al automóvil y a la movilidad. La oferta de crédito vinculada (en ocasiones, completamente integrada) a la oferta del vehículo aporta un importante valor agregado para el cliente.

Una de las ventajas competitivas de RCI COLOMBIA es estar integrada en la política de mercadeo del Fabricante. En virtud de lo anterior, la oferta de financiación o de servicios de RCI COLOMBIA está apoyada financieramente por el Grupo Renault. Este apoyo del Grupo Renault se explica por el hecho que, para este, la financiación es una herramienta de venta de vehículos y su estrategia es contar con una oferta competitiva en el mercado. Por otro lado, la financiación es para Grupo Renault una actividad a través de la cual puede obtener una rentabilidad adicional, lo que justifica su estrategia de apoyar la oferta de RCI COLOMBIA.

Otra ventaja competitiva de RCI COLOMBIA es su capacidad para ofrecer una solución integral al cliente. No solo la financiación de su vehículo, sino también sobre servicios vinculados a dicha financiación, como el seguro de vida y el seguro de desempleo, o los servicios vinculados a la utilización del vehículo, como la extensión de garantía, el contrato de mantenimiento o el seguro del automóvil.

Adicionalmente RCI cuenta con otra ventaja competitiva concentrada en la actividad de financiación a concesionarios de la Red Renault (Operación *Wholesale*), específicamente al control del riesgo de crédito. La financiación a concesionarios de la Red Renault tiene un riesgo bajo, debido a los procesos de control implementados por RCI COLOMBIA, los cuales consisten, entre otros, en:

- El hecho de que la financiación de los inventarios de los concesionarios de la Red Renault no se hace a través de un cupo de crédito para uso discrecional de la concesión. RCI

COLOMBIA fija un límite máximo de crédito, y su utilización se realiza a través de créditos individuales vehículo a vehículo. Es decir, cada vehículo representa un crédito individual independientemente del plazo máximo de devolución del crédito. Si el vehículo se vende, el crédito debe cancelarse. Asimismo, los vehículos cuentan todos con garantía mobiliaria.

- El control de los inventarios de la Red Renault se realiza por tres vías: (i) control de matrículas en el RUNT; (ii) control de matrículas en ficheros internos del Fabricante; y (iii) controles de inventarios físicos realizados regularmente en la Red Renault. Este control de la existencia de los vehículos financiados junto a la obligación mencionada previamente de cancelar el crédito de cada vehículo vendido hace que la relación entre el crédito y su garantía sea total y permanente.
- En caso de no pago por parte de algún concesionario de la Red Renault, RCI COLOMBIA genera el bloqueo de la facturación de nuevos vehículos por parte del fabricante de vehículos Renault al mismo. Si la facturación del fabricante de vehículos Renault se detiene, la actividad del concesionario de la Red Renault se ve afectada, lo que genera prioridad en el cumplimiento de los compromisos con RCI COLOMBIA.
- Adicional a lo mencionado anteriormente, en caso de no pago por parte de algún concesionario de la Red Renault, el fabricante de vehículos Renault puede compensar a favor de RCI COLOMBIA las sumas adeudadas al concesionario de la Red Renault por conceptos de comisión.
- RCI COLOMBIA monitorea la evolución financiera de cada uno de los concesionarios de la Red Renault. En caso de detectar una evolución desfavorable en la situación financiera de un concesionario de la Red Renault, RCI COLOMBIA exigirá al concesionario de la Red Renault la implementación de los correctivos necesarios, y en caso de no producirse la implementación de los mismos, podrá finalizar las operaciones de financiación con el respectivo concesionario.

1. Operaciones de Crédito para Clientes Minoristas (Retail)

En la Operación *Retail*, RCI COLOMBIA ofrece diferentes tipos de planes de financiación con opciones de pago que se ajustan a las necesidades de los clientes. Este tipo de crédito se puede ofrecer bajo las modalidades de cuota fija con tasa de interés variable o tasa fija.

El mercado *Retail* objetivo está centrado actualmente en las personas que deseen adquirir vehículos nuevos Renault o vehículos usados, vendidos dentro de los concesionarios de la Red Renault. Los vehículos financiados incluyen vehículos particulares y/o de servicio público.

2. Operaciones de Crédito Mayorista (Wholesale)

En la Operación *Wholesale*, los clientes objetivo son todos los concesionarios de la Red Renault que, en el proceso de su actividad comercial, compran vehículos nuevos a Renault para su posterior venta. RCI COLOMBIA realiza un análisis crediticio detallado de cada uno de los concesionarios de la Red Renault con el fin de asegurar su buena salud financiera. El resultado de estos análisis permite establecer el cupo que se pone a disposición de cada uno de ellos.

Las dos actividades, la Operación de *Retail* y la Operación de *Wholesale*, se complementan toda vez que los vehículos que son financiados al concesionario de la Red Renault para su compra al Fabricante son luego financiados al cliente en la Operación *Retail*. La identificación de cada vehículo permite que los desembolsos realizados por cuenta del cliente de la Operación de *Retail* vayan directamente al pago de la Operación *Wholesale* realizada por el concesionario de la Red Renault para la compra del vehículo.

3. Productos Adicionales

Los productos de financiación son complementados con una propuesta de seguros y servicios que permiten dar una oferta integral a los clientes de la Operación de *Retail*.

RCI COLOMBIA ofrece a sus clientes de la Operación de *Retail*, la posibilidad de incluir dentro de la cuota mensual de su crédito, otros servicios vinculados a la financiación del su vehículo, entre los cuales se encuentran: el seguro de vida, el seguro todo riesgo auto, el seguro de protección financiera, el contrato de garantía extendida y contrato de mantenimiento. Estos servicios adicionales son ejecutados por entidades aliadas a RCI COLOMBIA.



AUDFINMDE-OTR2019-27890

31 de julio de 2019

Doctora Sandra Stella Santos Quinche
Directora de Intermediarios Financieros Dos A
Superintendencia Financiera de Colombia
Calle 7 No. 4-49
Bogotá D. C.

04-122 RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento
362 Revisoría Fiscal
31 Remisión de información y/o ajustes
Sin anexos.

Respetada doctora Sandra:

En mi calidad de Revisor Fiscal de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento y de acuerdo con mis procedimientos de auditoría, certifico que las cifras contenidas en el "Prospecto de información, emisión y colocación bonos ordinarios de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento", han sido tomadas de los estados financieros de RCI Colombia a 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018 y 31 de marzo de 2019. La información de carácter cualitativo incluida en el prospecto, fue preparada por la Administración y no fue objeto de mi revisión.

En cumplimiento del Artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

Esta certificación es válida únicamente en original.

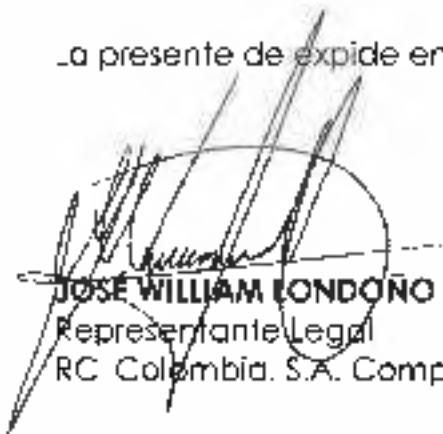

Gina Patricia Giraldo Zuluaga
Revisor Fiscal de RCI Colombia S.A.
Compañía de Financiamiento
T.P. 76502- T
Miembro de KPMG S.A.S.

CERTIFICACIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DEL EMISOR

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, certificamos cada uno dentro de nuestra competencia, que hemos empleado la debida diligencia en la verificación del Prospecto de Información, en forma tal que certificamos la veracidad del mismo y que en este no se presentan omisiones de información que revisan materialidad y puedan afectar la decisión de futuros inversionistas.

Igualmente certificamos que las cifras financieras que se encuentran en el presente Prospecto de información han sido certificadas previamente conforme al reglamento y que las mismas han sido tomadas fielmente de los libros.

La presente se expide en Envigado, a los 29 días del mes de Julio de 2019.


JOSÉ WILLIAM LONDOÑO MURILLO

Representante Legal

RC Colombia S.A. Compañía de Financiamiento


JAIRO AUGUSTO PINZÓN BEDOYA

Gerente De Contabilidad

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICACIÓN DEL ESTRUCTURADOR Y COORDINADOR DE LA OFERTA

BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa, certifica que, dentro de lo que le compete en sus funciones de Estructurador y Coordinador de la Oferta, empleó la debida diligencia en la recopilación de la información durante las reuniones con las directivas de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, y con base en estas, hizo la verificación del Prospecto de Información, en forma tal que certifica la veracidad del mismo y que en éste no se presentan omisiones de información que revistan materialidad y puedan afectar la decisión de los futuros inversionistas.

BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa, por no estar dentro de sus funciones no ha auditado independientemente la información suministrada por RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento que sirvió de base para la elaboración de este Prospecto de Información, por lo tanto, no tendrá responsabilidad alguna por cualquier afirmación o certificación (explícita o implícita) contenida en el mismo.

La presente se expide en Bogotá a los 29 días del mes de julio de 2019.



Hugo Alberto Abreo Garcia

Representante Legal

BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa



CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS ORDINARIOS

El suscrito representante legal de Fiduciaria Central S.A., certifica que, dentro de su competencia como Representante Legal de Tenedores de Bonos, empleó la debida diligencia en la verificación del Prospecto de Información de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento en forma tal que certifica que en éste no se presentan omisiones de información que revistan materialidad y que puedan afectar la decisión de los futuros inversionistas.

Fiduciaria Central S.A. por no estar dentro de sus funciones, no ha auditado independientemente la información suministrada por RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento que sirvió de base para la elaboración del presente Prospecto de Información, por lo tanto, no tendrá responsabilidad alguna por cualquier afirmación o certificación (explícita o implícita) contenida en el mismo.

La presente se expide en Bogotá a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2019.

Atentamente,

CARLOS MAURICIO ROLDÁN MUÑOZ

C.C. No. 71.595.208 expedida en Medellín.

Representante Legal

FIDUCIARIA CENTRAL S.A.

NIT. 800.171.372-1





CERTIFICACIÓN

Yo, **CARLOS MAURICIO ROLDÁN MUÑOZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 71.595.208 expedida en Medellín, actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad Fiduciaria Central S.A., por medio del presente documento, certifico que la sociedad que represento no tiene incompatibilidad alguna, ni está inhabilitada para celebrar contratos o actuar como Representante Legal de Tenedores de Bonos de acuerdo con el Art. 6.4.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, respecto de la Emisión de **RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO**.

Para constancia se suscribe a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2019.

Atentamente,

CARLOS MAURICIO ROLDÁN MUÑOZ
C.C. No. 71.595.208 expedida en Medellín.
Representante Legal
FIDUCIARIA CENTRAL S.A.
NIT. 800.171.372-1

FIDUCIARIA CENTRAL S.A.





CONSTANCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL EMISOR

En los términos del artículo 46 de la Ley 964 de 2005, en mi calidad de representante legal de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, certifico, que dentro de mi competencia y de acuerdo con la normatividad vigente, que los estados financieros y demás información relevante para el público contenida en el Prospecto de Información, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial del Emisor.

La presente se expide en Envigado, a los 29 días del mes de Julio de 2019.


JOSE WILLIAM LONDOÑO MURILLO

Representante Legal

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento

VILLADO Superintendencia Financiera de Colombia